

Fecha: 23/12/2021

# Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## CELEBRAN EN FAMILIA

Lejos de los escenarios, estrellas como Mariah Carey, Reyli, Dave Grohl y Carla Morrison comparten cómo se festeja la Navidad en sus hogares.

**GENTE**



## FISCHER en México

Urs Fischer, uno de los artistas contemporáneos más celebrados de su generación, alista para el próximo año, en el Museo Jumex, su primera muestra individual en México y AL. **CULTURA (PÁGINA 16)**



## UNA NUEVA ESPERANZA

Con Mac Jones a cargo, los Patriots de Nueva Inglaterra sueñan con volver a la élite de la NFL y así superar la ausencia de Tom Brady.

JUEVES 23 / DIC. / 2021 CIUDAD DE MÉXICO

44 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,217 \$ 25.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O



El senador Ricardo Monreal, el Presidente Andrés Manuel López Obrador y José Manuel del Río Virgen, detenido ayer en Veracruz.

## Acusan de asesinato a operador de Monreal; ven revancha política

REFORMA / STAFF

José Manuel del Río Virgen, secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado y brazo derecho de Ricardo Monreal, fue detenido ayer en Veracruz acusado de haber participado en un asesinato.

Su detención fue considerada como una revancha política y acto autoritario del Gobernador morenista, Cuitláhuac García.

La Fiscalía General de Veracruz informó sobre la detención de Del Río Virgen por su presunta participación en el homicidio de René Toivar, candidato de Movimiento Ciudadano (MC) a la Alcaldía de Cazones, quien fue ejecutado de ocho balazos a dos días de las elecciones de junio pasado.

"Lo están acusando de un homicidio, lo cual es falso. Pobre Veracruz: tan lejos de la justicia y tan cerca del autoritarismo. (El Gobernador) está cometiendo muchos excesos", dijo el senador Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo del Senado.

En últimas semanas, Monreal ha cuestionado al Gobernador de Veracruz por haber reactivado el delito de ultrajes a la autoridad para emprender acciones en contra de opositores políticos.

La presidenta del Senado, Olga Sánchez, consideró que en este caso debe prevalecer el Estado de derecho.

"Sería lamentable que la detención de José Manuel del Río Virgen tenga un trasfondo de venganza o persecución política en su contra, por lo que solicitamos total transparencia", dijo ayer en un comunicado la bancada de Morena.

Anoche, un juez dictó prisión preventiva contra Del Río y hasta el próximo lunes será la audiencia inicial.

CON INFORMACIÓN DE MAYOLO LÓPEZ Y NAYRA RIVERA

## Opositores de Cuitláhuac en la cárcel

**TITO DELFÍN.** Candidato al PAN estatal. Detenido el 29 de noviembre por abuso de autoridad y fraude.



**GUSTAVO DÍAZ.** Diputado electo. Detenido por portación de arma, mientras buscaba a su hijo, también detenido.



**AZUCENA RODRÍGUEZ.** Ex diputada. Acusada del homicidio de Nicanor Martínez, precandidato de Morena en Tihuatlán.



**GREGORIO GÓMEZ.** Candidato a la Alcaldía de Tihuatlán. Detenido por posesión de auto robado, ultrajes a la autoridad y narcomenudeo.



**EDUARDO CASARES.** Empresario y vocero de centros de verificación vehicular. Detenido por "ultrajes a la autoridad" luego de protestar y acusar corrupción.



**ROGELIO FRANCO.** Candidato a diputado en Tuxpan. Detenido por "ultrajes a la autoridad" tras ordenación a un ministerio por agresión de aprehensión por violencia de género.



## Aceptan controversia de la Cámara de Diputados

# Ordena Corte a INE realizar la consulta

Anulan acuerdo para aplazarla y piden ajustar el presupuesto

VICTOR FUENTES

La Comisión de Receso de la Suprema Corte de Justicia ordenó anoche al Instituto Nacional Electoral (INE) seguir adelante con el proceso para organizar la consulta de revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Las Ministras Yasnín Esquivel y Margarita Ríos-Farjat, integrantes de la comisión de la Corte, suspendieron la resolución del INE que el pasado 17 de diciembre acordó, por 6 votos contra 5, aplazar la consulta de revocación programada para el 10 de abril de 2022, mientras no se cuente con el presupuesto necesario.

Esquivel y Ríos-Farjat —ambas nominadas a la Corte por López Obrador—, admitieron a trámite la controversia constitucional de la Cámara de Diputados.

Además, concedieron una suspensión para que el INE no responda ninguna de las actividades necesarias para la organización de la consulta, en aras de preservar los derechos políticos de la ciudadanía.

"Se puso en riesgo el ejer-



Ayer, personal del Instituto Nacional Electoral continuaba con la revisión de más de 6 millones de firmas recibidas para solicitar la consulta sobre revocación de mandato.

cicio oportuno del derecho de la ciudadanía a decidir si revoca o no el mandato del Presidente", expresaron las Ministras en un comunicado.

Según la Comisión de Receso, el INE cuenta con mil 503 millones de pesos para llevar a cabo la revocación de mandato, por lo que debe ajustarse a ese margen presupuestario.

La admisión de esta controversia es una intervención inédita de la Corte para revisar decisiones del INE en relación con un proceso electoral específico.

Desde 1996, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

es el facultado para revisar las resoluciones del INE sobre elecciones y procesos de revocación de mandato, según indica el artículo 99 de la Constitución.

De hecho, tanto la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, como el partido Morena, ya apelaron ante la Sala Superior del TEPJF la decisión del INE.

En la Corte también está pendiente la controversia del INE para impugnar la resolución de la solicitud presuntiva que presentó a la Cámara de Diputados, que ha llevado a un déficit de 2 mil 237 millones de pesos para organizar la revocación con

el despliegue de casillas que ordena la ley.

El Ministro Juan Luis González Alcántara negó la semana pasada una suspensión al INE en esta controversia, pero sólo porque la consulta de revocación todavía no es un hecho, es decir, todavía no está certificado que se reunieron las 2.7 millones de firmas válidas necesarias para convocarla.

Ahora, las Ministras de la Comisión de Receso consideraron que sería un contrasentido que, por su cuenta, el INE se autoconceda la suspensión de la consulta, que no pudo obtener en su propia controversia ante la Corte.



MAYOLO LÓPEZ

El criterio de paridad de género, que obliga a nominar a tres hombres y tres mujeres, entrampó anoche la selección de candidatos de Morena para las seis gubernaturas que estarán en disputa en 2022.

Las únicas nominaciones que pintaban seguras eran la de la Alcaldesa de Cancún, Mara Lezama, para Quintana Roo, y la del senador Julio

Menchaca para Hidalgo.

En Aguascalientes elegirían entre el empresario Arturo Ávila y la delegada Nora Rivalcaba; en Durango, entre el senador Ramón Enriquez y la Alcaldesa de Gómez Palacio, Marina Vitela. En Oaxaca lo harían entre los senadores Salomón Jara y Susana Harp, y en Tamaulipas, entre el senador Américo Villarreal y la ex Alcaldesa de Reynosa, Maki Ortiz.

## Recupera a detenidos narcobatallón de 100

REFORMA / STAFF

Al menos 100 hombres armados con fusiles sometieron y obligaron a policías estatales a entregarles a dos de sus compañeros que habían sido detenidos en la localidad guerrerense de Chichihualco.

Un informe de la Secretaría de Seguridad Pública señala que 12 policías estatales custodiaron ahí la visita de la Secretaría de Desarrollo, Irene Jiménez Montiel, quien realizó reuniones con autoridades municipales.

Cuando los agentes ya habían concluido su tarea y pasaban por la carretera Chichihualco-Chilpancingo se percataron que en una camioneta iban dos hombres arma-

dos a quienes le marcaron el alto, pero se dieron a la fuga.

Tras una persecución, los dos pistoleros, Kevin Jiménez Hernández y Veda Rodríguez, fueron capturados.

A los dos detenidos se les identificó como integrantes del Cártel de la Sierra y se les descubrió un fusil AK-47, una subametralladora y una pistola Pietro Beretta, además de la camioneta en la que se transportaban.

El informe de la SSP señala que cuando los agentes se trasladaban con los dos detenidos en la carretera que conduce a Chilpancingo fueron interceptados por al menos cien hombres armados en 50 camionetas.



Kevin Jiménez y Veda Rodríguez son los dos jóvenes rescatados por un comando vinculado al Cártel de la Sierra.

## SE DESPLOMA VACUNACIÓN NO COVID EN CDMX

SELENE VELASCO

Con la pandemia se desplomó la vacunación de enfermedades distintas al Covid-19, esquema que ya iba en decre-

mento en la Ciudad de México. Se trata de biológicos para menores contra poliomielitis, difteria, toserina, tétanos, tuberculosis, sarampión, rubéola, etc.

El punto más bajo de aplicación fue en 2016, con 3.8 millones de dosis, según datos de Salud federal. En 2017 se redujeron las vacunas en 208

mil 72; en 2018 la baja fue de 223 mil 506 y, en 2019, de 549 mil 89. El 2020 fue el peor año, pues en comparación con 2019, la caída fue de 2.6 millones.

La vacuna contra tuberculosis, pasó de 71 mil 842 dosis en 2016 a 40 mil 348 en 2019. En 2020 no hay registro de aplicación.

## Avalan píldora contra Covid

EU autorizó Paxlovid, la primera píldora para tratar el Covid-19, que ofrece una defensa altamente efectiva contra la enfermedad grave y que se puede tomar en casa. **INTER (PÁGINA 14)**



610972000016



## IMAGEN DEL DÍA SANTA SE EXPONE A COVID

Turistas y habitantes de la Ciudad de México aprovechan su visita a la romería navideña que se instaló sobre la calle Jesús García, a un costado de la alcaldía Cuauhtémoc, para divertirse y tomarse las tradicionales fotos con Santa Claus. La pandemia de Covid-19 no ha impedido que los stands navideños retomen el servicio que había sido suspendido durante el fin de año de 2020.



## OMS: ÓMICRON CUADRUPLICA CONTAGIOS EN UNA SEMANA

Casos detectados pasaron de 3 mil 500 a 14 mil; estudios ven menor riesgo de "hospitalización" con esta variante. En Estados Unidos aprueban píldora de Pfizer para tratar al Covid-19. | **MUNDO** | A18

# Poder Judicial gasta \$2 mil millones para proteger a jueces

Los recursos destinados para brindar medidas de seguridad a juzgadores que son amenazados o están en riesgo han ido en aumento en los últimos tres años

**DIANA LASTIRI**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo de la Judicatura Federal ha destinado en los últimos tres años 2 mil 125 millones 902 mil 80798 pesos —un promedio de 2 millones de pesos diarios— a la "protección de los funcionarios del Poder Judicial de la Federación", que contempla el pago de medidas de seguridad para jueces y magistrados amenazados o en riesgo.

De acuerdo con los informes trimestrales financieros de la Judicatura, consultados por este

diario, los recursos para el subprograma Protección, prestaciones y servicios a los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación han ido en ascenso. En 2019 se dispuso de 662 millones de pesos, en 2020 de 690 millones y de enero a septiembre de 2021 de 773 millones.

Fuentes del Poder Judicial explicaron que este programa incluye los recursos que el CJF destina para brindar seguridad personal a jueces y magistrados que han recibido amenazas o que pueden estar en riesgo.

| **NACIÓN** | A8

**303**  
JUECES Y  
MAGISTRADOS  
pidieron  
medidas de  
seguridad  
durante 2019.

## Ordena la Corte a INE no aplazar consulta de revocación

Señala que posponer el ejercicio pone en riesgo el derecho de la ciudadanía a decidir

**DIANA LASTIRI**  
—nacion@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) continuar con el proceso de consulta para la revocación de mandato, al argumentar que cuenta con más de mil 500 millones de pesos para realizar este ejercicio.

Anoche, la Comisión de Receso de la Corte admitió a trámite la controversia constitucional presentada por el presidente de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez, contra el acuerdo del INE para aplazar la consulta por tiempo indefinido.

Las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Margarita Ríos-Farjat concedieron la suspensión provisional al considerar que el acuerdo del INE pone en riesgo el ejercicio oportuno del derecho de la ciudadanía a decidir si revoca el mandato del Presidente, por lo que se deberá cumplir con los tiempos establecidos en la ley para organizar la consulta.

| **NACIÓN** | A4



Kevin "N.", de 27 años, y Veda "N.", de 30, presuntos integrantes del Cártel de la Sierra, fueron detenidos tras una persecución por policías estatales de Guerrero.

## Cártel obliga a policías a liberar a detenidos

Un comando de 100 hombres rodeó y amenazó a 12 agentes estatales

**ARTURO DE DIOS PALMA**  
Corresponsal  
—estados@eluniversal.com.mx

**Chilpancingo.**—Un grupo de 100 hombres armados, presuntamente miembros del Cártel de la Sierra, sometieron a 12 elementos de la Policía Estatal de Guerrero que habían detenido a dos personas.

De acuerdo con el reporte policíaco, el martes los agentes estatales, que iban en dos patrullas, detuvieron a dos hom-

### EL DATO

El Cártel de la Sierra impuso toque de queda en Huitzuco y mató a quienes no lo respetaron.

| **ESTADOS** | A14

## CULTURA

### EL TAMAYO, 40 AÑOS DESPUÉS

La polémica de la construcción del museo hoy resuena con la realización del Proyecto Chapultepec Naturaleza y Cultura. | **A27** |

## Morena lidera en presidenciales

COBERTURA MEDIÁTICA  
14 DE NOV. - 14 DE DIC. **CIP**

La jefa de Gobierno, el canciller y el titular de Segob tuvieron más notas positivas, muestra Análisis de Reputación Mediática.



Claudia Sheinbaum  
Morena



Marcelo Ebrard  
Morena



Adán A. López  
Morena

| **NACIÓN** | A6

## ESPECTÁCULOS



### El reno que iluminó a Santa

Rodolfo pasó del bullying a ser el héroe en el trineo, en la famosa canción navideña que surgió de un poema. | **A25** |

## Argentina da el sí a extradición de Ahumada

La Fiscalía de la CDMX busca que el empresario permanezca en una prisión de México el año, 10 meses y 23 días que le faltan por cumplir de su sentencia

| **METRÓPOLI** | A10

## OPINIÓN

- NACIÓN**
- A6 Maite Azuela
- A8 Carlos Loret de Mola
- A9 Carlos Alazraki
- A16 Lourdes Morales Canales
- A16 Gabriel Mendoza Pichardo
- A17 Alfonso Zárate
- A17 Enrique Berruga Filloy
- A17 Emilio Rabasa Gamba
- A17 Jesús Reyes Heróles G. G.



### SANTIAGO CREEL MIRANDA

"Seguiremos viendo impasibles, sin hacer nada, el permanente ataque a la vida institucional del país?" | **A16I**

**\$21.23**  
DÓLAR AL MENUÉDO

Año 105,  
Número  
38020  
CDMX  
36 págs.







# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 23 DE DICIEMBRE DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13443 // Precio 10 pesos

**Lo llama a ajustarse al presupuesto asignado de mil 503 millones de pesos**

## Ordena la Corte al INE: la consulta de revocación va

- “El acuerdo del organismo para aplazarla puso en riesgo derechos”
- Respalda la controversia que interpuso el martes el Legislativo
- Concedió el recurso para que no se bloquee más el proceso
- Ministras señalan que la decisión surtirá efecto inmediato

GUSTAVO CASTILLO Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 5

**Compras de pánico en la ciudad de Xi'An por el incremento de contagios**

## Por Covid, 13 millones confinados en China



▲ Más de un millón de dosis caducas de la vacuna del laboratorio AstraZeneca fueron destruidas por las autoridades gubernamentales

de Nigeria. Las piezas fueron donadas recientemente por países desarrollados a la nación africana. Foto Ap

- Con vacunas de refuerzo no se superará la pandemia: OMS
- Récord de infectados en España y GB por ómicron
- La Ssa reporta 3 mil 319 casos más y 198 decesos

AGENCIAS Y ANGÉLICA ENCISO / P 12 Y 13

**AMLO invitó a consejeros a “rectificar con humildad”**

● “Sería bien visto por la sociedad que tuvieran un plan alternativo”

E. MÉNDEZ Y F. MARTÍNEZ / P 5

**El instituto sí cuenta con los fondos para el sondeo: Cámara**

● En su impugnación invadió facultades del Congreso: Mesa Directiva

ENRIQUE MÉNDEZ / P 5

**Apoya la ONU la postura de México contra tráfico de armas**

● El Consejo de Seguridad aprueba resolución para frenar el comercio ilícito

EMIR OLIVARES ALONSO / P 3

**Luz verde del gobierno de EU a la venta de Deer Park a Pemex**

● Determina que no existe riesgo de seguridad nacional; AMLO alista decálogo para la petrolera

F. MARTÍNEZ, E. MÉNDEZ Y A. ALEGRIA / P 17

**Argentina avala la extradición de Ahumada por fraude genérico**

/ P 27



# Edomex: 3,774 asaltos al autotransporte de carga en 10 meses

- Ocupa el primer sitio del país en esos ilícitos, la mayoría con violencia
- Los botines van de 300 mil a dos millones de pesos por golpe
- Circuito Exterior Mexiquense y la México-Querétaro, los más peligrosos
- No sólo roban la mercancía, sino también los tractocamiones

SILVIA CHÁVEZ GONZÁLEZ, CORRESPONSAL / P 24 Y 25

## Cientos de miles han asistido a la Feria Navideña



▲ La concurrencia ha ido en aumento en el espacio instalado desde el jueves pasado en el Zócalo capitalino. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, se ha congratulado de la buena respuesta de los

ciudadanos por el lugar, cuyo acceso es gratuito. En el Monumento a la Revolución retornaron los escenarios para la fotografías con Santaclós y los Reyes Magos. Foto Guillermo Sologuren. ROCÍO GONZÁLEZ / P 28

### Orden del TEPJF a la FGR

## Entregarán al INE expediente de Pío López Obrador

- Magistrados resuelven que el secreto ministerial no aplica

ALONSO URRUTIA / P 6

### Van a prerrogativas de partidos

## Logra el IECM préstamo oficial de \$30 millones

- Realizará recortes y ahorros para completar los adeudos

SANDRA HERNÁNDEZ / P 27

### Predominan los hombres

## Morena: avanza la definición de 6 candidaturas

- Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, QR y Tamaulipas

VÍCTOR BALLINAS / P 6





**Jorge Zepeda Patterson**  
"Nada hay de baladronada en el esfuerzo de tener un biológico propio" - P. 12



**Regina Reyes-Heroles**  
"Invertir en mujeres cierra brechas y además es reutilizable" - P. 18



**Maruan Soto Antaki**  
"Vamos por dos años de pandemia y no hemos entendido" - P. 10

**Crimen organizado.** El canciller asegura que la red de polleros que opera de Sudamérica hasta EU ya desplazó a los cárteles en este negocio; detienen a cinco en Dominicana por el accidente en Chiapas

## Tráfico de migrantes, industria de 14 mil mdd anuales: Ebrard

ADYR CORRAL, CIUDAD DE MÉXICO

La industria del tráfico ilegal de personas de Sudamérica a Estados Unidos genera ganancias anuales de 14 mil millones de dólares, aseguró el canciller Marcelo Ebrard.

Precisó que la red de polleros responsable del accidente en Chiapas el 9 de diciembre cobra 15 mil dólares por un traslado desde Ecuador o 6 mil desde Guatemala.

En un mensaje a medios de comunicación, Ebrard señaló que esta rama del crimen organizado se independizó, porque ha desplazado del negocio a los cárteles del narcotráfico en distintas partes de Centro y Sudamérica.

"Es una organización delictiva que tomó vida propia por el monto (de sus ganancias) y está poniendo en riesgo a muchas personas", explicó. PÁGS. 6 Y 7



**Juan Ramón de la Fuente**  
Apoyan 70 países plan de México para frenar armas

VÍCTOR HUGO MICHEL - PAG. 4



**Fentanilo para uso médico**  
Se desiste FGR de denuncia contra doctora de Guerrero

JOSÉ ANTONIO BELMONT - PAG. 7



**Fraude en obras de CdMx**  
Luz verde a extradición de Ahumada desde Argentina

GASPAR VELA - PAG. 9



El Presidente informó que Washington autorizó a Pemex la compra de la refinería Deer Park, ubicada en Texas. ESPECIAL

## Corte frena el recurso del INE que aplazaba la revocación

JOSÉ ANTONIO BELMONT, CDMX

La Suprema Corte de Justicia de la Nación frenó el acuerdo del INE que suspendió temporalmente la organización de la consulta de revocación de mandato por falta de presupuesto, luego de que las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Margarita Ríos-Farjat dieran entrada a la controversia constitucional interpuesta por la Cámara de Diputados. PÁG. 9

### Tribunal Electoral

Consejera jurídica de AMLO también impugna el acuerdo

JANNET LOPEZ PONCE - PAG. 9

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE<sup>®</sup>  
ESR  
C 115747 1110000

P. 24

**RAE. Vacuna, metaverso y teletrabajo, palabras más utilizadas en 2021**

## Morena, AN y MC condenan aprehensión de Del Río; se le indagó 6 meses: Cuitláhuac

S. ARELLANO E I. ZAMUDIO, CDMX

Juez de control dicta un año de prisión preventiva oficiosa al secretario de la Junta de Coordinación del Senado. PÁG. 8

### Samuel García

Cero acuerdos con la "vieja política" en Nuevo León

MARÍA JULIA LAFUENTE - PAG. 10

P. 13

**Covid. Con refuerzo al personal de salud arranca siguiente etapa de inmunización**



JUEVES  
23 DE DICIEMBRE  
DE 2021

AÑO CV TOMO VI,  
NO. 38, 095  
CIUDAD DE MÉXICO  
36 PÁGINAS  
\$15.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

GLOBAL

## MILLENNIALS, LÍDERES DEL MUNDO

Cuestionado por la edad a la que se convertirá en presidente de Chile, Gabriel Boric no es el único adulto en sus treintas que es elegido para asumir las riendas de una nación. **25**



**GABRIEL BORIC**  
ELECTO EN CHILE  
(35 AÑOS)\*



**SANNA MARIN**  
FINLANDIA  
(34 AÑOS)\*



**KIM JONG-UN**  
COREA DEL NORTE  
(29 AÑOS)\*



**NAYIB BUKELLE**  
EL SALVADOR  
(37 AÑOS)\*



**JACINDA ARDERN**  
NUEVA ZELANDA  
(37 AÑOS)\*

\*Edad a la que asumieron la presidencia

Fotos: Reuters y AFP

## CONCEDE SUSPENSIÓN CONTRA ACUERDO DEL INE

# Corte ordena continuar proceso de revocación

LA COMISIÓN DE RECESO dio entrada a la controversia presentada por el diputado presidente y determinó que el instituto electoral debe ajustarse a su presupuesto

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJIA

Por instrucción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Instituto Electoral (INE) deberá continuar con la organización de la consulta de revocación de mandato, con los recursos que le fueron asignados por la Cámara de Diputados. Ayer, la Comisión de Receso de la SCJN admitió a trámite la controversia

promovida por el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, quien impugnó el acuerdo del INE para suspender el proceso de la revocación debido a la falta de recursos.

La comisión del máximo tribunal, integrada por las ministras Margarita Ríos Farjat y Yasmín Esquivel, consideró que la resolución tomada el pasado viernes por seis de los 11 consejeros electorales contraviene el artículo 29 constitucional, el cual indica

**1,503**

MDP

es el presupuesto que tiene autorizado el INE para llevar a cabo la revocación de mandato.

que los derechos políticos no pueden ser restringidos o suspendidos de manera general, "por lo que la ejecución del acuerdo del INE pone en riesgo el ejercicio oportuno

del derecho de la ciudadanía a decidir si revoca o no el mandato".

Ante ello, concedió una suspensión provisional contra el acuerdo del instituto, lo que significa que, mientras la Corte no resuelva el fondo de la controversia, el INE deberá organizar el ejercicio.

En redes sociales, Sergio Gutiérrez Luna celebró la determinación de la Comisión de Receso de la Suprema Corte.

PRIMERA | PÁGINA 4

## VORÁGINE IMPRESIONISTA

La exposición inmersiva *Monet & Friends* llega hoy a la CDMX, con los inconfundibles nenúfares del pintor francés como protagonistas. / 26

FUNCIÓN

## PUNTO DE QUIEBRE

El colapso de una madre, la importancia de la familia y de la salud mental y física son los ejes de *Cecilia*, serie mexicana disponible en Paramount+.



Mariana Treviño

Foto: Especial

Foto: Netflix Paramount+

ADRENALINA

## ILUSIÓN BLANCA

Con doblete de Benzema contra el Bilbao, el Real Madrid cerró el año ganando y se afianzó en el liderato de la Liga de España.



Foto: Reuters



Foto: Especial

## DE VUELTA AL ESCENARIO

Tras meses de confinamiento, los shows en vivo y conciertos regresaron poco a poco. Artistas como Alejandro Fernández tuvieron una gran bienvenida por parte de los seguidores.

FUNCIÓN, ADRENALINA, PRIMERA | PÁGS. 6, 10 Y 16  
DINERO | PÁG. 20 COMUNIDAD | PÁG. 23  
GLOBAL PÁG. 24 EXPRESIONES | PÁG. 26

PRIMERA

## CONTROL DE ARMAS, EN LA MIRA MUNDIAL

Tras la aprobación en la ONU de la resolución presentada por México para que exista mayor atención al combate del tráfico de armas ligeras, el tema tomará relevancia en todo el mundo, afirmó el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, en entrevista con *Imagen Noticias*. / 6



Foto: Héctor López

Para México es crucial que haya cada vez menos disponibilidad de armas, si no, no podemos disminuir la violencia."

MARCELO EBARD  
TITULAR DE LA SRE

## EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2  
Francisco Garfías 4  
Javier Aparicio 12



COMUNIDAD

## Aumenta publicidad prohibida en CDMX

En tres años se incrementó el número de anuncios potencialmente peligrosos, alertó la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano. / 22



Foto: Especial

El presidente López Obrador agradeció a su homólogo estadounidense, Joe Biden, el aval a la adquisición del complejo.

COSTO TOTAL ASCENDERÁ A 1,200 MDD

## EU autoriza a México compra de refinería

POR ISABEL GONZÁLEZ

El gobierno de Estados Unidos aprobó la compra de la refinería Deer Park, en Texas, por parte de México, anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien calificó la decisión como "histórica".

La adquisición del complejo, por un monto de 596 millones de dólares, junto con la construcción de la refinería de Dos Bocas, Tabasco, y la coquizadora de Tula, permitirá que, para 2022, el país produzca 700 mil barriles adicionales diarios, subrayó.

El jefe del Ejecutivo agradeció al presidente de Estados Unidos, Joe Biden, por el aval a la compra hecha a la empresa petrolera Shell.

Asimismo, manifestó su confianza en que, para 2023, México esté en condiciones de producir la totalidad



Es algo histórico. Y es algo que pasó por una autorización del gobierno de Estados Unidos."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR  
PRESIDENTE DE MÉXICO

de la demanda nacional de combustibles.

Octavio Romero Oropeza, director de Petróleos Mexicanos (Pemex) aseguró que como parte de las negociaciones de compra-venta, la empresa del Estado se comprometió a pagar los compromisos de deuda que previamente había adquirido Shell, por lo que el costo final del complejo será de casi mil 200 millones de dólares.

PRIMERA | PÁGINA 16

PRIMERA

## IYA SE SIENTE LA NAVIDAD!

Turistas y habitantes de Monterrey se dieron cita en el Parque Fundidora para disfrutar del espectáculo Luztopía, con más de 200 figuras iluminadas. / 14

GLOBAL

## COMBATEN PAISES COVID FALSOS

Países de Europa como Francia e Italia implementaron operativos de seguridad tras detectar la venta de miles de certificados de vacunación apócrifos. / 10

## EU avala píldora contra coronavirus

La Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) autorizó el uso de Paxlovid, tratamiento de Pfizer para población de alto riesgo. / 10

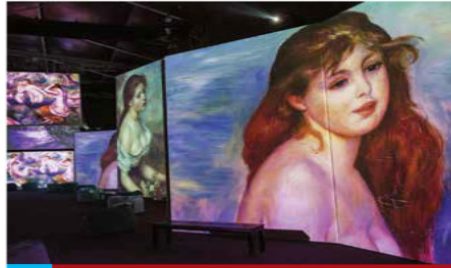


Foto: Especial

EXPRESIONES

Foto: Reuters

Foto: Cuartocero



**392 MIL 345** VACUNAS APLICADAS EL 21 DE DICIEMBRE

**198 DECESOS MÁS EN 24 HORAS**

**REUNIRSE 'CON CUIDADO'**

AMLO: SIGUEN MAESTROS Y PERSONAL DE SALUD EN LA INOCULACIÓN. PÁG. 23

**CONFINA CHINA A 13 MILLONES**

OMS: NINGÚN PAÍS PODRÁ SUPERAR PANDEMIA CON VACUNA DE REFUERZO. PÁG. 18

Invierte desde tu celular con nuestra **Banca Móvil.**

**INTERCAM** Banco

**25**



#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx



# EL FINANCIERO

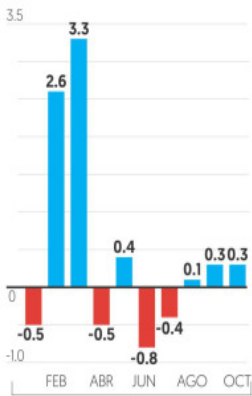
AÑO XLI N°11013 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 23 DE DICIEMBRE DE 2021 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS ALIANZA CON **Bloomberg**

## AVANCE MODESTO EN EL COMERCIO

La actividad comercial extendió su recuperación en octubre y ligó 3 meses con ascensos moderados.

▀ Variación % mensual de los ingresos reales en las empresas comerciales al por menor



2021  
Serie desestacionalizada  
Fuente: INEGI

ECONOMÍA / PÁG. 6

## CASO PÍO LÓPEZ OBRADOR

INSTRUYE TEPJF A FGR ENTREGAR INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL INE. PÁG. 25

## VICTORIA DE EBRARD

APRUEBA CONSEJO DE SEGURIDAD RESOLUCIÓN DE MÉXICO CONTRA TRÁFICO DE ARMAS. PÁG. 27



## UBICAR DOMICILIO FISCAL

PODRÁ APOYARSE SAT EN LA TECNOLOGÍA DE GEOLOCALIZACIÓN. PÁG. 5

# Autoriza EU venta de la refinería Deer Park a Pemex

**NOTIFICACIÓN.** Recibe México el consentimiento de la operación tras 7 meses del anuncio de compra a Shell

El gobierno de Estados Unidos autorizó la venta de la refinería de Deer Park, de Shell, a Pemex, informó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante su conferencia matutina, dijo que la autorización por parte de las autoridades estadounidenses se recibió ayer y calificó la compra como "algo histórico". El Ejecutivo recibió una misiva de parte del Comité de Inversiones Extranjeras de EU (CFIUS), en donde se informó sobre el consentimiento de la operación.

Al leer la carta de autorización, el canciller Marcelo Ebrard apuntó

*"Vamos a estar en condiciones de procesar toda nuestra materia prima (para 2023)"*

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México



que "el Comité ha determinado que no hay ninguna preocupación de seguridad nacional que quedase sin resolver. Por lo tanto, se ha concluido la revisión de esta operación, esto significa que ha sido autorizada".

Octavio Romero, director de Pemex, destacó que la refinería de Deer Park se agregará al país como un activo "libre de deudas" y "totalmente limpia", pues por instrucciones presidenciales se liquidará la deuda existente.

Analistas consultados ven la noticia como buena, en términos generales. —C. Cantú/D. S. Vela / PÁG. 4

## Ordena SCJN al INE continuar revocación

La Suprema Corte de Justicia suspendió la aplicación del acuerdo del INE por el que pospuso temporalmente la organización de la revocación de mandato del presidente de la República.

La decisión fue tomada por la Comisión de Receso al aceptar a trámite la controversia consti-

tucional promovida por Sergio Gutiérrez, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Se determinó que el INE continúe con todas las actividades del proceso de revocación hasta su conclusión con el presupuesto aprobado de mil 503 millones de pesos. —David Saúl Vela / PÁG. 26



**En 3 turnos y jornadas de 22 horas empaquetan las firmas.** PÁG. 25



**MONREAL.** Acusa al gobernador García de abuso de poder en Veracruz.

**CAPTURA DE DEL RÍO VIRGEN**

## CIERRE DE FILAS CONTRA CUITLÁHUAC

La detención en Veracruz del secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado, José Manuel del Río Virgen, provocó el cierre de filas tanto de los órganos de gobierno, como de las bancadas de Morena, PAN, PRI, MC y PRD contra el gobierno que encabeza el morenista Cuitláhuac García, quien dijo que es un proceso netamente legal.

—Eduardo Ortega/Iván Sánchez

**TURISMO INVERNAL**  
PREVENEN OCUPACIÓN HOTELERA DE 81% EN DESTINOS DE PLAYA. PÁG. 13



ESCRIBEN

**ROLANDO CORDERA**  
DESDE EL DESALIENTO / 6

**MANUEL MOLANO**  
ASUMO QUE SUPONGO / 20

**PABLO HIRIART**  
USO DE RAZÓN / 24





### Política y Sociedad

## Escala conflicto entre senadores y gobierno de Cuitláhuac García

• Legisladores y partidos cierran filas en defensa del secretario técnico de la Jucop en el Senado, detenido ayer en Veracruz. ● PÁG. 32

“Es deber de todas las autoridades de procuración e impartición de justicia garantizar la presunción de inocencia y el debido proceso (...) confío en que así será”.

Olga Sánchez Cordero, PRESIDENTA DEL SENADO.

# 0.3%

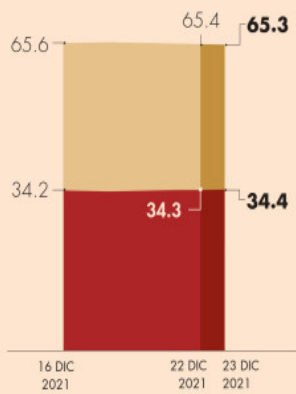
mensual crecieron las ventas minoristas en octubre; en los primeros 10 meses del año han aumentado 8.3% respecto del mismo periodo del 2020. ● PÁG. 34



### #AMLOTrackingpoll Popularidad, con fuerza

Aunque se registran cinco días de disminuciones, el daño a la aprobación es menor y se mantiene dentro del 65%.

ACUERDO Variación: -0.1 0.1 DESACUERDO



### Opinión



Reparar las finanzas comerciales globales ● PÁG. 29

Deer Park, gran negocio para dos visiones encontradas

La gran depresión Enrique Campos Suárez ● PÁG. 10

Impuesto especial a apps de entrega: desequilibrio fiscal

Int. competitiva Ernesto Piedras ● PÁG. 24

### En Primer Plano

## Personal de Sedena y Semar podrá ocupar cargos

# Agencia Nacional de Aduanas alista arranque desde el primer día de 2022

- Remplaza al actual sistema aduanal; tendrá autonomía técnica, administrativa y operativa; reportará directamente a Hacienda.
- SHCP financiará proceso de cambio y el SAT le dará apoyo tecnológico y de comunicaciones.

Belén Saldívar ● PÁG. 4-5

## Aduanas, en recuperación

El nivel de recaudación del sistema general de aduanas en el país en el periodo enero-noviembre del 2021 no alcanzó el nivel que registró antes de la pandemia

Recaudación de impuestos por comercio exterior | ENERO-NOVIEMBRE, MILLONES DE PESOS DEL 2021



\$3.2 billones sumó hasta noviembre la recaudación del SAT

30% de la recaudación general del SAT lo aportan las aduanas

FUENTE: SAT

### Política y Sociedad

## SCJN ordena al INE avanzar en Revocación de Mandato

• Admitió a trámite recurso presentado por Cámara de Diputados. ● PÁG. 32

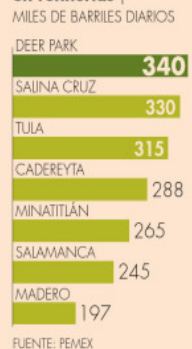
“Se concede la suspensión con efecto inmediato y sin necesidad de garantía alguna”.

Comisión de la SCJN

## EU aprueba venta de Deer Park a Pemex

• La operación costará a la estatal casi 1,200 millones de dólares. ● PÁG. 21

### Capacidad de proceso de crudo en refinерías



FUENTE: PEMEX

Empresas mexicanas, con buen cartel en Bolsa de Madrid ● PÁG. 16

# 185%

han subido los títulos de TV Azteca en el Latibex en este año.

Rechazan cambio de ruta del Tren Maya en Playa del Carmen ● PÁG. 30

“La idea es que se mantenga el trazado paralelo con el paso a desnivel”.

Carlos Joaquín González, GOBERNADOR DE QUINTANA ROO.

Los precios del oro subieron por temor a la variante del coronavirus Ómicron ● PÁG. 20

Hidalgo confirmó el primer caso Ómicron; suman cuatro entidades con casos ● PÁG. 33

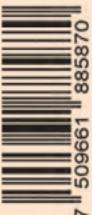
DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL 277'111 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO 5'376 CASOS EN MÉXICO 3'940 LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN MÉXICO 298,359 MUERTES EN EU 812,069

Acumulado 81'901,507 personas han sido vacunadas contra Covid-19 en México.

El rastreador eleconomista.mx



7 509661 885870



# No se puede dar por ganada la batalla contra Covid: Macías

• **Epidemiólogo** señala que hay que adelantar medidas y no esperar a que Ómicron llene hospitales **págs. 7 y 10**

**17,931**

Contagios activos, estima Salud

• **AMLO** llama a reunirse con la familia, pese a advertencia; capitalinos saturan el Centro; se dicen "hartos del encierro"

MILES de personas abarrotan el Centro de la CDMX, ayer.



Foto: Cuartavisor

## Alternativas contra el virus

**MIR-19**  
Desarrollado por la Agencia Federal de Biomedicina de Rusia

**Evusheld**  
De AstraZeneca

**Molnupiravir (o Lageviro)**  
De Merck y Ridgeback Therapeutics

**Paxlovid**  
De Pfizer

**PBI-0451**  
De Paredes Biosciences

**Ronapreve**  
De Roche, Regeneron y Regkirona

**BioRxiv (Sotrovimab)**  
De GlaxoSmithKline

## PAÍSES APURAN MEDICINAS ANTE ÓMICRON; VAN SIETE

Buscan con tratamientos reducir carga hospitalaria; vacunas y refuerzos no dan luz verde a reuniones. OMS. **págs. 18 y 19**

# La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

JUEVES 23 de diciembre de 2021 » Nueva época » Año 13 Número 3905

PRECIO » \$10.00



Foto: Carlos Mora

**Monet**  
UN RECORRIDO VISUAL  
Y MUSICAL POR SU OBRA

Más de 3 mil imágenes en alta resolución; muestran lo mejor del impresionismo: Renoir, Degas... se inaugura hoy en la CDMX. **pág. 20**

### HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**  
La consulta y el método **pág. 2**
- **Jacqueline L'Hoist**  
Ya hasta la RAE lo dice **pág. 7**
- **Gabriel Morales**  
Joe Manchin y Trump: dos síntomas de una misma patología **pág. 19**

## FISCALÍA ESTATAL DETIENE A JOSÉ MANUEL DEL RÍO

# Senado y gobierno de Veracruz chocan tras detención de mano derecha de Monreal

Por **M. Juárez y O. Carvajal**

**EN MEDIO** de diferendo entre el líder del Senado y el gobernador Cuitláhuac García, encarcelan a secretario técnico de la Jucopo; le imputan homicidio

**EL ZACATECANO** arremete contra "pintencatropus pkinensis"; Dante Delgado amaga con promover desaparición de poderes **págs. 3 y 4**

• **Oposición** critica uso faccioso del poder; hasta Morena se une al reclamo; advierten visos de persecución política; niega mandatario que FGJE sea brazo ejecutor

### Intercambio



"POBRE VERACRUZ, tan lejos de la justicia y tan cerca del autoritarismo. Hay cientos de personas privadas de su libertad y no podemos callar ante este grado de barbarie"

**Ricardo Monreal**  
Líder de Jucopo en Senado



"EL GOBIERNO de Veracruz, actuando al margen de la legalidad, tiene en José Manuel del Río Virgen a un preso político"

**Dante Delgado**  
Dirigente de MC



"LA POLICÍA Ministerial actuó, hay presunción de inocencia, mal hubiera hecho la fiscal de no haber actuado"

**Cuitláhuac García**  
Gobernador de Veracruz

**SCJN ORDENA A INE CONTINUAR CON REVOCACIÓN DE MANDATO**

**Comisión de receso** concede suspensión a Mesa Directiva de la Cámara; de entrada, ve viabilidad financiera para el proceso **pág. 4**

Argentina da luz verde a la extradición de Ahumada **pág. 4**



**NEGOCIOS**

La inflación alcanzó en 2021 su nivel más alto en 20 años, remesas logran máximo histórico; el peso se depreció 3% **ANUARIO P. 14 Y 15**



REUNÁMONOS CON NUESTROS SERES QUERIDOS, CON CUIDADO: AMLO

JUEVES 23 DE DICIEMBRE DE 2021  
AÑO X N° 2592 | CDMX



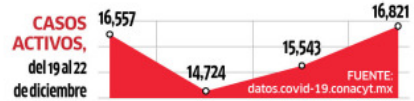
**24 HORAS**  
**EL DIARIO SIN LÍMITES**

# Alistan la cena, 47% más cara

Ni las noticias sobre la variante Ómicron del SARS-CoV2 ni el alza en los precios parecen contener la realización de las tradicionales cenas de fin de año. El pavo y el bacalao fueron los alimentos que más aumento registraron, en comparación con el año pasado; los romeritos se perfilan como una de las opciones más baratas. "La cena es lo de menos, lo importante es que llegamos hasta aquí", comenta una ama de casa **MÉXICO Y NEGOCIOS P. 3 Y P. 16**



**3,940,401**  
CONFIRMADOS  
3,319 más



**298,359**  
DEFUNCIONES  
198 más

## El INE debe continuar con la revocación, falla la Corte

Ministras definieron que el instituto continúe con la organización, desarrollo y conclusión del ejercicio ciudadano para determinar si el Presidente se mantiene en el cargo. Sergio Gutiérrez aplaudió el fallo y advirtió que el organismo electoral deberá ajustar su presupuesto **PÁGINA 2**



**SIN TEMOR.** Miles de capitalinos abarrotan el Centro Histórico para realizar compras navideñas, mientras que otros tantos se divierten y pasean por las verbenas en la Plaza de la Constitución, Buenavista, Fray Servando... **CDMX P. 7**

## DETENCIÓN Y EXTRADICIÓN ENCIENDEN LAS REDES

**DEL RÍO VIRGEN.** Dictan prisión preventiva en Veracruz al secretario técnico de la Jucopo en el Senado **MÉXICO P. 4**

**AHUMADA.** Concluirá condena en México, luego de que Argentina autorizó su extradición **MÉXICO P. 5**

**HOY ESCRIBE** Así pues, compatriotas; compañeros; oh, pueblo, bueno: dispongámonos a hacer esa consulta, ese ejercicio inigualable de democracia participativa, y demostrémosle a Córdova, Murayama y compañía cómo se puede llevar a cabo con mínimos recursos.

**JULIO PATÁN PÁGINA 10**



Si lo que tú quieres es mantenerte informado todo el día y recibir las noticias cuando suceden, este canal es para ti.

**minuto a minuto**

Mantén informado es así de fácil y directo a tu celular.

TOCA AQUÍ





# REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO  
No. 2392: JUEVES 23 DE DICIEMBRE 2021  
reporteindigo.com

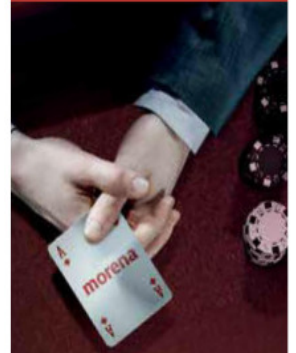
**Aunque los grupos parlamentarios sepan cuáles serán sus prioridades legislativas para 2022, se prevé que el próximo año será uno más en el que se acumulen las tareas debido a la polarización que existe en el Congreso de la Unión entre los distintos partidos**

12



# AÑO DE PENDIENTES Y REZAGOS

NACIONAL



## Nuevos emisarios de la 4T

Regidos por criterios de paridad de género y competitividad electoral, Morena y sus aliados presentaron los resultados de las encuestas para definir a sus seis candidatos a gobernador rumbo a 2022

16

CDMX

## Crisis por venir

El rediseño de las rutas aéreas en la Ciudad de México traerá una grave crisis de saturación para el AICM en 2022, cuando el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles esté en operaciones y vengán más visitantes extranjeros al país



18



RUTA  
2022

**MORENA  
PERFILA A SUS  
CANDIDATOS**  
P4



FOTO: ESPECIAL

NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1659 / JUEVES 23 DE DICIEMBRE DE 2021

# EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



#JOSÉMANUEL  
DELRIÓ



**DETIENEN A  
SECRETARIO  
TÉCNICO DEL  
SENADO**  
P6-7

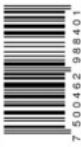
FOTO: ESPECIAL

#OPINIÓN  
INVITADA/  
CLAUDIA RUÍZ  
MASSIEU/  
P2



#SPACEXYEEI

**INTERCAMBIO  
NAVIDEÑO EN  
EL ESPACIO** P28



7 500462 988401

FOTO: ESPECIAL

#PESEAÓMICRON

**AMLO  
invita a  
reunirse en  
Navidad**  
P9

DE CUERPO  
ENTERO  
NUEVO  
PROCURADOR  
FISCAL



#FÉLIX  
ARTURO  
MEDINA  
De amplio  
trayecto  
público

P18

FOTO: ESPECIAL

#REVOCACIÓNDEMANDATO

# CORTE PROPINA REVES A INE

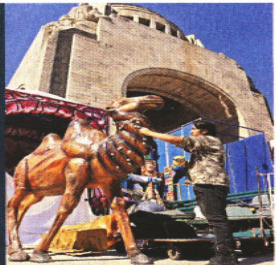
LAS MINISTRAS MARGARITA RÍOS-FARJAT Y YASMIN ESQUIVEL MOSSA ORDENARON CONTINUAR EL PROCESO AJUSTÁNDOSE AL PRESUPUESTO ASIGNADO DE MIL 503 MDP

POR DIANA MARTÍNEZ/P5



## ¡Ya casi!

**CUAUHTÉMOC.** En el Monumento a la Revolución arrancó la colocación de escenarios para las tradiciones navideñas, ya sea con Santa Claus, los Reyes Magos o personajes de películas animadas.



## ¡Qué llueva!

La Sedema realizó un corte de agua sobre el programa Cochecha de Lluvia en la CDMX.

- El programa fue implementado desde 2019 por la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema).
- Se han apoyado a más de 31 mil familiares en zonas de mayor escasez del líquido.
- En la Capital hay alrededor de 20 mil cosechadoras de lluvia que son mujeres, quienes aprovechan el agua en el hogar.

## PARA CONOCER

## ALCALDÍAS

- Azcapotzalco
- Coyoacán
- Gustavo A. Madero
- Iztapalapa
- M. Contreras
- Milpa Alta
- Tláhuac
- Tlalpan
- Xochimilco

@reformaciudad ciudad@reforma.com

# CIUDAD

JUEVES 23 / DIC. / 2021 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: SOLEADO MIN. 7°C MÁX. 23°C

NO CIRCULA VERDE 1 y 2 VERIFICA AZUL 9 y 0

Puedes adoptar un animal de compañía mediante el proceso de la Brigada Animal de la SSC.

Registra caída la inmunización en CDMX desde 2016

# Preocupa desplome de vacunas no Covid

Plantea especialista riesgos por brotes ante la escasez de biológicos

SELENE VELASCO

La caída en la vacunación de enfermedades prevenibles, no Covid, representa un riesgo de brotes, señaló Reyna Lizette Pacheco, coordinadora del área de Ciencias Sociales y Salud del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud de la Facultad de Medicina de la UNAM.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Salud federal, actualizados hasta 2020, la disminución de aplicaciones en CDMX desde 2016 hasta 2018 fue de más de 200 mil vacunas.

Para 2019 hubo un decremento de más de 500 mil dosis y en 2020 la reducción fue de más de 2 millones 600 mil vacunas.

Por tipo de biológico, el descenso fue de decenas de miles. Por ejemplo, sabin, contra la poliomielitis,

aplicable a menores de seis meses a cinco años y que se había casi triplicado entre 2016 y 2019, cuando llegó a 637 mil 26. Sin embargo, en 2020 sólo registró 10 mil 150 aplicaciones.

La triple viral, contra sarampión, rubéola y paroditis, que se aplica a menores de 12 meses y 6 años o que ingresan a la primaria, cayó de 493 mil 958 aplicaciones en 2016 a 13 mil 489 el año pasado.

La gripe, para menores de 6 a 59 meses y niñas y niños con factores de riesgo, registró un millón 103 mil 734 aplicaciones hace seis años y en 2020 apenas 110 mil 435.

Y la vacuna contra el virus del papiloma humano, destinada a niñas de quinto grado de primaria y niñas de 11 años de edad no escolarizadas, tuvo una cobertura de 64 mil 38 en 2016 y apenas 575 en 2020.

"A mediano y corto plazo (...) pero puede haber brotes de las diferentes enfermedades de rotavirus, sarampión, de varicela, porque no va a haber la inmunidad suficien-

## PARA MUESTRA

La inmunización registra un descenso desde hace cinco años.

VACUNA	2016	2017	2018	2019	2020
Sabin	281,773	583,340	607,074	637,026	10,150
DPT/Pentavalente	398,150	347,521	337,606	168,619	21,305
B.C.G	71,842	61,238	75,384	40,348	0
Toxoides tetánico diftérico (incluye embarazadas)	516,899	335,263	265,615	342,138	6,517
Toxoides tetánico diftérico a embarazadas (incluye dosis de TDPA)	72,456	69,544	62,547	114,873	3,143
Triple viral antisarampión	493,958	169,254	177,027	124,464	13,489
Antirrábica humana	7,533	7,062	4,982	1,124	47
Antiinfluenza	1,103,734	1,338,029	1,267,336	942,041	110,435
Antitífoidica	28	7	319	94	1
Virus del papiloma humano	64,038	54,533	54,373	41,821	575
Otros biológicos	849,932	686,480	576,502	467,128	33,134
<b>TOTAL DOSIS APLICADAS</b>	<b>3,860,343</b>	<b>3,652,271</b>	<b>3,428,765</b>	<b>2,879,676</b>	<b>198,796</b>

te para poder evitar estas infecciones", destacó Pacheco.

"Las enfermedades prevenibles por vacunación son eso, evitables, y tienen consecuencias catastróficas, pero hay otras enfermedades que ya deberíamos tener erradicadas, como sarampión, pero que hubo casos. Si tenemos una epidemia, un brote de

estas enfermedades, vamos a tener bastantes problemas en la población".

La especialista enfatizó en que, para medir el programa de vacunación en la Ciudad de México y su impacto real, debe combatirse el desorden en los registros, no se garsen sólo a campañas de vacunación y enfrentar la falta

de resultados comprobables.

Esto último, señaló, se podría traducir en la realización de una encuesta serológica, en la que se tomaría una muestra aleatoria de la población y se evaluaría si cuentan o no con los anticuerpos que deberían brindarles las vacunas. La última, señaló, se realizó en 1980.

Tomás Pliego, dirigente de Morena

Como lo anunciamos aquí hace unos días, ya presentamos dos denuncias para que se investigue el paradero de millones de pesos".

## Denuncian a ex titular de Instituto Electoral

FERNANDO MERINO

El partido Morena presentó ayer dos denuncias contra Mario Velázquez, ex consejero presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), ante la Contraloría Interna del Instituto y la Auditoría Superior de la Capital por, presuntamente, desaparecer 73 millones de pesos y provocar un déficit en el presupuesto de la institución.

El dirigente de Morena en la Capital, Tomás Pliego, hizo públicas las denuncias, las cuales justificó acusando que el dinero desapareció durante la presidencia de Velázquez.

"Como lo anunciamos aquí hace unos días, ya presentamos dos denuncias para que se investigue el paradero de millones de pesos que desaparecieron del IECM durante la presidencia de (Mario Velázquez)", escribió Pliego en redes sociales.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y la Consejera Presidenta del Instituto Electoral, Patricia Avendaño, sostuvieron una reunión para buscar una solución por la falta de pago a partidos políticos provocado por el déficit. Sin embargo, los acuerdos no fueron revelados por ambas partes.

En tanto, Pliego reiteró que el Comité Ejecutivo Estatal de Morena estará al pendiente de las denuncias.

REFORMA buscó postura de Velázquez, pero hasta el cierre de edición no obtuvo respuesta.

PÁGINA 2



## Asesinan en la Morelos a ex PDI y a su esposa

ELTHON GARCÍA

Ricardo Sánchez fue asesinado junto con su esposa, afuera de su domicilio, en la Colonia Morelos, Alcaldía Venustiano Carranza.

De acuerdo con reportes de las autoridades, el hombre, de 47 años, formó parte de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia (FGJ); fue dado de baja en 2020, tras ser detenido en posesión de droga y armas de fuego.

También, fue señalado por brindar protección a extorsionadores y narcomenudistas del cártel "La Unión Tepito", quienes lo identificaban como "El Konan".

Alrededor de las 13:30 horas, la pareja fue atacada a balazos por dos sujetos al llegar a su domicilio, ubicado en la esquina de Hojalatería y Mineros.

En cuanto estacionaron del vehículo en el que iban y descendieron, los dos agresores se acercaron a la pareja, les dispararon en seis ocasiones y se dieron a la fuga a bordo de una motocicleta.

Ricardo y su esposa, identificada como Julieta, de 45 años, fueron alcanzados por las balas y se desplomaron sobre la banqueta.

De acuerdo con los parámetros del Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU), las víctimas recibieron los impactos en la cabeza. En tanto, elementos preventivos del Sector Consulado implementaron un dispositivo de búsqueda en la zona.

Con ayuda de cámaras de vigilancia, ubicaron la ruta que siguieron los homicidas y detuvieron a dos sujetos, quienes podrían estar involucrados en el crimen.



## RECONOCEN A DEPORTISTAS

Las autoridades capitalinas reconocieron ayer a deportistas de la CDMX. Durante una ceremonia oficial, realizada en el complejo cultural Los Pinos, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, adelantó que para 2022 aumentarán el presupuesto para deportes.

## avisos

Encuétralos en la página 4  
55-5140-5140



## PAROS Y PROTESTAS

ALEJANDRO LEÓN

El hartazgo de los trabajadores y los policías de Naucalpan por la falta de pago de las quincenas atrasadas y aguinado aumentó ayer.

Empleados administrativos, policías, bomberos, personal de Salud y de ambulancias realiza-

ron marchas, bloqueos, manifestaciones en avenidas y en el Palacio Municipal.

Los elementos dieron a conocer que realizaron el paro de labores en las zonas 8, 15 y 12 de la demarcación. Este consistió en no realizar patrullajes, pues cuentan con poca gasolina para hacerlo.

## Temen regreso de agresor de animales

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Luego de dos años, un hombre pudo abrir con tranquilidad las cortinas y ventanas de su casa. Esto tras la detención de Marco, presunto agresor de animales en la Alcaldía Benito Juárez.

El vecino vive en la Colonia de Villa Cortés, muy cerca de la vivienda ubicada en la Calle Pedro de Alba, que ahora tiene sellos de suspensión, luego de quejas y reportes a las autoridades sobre maltrato contra animales y violencia contra los colonos por parte de Marco.

El martes, colonos y protectores de animales bloquearon Calzada de Tlalpan para exigir a las autoridades que actuaran. Tres horas después catearon la casa del presunto agresor y lo detuvieron. A mediados de 2019, contaron los habitantes, Marco corrió a su mamá y hermano de la casa tras la muerte de su papá. Desde entonces, su violencia se hizo más visible.



Los vecinos de la Colonia Villa de Cortés comenzaron a reunir firmas para que Marco siga en prisión.

Empezó pateando a perros, que reunió en la azotea, y después fue visto por la madrugada arrastrando los cadáveres de varios de ellos.

Incluso, a uno de los colonos le rompió el carro con un bate, entró a robar a la casa de una vecina, hurtaba animales de compañía, amenazó con matar a los integrantes de una familia con un arma de fuego, acusaron los vecinos. Los vecinos temen por-

que Marco vuelva a salir de prisión, señalaron que ya lo ha hecho otras veces.

"Yo no dormía. Ayer (martes) fue la primera vez que dormí bien", dijo un colono. Ayer, los habitantes comenzaron a reunir firmas en Change.org para que no lo liberen. Hasta ahora, han reunido 9 mil 916 de las 10 mil requeridas, además de otras 500 conseguidas de forma física en la colonia.



## METRÓPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles  
Coeditor: Horacio Jiménez  
Tel: 55 5709 1313  
Ext: 4524 y 4521

## Enseñan cuidado de perros ante la pirotecnia

LAURA ARANA  
—metropoli@eluniversal.com.mx

La quema de pirotecnia durante Navidad y Año Nuevo ocasiona en perros temor y nerviosismo al escuchar el estruendo, por lo que se recomienda evitar humanizarlos para que puedan superarlo.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Carlo Emir Castro Díaz, subdirector de Promoción a la Salud y Protección Animal en la alcaldía Tlalpan, destacó la importancia de saber que los perros no reaccionan igual que los humanos a los estímulos emocionales. Por ejemplo, entre personas dar un abrazo tranquiliza, pero en el canino esto ocasiona que quiera repetir su reacción de miedo para que siga recibiendo el mismo cariño al escuchar cohetes.

Destacó que el trastorno emocional que sufren los perros al escuchar la pirotecnia no se curará rápido, y el humano puede ayudarle. Se recomienda ponerlos en zonas seguras como su casa o cama y evitar acariciarlos.

Castro Díaz encabezó el programa piloto para rehabilitar a perros que sufren de un trastorno emocional ocasionado por la pirotecnia.



El humano puede ayudar al perro a superar el miedo al escuchar pirotecnia.



## CAE TRABE AL SER TRANSPORTADA



Una trabe prefabricada (ballena) de 300 toneladas, de nueve metros de altura y 30 metros de longitud, que sería utilizada para la construcción del Trolebús Elevado en la alcaldía Iztapalapa, se deslizó de la plataforma que la transportaba, lo que generó un caos vial por el cierre de la avenida Ermita Iztapalapa a la altura de Enriqueta Camarillo por más de 16 horas. El secretario de Obras, Jesús Esteva Medina, explicó que serán revisados los protocolos de traslado, a fin de saber si fue un incidente o habrá las sanciones correspondientes.

# Argentina da luz verde a extradición de Ahumada

Fiscalía capitalina busca que empresario cumpla en prisión el año, 10 meses y 23 días que le faltan de su sentencia por fraudes cometidos contra la alcaldía de GAM en 2003

DAVID FUENTES  
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, a través de la Fiscalía General de la República (FGR), logró que el gobierno de Argentina diera luz verde a la extradición del empresario Carlos Ahumada, para que cumpla en prisión el año, 10 meses y 23 días que le faltan por la sentencia que se le dictó por los delitos de fraude contra la entonces delegación Gustavo A. Madero en 2003.

La institución autónoma detalló que el miércoles 22 de diciembre, el Juzgado Nacional en lo Criminal número 9 declaró procedente la solicitud de extradición de Ahumada y ordenó realizar la entrega del requerido.

La FGJ precisó que el procedimiento de extradición fue de conformidad con los requisitos establecidos en el Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Argentina, presentado en junio de 2020.

Y en julio de ese año en que la FGR solicitó ante la Secretaría de Relaciones Exteriores la petición formal de extradición.

Esta acción deriva de una orden de reaprehensión solicitada por la fiscalía local contra el empresario, quien estuvo en el Reclusorio Norte tres años, un mes y siete días de los cinco años que se le dictaron por delitos de fraude genérico y genérico continuado, ambos del fuero común.

Según el expediente del caso del primer delito, la averiguación previa señala que en 2003 —cuando el titular en Gustavo A. GAM era Octavio Flores Millán—, Ahumada Kurtz y otras personas iniciaron una solicitud, a título de auxiliar, para desazolver la red secundaria del drenaje, ya que colapsaba en épocas de lluvia.

Para ello, a la cuenta de sus empresas se les depositaron 31 millones 285 mil 163 pesos, pero no llevaron a cabo las obras.

En tanto, por el fraude genérico continuado, las investigaciones establecieron que no realizaron trabajos de pavimentación de la carpeta asfáltica, la conservación y mantenimiento de la misma en el perímetro de la entonces delegación Tláhuac, tras haber autorizado, en noviembre de 2002 dicho contrato, el cual se tenía que cumplir desde inicios de 2003 y finalizar en 2005.

Por ello, al estar prófugo de la justicia mexicana, a través de la FGR se giraron las alertas migratorias y se emitió ficha roja por parte de la Interpol.

### LOS MOMENTOS DE AHUMADA

La relación del empresario con la cúpula del PRD generó una crisis en el interior del partido.



19 de mayo 2000. El empresario junto a Rosario Robles, entonces jefe de Gobierno del Distrito Federal, y Ramón Sosamontes, en un evento en Iztacalco.



Deportado. El 28 de abril de 2004, al no encontrarse las conductas delictivas, Cuba regresa al empresario a México, donde fue detenido por la AFI.



Videoescándalos. En marzo de 2004 aparecen imágenes donde René Bejarano recibe fajos de billetes de un hombre que después se reveló era Carlos Ahumada, y los guarda en un portafolio.



Encarcelado. El expropietario de equipos de fútbol estuvo en el Reclusorio Norte en 2004 para enfrentar las acusaciones por el delito de fraude en las alcaldías GAM y Tláhuac. Después salió libre.

## 31.2

MILLONES DE PESOS se le depositaron a empresas de Ahumada para obras en GAM.

## 1.4

MILLONES DE PESOS defraudación presuntamente cometida por el empresario.

Este sería el segundo juicio contra Ahumada Kurtz, pues en 2019 fue detenido y encarcelado en Argentina en razón de una ficha roja solicitada por Interpol México por defraudación fiscal que probablemente cometió contra la hacienda pública por 1.4 millones de pesos, pero estuvo tras las rejas un mes y obtuvo su libertad y refugio en ese país. Se busca que sea juzgado en México, donde fue encarcelado en 2004, delito por el cual obtuvo su libertad.

### ¿QUIÉN ES?

## Empresario cobró relevancia por videoescándalos

La carrera política y de escándalo en México de Carlos Ahumada comenzó el 3 marzo de 2004, en la administración de Andrés Manuel López Obrador como jefe de Gobierno capitalino, cuando se reveló una serie de videoescándalos en la que el empresario argentino grabó a funcionarios locales recibiendo fajos de billetes, entre ellos René Bejarano, quien era diputado local y presidente de la Asamblea Legislativa.

Esas imágenes generaron una crisis en el PRD porque Bejarano declaró que el dinero se lo entregó a la presidenta del sol azteca, Rosario Robles, y la acusaron de financiar campañas políticas con esos recursos.

De manera paralela, se revelaron imágenes de quien fuera secretario de Finanzas capitalino, Gustavo Ponce, apostando en un casino de Las Vegas.

En ese marzo de 2004 la Interpol detuvo a Carlos Ahumada en Varadero, Cuba, acusado de fraude genérico en perjuicio del erario capitalino por 31 millones de pesos cometidos contra la entonces delegación Gustavo A. Madero, y era investigado por lavado de dinero.

Fue deportado a México el 28 de abril y aprehendido por la AFI. Fue liberado el 8 de mayo de 2007.

En noviembre de 2016, el PRD fue absuelto y no tuvo que pagarle a Ahumada más de 520 millones de pesos más intereses que solicitaba por el concepto de un pagaré que presuntamente le firmó en 2003 Rosario Robles. En 2019, Ahumada fue aprehendido, ahora por Interpol, en Buenos Aires, por presuntamente evadir impuestos en México, de acuerdo con la FGR. ● Redacción





INDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER										HOY NO CIRCULA		
Ozono	máximo	hora	Centro	Suroeste	pm-10	máximo	hora	Centro	Suroeste	Sureste	91	12
Noroeste	49	16	90	15	Noroeste	103	13	55	08	08	08	08
Noreste	106	15	Sureste	94	Noreste	113	14	106	19	19	19	19

Contingencia F-1: 150 puntos  
Contingencia F-2: 200 puntos

Todos los vehículos con hologramas 1 y 2, cuya terminación de placas sean 1 y 2.

ESTÁ ACUSADO POR FRAUDE AL NO REALIZAR OBRAS EN LA CAPITAL

# Argentina concede la extradición del empresario Carlos Ahumada

Puede presentar una impugnación, por lo que su entrega no será inmediata

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA  
Y LAURA GÓMEZ FLORES

La justicia argentina consideró precedente extraditar a México al empresario Carlos Agustín Ahumada Kurtz a fin de que concluya aquí la sentencia que le fue dictada por su responsabilidad penal en la comisión del delito de fraude genérico y otro igual en la modalidad de continuado, ambos del fuero común, con relación a contratos de obras públicas en diversas delegaciones de la ciudad.

Las fiscalías General de la República (FGR) y de Justicia local (FGJ) informaron que el Juzgado Nacional en lo Criminal número 9 declaró procedente la solicitud de las autoridades mexicanas, por lo que ordenó "realizar la entrega del requerido", quien fue identificado como Carlos Agustín N, en la ciudad de Buenos Aires, de acuerdo con el comunicado conjunto emitido por las dependencias.

Sin embargo, el empresario tiene la posibilidad de impugnar el fallo, por lo que su entrega a las autoridades mexicanas no será de forma inmediata y aún podría revertir la decisión, de acuerdo con funcionarios consultados.

Actualmente Ahumada está libre, aunque bajo observancia judicial en su país.

De acuerdo con la causa penal 3807/2007, la FGJ obtuvo el orden de aprehensión en su contra

por medio de un juzgado del fuero común, al describirse el presunto incumplimiento de obras públicas, por lo que se le impuso la sentencia condenatoria de cinco años de prisión; cumplió con una condena de tres años, un mes y siete días en el Reclusorio Norte, por lo que su extradición es con la finalidad de que termine con el resto de la pena, de un año, 10 meses y 23 días de cárcel por fraude genérico.

En 2003, junto con otras personas, hizo una solicitud a título de auxiliador para desazolver la red secundaria del drenaje en la entonces delegación Gustavo A. Madero, por lo que se depositó a la cuenta de sus empresas 31 millones 285 mil 163 pesos, sin que se realizaran las obras.

En el caso de fraude genérico continuado, las investigaciones establecieron que no se efectuaron trabajos de pavimentación, así como la conservación y mantenimiento en la entonces delegación Tláhuac, tras haberse autorizado en noviembre de 2002 dicho contrato, el cual se tenía que cumplir en 2005. Ambos delitos involucran una cantidad de más de 70 millones de pesos.

Al estar prófugo de la justicia mexicana, por medio de la FGR se giraron las alertas migratorias terrestres, aéreas y marítimas, y se emitió la ficha roja por parte de la Interpol para su localización a fin de lograr su extradición.

En junio de 2020 presentó la documentación solicitada por la Dirección General de Procedimien-

tos Internacionales de la FGR para gestionar el proceso, de conformidad con los requisitos establecidos en el Tratado de Extradición entre México y Argentina.

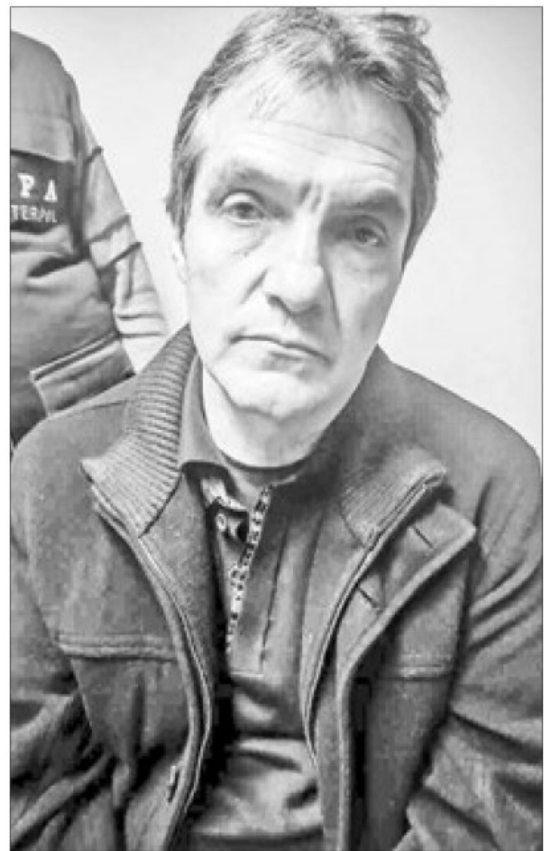
Un mes después, la FGR solicitó ante la Secretaría de Relaciones Exteriores la petición formal de extradición para que, por los conductos diplomáticos, fuera remitida al gobierno de esa nación.

En 2016, la Procuraduría Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público formuló una querrela en su contra por defraudación fiscal equiparable ante el Ministerio Público Federal, por omitir su declaración anual del impuesto sobre la renta en 2012.

Con eso dejó de pagar más de un millón 400 mil pesos, por lo que fue detenido en Argentina, en agosto de 2019, a petición de la FGR, y sometido a un proceso de extradición, el cual fue negado un año después.

Carlos Ahumada fue pareja sentimental de la ex jefa de Gobierno del Distrito Federal Rosario Robles Berlanga, quien actualmente se encuentra presa por su presunta participación en la llamada *estafa maestra*.

► En una imagen del 16 de agosto de 2019, cuando el empresario fue detenido en el aeropuerto de Buenos Aires por el proceso que se le sigue en México por defraudación. Foto Ap



SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

## Presta el gobierno capitalino \$30 millones para resolver la falta de recursos en el Instituto Electoral

Ahorros en diversas áreas permitirán pagar a partidos

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el gobierno capitalino alcanzaron un acuerdo en el que el segundo prestará 30 millones de pesos para el pago de prerrogativas a los partidos políticos locales.

Otros 40 millones de pesos —de 70 millones que se adeudan a esas organizaciones— serán otorgados por el IECM a partir del ahorro que se vio obligado a realizar.

En sesión ordinaria, el Consejo General aprobó ayer dos acuerdos en el que se establecen reducciones de gastos en los rubros de gratificaciones de fin de año, honorarios, vales de despensa, servicios de energía eléctrica, agua potable, telefonía fija, telecomunicaciones, fotocopiado, impresión, vigilancia,

tareas profesionales, limpieza y manejo de desechos.

También se cancelaron contratos como el de mantenimiento y conservación de áreas jardinadas, servicio preventivo para el parque vehicular, el de traducción en lenguaje mexicano de señas, traducción oral y escrita a lenguas indígenas y el de estenografía.

Todo eso, aunado a los ingresos de recursos por multas a proveedores, venta de bases de licitaciones recursos diversos, el IECM logró ahorrar 26 millones 264 mil 319.15 pesos que serán dispersados a los partidos políticos por concepto de prerrogativas correspondientes a noviembre de este año.

Se espera que dicha cifra se in-

cremente con ahorros adicionales y nuevos ajustes en diversos rubros que se dispondrán hasta el 31 de diciembre.

De acuerdo con fuentes del organismo, se espera que se alcance una cifra total de más de 40 millones de pesos, que sumado al préstamo del gobierno —recursos que serán destinados a las prerrogativas de diciem-

bre—, se alcancen los 70 millones que el IECM debe a los institutos políticos.

**Avendaño: ejercicio del gasto, un desafío**

Durante la sesión extraordinaria, la consejera presidenta del organismo, Patricia Avendaño, dijo que pese a la insuficiencia de recursos para el próximo año, se tendrá que aplicar un programa de racionalidad en el uso del presupuesto y eficiencia en el ejercicio del gasto público, "que sin duda será un desafío a la manera en la que venimos operando, pero como en toda crisis, denotará y destacará las convicciones y vocación de servicio público".

Avendaño destacó la sensibilidad de las autoridades capitalinas, con quienes sigue abierto el diálogo y las gestiones administrativas.





**Amanecer a 1° Celsius.** Las alcaldías Cuajimalpa, Milpa Alta y Tlalpan amanecieron ayer con las temperaturas más bajas de la ciudad. En esta última, en el Ajusco, donde mucha de la vida cotidiana es rural, se pudo ver a sus habitantes haciendo uso de chamarras, bufandas, abrigos y gorros.

— Efrén Argüelles



**PRESUPUESTO**

**El IECM halló 45 mdp extra**

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

Todavía el lunes, la presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, pedía al gobierno local una ampliación presupuestal de 76 millones de pesos para pagar las prerrogativas a los partidos políticos locales.

Sin embargo, ayer el consejo general del instituto decidió que mediante economías y usando rendimientos



Foto: Especial

El consejo general del IECM tuvo ayer una sesión urgente.

financieros podrá amortizar 45 millones 313 mil 849 pesos de esa deuda.

En sesión urgente, el IECM aprobó un acuerdo para "destinar los rendimientos

financieros que ascienden a \$19,049,529.85 (00/100 M.N.), más los que se generen al 31 de diciembre del año que transcurra, para el pago del financiamiento público

de los partidos políticos con acreditación ante el Consejo General".

En el acuerdo aprobado ayer, se detalla que el IECM generó recursos a través de "productos financieros y otros ingresos, tales como multas a proveedores, venta de bases de licitación pública e ingresos diversos, que en el periodo que abarca del 1 de enero al 15 de diciembre de 2021 ascienden a \$26,264,319.15 pesos".

Mediante esos dos conceptos, el IECM reunió 45 millones 313 mil 849 pesos, por lo que al instituto le faltarían 30 millones 686 mil 151 pesos para terminar de pagar la deuda que tiene con los partidos.

POR IONÁS LÓPEZ  
jonas.lopez@gimm.com.mx

Los anuncios publicitarios ilegales han crecido exponencialmente en la ciudad, alertó la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano (FRPPU).

Los anuncios envueltos de edificios pasaron de cero a 180 en tres años, mientras que los ubicados en muros de inmuebles crecieron de 180 a unos 800, de acuerdo con cálculos de la organización, presidida por Jorge Carlos Negrete.

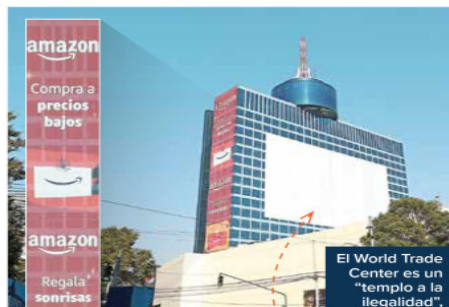
Los primeros son lonas de gran formato que pueden convertirse en un obstáculo para los equipos de rescate en caso de un siniestro en un edificio, además de que en época de lluvia o viento suelen desprenderse, ocasionando emergencias.

Negrete también destacó que es casi nulo el reordenamiento de los anuncios espectaculares ubicados en azoteas, a pesar de que también son peligrosos, pues los inmuebles no fueron construidos considerando esas estructuras, además de que contribuyen a incrementar los efectos de un sismo.

Durante la glosa del Tercer Informe de Gobierno, el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), Rafael Gómez, informó que en el último año retiraron 40 espectaculares de azoteas y se impusieron 21 medidas cautelares.

**ESPECTACULARES**  
**SEÑALAN MAYOR PUBLICIDAD ILEGAL**

**LA FUNDACIÓN POR EL RESCATE Y RECUPERACIÓN DEL PAISAJE URBANO cuenta por miles los elementos publicitarios ilegales**



El World Trade Center es un "templo a la ilegalidad", considera el presidente de la FRPPU, ya que los anuncios que ostenta son ilegales.

**180 ANUNCIOS**

envueltos calcula la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano que hay

"Es absolutamente nada porque los que se tienen que quitar son dos mil anuncios espectaculares que están en las azoteas de los inmuebles", señaló Negrete.

La Seduvi afirmó ayer que ha trabajado en el retiro y aplicación de las medidas cautelares pertinentes.

En una ficha informativa la dependencia indicó que realiza mesas de trabajo con las empresas dedicadas a la publicidad para continuar con el reordenamiento de los anuncios de azotea y transitar a nuevos modelos de menor impacto en el paisaje urbano y de menor riesgo en materia de protección civil.

También actualizaron sus cifras y aseguraron que en lo que va del año han retirado y aplicado medidas cautelares a alrededor de 50 ubicaciones.

Actualmente, en el World Trade Center (WTC) existen megapantallas en una de sus caras en la cual se proyecta publicidad.

"Es absolutamente ilegal, es un templo a la ilegalidad", dijo Negrete.



EL DATO

**Artículo 13 de la Ley de Publicidad Exterior**  
Estos son algunos anuncios de propaganda comercial e institucional que señala que están prohibidos:

- Instalados en las azoteas de las edificaciones, sean éstas públicas o privadas.
- Integrados en lonas, mantas, telones, lienzos, y en general, en cualquier otro material similar, sujetos, adheridos o colgados en los inmuebles públicos o privados, sea en sus fachadas, colindancias, azoteas o en cualquier otro remate o parte de la edificación.
- Instalados, adheridos o pintados en elementos arquitectónicos de las edificaciones destinados a permitir el paso de las personas, de la iluminación y de la ventilación natural al interior.
- En parques, jardines, áreas verdes, zonas de conservación ecológica, áreas de valor ambiental, áreas naturales protegidas, bosques y zonas arboladas.

Foto: David Solís y tomada de Twitter

En la megapantalla se pueden proyectar imágenes de dos mil 500 hasta siete mil metros cuadrados, que pueden ser observadas a diez kilómetros a la

**EN DOS ALCALDÍAS**

**Utilizan motos para dos dobles ejecuciones**

**Un exagente de la PDI y su esposa fueron asesinados en la V. Carranza; dos hombres, en Iztapalapa**

POR IVÁN MEJÍA  
ivan.mejia@gimm.com.mx

Un exelemento de la Policía de Investigación (PDI) y su esposa fueron asesinados en una tienda de la colonia Morelos, en la alcaldía Venustiano Carranza.

Alrededor de las 13:20 horas, Julieta "N" y Ricardo "N" atendían dicho negocio ubicado en el 104 de la calle Hojalatería cuando fueron agredidos a balazos por dos sujetos que portaban cascos de motociclistas, consta en la carpeta de investigación con terminación 42/12-2021.

Karla "N", hermana del expolicia, declaró que al momento del ataque, las víctimas se encontraban solas en la planta baja del inmueble, donde ambos atendían una tienda de abarrotes y un puesto de cervezas y antojitos.

La declarante se encontraba en el segundo piso, donde vive con su mamá, pero que al escuchar los disparos de arma de fuego bajó y encontró tirado a su hermano sobre un charco de sangre al interior de la tienda, mientras que su cuñada estaba de la misma manera, pero



Fotos: Especial

Después de la ejecución, los agresores huyeron en una moto, pero fueron detenidos por policías de la SSC.



afuera, sobre la banqueta.

A la par de despacho de los elementos de la PDI y su esposa fueron agredidos a balazos por dos sujetos que portaban cascos de motociclistas, consta en la carpeta de investigación con terminación 42/12-2021.

Fuentes de la Fiscalía capitalina detallaron que los sospechosos fueron ubicados circulando sobre avenida Oceánica, donde fueron detenidos por agentes policíacos.

Uno de los detenidos dijo tener 15 años y llamarse Marco Antonio "N", el otro se identificó como Luis Joel, de 24 años. Ambos fueron puestos a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía de Homicidios.

En junio pasado Ricardo "N" había recuperado su libertad tras haber sido arrestado en mayo de 2020 por presuntos nexos con grupos criminales como La Unión Tepito.

Se investiga si el exagente regresó a las calles tras haber proporcionado información a las autoridades sobre la operaciones de algunos criminales y esto mismo motivó su asesinato.

**24 DISPAROS**

Dos hombres fueron asesinados en calles de Iztapalapa por un par de sujetos que viajaban en una motocicleta. Las víctimas se encontraban platicando sobre la calle Tezozómoc, colonia Ampliación Reyes Cuihuacán, cuando fueron atacados.

Peritos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México realizaron las primeras diligencias en el lugar y hallaron 24 casquillos perdidos.

También, encontraron entre las pertenencias de los difuntos credenciales que los identificaban como David "N", de 31 años, y Mario Alberto, de 41.

**INTENTARON EVADIRLO**

**Policías bancarios cayeron en el alcoholímetro**

POR IVÁN MEJÍA  
ivan.mejia@gimm.com.mx

Siete elementos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) fueron remitidos al Juzgado Cívico por presuntamente haber reñido con un grupo de agentes adscritos a un punto de revisión del programa Conduce Sin Alcohol.

De acuerdo con fuentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), agentes policíacos le marcaron el alto a un automóvil en un punto de inspección del alcoholímetro colocado en Eje 2 Oriente casi esquina Congreso de la Unión, colonia Janitzio, alcaldía Venustiano Carranza.

En ese momento el chofer se identificó como elemento de la policía bancaria al igual que sus dos acompañantes, una mujer y un hombre.

Con ello presuntamente pretendían evadir la ley, sin embargo, los uniformados les pidieron que descendieran del vehículo para practicarles la prueba de



Foto: Especial

Momento en el que los elementos de la PBI fueron detectados con alcoholemia en un punto del alcoholímetro.

alcoholemia. Los tres servidores públicos rebasaron los límites permitidos de alcohol.

En ese momento llegaron otros dos vehículos, de donde descendieron dos mujeres y un par de hombres, que también se identificaron como personal adscrito a la PBI, quienes trataron de evitar la remisión de sus compañeros.

Los siete elementos bancarios fueron trasladados ante el juez cívico por posibles agresiones a efectivos

de la SSC comisionados para el programa Conduce Sin Alcohol.

Los elementos que fueron remitidos al Juzgado Cívico VCA-3 por resistencia de particulares y vejaciones al personal policial fueron identificados como Juan "N", jefe de sector; Uriel "N"; Nanyely "N"; Beatriz "N"; Patricia "N"; y José Ángel "N", quien presuntamente era quien conducía el automóvil al que le marcaron el alto los agentes del alcoholímetro, informaron autoridades.



# Pide Morena CDMX se investigue al expresidente del IECM

Tomás Pliego pidió que se indague la gestión de Mario Velázquez

**Ana Espinosa Rosete**  
metropoli@cronica.com.mx

Tomás Pliego, presidente de Morena en la Ciudad de México, pidió que se investigue el destino de los recursos del Instituto Electoral capitalino.

“Se debe conocer el paradero de millones de pesos que desaparecieron de este Instituto durante la presidencia de Mario Velázquez quien estuvo a cargo del año 2014 al 2021”, se lee en un comunicado emitido por el partido político.

El político aseguró que su instituto estará vigilante en torno al tema.

En tanto la mandataria capitalina, Claudia Sheinbaum, señaló que al no existir recursos disponibles sólo podría haber un adelanto en las aportaciones con cargo al presupuesto del IECM del 2022; y aclaró que al no haber elecciones el



Un grupo de menos de 50 personas colocó una carpa para plantarse afuera del IECM.

organismo podrá trabajar con el recursos presupuestado.

La titular del ejecutivo local informó que el martes o miércoles sostendrá una reunión con la consejera presidenta a fin de llegar a un acuerdo en beneficio de los trabajadores.



Tomás Pliego, presidente de Morena en la Ciudad de México.



Mario Velázquez, extitular de l Instituto Electoral de la Ciudad de México.

## Noviembre y diciembre

### Pendiente la entrega de prerrogativas a partidos políticos

Está pendiente la entrega de ministraciones para los partidos políticos correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2021.

En días pasados, el Consejo General del IECM dio por recibido el Informe de ejecución del presupuesto 2021 que presentó la Secretaría Administrativa de este órgano autónomo, respecto de las ministraciones de los partidos políticos y la sentencia del Juicio Electoral.

En ese documento se informó que en la proyección del cierre al término del año existe un déficit de 70 millones 988 mil 940 pesos, para la entrega de prerrogativas a los partidos políticos correspondientes a noviembre y diciembre del año en curso.

## Trabajadores del Poder Judicial exigen pago de bonos navideños

Trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México protestaron por la falta de pago de bonos de fin de año en las inmediaciones del Reclusorio Norte. Bloquearon el acceso a personal administrativo, abogados por lo que fueron canceladas las audiencias que se tenían previstas para el miércoles.

Los quejosos acusaron que los trabajadores de todos los centros penitenciarios están pasando por la misma situación.

A medio día uno de los encargados de los juzgados informó a los manifestantes que se está buscando que el Gobierno de la Ciudad de México apoye con el pago y dispersión de los vales correspondientes a noviembre y diciembre el hom-



Trabajadores del Poder Judicial exigen pagos de bonos navideños.

bre señaló que se bloqueó el sistema de manera intermitente debido a la deuda que se tiene con la empresa encargada de los trámites.

Además aseguró que el 75% del recuso si había sido depositado a los quejosos; sin embargo, estos reclamaron y desmintieron el dicho. (Ana Espinosa Rosete)

## Reconoce Sheinbaum a deportistas capitalinos

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, entregó reconocimientos a lo Mejor del Deporte de la Ciudad de México 2021, en el Complejo Cultural Los Pinos, donde resaltó que el objetivo es hacer del deporte un derecho, por lo que en 2022 se incrementará el apoyo para el Instituto del Deporte.

“A nosotros como Gobierno, nos corresponde dar todas las condiciones para dar el acceso al deporte, porque el deporte para nosotros no debe ser un privilegio, tiene que ser un Derecho y que cada uno de nosotros, tanto de manera comunitaria, como parte de nuestra vida, tenga esa posibilidad y que quien quiera dedicarse al deporte, de una manera más disciplinada o como profesión, tenga todas las oportunidades para hacerlo”, expresó la titular del ejecutivo local.

Tras felicitar personalmente a

los Premios Estatales del Deporte Ciudad de México 2021 en las categorías de entrenadora a Jessica Maribel Ferrer Santis de esgrima; deporte adaptado, Para-remo a Michel Muñoz Malagón; y gimnasia a Ricardo Omar Torres Moreno, la mandataria local pidió a los deportistas sentirse orgullosos de representar a la ciudad y de poner en alto a la bandera de México.

“Este año se cumplieron más de Siete Siglos de Historia de la Fundación del México-Tenochtitlan, pero tiene una historia, inclusive, anterior, desde Cuicuilco; y, también, 200 Años del México Independiente, donde la Ciudad de México fue, también, protagonista de la historia. Y, hoy también ustedes son protagonistas de la historia desde cada una de las disciplinas deportivas que hacen”, añadió. (Ana Espinosa Rosete)



## Se les resbala trabe del trolebús elevado

HILDA ESCALONA

Una pieza de concreto prefabricada del próximo Trolebús Elevado se deslizó de la plataforma que la transportaba, lo que ocasionó caos vial en la Avenida Ermita-Iztapalapa.

A pesar de las labores por parte del personal de la Secretaría de Obras y Servicios para tratar de retirar la pieza, hasta ayer en la noche no lo lograron. Al sitio llegaron varias grúas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que intentaron levantar la estructura de alrededor de cuatro toneladas sin conseguirlo.

# 300

**TONELADAS** pesa la pieza que se volteó por la inclinación de la calzada

FEDERICO XOLOCOTZI



## USUARIOS SE QUEJAN DE COSTOS

# La Profeco no puede regular tarifas de apps

La autoridad que defiende a los consumidores ha recibido tres quejas formales

MANUEL COSME

La tarifa dinámica que ha sido criticada por los usuarios capitalinos de Uber, DiDi y apps similares no puede ser regulada por la Procuraduría Federal del Consumidor.

Como informó *El Sol de México*, el costo de los viajes a través de estas apps ha aumentado al menos 80 por ciento en esta temporada decembrina. La razón, según las empresas, es que la demanda de viajes supera la oferta de autos disponibles, lo que activa la tarifa dinámica.

La Subprocuraduría de Servicios de la Profeco, quien se encarga de asesorar a los consumidores sobre prácticas comerciales abusivas, explicó a este diario que las apps tienen la libertad de fijar sus precios dependiendo de la oferta, demanda y demás condiciones del mercado.

"No se puede regular la tarifa dinámica debido a que la misma opera bajo libertad tarifaria dependiendo de las condiciones del mercado; no obstante, la Profeco podrá examinar que exista toda la información correspondiente al servicio (precio, tarifas, condiciones, restricciones, etc.) y que la misma sea puesta a disposición de los consumidores antes de la contratación de dicho servicio, en términos del artículo 7 de la ley de la materia", agregó la su-



ADRIÁN VÁZQUEZ

La tarifa dinámica predomina en la Ciudad de México

bprocuraduría a este diario.

También solicitó a diversas plataformas -aunque sin especificar cuáles- que les expliquen de manera detallada los criterios que utilizan para establecer estas tarifas dinámicas.

Lo que la procuraduría hace por los usuarios es revisar y verificar que toda la información relacionada con el servicio y la tarifa les sea debidamente informada

previo a solicitar sus viajes. "Lo anterior, a efecto de que los consumidores se encuentren en posibilidad de decidir si utilizan el mismo al momento, o si prefieren esperar a que dicho costo disminuya".

Y si las apps incumplen este rubro, Profeco recibe las quejas por cualquier incumplimiento en la prestación del servicio o a los términos ofrecidos para la transportación terrestre de pasajeros mediante aplicación electrónica.

"Las quejas podrán presentarse personalmente a la Oficina de Defensa del Consumidor más cercana al domicilio del consumidor, y una vez determinada su procedencia, durante la sustanciación del procedimiento conciliatorio se buscará una solución a la reclamación".

Sólo tres usuarios han presentado quejas formales por el incremento en la tarifa del servicio: en 2020 la Profeco atendió dos contra Uber y este año una contra DiDi.

La primera ya concluyó sin lograr conciliación, en la segunda el usuario desistió y la última aún está en trámite.

Además de los costos elevados, este diario confirmó la ampliación de tiempos de espera, pues en un inicio mencionaba que el vehículo llegaría en cuatro minutos y posteriormente, al confirmar el viaje, el tiempo se elevó a 11 minutos sin justificación.

"Podía ya faltar un minuto para que me recogiera y se empezaba a alejar del punto en lugar de llegar, y mandaba mensajes al conductor o llamaba y nunca contestaba. Además, siempre en las mañanas o en la tarde, que es cuando entro y salgo del trabajo, hay tarifa dinámica y los precios se elevan muchísimo", relató Jessica Robles, usuaria de Uber.

Este año, a través del Teléfono del Consumidor, también ha asesorado a 44 consumidores inconformes por el cobro indebido o excesivo: 33 por el servicio de Uber y 11 contra DiDi.

2

QUEJAS tiene Uber por subir su tarifa

1

QUEJA contra DiDi se registró este 2021

## DETALLES

**PROFECO** pidió a las apps que le expliquen cómo se define la tarifa dinámica





RAÚL RUIZ



# Que ahora sí se combatirá inseguridad en Ceda

**Reforzarán la seguridad en Central de Abasto, y en tres colonias de la demarcación: Juan Escutia, Desarrollo Urbano Quetzalcóatl y Santa Cruz Meyehualco**

Luego de que *unomásuno* hiciera públicas un sinnúmero de denuncias de comerciantes, clientes, proveedores de la Central de Abasto (Ceda) de la Ciudad de México, **por la desbordada inseguridad en dicho mercado**, el gobierno de la CdMx, la alcaldía Iztapalapa, así como el secretario **Omar García Harfuch**, informaron de manera conjunta, que reforzarán la seguridad en la Ceda, y en tres colonias de la demarcación: **Juan Escutia, Desarrollo Urbano Quetzalcóatl y Santa Cruz Meyehualco**.

En ese tenor, la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, expuso que la alcaldía Iztapalapa registró una reducción de casi 60 % en los delitos de alto impacto: de 40 a 17 resultado de una estrategia integral, lo anterior luego de la instalación del Gabinete de Seguridad en la alcaldía Iztapalapa.

En tanto, **Omar García Harfuch**, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, confirmó que se atenderán especialmente a cuatro colonias y zonas como **Central de Abasto, Juan Escutia, Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, Santa Cruz Meyehualco**, además, revisarán otras zonas "que ya sugirió la alcaldesa y que vamos a poner mayor atención en estas para la disminución de los delitos", explicó el titular de la policía capitalina.

**Jesús García**, con 30 años como comerciante en la Central de Abasto, de manera categórica aseguró que la corrupción que prevalece en este centro de abasto, parte de la falta de transparencia en el manejo de los

recursos, de los autogenerados, que bien podrían aplicarse en contratar un mayor número de elementos policiacos. Aseguró que **en otras administraciones se contaba con por lo menos con 450 policías ahora solo hay 45 para vigilar a las más de 500 mil visitantes al día, además de cubrir la vigilancia en 327 hectáreas**.

Mencionó que recursos sí hay producto del cobro del peaje, estacionamientos, sanitarios, espectaculares, básculas, pernoctas, pensiones, y sin dejar de mencionar el pago mensual de bodegas y locales comerciales, por concepto de mantenimiento y administración, lo anterior de acuerdo con un estudio externo se

habla de **poco más de 2 mil millones de pesos anuales, recursos que no son transparentados. Mencionó que la realidad es que la actual administración, que encabeza**

**Marcela Villegas Silva**, nos

tratan de engañar que no hay recursos, la realidad es que simplemente, no le quieren invertir, y eso nos afecta a todos porque la gente tiene miedo, y prefiere acudir a otros sitios más seguros a surtir sus mercancías.

Es importante señalar, dijo nuestro entrevistado, que **en la Central de Abasto, se concentra 55 % de la producción nacional, y con dicha corrupción, comerciantes, clientes y productores perdemos dichas garantías, y ante la falta de clientela tenemos que dar aún más barato, porque la gente ya no acude a la Ceda-CdMx, por la falta de seguridad y servicios**. A pregunta directa de quien escribe, cuestionamos a **Jesús García**, mejor conocido con el mote de la "Loba": **¿A dónde van a parar cada año esos 2 mil millones de pesos?**









# Avance Informativo TECDMX

## Columnas Políticas y CDMX

### [Templo Mayor](#)

Reforma, 2021-12-23

### [Bajo Reserva](#)

El Universal, 2021-12-23

### [Trascendió](#)

Milenio Diario, 2021-12-23

### [Frentes Políticos](#)

Excélsior, 2021-12-23

### [Pepe Grillo](#)

La Crónica de Hoy, 2021-12-23

### [Redes de Poder](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-12-23

### [Jaque Mate // Pensión de AMLO](#)

Reforma, 2021-12-23

### [Arsenal // Golpe a Monreal, detienen a su brazo derecho](#)

Excélsior, 2021-12-23

### [Astillero](#)

La Jornada, 2021-12-23

### [Historias de Reportero // 2021: el año de las resistencias](#)

El Universal, 2021-12-23

### [Circuito Interior](#)

Reforma, 2021-12-23

### [El Caballito](#)

El Universal, 2021-12-23

### [Línea 13](#)

Contra Réplica, 2021-12-23

### [Línea 10](#)

Metro, 2021-12-23

### [Redes de Poder Mty // Reclamo a legisladoras y cifra récord en desapariciones](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-12-23

### [Redes de Poder Mty // Morena: la pugna que viene](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-12-23

## Cartones

### [Circo infinito](#)

Reforma, 2021-12-23

### [...Odio todo tipo de competencia](#)

Reforma, 2021-12-23

### [Temporada invernal](#)

El Universal, 2021-12-23

### [Militarizado ...](#)

El Financiero, 2021-12-23

### [Receta navideña: UNAM a la CIDE](#)

El Financiero, 2021-12-23

### [Espíritu navideño pandémico](#)

Excélsior, 2021-12-23



## **Consejo de la ONU lo apoya**

Excélsior, 2021-12-23

## **Rusia amenaza a Ucrania**

Excélsior, 2021-12-23

## **Enseñanzas navideñas**

La Jornada, 2021-12-23

## **Olfato**

La Jornada, 2021-12-23

## **El tango de los 20 años**

La Jornada, 2021-12-23

## **Regalo de navidad**

El Economista, 2021-12-23

## **¿Y la de diez pesos?**

El Sol de México, 2021-12-23

## **Conferencia de presidentes**

Milenio Diario, 2021-12-23

## **El reencuentro**

24 Horas, 2021-12-23

## **Navidad 2021**

El Economista, 2021-12-23

## **Tal Cual**

El Herald de México, 2021-12-23

## **La Historia de Nunca Jabaz // Para quienes todavía creen en Santa Claus**

Milenio Diario, 2021-12-23

## **Santa "Clutch"**

La Crónica de Hoy, 2021-12-23

## **Migrantes**

El Economista, 2021-12-23

## **TECDMX**

### **Denuncian a ex titular de Instituto Electoral**

Reforma, 2021-12-23

### **La mañanera entre líneas**

Reforma, 2021-12-23

### **El Caballito**

El Universal, 2021-12-23

### **Historias de Reportero // 2021: el año de las resistencias**

El Universal, 2021-12-23

### **Morena presenta dos denuncias por irregularidades en el IECM**

La Jornada, 2021-12-23

### **Corte frena el recurso del INE que aplazaba la revocación**

Milenio Diario, 2021-12-23

## **TEPJF**

### **Ordena Trife entrega de datos sobre Pío**

Reforma, 2021-12-23

### **Ordena Corte a INE realizar la consulta**

Reforma, 2021-12-23

### **INE puede indagar a Pio López: tribunal**

El Universal, 2021-12-23

### **Ordena SCJN al INE continuar revocación**



El Financiero, 2021-12-23

## **Instruye TEPJF a FGR entregar información solicitada por el INE**

El Financiero, 2021-12-23

## **Impugna Consejería Jurídica de Presidencia**

Excélsior, 2021-12-23

## **Frentes Políticos**

Excélsior, 2021-12-23

## **AMLO invitó a consejeros a ¿rectificar con humildad?**

La Jornada, 2021-12-23

## **Entregarán al INE expediente de Pío López Obrador**

La Jornada, 2021-12-23

## **Tira el TEPJF nombramiento de titular del IEQ**

Contra Réplica, 2021-12-23

## **Tribunal ordena a la FGR entregar al INE información sobre Pío López Obrador**

La Crónica de Hoy, 2021-12-23

## **Ordenan entregar investigación en contra de Pío López Obrador**

El Economista, 2021-12-23

## **Diario Con La Mont // ¿Diario Con La Mont?**

Uno más Uno, 2021-12-23

## **El Gurú de la Barranca // Si INE no puede, que renuncien...**

Basta, 2021-12-23

## **Trascendió**

Milenio Diario, 2021-12-23

## **Rozones**

La Razón de México, 2021-12-23

## **Ordenan a la FEDE compartir el expediente de Pío López**

24 Horas, 2021-12-23

## **IECM**

### **Morena prevé demandar al instituto ante la FGJ**

El Universal, 2021-12-23

### **IECM solo logra juntar prerrogativas e noviembre**

El Universal, 2021-12-23

### **El IECM halló 45 mdp extra**

Excélsior, 2021-12-23

### **Logra el IECM préstamo oficial de \$30 millones**

La Jornada, 2021-12-23

### **Morena pide investigación**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-12-23

### **Por posible desfalco, denuncia Morena al Instituto Electoral CDMX**

Basta, 2021-12-23

### **Resuelve IECM pagos pendiente a partidos**

El Sol de México, 2021-12-23

### **Pide Morena CDMX se investigue al expresidente del IECM**

La Crónica de Hoy, 2021-12-23

### **Pendiente la entrega de prerrogativas a partidos políticos**

La Crónica de Hoy, 2021-12-23

### **Pagará IECM a partidos con ahorros y préstamo**

Ovaciones, 2021-12-23



## Sube y Baja

La Crónica de Hoy, 2021-12-23

## INE

### Celebran morenistas fallo por revocatorio

Reforma, 2021-12-23

### Otra batalla

Reforma, 2021-12-23

### Pide AMLO rectificar y realizar consulta

Reforma, 2021-12-23

### Ego y austeridad

Reforma, 2021-12-23

### Comentarios

Reforma, 2021-12-23

### Gasto a la basura

Reforma, 2021-12-23

### No se arrijunten

Reforma, 2021-12-23

### Regalo envenenado

El Universal, 2021-12-23

### Pónle título a la obra (Autor: Morena)

El Universal, 2021-12-23

### La otra Agenda: política irracional

El Universal, 2021-12-23

### Bajo Reserva

El Universal, 2021-12-23

### Gutiérrez Luna celebra; PAN y MC se dicen sorprendidos

El Universal, 2021-12-23

### Ordena la Corte a INE no aplazar consulta de revocación

El Universal, 2021-12-23

### Contracorriente // 12 uvas de reflexión para la 4T (Primera parte)

El Universal, 2021-12-23

### Malportados

El Universal, 2021-12-23

### En 3 turnos y jornadas de 22 horas empaquetan firmas

El Financiero, 2021-12-23

### AMLO pide al INE humildad y que rectifique

El Financiero, 2021-12-23

### Desde el desaliento

El Financiero, 2021-12-23

### Asumo que supongo

El Financiero, 2021-12-23

### Top 7 Los contrapesos se muestran

Excélsior, 2021-12-23

### Gutiérrez Luna recurrió a facultades dudosas

Excélsior, 2021-12-23

### Una pelea costosa

Excélsior, 2021-12-23

### Corte ordena continuar proceso de revocación

Excélsior, 2021-12-23

### El Presidente insta al INE a rectificar

Excélsior, 2021-12-23



## **México Sin Maquillaje // Insuficiencia presupuestaria**

Excélsior, 2021-12-23

## **¿Quién atenta contra la democracia?**

Excélsior, 2021-12-23

## **El Correo Ilustrado // El INE pone pausa a la democracia, señala**

La Jornada, 2021-12-23

## **Ciro Lenonine**

La Jornada, 2021-12-23

## **El instituto sí cuenta con los fondos para el sondeo: Cámara**

La Jornada, 2021-12-23

## **Ciudad Perdida**

La Jornada, 2021-12-23

## **Ordena la Corte al INE: la consulta de revocación va**

La Jornada, 2021-12-23

## **Morena apoyó queja contra INE**

Uno más Uno, 2021-12-23

## **Ordena Corte al INE no suspender revocación de mandato**

Ovaciones, 2021-12-23

## **Revés de la SCJN al INE: consulta, va**

Basta, 2021-12-23

## **Cómo fue 2021**

Ovaciones, 2021-12-23

## **INE no violó Constitución por suspender consulta: Mancera**

Ovaciones, 2021-12-23

## **Ordena TRIFE dar de datos de pío**

Metro, 2021-12-23

## **La revocación o ratificación, va**

El Herald de México, 2021-12-23

## **Red Compartida // Monreal vs Cuitláhuac**

La Prensa, 2021-12-23

## **Corte ordena al INE no aplazar consulta de revocación**

La Crónica de Hoy, 2021-12-23

## **SCIN ordena al INE avanzar en Revocación de Mandato**

El Economista, 2021-12-23

## **La mañanera en breve**

Basta, 2021-12-23

## **Jueves de Encierro // Cómo organizar la consulta sin gastar**

24 Horas, 2021-12-23

## **Respalda PRI al INE y condena ataques**

Ovaciones, 2021-12-23

## **Tren en Raya // Las elecciones las hacemos los ciudadanos**

El Herald de México, 2021-12-23

## **Tiro Libre // El INE En Arenas Movedizas**

24 Horas, 2021-12-23

## **SCJN a INE continuar con revocación de mandato**

La Razón de México, 2021-12-23

## **Nombra Morena a ganadores de las encuestas**

24 Horas, 2021-12-23

## **Samuel García, empresario de la construcción**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-12-23

## **Nuevos emisarios de la 4T**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-12-23

## **Año de pendientes y rezagos**



Reporte Indigo Cinco Días, 2021-12-23

## [Salón Tras Banderas // INE, consulta infantil y lecciones de futuro](#)

Contra Réplica, 2021-12-23

## [Pepe Grillo](#)

La Crónica de Hoy, 2021-12-23

## [Corte propina revés a INE](#)

El Heraldo de México, 2021-12-23

## [INE revisará más de 10 mil firmas diarias](#)

Uno más Uno, 2021-12-23

## [Revocación de Mandato sigue](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-12-23

## [Refinería Deer Park permitirá refinamiento de gasolinas, diésel y turbosina: AMLO.](#)

Uno más Uno, 2021-12-23

## [Refinería Deer Park permitirá refinamiento de gasolinas, diesel y turbosina: AMLO](#)

Uno más Uno, 2021-12-23

## [El INE debe continuar con la revocación, falla la Corte](#)

24 Horas, 2021-12-23

## [Quebradero // La consulta y el método](#)

La Razón de México, 2021-12-23

## [Hechos y Susurros // ¿Felices fiestas?](#)

24 Horas, 2021-12-23

## [Línea Directa // Sin tregua](#)

El Heraldo de México, 2021-12-23

## [Da la Corte revés al INE](#)

El Sol de México, 2021-12-23

## [Corte da revés a INE; con 1,503 mdp debe organizar la consulta](#)

Contra Réplica, 2021-12-23

## **Gobierno de la Ciudad de México**

### [Jaque Mate // Pensión de AMLO](#)

Reforma, 2021-12-23

### [Los premian](#)

Reforma, 2021-12-23

### [Reconocen a deportistas](#)

Reforma, 2021-12-23

### [La Idea a Destacar // La consentida del profesor](#)

El Universal, 2021-12-23

### [Las Cartas de Alazraki // Carta dirigida a Santa Claus \(Me porté muy bien\)](#)

El Universal, 2021-12-23

### [Premian a deportistas](#)

El Universal, 2021-12-23

### [Historias de NegoCEOs // Gertz, ¿con AMLO hasta el final?](#)

El Universal, 2021-12-23

### [Morena lidera en presidenciables](#)

El Universal, 2021-12-23

### [Confidencial](#)

El Financiero, 2021-12-23

### [Premian a deportistas](#)

Excélsior, 2021-12-23



## **Top 7 / Logros de la CDMX**

Excélsior, 2021-12-23

## **No hay divorcio con el COM, la Conade está abierta al trabajo en conjunto, dice Guevara**

La Jornada, 2021-12-23

## **Cientos de miles han asistido a la Feria Navideña**

La Jornada, 2021-12-23

## **Presentan mural El origen del mundo y del Lniverso del artista Antonio Ortiz Gritón**

La Jornada, 2021-12-23

## **Con grandes esperanzas, vuelven Santaclos y los Reyes con sus fotografías**

La Jornada, 2021-12-23

## **Astillero**

La Jornada, 2021-12-23

## **De Cuerpo Entero // Nuevo procurador fiscal**

El Herald de México, 2021-12-23

## **Instalan romería en revolución**

Más por Más, 2021-12-23

## **Insisten en cancelar concierto de fin de año**

La Prensa, 2021-12-23

## **Línea 13**

Contra Réplica, 2021-12-23

## **OPS sugiere fiestas al aire libre o de manera virtual**

La Razón de México, 2021-12-23

## **Gobierno de la Ciudad de México (Inserción)**

El Sol de México, 2021-12-23

## **Condecora Claudia Sheinbaum a atletas destacados de 2021**

24 Horas, 2021-12-23

## **Ciudad, en condición de recuperar actividades por vacunas: Sheinbaum**

Ovaciones, 2021-12-23

## **Auguró Lagunes tragedia anunciada en Línea 12**

Ovaciones, 2021-12-23

## **CDMX premió a sus mejores deportistas**

Esto, 2021-12-23

## **Redes de Poder**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-12-23

## **Promete Sheinbaum Pardo apoyo al deporte amateur y profesional**

La Prensa, 2021-12-23

## **Autorizan extradición de Carlos Ahumada a México**

Uno más Uno, 2021-12-23

## **Claudia en redes**

Basta, 2021-12-23

## **Abusos de servicio por aplicación y nula asistencia de ?Mi taxi?, vía crucis en CDMX**

La Crónica de Hoy, 2021-12-23

## **¿Será?**

24 Horas, 2021-12-23

## **Piden cancelar concierto de Los Ángeles Azules**

Ovaciones, 2021-12-23

## **Rafaguean a 2 en Iztapalapa**

La Prensa, 2021-12-23



## **Animalidades... // Jambi y Toto: merecen descansar juntos**

La Crónica de Hoy, 2021-12-23

## **Gobierno de la Ciudad de México (Inserción)**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-12-23

## **Pide el Pan a Sheinbaum frenan festejo de fin de año.**

Diario de México, 2021-12-23

## **Gobierno de la CDMX (Publicidad)**

Más por Más, 2021-12-23

## **Encabeza Claudia honores a Morelos**

Basta, 2021-12-23

## **CDMX premió a sus mejores deportistas**

El Sol de México, 2021-12-23

## **Premian a Élite de CDMX**

El Heraldo de México, 2021-12-23

## **Día Hábil //La farsa de las encuestas de Morena; ofensiva contra Monreal desde Palacio**

Ovaciones, 2021-12-23

## **Reconoce Sheinbaum a deportistas capitalinos**

La Crónica de Hoy, 2021-12-23

## **Próxima semana, reglas y montos para las becas**

Milenio Diario, 2021-12-23

## **Premia Sheinbaum a atletas de CdMx**

Milenio Diario, 2021-12-23

## **Apps de reparto deberán entregar -840 mdp al año al gobierno de CDMX**

Publímometro, 2021-12-23

## **Promete Sheinbaum apoyar el deporte**

La Prensa, 2021-12-23

## **Trabajadores del Poder Judicial exigen pago de bonos navideños**

La Crónica de Hoy, 2021-12-23

## **Aceleran vacunación**

El Heraldo de México, 2021-12-23

## **Carlos Ahumada será extraditado a México**

El Sol de México, 2021-12-23

## **Que ahora si se combatirá inseguridad en Ceda**

Uno más Uno, 2021-12-23

## **Gobierno de la Ciudad de México (Inserción)**

El Sol de México, 2021-12-23

## **Gobierno de la Ciudad de México (Inserción)**

El Sol de México, 2021-12-23

## **Gobierno de la CDMX (inserción)**

24 Horas, 2021-12-23

## **Cruz y Grama // Fayad: un conciliador a la Concago**

El Heraldo de México, 2021-12-23

## **Edicto con número SPC-SORG-60607-59/16**

El Sol de México, 2021-12-23

## **Congreso de la Ciudad de México**

### **Congreso Tv duplica su audiencia, pero requiere de equipos**

La Jornada, 2021-12-23

### **Los Chismes de Doña Chabe // Reemplacar**

Basta, 2021-12-23



## **Urgen cambios al Código Penal local para castigar delitos cibernéticos**

La Prensa, 2021-12-23

## **En las 16 alcaldías, partidos, quienes lucran con el agua**

Basta, 2021-12-23

## **No hay cacería de brujas contra quienes no emplaquen en CDMX**

Basta, 2021-12-23

## **Inteligencia Competitiva // Impuesto especial a apps de entrega: desequilibrio fiscal**

El Economista, 2021-12-23

## **CNDH**

### **Parten migrantes en ride y con "visa"**

Reforma, 2021-12-23

### **Dejan a ¿su otra familia? por el sueño americano**

El Universal, 2021-12-23

### **Arsenal // Golpe a Monreal, detienen a su brazo derecho**

Excélsior, 2021-12-23

### **Expediente 086/2021 (Edicto)**

La Jornada, 2021-12-23

### **México SA**

La Jornada, 2021-12-23

### **Expediente 86/21 (Edicto)**

La Jornada, 2021-12-23

### **Entregaran a Sandra Garfias el Premio Nacional de Derechos Humanos**

La Jornada, 2021-12-23

### **La caravana se dispersa; INM atenderá a migrantes en sedes del norte del país**

La Jornada, 2021-12-23

### **El apunte**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-12-23

### **Otorga México 100 visados por razones humanitarias**

Ovaciones, 2021-12-23

### **CDNH condena a Semar y FGR por tortura**

Uno más Uno, 2021-12-23

### **Margarita Garfias gana premio nacional de DH 2021**

Contra Réplica, 2021-12-23

### **Mujeres trabajando en contra del matrimonio infantil forzado**

Contra Réplica, 2021-12-23

### **Escala conflicto entre senadores y gobierno de Cuitláhuac García**

El Economista, 2021-12-23

### **A la opinión pública**

Uno más Uno, 2021-12-23

## **INAI**

### **Impugnan senadores decretazo de AMLO**

El Universal, 2021-12-23

### **Inai (Inserción)**

La Crónica de Hoy, 2021-12-23

### **Inai (Inserción).**



El Heraldo de México, 2021-12-23

## **Inai (inserción)**

La Prensa, 2021-12-23

## **INAI (Inserción)**

La Razón de México, 2021-12-23

## **Inai (Inserción)..**

El Economista, 2021-12-23

## **Congreso de la Unión**

### **Policías bancarios cayeron en el alcoholímetro**

Excélsior, 2021-12-23

### **Detienen a siete de la PBI en alcoholímetro**

La Jornada, 2021-12-23

### **Política Zoom // Una novela para tirarse a la basura**

Milenio Diario, 2021-12-23

### **Asesinan a fichota**

Universal Gráfico, 2021-12-23

### **'Reformas que dejan huella'**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-12-23

### **Riña de tiras en alcoholímetro**

Basta, 2021-12-23

### **R-10 // Ya ni la chi... flan**

Basta, 2021-12-23

## **Partidos Políticos**

### **Villa Panamericana de Zapopan es habitable, decide juez**

La Jornada, 2021-12-23

### **Llaman a desobediencia contra el gobierno de Tamaulipas**

La Jornada, 2021-12-23

### **Arrestan a José del Río por homicidio**

Contra Réplica, 2021-12-23

### **Renuncia al PAN García Morlan**

El Heraldo de México, 2021-12-23

### **Condonarán pago de agua por fallas en el suministro**

La Prensa, 2021-12-23

### **Avalan en Argentina extradición de Ahumada**

El Economista, 2021-12-23

### **Morena perfila a sus candidatos**

El Heraldo de México, 2021-12-23

### **Presenta diputada renuncia al PAN**

El Economista, 2021-12-23

### **Detención extradición encienden las redes**

24 Horas, 2021-12-23

### **Chocan en Morena por la detención en Veracruz del secretario técnico del Senado**

La Crónica de Hoy, 2021-12-23

### **A la Sombra**

El Sol de México, 2021-12-23

### **'Temas polémicos'**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-12-23



## Suprema Corte de Justicia de la Nación

### [Poder Judicial gasta \\$2 mil millones para proteger a jueces](#)

El Universal, 2021-12-23

### [El Estado está obligado a justificar nombramientos temporales: SCJN](#)

La Jornada, 2021-12-23

### [Estado debe justificar temporalidad del nombramiento de sus trabajadores](#)

Uno más Uno, 2021-12-23

### [Oposición en Senado impugna ante SCJN "Decretazo" de AMLO](#)

Contra Réplica, 2021-12-23

### [Poder Judicial de la Federación \(Convocatoria\)](#)

Milenio Diario, 2021-12-23

## Presidencia

### [Llama AMLO a cuidarse de Ómicron en festejos](#)

Reforma, 2021-12-23

### [AMLO, Guadalupe Loaeza y Santa Clos](#)

Reforma, 2021-12-23

### [Se autorizó la compra de la refinería por 596 mdd: AMLO](#)

El Universal, 2021-12-23

### [AMLO: siguen maestros y personal de salud en la inoculación](#)

El Financiero, 2021-12-23

### [AMLO sugiere reunirse con precaución en estas fiestas](#)

La Jornada, 2021-12-23

### [Mantiene AMLO compromiso de no subir precios de combustibles](#)

Basta, 2021-12-23

### [México en camino a la autosuficiencia energética: AMLO](#)

Basta, 2021-12-23

### [AMLO descarta a S. Nieto como relevo de Gertz](#)

Publímometro, 2021-12-23

### [Decreta AMLO que Ejército y Marina controlen aduanas](#)

24 Horas, 2021-12-23

### [Presentara AMLO plan para Pemex](#)

La Prensa, 2021-12-23

### [Gobierno de Estados Unidos autorizó compra de Deer Park: AMLO](#)

Uno más Uno, 2021-12-23

### [AMLO Pide reunirse con cuidado ante variante Ómicron](#)

Contra Réplica, 2021-12-23

### [Decalogo de AMLO para Pemex](#)

La Crónica de Hoy, 2021-12-23

## Internacional

### [Papa se reúne con afganos](#)

Excélsior, 2021-12-23

### [Acusan avance militar ruso.](#)

Excélsior, 2021-12-23

### [Repararán los daños causados por el muro](#)

Excélsior, 2021-12-23

**?Boric no tendrá mayoría en el Congreso, pero si el pueblo participa, vendrá el cambio?**

La Jornada, 2021-12-23

**Potencias de Occidente irán unidas al diálogo con Rusia**

La Jornada, 2021-12-23

**Sanciona EU a 3 vinculados a red de Al Qaeda en Brasil**

La Jornada, 2021-12-23

**Biden buscaría otro mandato, si Trump se Vuelve a postular**

La Jornada, 2021-12-23

**Accidente en mina de Myanmar**

La Jornada, 2021-12-23

**OMS: vacunas de refuerzo, Insuficientes**

24 Horas, 2021-12-23

**EU aprueba píldora anticovid**

El Sol de México, 2021-12-23

**Suenan tambores de guerra en la frontera de Ucrania con Rusia**

El Economista, 2021-12-23

## **Columnas Ciudad**

**Circuito Interior**

Reforma, 2021-12-23

**Ciudad Perdida**

La Jornada, 2021-12-23

**Kiosko**

El Universal, 2021-12-23

**El Caballito**

El Universal, 2021-12-23





# Columnas Políticas y CDMX



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.  
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial



EL EMBLEMÁTICO color guinda de **Morena** está cambiando al rojo carmesí después de que escalara el pleito entre el coordinador de los senadores de ese partido **Ricardo Monreal** y el gobernador de Veracruz, **Cuitláhuac García**.

LA DETENCIÓN en tierras jarochas de **José Manuel del Río Virgen**, secretario técnico de la Jucopo del Senado y brazo derecho de Monreal, deja ver que al mandatario estatal le calaron las puyas que le ha lanzado el legislador por detener a sus opositores usando el delito de "ultraje a la autoridad".

TAMBIÉN el **PAN** ha criticado el uso faccioso de la justicia en esa entidad y, a raíz de lo detención de ayer, **MC** incluso amagó con pedir la desaparición de poderes y el grupo parlamentario de **Morena** expresó su rechazo a lo ocurrido.

EN UN PAÍS tan polarizado en lo político, vaya logro del "Tlatoani" Cuitláhuac quien ya unió a panistas, emecistas y hasta morenistas ¡en su contra! Algo no visto desde que **Moctezuma** unificó a españoles y tlaxcaltecas para derrocarlo hace 500 años.

• • •

MIENTRAS la **FDA** de **Estados Unidos** ya avaló la píldora anticovid de Pfizer que se llamará Paxlovid, acá en **México** muchos se preguntan para cuándo hará lo mismo la **Cofepris**, que no se ha destacado por su rapidez en ese tipo de trámites.

OTRA DUDA es si el **Gobierno federal** dejará en manos de la Secretaría de Salud, que encabeza **Jorge Alcocer**, la eventual compra y abastecimiento de ese medicamento o si le volverá a entrar al quite la cancillería de **Marcelo Ebrard** como lo ha estado haciendo con las vacunas.

PORQUE, no es por intrigar, pero si Salud federal no puede ni con la compra y entrega de las **medicinas básicas** para los hospitales públicos, se ve difícil que pueda conseguir y traer al país la píldora que previsiblemente se convertirá en la más solicitada del mundo.

• • •

AUNQUE los dirigentes nacionales de **PAN, PRI** y **PRD** digan que siguen tratando de concretar una candidatura de la alianza Va por México en **Quintana Roo**, en aquella entidad tienen más que claro que eso no va a suceder.

OCURRE que el gobernador **Carlos Joaquín** impulsa a la diputada del **PVEM** y ex alcaldesa de Puerto Morelos **Laura Fernández**, quien por sus ligas con **Morena** ha sido vetada por los panistas.

EN TANTO, el **PRD** está muy cilindreado con el hallazgo de lo que ellos consideran un valioso "diamante" y están insistiendo para que el actor **Roberto Palazuelos** sea candidato de una eventual alianza con el **PAN**... pero sin el **PRI**.

A LO MEJOR por eso en la Riviera Maya cada vez se ven más anuncios espectaculares en los que aparece el paradigma de los "Mirreyes" igual vendiendo tequila que promoviendo una casa de apuestas. ¡Órale, Príncipe!





## BAJO RESERVA

### La CNDH y las odiosas comparaciones

::::: Dicen que las comparaciones son odiosas, y muy seguramente la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)

**Rosario Piedra Ibarra**, estará de acuerdo con esa manera de pensar. Nos dicen que la CNDH desapareció de su página web los Informes Anuales de Actividades del antecesor de doña Rosario, **Luis Raúl González Pérez**, en los que, entre otros muchos datos, se detallaba el número de recomendaciones que año con año se realizaron durante su gestión. En días pasados varios medios han puesto bajo la lupa



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Rosario Piedra Ibarra

las cifras de la gestión de doña Rosario, y las han comparado con las obtenidas por don Luis Raúl, ejercicio que al parecer no ha gustado mucho en la Comisión. Nos hacen ver que, por fortuna, hay más de una manera de obtener esos datos para poder seguir haciendo las odiosas, pero muy necesarias, mediciones y comparaciones del trabajo de ese organismo público autónomo.

### El futuro de Carlos Ahumada

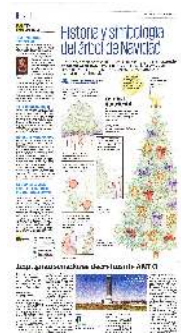
::::: Pese a que la Fiscalía General de la República (FGR) y la Fiscalía capitalina ya informaron que el gobierno de Argentina ya autorizó la extradición del empresario **Carlos Ahumada**, nos recuerdan que la resolución todavía puede ser impugnada, por lo que su llegada a México aún podría demorar varios meses, aunque, nos explican que, al final del día, es casi un hecho de que don Carlos acabe tarde o temprano por regresar al país para iniciar una nueva batalla judicial.

### Morena ¿denuncias o bravatas?

::::: Tras interponer ante la Suprema Corte la controversia constitucional contra el Instituto Nacional Electoral por posponer la revocación de mandato, el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, puso en pausa a las otras dos denuncias que prometió hacer ante la Contraloría del propio INE y ante la Fiscalía General de la República, "por las probables responsabilidades administrativas y penales, por la posible comisión de los delitos de abuso de autoridad y coalición de servidores públicos", según lo declaró el pasado 17 de diciembre. ¿Los motivos? Principalmente burocráticos, pues como estamos en víspera de navidad, los abogados de la Cámara están de vacaciones, y el propio legislador veracruzano está en su tierra. Ya se verá si en 2022 retoma estas denuncias o solo se trató de una bravata.

### Las encuestas de Morena podrían ahorrarle 3 mil 800 millones a los contribuyentes

::::: De pasadita, Morena aprovechó el levantamiento de las encuestas que mandó hacer para definir a sus aspirantes a las 6 gubernaturas que estarán en disputa en 2022, para tocar el tema de la Revocación de Mandato. Morena preguntó en cada una de las entidades si se quiere que el presidente **López Obrador** siga o se vaya. ¿El resultado? Adivinó, la gran mayoría quiere que el Presidente siga en el cargo. Morena presume que poco más del 70% de los encuestados quiere que el titular del Ejecutivo Federal siga con su Cuarta Transformación. No faltó quien en la oposición dijo que estaban dispuestos a dar por buenos los datos de las encuestas patrocinadas por Morena y ahorrarle 3 mil 800 millones de pesos a los contribuyentes.



## TRASCENDIÓ

**Que** la aprehensión de **José Manuel del Río Virgen**, secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado y cercano colaborador de **Ricardo Monreal**, encendió las alarmas en todas las bancadas, pues ven en la decisión de la fiscalía de Veracruz una muestra de autoritarismo y venganza política del gobernador **Cuitláhuac García**. Consideran que con esta acción el gobierno local sube la apuesta en el caso de los jóvenes detenidos por ultrajes a la autoridad, una figura legal muy criticada por el legislador morenista, y ya alistan un extrañamiento, que será abordado en la Permanente con el debido llamado a liberar al que consideran “preso político”.

**Que** siguiendo con el tema, este jueves el líder nacional de Movimiento Ciudadano, **Dante Delgado**, ofrecerá una conferencia en el Senado para hablar de la detención del secretario técnico de ese órgano legislativo. Será una oportunidad para devolver un viejo favor, pues hay que recordar que **Del Río Virgen** no lo dejó solo cuando aquél estuvo en prisión en 1994 por enriquecimiento ilícito, desvío de recursos y abuso de autoridad tras su paso como gobernador de Veracruz. Para algunos, la cárcel los hace más fuertes cuando salen.

**Que** la decisión de la Suprema Corte de desactivar el acuerdo del INE de aplazar la revocación de mandato da mayor margen de maniobra al magistrado **Felipe Fuentes Barrera**, a quien ya se le asignó la impugnación hecha por la Consejería Jurídica de la Presidencia por el mismo tema; siguiendo este criterio, el asunto puede resolverse incluso antes de que termine el año, pues es improbable que su proyecto sea contrario al máximo tribunal y favorezca al árbitro electoral.

**Que** en el Estado de México llama la atención que el secretario de Gobierno, **Ernesto Nemer**, haya desatendido la aprobación del Presupuesto 2022 para la entidad, pues por segundo año el funcionario mexiquense se “echó a la hamaca” y dejó que la mayoría de Morena mantenga bloqueados los recursos que garantizan el desarrollo en aquel estado. Hasta sus aliados del PAN han desacreditado las negociaciones. ■





## FRENTE POLÍTICOS

**1. Errores de primer año.** Quejas en paquete se han ganado tanto los diputados locales de Morena como el gobernador de Baja California Sur, **Víctor Castro Cosío**, por organizar y asistir a la majestuosa cena que organizaron en la lujosa excasa de gobierno El Caimancito. Y lo más irónico es que, previamente, el mandatario había declarado que ese lugar "lo arreglaron los panistas para ellos, para los ricos, para los poderosos que vengan a visitarlos; no hicieron oficinas para recibir al pueblo, las hicieron para recibir a la élite, a los de arriba, a los machuchones; para qué tanto lujo". Tras ser exhibido por sostener esta cena de lujo con los legisladores locales de la 4T, en ese lugar que tanto repudia, ¿cómo justificará su faceta *fifí*?

**2. Estrategias sorpresa.** En privado, a pesar de que el pleno del Senado sesionaba, Morena dio un al-bazo al PAN al tomarle protesta a **Maura Hernández** como senadora suplente, en el último día de sesiones, para que su bancada aumente a 62 integrantes. Sin consultar al PAN y al margen de la decisión de ese grupo parlamentario, que tiene la titularidad de ese escaño con **Minerva Hernández, Olga Sánchez Cordero** le dio posesión a **Maura Hernández**, aunque en el salón de la Mesa Directiva, no en el pleno y ya sin tiempo para que la nueva senadora registrara su asistencia, pues el control de ese día no la muestra como activa. Fue tan discreto el movimiento, que ni en redes sociales se supo. Eso se llama efectividad de último minuto. Y les salió muy bien.

**3. Que siempre no.** En víspera de la Navidad, el presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, convocó al Instituto Nacional Electoral a rectificar su decisión de posponer temporalmente la consulta sobre la revocación de mandato por falta de recursos. El jefe del Ejecutivo recordó a los consejeros del INE y a su presidente, **Lorenzo Córdova**, que siempre es bueno rectificar, sobre todo porque existe la posibilidad de que la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o la Suprema Corte de Justicia de la Nación "les enmiende la plana" y los obligue a cumplir con su responsabilidad. Y sí, así fue. Ayer, la SCJN le dio un revés al INE y le ordenó no posponer la revocación. El Presidente les dijo que rectificaran.

**4. ¿Vía libre?** El diputado federal del PAN **Héctor Saúl Téllez** afirmó que reconoce plenamente la representación del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, pero consideró que iniciar una controversia constitucional por la decisión del INE, de posponer la consulta de revocación de mandato, fue una decisión precipitada. El panista señaló que a su partido le parece que "fue, sobre todo, un anuncio unipersonal, es una posición del presidente de la Mesa Directiva, que más que nada parece también una posición de su fracción parlamentaria", Morena. Le reclaman no haberles avisado, pero todo indica que **Gutiérrez** es de los que prefiere pedir perdón que pedir permiso. Así la política al acabar 2021.

**5. Encarrilados.** Al brindar un informe de los primeros 100 días del inicio del gobierno de la Cuarta Transformación en Sonora, el gobernador **Alfonso Durazo** destacó el rescate al sistema de salud con la inversión de 136 millones de pesos, además de que su administración ha privilegiado el respeto a los derechos humanos de los sonorenses. El mandatario recalzó que hoy el gobierno está al servicio de todos y no de las minorías que controlaban en el estado. **Durazo** comentó que las notarías públicas no serán premios para los funcionarios y que se ha tratado de rescatar la entidad de la bancarrota financiera que le heredó la anterior administración. Para ser tan poco tiempo, los resultados son claro ejemplo de lo que significa transformar.







## A puño limpio

**Pepe Grillo**

*pepegrillocronica@gmail.com*

Ricardo Monreal y Cuitláhuac García cierran el año como lo comenzaron, trenzados en un pleito político a puño limpio. Que a nadie se le ocurra mencionar eso del espíritu navideño. Los duelistas están como agua para chocolate.

El último round del año arrancó cuando el gobernador de Veracruz resolvió detener a José Manuel del Río, que es secretario técnico de la Cámara Alta y por lo tanto forma parte del equipo de colaboradores de Monreal, titular de la Junta de Coordinación Política.

No solo lo detuvo, sino que se le acusa de un delito mayor: homicidio.

**Monreal dijo que Cuitláhuac impone un clima de terror en Veracruz y que la detención de Del Río es una volada que caerá por su propio peso.**

Para ilustrar sus sentimientos el senador zacatecano dijo: "Pobre Veracruz, tan lejos de la justicia y tan cerca del autoritarismo".

### Valioso apoyo internacional

Lo cierto es que la causa que México abandera en organismos internacionales, el combate al tráfico de armas, es correcta e irrefutable.

Mientras el comercio de armas en el mundo no se regule, nadie con sentido común puede esperar que se reduzca la violencia.

Fue un acierto de la diplomacia mexicana llevar el tema al Consejo de Seguridad de la ONU, donde Marcelo Ebrard y Juan Ramón de la Fuente han hecho un trabajo profesional que se reflejó en la aprobación, por clara mayoría, de la resolución mexicana.

El gobierno mexicano tiene así una carta más que presentar en el alegato que sostiene con las empresas fabricantes de armas de EU en una corte norteamericana, donde sostiene que los vendedores actúan con negligencia criminal.

Se trata, en suma, de una causa con respaldo internacional ya que la posición mexicana logró recabar el copatrocinio de otros 70 países.

### Candidatos morenistas

Mario Delgado dejó listo el elenco de Morena para las seis elecciones de gobernador del año que entra.

Fue un lance complicado. Se esperan casos de aspirantes inconformes que pueden escuchar el canto de las sirenas de la oposición

**Resolvieron presentar en cada estado un par de candidatos, hombre y mujer para cumplir la cuota de género, la decisión final se tomó por un criterio de competitividad**

Hasta el momento de entregar esta columna los favoritos eran: Tamaulipas, Américo Villarreal; Quintana Roo, Mara Lezama; Aguascalientes, Nora Ruvalcaba; Durango, Marina Vitela; Oaxaca, Salomón Jara.

### El pecado de Ahumada

La saga de los video escándalos va por una nueva temporada.

En una acción concertada, las fiscalías de la CDMX y la General de la República promovieron ante el gobierno de Argentina la extradición del empresario Carlos Ahumada

**El gobierno de ese país estuvo muy receptivo. De modo que el trámite podría desembocar en que el empresario regrese a la capital mexicana para rendir cuentas ante un gobierno que no tiene apetito de venganza, pero hay cosas que no se le olvidan.**

Ahumada también tiene sus abogados que tratarán de impedir el traslado del empresario alegando que en realidad no cometió ningún delito, sino que está en la mira por el pecado de haber detonado el caso de los videos escándalos que todavía duelen.

### La guardia navideña

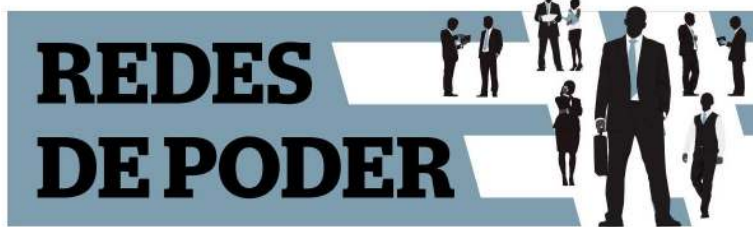
Las ministras de la Suprema Corte de Justicia, Yasmín Esquivel, y Margarita Ríos-Fajart, que estaban de guardia navideña en Pino Suárez 1, se mostraron receptivas a los intereses de la 4T y tiraron el acuerdo del Consejo General del

INE para posponer la consulta de Revocación de Mandato por falta de recursos.

**Se trata de un triunfo importante para el presidente que así llegará a ese momento, el de la consulta, con el respaldo de la SCJN. A partir de hoy el tema central serán los recursos.**







### Idea mal recibida

La propuesta de incrementar el **aguinaldo** de los trabajadores, por parte del **PRI**, no fue muy bien vista por los **empresarios mexicanos**, que ya comenzaron a ver qué van a hacer.

Si la propuesta aflora será tomada como una total agresión contra la iniciativa privada, que conjunta a los principales ofertantes de empleo. La idea de gastar más del doble de lo que se paga por este bono en el último año no les agradó.

Aunque se sabe que fue muy difícil pagar aguinaldo en el año **2020**, en plena llegada de la **pandemia a México**, este 2021 Al menos, eso reportan.

El miedo de que la propuesta avance de la mano del **tricolor** no es tanto, pero de que ésta tome forma y se encienda de la mano de **Morena**, nos dicen, de eso no tienen dudas.

Es decir, que muy sutilmente le van a decir al **Revolucionario Institucional** que mejor no ande dando ideas.

### Pierde preferencia

Hasta hace unas semanas, la preferida y a quien la misma **jefa de Gobierno** de la **Ciudad de México**, **Claudia Sheinbaum**, quería como su sucesora, nos comentan, era la alcaldesa de **Iztapalapa**, **Clara Brugada**.

Sin embargo, lo complejo del panorama y contando con que **Clara** tiene varios trapitos que le pueden sacar, nos cuentan, la **jefa de Gobierno** está analizando posicionar a alguien con mayor aceptación entre la ciudadanía y quien ha dado resultados tangibles: **Omar García Harfuch**. Y es que, aunque como tal no es político, es una realidad

que hasta la oposición ha aceptado que el titular de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana** ha hecho un buen trabajo en la SSC-CDMX. Unos suben, y otras bajan.

### Escala conflicto en Veracruz

La detención de **José Manuel del Río Virgen**, secretario técnico de la **Junta de Coordinación Política** en el **Senado de la República**, ha sido denunciado de forma unánime por legisladores de todos los partidos en la **Cámara alta** como un asunto de revancha política en **Veracruz**, y además, ha reavivado el enfrentamiento entre algunos personajes y despertado viejas rencillas. Llama la atención, nos dicen, no la advertencia de **Dante Delgado** de que buscará la desaparición de Poderes en la entidad, sino que nadie de la bancada de **Morena** lo desestime. Atentos.





**JAQUE MATE**  
**SERGIO SARMIENTO**  
@SergioSarmiento



*AMLO nos dice que vivirá de una pensión del ISSSTE, aunque al parecer no tiene los años suficientes de cotización. No estoy de acuerdo.*

# Pensión de AMLO

*"Hay algunos que comienzan su jubilación mucho antes de dejar de trabajar".*

**Robert Half**

**D**ice el presidente López Obrador que al terminar su mandato no pretenderá reelegirse: se retirará a escribir un libro, sobre el pensamiento conservador, y vivirá con una pensión del ISSSTE. "Beatriz tiene su trabajo, es investigadora, y los ahorros. Y con eso vamos a vivir. Además, no estoy acostumbrado a un tren de vida de lujo, me da pena".

No es la primera vez que el mandatario afirma públicamente que no tratará de reelegirse. No tengo razones para dudarlo. Me parece que está más preocupado por lograr un lugar destacado en la historia que por aferrarse al poder. "Nadie debe sentirse insustituible —dijo este 21 de diciembre—, no caer en el 'necesariato'. Imagínense, si yo tengo diferencias profundas en lo político, en lo ideológico, con lo que fue Santa Anna, lo que fue Porfirio Díaz, voy a caer en eso".

La gran pregunta es si realmente podrá vivir de una pensión del ISSSTE. Al término de su mandato habrá trabajado seis años como Presidente y cinco como jefe de Gobierno de la Ciudad de México. En su juventud laboró para el Instituto Nacional Indigenista y el Instituto Mexicano del Consumidor. Si junta los encargos, apenas reuniría unos 20 años de cotización al ISSSTE, pero se requieren 25 para la pensión.

Durante décadas López Obrador se dedicó al activismo político: él mismo ha dicho que recibía dinero en efectivo, 50 mil pesos al mes, pero no era en un salario que cotizara en el IMSS o el ISSSTE. Tampoco pagaba impuestos. Era un trabajador informal.

El Presidente se enorgullece de su forma modesta de vivir. "En mi filosofía, nunca me ha interesado el dinero", ha declarado. No parece, sin embargo,

que tendrá que vivir con la precariedad de quien recibe solamente una pensión del ISSSTE. Las regalías de sus libros parecen considerables, y no ha dejado de publicar, ni siquiera ahora que trabaja como Presidente.

Es positivo que al Presidente le guste vivir con poco dinero, aunque nunca me ha parecido justo que haya recibido durante años un ingreso en efectivo sin pagar impuestos ni cotizar en la seguridad social de la que ahora pretende vivir. Tampoco es justo que diga que Beatriz tiene su trabajo de investigadora, como si ella tuviera obligación de mantenerlo. Para evitar situaciones como esta se crearon las pensiones.

López Obrador se enorgullece de haber eliminado las pensiones de los expresidentes, medida que a mí me parece equivocada e injusta. Durante décadas de gobierno del viejo PRI los presidentes terminaban sus mandatos con grandes fortunas por lo que no tenían que trabajar nunca más ni tramitar una pensión. A veces recibían importantes donaciones, como José López Portillo, quien afirmaba que la mansión conocida como La Colina del Perro se la habían regalado dos empresarios. En tiempos recientes, sin embargo, los expresidentes sí han trabajado después de su mandato; recibían también una pensión equivalente al sueldo de un subsecretario, similar a la que otros países otorgan a sus exgobernantes.

López Obrador acabó con esta pensión y ha impulsado legislación para que, además, los expresidentes no puedan trabajar para el sector privado. Él nos dice que vivirá de una pensión del ISSSTE, aunque al parecer no tiene los años suficientes de cotización. No estoy de acuerdo. Deberíamos tener un sistema institucional con reglas claras que otorguen una protección financiera razonable a los expresidentes. Lo hacen la mayoría de los países del mundo, y tienen razón.

## • SIN TAQUILLA

*West Side Story*, mal traducida como *Amor sin barreras*, fue la película más taquillera de 1961. Sesenta años después se ha lanzado una nueva versión de Steven Spielberg con buena crítica pero que ha fracasado en las taquillas. El problema no es la pandemia: *Spider-Man: No Way Home* ha sido extraordinariamente exitosa. Los gustos han cambiado.







## Golpe a Monreal, detienen a su brazo derecho

La detención de **José Manuel del Río Virgen**, brazo derecho de **Ricardo Monreal**, no sólo provocó fuertes protestas en el Senado, sino que multiplicó las sospechas de que se trata de una venganza política en contra de uno de los aspirantes a la Presidencia de la República.

El arbitrario arresto puso en la vitrina los múltiples abusos que se cometen en esa entidad, desde que los *morenos* endurecieron el delito de "ultrajes a la autoridad", sancionado con cárcel.

**Del Río Virgen**, emecista de origen, es el secretario técnico de la Junta de Coordinación Política, órgano de gobierno de la Cámara de Senadores. Es también, a juicio de activistas y legisladores del partido naranja, un "preso político" del gobernador morenista **Cuitláhuac García**.

La Fiscalía de Veracruz lo acusa del asesinato de **René Tovar**, el malogrado candidato de MC a la presidencia municipal de Cazones, Veracruz.

A **Del Río Virgen** lo detuvieron, sin haber sido requerido en procedimiento legal alguno, apenas llegó a su tierra a pasar las vacaciones.

"Se trata de una detención alejada del principio de legalidad, maquinada, inventada, construida artificialmente. En su momento se demostrará el abuso de poder", aseguró **Monreal**, en un duro video que grabó en el Senado.

Dijo más: "Lamentablemente esto se inscribe en un momento trágico de la vida política de ese estado, en el que la persecución política, la maquinación de delitos y las acusaciones infundadas son muy frecuentes...

"...Pobre Veracruz, tan lejos de la justicia y tan cerca del autoritarismo", puntualizó.

\* Hace apenas unos días, **Ricardo Monreal** urgió a la CNDH a pedir la liberación inmediata de seis jóvenes, luego de visitar la cárcel de Pacho Viejo, en Veracruz, donde permanecen encarcelados por "ultraje a la autoridad". Allí siguen encerrados, a pesar de que un juez ordenó su liberación por falta de pruebas.

El senador dijo entonces: "Vaya justicia local que tiene la población veracruzana: omisa, mediocre y ruin. No lo merece este pueblo tan extraordinario".

Las palabras del aspirante presidencial calaron hondo en el gobernador morenista de Veracruz, aliado de **Rocío Nahle**.

En su respuesta, declaró que **Monreal** debería dedicarse a atender los problemas de la Cámara alta, en lugar de defender a "delincuentes".

Le pedimos al exfiscal de Veracruz, **Jorge Winckler**, que nos ilustrara sobre el delito de "ultraje a la autoridad". Fue muy gráfico: "Si yo hablo de cerca con un policía y al hablar

se me sale la baba, dirán que le escupí y voy a la cárcel".

El exfiscal también asoció la detención del funcionario del Senado con un golpe "muy canijo" contra **Monreal**, derivado de sus comentarios sobre los abusos de poder en Veracruz.

**Winckler**, quien vivió sus momentos difíciles, predijo que a la fiscal **Victoria Hernández** le van a cargar el pato. "Siempre debe haber un chivo expiatorio", recalcó.

\* La detención de **Del Río Virgen** sorprendió a todo el mundo en el Senado. Ayer no se habló de otra cosa.

-¿Te pega lo de **Del Río Virgen**? —preguntamos directamente a **Ricardo Monreal**, vía WhatsApp. "Sí, claro", respondió, "es lamentable".

Provocó también la solidaridad de todos los grupos parlamentarios con el detenido.

Los senadores del PAN difundieron un comunicado en el que condenan la politización de la justicia en Veracruz.

El coordinador de la bancada priista, **Miguel Ángel Osorio Chong**, dijo que usar la justicia con fines políticos implica abuso de poder y advirtió que seguirá de cerca el caso.

**Germán Martínez**, coordinador del Grupo Plural, pidió un juez imparcial para **Del Río**.

Mención aparte merece la reacción del senador **Dante Delgado**, líder nacional del partido naranja y mentor de **José Manuel del Río**, a quien calificó de "veracruzano ejemplar".

**Dante** amagó incluso con pedir al Senado que investigue los hechos y, de proceder, solicitar la desaparición de poderes en Veracruz por quebrantar el orden constitucional.

"Desde el MC alzamos enérgicamente la voz para exigir la inmediata liberación de **Del Río Virgen**, preso político del morenista **Cuitláhuac García**. Ante el abuso de autoridad, el gobernador de Veracruz me va a tener enfrente y de frente", advirtió.

**Monreal** no va a pedir la desaparición de poderes en Veracruz. Sabe cuidar las formas. Pero, si pudiera jalarse una parte de los senadores de Morena —y a toda la oposición—, cuenta con los números para hacerlo.





## ASTILLERO

*Carlos Ahumada: secuela de videoescándalos  
Argentina aprueba su extradición //  
Dos más en cárcel: Rosario y Collado //  
¿Y Carlos Salinas y Diego F de C?*

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**E**NTRA A ESCENA nuevamente el empresario Carlos Agustín Ahumada Kurtz, a quien un juzgado de su natal Argentina ha declarado disponible para ser extraditado a México y enfrentar responsabilidades por dos delitos de fraude genérico, ambos cometidos en agravio del gobierno de la Ciudad de México, antes llamada Distrito Federal.

**DECIR AHUMADA, EN** este contexto, es actualizar las relaciones personales, sentimentales y económicas de Rosario Robles Berlanga, quien conoció al argentino, luego naturalizado mexicano, después de ser jefa sustituta del gobierno capitalino (cuando Cuauhtémoc Cárdenas pidió licencia para ser candidato presidencial en 2000) y cuando era presidenta del Partido de la Revolución Democrática.

**AHUMADA PROPORCIONÓ EL** video que en palabras de Andrés Manuel López Obrador le causó el mayor dolor íntimo y político. En el programa *El Mañanero*, conducido en un canal de Televisa por el personaje *Brozo* (creado e interpretado por Víctor Trujillo), se presentó en marzo de 2004, oficialmente a instancias del panista Federico Doring, una videograbación en la que se veía recibir fajos de billetes a René Bejarano, quien tenía poco de haber dejado la secretaría particular del jefe de gobierno (López Obrador) y en ese momento era diputado local capitalino.

**LA DIFUSIÓN DE** tales videos tuvo como promotores desde las sombras al ex presidente Carlos Salinas de Gortari y al panista Diego Fernández de Cevallos, además del abogado Juan Collado como asesor jurídico y, según declaraciones de López Obrador este 6 de diciembre, tal vez Santiago Creel (<https://bit.ly/3Jd1Zf1>), quien fue secretario de Gobernación con Vicente Fox en Los Pinos.

**EN ESTA COLUMNA** suele mencionarse que no hay peñistas de primer nivel en la cárcel por causas relacionadas con la corrupción, salvo el caso de Rosario Robles Berlanga que,

a juicio de quien esto escribe, obedece a una motivación especial, relacionada con aquellos videoescándalos de 2004 (no sólo el de Bejarano; también se había exhibido al secretario de finanzas del gobierno capitalino obradorista, Gustavo Ponce, apostando con desmesura en el casino Bellagio de Las Vegas).

**MEDIANTE ESOS VIDEOESCÁNDALOS** se quiso cerrar el paso a López Obrador hacia su primera candidatura presidencial, en 2006: Robles está en la cárcel, sufriendo un rigor judicial contrastante con las blanduras de otros casos; Juan Collado está en la cárcel y busca a cambio de beneficios convertirse en delator (sus clientes notables: Salinas de Gortari, Enrique Peña Nieto y Carlos Romero Deschamps), y ahora, también por gestiones con marca 4T, estará en una cárcel mexicana el empresario Ahumada, que fue detenido en su país de nacimiento para atender una solicitud de extradición que ayer fue aprobada (<https://bit.ly/3yTdaVF>).

**A AHUMADA SE** le procesará en México en función de los contratos de obras y servicios que obtuvo en delegaciones capitalinas, dirigidas por perredistas, a partir de influencias políticas derivadas de su relación íntima con Robles Berlanga (aunque años después hubo un choque litigioso con ella por la cobranza de presuntos adeudos adquiridos cuando presidía el PRD).

**HABRÁ DE VERSE** si ahora, de regreso a México, Ahumada reitera lo escrito en su libro *Derecho de réplica*: “Carlos Salinas me apoyó con 5 millones de pesos (por el suministro de los videos). Me los mandó por entregas, a través de Juan Collado. Posteriormente, Juan me pidió que le escribiera una carta a Salinas diciéndole que ya me habían entregado unos 25 millones de pesos; cuando le dije que no me había entregado ese dinero, que por qué tenía que poner eso, repuso que él había tenido muchos gastos, que Diego también le había pedido dinero” (<https://bit.ly/3ehxRkv>). También señaló que en total había negociado 400 millones de pesos por el material audiovisual de Bejarano, pero que sólo le entregaron unos 68 millones (<https://bit.ly/3srVAH2>). ¡Hasta mañana!







## 2021: el año de las resistencias

**E**l presidente López Obrador lo ha querido todo, pero no lo ha conseguido todo. Sus desplantes autoritarios, su apetito por acaparar todo el poder y sus esfuerzos por aniquilar los contrapesos han despertado en muchas instituciones y sectores de la sociedad un ánimo de resistencia para defender los avances democráticos del país. Este 2021 ha sido una muestra de que sus deseos no son órdenes.

El mejor ejemplo es la Suprema Corte. Parecía que López Obrador la tenía bajo control, que la expulsión del ministro Medina Mora había generado miedo y sometimiento. La Corte parecía resignada a bailar al ritmo que le tocaran desde Palacio. Pero el presidente se excedió: siguió injuriando a los ministros, difamando al Poder Judicial en general y llegó al extremo de experimentar su propia reelección en la figura del presidente de la Corte. Ahí perdió todo lo que había ganado: los ministros se hartaron, se envalentonaron y, hoy, López Obrador tiene en la Corte una amplia mayoría... en contra.

Así, en este 2021, López Obrador quiso violar la Constitución con la extensión de mandato del presidente de la Corte. No pudo. Quiso violar la ley con su contrarreforma eléctrica. No pudo. Quiso tumbar a varios jueces que otorgan amparos en su contra. No pudo. Quiso el decretazo. No pudo. Ojalá no pueda el próximo año.

El presidente quiso aniquilar al INE. No pudo. Quiso desprestigiar al Instituto y a sus consejeros. No pudo: el INE tiene más popularidad que el propio AMLO. Quiso desaparecer a la oposición. No pudo: la oposición le arrebató la Ciudad de México y eso le pegó en el alma. El presidente quiso mantener su mayoría calificada en la

Cámara de Diputados. No pudo. Quiso cooptar al PRI para romper la alianza opositora. No pudo, al menos en 2021.

También con base en la intimidación y el chantaje, tenía en la bolsa al tribunal electoral federal, pero de nuevo, abusó, y los magistrados mostraron su independencia. AMLO quiso que Salgado Macedonio fuera candidato. No pudo. Quiso que Morón fuera candidato. No pudo. Quiso imponer presidente en el propio tribunal. No pudo. Quiso mantener la sobrerrepresentación. No pudo.

El presidente quiso encarcelar a Ricardo Anaya. No pudo. Quiso encarcelar a más de treinta científicos. No pudo.

El presidente quiso mangonear al Banco de México. No pudo. Se quiso quedar con las reservas internacionales. No pudo. Quiso pasar una ley de divisas que abría la puerta al lavado de dinero. No pudo. Quiso que el SAT pudiera entrar a la casa de los contribuyentes. No pudo. Quiso nuestros datos biométricos. No pudo.

El presidente quiso acabar con la crítica en la prensa. No pudo. Hoy, algunos medios que empezaron el sexenio condescendientes, se han abierto a

cuestionarlo; algunas voces que estuvieron entregadas a él, se animan en el sendero de la crítica. El presidente quiso arrinconar a la sociedad civil quitándole el financiamiento internacional que les da independencia a las organizaciones. No pudo: de la embajada estadounidense ya hicieron saber a la cancillería que ni siquiera van a responder a la carta que AMLO les mandó hace meses exigiendo un alto al financiamiento de las ONG que denuncian sus trapacerías.

Ojalá no hubiera estos embates. Pero ya que los hay, qué bueno que existe un músculo para resistir incluso el ejercicio abusivo del presidente más poderoso de los últimos tiempos. En muchos aspectos de la vida pública, la voluntad presidencial ha sido arrolladora. No en todos. ●

[historiasreportero@gmail.com](mailto:historiasreportero@gmail.com)

**Qué bueno que existe un músculo para resistir incluso el ejercicio abusivo del presidente mexicano más poderoso de los últimos tiempos.**



**CIRCUITO INTERIOR**

**ES CASI** casi un regalo de Navidad, pero se hará válido hasta la Candelaria.

**TRAS** muchos meses de buscar apoyo aquí, allá y hasta acullá, trabajadores del Congreso capitalino que denuncian irregularidades graves en sus condiciones laborales consiguieron en estos días el respaldo de un grupo de legisladores.

**SEGÚN** esto, los diputados ofrecieron meterse de lleno a investigar y corregir desde amedrentamientos hasta firmas de renunciaciones con fecha en blanco, entre otras irregularidades.

**LO ÚNICO** es que lo harán en cuanto inicie el Segundo Periodo, es decir, cuando Papá Noel ya haya pasado a la historia y el tema en tendencia sea si los tamales serán rojos, verdes o de dulce.

**Y BUENO**, sin importar el sabor, quien seguramente los sentirá un poquitito amargos será **Reynaldo Baños**, el Oficial Mayor de Donceles, pues dicen que todos los caminos de las inconformidades podrían llevar a él.

•••  
**SI NO SON** groserías, son exclusivas, pero **Jesús Martín del Campo** ¡siempre anda soltando cosas!

**FAMOSO** por las frescas que el congresista dijo ante el Pleno sin saber que el micrófono estaba abierto, ayer sorprendió al difundir el calendario pormenorizado de la aplicación de tercera dosis para mayores de 60. Justo el que apenas hoy ¡dará a conocer la CDMX!

[circuitointerior@reforma.com](mailto:circuitointerior@reforma.com)





## EL CABALLITO

### Por fin algo logra unir objetivos entre Morena y la oposición

:::: La crisis financiera que se vive en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que preside **Patricia Avendaño**, logró algo impensable: que Morena y el bloque del PAN-PRI-PRD tuvieran objetivos comunes. Todos, por separado, piden que los consejeros electorales, y sobre todo el extitular del órgano autónomo, **Mario Velázquez**, expliquen en qué se gastaron el dinero para las prerrogativas de los partidos cuando no podían tocarlo porque es inconstitucional y, lo peor, les generó adeudos. Más allá de que al parecer ya se encontró una solución financiera en el IECM, nos dicen, los partidos políticos no van a ceder. Cuando se trata de sus dineros, no hay polarización alguna, pura unidad.

### Entre la confusión y la ansiedad por las vacunas



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Eduardo Clark**

:::: Ayer en redes sociales circuló un calendario de fechas para las próximas semanas para la aplicación del refuerzo contra el Covid-19 para adultos mayores de las alcaldías que faltan, como Benito Juárez y Venustiano Carranza —hasta el diputado local de Morena, **Jesús Martín del Campo**, lo tuiteó—. Las fechas, que son de la primera semana de enero de 2022 para las personas de 60 años y más coincidían con lo dicho por el Gobierno de la Ciudad de México de que será a partir del lunes 3 de enero. Sin embargo, las autoridades capitalinas no lo confirmaron ni lo desmintieron, y dijeron que aún se evalúan los detalles. Lo único que adelantaron es que hoy el director General de Gobierno de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), **Eduardo Clark**, dará los detalles.

### Grupo Atlacomulco se hace sentir

:::: Nos platican que hace una semana, en la toma de protesta de la priista **Marisol Arias Flores** como presidenta municipal de Atlacomulco, los políticos ligados a este grupo dentro del tricolor se hicieron presentes y, nos dicen, ese dato no debe pasar desapercibido. En el acto se dieron cita los exgobernadores del Estado de México, **Emilio Chuayffet Chemor** y **Arturo Montiel Rojas**, ambos representantes del grupo que, en la época dorada, logró que uno de los suyos fuera presidente de la República, como **Enrique Peña Nieto**. Su presencia, nos dicen, es signo de que se están reagrupando con miras a 2023 cuando se elegirá un nuevo gobernador. También estuvieron la presidenta estatal del PRI, **Alejandra del Moral**, y las diputadas federales **Ana Lilia Herrera Anzaldo** y **Laura Barrera**.





# Línea 13

## DEFINEN REPRESENTANTE

Finalmente, **Ignacio Vilchis** fue electo representante general de bienes comunales de Villa Milpa y, con ello, logró suceder a don **Julián Flores**, quien falleciera hace tres años y obligara la elección después de más de 40 años. Vilchis, con vínculos cercanos con el diputado **Octavio Rivero**, contendió con **Juan Carlos Romero Yedra**, quien se dice era la carta fuerte de la alcaldesa **Judith Vanegas**. Durante varios días el diputado Rivero se dedicó de lleno al territorio porque simultáneamente la alcaldía solicitó la renuncia de varios funcionarios. Días previos a la elección 45 funcionarios de la alcaldía renunciaron por inconformidades.

## CAMPAÑA DE ATENCIÓN

El diputado de Morena, **Christian Moctezuma**, hizo un llamado a la Secretaría de Salud y a la de Educación de la CDMX para que “implementen campañas de atención psicológica para los alumnos de educación básica que por más de un año estuvieron en confinamiento”. El legislador reveló que durante la pandemia “el 86 por ciento de los niños no han salido de casa; 76 por ciento (casi) todos los días se dedica a tareas escolares; 33 por ciento no consigue acabarlas; siete de cada 10 colabora con los trabajos domésticos; y únicamente 40 por ciento realiza deporte. Dijo que diversos estudios revelaron que el encierro ha afectado a una gran parte de la población.

## CANCELAR CONCIERTO

El diputado del PAN, **Federico Döring**, pidió al Gobierno de la Ciudad de México cancelar el concierto de los Angeles Azules, programado para el próximo 31 de diciembre la Glorieta de la Palma a fin de evitar contagios ante la presencia de la nueva variante de Covid-19 en la CDMX. El legislador dijo que los días de romería programadas deberían reconsiderarse y que el dinero destinado a los Angeles Azules debió pasar por autorización del Congreso local, con el objeto de definir prioridades. Döring recomendó no arriesgar a la gente y solicitó revertir ese contrato e invertir en más vacunas.

## COMPROMISO DE GÉNERO

Al recibir su nombramiento como Coordinadora Estatal Sectorial de Mujeres en la Ciudad de México, del Partido de Trabajo, la concejal de Miguel Hidalgo, **Betty Hernández**, señaló que el reconocimiento de los derechos de la mujer ha costado vidas y sufrimiento, y por ello, hay que mantener el esfuerzo para tratar de cerrar las brechas de género, lograr la igualdad sustantiva y luchar contra la violencia. Y aseveró que el acceso a una vida digna tiene que ser una realidad para este sector de la población.





## línea10

DEMIS FUENTES

**ES CASI** casi un regalo de Navidad, pero se hará válido hasta la Candelaria.

**TRAS** muchos meses de buscar apoyo aquí, allá y hasta acullá, trabajadores del Congreso capitalino que denuncian irregularidades graves en sus condiciones laborales consiguieron en estos días el respaldo de un grupo de legisladores.

**SEGÚN** esto, los diputados ofrecieron meterse de lleno a investigar y corregir desde amedrentamientos hasta firmas de renunciaciones con fecha en blanco, entre otras irregularidades.

**LO ÚNICO** es que lo harán en cuanto inicie el Segundo Periodo, es decir, cuando Papá Noel ya haya pasado a la historia y el tema en tendencia sea si los tamales serán rojos, verdes o de dulce.

**Y BUENO**, sin importar el sabor, quien seguramente los sentirá un poquitito amargos será **Reynaldo Baños**, el Oficial Mayor de Donceles, pues dicen que todos los caminos de las inconformidades podrían llevar a él.



**SI NO SON** groserías, son exclusivas, pero **Jesús Martín del Campo** siempre anda soltando cosas!

**FAMOSO** por las frescas que el congresista dijo ante el Pleno sin saber que el micrófono estaba abierto, ayer sorprendió al difundir el calendario pormenorizado de la aplicación de tercera dosis para mayores de 60. Justo el que apenas hoy idará a conocer la CDMX!

[demisfuentes@reforma.com](mailto:demisfuentes@reforma.com)





## RECLAMO A LEGISLADORAS Y CIFRA RÉCORD EN DESAPARICIONES

La exdiputada del **Congreso** local, **Claudia Tapia Castelo**, junto con organizaciones civiles, conformaron un bloque para exigir que ya salga el dictamen de la Ley Estatal Electoral en segunda vuelta para que se incluya la paridad total.

Lo que el bloque está buscando, señala, es que haya paridad en las candidaturas a las alcaldías ganadoras de los partidos políticos. El movimiento avanza desde el activismo.

Pero, sorprendentemente, o no tanto, hay diputadas que no están apoyando con su voto a esta paridad total. Hoy, la realidad es que la discusión por la paridad en el **Congreso** local está dividida. **Tapia** nos comenta que este movimiento continuará durante 2022, año en el que se pueden intensificar sus acciones y exigencias.

En esta suma de esfuerzos están las organizaciones **RED Paridad, Mujeres sin Miedo, Mujer Digital**, entre otras.

Lo que buscan es un reclamo a las diputadas que han ido en contra de garantizar la paridad total, pues le están dando la espalda a la lucha que les ha permitido acceder al puesto que hoy tienen.

### CIFRA RÉCORD EN DESAPARICIONES

La desaparición de personas en carreteras en **Nuevo León**, sobre la vía a **Nuevo Laredo**, ha sido un problema que tendrá un cierre de año con una tendencia al alza. Este es un tema del que poco

se habla y el actual gobierno de **Samuel García** tampoco se ha comprometido a terminar con este delito.

Existe el reporte de 607 denuncias, según refiere la organización **Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos de Nuevo León**, la cifra más alta en los últimos 11 años. Sólo entre agosto y noviembre se reportan 11 mujeres desaparecidas, pero de esto no se habla ni en el gobierno estatal, mucho menos en el **Congreso** local.

Este incremento de personas desaparecidas se suma a las ejecuciones recientes y al hallazgo de fosas clandestinas, una crisis que pareciera no tener fin en esta entidad. Esto pone en duda la eficiencia de **Aldo Fasci Zuazua** en la **Secretaría de Seguridad Pública**, por la división que hay al interior de la **Fuerza Civil**.

No se ha resuelto la inconformidad de los elementos, nos dicen, por la repartición de bono de COVID-19, cuyos recursos son de origen federal y no se están repartiendo de manera equitativa. Esto y otras situaciones han contribuido a mermar el ánimo.







FOTO: ESPECIAL

**La exdiputada** Claudia Tapia busca impulsar la paridad total.





## MORENA: LA PUGNA QUE VIENE

Si alguien pensaba que el año **2022** serviría como escenario para la consolidación institucional de **Morena** en **Jalisco**, todo indica que esa proyección está errada; lejos de eso, lo que comienza a surgir es una disputa entre dos liderazgos con relevancia en el partido político a nivel estatal: **Carlos Lomeli Bolaños**, por un lado, y **José María Martínez Martínez**, por el otro.

**Lomeli Bolaños**, quien contendió por la gubernatura de **Jalisco** por el **partido guinda**, es el actual jefe de la fracción edilicia de ese instituto político en el ayuntamiento de **Guadalajara**; mientras que **Martínez Martínez** es el coordinador de la **bancada morenista** en el **Congreso de Jalisco**, por lo que ambos tienen funciones políticas de primer nivel en **Morena** a nivel local.

Sin embargo, las primeras señales de una pugna entre ambos han salido a la luz, con la noticia de que **José Hiram Torres Salcedo**, el exregidor de **Morena** en **Zapopan**, ha promovido una queja contra el diputado **Martínez Martínez**, ante el **Comité Ejecutivo Nacional** del partido, solicitando que se le remueva de la coordinación parlamentaria en el **Congreso del Estado**. Un movimiento muy agresivo, pero justificado, nos dicen.

### LOS 'PECADOS' DE MARTÍNEZ

**Torres Salcedo**, como es bien sabido en **Jalisco**, es un político muy cercano a **Lomeli Bola-**

**ños**, por lo que el mensaje es claro dentro y fuera de **Morena**: el grupo del también exsuperdelegado no ve con buenos ojos que un expanista, caracterizado además por sus posturas morales ultraconservadoras, esté al frente de los morenistas en el **Congreso** estatal.

En concreto, la queja en contra del legislador ante la **Comisión Nacional de Honestidad y Justicia**, refiere que este ha actuado en contravención a los principios de **Morena**, particularmente por haber votado a favor -junto con su bancada- de la **Ley de Ingresos** y del **Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco** para el año **2022**.

Y aunque estas parecen ser malas noticias para los morenistas de la entidad, hay algo de sano en el hecho de que, finalmente, una corriente de **Morena** se muestre inconforme con la llegada del expanista a ese partido que se dice de izquierda. En resumen, que **Martínez Martínez** sea hoy un liderazgo en el **Movimiento Regeneración Nacional** es tan contra natura como un pingüino bañándose en las cálidas playas de **Puerto Vallarta**.







FOTO: ESPECIAL

**Carlos Lomelí Bolaños**, excandidato a la gubernatura de Jalisco y actual jefe de la fracción edilicia de Morena en Guadalajara.

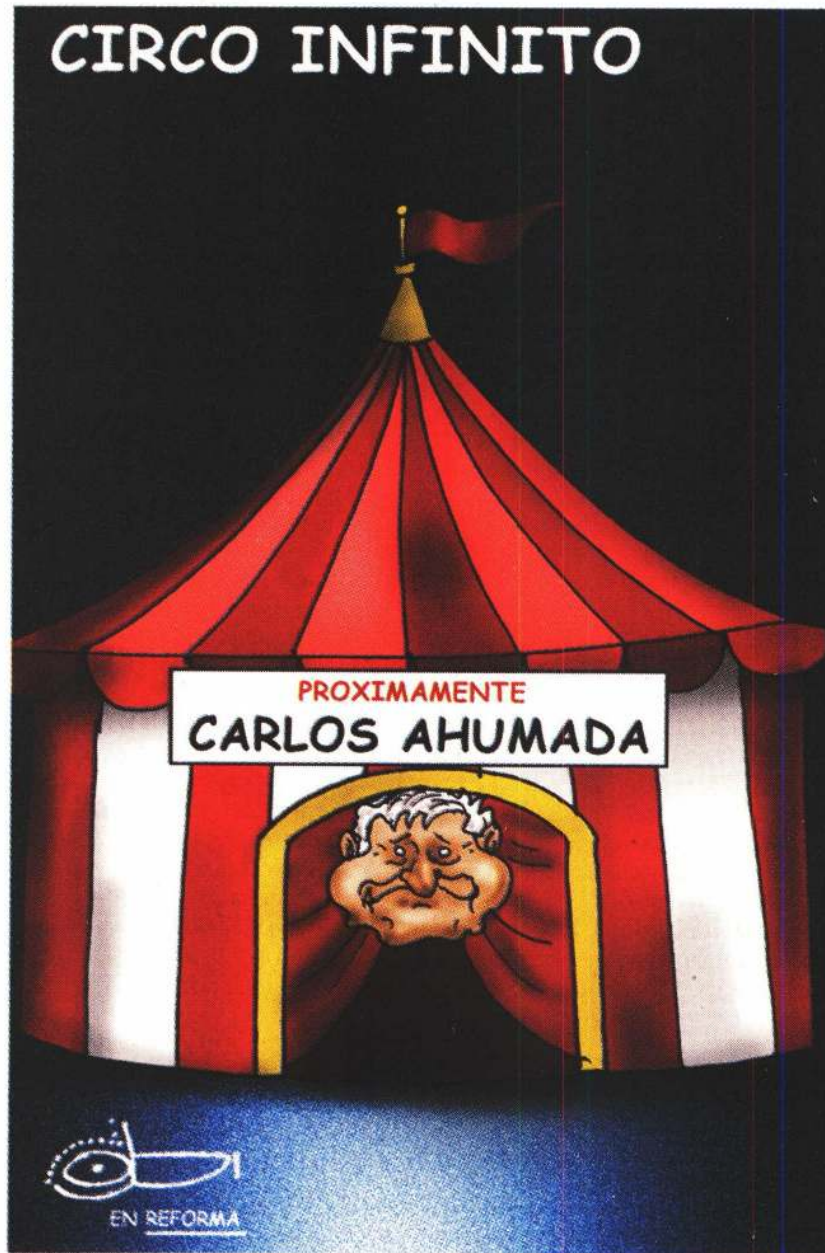


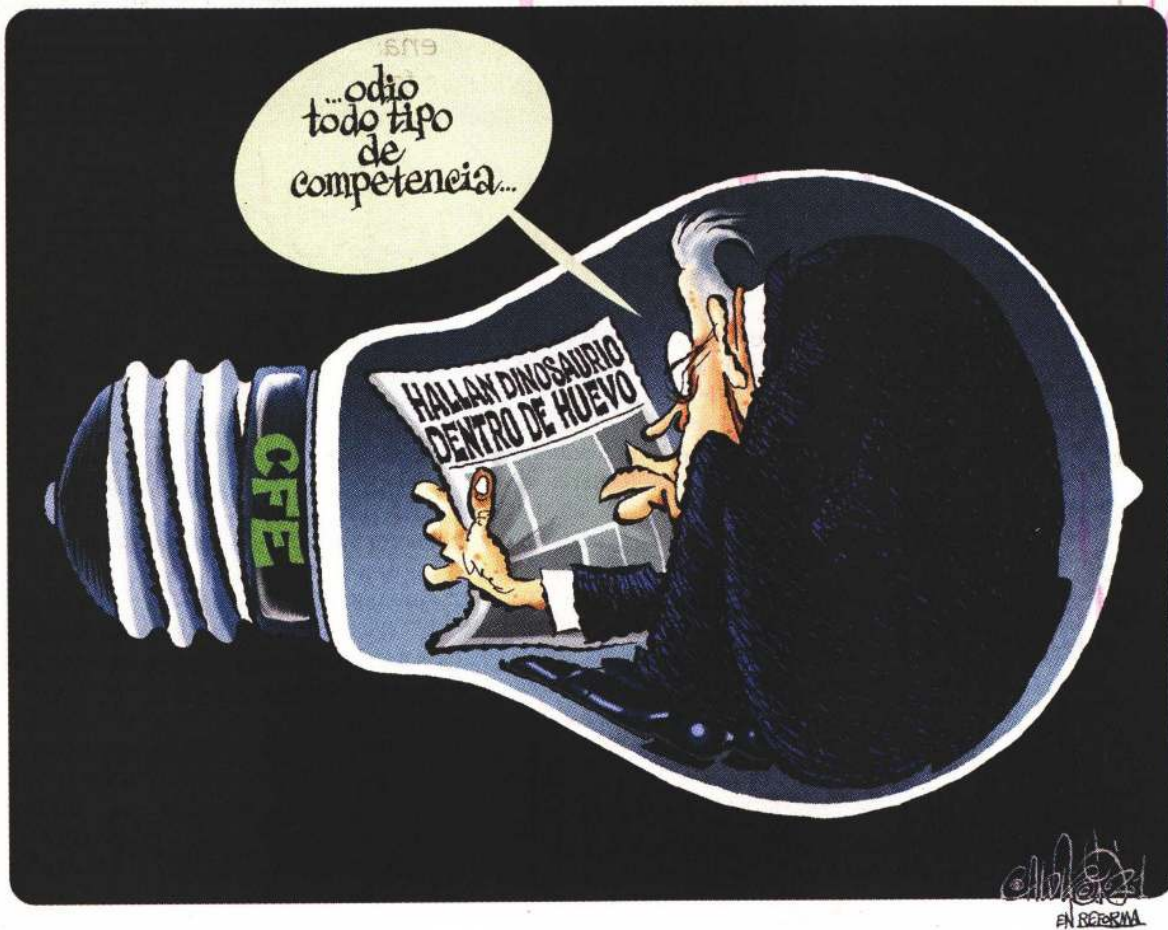
# Cartones



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.  
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial









**KEMCHS Temporada invernal**





MILITARIZADO...



IVAN MARTÍNEZ







### Receta navideña: UNAM a la CIDE



**CARTÓN**





**GREGORIO**

CONSEJO DE LA ONU LO APOYA



FRANCO

## RUSIA AMENAZA A UCRANIA





## ENSEÑANZAS NAVIDEÑAS ● MAGÚ



**OLFATO ● HERNÁNDEZ**





EL TANGO DE LOS 20 AÑOS ● ROCHA



**CARTUCHO**

Por Qucho





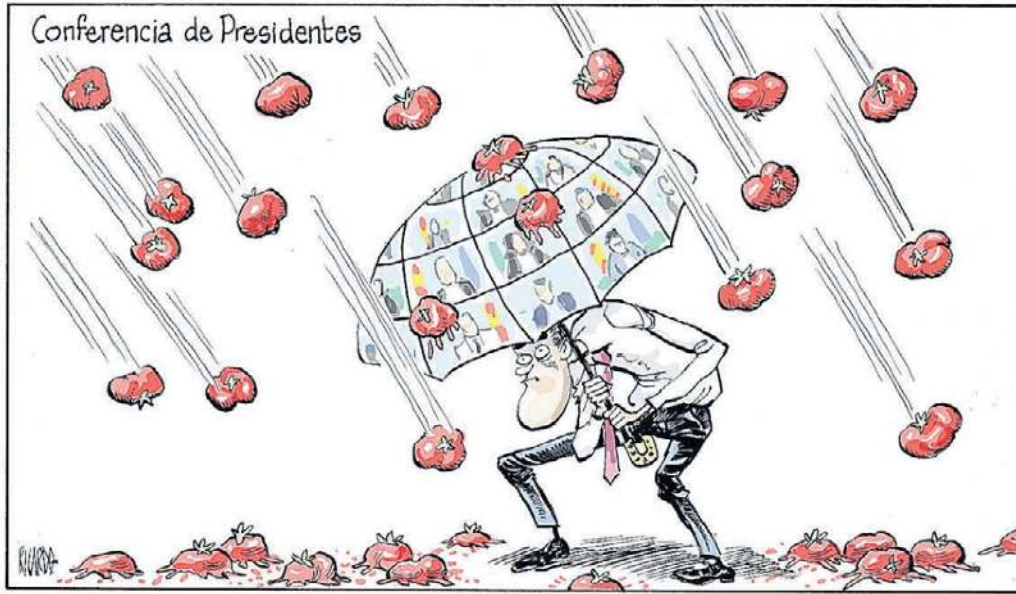
¿Y LA DE DIEZ PESOS?



Título: DE LOS MALES, EL MENOR



RICARDO





| **XOLO ♦ EL REENCUENTRO** |



# Navidad 2021

Nerilicón





TAL CUAL

7/8

Alarcón



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/PARA QUIENES TODAVÍA CREEN EN SANTA CLAUS



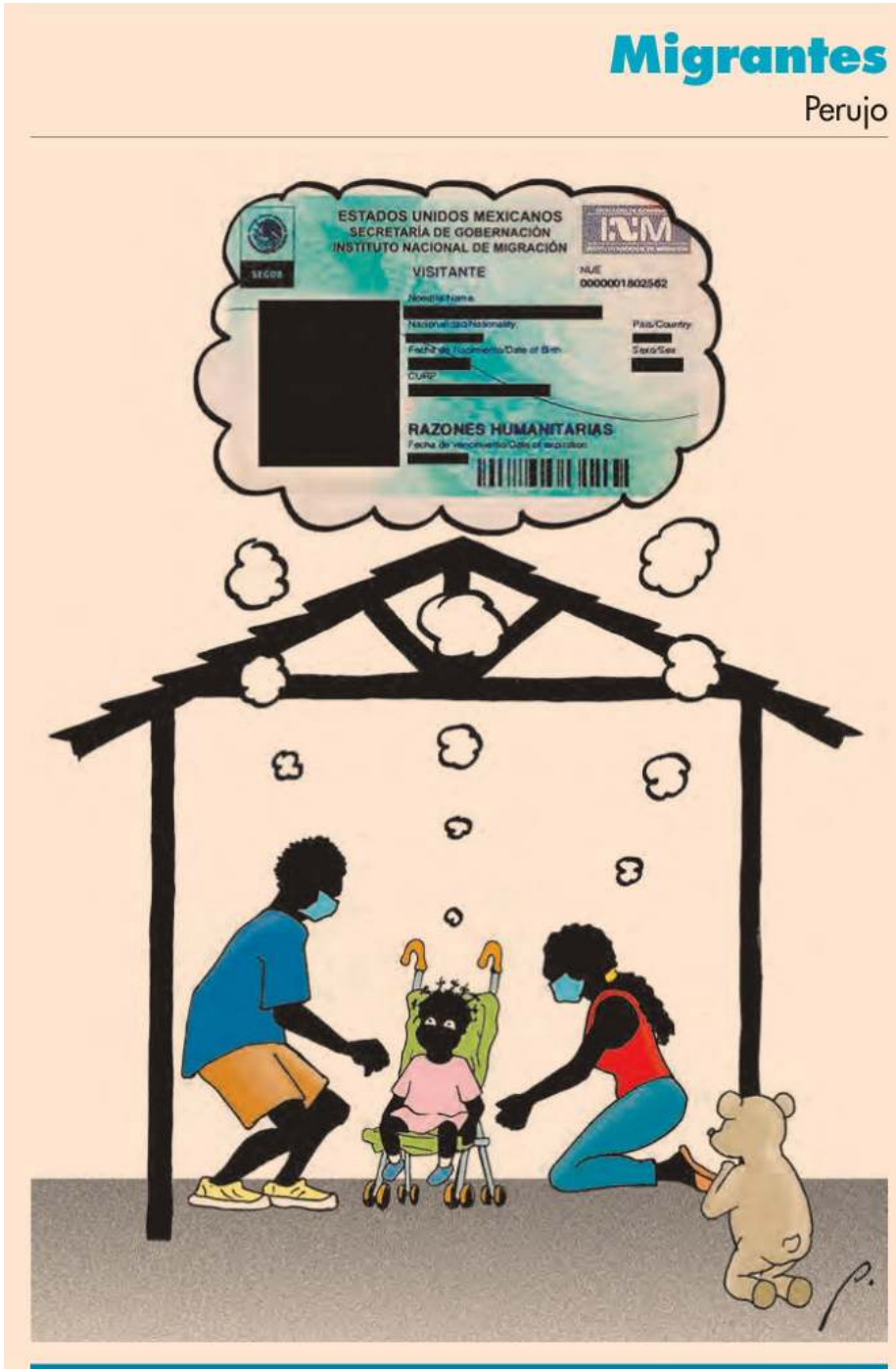


**HUMOR**



# Migrantes

Perujo







# TECDMX

La presente es para uso exclusivo del Tribunal.  
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

# Denuncian a ex titular de Instituto Electoral

FERNANDO MERINC

El partido Morena presentó ayer dos denuncias contra Mario Velázquez, ex consejero presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), ante la Contraloría Interna del Instituto y la Auditoría Superior de la Capital por, presuntamente, desaparecer 73 millones de pesos y provocar un déficit en el presupuesto de la institución.

El dirigente de Morena en la Capital, Tomás Pliego, hizo públicas las denuncias, las cuales justificó acusando que el dinero desapareció durante la presidencia de Velázquez.

“Como lo anunciamos aquí hace unos días, ya presentamos dos denuncias para que se investigue el paradero de millones de pesos que desaparecieron del IECM durante la presidencia de (Mario Velázquez)”, escribió Pliego en redes sociales.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y la Consejera Presidenta del Instituto Electoral, Patricia Avendaño, sostuvieron una reunión para buscar una solución por la falta de pago a partidos políticos provocado por el déficit. Sin embargo, los acuerdos no fueron revelados por ambas partes.

En tanto, Pliego reiteró que el Comité Ejecutivo Estatal de Morena estará al pendiente de las denuncias.

REFORMA buscó postura de Velázquez, pero hasta el cierre de edición no obtuvo respuesta.

## Prevé Consejera entregar el dinero hoy o mañana





# Regularizará IECM pagos a partidos

Evita titular explicar el origen de recursos; detallarán mecánica en sesión de Consejo

FERNANDO MERINO

La Consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, adelantó que hoy o mañana se regularizarán los pagos de prerrogativas a partidos políticos.

Esto luego de que por dos meses no se les otorgó el dinero, debido a un déficit presupuestal de 76 millones de pesos que registra el organismo electoral.

“Mi deseo sería que, a más tardar el día de (hoy) o mañana ya logremos entregar estas prerrogativas, por supuesto de nuestras economías, de los ahorros del cierre presupuestal y con el apoyo del Gobierno de la Ciudad”, resaltó Avendaño.

La Consejera Presidenta no reveló si se logró un aumento presupuestal o si sólo se adelantarán recursos al Instituto para solventar las deudas, así como el monto, tal y como lo ofreció la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en conferencia de prensa.

Dicha información, explicó, se negoció entre la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) y el Área Administrativa del IECM.

Agregó que el mecanismo para resolver el problema será informado en una sesión de Consejo, por lo que podrían convocar a una reunión urgente para dar a conocer cómo van a operar la

entrega de recursos.

“Estamos programando llevar a cabo una sesión (...) de manera urgente para ya resolver el tema del pago de las prerrogativas”, destacó.

La falta de pagos ha provocado el bloqueo de las instalaciones del organismo electoral por parte de afectados de diversos partidos políticos, quienes acusaron que han sufrido afectaciones, como el riesgo de ser desalojados por la falta de pago de rentas o la necesidad de recurrir a préstamos para solventar sus gastos.

Ante esto, Avendaño aseguró que son conscientes de la situación.

“Somos muy sensibles a la situación que están viviendo los partidos políticos, sobre todo porque va una afectación muy importante a familias de trabajadores que se han manifestado a las afueras de la institución.

“Nosotros tenemos plena conciencia de esta vulneración y afectación que están sufriendo las familias de estos trabajadores, por supuesto queremos resolverlo a la brevedad”, afirmó.

Además, aclaró que dentro del IECM no hay afectaciones a trabajadores, pues lograron ahorrar gracias a que no contrataron personal para plazas vacantes ni subieron el salario a sus trabajadores.

Con ello, resaltó, permitieron cubrir sus obligaciones, por lo que rechazó que las dificultades económicas hayan afectado a los empleados del organismo.

**Tomás Pliego,**  
dirigente de Morena

“Como lo anunciamos aquí hace unos días, ya presentamos dos denuncias para que se investigue el paradero de millones de pesos”.







## Regalos navideños

En una mañanera de regalos navideños, el Presidente presume algunos de los obsequios que ha recibido en esta temporada decembrina, **destacando la autorización que dio el Gobierno de Estados Unidos para que Pemex realice la compra de 50% de la refinería de Shell, Deer Park.** Dijo que le tiene mucho respeto a Santa Claus pero más respeto y cariño a los Reyes Magos, porque con ellos creció. "Mucha gente nos manda bendiciones, recomendaciones, propuestas. También los que no nos quieren han actuado de manera responsable, no han pasado de calumnias, mentiras. Se lleva a cabo una transformación profunda que a millones molesta mucho, pero actúan con respeto".

Respecto a la compra de la refinería, recordó que, en mayo, Shell hizo público un acuerdo para vender a su socia Pemex su participación del 50% en la refinería Deer Park, en Texas, en las afueras de Houston, por aproximadamente 596 millones de dólares. **Aseguró que con esta adquisición México estará a un paso de ser autosuficiente para producir toda la gasolina que consume.**

Anunció que el **Gas Bienestar seguirá creciendo y espera que para el primer trimestre de 2022 se tenga abarcado toda la Ciudad de México** y se inicie la venta de cilindros en Tabasco y Veracruz, posteriormente en Puebla, Hidalgo, Estado de México, Guanajuato y todos los estados aledaños, hasta llegar a todo el país.

**En su carta de deseos navideños dijo que lo que quiere es "que nadie sufra, que nadie esté triste, que todos estemos contentos y que le demos gracias a la vida, al creador que nos ha dado tanto. Deseo que haya mucha felicidad en todos los hogares, que aun cuando hay la polémica sobre si nos reunimos o no por esta nueva variante lo hagamos con cuidado, pero que sí procuremos reunirnos con nuestros seres queridos, que es muy importante vernos, es muy importante encontrarnos con nuestros papás, hermanos, abuelos, por eso es una fecha muy especial ésta, y tratar de hacerlo aunque ya no estén nuestros padres".**

También deseó **que el INE rectifique y busque opciones para realizar la consulta sobre la revocación de mandato y pida apoyo a los gobiernos de los estados, al Gobier-**

**no federal, y a los ciudadanos.** "Nosotros podemos hacerlo, claro, pero lo más importante es que haya una rectificación de parte del INE, para qué esperar a que le corrijan la plana el Tribunal Electoral o el Poder Judicial". Posteriormente, se cuestionó sobre el número de asesores que tiene el órgano electoral, además de su presupuesto.

Finalmente, **defendió al Fiscal General de la República, Alejandro Gertz,** y dejó en claro que no habrá cambios en la dependencia. Sobre el posible regreso de Santiago Nieto al Gobierno federal prefirió no decir nada.

Con información de: **INSTITUTO** [j.gomez@instituto](mailto:j.gomez@instituto)





## EL CABALLITO

### Por fin algo logra unir objetivos entre Morena y la oposición

:::: La crisis financiera que se vive en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que preside **Patricia Avendaño**, logró algo impensable: que Morena y el bloque del PAN-PRI-PRD tuvieran objetivos comunes. Todos, por separado, piden que los consejeros electorales, y sobre todo el extitular del órgano autónomo, **Mario Velázquez**, expliquen en qué se gastaron el dinero para las prerrogativas de los partidos cuando no podían tocarlo porque es inconstitucional y, lo peor, les generó adeudos. Más allá de que al parecer ya se encontró una solución financiera en el IECM, nos dicen, los partidos políticos no van a ceder. Cuando se trata de sus dineros, no hay polarización alguna, pura unidad.

### Entre la confusión y la ansiedad por las vacunas



**Eduardo Clark**

ARCHIVO EL UNIVERSAL  
:::: Ayer en redes sociales circuló un calendario de fechas para las próximas semanas para la aplicación del refuerzo contra el Covid-19 para adultos mayores de las alcaldías que faltan, como Benito Juárez y Venustiano Carranza —hasta el diputado local de Morena, **Jesús Martín del Campo**, lo tuiteó—. Las fechas, que son de la primera semana de enero de 2022 para las personas de 60 años y más coincidían con lo dicho por el Gobierno de la Ciudad de México de que será a partir del lunes 3 de enero. Sin embargo, las autoridades capitalinas no lo confirmaron ni lo desmintieron, y dijeron que aún se evalúan los detalles. Lo único que adelantaron es que hoy el director General de Gobierno de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), **Eduardo Clark**, dará los detalles.

### Grupo Atlacomulco se hace sentir

:::: Nos platican que hace una semana, en la toma de protesta de la priista **Marisol Arias Flores** como presidenta municipal de Atlacomulco, los políticos ligados a este grupo dentro del tricolor se hicieron presentes y, nos dicen, ese dato no debe pasar desapercibido. En el acto se dieron cita los exgobernadores del Estado de México, **Emilio Chuayffet Chemor** y **Arturo Montiel Rojas**, ambos representantes del grupo que, en la época dorada, logró que uno de los suyos fuera presidente de la República, como **Enrique Peña Nieto**. Su presencia, nos dicen, es signo de que se están reagrupando con miras a 2023 cuando se elegirá un nuevo gobernador. También estuvieron la presidenta estatal del PRI, **Alejandra del Moral**, y las diputadas federales **Ana Lilia Herrera Anzaldo** y **Laura Barrera**.







## 2021: el año de las resistencias

**E**l presidente López Obrador lo ha querido todo, pero no lo ha conseguido todo. Sus desplantes autoritarios, su apetito por acaparar todo el poder y sus esfuerzos por aniquilar los contrapesos han despertado en muchas instituciones y sectores de la sociedad un ánimo de resistencia para defender los avances democráticos del país. Este 2021 ha sido una muestra de que sus deseos no son órdenes.

El mejor ejemplo es la Suprema Corte. Parecía que López Obrador la tenía bajo control, que la expulsión del ministro Medina Mora había generado miedo y sometimiento. La Corte parecía resignada a bailar al ritmo que le tocaran desde Palacio. Pero el presidente se excedió: siguió injuriando a los ministros, difamando al Poder Judicial en general y llegó al extremo de experimentar su propia reelección en la figura del presidente de la Corte. Ahí perdió todo lo que había ganado: los ministros se hartaron, se envalentonaron y, hoy, López Obrador tiene en la Corte una amplia mayoría... en contra.

Así, en este 2021, López Obrador quiso violar la Constitución con la extensión de mandato del presidente de la Corte. No pudo. Quiso violar la ley con su contrarreforma eléctrica. No pudo. Quiso tumbar a varios jueces que otorgan amparos en su contra. No pudo. Quiso el decretazo. No pudo. Ojalá no pueda el próximo año.

El presidente quiso aniquilar al INE. No pudo. Quiso desprestigiar al Instituto y a sus consejeros. No pudo: el INE tiene más popularidad que el propio AMLO. Quiso desaparecer a la oposición. No pudo: la oposición le arrebató la Ciudad de México y eso le pegó en el alma. El presidente quiso mantener su mayoría calificada en la

Cámara de Diputados. No pudo. Quiso cooptar al PRI para romper la alianza opositora. No pudo, al menos en 2021.

También con base en la intimidación y el chantaje, tenía en la bolsa al tribunal electoral federal, pero de nuevo, abusó, y los magistrados mostraron su independencia. AMLO quiso que Salgado Macedonio fuera candidato. No pudo. Quiso que Morón fuera candidato. No pudo. Quiso imponer presidente en el propio tribunal. No pudo. Quiso mantener la sobrerrepresentación. No pudo.

El presidente quiso encarcelar a Ricardo Anaya. No pudo. Quiso encarcelar a más de treinta científicos. No pudo.

El presidente quiso mangonear al Banco de México. No pudo. Se quiso quedar con las reservas internacionales. No pudo. Quiso pasar una ley de divisas que abría la puerta al lavado de dinero. No pudo. Quiso que el SAT pudiera entrar a la casa de los contribuyentes. No pudo. Quiso nuestros datos biométricos. No pudo.

El presidente quiso acabar con la crítica en la prensa. No pudo. Hoy, algunos medios que empezaron el sexenio condescendientes, se han abierto a

cuestionarlo; algunas voces que estuvieron entregadas a él, se animan en el sendero de la crítica. El presidente quiso arrinconar a la sociedad civil quitándole el financiamiento internacional que les da independencia a las organizaciones. No pudo: de la embajada estadounidense ya hicieron saber a la cancillería que ni siquiera van a responder a la carta que AMLO les mandó hace meses exigiendo un alto al financiamiento de las ONG que denuncian sus trapacerías.

Ojalá no hubiera estos embates. Pero ya que los hay, qué bueno que existe un músculo para resistir incluso el ejercicio abusivo del presidente más poderoso de los últimos tiempos. En muchos aspectos de la vida pública, la voluntad presidencial ha sido arrolladora. No en todos. ●

[historiasreportero@gmail.com](mailto:historiasreportero@gmail.com)

**Qué bueno que existe un músculo para resistir incluso el ejercicio abusivo del presidente mexicano más poderoso de los últimos tiempos.**





# Morena presenta dos denuncias por irregularidades en el IECM

Tomás Pliego exige que se revele uso de fondos por Mario Velázquez

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

El partido Morena en la capital presentó dos denuncias ante la contraloría interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y en la Auditoría Superior local (ASCM) para que investigue el destino de los recursos financieros que serían otorgados a los partidos políticos.

El dirigente local morenista, Tomás Pliego, indicó que se debe conocer el paradero de millones de pesos que presuntamente desaparecieron durante la presidencia de Mario Velázquez Miranda, ex consejero presidente del instituto, quien estuvo al frente del organismo local de 2014 a 2021.

“Bajo ninguna circunstancia debe sentarse el precedente de impunidad que representa este caso”, declaró el dirigente.

De acuerdo con datos del instituto, el IECM programó para este año más de 442 millones de pesos por gastos de prerrogativas o financiamiento público para actividades ordinarias a los partidos locales. Sin embargo, en el último trimestre del año se han reportado tardanzas en la entrega de los recursos ante la falta de dinero, de acuerdo con lo declarado por los consejeros electorales.

## Reprochan secuestro

Luego de que el viernes pasado un grupo de personas se manifestara afuera del IECM con la finalidad de exigir el pago de prerrogativas y bloqueara la entrada para impedir la salida del personal, lo cual se hizo hasta la madrugada del sábado, la consejera presidenta Patricia Avendaño reprochó y condenó la acción, pues afirmó que se trató de un secuestro de las instalaciones en el que ni si quiera dejaron salir a mujeres embarazadas ni a personas discapacitadas.

“Vimos que de manera agresiva todos estábamos siendo intimidados, incluso aquellos que se acercaron a las rejas de la institución para recibir pedidos de comida, porque no podíamos hacerlo; entonces, hago un llamado y un exhorto a las vías de diálogo entre los con-

sejeros y los representantes de los partidos.”

Avendaño agregó que luego de que se hiciera la primera manifestación, una semana antes, se dieron a conocer los estados financieros del instituto, incluso se sostuvieron diferentes mesas de trabajo con los dirigentes de todos los partidos; pese a ello, decenas de personas se fueron a manifestar.

“En cumplimiento a ese acuerdo que nosotros tuvimos con todos y cada uno de ustedes, en reuniones virtuales y presenciales, el compromiso fue que seguiríamos trabajando y llamo a que comprometamos nuestra palabra, porque cuando lo hacemos estamos empeñando nuestro honor, nuestra responsabilidad como funcionarios y que esos compromisos fueran cumplidos y leales, porque nosotros lo estamos haciendo.”



# Corte frena el recurso del INE que aplazaba la revocación

JOSÉ ANTONIO BELMONT, CDMX

La Suprema Corte de Justicia de la Nación frenó el acuerdo del INE que suspendió temporalmente la organización de la consulta de revocación de mandato por falta de presupuesto, luego de que las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Margarita Ríos-Farjat dieran entrada a la controversia constitucional interpuesta por la Cámara de Diputados. **PÁG. 9**

## Tribunal Electoral

Consejera jurídica de AMLO también impugna el acuerdo



El Presidente informó que Washington autorizó a Pemex la compra de la refinería Deer Park, ubicada en Texas. ESPECIAL

# Corte frena acuerdo del INE sobre revocación

## Controversia.

La Presidencia recurre al Tribunal Electoral

para impugnar también la decisión del instituto

JOSÉ ANTONIO BELMONT  
 CIUDAD DE MÉXICO





La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) frenó el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) que suspendía temporalmente la organización de la consulta de revocación de mandato por falta de presupuesto.

Las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Margarita Ríos-Farjat dieron entrada ayer a la controversia constitucional de la Cámara de Diputados, que impugnó la decisión de la autoridad electoral.

“Se concede la suspensión solicitada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los efectos precisados en la parte final del presente proveído. La medida suspensiva surtirá efectos de inmediato y sin necesidad de otorgar garantía alguna”, detalla el acuerdo publicado por el máximo tribunal del país.

La resolución también aclara que será hasta enero cuando la demanda promovida por el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, será turnada a alguno de los 11 ministros de la SCJN, además de que se definirá si se le da el carácter de prioritaria como también se pidió.

“Respecto a la solicitud que formula el presidente de la Mesa Directiva en representación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en el sentido de que este asunto se tramite y resuelva de manera prioritaria, infórmese al pleno de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación que el expediente en que se actúa está en etapa de instrucción”, puntualiza.

El martes, el diputado de Morena Sergio Gutiérrez Luna anunció que presentó una controversia constitucional ante la Corte contra del acuerdo emitido por el INE en el que aplazó la revocación de mandato del presidente López Obrador.

Mientras, la consejera jurídica de la Presidencia, María Estela Ríos González, impugnó, a nombre del presidente Andrés Manuel López Obrador, ante el Tribunal Electoral el acuerdo del INE con el que suspendió temporalmente la revocación de mandato.

La tarde de ayer, según información obtenida por MILENIO, la Sala Superior asignó al magistrado Felipe Fuentes Barrera el caso, por lo que deberá presentar un proyecto en el que resuelva respaldar a la autoridad electoral o por el contrario ordenarle continuar con las actividades de ese ejercicio. ■





**Ministras Margarita Ríos-Farjat y Yasmín Esquivel. CUARTOSCURO**





# TEPJF



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.  
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

# Ordena Trife entrega de datos sobre Pío

GUADALUPE IRÍZAR

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (Fede) deberá entregar al Instituto Nacional Electoral (INE) la información y copias certificadas que le solicite el órgano electoral con relación a la investigación que realiza sobre los casos de presunto financiamiento ilícito a Morena a través de Pío López Obrador y David León.

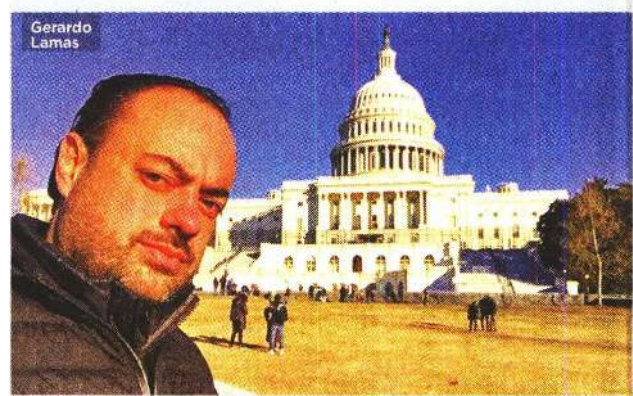
En votación dividida, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó ayer una sentencia en la que le da la razón al INE en su inconformidad con la respuesta negativa a su solicitud de información a la Fiscalía.

Los magistrados Reyes Rodríguez, Janine Otálora y Felipe Fuentes rechazaron los proyectos presentados por Mónica Soto y José Luis Vargas, que en un caso proponían desechar la solicitud del INE por no ser materia electoral y, en otro, planteaban el rechazo a la entrega de información con base en el secreto ministerial.

La mayoría consideró que se podía hacer una interpretación "armónica" de lo señalado en la Constitución y acceder a la información ministerial, pues se trataba de apoyar las atribuciones fiscalizadoras del INE que tienen que ver con el uso de recursos públicos y garantizar condiciones de equidad y legalidad en las competencias electorales.

Estas funciones también están en la Constitución, dijeron los magistrados.

Con esa interpretación, argumentaron, se daba sustento a poder eliminar el secreto ministerial.





## Aceptan controversia de la Cámara de Diputados

# Ordena Corte a INE realizar la consulta

Anulan acuerdo para aplazarla y piden ajustar el presupuesto

VÍCTOR FUENTES

La Comisión de Receso de la Suprema Corte de Justicia ordenó anoche al Instituto Nacional Electoral (INE) seguir adelante con el proceso para organizar la consulta de revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Las Ministras Yasmín Esquivel y Margarita Ríos-Farjat, integrantes de la comisión de la Corte, suspendieron la resolución del INE que el pasado 17 de diciembre acordó, por 6 votos contra 5, aplazar la consulta de revocación programada para el 10 de abril de 2022, mientras no se cuente con el presupuesto necesario.

Esquivel y Ríos-Farjat —ambas nominadas a la Corte por López Obrador—, admitieron a trámite la controversia constitucional de la Cámara de Diputados.

Además, concedieron una suspensión para que el INE no posponga ninguna de las actividades necesarias para la organización de la consulta, en aras de preservar los derechos políticos de la ciudadanía.

“Se puso en riesgo el ejercicio oportuno del derecho de la ciudadanía a decidir si revoca o no el mandato del Presidente”, expresaron las Ministras en un comunicado.

Según la Comisión de Receso, el INE cuenta con mil 503 millones de pesos

para llevar a cabo la revocación de mandato, por lo que debe ajustarse a ese margen presupuestario.

La admisión de esta controversia es una intervención inédita de la Corte para revisar decisiones del INE en relación con un proceso electoral específico.

Desde 1996, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es el facultado para revisar las resoluciones del INE sobre elecciones y procesos de revocación de mandato, según indica el artículo 99 de la Constitución.

De hecho, tanto la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, como el partido Morena, ya apelaron ante la Sala Superior del TEPJF la decisión del INE.

En la Corte también está pendiente la controversia del INE para impugnar la reducción de la solicitud presupuestal que presentó a la Cámara de Diputados, que ha llevado a un déficit de 2 mil 237 millones de pesos para organizar la revocación con el despliegue de casillas que ordena la ley.

El Ministro Juan Luis González Alcántara negó la semana pasada una suspensión al INE en esta contro-

versia, pero sólo porque la consulta de revocación todavía no es un hecho, es decir, todavía no está certificado que se reunieron las 2.7 millones de firmas válidas necesarias para convocarla.

Ahora, las Ministras de la Comisión de Receso consideraron que sería un contrasentido que, por su cuenta, el INE se autoconceda la suspensión de la consulta, que no pudo obtener en su propia controversia ante la Corte.





José Luis Ramírez

■ Ayer, personal del Instituto Nacional Electoral continuaba con la revisión de más de 6 millones de firmas recibidas para solicitar la consulta sobre revocación de mandato.





# INE puede indagar a Pío López: tribunal

El TEPJF determina que el instituto debe recibir la información sobre **el hermano del Presidente**

**ARIADNA GARCÍA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) debe entregar de inmediato al Instituto Nacional Electoral (INE) toda la información que éste solicite sobre el caso del dinero que recibió Pío López Obrador de parte de David León para un presunto financiamiento ilícito a Morena.

Así lo determinó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), luego de que el INE impugnara que la fiscalía le ha negado la información.

El proyecto original proponía dar la razón a la FEDE; sin embargo, en votación dividida se aprobó que el INE debe contar con la información.

En varias ocasiones el INE ha exhibido que desde distintas autoridades se le ha negado la información requerida para dar continuidad a la investigación que se lleva en contra del hermano del Presidente, por denuncias que presentó el PAN ante la autoridad administrativa electoral.

Por mayoría de votos, la Sala Superior del TEPJF determinó ordenar al agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la FEDE de la Fiscalía General de la República (FGR), la entrega de documentación correspondiente a una carpeta de investigación a su cargo.

El INE, a través de la Unidad Técnica de Fiscalización, solicitó copia simple de una carpeta de investigación, ya que estimó que la información es necesaria para la sustanciación de diversos

procedimientos en materia de fiscalización.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos y el agente del Ministerio Público de la Federación de la FEDE negaron copia de la documentación, por lo que el secretario Ejecutivo del Consejo General del INE promovió dos juicios electorales.

El proyecto, presentado por la magistrada Mónica Soto, consideró que el tema no era electoral, sino penal.

Ello fue rechazado por los votos de la magistrada Janine Otálora Malassis y de los magistrados Felipe Fuentes Alfredo Barrera, Reyes Rodríguez Mondragón.

El magistrado José Luis Vargas Valdez también rechazó el proyecto, aunque consideró que sí era procedente el juicio y estimó que el secreto ministerial sí es oponible en el caso concreto.

La magistrada Otálora y los magistrados Felipe Fuentes Barrera y Reyes Rodríguez Mondragón determinaron que el secreto ministerial no es oponible a las facultades fiscalizadoras del INE.

Citaron, incluso, un criterio recogido en una tesis dictada por el TEPJF. ●





FOTO TOMADA DE TWITTER

**Un video evidenció a Pío López Obrador, hermano del Presidente de la República, al recibir dinero de manos de David León como parte de una presunta donación a Morena.**





# Ordena SCJN al INE continuar revocación

La Suprema Corte de Justicia suspendió la aplicación del acuerdo del INE por el que pospuso temporalmente la organización de la revocación de mandato del presidente de la República.

La decisión fue tomada por la Comisión de Receso al aceptar a trámite la controversia constitucional promovida por Sergio Gutiérrez, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Se determinó que el INE continúe con todas las actividades del proceso de revocación hasta su conclusión con el presupuesto aprobado de mil 503 millones de pesos. — *David Saúl Vela* / PÁG. 26

**SU PRESUPUESTO, SUFICIENTE**

## Frena Corte decisión del INE sobre la consulta

**El máximo tribunal asegura que los derechos ciudadanos no se deben restringir**

DAVID SAÚL VELA  
[dvela@elfinanciero.com.mx](mailto:dvela@elfinanciero.com.mx)

La Suprema Corte de Justicia de la nación suspendió ayer la aplicación del acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) por el que pospuso la organización de la consulta popular de revocación del mandato del Presidente.

“El instituto demandado queda vinculado, a partir de la notificación del presente proveído, a no ejecutar el acuerdo reclamado”, dice la notificación publicada ayer en los estrados electrónicos del tribunal constitucional.

Refiere que la suspensión concedida surtirá efectos de inmediato y sin necesidad de otorgar

garantía alguna.

Esa decisión fue tomada por la Comisión de Receso de la Corte al aceptar a trámite la controversia constitucional 224/2021 promovida por Sergio Gutiérrez, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Las ministras que integran la comisión, Yasmín Esquivel y Margarita Ríos Farjat, estimaron que con la concesión de la suspensión solicitada por la Cámara baja, no se pone en peligro a las instituciones fundamentales del orden jurídico.

Por el contrario, agregaron, se favorece la continuación del procedimiento para el ejercicio de de



revocación de mandato, previsto en la Constitución.

Señalaron que los derechos políticos del ciudadano no pueden ser restringidos o suspendidos de manera general, por lo que la aplicación del acuerdo del INE pone en riesgo el ejercicio del derecho a decidir sobre la revocación.

El INE justificó el aplazamiento de la consulta por el recorte que hizo la Cámara de Diputados a su presupuesto para 2022. Por ello asignó para la consulta mil 275 millones de pesos, que sumado a ahorros alcanza los mil 503 millones de pesos.

Según las ministras, la cantidad asignada por el instituto advierte una viabilidad financiera para realizar todas las etapas del proceso, las cuales se deben realizar para garantizar la continuidad de un ejercicio ciudadano.

El diputado Sergio Gutiérrez y diversos políticos celebraron la decisión en redes sociales.

“Acabamos de recibir la notificación de la @SCJN: nos da la razón, concedieron la suspensión que solicitamos en contra del acuerdo del

INE. El proceso de revocación de mandato continuará en todas sus fases, en términos de la Ley de Revocación de Mandato y el Presupuesto de Egresos”, tuiteó Gutiérrez Luna.

En tanto, ayer se dio a conocer que la Presidencia también acudió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar el acuerdo del INE. Al cierre de la edición no se había informado de manera oficial la aceptación a trámite de este recurso.

#### UN DETALLE.

Las ministras Yasmin Esquivel y Margarita Ríos Farjat fueron quienes dieron entrada a la controversia del morenista.





**CASO PÍO LÓPEZ OBRADOR**  
 INSTRUYE TEPJF A FGR  
 ENTREGAR INFORMACIÓN  
 SOLICITADA POR EL INE.  
**PÁG. 25**

# Ordenan a FGR dar el expediente de Pío

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Fiscalía General de la República (FGR) entregar la información solicitada por el Instituto Nacional Electoral (INE) del caso de Pío López Obrador.

La resolución está relacionada con el caso de un video en el que se observa a Pío López Obrador, hermano del Presidente, recibir dinero de manos de David León Romero.

Al resolver dos juicios electorales iniciados por el INE contra agentes del Ministerio Público de la FGR que negaron acceso a la carpeta de investigación, los magistrados de la Sala Superior del TEPJF estimaron que sí es procedente la entrega de la información al órgano electoral.

Los proyectos fueron elaborados por los magistrados Mónica Soto y José Luis Vargas quienes propusieron la improcedencia de los juicios electorales del INE y pidieron su desechamiento. Las propuestas fueron rechazadas por mayoría de 4 votos. Cada proyecto sólo tuvo el voto a favor de la y el ponentes; estuvieron ausentes los magistrados Felipe de la Mata e Indalfer Infante.

Los magistrados que votaron a favor de que la FGR entregue al INE la información solicitada, fueron Reyes Rodríguez, Janine Otálora Malassis y Felipe Fuentes Barrera.

La mayoría estimó que el secreto ministerial genérico “es inoponible” al INE cuando actúa en ejercicio de sus facultades de fiscalización del uso de recursos en los procesos electorales. — *David Saúl Vela*

*David Saúl Vela*



## DESACUERDO CON INE Impugna Consejería Jurídica de Presidencia

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@gtmm.com.mx

La Consejería Jurídica de la Presidencia de la República impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de posponer la consulta de revocación de mandato por falta de recursos.

El recurso de impugnación fue presentado por la Consejería Jurídica directamente en la Sala Superior del Tribunal y se reclama que el INE haya argumentado “insuficiencia presupuestal” para postergar la realización de la consulta de revocación.

El INE determinó posponer la consulta durante una sesión en donde seis consejeros votaron en ese sentido, en tanto que cinco aseguraron que debía continuar el desarrollo de ese ejercicio democrático.

El recurso interpuesto por la Consejería, que dirige María Estela Ríos González, fue turnado al magistrado Felipe Fuentes Barrera, quien elaborará el proyecto del caso que será sometido al pleno de ese órgano autónomo para que sea discutido y eventualmente votado por sus colegas.

Tras la decisión del INE, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, del partido Morena, presentó una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación

por la postergación de la consulta.

Además, el representante de Morena ante el INE, Mario Llergo, también presentó ante el Tribunal una impugnación en el mismo sentido por la resolución del Consejo General del INE de postergar la consulta de revocación.

Anoche, la Comisión de Receso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación concedió la suspensión a la Cámara de Diputados en la controversia constitucional que presentó contra el INE y determinó que éste cuenta con 1,503 millones de pesos para llevar a cabo la revocación de mandato, por lo que debe ajustarse a ese margen presupuestario.



**Hay quienes no saben cuáles son los costos reales de una revocación de mandato.”**

**LORENZO CÓRDOVA**  
PRESIDENTE DEL  
INSTITUTO NACIONAL  
ELECTORAL





## FRENTE POLÍTICOS

**1. Errores de primer año.** Quejas en paquete se han ganado tanto los diputados locales de Morena como el gobernador de Baja California Sur, **Víctor Castro Cosío**, por organizar y asistir a la majestuosa cena que organizaron en la lujosa excasa de gobierno El Caimancito. Y lo más irónico es que, previamente, el mandatario había declarado que ese lugar "lo arreglaron los panistas para ellos, para los ricos, para los poderosos que vengan a visitarlos; no hicieron oficinas para recibir al pueblo, las hicieron para recibir a la élite, a los de arriba, a los machuchones; para qué tanto lujo". Tras ser exhibido por sostener esta cena de lujo con los legisladores locales de la 4T, en ese lugar que tanto repudia, ¿cómo justificará su faceta *fifí*?

**2. Estrategias sorpresa.** En privado, a pesar de que el pleno del Senado sesionaba, Morena dio un al-bazo al PAN al tomarle protesta a **Maura Hernández** como senadora suplente, en el último día de sesiones, para que su bancada aumente a 62 integrantes. Sin consultar al PAN y al margen de la decisión de ese grupo parlamentario, que tiene la titularidad de ese escaño con **Minerva Hernández, Olga Sánchez Cordero** le dio posesión a **Maura Hernández**, aunque en el salón de la Mesa Directiva, no en el pleno y ya sin tiempo para que la nueva senadora registrara su asistencia, pues el control de ese día no la muestra como activa. Fue tan discreto el movimiento, que ni en redes sociales se supo. Eso se llama efectividad de último minuto. Y les salió muy bien.

**3. Que siempre no.** En víspera de la Navidad, el presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, convocó al Instituto Nacional Electoral a rectificar su decisión de posponer temporalmente la consulta sobre la revocación de mandato por falta de recursos. El jefe del Ejecutivo recordó a los consejeros del INE y a su presidente, **Lorenzo Córdova**, que siempre es bueno rectificar, sobre todo porque existe la posibilidad de que la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o la Suprema Corte de Justicia de la Nación "les enmiende la plana" y los obligue a cumplir con su responsabilidad. Y sí, así fue. Ayer, la SCJN le dio un revés al INE y le ordenó no posponer la revocación. El Presidente les dijo que rectificaran.

**4. ¿Vía libre?** El diputado federal del PAN **Héctor Saúl Téllez** afirmó que reconoce plenamente la representación del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, pero consideró que iniciar una controversia constitucional por la decisión del INE, de posponer la consulta de revocación de mandato, fue una decisión precipitada. El panista señaló que a su partido le parece que "fue, sobre todo, un anuncio unipersonal, es una posición del presidente de la Mesa Directiva, que más que nada parece también una posición de su fracción parlamentaria", Morena. Le reclaman no haberles avisado, pero todo indica que **Gutiérrez** es de los que prefiere pedir perdón que pedir permiso. Así la política al acabar 2021.

**5. Encarrilados.** Al brindar un informe de los primeros 100 días del inicio del gobierno de la Cuarta Transformación en Sonora, el gobernador **Alfonso Durazo** destacó el rescate al sistema de salud con la inversión de 136 millones de pesos, además de que su administración ha privilegiado el respeto a los derechos humanos de los sonorenses. El mandatario recalzó que hoy el gobierno está al servicio de todos y no de las minorías que controlaban en el estado. **Durazo** comentó que las notarías públicas no serán premios para los funcionarios y que se ha tratado de rescatar la entidad de la bancarrota financiera que le heredó la anterior administración. Para ser tan poco tiempo, los resultados son claro ejemplo de lo que significa transformar.





## AMLO invitó a consejeros a “rectificar con humildad”

● “Sería bien visto por la sociedad que tuvieran un plan alternativo”

# AMLO pidió a consejeros tener humildad y rectificar

**FABIOLA MARTÍNEZ  
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó al Instituto Nacional Electoral (INE) a “tener la humildad de rectificar” y no esperar a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le “enmiende, le corrija la plana”.

El titular del Poder Ejecutivo sostuvo que su gobierno sí podría realizar la consulta, “pero lo más conveniente es que haya un acto de rectificación del mismo INE”.

Asimismo, en su conferencia de prensa matutina realizada en Palacio Nacional respondió a una pregunta sobre la permanencia de Alejandro Gertz Manero en la Fiscalía General de la República (FGR), y ante los rumores de que sería sustituido por Santiago Nieto contestó: “Es mucha imaginación pensar que va a cambiar al fiscal. No hay ninguna razón, no podría hacerse legalmente. Es parte de las especulaciones, de los rumores, de la politiquería”, añadió.

Ayer, el Presidente, a pregunta expresa, volvió a abordar “la polémica” por el acuerdo del INE para aplazar la fecha de revocación de mandato presidencial, y confió en que el asunto se resuelva por los ministros y magistrados, pero consideró que los consejeros deberían buscar opciones.

“Se trata de un mandato constitucional que, si no se aprobó en el consejo por unanimidad, si fueron seis votos contra cinco, deberían,

sobre todo el presidente (Lorenzo Córdova), tener capacidad, la humildad suficiente y la voluntad democrática para rectificar y decir: ‘Vamos a buscar opciones’, porque lo más importante de todo es que se haga realidad la democracia y se cumpla con la Constitución”.

López Obrador consideró que, tras la decisión de los seis consejeros electorales que votaron por posponer la consulta de revocación de mandato “hay una actitud de enojo de quienes debieran facilitar el abrir los cauces democráticos. Estoy optimista, porque no se puede violar la Constitución”.

Expuso que ninguna instancia gubernamental puede frenar un “procedimiento democrático de revocación del mandato. Es una cuestión constitucional, se tiene que cumplir”.

Antes de concluir la conferencia, expresó irónico que el INE podría utilizar a sus asesores para que organicen “una especie de taller, que los convoquen a buscar opciones alternativas. Bueno, ya, ya, ya, amor y paz”.

**La Jornada**

**Ordena la Corte al INE: la consulta de revocación va**

**SCTV se denegó al INE para presentar la**



# Entregarán al INE expediente de Pío López Obrador

**Orden del TEPJF a la FGR**

● Magistrados resuelven que el secreto ministerial no aplica

## Ordena el TEPJF dar al INE copia de la investigación sobre dinero entregado a Pío López

**ALONSO URRUTIA**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó a la Fiscalía de Delitos Electorales (adscrita a la Fiscalía General de la República) entregar al Instituto Nacional Electoral una copia certificada de la investigación que realiza en torno a la entrega de dinero de David León a Pío López Obrador (hermano del Presidente). Los magistrados establecieron un nuevo criterio, al considerar que el secreto ministerial no es oponible al INE cuando realiza sus labores de fiscalización.

El caso llegó al TEPJF cuando el INE interpuso un recurso ante la negativa de la FGR de darle acceso a la investigación penal para complementar la indagatoria que realiza la Unidad Técnica de Fiscalización respecto al caso. Sin embargo, durante meses la FGR argumentó el secreto ministerial para considerar improcedente la petición del INE, lo cual fue resuelto finalmente por el TEPJF.

Aunque el proyecto original de la magistrada Mónica Soto desechaba el recurso bajo el argumento que el TEPJF no tenía competencia en el ámbito penal, la dejaron sola y se determinó que sí se tenían facultades (en votación 4 a 1) y que la FGR debería entregar la información (3 a 2 votos) al instituto.

La magistrada Janine Otálora criticó que se argumentara la fal-

ta de competencia del TEPJF en la materia. Sostuvo que “le asiste la razón al INE, porque el acceso a la información que resulte idónea y necesaria para el ejercicio de las atribuciones que de manera expresa le han sido conferidas por la Constitución tiene sustento en la interpretación sistemática y funcional de la normativa a efecto de dotarlo de herramientas necesarias que hagan efectivas sus facultades”.

Otálora aseveró que debe existir colaboración entre autoridades ministeriales y electorales para salvaguardar un bien público, como es la certeza y transparencia en el ejercicio de los recursos, a efecto de hacer efectivo el combate a la corrupción y contrarrestar la opacidad en el manejo de recursos.

El magistrado presidente, Reyes Rodríguez, coincidió en la postura al señalar que el Código Nacional de Procedimientos Penales “sí tiene una incidencia en las facultades de fiscalización de la autoridad electoral, cuyo objetivo es garantizar la equidad de la contienda y vigilar el origen de los recursos por parte de los partidos”.



# TIRA EL TEPJF NOMBRAMIENTO DE TITULAR DEL IEQ

*La autoridad judicial señala que Teresita Adriana Sánchez Núñez no cumple con el perfil*

**POR MARTHA BAUTISTA**  
nacion@contrareplica.mx

A lo largo del segundo semestre del año ContraRéplica informó en repetidas ocasiones que el nombramiento de Teresita Adriana Sánchez Núñez como Consejera Presidenta de Instituto Electoral de Querétaro era inviable y que el Instituto Nacional Electoral (INE) no debería designarla.

Primero, por mentirle al INE respecto de su trayectoria profesional, al afirmar que hace 11 años había sido asesora de alto nivel del entonces Presidente del IFE, Leonardo Valdés Zurita, cuando en realidad era algo así como asistente de análisis de periódicos y revistas y que, además, solo trabajaba de martes a jueves, pues porque vivía fuera y necesitaba trasladarse.

Después, por faltar a la verdad sobre su residencia en Querétaro y por manipular diversas versiones sobre su domicilio verdadero, al grado de pedirle a los residentes actuales de un inmueble de su propiedad decir que ella también

residía ahí, siendo que en realidad vive en Nuevo León.

Posteriormente, por mentirle a la Presidencia Municipal de la capital queretana con documentación falsa, para que le extendiera una constancia de residencia. Tan es así, que el mismo Presidente Municipal declaró nula dicha constancia, expedida indebidamente por su Secretario del Ayuntamiento. Nulidad que la interesada no contradijo ni impugnó.

En cuarto lugar, por su nula experiencia y cortísima trayectoria en posiciones de liderazgo de órganos colegiados en general, pues al momento de inscribirse al concurso respectivo del INE, era Vocal Secretaria de una Junta Distrital de Nuevo León desde hace 3 años, un puesto de segundo nivel y además, operativo.

ContraRéplica calculó en su momento que la única explicación creíble era un pacto político entre el Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova, y su antecesor Leonardo Valdés Zurita que no solo fue superior jerárquico de Sánchez Núñez, sino que casualmente, vive actualmente en Querétaro. ●



**Sánchez Núñez** infló su experiencia laboral para postularse al cargo en el Instituto Electoral de Querétaro. [Twitter](#)





## Tribunal ordena a la FGR entregar al INE información sobre Pío López Obrador

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Fiscalía en Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República entregar la información respecto a la denuncia que hay contra David León, ex titular de Protección Civil del gobierno federal, a quien se ventiló con la entrega de dinero a Pío López Obrador, hermano del Presidente de México.

El TEPJ determinó que no hay elementos para mantener la secrecía ministerial y que los órganos de justicia electoral y penal no entreguen la información que demanda el Instituto Nacional Electoral (INE) en materia de financiamiento a partidos políticos. *(Eloísa Domínguez)*



**Pío López Obrador (izq.), hermano del Presidente de México, junto a David León, excoordinador de Protección Civil de la administración de la 4T.**



# Ordenan entregar investigación en contra de Pío López Obrador

**Resuelve TEPJF a favor del Instituto Electoral**

Jorge Monroy  
jorge.monroy@eleconomista.mx

**E**l pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (Fede) entregar al Instituto Nacional Electoral (INE) el expediente de la carpeta de investigación por la aparición de un video donde se observó a Pío López Obrador, hermano del actual presidente de la República, recibir fajos de dinero de David León, excoordinador nacional de Protección Civil en el 2015.

En ese sentido, por mayoría de votos de los magistrados, el pleno de la Sala Superior del TEPJF declaró fundada la pretensión del Instituto Nacional Electoral de ordenar al agente del Ministerio Público de la Federación la entrega de dicha documentación.

El tribunal determinó que el titular de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del INE solicitó una copia simple de una carpeta de investigación, y convalidó que la información es necesaria para la sustanciación de diversos procedimientos en materia de fiscalización.

Ante las solicitudes, la directora general de Asuntos Jurídicos y el Agente del Ministerio Público de la Federación de la Fede, habían negado otorgar copia de la citada documentación, por lo que el secretario Ejecutivo del Consejo General del INE promovió dos juicios electorales.

La magistrada Mónica Soto Fregoso propuso desechar el juicio por considerar que la materia no era electoral, sino penal. Sin embargo, su propuesta fue rechazada por los votos de la magistrada Janine Otálora Malassis y de los magistrados Felipe Fuentes Barre-  
ra, Reyes Rodríguez Mondragón y Jo-

sé Luis Vargas Valdez.

Esa mayoría de magistrados determinó que el secreto ministerial no es oponible a las facultades fiscalizadoras del instituto electoral mexicano.

## Negativa a hermano de AMLO

Cabe destacar que ya en octubre pasado, el Tribunal Electoral había negado la petición de Pío López Obrador para que el Instituto Nacional Electoral concluyera la investigación en su contra, por lo que validó que el órgano electoral continuara las indagatorias.

El año pasado, un medio de comunicación difundió un video donde se observó a Pío López Obrador recibir fajos de dinero en un sobre por parte de David León. El hecho habría ocurrido supuestamente en el 2015 cuando estaban en marcha campañas políticas federales. Partidos de oposición a Morena presentaron al INE una denuncia, por lo que la Comisión de Fiscalización del órgano electoral nacional inició una investigación.

El jueves 7 de octubre de este año, el presidente Andrés Manuel López Obrador se pronunció porque su hermano, Pío López Obrador, sea investigado por las autoridades competentes y en su caso de existir elementos, sea sancionado.

“Lo de mi hermano ha quedado ya muy claro de manifiesto que yo no protejo a nadie. Yo llegué aquí para encabezar una transformación, hacerla con todo el pueblo, por eso me dieron su confianza millones de mexicanos y no los voy a traicionar. Si mi hermano es responsable, que sea castigado. Yo no establezco relaciones de complicidad con nadie, ni con los miembros de mi familia, yo ya no me pertenezco”.

**La mayoría** de magistrados de la Sala Superior determinó que el secreto ministerial no se opone a las facultades fiscalizadoras del Instituto Nacional Electoral.







**El presidente** Andrés Manuel López Obrador afirmó, en octubre pasado, que está de acuerdo con que su hermano sea investigado por las autoridades competentes.

FOTO IEL ROSARIO SERVÍN





**¿Diario con La Mont?**  
Federico La Mont  
diarioconlamont@gmail.com

## Inicio 2022 Morena y consejeros INE

**M**orena 5 ¿PAN 1?: En la cuenta regresiva hacia el domingo 5 de junio 2022, para que se celebren elecciones en seis estados, aún pueden suceder muchas cosas en la intención del voto hidrocálido, duranguense, quintanarroense, hidalguense, oaxaqueño y tamaulipeco. La aprobación del presidente **AMLO** incidirá en el resultado de las contiendas, para la cual un gobernador priista ya envió a su exvocero a colaborar con **Susana Harp Helú**. Inicialmente Morena contabilizó 37 aspirantes entre los que surgirán seis, mediante una encuesta abierta a la ciudadanía. En la lista evaluada por la **Comisión Nacional de Elecciones** aparecieron exalbiazules conversos a Movimiento Ciudadano (MC) y finalmente Morena, como el exedil capitalino y actual senador **José Ramón Enríquez** a quien en 2018 se impuso una multa de 276 mil 320 pesos y amonestación pública derivada de la resolución emitida por el Tribunal del Poder Judicial de la Federación como desobediencia a mandato de la autoridad. Con ese antecedente en 2019 el edil ex-MC cayó ante el panista **Jorge Salum**.

**Durango: Según Electoralia, Morena supera 42 vs. 27 % del PAN y 14 % PRI siempre sujeto al activismo o bajo perfil de su exgobernador, líder CNC y candidato al CEN tricolor Ismael Hernández Deras.** De conformarse alianzas cambiaría el escenario pues la diferencia entre el candidato de Morena-PT-PVEM y PAN-PRI-PRD sería de 4 puntos, lo cual generó confianza entre los dirigentes estatales del PRI, PAN y PRD, quienes anunciaron que el 2 de enero 2022 suscribirán ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) la alianza *Va por Durango*.

**¿Y Morena?** Si el miércoles **Mario Delgado** anunciara el resultado de la encuesta, su partido se inclinaría por la edil gomezpalatina **Marina Vitela**, lo cual llevaría a *Va por Durango* a nominar a la exsenadora, expresidenta del Congreso y en 2016 aspirante **Leticia Herrera** que hace seis años fue vetada por el gobernador **Jorge Herrera** para favorecer a su





delfín **Esteban Villegas**. Los simpatizantes de Morena se inclinaron 26 a 25 % por la aspirante **Marina Vitela**, **segundo lugar José Ramón Enríquez**, y con **9 puntos el senador petista Gonzalo Yáñez**.

**Coalición PAN-PRI-PRD:** Para su construcción fue definitivo el reencuentro entre el gobernador saliente **José Rosas Aispuru** e **Ismael Hernández** quienes impulsan a **Esteban Villegas**, **Adrián Alanís** y **Leticia Herrera**.

**Destape Quintana Roo:** El 3 de mayo, al tomar protesta como presidente de Morena **Luis Humberto Aldana** y secretario general **William Ferrer**, se decantó la nominación a favor de **Rafael Marín Mollinedo**, director del Proyecto del Tren Transistmico en el istmo de Tehuantepec. Corredor de 300 kilómetros de líneas ferroviarias para el transporte de contenedores entre el Pacífico y el Atlántico (Asia y la costa Este de Estados Unidos). Sobre ese proyecto, el virtual candidato de Morena destacó el desarrollo del istmo de Tehuantepec como una tarea urgente debido a su rezago económico y la marginación social.

**Antesala nominación:** De **Marín Mollinedo**, el secretario general **William Ferrer** lo describió como el precursor y líder natural de Morena que lo ubica como una propuesta digna para abanderar a ese partido en el próximo periodo electoral. En la nominación del candidato de la alianza Morena-PT-PVEM serán consultados empresarios como **José Chapur**, el hotelero más prominente en Quintana Roo.

**INE vs. 4T:** Aunque el 17 de diciembre el Consejo General del INE aprobó aplazar la consulta prevista para el 11 de abril hasta que la Suprema Corte de Justicia resuelva la controversia constitucional promovida por el órgano electoral para que se le otorguen los recursos necesarios o la Secretaría de Hacienda autorice una partida extraordinaria, persiste la duda: ¿Es una declaración de guerra al Ejecutivo federal por la dupla?





**Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE**



**Reyes Rodríguez Mondragón, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**



**Javier Oliva Posada, experto seguridad nacional**







## Si INE no puede, que renuncien...

SIGUEN DESCUBRIÉNDOSE "TRAMPAS" CONTRA LA CFE

-Don Manuel está sintiendo lo que el pueblo mexicano cuando él traicionó a la CFE (Comisión Federal Electoral), y encabezó la trampa y el fraude de julio de 1988 para darle el triunfo a Salinas y despojar de la presidencia a Cárdenas.

**Córdova citó que si el pueblo la realiza, será inválida la consulta sobre revocación de mandato.**

-Su propósito de año nuevo ya es fregar por fregar. "Si no puede, que renuncie", como decía el clásico de antaño.

**AMLO pidió al INE rectificar con humildad, antes de que la SCJN y el TEPJF le enmienden la plana.**

-Es de sabios cambiar de opinión, pero es de necios empecinarse en ella aunque no se tenga razón, y en ese instituto hay seis aves de ese plumaje que cruzan el pantano y salen muy embarrados.

**Obrador calificó de rumor que Nieto vaya a suplir a Gertz en la FGR.**

-Cuando el río político suena, agua lleva, y de que don Santiago irá a un nuevo cargo, irá.

**El gobierno federal lanzó su campaña Club del Antojo Saludable vs Atlético Chatarra.**

-En la política hay otro pleito similar: El gabinete presidencial contra Los amos del humorismo grismente chatarrero, encabezado por Alito, Cortesano, Zambranito, Gonzalitos X, Hoyitos, Gilburrito Lozanito, Cevallitos, Loretito, Brozo y otros especímenes camaleonescos.

**Sofía Castro se queja de que en 2017 sufrió discriminación en una escuela de EU "por ser mexicana".**

-Más bien por ser hijastra de El Bombón Ladrón, cuya mala fama ya había trascendido fronteras.



## TRASCENDIÓ

**Que** la aprehensión de **José Manuel del Río Virgen**, secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado y cercano colaborador de **Ricardo Monreal**, encendió las alarmas en todas las bancadas, pues ven en la decisión de la fiscalía de Veracruz una muestra de autoritarismo y venganza política del gobernador **Cuitláhuac García**. Consideran que con esta acción el gobierno local sube la apuesta en el caso de los jóvenes detenidos por ultrajes a la autoridad, una figura legal muy criticada por el legislador morenista, y ya alistan un extrañamiento, que será abordado en la Permanente con el debido llamado a liberar al que consideran “preso político”.

**Que** siguiendo con el tema, este jueves el líder nacional de Movimiento Ciudadano, **Dante Delgado**, ofrecerá una conferencia en el Senado para hablar de la detención del secretario técnico de ese órgano legislativo. Será una oportunidad para devolver un viejo favor, pues hay que recordar que **Del Río Virgen** no lo dejó solo cuando aquél estuvo en prisión en 1994 por enriquecimiento ilícito, desvío de recursos y abuso de autoridad tras su paso como gobernador de Veracruz. Para algunos, la cárcel los hace más fuertes cuando salen.

**Que** la decisión de la Suprema Corte de desactivar el acuerdo del INE de aplazar la revocación de mandato da mayor margen de maniobra al magistrado **Felipe Fuentes Barrera**, a quien ya se le asignó la impugnación hecha por la Consejería Jurídica de la Presidencia por el mismo tema; siguiendo este criterio, el asunto puede resolverse incluso antes de que termine el año, pues es improbable que su proyecto sea contrario al máximo tribunal y favorezca al árbitro electoral.

**Que** en el Estado de México llama la atención que el secretario de Gobierno, **Ernesto Nemer**, haya desatendido la aprobación del Presupuesto 2022 para la entidad, pues por segundo año el funcionario mexiquense se “echó a la hamaca” y dejó que la mayoría de Morena mantenga bloqueados los recursos que garantizan el desarrollo en aquel estado. Hasta sus aliados del PAN han desacreditado las negociaciones. ■





## ROZONES

### • Con todo y eso que son los mismos

Un fuerte y complicado conflicto se abrió ayer entre el Senado de la República, cuyos destinos conduce **Ricardo Monreal**, y el gobierno de Veracruz, encabezado por **Cuitláhuac García**, luego de que la Fiscalía estatal, a cargo de **Verónica Hernández**, detuviera a **José Manuel del Río Virgen**, secretario técnico de la Jucopo y mano derecha del zacatecano. Nos hacen ver que en la atención del caso, que se mantiene en vías de escalar, se daría una importante mediación del secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, quien tendría la encomienda de frenar la confrontación entre dos figuras con márgenes amplios de poder que ayer empezaron a usar uno en contra del otro. No se ve como una tarea fácil, y menos si, por ser los involucrados integrantes de un mismo partido-movimiento puede adquirir rasgos de guerra fratricida.

### • Rumbo al premio mayor

En Morena presentaron los resultados de las encuestas que elaboraron para definir a sus candidatas para las seis gubernaturas que se renovarán el año próximo. En los punteros no hubo sorpresas y sí muchos senadores: en Aguascalientes encabezan la lista **Arturo Ávila** y **Nora Ruvalcaba**; en Durango se privilegia el nombre de **José Ramón Enríquez** y **Marina Vitela**; en Hidalgo, avanzó hacia los finalistas **Julio Menchaca** y **Simey Olvera**; en Oaxaca, se posicionaron **Salomón Jara** y **Susana Harp**; en Quintana Roo, **Mara Lezama** prácticamente va sola, y en Tamaulipas, **Américo Villarreal** y **Maki Ortiz** aventajan. La definición final se hará para garantizar la paridad de género en las candidaturas.

### • Pierden y se van

Y hablando de los resultados resulta que la que más sacó chispas ayer fue la de Quintana Roo. Y es que, nos aseguran, no estuvieron presentes dos de los precandidatos que fueron medidos y que desde hace meses estaban metidos haciendo chamba para obtener la postulación. ¿Quiénes fueron? Ah, pues **Marybel Villegas** y **Luis Alegre**. Y parece que, aunque quedaron como malos perdedores, tampoco estuvo tan mal que no estuvieran porque quien terminó poniéndoles una soberana arrastrada, como se diría en un argot muy callejero, fue **Mara Lezama**. La actual alcaldesa de Benito Juárez ganó en todas las mediciones que se llevaron a cabo y, a pesar de que traía cubrebocas, dicen que se le traspasaba la sonrisa.

### • Morena en manos del INE

En medio de la andanada de cuestionamientos que enderezó Morena contra el INE —por el tema de la revocación—, resulta que el partido guinda terminará en manos de lo que determinen los consejeros en otro asunto también relevante: el que se refiere a la devolución de recursos que el instituto que encabeza **Mario Delgado** pretende realizar. Así lo determinó el TEPJF, al resolver sobre una impugnación relacionada con el rechazo de la dirección de prerrogativas a aceptar la devolución de las de diciembre —que supuestamente serían para comprar vacunas, como habían anunciado desde julio pasado, pero que apenas iba a cumplir este mes. Así que el consejo del INE ahora está obligado a darle una respuesta al guinda, aunque, nos comentan, de antemano se podría tener una idea de por dónde podría venir el sentido de su decisión, ¿o no?



## • Amnistía, con ojos en el CIDE

Con la novedad de que Amnistía Internacional México se pronunció en contra de una decisión del director del CIDE, **José Romero Tellaache**, quien dejó la vigilancia del centro de estudios ubicado en Santa Fe a cargo del Servicio de Protección Federal. La agrupación global de derechos humanos aseguró que lo establecido contraviene los estándares internacionales en materia de seguridad ciudadana y de derechos humanos en recintos educativos. Además, afirmó que se mantendrá vigilante de la movilización estudiantil que inició el pasado 16 de noviembre, esto con el fin de asegurarse que se respeten las garantías de los alumnos que ejercen su derecho a la protesta. Ahí el aviso.

## • Lupa morenista al árbitro local

Donde también hay un frente abierto por un tema de recursos entre Morena y la autoridad electoral, al igual que en el ámbito nacional, es en la capital del país, aunque en este caso es por un presunto uso irregular de dinero. Nos hacen ver que ese partido formalizó dos denuncias en contra del Instituto Electoral de la Ciudad de México por las presuntas anomalías en el manejo de fondos: una ante la Contraloría Interna del propio órgano electoral y otra ante la Auditoría Superior capitalina. Los morenistas acusan al árbitro de los comicios por la desaparición de mil 500 millones de pesos que, asentaron, se esfumaron durante la gestión del exconsejero presidente, **Mario Velázquez**. Por si quedaban dudas, nos dicen, el presidente de Morena en la Ciudad de México, **Tomás Pliego**, compartió los documentos de las denuncias en su cuenta de Twitter, fechadas el 17 y 20 de diciembre pasados. Uf.





# Ordenan a la FEDE compartir el expediente de Pío López

La Fiscalía Especializada contra Delitos Electorales (FEDE) debe compartir con el Instituto Nacional Electoral (INE) la carpeta de investigación contra Pío López Obrador, hermano del Presidente de la República, y David León Romero, extitular de Protección Civil Nacional, ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Con la presencia de cinco de siete magistrados, se rechazaron dos proyectos de sentencia, los cuales consideraban que el Tribunal Electoral no tenía competencias jurídicas para exigir a un órgano de la FGR.

Sin embargo, la mayoría de integrantes de dicho órgano, presentes en la sesión de este miércoles, señalaron que debe existir colaboración entre las instancias del Estado mexicano y más cuando se trata de presuntos actos de corrupción.

En 2020, se publicó un video en el que Pío López Obrador recibe dinero en efectivo de David León Romero, quien en ese entonces era alto funcionario federal.

Además, el pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró la nulidad de la elección del ayuntamiento de San Pablo Villa de Mitla, Oaxaca y ordenó la celebración de una elección extraordinaria.

La anulación es porque el INE determinó que la candidatura ganadora, presentada por los partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, rebasó el tope de gastos de campaña.

En otro tema, la Sala Superior resolvió, por unanimidad, que el Consejo General del INE es la autoridad que debe determinar si el partido político Morena puede renunciar al 100% de su financiamiento público correspondiente al mes de diciembre.

La controversia tiene origen en la solicitud realizada el 24 de noviembre por el partido, con el objetivo de que los recursos se reintegren a la Tesorería de la Federación y sean utilizados para comprar vacunas. / **ÁNGEL CABRERA**



# IECM





# Morena prevé demandar al instituto ante la FGJ

**HÉCTOR CRUZ**

El presidente de Morena en la capital, Tomás Pliego Calvo, informó que además de las demandas que presentó contra el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ante la Auditoría Superior local y la Contraloría interna, próximamente lo hará penalmente ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

Entrevistado por EL UNIVERSAL, comentó que el propósito de todas esas demandas “es para saber el destino de los 73 millones 715 mil 147.34 pesos que ‘desaparecieron’ del IECM. Es necesario que investiguen lo sucedido durante la administración de Mario Velázquez”, quien dejó la presidencia del IECM el 31 de octubre.

Reconoció que las indagatorias llevarán algún tiempo, pero el 3 de enero, “me reuniré con los titulares de la Auditoría y de la Contraloría, para saber en qué fecha van a tener resultados, porque luego resulta que todo queda en llamadas de petate (...) no va a resultar así, queremos resultados; dar cuentas el IECM por qué gastó ese dinero que no era suyo”.

Aseguró que le dará seguimiento a las demandas, “aunque ahora valoramos si en los próximos días presentamos denuncia penal”. ●



**Tomás Pliego exige saber el destino de 73 mdp del IECM.**



# IECM sólo logra juntar prerrogativas de noviembre

A través de **plan financiero obtiene 51 millones para entregar a partidos políticos**; monto de diciembre se dará "hasta donde alcance", dice titular

**HÉCTOR CRUZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Gracias a que armó un plan financiero como multas a proveedores, venta de bases de licitación pública e ingresos de diversos acumulados, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) logró reunir 51 millones 313 mil 849 pesos para pagar las prerrogativas de los partidos políticos sólo para noviembre, pero lo de diciembre lo entregarán "hasta donde alcance", aclaró la presidenta de ese organismo, Patricia Avendaño Durán.

Sin embargo, en la reunión de anoche del Consejo General, los representantes de los partidos les preocupó más hablar sobre lo ocurrido el viernes en la sede del IECM, que en aclarar para cuándo y cuánto les darán a los trabajadores de esos institutos. Aunque la presidenta garantizó que las prerrogativas de noviembre les entregarán este jueves.

En cuanto a diciembre, el consejero Bernardo Valle Monroy sostuvo que falta por establecer cuánto le entregarán a cada uno de los 10 partidos políticos, "pues por la cantidad que logramos

reunir, tendremos que analizar esas cantidades correspondiente a las prerrogativas, pero será lo más pronto posible", afirmó.

De acuerdo con el resolutivo aprobado anoche, quedó establecido que lograron ahorros en la restricción del gasto de gratificación de fin de año, horarios, vales de fin de año, fotocopiado, agua potable, telefonía tradicional, entre otros rubros.

"Aunado a lo anterior durante el presente año, el ejercicio financiero del Instituto Electoral se reforzó el cumplimiento de los principios de austeridad y racionalidad presupuestal, lo que ha permitido generar entradas de recursos económicos al organismo por concepto de productos financieros y otros ingresos", señala el documento.

Entre estos últimos destacan multas a proveedores, venta de bases de licitación pública e ingresos diversos, que en el periodo que abarca del 1 de enero al 15 de diciembre de 2021 ascienden a 26 millones 264 mil 319.15 pesos, "más lo que en su momento se genere al 31 de diciembre del año que transcurre", quedó asentado en el resolutivo 23.





Además, acordaron destinar los rendimientos financieros por 19 millones 49 mil 529.85 pesos, más lo que se genere al día 31 del presente mes, que estiman sea por alrededor de 6 millones de pesos, por lo que con ese rubro el organismo lograría reunir 25 millones 49 mil 529.95 pesos.

Con esta cantidad, más los 26 millones 264 mil 319.15 de ahorros por el Capítulo 1000, el IECM logró reunir 51 millones 313 mil 849.10 pesos, con lo que alcanza a cubrir las prerrogativas de noviembre, que asciende a 36 millones 857 mil 573.67 pesos; es decir, les quedarán 13 millones 455 mil 277.43 pesos, que los repartirán entre los partidos “hasta donde alcance”, dijo Avendaño.

Aclaró que siguen a la espera del ofrecimiento que en su momento hizo la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, sobre adelantarles parte de su presupuesto para cumplir en su totalidad con el tema de las prerrogativas”, pero seguimos en espera de que nos entrevistemos con ella”, afirmó la titular del IECM.

Explicó que siguen en el análisis si aceptan o no la propuesta de la Ejecutivo local, pues con el fin de año obtuvieron intereses de dinero que tenían ahorrado en los bancos, así como también anularon varios contratos, por lo que lograron reunir la citada cantidad. ●



● Siguenos en @iecm  
● Sesión de Consejo General del IECM  
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN URGENTE | 22 DE DICIEMBRE DE 2021

**En la sesión del Consejo General del IECM, la presidenta dijo que el dinero que se adeuda a partidos políticos se entregará desde hoy.**



## El IECM halló 45 mdp extra

PRESUPUESTO

POR GEORGINA OLSON

*georgina.olson@gimm.com.mx*

Todavía el lunes, la presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, pedía al gobierno local una ampliación presupuestal de 76 millones de pesos para pagar las prerrogativas a los partidos políticos locales.

Sin embargo, ayer el consejo general del instituto decidió que mediante economías y usando rendimientos financieros podrá amortizar 45 millones 313 mil 849 pesos de esa deuda.

En sesión urgente, el IECM aprobó un acuerdo para "destinar los rendimientos financieros que ascienden a \$19,049,529.85 (00/100 M.N.), más los que se generen al 31 de diciembre del año que transcurre, para el pago del financiamiento público de los partidos políticos con acreditación ante el Consejo General".

En el acuerdo aprobado ayer, se detalla que el IECM generó recursos a través de "productos financieros y otros ingresos, tales como multas a proveedores, venta de bases de licitación pública e ingresos diversos, que en el periodo que abarca del 1 de enero al 15 de diciembre de 2021 ascienden a \$26,264,319.15 pesos".

Mediante esos dos conceptos, el IECM reunió 45 millones 313 mil 849 pesos, por lo que al instituto le faltarían 30 millones 686 mil 151 pesos para terminar de pagar la deuda que tiene con los partidos.



Foto: Especial

El consejo general del IECM tuvo ayer una sesión urgente.





# Logra el IECM préstamo oficial de \$30 millones

**Van a prerrogativas de partidos**

● Realizará recortes y ahorros para completar los adeudos

## Presta el gobierno capitalino \$30 millones para resolver la falta de recursos en el Instituto Electoral

Ahorros en diversas áreas permitirán pagar a partidos

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el gobierno capitalino alcanzaron un acuerdo en el que el segundo prestará 30 millones de pesos para el pago de prerrogativas a los partidos políticos locales.

Otros 40 millones de pesos —de 70 millones que se adeudan a esas organizaciones— serán otorgados por el IECM a partir del ahorro que se vio obligado a realizar.

En sesión ordinaria, el Consejo General aprobó ayer dos acuerdos en el que se establecen reducciones de gastos en los rubros de gratificaciones de fin de año, honorarios, vales de despensa, servicios de energía eléctrica, agua potable, telefonía fija, telecomunicaciones, fotocopiado, impresión, vigilancia, tareas profesionales, limpieza y manejo de desechos.

También se cancelaron contratos como el de mantenimiento y conservación de áreas jardinadas, servicio preventivo para el parque vehicular, el de traducción en lenguaje mexicano de señas, traducción oral y escrita a lenguas indígenas y el de estenografía.

Todo eso, aunado a los ingresos de recursos por multas a proveedo-

res, venta de bases de licitaciones recursos diversos, el IECM logró ahorrar 26 millones 264 mil 319.15 pesos que serán dispersados a los partidos políticos por concepto de prerrogativas correspondientes a noviembre de este año.

Se espera que dicha cifra se incremente con ahorros adicionales y nuevos ajustes en diversos rubros que se dispondrán hasta el 31 de diciembre.

De acuerdo con fuentes del organismo, se espera que se alcance una cifra total de más de 40 millones de pesos, que sumado al préstamo del gobierno —recursos que serán destinados a las prerrogativas de diciembre—, se alcancen los 70 millones que el IECM debe a los institutos políticos.

### Avendaño: ejercicio del gasto, un desafío

Durante la sesión extraordinaria, la consejera presidenta del organismo, Patricia Avendaño, dijo que pese a la insuficiencia de recursos para el próximo año, se tendrá que aplicar un programa de racionalidad en el uso del presupuesto y eficiencia en el ejercicio del gasto público, “que sin duda será un de-

safío a la manera en la que venimos operando, pero como en toda crisis, denotará y destacará las convicciones y vocación de servicio público”.

Avendaño destacó la sensibilidad de las autoridades capitalinas, con quienes sigue abierto el diálogo y las gestiones administrativas.





# #Política Morena pide investigación

**El IECM no ha entregado 76 millones de pesos de sus prerrogativas a partidos políticos en 2021 y está pidiendo más dinero a las autoridades locales para solucionar el problema**

POR DAVID MARTÍNEZ  
@TamarizDavid

**M**orena solicitó a la Auditoría Superior de la capital investigar el destino de 76 millones de pesos que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) no ha entregado a partidos políticos como parte de sus prerrogativas de este 2021.

Tomás Pliego, secretario general de Morena en la ciudad, dio a conocer a través de redes sociales que su partido interpuso dos denuncias para investigar qué sucedió con dicho recurso.

"Como lo anunciamos hace unos días, ya presentamos dos denuncias para que se investigue el paradero de millones de pesos que desaparecieron del IECM durante la presidencia de Mario Velázquez Miranda. Morena en la Ciudad de México estará pendiente", señaló.

Además, el otro oficio publicado por Pliego es la denuncia que presentó el partido ante la contraloría interna del órgano electoral para conocer qué sucedió con dichos recursos.

## Antecedentes del problema

Desde inicios de diciembre, la nueva presidenta del IECM, Patricia Avendaño, informó que el órgano electoral no tenía la suficiencia presupuestal para

pagar 76 millones de pesos a los partidos políticos locales, por concepto de prerrogativas.

El Instituto ha adjudicado que la falta de recursos se debe a que priorizó el gasto en las pasadas elecciones del 2021.

Además, el órgano señaló que su situación para 2022 no mejorará porque el presupuesto para ese ejercicio contempla una reducción de 38 por ciento.

En consecuencia, el IECM pidió apoyo a las autoridades locales para superar su problema presupuestal.

Como respuesta a la petición, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, mencionó que se estaba analizando adelantarle una parte de su presupuesto para 2022.

"¿De dónde va a salir la ampliación líquida? No es que tengamos guardado el recurso. Si la presidenta del instituto solicita una reunión, con gusto la haremos, pero en todo caso puede haber un adelanto de las aportaciones con cargo al próximo año, pero eso de una ampliación líquida, pues ¿de dónde salen los recursos?", señaló Sheinbaum Pardo en conferencia de prensa el pasado 21 de diciembre.

**La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, mencionó que se estaba analizando adelantarle una parte de su presupuesto para 2022**

**Como lo anunciamos hace unos días, ya presentamos dos denuncias para que se investigue el paradero de millones de pesos que desaparecieron del IECM durante la presidencia de Mario Velázquez Miranda"**

**Tomás Pliego**  
Secretario general de Morena en la CDMX







## POR POSIBLE DESFALCO, DENUNCIA MORENA AL INSTITUTO ELECTORAL CDMX 10

### INTERPONE MORENA DENUNCIA VS EL IECM

• El partido Morena en la Ciudad de México, presentó dos denuncias ante el Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y a la Auditoría Superior de la Ciudad, para que se investigue el destino de los recursos financieros necesarios para cumplir con sus obligaciones legales. De acuerdo con el presidente de Morena en la Ciudad, Tomás Pliego, se debe conocer el paradero de millones de pesos que desaparecieron de este Instituto durante la presidencia de Mario Velázquez, quien estuvo a cargo del año 2014 al 2021. El dirigente morenista aseveró que bajo ninguna circunstancia debe sentarse el precedente de impunidad.





**REACOMODA PRESUPUESTO**

# Resuelve IECM pagos pendiente a partidos

**CLAUDIA MENDOZA**

**E**l Instituto Electoral de la Ciudad de México encontró la manera para pagar el adeudo de los dos últimos meses del año hacia los partidos políticos locales.

El Consejo General del IECM sesionó ayer para adoptar estas medidas administrativas necesarias para cumplir con las prerrogativas de los institutos políticos.

Esto se logró mediante la aprobación de un acuerdo que destina, a ese fin, los rendimientos financieros de la institución, que sólo se pueden disponer al final de año, así como las economías derivadas de la cancelación de proyectos.

Entre esots, detalló el IECM, están la Consulta para niñas, niños y adolescentes, el Concurso juvenil de arte en grafiti, la elaboración del Segundo Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México y el Diagnóstico sobre el estado que guarda la Participación Ciudadana en la capital.

“Destinar los rendimientos financieros que ascienden a \$19,049,529.85 (00/100 M.N.), más los que se generen al 31 de diciembre del año que transcurre, para el pago del financiamiento público de los partidos políticos con acreditación ante el Consejo General”, detalla el acuerdo.

Y derivado de las multas a proveedores, venta de bases de licitación pública e ingresos diversos obtenidos del 1 de enero

al 15 de diciembre de 2021, también destinarán 26 millones 264 mil 319 pesos más lo que en su momento se genere al 31 de diciembre del año que transcurre.

Además, siguen las negociaciones del Instituto Electoral local con el gobierno capitalino para “atender la situación presupuestal del Instituto”.

**PANORAMA**

**CLAUDIA** Sheinbaum propuso adelantarles dinero de 2022



**El organismo** se prepara para otro año de ajuste de recursos, por lo que en 2022 privilegiará la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.

ARCHIVO LUIS GARDUÑO/ ESTO



**En el IECM aún negocian con el gobierno local**





# Pide Morena CDMX se investigue al expresidente del IECM

Tomás Pliego pidió que se indague la gestión de Mario Velázquez

**Ana Espinosa Rosete**

metropoli@cronica.com.mx

Tomás Pliego, presidente de Morena en la Ciudad de México, pidió que se investigue el destino de los recursos del Instituto Electoral capitalino.

“Se debe conocer el paradero de millones de pesos que desaparecieron de este Instituto durante la presidencia de Mario Velázquez quien estuvo a cargo del año 2014 al 2021”, se lee en un comunicado emitido por el partido político.

El político aseguró que su instituto estará vigilante en torno al tema.

En tanto la mandataria capitalina, Claudia Sheinbaum, señaló que al no existir recursos disponibles sólo podría haber un adelanto en las aportaciones con cargo al presupuesto del IECM del 2022; y aclaró que al no haber elecciones el organismo podrá trabajar con el recursos presupuestado.

La titular del ejecutivo local informó que el martes o miércoles sostendrá una reunión con la consejera presidenta a fin de llegar a un acuerdo en beneficio de los trabajadores.



**Mario Velázquez, extitular de l Instituto Electoral de la Ciudad de México.**



**Tomás Pliego, presidente de Morena en la Ciudad de México.**





**Un grupo de menos de 50 personas colocó una carpa para plantarse afuera del IECM.**





## Noviembre y diciembre

### Pendiente la entrega de prerrogativas a partidos políticos

Está pendiente la entrega de ministraciones para los partidos políticos correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2021.

En días pasados, el Consejo General del IECM dio por recibido el Informe de ejecución del presupuesto 2021 que presentó la Secretaría Administrativa de este órgano autónomo, respecto de las ministraciones de los partidos políticos y la sentencia del Juicio Electoral.

En ese documento se informó que en la proyección del cierre al término del año existe un déficit de 70 millones 988 mil 940 pesos, para la entrega de prerrogativas a los partidos políticos correspondientes a noviembre y diciembre del año en curso.



# Pagará IECM a partidos con ahorros y préstamo

**POR PATRICIA RAMÍREZ**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) entregará en los próximos días las prerrogativas a los partidos políticos correspondientes a los meses de noviembre y diciembre, gracias a una bolsa de ahorros y rendimientos financieros y a un préstamo que le dará el gobierno de la Ciudad de México.

Durante la sesión de ayer, la presidenta del Instituto Patricia Avendaño, explicó que hoy mismo se liberarán los recursos para pagar el mes de noviembre y antes de finales de año se cubrirá lo correspondiente a diciembre.

El acuerdo aprobado por unanimidad establece que se adoptarán las medidas administrativas necesarias para cumplir con las prerrogativas de los partidos políticos, para lo cual se destinarán los rendimientos financieros de la institución, que sólo se pueden disponer al final de año, así como las economías derivadas de la cancelación de proyectos.

Por otra parte, la presidenta del IECM señaló que continúan las gestiones administrativas con el gobierno de la Ciudad de México, con el que se ha mantenido una comunicación abierta con el propósito de atender la situación presupuestal del Instituto. Trascendió que el gobierno capitalino adelantará 30 millones de pesos para que la autoridad electoral pueda cumplir su responsabilidad con los partidos políticos.





## SUBE Y BAJA



**Marcelo Ebrard**  
*Titular de la SRE*

El Consejo de Seguridad de la ONU aprobó la propuesta de México para frenar el tráfico ilegal de armas que tantas muertes y violencia causan en América Latina. La resolución la propuso Ebrard.



**Tomás Pliego**  
*Líder de Morena/CDMX*

El dirigente replica a nivel local los ataques al árbitro electoral: Pide investigar la actividad del instituto electoral de la ciudad de México en los últimos 7 años.



**INE**





# Celebran morenistas fallo por revocatorio

**Afirma Gutiérrez Luna que Ministras le dieron la razón**

**Notifica la Corte  
decisión que ordena  
al INE seguir  
con el proceso**

CLAUDIA SALAZAR

El Presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, informó anoche que la Corte concedió la suspensión del acuerdo emitido por el Instituto Nacional Electoral (INE) que posponía en forma temporal la revocación de mandato del Presidente y celebró que le diera la razón en su controversia constitucional.

El diputado de Morena indicó que la Corte ordenó al Instituto a respetar en sus términos el ordenamiento contenido en el artículo cuarto transitorio de la Ley Federal de Revocación de Mandato.

“El Instituto deberá de garantizar la realización de este ejercicio de revocación de mandato, por lo que hará los ajustes presupuestales que fueran necesarios”, de acuerdo con el resolutivo emitido por la Corte, detalló el legislador.

Las Ministras Yasmín Esquivel y Margarita Ríos-Farjat, ambas nominadas a la Corte por el Presidente Andrés Manuel López Obrador,

admitieron a trámite la controversia constitucional de la Cámara de Diputados contra el INE.

La Comisión de Receso de la Corte suspendió la resolución del Consejo General del INE, que el pasado 17 de diciembre acordó, por 6 votos contra 5, aplazar la consulta de revocación programada para el 10 de abril de 2022, mientras no se cuente con el presupuesto necesario.

A decir de Gutiérrez Luna, se confirma el Estado de derecho que prevalece en el País, al ordenar la Corte al INE la suspensión del acuerdo de posponer de manera temporal el revocatorio.

“Con esta determinación se alienta la participación democrática de la ciudadanía, porque el organismo nacional autónomo deberá continuar con la organización del proceso de revocación de mandato y el desarrollo de la totalidad de las actividades de este ejercicio hasta su conclusión”, dijo.

De acuerdo a un comunicado, el morenista expresó que está satisfecho al quedar demostrado que en México la ciudadanía e instituciones están obligados a cumplir

con la ley.

En redes sociales, el diputado de Morena explicó que la Corte le dio la razón a la Cámara.

“El proceso de revocación de mandato continuará en todas sus fases, en términos de la Ley de Revocación y el Presupuesto de Egresos”, indicó.

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, se burló del Presidente del INE, Lorenzo Córdova.

“Se hizo el camino legal y la @SCJN ordena al @INEMexico cumplir con los tiempos establecidos en la Ley Federal de Revocación de Mandato para organizar la consulta popular”, posteo el legislador en su cuenta de Twitter.



“Confirmamos que somos un movimiento pacífico y que actúa conforme a la ley. ¡Lástima Lorenzo!”.



■ El INE revisa más de seis millones de firmas ciudadanas recibidas en cédulas físicas para solicitar la revocación.





## EL LECTOR ESCRIBE

### Otra batalla

*Me encantaría que los gobernadores de Morena y sus aliados pelearan por tener medicamentos para los niños con cáncer, por tener seguridad, en contra de la violencia, por crear fuentes de empleo, así como pelean contra el INE. Más bien pelean por la ratificación de López Obrador y, por ende, tirar el dinero en lugar de utilizarlo en lo que es urgente.*

*Mexicanos, abramos los ojos.*

**Ana María García Aliseda**

*Álvaro Obregón,  
Ciudad de México*



# Pide AMLO rectificar y realizar consulta

ANTONIO BARANDA

Tras afirmar que en el Instituto Nacional Electoral (INE) existe enojo por la revocación de mandato, el Presidente Andrés Manuel López Obrador urgió ayer al organismo a ser humilde y rectificar su decisión de postergar la consulta de revocación de mandato.

En la conferencia mañanera, planteó al INE que busque opciones para realizar el ejercicio en la fecha prevista del 10 de abril de 2022 en vez de poner pretextos, como la falta de presupuesto.

“Yo, más que nada, lo que veo es que hay una actitud de enojo de quienes deberían facilitar, fijense, el abrir los cauces democráticos y por eso estas tácticas dilatorias, porque al final se tiene que hacer la renovación del mandato”, señaló.

“Es un tema tan importante y, además, tan claro en cuanto a que se trata de un mandato constitucional que, si no se aprobó en el consejo por unanimidad, si no fueron 6 votos contra 5, deberían, sobre todo el presidente, tener capacidad, la humildad suficiente y la voluntad democrática para rectificar y decir: ‘vamos a buscar opciones’”.

El 17 de diciembre, el Consejo General de INE aprobó aplazar la consulta hasta que la Corte resuelva la controversia constitucional promovida por el órgano electoral para que se le otorguen los recursos necesarios, o bien, Hacienda autorice una partida extraordinaria.

López Obrador enfatizó que, más allá de intereses particulares o de grupo, lo más importante es hacer realidad la democracia participativa en México y cumplir con lo que establece la Constitución.

“Ojalá y rectifiquen, es de sabios cambiar de opinión. Y sobre lo material, los recursos, convocar a las autoridades, convocar a los ciudadanos: ‘Ayuden todos, vamos a hacerlo, nada más disponemos de estos recursos y necesitamos instalar tantas casillas’”, expresó el Presidente.





## **EGO Y AUSTERIDAD**

La revocación de mandato es una valiosa herramienta constitucional para que los ciudadanos decepcionados de sus gobernantes los remuevan, no es para satisfacer el ego de un mandatario a través de una confirmación de mandato ni para atacar y destruir al INE, máxime si eso implica un gasto mayor al valor del avión presidencial.

¿Dónde quedó la austeridad republicana?

**SERVIO TULLIO GUILLÉN BURGUETE / Benito Juárez**



## COMENTARIOS A REFORMA.COM

### ALISTAN EXTRADICIÓN DE AHUMADA A MÉXICO

La Venganza del Peje  
Parte III.  
**KIM**

### RESCATA A DOS NARCOCOMANDO

Espero que les hayan  
dado sus abrazos.  
**LA CANACA**

### OPERAN 123 CUARTELES MÁS Y VIOLENCIA SIGUE

Pues es que reparten  
medicinas, construyen...  
Y dan abrazos a los malos.  
**JUSTUS**

### ORDENAN DAR DATOS A INE SOBRE CASO PÍO

¡Tenga para que aprenda!  
**SOFÍA**

### AUTORIZA EU VENTA DE DEER PARK A PEMEX

Les vendieron espejitos.  
**WTF**

### ALMACENAN BAJO LA PIEL EL CERTIFICADO COVID

Si no quieren ponerse  
la vacuna, menos un chip.  
**FERNANDO**





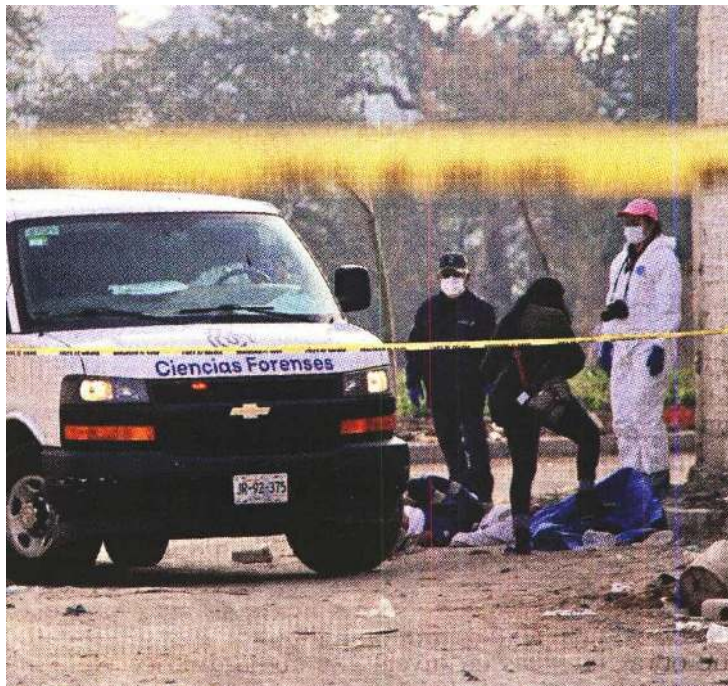
## Gasto a la basura

Siguen intensos, rabiosos y cobardes los ataques al INE por parte de Morena, diputados, senadores y 18 Gobernadores estatales de filiación morenista y el Gobierno federal por el asunto de la consulta de revocación de mandato; pero no le dan al INE recursos para realizarlo.

Creen que el Instituto es Bartola con sus 2 pesos.

Si recordamos que fueron 130 mil millones de pesos (sí creo que fueron 300 mil millones de pesos) los que se tiraron a la basura con la cancelación del NAIM en Texcoco, más lo que se han gastado en estadios de beisbol, más lo que se gastaron en la promoción de juicio a ex Presidentes, más lo que se está gastando en la promoción de la revocación de mandato, más lo que se gastó en el acarreo de miles y miles de personas para “festejar” el tercer año de mandato de AMLO, sumarían tanto dinero que se podrían hacer como 50 consultas de revocación de mandato (1.3 consultas mensuales durante lo que resta en el sexenio) para complacer al Presidente y su ego.

**SALVADOR FREGOSO MIRANDA / Iztacalcc**





**GUADALUPE  
LOAEZA**

gloaezatovar@yahoo.com



*Si ya tenía todo planeado y listo para las fiestas navideñas, no importa, más vale cancelar que asumir los riesgos desconocidos de Ómicron.*

## No se arrejuntan

Por más que quiera, por más que le importe y por más que jure y perjure que tiene las tres vacunas, que llevará su cubrebocas y que conservará una especie de sana distancia, no asista el 24 de diciembre a la cena de Navidad, ni a las reuniones de Año Nuevo. No quiero ser la típica aguafiestas, ni catastrofista, lo único que deseo es que tomen conciencia del riesgo de contagiarse con la nueva variante de Covid-19, Ómicron. Porque es capaz de contagiar incluso a los niños. Aunque se diga que es menos peligrosa que las variantes anteriores, aún no existe la seguridad de tal afirmación. Como dijo Tedros Adhanom: "Un evento cancelado es mejor que una vida cancelada", y pidió cancelar las fiestas navideñas ante la rápida propagación de la variante Ómicron en el mundo. Qué trabajo nos cuesta a los y las mexicanas cancelar cualquier fiesta y más las navideñas, las que tienen que ver con la familia, con los amigos cercanos y las tradiciones. Y no nos damos cuenta de los riesgos que implica, no solamente para nosotros, sino también para los invitados. Que ya compró el bacalao, que ya tiene el pavo congelado, que ya le confirmaron todos los invitados, que ya gastó en las bebidas, que ya tiene los regalos bajo el árbol, que ya contrató a los meseros, que ya había comprado un mantel precioso con bordados con motivos navideños, que ya tiene listos varios cubrebocas para

los invitados, incluso pensó en que todos mostraran la prueba rápida que se hicieron horas antes, que ya había escrito las palabras que iba a pronunciar para esta ocasión, que ya había encargado la "buche de Noel" (pastel francés tradicional para estas fechas), que ya había "sanitizado" toda la casa con productos especiales, que ya había comprado varios tapetitos especiales y medidores de temperatura, que ya le preguntó a su doctor de cabecera y que le dijo: "Si toma las precauciones necesarias, no hay problema", que hasta Claudia Sheinbaum declaró que en la ciudad no se interrumpirán los festejos, que ya tenía todos los regalos envueltos de sus hijos, nietos, sobrinos y los novios y novias de todos ellos, que hasta había contratado un grupo musical el cual se sabía todos los cantos navideños en inglés y que por último, esperaban a la cena a Alejandro Gertz, amigo de la familia de toda la vida.

Aferrarse a la tradición de la cena de Navidad en esta pandemia es cerrar los ojos a una realidad que ha diezmado a una gran parte de la humanidad y con esta nueva variante, de peligros desconocidos, es arriesgar incluso a los niños. ¿Cómo explicarles que este año no se llevarán a cabo los festejos a los que han estado acostumbrados prácticamente desde que nacieron? También los niños privilegiados deben aprender que no vinieron de vacaciones al mundo, que hay circunstancias que no dependen de la voluntad de los pa-

dres. Que tampoco se hagan muchas ilusiones para el 6 de enero, porque para entonces no habrá ningún tipo de seguridad.

¿Por qué no cenar nada más los que vivan bajo el mismo techo? En primer lugar, será mucho más económico, más íntimo, y con menos riesgo. Se guardará lo que quede del pavo, los romeritos, pasteles y vinos. Se evitarán, igualmente, los típicos pleitos familiares: reclamos, resentimientos y borracheras. No habrá discusiones sobre la 4T y, sobre todo, acerca de AMLO: que si lo odian, que si la revocación de mandato es totalmente anticonstitucional, que si quiere desaparecer al INE, que si el Presidente se quiere eternizar, etcétera, etcétera. Y claro, no faltaría el cuñado, el primo o el amigo que piense todo lo contrario, defendiendo sus puntos de vista a gritos. "¿Qué les pasa? AMLO está haciendo mucho por el país. Que, ¿quieren que regrese el PRI, esa bola de rateros? Lo que pasa es que ustedes no son más que unos neoliberales de segunda, unos fifis, inaguantables. Vean nada más esta cena, ese pavo como para diez familias hambrientas. No tienen vergüenza. ¡Vámonos!". No hay nada más triste que los pleitos familiares, los cuales siempre terminan entre lágrimas y mentadas.

Evitense los gastos, los disgustos, las peleas, los gritos, las indigestiones y sobre todo el contagio. No se arrejuntan. Sean conscientes, responsables y anulen todo tipo de festividades. De to-

dos modos, hagan lo que hagan, aprovecho para desearles, mis queridísimos lectores y lectoras, Feliz Navidad, salud y amor y paz. Para mí ustedes son fundamentales.

Yo por lo pronto, ya cancelé todo...





## Regalo envenenado

**LOURDES MORALES CANALES**

**M**ás que un ejercicio de democracia directa, la revocación de mandato promovida por el Presidente, los gobernadores y los militantes de su partido se ha convertido en un efectivo instrumento de propaganda. La movilización de la maquinaria partidista ha sido tan eficiente, que a tres días de que concluya el plazo para la recolección de las firmas requeridas, al Instituto Nacional Electoral llegaron 6.1 millones, es decir, el doble de lo requerido.

El órgano electoral tendrá que verificar que detrás de cada firma de papel y de cada registro digital existe un mexicano o mexicana de carne y hueso. No importa si las firmas vinieron de oficinas gubernamentales, de las filas de vacunación o de padrones de programas sociales. Todo indica que la validación será un mero trámite.

Diseñado como un mecanismo de democracia directa, la revocación de mandato es un instrumento que permite a los ciudadanos solicitar la conclusión anticipada de un mandato. Esto puede ser detonado por un escándalo de corrupción, por una crisis de derechos humanos o por una gestión desastrosa. En países con democracias jóvenes o débiles, la línea entre el legítimo derecho a la participación ciudadana y el control partidista es muy débil. No en balde, solo cuatro países de la región latinoamericana lo incluyen a nivel presidencial: Bolivia, Ecuador, Venezuela y ahora México. Los candados con los que cuentan estos países que no se distinguen por altos niveles de igualdad y democratización, incluyen de entrada la recolección de firmas de entre el 15 y el 20 por ciento del padrón electoral. En segundo término, coinciden con el motivo: rechazo al presidente en turno.

En México solo se requiere el 3 por ciento del padrón electoral proveniente de 17 entidades del país. La Ley Federal de Revocación de Mandato señala que la terminación anticipada del mandato presidencial se justifica por la "pérdida de confianza". Por surrealista que parezca, estamos frente a uno de los presi-

dentos más populares de los últimos veinte años aunque los resultados de su gestión dejen mucho que desear.

El costo de realizar la revocación conforme quedó establecido en la ley es de 3 mil 830 millones de pesos. Esto es porque la legislación obliga a la capacitación e instalación de un número de casillas similar al que se necesita para una elección presidencial, esto es 161 mil 490. Los costos más altos del ejercicio están en la contratación de capacitadores y los materiales para la instalación de las mesas receptoras. El Congreso ha llevado al INE a un callejón sin salida: por un lado, exige estándares de control, promoción y organización electoral especializada, pero por el otro, no le aprueba el presupuesto necesario. La decisión del INE de posponer temporalmente la revocación es un llamado de auxilio a que o le den más recursos o a que modifiquen los requerimientos para cumplir con la ley. La decisión estará en la cancha de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que en ningún momento ha dicho que se tiene que realizar la revocación, sino que simplemente no se puede pronunciar hasta que las firmas estén acreditadas. Lo preocupante de esto es que, en el trayecto, se ha intensificado la campaña de desprestigio a la institución electoral. Al tratar de salvar sus carreras individuales, algunos consejeros han querido seguirle el juego al Presidente ignorando que es no solo la autonomía e independencia de la institución la que está en juego, sino la base misma de la democracia. A los ciudadanos, los legisladores nos regalaron un instrumento de ratificación de mandato con una permanente campaña electoral que nadie necesita. De paso, la ejecución de la revocación significa la demolición de las instituciones electorales. Esto no es más que un regalo envenenado. ●

*Coordinadora de la Red por la Rendición de Cuentas.*  
[@louloumorales](https://twitter.com/louloumorales)

**No solo la autonomía e independencia del INE está en juego, sino la base misma de la democracia.**





# Pónle título a la obra

(Autor: Morena)

**SANTIAGO GREEL MIRANDA**

**P**rimero acto: Morena y el Presidente simulan un ejercicio democrático y piden contra el sentido común se lleve a cabo la revocación de su propio gobierno.

**Segundo acto:** Queda al descubierto que Morena no quiere una revocación, si no una "ratificación".

**Tercer acto:** La coalición "Va por México", interpone ante la Corte una acción de inconstitucionalidad para evidenciar y frenar el burdo engaño.

**Cuarto Acto:** Morena cita al Consejero Presidente del INE a comparecer a la Cámara de Diputados, intenta exhibirlo y amenazarlo. Córdova en una comparecencia de más de 5 horas, gana el debate y demuestra que la consulta de revocación no soporta recorte alguno.

**Quinto acto:** Morena después de 5 días de sesiones en la Cámara, impone su mayoría sin escuchar un solo argumento de la oposición y recorta recursos al INE, lo que descarrila el ejercicio.

**Sexto acto:** El INE ejercita una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia en contra del recorte.

**Séptimo acto:** La Suprema Corte no resuelve porque aún no hay materia. El calendario de la revocación sigue su curso.

**Octavo acto:** El tiempo se agota y el INE en una sesión de su Consejo General, decide por mayoría de votos, atenerse a lo que resuelva la Corte.

**Noveno acto:** Morena demanda a la Corte que no se frene el ejercicio y amenaza denunciar penalmente a los Consejeros que votaron aplazar el procedimiento de revocación.

**Décimo Acto:** El PAN, el PRI y el PRD interponen ante la Corte una acción de inconstitucionalidad en contra del recorte del INE y argumentan que es una regresión que violenta los derechos políticos de las y los ciudadanos.

**Undécimo Acto:** Amlo plantea que sea "el pueblo" quien haga la consulta, si no la hace el INE.

¿Cuánto cuesta la obra...? Más de 3 mil millones de pesos, ante una inflación de 8% en México y una economía desacelerándose rápidamente.

Telón de fondo de la obra: 103 mil homicidios, casi 30 mil desaparecidos, un sistema con 3.8 millones de nuevos pobres y 27% de aumento de la pobreza extrema, sin abasto de medicamentos, con más de 600 mil muertes por la pandemia, y un Presidente en campaña, pero sin gobernar. Mostrándole al mundo un México sin el tacto humanitario para atender el gravísimo problema de migración, que hoy está fuera de control.

La suma de todo esto ha terminado por arrebatar la confianza de las inversiones privadas, llevándose su capital fuera de México, y con ello miles de oportunidades de trabajo.

¿Seguiremos sentados en nuestras butacas solo mirando cómo se destruye al país, mientras cada vez más la vida nacional se está militarizando en actividades que no se justifica la participación de las fuerzas armadas? ¿Seguiremos viendo impasibles, sin hacer nada, el permanente ataque a la vida institucional del país? Te propongo escribamos una nueva obra: "El diálogo político" donde el autor sea el pueblo de México.

Tú y yo y todos los demás y sobre todo con el actual Gobierno puesto que tiene mucho que escuchar y parece que está dispuesto. Al menos así lo dijo el Presidente: que se dialogue sin cerrazón.

Tomémosle la palabra, no se pierde nada que no hayamos perdido con el anterior guión de una obra que ya debe terminar. ●

*Diputado federal*





## La otra Agenda: política irracional

JESÚS REYES HEROLES G. G.

**E**n tres años muchos mexicanos hemos agotado los calificativos aplicables a la 4T. La realidad que se enfrenta requiere describirse de alguna manera. La pandemia que no cede y las vacunas que no alcanzan; un gobierno que solicita al INE hacer una consulta conforme a la ley, pero que no le da los recursos que se requieren para realizarla. La inacción frente al cambio climático, la falta de recursos para atender los problemas de falta o exceso de agua de calidad. Un país de 126 millones de habitantes con un sistema público de salud derruido. Una política de seguridad pública que a todas luces no alcanza los resultados mínimos necesarios. Autoridades migratorias y policíacas que golpean y extorsionan a migrantes en la frontera sur y a paisanos en la frontera norte.

¿Qué calificativo aplicar a la política de división, polarización y rencor impulsada desde la Presidencia de la República? ¿Qué calificativo aplicar a la negación de la creciente expropiación que el crimen organizado realiza del territorio nacional? ¿Cómo considerar el encono como móvil de la política de la 4T? ¿Cómo calificar una labor legislativa a partir del ejercicio iracundo de las mayorías? ¿La práctica política de la 4T es congruente con una agenda de izquierda verdadera y efectiva? ¿Está México condenado a vivir en esta irracionalidad?

Por lo pronto, cada vez más mexicanos caen en el error de considerarla como resultado del pensamiento de “izquierda” de la 4T. Esto representa un costo altísimo para el futuro de México, porque la irracionalidad deriva de errores administrativos y políticos. Se extiende la confusión: lo irracional como lo de izquierda.

Esta semana Chile recordó que hay otras verdaderas políticas de izquierda capaces de impulsar un desarrollo menos desigual para países como México. En su discurs-

so del triunfo, el presidente electo Gabriel Boric señaló que “un crecimiento económico que se asienta en desigualdad tiene pies de barro” y “que desestabilizar las instituciones democráticas conduce directamente al reino del abuso, la ley de la selva, y el sufrimiento y desamparo de los más débiles”. México es testigo de ambas sentencias. El proceso democrático por el cual Boric llegó a la presidencia muestra que son posibles la negociación y la concertación democráticas, hacia un acuerdo social sustentable, basado en la conciliación —que no en la división— a partir de reconocer diferencias raciales, de género, étnicas, sociales y económicas, para cerrarlas no para negarlas o exaltarlas.

Décadas de crecientes desigualdades en la economía global, hacen que en América Latina regímenes políticos se muevan hacia la izquierda populista. No es de sorprender lo que sucede en Argentina, Perú, Bolivia, Honduras y México. Chile viene a confirmar este nuevo balance de corrientes y fuerzas políticas, pero en una lógica de racionalidad, sin provocar conflicto, sin proponer soluciones irreales, conscientes del gradualismo, basados en la conciliación política.

Es una esperanza para que surja una izquierda con sentido, consistente con el sentir de millones de personas en el mundo, racional y funcional. ●

Presidente de GEA Grupo de Economistas y Asociados / *Structura*

**¿Qué calificativo aplicar a la política de división, polarización y rencor impulsada desde la Presidencia de la República? ¿Está México condenado a vivir en esta irracionalidad?**





## BAJO RESERVA

### La CNDH y las odiosas comparaciones

::::: Dicen que las comparaciones son odiosas, y muy seguramente la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)

**Rosario Piedra Ibarra**, estará de acuerdo con esa manera de pensar. Nos dicen que la CNDH desapareció de su página web los Informes Anuales de Actividades del antecesor de doña Rosario, **Luis Raúl González Pérez**, en los que, entre otros muchos datos, se detallaba el número de recomendaciones que año con año se realizaron durante su gestión. En días pasados varios medios han puesto bajo la lupa



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Rosario Piedra Ibarra

las cifras de la gestión de doña Rosario, y las han comparado con las obtenidas por don Luis Raúl, ejercicio que al parecer no ha gustado mucho en la Comisión. Nos hacen ver que, por fortuna, hay más de una manera de obtener esos datos para poder seguir haciendo las odiosas, pero muy necesarias, mediciones y comparaciones del trabajo de ese organismo público autónomo.

### El futuro de Carlos Ahumada

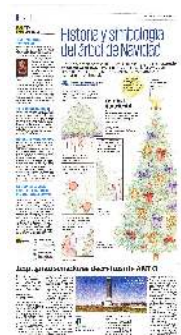
::::: Pese a que la Fiscalía General de la República (FGR) y la Fiscalía capitalina ya informaron que el gobierno de Argentina ya autorizó la extradición del empresario **Carlos Ahumada**, nos recuerdan que la resolución todavía puede ser impugnada, por lo que su llegada a México aún podría demorar varios meses, aunque, nos explican que, al final del día, es casi un hecho de que don Carlos acabe tarde o temprano por regresar al país para iniciar una nueva batalla judicial.

### Morena ¿denuncias o bravatas?

::::: Tras interponer ante la Suprema Corte la controversia constitucional contra el Instituto Nacional Electoral por posponer la revocación de mandato, el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, puso en pausa a las otras dos denuncias que prometió hacer ante la Contraloría del propio INE y ante la Fiscalía General de la República, "por las probables responsabilidades administrativas y penales, por la posible comisión de los delitos de abuso de autoridad y coalición de servidores públicos", según lo declaró el pasado 17 de diciembre. ¿Los motivos? Principalmente burocráticos, pues como estamos en víspera de navidad, los abogados de la Cámara están de vacaciones, y el propio legislador veracruzano está en su tierra. Ya se verá si en 2022 retoma estas denuncias o solo se trató de una bravata.

### Las encuestas de Morena podrían ahorrarle 3 mil 800 millones a los contribuyentes

::::: De pasadita, Morena aprovechó el levantamiento de las encuestas que mandó hacer para definir a sus aspirantes a las 6 gubernaturas que estarán en disputa en 2022, para tocar el tema de la Revocación de Mandato. Morena preguntó en cada una de las entidades si se quiere que el presidente **López Obrador** siga o se vaya. ¿El resultado? Adivinó, la gran mayoría quiere que el Presidente siga en el cargo. Morena presume que poco más del 70% de los encuestados quiere que el titular del Ejecutivo Federal siga con su Cuarta Transformación. No faltó quien en la oposición dijo que estaban dispuestos a dar por buenos los datos de las encuestas patrocinadas por Morena y ahorrarle 3 mil 800 millones de pesos a los contribuyentes.





# Gutiérrez Luna celebra; PAN y MC se dicen sorprendidos

**ANTONIO LÓPEZ  
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, celebró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) haya admitido a trámite la controversia constitucional que interpuso el martes pasado y al mismo tiempo haya otorgado una suspensión que ordena al Instituto Nacional Electoral (INE) continuar con el proceso de revocación de mandato 2021-2022.

“Estoy contento porque no sólo no se desecha la controversia que interpusimos, nos otorgaron la suspensión, y en la suspensión dice que el INE no puede decretar por sí una suspensión, máxime cuando ya se le había negado la controversia”, dijo el legislador.

Agregó que la determinación es una muestra de que en México se vive un auténtico Estado de derecho.

“Yo diría que estamos en un Estado de derecho, que defendí los actos de la Cámara y que seguiremos defendiendo los derechos y las facultades de la Cámara. Hoy se nos da la razón de que actuamos adecuadamente”, aseveró.

Gutiérrez Luna confió en que en enero de 2022 el máximo tribunal del país resuel-

va a su favor: “Se tiene que resolver de fondo y no tengo dudas en que vamos a ganar la controversia”.

En contraste, los coordinadores parlamentarios del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Romero, y de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, consideraron sorpresiva la suspensión avallada por la Corte.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el líder naranja lamentó que habiendo asuntos que llevan años sin resolverse la Corte de Justicia dé prioridad a este tema.

“De entrada, es sorpresiva, por decirlo de algún modo, la prontitud con la que actúa la Corte, cuando hay asuntos que llevan años esperando una resolución, pero sostene- mos nuestra postura: el Presidente debe de terminar su mandato y por ello no debe haber revocación”, declaró Álvarez Máynez.

El panista Jorge Romero explicó que la suspensión es temporal, en tanto los ministros no resuelvan el asunto de fondo. Confío en que a principios del próximo año haya una resolución favorable para el INE. ●





**Sergio Gutiérrez Luna, presidente de San Lázaro, dice que hay un “auténtico Estado de Derecho”**





# Ordena la Corte a INE no aplazar consulta de revocación

Señala que posponer el ejercicio pone en riesgo el derecho de la ciudadanía a decidir

**DIANA LASTIRI**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) continuar con el proceso de consulta para la revocación de mandato, al argumentar que cuenta con más de mil 500 millones de pesos para realizar este ejercicio.

Anoche, la Comisión de Receso de la Corte admitió a trámite la controversia constitucional presentada por el presidente de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez, contra el acuerdo del INE para aplazar la consulta por tiempo indefinido.

Las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Margarita Ríos-Farjat concedieron la suspensión provisional al considerar que el acuerdo del INE pone en riesgo el ejercicio oportuno del derecho de la ciudadanía a decidir si revoca el mandato del Presidente, por lo que se deberá cumplir con los tiempos establecidos en la ley para organizar la consulta.

| NACIÓN | A4

## Ordena Corte a INE hacer revocación de mandato

El instituto cuenta con más de mil 500 millones de pesos para realizar el ejercicio, argumentan ministras

**DIANA LASTIRI**

—nacion@eluniversal.com.mx



La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) continuar con el proceso de la consulta de revocación de mandato, pues cuenta con más de mil 500 millones de pesos para este ejercicio ciudadano.

La Comisión de Receso de la Corte, integrada por las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Margarita Ríos-Farjat, admitió a trámite la controversia constitucional planteada la víspera por el presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Sergio Gutiérrez Luna, contra el acuerdo del INE en el que aplazó el proceso de revocación de mandato por tiempo indefinido.

El acuerdo impugnado fue dictado el pasado 17 de diciembre, luego de que la Corte rechazó dejar sin efectos la obligación del INE de ajustar su presupuesto para realizar el proceso de consulta de revocación de mandato con todo y la reducción de más de 4 mil millones de pesos decretada para el próximo año.

El INE señaló que, tal como lo ordena la Ley Federal de Revocación de Mandato y para no incurrir en responsabilidades, ajustará su presupuesto, pero pospondrá la realización de la consulta hasta que reúna los más de 3 mil millones mínimos que necesita para dicho ejercicio.

Al admitir la impugnación de los diputados, las ministras de la Corte concedieron la suspensión provisional al considerar que el acuerdo del INE pone en riesgo el ejercicio oportuno del derecho de la ciudadanía a decidir si revoca o no el mandato del Presidente de la República.

Las ministras afirmaron que la Constitución establece que en ningún caso los derechos políticos pueden ser restringidos o suspendidos de manera general mediante un decreto o acto, como lo hizo el INE con su acuerdo.

“Con la concesión de la suspensión se favorece la continuidad de un ejercicio democrático y ciudadano. Además, el párrafo segundo del artículo 29 de la Constitución Política del país establece que los derechos políticos no pueden ser

restringidos o suspendidos de manera general, por lo que la ejecución del acuerdo del INE pone en riesgo el ejercicio oportuno del derecho de la ciudadanía a decidir si revoca o no el mandato”, señaló la Corte mediante un comunicado.

La comisión añadió que en el acuerdo impugnado el INE señaló que el presupuesto asignado para 2022 asciende a mil 503 millones de pesos, dinero al que deberá ajustarse para realizar el proceso ordenado en la Ley Federal de Revocación de Mandato.

La resolución de las ministras no resuelve en definitiva la controversia planteada por el presidente de la Cámara de Diputados, puesto que una vez que se reanuden labores en la SCJN, el asunto será turnado al ministro que corresponda para que analice la demanda y elabore un proyecto.

En este proyecto, la Corte deberá decidir si el INE invadió facultades exclusivas de la Cámara de Diputados federal con el acuerdo de aplazamiento del proceso consulta de revocación de mandato o si lo confirmará y dejará subsistente.

Además, las ministras Esquivel Mossa y Ríos-Farjat consideraron que con su acuerdo el INE intentó conseguir, por cuenta propia, aquello que no logró con la suspensión que solicitó en la controversia constitucional en la que impugnó la reducción presupuestal decretada para 2022, lo que resulta un contrasentido. ●

SCJN

“La Constitución establece que los derechos políticos no pueden ser restringidos o suspendidos”



El INE debe ajustar su presupuesto para realizar el proceso de consulta de revocación de mandato, ordena la Suprema Corte.







**MAITE AZUELA**  
CONTRACORRIENTE

## 12 uvas de reflexión para la 4T (Primera parte)

**C**ierro el año con un nudo en la garganta, sé que no soy la única que recordará el 2021 como el año más triste. El duelo me habita desordenado. La negación me visita al menos una vez al día, con ella, adueñada de mis emociones me sorprende pensando... no puede ser real. Minutos después la rabia y la tristeza se pelean por invadir mi ánimo. Soy una de miles. Compartimos tantas pérdidas humanas que la resignación no acaba por dominar los vacíos que el duelo va cavando en uno. De mis padres con quienes no conversaré más, aprendí, entre muchas cosas, que hay que sobreponerse y ver hacia adelante. Los cierres de año siempre fueron para ellos una razón de festejo y reflexión. Jugábamos a masticar deseos con sabor a vid, intentando no atragantarnos con la fantasía para sí saborear lo que la voluntad puede encaminar. Un ritual de deseos para nuestro México, pese a las desalentadoras cifras para el futuro, nos obliga a tener claridad de lo que deberíamos impulsar el próximo año. Comparto así un auténtico llamado de emergencia para que esta administración haga un alto con autocrítica y tome un rumbo menos atrabancado, dejo aquí doce deseos y lo que no debemos olvidar para aspirar a que sucedan:

**1. Anteponer la salud de las personas a la construcción de proyectos faraónicos.** El desmantelamiento del sector salud, ha dejado miles de muertos y a una buena parte de la población sin la cobertura médica que, aunque tenía importantes áreas de mejora, funcionaba. López Obrador desapareció el Seguro Popular y creó el INSABI y concentró las compras del gobierno federal

en la Oficialía Mayor de Hacienda. La evidencia del fracaso no sólo fue la caótica administración de la pandemia, sino la escasez de medicamentos, vacunas, equipo médico y cobertura hospitalaria.

**2. Más civiles profesionalizados y menos militarización.** A Tres años de gobierno, una reunión diaria de Seguridad, la creación de más de 150 cuarteles para la Guardia Nacional y aunque se ha superado el número de elementos de sus antecesores, los resultados en seguridad son peores que con Calderón y Peña juntos. Si ya padecemos la política fallida del calderonismo, que en los primeros tres años registró 41,375 muertes, con López Obrador se ha duplicado: 106,097 víctimas.

**3. Más ciencia, menos demagogia.** México es el cuarto país del mundo con más muertos por coronavirus: 293 mil 950, oficiales Es el país OCDE con más muertos por Covid y con mayor subregistro. Se alcanzó ya el 50.4 por ciento de la población vacunada con esquema completo, no se cumplieron los compromisos de cifras, pero al menos se ha hecho un esfuerzo. Sin embargo, según establecen las propias cifras de la Secretaría de Salud, el número de fallecidos alcanza realmente la cifra de 621 mil hasta el 9 de octubre pasado.

**4. Más autonomías, menos centralización de poder.** López Obrador ha lanzado varias críticas en contra de los organismos autónomos como el INE, la CRE, el INAI y hasta la CNDH al señalar que han sido una "simulación costosa para el país". La legitimidad de las instituciones no depende de las vísceras de un solo hombre, sino de la razón colectiva que las sostiene.

**5. Tirar el muro de militares en las fronteras y tejer puentes de oportunidades para los migrantes.** Más de 228.000 migrantes han sido detenidos en lo que va de año, según las últimas cifras del Instituto Nacional de Migración, y casi 120.000 han solicitado el asilo. Datos que triplican los de 2019.

**6. Más honestidad, menos corrupción y opacidad.** El gobierno de López Obrador resultó más corrupto que el de Peña. De acuerdo con el ranking Estado de Derecho 2021, México ocupa la posición número 135 a nivel mundial en corrupción. En 2019, estuvimos en el lugar número 117 y en 2020 en el 121. Según el World Justice Project (WJP), México ocupa el lugar 135 de 139 entre las naciones más corruptas del mundo.

**La siguiente columna traerá seis uvas más. Salud. ●**

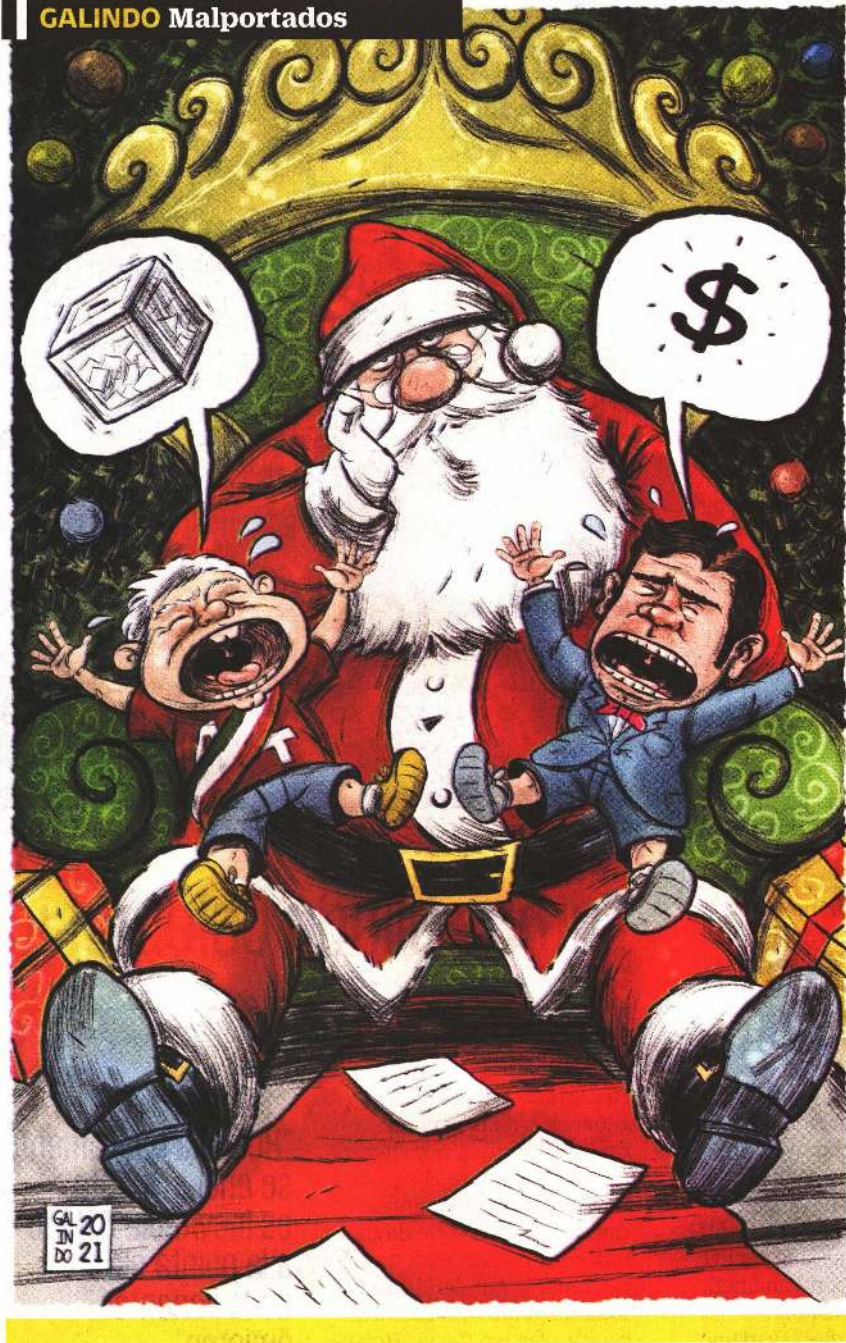
@MaiteAzuela

**Un ritual de deseos para nuestro México, pese a las desalentadoras cifras para el futuro, nos obliga a tener claridad de lo que deberíamos impulsar el próximo año.**





**GALINDO** Malportados







**En 3 turnos y jornadas de 22 horas empaquetan las firmas. PÁG. 25**

PARA LA CONSULTA DE REVOCACIÓN

# En jornadas de 22 horas y por turnos arman los paquetes de firmas

**Un edificio y un predio en Azcapotzalco son el búnker de Que Siga la Democracia**

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Un edificio de tres pisos, y otro predio, donde se ubican las oficinas de Gabriela Jiménez, quien fue candidata a una diputación federal por Morena, son el búnker de las firmas que recolecta la organización Que Siga la Democracia, promotora de la revocación de mandato, y la cual se dice simpatizante del presidente Andrés Manuel López Obrador.

EL FINANCIERO acudió al inmueble ubicado en la delegación Azcapotzalco, Ciudad de México. Frente al pasillo de acceso está uno de los módulos que se replican en diferentes puntos del país con la leyenda “Que Siga a MLO”, con los colores de Morena.

La señora detrás del módulo pide firmas a los transeúntes, pocos se detienen, algunos dicen “ya firmé”.

Al lado, en el predio marcado con el 246, y que sólo es un patio, 15 mujeres revisan –sin sana distancia– miles de hojas con firmas.

Eva Rojas, voluntaria, platicó que cotejar los datos entre los formatos

y la credencial de elector de cada firma lleva cerca de dos minutos.

Son 60 personas en promedio, entre integrantes de la asociación y voluntarios, los que trabajan en la verificación. Se dividen en tres turnos, desde las 8:00 y hasta las 6:00 horas del siguiente día.

Dentro de oficinas hacen la foliación y separación en paquetes de 50 escaneos. “Para que nos quede un respaldo a nosotros y no nos lo den por perdedizo”, comentó en entrevista Enrique Farrera, integrante de la mesa directiva de la asociación.

Han detectado que firman donde va la huella digital, firman fuera del recuadro, usan lápiz o no se capturaron bien los datos. “El margen de error si acaso es de uno por ciento, por una letra, un número que no se le entienda pero no por mala inten-



ción, como lo menciona el INE, que hay firmas de muertos, nombres de perros, eso lo han inventado”.

En las mesas se observa el mismo tipo de cajas, foliadoras, dedales, engrapadoras e impresoras, sólo varía el tipo de computadoras.

Sergio Pérez, secretario de Organización que hasta el 16 de diciembre entregó 3.7 millones de firmas al INE, aseguró que todos los recursos y materiales son aportaciones voluntarias. Destacó que, como varios, siempre han hecho activismo, son conocidos, por lo que les prestan casas o incluso les toca dormir en camionetas.

A Azael Mancillas, también integrante, se le cuestiona por qué promover un ejercicio si finalmente van a votar porque se quede el Presidente. “La ley fue creada para la participación activa, pareciera que no hay contrarios pero sí los hay”, dijo.

Dado que el INE les ordenó modificar su publicidad y apegarse al criterio de revocación y no ratificación, el activista aclaró que ya se hizo, pero justificó que si se usó otra palabra fue por una cuestión de “enseñanza escolar, recordemos que el ciudadano mexicano necesita ser más explícito para entender las cosas”.



**VOLUNTARIOS.** La asociación Que Siga la Democracia trabaja a marchas forzadas en un edificio en Azcapotzalco, para empaquetar las firmas para el ejercicio ciudadano.





**RESPECTO DEL REFERÉNDUM**

# AMLO pide al INE humildad y que rectifique

**“No puede haber un interés personal, por legítimo que sea, por encima del pueblo”**

**DAVID SAÚL VELA**  
dvela@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) humildad para rectificar su decisión de posponer los procesos para la consulta de revocación de mandato.

“Ojalá rectifiquen, es de sabios cambiar de opinión”, dijo el Presidente durante la conferencia matutina de ayer en Palacio Nacional.

López Obrador se refirió en específico a los seis consejeros que votaron por posponer la organización del ejercicio, y les pidió que cumplan con la Constitución y eviten que el Tribunal Electoral o la Suprema Corte les enmiende la plana.

“Se trata de un mandato constitucional que, si no se aprobó por unanimidad, sino fueron seis votos a cinco, deberían, sobre todo el presidente, tener capacidad, la humildad suficiente y la voluntad democrática para rectificar”, indicó.

Señaló que lo más importante es que se realice la consulta, que se haga realidad la democracia y que se cumpla con la Constitución, pues está de por medio el interés superior de los ciudadanos.

“No puede haber un interés personal o de grupo, por legítimo que sea, por encima de un interés superior, por encima de la democracia, por encima del pueblo, por encima de la Constitución”, argumentó.

El mandatario reiteró que la consulta se puede realizar sin el INE, pues se podría convocar a autoridades locales y a la Federación para ayudar con la instalación de casillas, así como pedir apoyo a los ciudadanos para recabar los votos.

“Y acerca de que si nosotros podríamos hacerlo, claro que sí, pero lo más conveniente es que haya un

acto de rectificación del mismo INE”, aseguró el mandatario en una larga respuesta a una pregunta sobre un eventual enjuiciamiento a los consejeros del INE

Dijo que, si diputados y senadores aprueban por dos terceras la revocación del mandato, ninguna instancia gubernamental puede incumplir este mandato constitucional, bajo ningún pretexto, consideración, excusa.

Como lo ha dicho en días previos, el Presidente consideró que detrás de la decisión del INE hay una actitud de enojo de quienes debieran facilitar y abrir los cauces democráticos.



*“No tienen razón. ¿Para qué esperar que el Tribunal Electoral o que la Suprema Corte les enmiende o corrija la plana?”*

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** / Presidente de México



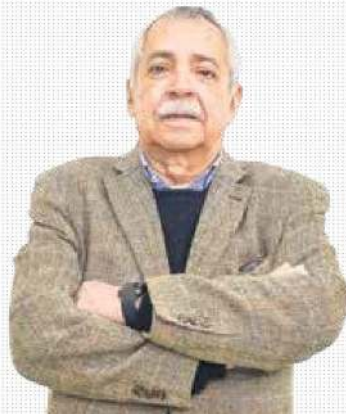
**EXHORTO.** López Obrador llamó a consejeros a elaborar “un plan alternativo”.





**Rolando  
Cordera  
Campos**

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



**Desde el desaliento**

Con inusitada moderación recibimos la noticia de que la economía pierde dinamismo, que las proyecciones de Hacienda y de consultores privados no se cumplirán, que el 2022 puede ser más difícil que lo supuesto, que no se abrirán mayores espacios para que los miles de mexicanos que necesitan trabajo formal puedan tener uno y, en general, que el conjunto productivo y económico seguirá desplegando sus férreas tendencias a reproducir una heterogeneidad tecnológica y productiva.

Heterogeneidad convertida en trampa de pobreza, que se extiende y acosa territorios que, como el Norte y parte del Bajío, parecían listos para engancharse productivamente a la recuperación americana, ahora sometida a ominosas conspiraciones políticas montadas por el trumpismo y asociados.

El panorama puede ser calificado como desolador, sobre todo si le damos un valor político-económico y una reserva gubernamental al silencio público que uno esperaría estuviera presente en el virulento litigio (re)abierto

por el presidente en contra del INE, pero, no es el caso.

Ni los acontecimientos en los frentes de la salud o las vacunas, ni las caídas sucesivas de la economía, ni lo que parece una abierta “huelga de inversiones”, que el gobierno no parece dispuesto a contrarrestar con medidas prontas desde el flanco fiscal, parecen perturbar la calma navideña de la que hace gala el gobierno. Nos enfocamos a otro año que tendrá poco de nuevo y bueno.

El Estado y sus órganos colegiados representativos ya deberían estar identificando las fuerzas que, sin previo aviso, podrían tornarse recesivas. Y, sobre todo, listos para montar acciones contra-cíclicas que aminoraran los primeros impactos de un desempeño económico peor que el esperado. La falta de previsiones y de acciones pueden probarse pecados capitales en esta temporada de buenos deseos.

Con esta entrega suspenderé un par de semanas mis colaboraciones semanales. Con el deseo de que el 2022 no sea tan malo, como los datos parecen indicar, y que haya salud.

*“El panorama puede ser calificado como desolador... si le damos un valor político-económico”*

*“El gobierno no parece estar dispuesto a contrarrestar con medidas prontas”*







COLABORADOR INVITADO

**Manuel J. Molano**

Asesor en Agon Economía Derecho Estrategia, Consejero MUCD

@mjmolano

# Asumo que supongo

Esta columna, por ser la última que se escribe a sí misma en este año 2021, explorará algunas de las peculiaridades del lenguaje que usamos los mexicanos todos los días, especialmente los que participamos de una u otra manera en los medios.

A mi antiguo jefe, el doctor Juan Pardinas, le gustaba que el lenguaje fuera claro y coloquial. Como él decía, el lenguaje debe ser “ciudadano”. Nunca encontré la manera de darle credencial del INE a mi lenguaje, aunque sí cierta responsabilidad cívica. Dicho lo anterior, Juan tenía y seguramente tiene la razón, cuando decía que debemos escribir de forma que nuestros abuelitos y nuestros hijos pequeños entiendan lo que escribimos. La falta de empatía lingüística con los interlocutores es especialmente aguda entre los médicos, los abogados y los economistas. Hablamos en una lengua ininteligible la mayor parte de las veces. Los literatos, periodistas, filósofos, políticos, comunicólogos y miembros de algunas otras profesiones entendieron que no solamente es importante comprender un tema; es igualmente importante saber comunicarlo.

Esto se complica con la inclusión de voces de otros idiomas que sintetizan mejor lo que queremos decir, y que los profesionales aprendimos en algún libro de texto universitario. En alguna época, en lugar de ser términos en inglés, seguramente eran latinajos. De esa forma, la gente culta se distinguía de los legos, quienes la mayor parte del tiempo no entendían nada de lo

que los culteranos decían.

Un chiste muy conocido sobre los economistas es que somos muy parecidos a los delfines. Una especie probablemente inteligente, con talentos muy especiales, pero incapaz de comunicarse con los seres humanos, con un lenguaje que no ha podido ser descifrado. Lo mismo podría decirse de los miembros de otras profesiones, con ciertos agravantes. Ahora, por ejemplo, una odontóloga evidentemente brillante, que aprendió un montón sobre epidemiología en algún posgrado, es descalificada por las autoridades de salud y por un segmento importante de la opinión pública porque su profesión original es odontóloga, no epidemióloga. Obviamente, un economista nunca entenderá bioquímica como un médico, pero si logra penetrar la terminología, seguramente podrá entender lo básico de esa ciencia y explicarla. Un poco como un economista hablando del lenguaje, supongo. Easterly habla de la tiranía de los expertos, que quizá está llegando a su fin. En cierta forma, es porque Joe Sixpack tiene su punto de vista particular sobre la virología. En otra, porque hay signos y concepciones universales de la ciencia, y la gente de una disciplina puede brincar más fácilmente de una especialidad a otra. Nos estamos convirtiendo, sin querer, en una sociedad de generalistas. Esto no es tan malo: todos tenemos que tener una cultura mínima de un conjunto grande de temas. En la medida en que nuestros lenguajes de especialistas y legos se acerquen a una lengua común, los espacios

que eran propiedad de los especialistas se convierten en mercados disputables. Creo que eso es muy bueno, a pesar de que Joe Sixpack piense que el Estado no le puede meter biológicos en el cuerpo, y que las vacunas de Covid son un invento para inocularnos con chips de telecomunicaciones.

El lenguaje evoluciona, y cada vez es mayor la velocidad de incorporación de neologismos, que es como los estudiosos de esas cosas llaman a las palabras nuevas. Mis hijos, cuando sucede algo triste pero que amerita respeto al protagonista de la tragedia, dicen “F”. Me explican los muchachos que en el videojuego “Call of Duty” murió un personaje, y se pedía a los jugadores que presionaran la letra “F” para mostrar respeto. Ahora, cuando alguien dice algo hilarante, mis hijos dicen “XD”. Ese es el atajo en los diccionarios de emojis para mostrar una carita riendo a carcajadas.

Hay otras que me cuestan más trabajo. El uso —generalizado ya en casi todos los países de habla hispana— del término “asumir” cuando en realidad queremos decir “suponer”. Cuando el presidente Díaz Ordaz dijo “asumo la responsabilidad de los hechos del 2 de octubre de 1968”, quería decir que él cargaba sobre sus hombros lo que pasó ese día (aunque no lo hiciera; ojalá el idioma no se prestara tan fácilmente para la mentira política). El diccionario de la RAE dice “Asumir. Del lat. *assumere*. 1. tr. Atraer a sí, tomar para sí. 2. tr. Hacerse cargo, responsabilizarse

de algo, aceptarlo. 3. tr. Adquirir, tomar una forma mayor.” Los hispanohablantes modernos lo decimos cuando en realidad queremos decir “suponer, teorizar, imaginar, elucubrar”. Lo hacemos así porque leemos en inglés, y en inglés, la voz “assume” es suponer. Supongo —no asumo— que llegará el día en que traduzcamos “change” como “chango”, “e-mail” como “Lyn Mei” y “escrow” como “escroto”. Los hispanohablantes de Estados Unidos dicen “llamar para atrás” como traducción de “call back”, que en realidad es devolver la llamada.

Muchos amigos míos escriben “sobretudo” cuando en realidad quieren decir “sobre todo”. Un sobretudo es una estola, un chal, y la palabra es un sustantivo. “Sobre todo” es un conjunto de palabras que significan lo mismo que el “über alles” alemán, idioma que junta muchas voces para hacer un neologismo, pero que curiosamente no junta estos dos cuando quiere decir “sobre todo”.

Bueno. Este columnista llegó a la edad en la que estaban sus padres y abuelos cuando se quejaban del uso del lenguaje de la generación joven.





Quizá la diferencia es que ahora somos todos los que obligamos al lenguaje a evolucionar más rápido de lo que las academias de la lengua pueden soportar. Espero que en estas fiestas, cenando romeritos, que no son “*little sage herbs*” sino “*rosemary*”, según me informan en Twitter, podamos soñar un año mejor y salgamos a construirlo. Aunque exista ómicron, y el presidente Biden y alguna artista mexicana le digan “omnicrón”.

Las opiniones son responsabilidad del autor, y no representan el punto de vista de la academia de la lengua, de las odontólogas, epidemiólogas ni de las autoridades de salud. Cualquier coincidencia con *Scroodge* y el *Grinch* son solamente eso, casualidades, coincidencias (y no necesariamente “chances”).





## Los contrapesos se muestran

Este año estuvo marcado por decisiones polémicas por parte de los Poderes de la Unión, ante lo cual los otros y los organismos autónomos reaccionaron. En especial, fue la Corte la que mostró su función como contrapeso, tanto de decisiones del Ejecutivo como del Legislativo.

#top7Excelsior

Fotos: Archivo



### 1 Invalidan ampliación de mandato

El noviembre, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional el artículo transitorio de la reforma judicial aprobada por el Congreso de la Unión, el cual ampliaba dos años el periodo del actual presidente del máximo tribunal, Arturo Zaldívar, una propuesta que causó polémica al ser aprobada en el Congreso, en abril, y que el mismo ministro ya había rechazado en agosto.



### 3 En stand by

Tras admitir que no cuentan con los votos necesarios para aprobar la reforma eléctrica del Presidente, diputados de Morena, PT y Verde pospusieron el tema hasta abril de 2022.



### 2 Suspenden decretazo

A raíz de una impugnación del Inai, el 14 de diciembre, la Corte concedió una suspensión que impide temporalmente que el gobierno federal reserve información sobre obras prioritarias.







## Bajan a candidatos

En abril, el INE canceló los registros de Félix Salgado al gobierno de Guerrero, así como a Raúl Morón, aspirante a Michoacán, entre otros, ya que no informaron sobre sus gastos de precampaña.



## Castigan apropiación

En junio, el Tribunal Electoral ratificó una multa contra Morena por 268 mil 860 pesos al confirmar que se atribuyó de forma indebida la campaña nacional contra covid-19.



## Posponen revocación

Aunque la Corte le negó una suspensión provisional sobre el tema, en días pasados, el INE decidió suspender temporalmente las actividades relacionadas con la revocación de mandato.



## Frenan Panaut

En octubre, la Corte ratificó la suspensión del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut), por lo que se quedó congelado hasta que se determine si el registro es constitucional.



**OPOSICIÓN "LEVANTARÁ LA VOZ"****Gutiérrez Luna recurrió a facultades dudosas**POR XIMENA MEJÍA  
E IVONNE MELGAR

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, informó que los grupos parlamentarios de oposición "levantarán la voz" para protestar por la controversia constitucional que interpuso el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, en contra del INE por aplazar la realización de la consulta ciudadana de revocación de mandato.

"Protestaremos en la Junta de Coordinación Política y vamos a levantar la voz ahí", indicó.

El también líder de los priistas en San Lázaro, aseguró que el diputado por Morena, Gutiérrez Luna, recurrió a facultades muy dudosas, oscuras y poco democráticas e ilegítimas, para interponer dicho recurso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en contra del INE, de quien dijo es una institución que es garante de los procesos electorales.

El priista señaló que el presidente de la Cámara de Diputados usó de manera controversial sus facultades, aprovechando el periodo de receso y la mayoría simple que tiene Morena y sus aliados del PT y el Verde Ecologista.

"Está descalificando la democracia y está utilizando pasajes oscuros de la Ley para posesionar un tema en contra del INE", reprochó.

El exgobernador de Coahuila cuestionó la consulta de revocación de mandato impulsada por Morena y la calificó de "tramposa y falsa" al utilizar el término de ratificación y no revocación de mandato.

En cuanto al juicio político que Morena y sus aliados impulsarán en contra de los seis consejeros electorales que votaron a favor de apla-

zar la realización de la consulta, entre ellos el presidente consejero Lorenzo Córdova y Ciro Muyarama, informó que el PRI se va a oponer porque también se trata de un ataque a la democracia mexicana.

En tanto, la bancada del PAN reclamó al presidente de la Cámara de Diputados actuar "como vocero de su partido y no como representante de la pluralidad ideológica y social representada en las distintas fuerzas políticas.

"Lamentablemente se emitió una postura a nombre de la Cámara de Diputados, la cual no es resultado de un diálogo y un acuerdo entre las distintas fuerzas políticas, es inaudito el nivel de servilismo de los diputados de Morena y sus aliados con el inquilino de Palacio Nacional", reprochó la diputación panista en voz del diputado Héctor Saúl Téllez Hernández.

**Controversia**

Como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Mier presentó una controversia constitucional en contra del acuerdo del INE.







Foto: Archivo

Rubén Moreira, presidente de la Jucopo en Diputados.





## Humberto Musacchio

Periodista y autor de *Milenios de México*

hum\_mus@hotmail.com

# Una pelea costosa

**El INE actual seguramente ha incurrido en más de una falla, ha adoptado decisiones cuestionables y sus integrantes están lejos de la perfección, pero ése es el árbitro que nos dimos los mexicanos. Por fortuna, más allá de sus deficiencias, lo cierto es que ha desempeñado su tarea generalmente bien. Por supuesto, a un alto costo económico, pues el voto mexicano es de los más caros del mundo.**

**E**l linchamiento contra algunos consejeros del INE acabará resultando altamente oneroso para las partes involucradas y el entramado institucional del país. El choque no resuelve ineficiencias ni otros problemas, sino que los complica al llevarlos al terreno de la descalificación, las demandas judiciales y otras formas de confrontación.



En esas estamos y cada quien debe asumir su responsabilidad. La historia del IFE-INE ha pasado por momentos poco edificantes, por silencios cómplices y orientaciones más que discutibles. Para muestra baste recordar su facciosa actuación en las elecciones de 2006, cuando cerró sus ojitos ante las ilegales maniobras de Fox, el PRI y el PAN para impedir el triunfo de López Obrador.

El INE actual seguramente ha incurrido en más de una falla, ha adoptado decisiones cuestionables y sus integrantes están lejos de la perfección, pero ése es el árbitro electoral que nos dimos los mexicanos. Por fortuna, más allá de sus deficiencias, lo cierto es que el instituto ha desempeñado su tarea generalmente bien. Por supuesto, a un alto costo económico, pues el voto mexicano es de los más caros del mundo. El elefantiásico aparato burocrático, los altos sueldos y gastos no siempre justificables son aspectos que explican no pocas críticas, pero no todo es culpa del INE ni de sus integrantes, pues actúan en un organismo creado con un defectuoso diseño parlamentario.

Por supuesto, el principal afectado por ese diseño fue quien ahora ocupa la Presidencia de la República, lo que explica el encono con que descalifica una y otra vez a los consejeros electorales, no a todos, sino especialmente a dos. Pero se olvida de que esos y otros consejeros dieron por bueno el resultado electoral de 2018, el que llevó a López Obrador a la Presidencia.

Insistir en la guerra contra el INE será —ya lo es— altamente costoso para la nación. Lo aconsejable es confiar

en que la renovación periódica de sus consejeros permita un mejoramiento del organismo, desde luego, sin la pretensión de colocar ahí a meros incondicionales del gobernante en turno, sino buscando que el consejo refleje la pluralidad social.

El INE debe seguir comprimiendo su personal y su gasto sin afectar derechos, ni hablar. Pero ese es un proceso que lleva tiempo y también cuesta dinero, y no por casualidad al INE se le recortó el presupuesto en una suma mayor al costo de la consulta. Exigirle hoy que lleve a cabo el innecesario y oneroso proceso es, a todas luces, un despropósito, una mala jugada para destruir o someter a una institución que se creó por la presión social y no por capricho o mera ocurrencia de algún expresidente.

Cuando los índices de popularidad de AMLO son tan altos y el dinero tan escaso, insistir en la consulta evidencia el objetivo de menoscabar al INE, no de contribuir al mejoramiento de nuestra vida pública. Lo peor es que se aboga por un procedimiento que puede serle adverso al propio jefe del Ejecutivo, cuya legitimidad nadie discute.

Pese a las ruidosas declaraciones de Morena y la indigna actuación de sus diputados y gobernadores, la consulta está muy lejos de entusiasmar a la base social del gobierno, pese a que sus operadores insisten en hablar no de revocación, sino de ratificación.







Lo previsible es que, una vez cumplidos los requisitos de ley y aprobada la realización de la consulta, ante la indiferencia de las bases de AMLO se despliegue una gran operación propagandística de sus enemigos, quienes, empleando todos sus recursos, que no son pocos, llamen a votar por la revocación, con el consecuente riesgo para la vida institucional, pues entraríamos en un periodo de desestabilización, con abundantes denuncias de la oposición y aun de los propios morenistas, con pretextos sobrados para intercambiar acusaciones e incluso con hechos de violencia. ¿Eso quieren los promotores de la consulta?

**Se aboga por un procedimiento que puede serle adverso al propio jefe del Ejecutivo, cuya legitimidad nadie discute.**



**CONCEDE SUSPENSIÓN CONTRA ACUERDO DEL INE**

# Corte ordena continuar proceso de revocación

**LA COMISIÓN DE RECESO dio entrada a la controversia presentada por el diputado presidente y determinó que el instituto electoral debe ajustarse a su presupuesto**

POR IVONNE MELGAR  
Y XIMENA MEJÍA

Por instrucción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Instituto Nacional Electoral (INE) deberá continuar con la organización de la consulta de revocación de mandato, con los recursos que le fueron asignados por la Cámara de Diputados.

Ayer, la Comisión de Receso de la SCJN admitió a trámite la controversia

promovida por el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, quien impugnó el acuerdo del INE para suspender el proceso de la revocación debido a la falta de recursos.

La comisión del máximo tribunal, integrada por las ministras Margarita Ríos Farjat y Yasmín Esquivel, consideró que la resolución tomada el pasado viernes por seis de los 11 consejeros electorales contraviene el artículo 29 constitucional, el cual indica

que los derechos políticos no pueden ser restringidos o suspendidos de manera general, "por lo que la ejecución del acuerdo del INE pone en riesgo el ejercicio oportuno

del derecho de la ciudadanía a decidir si revoca o no el mandato".

Ante ello, concedió una suspensión provisional contra el acuerdo del instituto, lo que significa que, mientras la Corte no resuelva el fondo de la controversia, el INE deberá organizar el ejercicio.

En redes sociales, Sergio Gutiérrez Luna celebró la determinación de la Comisión de Receso de la Suprema Corte.

PRIMERA | PÁGINA 4

# 1,503

MDP

es el presupuesto que tiene autorizado el INE para llevar a cabo la revocación de mandato.





**ORDENA CONTINUAR REVOCACIÓN**

# La Corte da revés al acuerdo del INE

**ADMITE A  
CONTROVERSIA  
Y CONCEDE  
suspensión  
al recurso  
interpuesto por  
la Cámara de  
Diputados**

**POR IVONNE MELGAR  
Y XIMENA MEJÍA**  
*nacional@gimm.com.mx*

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, consiguió anoche que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) le concediera la suspensión que solicitó el martes en contra del acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) que posponía algunos preparativos de la revocación de mandato.

El morenista celebró que esta determinación ordena al árbitro electoral "respetar en sus términos el ordenamiento contenido en el artículo cuarto transitorio de la Ley Federal de Revocación de Mandato".

Eso implica que deberá organizar esa consulta de democracia directa con los recursos que le asignó la Cámara de Diputados.

Gutiérrez Luna se declaró satisfecho por esa resolución que, según se lo notificó la Corte, establece que "el Instituto deberá de garantizar la realización de este ejercicio de revocación de mandato, por lo que hará los ajustes presupuestales que fueran necesarios".

Desde ya, el máximo tribunal constitucional considera que la resolución tomada el viernes por 6 de los 11 consejeros electorales contraviene el párrafo segundo del artículo 29 que indica que los derechos políticos no pueden ser restringidos o suspendidos de manera general, "por lo que la ejecución del Acuerdo del INE pone en riesgo el ejercicio oportuno del derecho de la ciudadanía a decidir si revoca o no el mandato".

Aun cuando los 11 ministros se encuentran de vacaciones, la Comisión de Receso de la SCJN, integrada por Margarita Ríos Farjat y Yasmín Esquivel, acordó admitir a trámite la controversia constitucional promovida un día anterior por el legislador morenista en su calidad de titular de la Mesa Directiva de San Lázaro.

Gutiérrez Luna celebró en sus redes sociales esta determinación del máximo tribunal constitucional, en tanto implica que el proceso de revocación de mandato



deberá continuar "en todas sus fases, en términos de la Ley de Revocación y el Presupuesto de Egresos".

Eso significa que mientras la Corte no resuelva el fondo de la controversia, el INE deberá organizar este

ejercicio de democracia directa previsto para el 10 de abril con los recursos que le asignó en noviembre la Cámara de Diputados.

"Con la admisión, se determinó conceder la suspensión solicitada por la Cámara

de Diputados del Congreso de la Unión, para que el INE se abstenga de ejecutar el acuerdo por el que pretendía posponer cualquiera de las actividades para la organización del proceso de revocación de mandato del Presidente de la República y, en consecuencia, continúe con la organización y el desarrollo de la totalidad de las actividades del proceso de revocación de mandato", explicó la SCJN en un comunicado.

Si bien la Corte deberá atender el fondo tanto de la controversia interpuesta por el presidente de la Cámara de Diputados como por el Consejo General del INE, en la determinación formulada anoche por la Comisión de Receso se asume que el acuerdo del viernes anterior pone en riesgo derechos políticos, dándole así la razón a los alegatos que Morena ha planteado al respecto.

En el comunicado se afirma que la determinación de la Comisión de Receso se sustenta en las definiciones que el día 14 de diciembre tomó el ministro Juan Luis Gonzalez Alcántara Carrancá al indicarle al INE que resultaba improcedente concederle la suspensión solicitada de los preparativos de la consulta de revocación.



Confirmamos que somos un movimiento pacífico y que actúa conforme a la ley. ¡Lástima Lorenzot!"

**IGNACIO MIER VELAZCO**

COORDINADOR DE MORENA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS





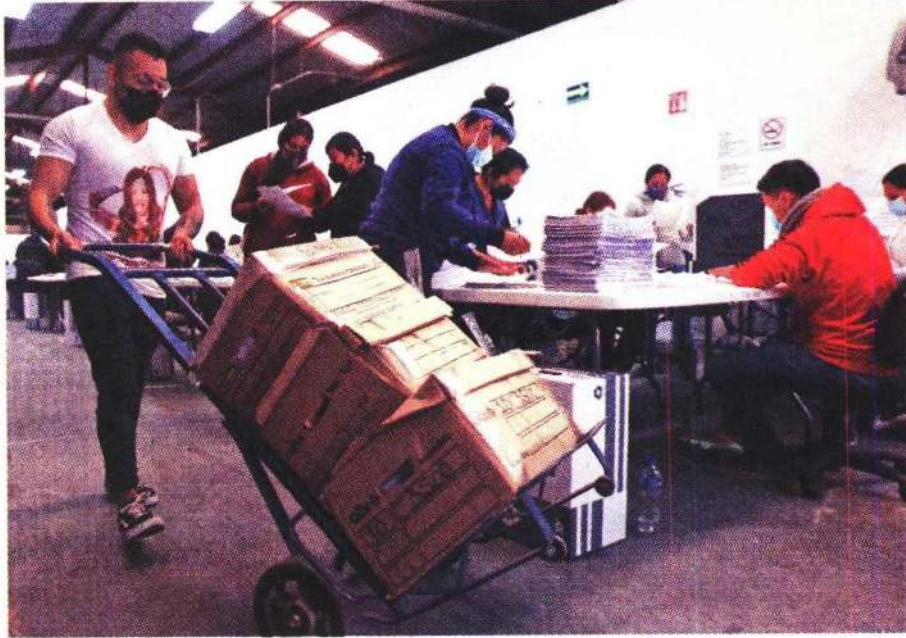


Foto: Mateo Reyes

Gutiérrez Luna informó en sus redes sociales que la determinación de la Corte implica que el proceso de revocación de mandato deberá continuar, incluido el conteo de las firmas.



VE ACTITUD DE ENOJO, DICE

## El Presidente insta al INE a rectificar

POR ISABEL GONZÁLEZ AGUIRRE

iga@gimm.com.mx

En víspera de la Navidad, el presidente Andrés Manuel López Obrador convocó al Instituto Nacional Electoral a rectificar su decisión de posponer temporalmente la realización de la consulta sobre la revocación de mandato.

Recordó a los consejeros y a su presidente, Lorenzo Córdova Vianello, que siempre es bueno rectificar, sobre todo porque existe la posibilidad de que la sala superior del Tribunal Electoral o la propia Suprema Corte "les enmiende la plana" y los obligue a cumplir con su responsabilidad constitucional de llevar a cabo el ejercicio ciudadano.

"Yo más que nada lo que veo es una actitud de enojo de quienes debieran facilitar, fíjense, el abrir los cauces democráticos y por eso estas tácticas dilatorias, porque al final se tiene que hacer la revocación de mandato. Es un tema tan importante y tan claro en tener capacidad, la humildad suficiente y la voluntad democrática para rectificar y decir: vamos a buscar opciones porque lo más importante de todo es que se haga realidad la democracia y se cumpla con al constitución", expresó.

"Ojalá y rectifiquen, es de sabios cambiar de opinión", planteó el Presidente durante su conferencia de prensa.







Corría el año 2001, cuando la inexperiencia en el sector público federal llevó a **Usabiaga** a proponer diversas acciones con relación al campo, sin advertir que sus ocurrencias no contaban con el aval parlamentario. Su tozudez motivó una acalorada discusión respecto a una noción que aún no se había acuñado en la práctica administrativa nacional.

El entonces agricultor exitoso no había tenido jamás contacto con los principios y normas que rigen el ejercicio del gasto público, por lo que hubo que explicarle que la falta de las correlativas partidas y subpartidas hacía inviable que se tomara el dinero de donde fuera, para ejecutar las peripecias que proponía. Gracias a él, hoy el concepto insuficiencia presupuestaria permite advertir las consecuencias de gastar lo que no se tiene, por existir un impedimento constitucional.

Hoy, más allá de la esquizofrénica directiva planteada por los diputados oficialistas, se encuentra el lamentable estado de ignorancia en que ellos se hallan en materia de gasto federal, ya que se abstuvieron de proveer lo que en su competencia estaba para llevar al cabo el inefable proceso de revocación de mandato, al tiempo de pedirle a una entidad ejecutora que adopte las medidas necesarias para acopiar una bolsa que permita realizarlo, aun, desatendiendo lo constitucionalmente aprobado.

Son tan enredadas las huestes morenistas, que la población no percibe lo grotesco del asunto, baste decir, en síntesis, que ordenaron que se realizaran determinadas erogaciones con miras a cumplir la ley, para, finalmente, imponer una directiva en la que autorizan que ello no se haga, dándole al INE manga ancha para dejar de observar lo aprobado, y recortar el gasto, a modo

de inducir partidas no ejercidas, en monto suficiente, para llevar al cabo un inútil proceso de auscultación.

Parecería que se trata de simple estulticia, pero no, en realidad apenó a los incondicionales aprobar la escandalosa suma que costará llevar al cabo la cuetera machincuepa que, en dos palabras, se define como vulgar politiquería. Prefirieron que el INE se ocupara de la vergonzosa tarea de calcular, presupuestar y gastar una cantidad que, en un país de pobres, es simplemente impresentable. El autónomo, dicen, sólo tiene que subjerar partidas; manipular el gasto oficial y acomodar cantidades destinadas para un fin específico empleándolas en otro uso. En efecto, sólo tiene que implantar un mecanismo de desvíos calculados, alejando los recursos públicos del presupuesto autorizado, claro, acogidos a una licencia parlamentaria que permite incurrir en peculado sin sanción.

El caudillo tiene razón en una cosa, se trata de chicanas y despreciables simulaciones, pero se equivoca en el autor, quien ha incurrido en ellas fue la Cámara de Diputados. Hoy, el INE está llamado a ser cómplice en un fraude constitucional, o bien, a incumplir una disposición sin futuro, ni sanción, ya que no hay forma de obligar a



nadie a recortar, ahorrar y no ejercer sumas, cuando existen partidas legalmente afectas a un fin que deben ejercerse.

Con la pena, sus altezas morenísimas, su directiva no se encuentra por encima del artículo 126 constitucional, no lo modifica ni lo suspende. De forma que si de lo que se trata es de preguntarle a los mexicanos cuánto están dispuestos a gastar en el ego de su Presidente, para otra ocasión, fijen partida, como en derecho corresponde.

Diputados cuatroteros, hemos pasado de gastar de más en asesores, a no gastar y necesitar desesperadamente asesoría en materias que muy lejos están de sus alcances.

---

Prefirieron que el  
Instituto Nacional  
Electoral  
se ocupara  
de la vergonzosa  
tarea de calcular,  
presupuestar  
y gastar  
una cantidad  
que, en un país  
de pobres,  
es simplemente  
impresentable.

---





# ¿Quién atenta contra la democracia?



**¿Puede suponerse de buena fe que el INE puede realizar un referéndum revocatorio con todas las garantías de una elección constitucional sin presupuesto adicional?**

**E**ste sábado 25 de diciembre concluye el periodo de captación de apoyos para activar la nueva figura de revocación de mandato. Según cifras preliminares del INE, con corte al martes 21 se habrían recibido y verificado poco más de un millón de apoyos de los más de 2.7 millones de apoyos requeridos. De modo que aún está por verse si se cumplen o no los requisitos legales para activarlo.

Por otro lado, también está por verse cómo se resolverán los litigios en torno al presupuesto que el INE solicitó al Congreso para, eventualmente, realizar el referéndum revocatorio. Hay tres posibles resultados para estas controversias. El primero sería que no se reciban suficientes apoyos para activar la consulta, con lo que el litigio quedaría sin materia. El segundo sería que la Corte ordene al gobierno otorgar recursos suficientes al INE. El tercero, que la Corte o el Tribunal ordenen al INE realizar un referéndum hasta donde les permita su presupuesto disponible.

Entre algunos simpatizantes del gobierno resulta indignante que el INE posponga actividades del referéndum revocatorio hasta tener suficiente presupuesto —lo consideran un atentado contra la democracia. Curiosamente, el hecho de que el gobierno haya creado un nuevo mandato constitucional y busque activarlo sin dar presupuesto a la institución que le tocaría realizarlo no les produce la misma indignación. ¿Puede suponerse de buena fe que el INE puede realizar un referéndum revocatorio con todas las garantías de una elección constitucional sin presupuesto adicional?

Veamos un poco hacia adelante. En caso de que la consulta se active, aunque lo más probable es que gane la opción de ratificar el mandato del Presidente, ésta difícilmente concitará la participación del 40% de la lista nominal de

electores para ser vinculante —es decir, más de 36 millones de personas. Y si esto ocurre, puede anticiparse con gran certidumbre que el Presidente culpará al instituto electoral de no haber hecho lo suficiente para promover la participación. Por último, en caso de que la consulta no se active, puede anticiparse que también se culpará al instituto de boicotear un novedoso ejercicio democrático.

Nada de lo dicho hasta aquí debería resultar sorprendente. A estas alturas del juego político sexenal, resulta muy difícil o inocente sostener las siguientes tres pretensiones: uno, que el referéndum revocatorio no se está promoviendo activamente por el gobierno con fines de propaganda; dos, que el recorte al presupuesto solicitado por el INE para este fin no es una estrategia para debilitar al árbitro electoral y, tercero, que defender las primeras dos pretensiones es una forma de fortalecer la democracia.

De manera más general, preocupa que, de un tiempo a esta parte, cualquier obstáculo, contrapeso u opinión contraria a la voluntad presidencial —ya sea la manifestada en sus conferencias de prensa o bien en sus actos de autoridad— sean consideradas como antidemocráticas. No está de más recordar por qué es necesario establecer claros límites al poder en una democracia constitucional —independientemente de si se simpatiza o no con el mandatario en turno. Los contrapesos, límites, y mecanismos de control a los gobernantes en turno —es decir, a los legítimos repre-



sentantes de las mayorías— están en todas las constituciones de los países democráticos.

Hace no mucho tiempo, estos límites fueron exigidos por la oposición a un régimen de partido hegemónico, y en muchos sentidos podría decirse que tales límites permitieron llegar al poder a quienes antes eran oposición. Cuando el PRI era un partido hegemónico resultaba obvia la importancia de acotar el poder presidencial y la excesiva influencia que el gobierno podía tener en la arena electoral a través de órganos autónomos como el IFE, entre otros. Los límites al poder que ejercen el Poder Judicial y los órganos autónomos —cuyas funciones a veces resultan contra mayoritarias— son fundamentales para la supervivencia de una democracia constitucional.





## EL CORREO ILUSTRADO

### El INE pone pausa a la democracia, señala

El INE ha resuelto poner en pausa la democracia y manda un mensaje ominoso: no hay dinero (que alcance) para organizar un ejercicio ciudadano participativo, por tanto, la democracia no es el gobierno del pueblo, sino la pretensión económica de una minoría.

La importancia de seguir adelante con el ejercicio de consultar al pueblo para ratificar o revocar un mandato gubernamental está en que, como lo ha planteado el presidente López Obrador, se pueda sentar un precedente para que el pueblo mexicano ejerza su soberanía plenamente, en todo tiempo, quitando y poniendo a sus gobernantes de manera libre, en correspondencia con las expectativas generadas.

Cabe recordar la célebre película *Calzoncin Inspector*, donde la democracia estaba siempre en pausa en San Garabato y, solamente, cuando se advierte la llegada de un inspector federal, las "fuerzas vivas" se activan para simular que hacen algo, lo que no obsta para que Calzoncin advierta: "si siguen así... van a retirar al pueblo a la vida privada".

Miguel Ángel Hernández C.



### CIRO LENONINE ● EL FISGÓN





## El instituto sí cuenta con los fondos para el sondeo: Cámara

● En su impugnación invadió facultades del Congreso: Mesa Directiva

## El instituto sí recibió fondo para realizar el ejercicio democrático

**ENRIQUE MÉNDEZ**  
La mesa directiva de la Cámara de Diputados afirmó que en el gasto del Instituto Nacional Electoral (INE) sí se incluyen fondos para organizar la revocación de mandato presidencial, y que al impugnar el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022, el Consejo General pretende invadir las atribuciones exclusivas del Legislativo en la materia.

También, en la controversia constitucional que interpuso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para impugnar el acuerdo aprobado el viernes por el INE, sostuvo que los consejeros electorales carecen de facultades para posponer dicho proceso.

El documento presentado el martes resalta que con esa decisión los consejeros “desconocen la obligación constitucional a su cargo de organizar, desarrollar, realizar el cómputo de la votación y emitir los resultados”.

### Se aprobaron 19 mil 736 mdp

Respecto de los recursos destinados al INE, el presidente de la mesa directiva, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), explicó que la cámara autorizó 19 mil 736 millones de pesos “contemplando

la realización del proceso de revocación de mandato”.

El acuerdo del INE, en ese sentido, pretende sustentarse en una supuesta insuficiencia presupuestal, no obstante, tal y como se ha advertido, el Presupuesto fijó un gasto para el órgano electoral, a partir del anteproyecto que aprobó el Consejo General el 27 de agosto de este año.

Precisó que en dicho anteproyecto, el INE consideró un monto total de 18 mil 827 millones de pesos, y que en el desglose por rubro incluyó mil 913 millones, “considerando atender precautoriamente la posibilidad de que se lleve a cabo una consulta popular y la revocación de mandato”.

Incluso, consideró que el monto aprobado por los legisladores, de 19 mil 736 millones “excede la cantidad establecida por el propio INE en el citado anteproyecto de presupuesto”.

En otro punto, expuso que la denominada “cláusula habilitante” que otorgó la Cámara al INE para que emita lineamientos y acuerdos para regular las actividades relacionadas con dicha consulta, se refiere “estrictamente a todo aquello que resulte

necesario para llevarla a cabo, desarrollar el proceso, mas nunca su posposición o suspensión temporal”.

**LaJornada**

**Ordena la Corte al INE: la consulta de revocación va**

**SCTV se denegó al INE para posponer la consulta de revocación de mandato**

## CIUDAD PERDIDA

*Propuesta retomada // Objetivo no cumplido en el INE // Dimes y diretes en la Miguel Hidalgo*

**MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ**

**E**N LA ENTREGA anterior sugeríamos que la consulta para la revocación de mandato quedara en manos de la gente. Aunque no se haya tomado de aquí, la idea no le pareció tan mala al presidente Andrés Manuel López Obrador; es más, ya hay quienes estarían dispuestos a organizar el sondeo sin la participación del Instituto Nacional Electoral.

**LA CONSULTA EN** manos de la gente nos haría recordar, por ejemplo, que la institución electoral nació a partir de los abusos, la parcialidad y el atropello a los que fueron sometidos los derechos ciudadanos en el periodo neoliberal a fin de mantener el modelo de gobierno en el poder.

**PERO LA SORPRESA** fue que el organismo no se creó para impedir las arbitrariedades, sino para tener un respaldo "ciudadano" que diera legitimidad al atropello. Simular era la consigna.

**ENTONCES, COMO LA** vida política del país estaba invadida de truhanes y delincuentes, la voz del INE, controlada en buena parte por los mismos partidos, se convirtió en el sonido de la flauta que se debería seguir sin protesta y con complicidad total.

**LA TAREA YA** no se limitaba a organizar elecciones y contar votos, pero sí a disponer de algunas partes importantes de la vida política del país: el oráculo.

**LA INSTITUCIÓN NO** tardó en crear un tejido burocrático muy costoso, abultado en privilegios y cada vez más lejano a la idea de cumplir con el trabajo, principalmente técnico, para el que fue creado.

**PERO LOS TIEMPOS** políticos y el afán por crear apariencias hicieron brotar el leviatán que hoy busca, como en el pasado reciente, creer que desde el organismo se pueden dictar las formas, que no leyes, para conducir la política del país.

**Y QUÉ MEJOR** prueba de esto, el juego de la simulación, que la noticia dada ayer mismo en la Cámara de Diputados, en la que se asegura que en el Presupuesto de Egresos de la Federación sí se incluyeron los recursos para organizar la consulta para la revocación de mandato.

**ADEMÁS, LOS DIPUTADOS** reclaman que el INE, en su pretensión de congelar la consulta bajo el falso pretexto de carecer de fondos, pretende invadir atribuciones que en materia presupuestaria sólo corresponden al Poder Legislativo.

**ESTO SE SUMA** a los reclamos contra el INE hechos por diferentes partidos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en el Tribunal Electoral. Las respuestas de esas dos instancias dejarán una huella profunda en la vida política del país, así que la responsabilidad es grande.

**AUNQUE A DECIR** verdad, una decisión que impidiera la consulta y diera al INE la razón abriría las puertas para demostrar, como decíamos en la columna anterior, que la entidad electoral no es necesaria cuando las cosas se hacen bien.

**EN POCAS PALABRAS,** poner sobre la mesa la inutilidad del organismo burocrático tal vez no le haga bien a nadie. Eso sí, requerirá de un análisis muy a fondo y lo más pronto posible para saber qué se debe hacer con el INE, porque como alguien dijo: "Ahora ya no es lo mismo, las cosas han cambiado".

### De pasadita

**VAYA LÍO EN** el que se metió el alcalde en Miguel Hidalgo y la señora Alessandra Rojo de la Vega, y no tanto por los asuntos personales que se dirimen entre ellos y sus familias, sino porque según los rumores, cada vez más abiertos, ella está casada con Emmanuel Gray, hijastro de Guillermo Friedman, propietario de algunos *table dance* y a quien se involucra en la trata de personas, aunque no se sabe de ninguna acción penal en su contra, pero esto viene al caso porque la señora Rojo de la Vega se ha identificado como una defensora del feminismo. Aguas.





# Ordena la Corte al INE: la consulta de revocación va

**Lo llama a ajustarse al presupuesto asignado de mil 503 millones de pesos**

● “El acuerdo del organismo para aplazarla puso en riesgo derechos”

● Respalda la controversia que interpuso el martes el Legislativo

● Concedió el recurso para que no se bloquee más el proceso

● Ministras señalan que la decisión surtirá efecto inmediato

## SCJN ordena al INE no posponer la consulta de revocación de mandato

**“SE PONEN EN RIESGO DERECHOS CIUDADANOS”**

Ríos Farjat y Esquivel Mossa, ministras de la Comisión de Receso de la Corte, admiten a trámite recurso de la Cámara de Diputados // Determinaron que existe un presupuesto de mil 503 mdp para el proceso

**GUSTAVO CASTILLO  
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dejó sin efectos provisionalmente el acuerdo que aprobó el Instituto Nacional Electoral (INE) y le ordenó por segunda ocasión que organice la consulta de revocación de mandato “hasta su conclusión, con el presupuesto aprobado de mil 503 millones de pesos el cual constituye un indicador de viabilidad financiera”.

El fallo, de las ministras Margarita Ríos Farjat y Yasmín Esquivel Mossa, integrantes de la Comisión de Receso de la SCJN, se dio a conocer casi 24 horas después de que el presidente de la mesa directiva de

la cámara, Sergio Gutiérrez Luna, (partido Morena), presentó la controversia constitucional en contra de la decisión del pasado 16 de diciembre del INE, de suspender la realización de la consulta de revocación de mandato.

Anoche la Corte hizo circular sendas tarjetas informativas que resumen el sentido de las decisiones adoptadas y que, en parte, se reproducen a continuación:

### La SCJN ordena la continuación del proceso

“La Comisión de Receso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación admitió a trámite la controver-

**La Jornada**

Ordena la Corte al INE: la consulta de revocación va

SCJN ordena al INE no posponer la consulta de revocación de mandato

sia constitucional presentada por la Cámara de Diputados y concedió la suspensión para que el INE no posponga el proceso de revocación de mandato 2021-2022.

“En la resolución se precisó que el acuerdo del INE pone en riesgo el ejercicio oportuno del derecho de la ciudadanía a decidir si revoca o no el mandato del Presidente de la República, por lo que con la suspensión de dicho acuerdo se optimiza y brinda mayor eficacia al derecho de la ciudadanía, esto es, se privilegia la democracia, que es una de las obligaciones de dicho instituto.

“Por ello, en la resolución la Suprema Corte de Justicia ordenó al INE continuar el proceso de revocación de mandato con el presupuesto asignado, que según su propio acuerdo asciende a mil 503 millones de pesos; por lo que el instituto deberá ajustarse a ese margen presupuestario en el desarrollo de todas las etapas del referido proceso de revocación.

“Finalmente, se precisó que el INE queda vinculado a partir de la notificación de la suspensión a no ejecutar su acuerdo y a continuar con el proceso de revocación de mandato”.

### Se privilegia la democracia

“Se estableció que el acuerdo del Instituto Nacional Electoral no puede suspender derechos políticos, pues en términos del artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en ningún caso los derechos políticos admiten restricción o suspensión de manera general mediante un decreto o acto, ni si quiera en casos de invasión o perturbación grave de la paz pública o cualquier otro que ponga a la sociedad en peligro o conflicto, como lo hizo el INE en su acuerdo, por lo que se puso en riesgo el ejercicio oportuno del derecho de la ciudadanía a decidir si revoca o no el mandato del Presidente de la República.

“Además, en la resolución se estableció que el INE no puede

desconocer lo ya resuelto en la diversa controversia constitucional 209/2021 en el que se le negó la suspensión por ese aspecto, y que es un contrasentido tolerar que lo que no obtuvo en ella, lo decrete por su cuenta.”





# **Morena apoyó queja contra INE Por aplazamiento de revocación de mandato**

MIGUEL CELAYA

**D**iputados de Morena y de los partidos del Trabajo (PT) y Verde (PVEM), apoyaron decisión del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, de agotar todas las vías jurídicas, de carácter penal y de juicio político contra consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), quienes aprobaron aplazar la consulta de revocación de mandato.

Mencionaron que el ejercicio de revocación de mandato tiene un componente federalista, porque se solicita el tres por ciento de los ciudadanos para que respalden la consulta.

*"El citado requisito está colmado, millones de ciudadanos de nuestras entidades federativas se han volcado masivamente a favor del ejercicio de democracia representativa, laica y federal; a favor del ejercicio de democracia directa que constituyen derecho constitucional consagrado por el artículo 35 de la Carta Magna", señalaron.*

Indicaron que todo derecho constitucional puede ser suspendido por medio del mecanismo de control establecido en el artículo 29 constitucional, **"esto es cuando existe invasión, perturbación grave de la paz pública o peligro para la sociedad"**.

También señalaron que la suspensión de derechos **"solo puede existir mediante autorización expresa del Poder Legislativo federal en la que están representadas las 32 entidades, por lo que advierte una notoria invasión de facultades parlamentarias"**.

De igual manera explicaron que la decisión que tomó el INE daña lo implantado en el artículo 29 constitucional, así como el diverso 27. 2 de la Convención Americana de Derechos Humanos, **"ambas disposiciones prohíben la suspensión de derechos políticos"**.





# Ordena Corte al INE no suspender revocación de mandato

# Ordena Corte al INE no suspender la revocación

**POR PATRICIA RAMÍREZ**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) le propinó un revés al Instituto Nacional Electoral (INE) al admitir el recurso presentado por la Cámara de Diputados y además concederle la suspensión provisional, por lo que el organismo electoral deberá seguir con la organización de la consulta para la revocación de mandato, con sus propios recursos, tal como lo ordena la ley vigente.

La Comisión de Receso de la Corte determinó admitir a trámite la controversia constitucional promovida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en contra del acuerdo aprobado por el INE en el que determinó posponer la realización del proceso de revocación de mandato 2021-2022.

Con la admisión, se determinó conceder la suspensión solicitada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que el INE se abstenga de ejecutar el acuerdo por el que pretendía posponer cualquiera de las actividades para la organización del proceso de revocación de mandato del presidente de la República y, en consecuencia, continúe con la organización y el desarrollo de la totalidad de las actividades del proceso de revocación de mandato hasta su conclusión con el presupuesto aprobado de 1,503 millones de pesos el cual constituye un indicador de viabilidad financiera.

La Corte argumentó que con la concesión de la suspensión se favorece la continuidad de un ejercicio democrático y ciudadano y advirtió que los derechos políticos de los ciudadanos no pueden ser suspendidos más que por causas graves y justificadas y este no es el caso.

Asimismo, detalló que lo determinado en el incidente de suspensión derivado de la controversia constitucional, en la cual el ministro instructor sostuvo que resultaba improcedente conceder al INE la suspensión para el efecto de que no realizara ajustes a su presupuesto como se prevé en el artículo cuarto transitorio del decreto por el cual se expidió la Ley Federal de Revocación de Mandato, de manera que sería un contrasentido que lo que no obtuvo el INE en dicha controversia, este organismo lo decrete por su cuenta.

Al respecto, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, aseguró que la SCJN le dio la razón jurídica a la Cámara de Diputados al impugnar el acuerdo aprobado el pasado viernes por el INE en el que posponía de forma temporal varias fases de la consulta de revocación de mandato y ordenó al instituto a respetar en sus términos el ordenamiento contenido en el artículo cuarto transitorio de la Ley Federal de Revocación de Mandato.

El legislador por Morena detalló que con esta decisión se confirme el Estado de derecho que prevalece en

el país y haya ordenado la suspensión al acuerdo a que llegó el INE para posponer temporalmente varias fases de la consulta del proceso de revocación de mandato, de sus efectos y consecuencias.

Asimismo, aseguró, con esta determinación se alienta la participación democrática de la ciudadanía, ya que el organismo autónomo deberá continuar con la organización del proceso de revocación de mandato y el desarrollo de la totalidad de las actividades de este ejercicio hasta su conclusión.

**¡Lástima Lorenzo!**

Ordena Corte al INE no suspender revocación de mandato



Ordena Corte al INE no suspender la revocación





El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, le envió un mensaje al presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, a quien, le dijo que tendrá que seguir con la organización de esta consulta.

“Se hizo el camino legal y la @SCJN ordena al @INEMexico cumplir con los tiempos establecidos en la Ley Federal de Revocación de Mandato para organizar la consulta popular. Confirmamos que somos un movimiento pacífico y que actúa conforme a la ley. ¡Lástima Lorenzo!”, dijo a través de su cuenta de Twitter.



Foto: Archivo Cuartoscuro

La Comisión de Receso de la Corte determinó admitir a trámite la controversia constitucional promovida por la Cámara de Diputados.



**RAZÓN JURÍDICA**

**Revés de la SCJN al INE: consulta, va**

**CDMX 8**

**REVÉS AL INE; LA CONSULTA, VA**

# OTORGA SCJN RAZÓN JURÍDICA A DIPUTADOS

**Deberá cumplir todas y cada una de las etapas de la revocación de mandato**

**JUAN R. HERNÁNDEZ**

GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**— La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) otorgó la razón jurídica a la Cámara de Diputados al impugnar el acuerdo aprobado el pasado viernes por el Instituto Nacional Electoral (INE), en el que posponía de forma temporal varias fases de la consulta de revocación de mandato y ordenó al Instituto respetar en sus términos el ordenamiento contenido en el artículo 4º transitorio de la Ley Federal de Revocación de Mandato.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara, Sergio Gutiérrez, se congratuló por la determinación tomada por la SCJN, en el sentido de ordenar al INE a cumplir con todas las fases de la consulta de revocación de mandato, tal y como lo ordena el artículo 4º transitorio de la ley en la materia, que precisa: “el Instituto deberá garantizar la realización de este ejercicio de revocación de mandato, por lo que hará los ajustes presupuestales que fueran necesarios”.

Cabe señalar que este miércoles la SCJN notificó al diputado presidente sobre esta determinación, quien celebró que

con esta decisión se confirme el estado de derecho que prevalece en el país, y haya ordenado la suspensión al acuerdo a que llegó el INE para posponer de manera temporal varias fases de la consulta, de sus efectos y consecuencias.

Asimismo, aseguró, con esta determinación se alienta la participación democrática de la ciudadanía, porque el organismo deberá continuar con la organización del proceso.

**ORDEN**

Ordenan al Instituto a respetar en sus términos el ordenamiento

**ALIENTO**

Con esta determinación se alienta la participación democrática







Se hará la consulta, pese a reticencia del INE



## CÓMO FUE 2021



La caída de la Línea 12 del Metro domina el mes. Murieron 27 pasajeros, incluido un niño. A la fecha, no hay culpables.

**MAYO**

**2021/RESUMEN ANUAL**

# Mueren 26 al colapsar tramo de Línea-12 del Metro; AMLO pide perdón

**Este mes estuvo marcado por la tragedia en la que murieron 26 personas tras colapsar un tramo elevado de la Línea 12 en la estación Olivos del Metro.**

**El reparto de culpas no se hizo esperar y los dos presidenciables más visibles, Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard fueron blanco de las acusaciones de la oposición y de sus destructres.**





## 2 DE MAYO

Evelyn Salgado hija del depuesto candidato a gobernador por Guerrero, Félix Salgado Macedonio, afirmó que ella no es una "Juanita" y hará una gran campaña hacia la gubernatura de Guerrero.

"No me llamo Juanita. Aclarar que con el voto del pueblo voy a ser gobernadora seis años. Félix Salgado Macedonio es mi padre, ha sido mi guía, tengo el ejemplo de caminar con el pueblo, de la lucha social", dijo.

## 3 DE MAYO

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) mostró preocupación sobre una posible suspensión en México de la aplicación de la prueba estándar del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés).

En un comunicado, la OCDE señaló que "no ha recibido ninguna información a este respecto y desde su introducción en 2000, ningún país de la OCDE se ha retirado de la prueba PISA".

## 4 DE MAYO

Una ballena de la parte elevada de la Línea 12 del Metro, ubicada entre las estaciones Olivos y Tezonco, se desplomó y con ella, al menos dos vagones del tren que circulaba en ese momento, lo que dejó un saldo de al menos 20 muertos y 70 heridos.

"La Línea 12 murió", fue la reacción de decenas de personas que se apostaron a la altura de la estación Olivos, de la Línea Dorada, que construyó el entonces jefe de gobierno y ahora flamante secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon; personas ahí cercanas señalaron que apenas se escuchó un estruendo y en menos de un minuto cayó la estructura.

## 5 DE MAYO

Despilfarro, accidentes y ahora un accidente que deja 24 muertos.

El accidente del Metro de la

Ciudad de México que se llevó hasta el momento la vida de 24 personas era algo que la mayoría de los vecinos de Tláhuac y de usuarios de la Línea 12 de la capital temían desde hace tiempo.

"En ciertos tramos cimbraba y rechinaban los vagones en las curvas más cerradas", dijo un vecino de la zona.

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon, aseguró que quien actúa con integridad no debe temer, luego de que colapsara una estructura en la Línea 12 del Metro, lo que provocó el desplome de un convoy.

## 6 DE MAYO

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro presentó en 2020 un subejercicio de 587.8 millones de pesos, del cual 67.3 por ciento correspondió a materiales y suministros; mientras que un año antes (2019) el subejercicio fue de 823.3 millones de pesos y 61 por ciento pertenecen al mismo rubro de materiales y suministros.

## 7 DE MAYO

El principal grupo de cabildeopetrolero de Estados Unidos instó a Washington a plantear sus preocupaciones sobre las políticas energéticas del presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, que, según dijo, están socavando la confianza de los inversores y violando los compromisos comerciales de México.

En una carta dirigida a altos funcionarios estadounidenses fechada el 15 de mayo, el Instituto Americano del Petróleo (API, por sus siglas en inglés) criticó las recientes reformas a las leyes de la industria eléctrica y de hidrocarburos que favorecen a las firmas estatales mexicanas de energía a expensas de otras.

## 8 DE MAYO

Después de once meses de pandemia, la Ciudad de México pasó a amarillo en el semáforo epidemiológico, tras varias semanas de caída en los registros de contagios y hospitalizaciones por Covid19.

Es la primera vez durante toda la pandemia y desde la vigencia del sistema de monitoreo creado por la secretaria de Salud, que la capital de México llega al semáforo amarillo, lo que permite la reapertura de más actividades sociales y económicas.

## 9 DE MAYO

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que la caída de tres travesaños en la intersección Olivos y Tezonco de la Línea 12 del Metro "es un incidente y no un accidente", no obstante que para ambos casos consideran que lo ocurrido es un suceso eventual, imprevisto.

Explicó que no considera el evento como un accidente, por lo que se refiere a éste como un trágico incidente. "Digo incidente porque no considero que se le pueda llamar accidente, por eso utilizo la palabra incidente, trágico incidente, pero no creo que se pueda llamar accidente, en algún momento podremos hablar de ello", dijo.

## 10 DE MAYO

La Iglesia mexicana señaló que en el suceso de la Línea 12 del metro de la capital, que colapsó y dejó 26 fallecidos y más de 80 de heridos, los más golpeados son los pobres.

"Gente en estado de pobreza, cuya

vida puede hacerse miserable si no se les apoya de la manera correcta y se atienden sus necesidades prioritarias", puntualizó.





En su editorial dominical del semanario Desde la Fe, la Arquidiócesis de México hizo un llamado a los gobiernos, empresarios y ciudadanos para apoyar a una región “muy lastimada desde hace años, y que hoy se encuentra vulnerable”.

**11 DE MAYO**

La Fiscalía General de la República (FGR) anunció que investiga a los candidatos punteros a la gubernatura de Nuevo León, Adrián de la Garza Santos, de la alianza PRI-PRD, y Samuel García Sepúlveda, de Movimiento Ciudadano (MC).

Al primero lo indaga por presunta compra de votos a través de tarjetas con apoyos económicos y al segundo por financiar su campaña con recursos presuntamente ilícitos.

**13 DE MAYO**

El abogado panista Diego Fernández de Cevallos envió una carta al presidente Andrés Manuel López Obrador para emplazarlo en “día y hora” en Palacio Nacional para responder a las imputaciones hechas durante su conferencia mañanera.

Conocido como el Jefe Diego, señaló que las expresiones constituyen “delitos graves” y tiene que responder por ellos.

**14 DE MAYO**

El abogado de la matanza de mormones ocurrida en noviembre de 2019 en el estado mexicano de

Sonora y candidato del partido Movimiento Ciudadano (MC) al municipio de Cajeme, Abel Murrieta, fue asesinado a balazos este jueves cuando cumplía un acto de campaña.

Murrieta, quien además fue exprocurador de la entidad, era reconocido por ser el representante de la familia LeBarón en el juicio por la matanza de las familias mormonas, ocurrido entre los estados de Sonora y Chihuahua, el 4 de noviembre de 2019.

**15 DE MAYO**

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo ayer que en el caso del asesinato del candidato de Movimiento Ciudadano (MC) a la alcaldía de Cajeme, Sonora, Abel Murrieta, puede ser responsable pero no culpable.

**16 DE MAYO**

Los especialistas extranjeros que participan en el peritaje de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México iniciaron la revisión de documentos, planos y estudios de la llamada Línea Dorada, informó Myriam Urzúa Venegas, secretaria de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil del gobierno capitalino.

Aseguró que se entregaron alrededor de 48 documentos de la Línea 12 entre planos, dictámenes y reportes preexistentes, así como los estudios que se hicieron tras los sismos del 2017 y 2020 y que solicitaron los especialistas.

**17 DE MAYO**

El expresidente de México, Felipe

Calderón llamó a los mexicanos a votar el próximo 6 de junio a la coalición opositora Va por México frente al presidente, Andrés Manuel López Obrador, para escoger democracia en lugar de dictadura.

“No se trata meramente de elegir entre distintos candidatos, propuestas y trayectorias, (...) esta elección va mucho más allá de eso, en estas elecciones tendremos que decidir entre democracia o dictadura”, sentenció el exgobernante en un video que compartió a través de Twitter.

**18 DE MAYO**

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue Wiechers, aseguró que el retorno a clases presenciales será paulatino, ordenado y con todas las medidas sanitarias. Al presidir

la ceremonia oficial del Día del Maestro, explicó que una vez que los alumnos retornen a las aulas implicará haber superado una de las etapas más complejas de la historia de la Universidad.

**19 DE MAYO**

Luego de negar reunirse con los afectados para sacarse la foto, a poco más de dos semanas del accidente de la Línea 12 del Metro, que dejó 26 muertos y más de 80 heridos, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió perdón a las víctimas y sus familiares, además culpó a los medios de alentar una campaña en su contra en este tema.

“Les pido perdón y todos los días lamento estas desgracias, no como autoridad, sino como persona. Yo deseo que nadie sufra, deseo que nadie pierda la vida... Merecen respeto y sus familiares pues merecen todo el afecto, todo el cariño, todo nuestro humanismo”, aseguró.

**20 DE MAYO**

La Fiscalía General de la República

(FGR) obtuvo una orden de aprehensión contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, y seis personas acusados de haber participado en una red de lavado de dinero, informaron funcionarios del Poder Judicial de la Federación.





## 21 DE MAYO

El Buró Federal de Investigation (FBI) norteamericano intercambia con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de México información sobre movimientos facha de Francisco Javier García Cabeza de Vaca, prestanombres y familiares, además se ha podido asegurar cuentas bancarias.

López Obrador indicó que ayer la Fiscalía General de la República (FGR) dio a conocer que el gobierno de Estados Unidos en México le entregó información sobre dicho caso, pero que ahora está pidiendo información, de acuerdo a un convenio de colaboración.

## 22 DE MAYO

Estados Unidos se está preparando para rebajar la calificación de seguridad aérea de México, una medida que impedirá a las aerolíneas mexicanas añadir nuevos vuelos al vecino del norte y limita su capacidad para llevar a cabo acuerdos comerciales, dijeron cuatro fuentes con conocimiento del tema.

Se espera que la decisión de la Administración Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés) se anuncie en los próximos días y sigue a una extensa revisión de la supervisión de la aviación mexicana por parte de la agencia.

## 23 DE MAYO

Luego de que Campeche y Nayarit retrocedieran de verde a amarillo en el semáforo epidemiológico, se informó que las clases presenciales se suspenden hasta nuevo aviso.

El secretario de Educación de Campeche, Ricardo Koh, anunció que las clases volverán a ser en línea, luego de que la entidad ya tenía poco más de un mes en esquema presencial.

## 24 DE MAYO

Los líderes del PAN, PRI y PRD firmaron un manifiesto donde se comprometieron a seguir

un decálogo tras las elecciones intermedias en el país, a llevarse a cabo el próximo 6 de junio, para conformarse como un contrapeso en la Cámara de Diputados frente a Morena y el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Nuestro compromiso por México no finaliza después de la jornada electoral, sino que trasciende y, por ello, en el entendido que tenemos más puntos de convergencia que de divergencia, asumimos estos compromisos”, señalaron.

## 25 DE MAYO

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, advirtió que ni las amenazas por parte de candidatos, ni los amagos de funcionarios amedrentarán el organismo que representa, por ello afirmó que sin confrontaciones y sin distinciones, aplicará la ley para que el voto de los ciudadanos se respete en su totalidad.

## 26 DE MAYO

Estados Unidos rebajó la calificación de seguridad aérea de México, una medida que impide a las aerolíneas mexicanas sumar nuevos vuelos a Estados Unidos y limita su capacidad para llevar a cabo acuerdos comerciales.

Al anunciar la decisión, la Administración Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés) dijo que estaba “plenamente comprometida en ayudar a la autoridad de aviación mexicana a mejorar su sistema de supervisión de seguridad a un nivel que cumpla” con las normas internacionales.

La FAA rebajó a México - el destino más común para los viajeros aéreos estadounidenses- de un nivel denominado Categoría 1, que significa el cumplimiento de las normas internacionales, a la Categoría 2, el nivel más bajo.

## 27 DE MAYO

La actividad económica de México

creció un 0,8 % el pasado mes de marzo respecto al mismo mes del año anterior cuando comenzó la pandemia en el país, informó este miércoles del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

“Después de 22 meses consecutivos de retrocesos a tasa anual (desde mayo 2019), el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) registró un aumento”, destacó el presidente del Inegi, Julio A. Santaella.

## 28 DE MAYO

El presidente Andrés Manuel López Obrador recomendó a sus opositores untarse pomada Vitacilina para protegerse de las irritaciones y aseguró que la economía en México es de las mejores del mundo en recuperación después de la pandemia.

## 29 DE MAYO

Tras ser detenido por una camioneta con hombres armados en el tramo de la autopista Matamoros-Reynosa, el dirigente Nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo lamentó que no haya gobernabilidad en Tamaulipas.

Delgado Carrillo que se dirigía a Reynosa Tamaulipas luego de encabezar una reunión partidista en Matamoros acompañado por la Senadora, Guadalupe Covarrubias y los diputados federales, Adriana Lozano y Erasmo González a través de su cuenta de Facebook pidió apoyo a la secretaria de seguridad federal, Rosa Icela Rodríguez y al titular de la Guardia Nacional, comandante Luis Rodríguez Bucio.





**30 DE MAYO**

La candidata del PAN a la gubernatura de Guerrero, Irma Lilia Garzón Bernal, declinó en favor del abanderado de la alianza PRI-PRD, Mario Moreno Arcos, para cerrarle el paso a Morena.



**TRAGEDIA** México se sacudió con una de las peores tragedias registradas en la historia del Metro de la Ciudad de México. El 4 de mayo colapsó un tramo de la Línea 12 y causó la muerte de 26 personas, lo que pegó a las imágenes de los presidenciables Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard.



**PANDEMIA** La Ciudad de México vuelve a semáforo amarillo.







Foto: UPI/OSCAIRO

**'NO SOY JUANITA'** Evelyn Salgado enfila hacia la gubernatura de Guerrero.



Foto: Reuters

**ALERTA** Estados Unidos alista golpe a México en seguridad aérea.



# INE no violó Constitución por suspender consulta: Mancera

POR RITA MAGAÑA

El coordinador del PRD en el Senado, Miguel Ángel Mancera, consideró que el Instituto Nacional Electoral

(INE) no violó la Constitución como lo afirma Morena, por la decisión mayoritaria de posponer la realización del ejercicio de revocación de mandato por falta de presupuesto.

El ex jefe de Gobierno de la Ciudad de México reconoció que Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, tiene facultades legales para presen-

tar la controversia constitucional que interpuso contra el INE ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por invasión de facultades y competencias.

Señaló que corresponderá ahora a la Corte definir si hay una

causal de notoria improcedencia o no sobre el recurso interpuesto por un exceso de lo que marca la ley.

El coordinador del PRD reiteró que el INE no viola la Constitución con su decisión de aplazar el ejercicio de revocación.





**ORDENA TRIFE DAR  
DE DATOS DE PÍO**

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (Fede) deberá entregar al Instituto Nacional Electoral (INE) la información y copias certificadas que le solicite el órgano electoral con relación a la investigación que realiza sobre los casos de presunto financiamiento ilícito a Morena a través de Pío López Obrador y David León. Esto tras la difusión de videos en los que aparecen con dinero en efectivo, presuntamente para apoyo de campañas en 2015.

**GUADALUPE IRÍZAR**



## LA REVOCACIÓN O RATIFICACIÓN, VA

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA  
DIPUTADO DEL PT  
@FERNANDEZNORONA

***Pero ya lo dijo el compañero Presidente, el Tribunal Electoral o la Corte deberá de enmendarle la plana a INE***

La primera semana de diciembre de 2021, Lorenzo Córdova compareció ante el Pleno de la Cámara de Diputados en su condición de presidente del Consejo General del INE. En esa ocasión debió explicar por qué quería casi tres mil 900 millones de pesos para la consulta sobre la Revocación del Mandato y, dos mil millones de pesos más para una hipotética consulta que nadie solicitó.

Por supuesto que nunca explicó por qué pedía esas cantidades. Más aún, nunca justificó la solicitud de dos mil millones de pesos para una *consulta fantasma*, por nadie solicitada, aunque sí se comprometió a devolver el dinero de no realizarse ésta.

Lorenzo Córdova solicitó casi 19 mil millones de pesos de presupuesto. En su comparecencia al Poder Legislativo nunca justificó sus estrafalarias exigencias y si en cambio amenaza con no cumplir sus tareas constitucionales. Alega falta de recursos económicos, cuando desvió mil 300 millones de pesos a un fideicomiso y, mantienen sueldos y prestaciones elevadas que violentan el marco constitucional. A Córdova no le ha dado la gana aplicar una sola medida de austeridad en el manejo del INE.

Su descaro, el de Córdova y de los cinco consejeros que lo acompañan en su aventura golpista, ha llegado a tal magnitud que están descatando un mandato de la Suprema Corte, que les alertó de incurrir en responsabilidades penales si no organizaban la consulta.

Ni qué decir de la violación al mandato constitucional que establece la obligatoriedad del INE de realizar una consulta si se cumplen los requisitos establecidos en nuestra legislación. El número de firmas que se requiere para solicitar la consulta se ha duplicado. A pesar de la franca provocación que implica el acuerdo que suspende la realización de la consulta, la derecha mexicana ha salido a defender la conducta irresponsable del INE.

Córdova y sus secuaces habían movido la consulta de marzo a abril; ahora la han suspendido temporalmente sin

establecer fecha alguna para efectuarla, lo cual en esencia es una suspensión definitiva de la consulta ciudadana.

Hay que recordar que fue la oposición en el Senado quien decidió no realizar la consulta durante las elecciones federales de 2021. Fue esa misma oposición la que la mandó a marzo de 2022 y ahora, hipócritamente, se escandaliza del gasto que implicará su realización.

Esa misma oposición sale hoy a *rasgarse las vestiduras* en defensa del INE, cuando en realidad lo que defienden es una violación al marco constitucional y un boicot a una herramienta de participación democrática tan importante como lo es la Revocación del Mandato.

La revocación es una herramienta con la que podrían destituir al gobierno del presidente López Obrador, que es lo que han intentado desde antes que éste rindiera protesta. Pero no la impulsan porque carecen del respaldo popular para lograr ese objetivo y porque entienden que se sentará un precedente muy importante para que el pueblo pueda revocar a las autoridades de cualquier ámbito que no respondan a sus responsabilidades públicas.

Pero ya lo dijo el compañero Presidente, el Tribunal Electoral o la Corte deberá de enmendarle la plana a INE. De no hacerse así, ya lo dijo López Obrador, podría ser el mismo pueblo el que organizará la consulta. Así que la revocación o ratificación del mandato, va.

***“Fue la misma oposición la que la mandó a marzo de 2022 y ahora, hipócritamente, se escandaliza del gasto que implicará su realización”.***





## RED COMPARTIDA

### MONREAL VS CUITLÁHUAC

**E**n el puerto de Veracruz, una discusión entre automovilistas terminó con seis jóvenes en la cárcel acusados de “ultrajes a la autoridad” por estar, supuestamente, armados con una navaja. El caso lo toma el gobernador Cuitláhuac García que defiende a los policías quienes no prueban sus acusaciones y entonces el juez de distrito, Alejandro Cano, ordenó su liberación. El gobernador lo impide y el senador de Morena, Ricardo Monreal, se fue a verlos al penal de Pacho Viejo, desde ahí pidió su liberación. La respuesta del gobernador fue que Monreal defendía delincuentes y él se quedaba del lado de las víctimas. Hoy, tres meses después de ser encerrados, los jóvenes están libres y su gobernador furioso porque los quería encerrados, como a los otros 150 acusados de ultrajes a la autoridad. Monreal le sigue pegando al gobernador: “Usted debe de ser cuidadoso con lo que hace y lo que pronuncia porque su investidura no le permite convertirse en juzgador y condenar a ciudadanos que han sido exonerados”. La única duda que queda es ¿De quién es la idea de acusar a los ciudadanos de ultrajes a la autoridad para meterlos a la cárcel?

**P**ara el presidente fue duro despertar y ver que el 7 de junio del 2021 la CDMX ya no estaba ahí. A partir de ese momento, calculan los analistas, el plan de juego cambió porque esos resultados en la que consideran era su más fuerte carta política lo llevaron a considerar seriamente que podría haber una derrota de Morena y de la 4T en el 2024. Nos dicen que la mayor parte de los informes enviados al extranjero incluyen narrativas de todo lo hecho en el segundo semestre. El presidente fortalece su entorno (lealtad sobre eficiencia) apresurando obras en mar-

cha -AIFAM, Dos Bocas, Tren Maya- y busca sacar iniciativas clave. Por otro lado, se va contra instituciones como Banxico, INE, INAI, UNAM, o el CIDE más los ataques contra Cofece, ITAM y organismos empresariales.

**L**os analistas dicen que el destape de Claudia Sheinbaum es parte de una estrategia y su impacto debería servir para un replanteamiento de la estrategia presidencial con vistas al 2024. Por cierto, al extranjero le llama la atención la reforma energética porque, hasta ahora, los números que necesita para ponerla en marcha simplemente no los tiene y ya no puede asegurar nada, políticamente hablando, y la supuesta popularidad que tiene no se refleja.

**PD:** Desde el gobierno de la CDMX si están pensando en regular las tarifas dinámicas de los taxis por aplicación, sin embargo, nos dicen, los abogados ya tienen listo un amparo, por si las dudas.



**CONTROVERSIA**

Eloísa Domínguez - Página 10

**Corte ordena al INE no aplazar consulta de revocación**



**La Corte suspende acuerdo del INE que pospone la Revocación**

La comisión de receso, que da continuidad a los trabajos urgentes de la Suprema Corte,

determinó que es inválido suspender el proceso de Revocación de Mandato que pretendía realizar el INE.

Con esto y en tanto el pleno de la Corte analiza el asunto, el INE está impedido de cumplir su acuerdo interno en el sentido de suspender las fases iniciales debido a que no cuenta con recursos presupuestales para ello.

En un documento difundido por el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), queda clara esta decisión y revés para el INE.

El acuerdo del INE había sido impugnado por la propia Cámara y diversos juristas en privado habían señalado lo fragil de la argumentación del Instituto Nacional Electoral asumiendo una atribución, suspender el proceso de revocación de mandato, que no aparece en ninguna ley.

La Corte fue específica en que el INE no tiene facultades para suspender derechos ciudadanos. ● (Eloísa Domínguez)



**CRÓNICA**





## Política y Sociedad

### SCJN ordena al INE avanzar en Revocación de Mandato

- Admitió a trámite recurso presentado por Cámara de Diputados. **PÁG. 32**

“Se concede la suspensión con efecto inmediato y sin necesidad de garantía alguna”.

Comisión de la SCJN

## SCJN insta al INE a seguir con proceso de Revocación de Mandato

Jorge Monroy y Maritza Pérez  
politica@eleconomista.mx

La Comisión de Receso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación admitió a trámite la controversia constitucional promovida por el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, en contra del acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) que determinó posponer la realización del proceso de Revocación de Mandato, y ordenó reponer el procedimiento.

“Se concede la suspensión solicitada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los efectos precisados en la parte final del presente proveído. La medida suspensiva surtirá efectos de inmediato y sin necesidad de otorgar garantía alguna”, ordenaron las ministras Margarita Ríos y Jasmin Esquivel Mossa.

Con la admisión de la controversia constitucional, se determinó conceder la suspensión solicitada por la Cámara de Diputados para que el INE se abstenga de ejecutar el acuerdo por el que pretendía posponer cualquiera de las actividades para la organización del proceso de Revocación de Mandato del presidente de la República y, en consecuencia, continúe con la organización y el desarrollo de la totalidad de las actividades hasta su conclusión con el presupuesto

aprobado de 1,503 millones de pesos el cual constituye un indicador de viabilidad financiera.

Por su parte Gutiérrez Luna celebró el fallo al afirmar que el instituto “deberá de garantizar la realización de este ejercicio de Revocación de Mandato, por lo que hará los ajustes presupuestales que fueran necesarios”.

Asimismo, aseguró, con esta determinación se alienta la participación democrática de la ciudadanía, porque el organismo nacional autónomo deberá continuar con la organización del proceso de revocación de mandato y el desarrollo de la totalidad de las actividades de este ejercicio hasta su conclusión.





## LA MAÑANERA EN BREVE

**1** Ana Elizabeth García Vilchis desmintió a Latinus y Reforma, que acusan a la CRE de actos de corrupción para entregar permisos de gasolineras. Comentó que la CRE informó que la queja fue atendida e investigada y por falta de pruebas se desechó.

**2** Al abordar la vacunación en niños, el presidente dijo que eso dependerá de lo que diga los expertos y la OMS, y en dado caso que esté avalado, se realizará. Anunció que habrá el tercer refuerzo para maestros y el personal de salud.

**3** El canciller Marcelo Ebrard informó que EU, por decisiones propias implementadas en 2020 ha estado retornando personas a México con diferentes fundamentos legales, al día se regresan entre mil 500 y dos mil personas, un tercio de ellos son mexicanos.

**4** El mandatario exhortó al INE hacer un acto de recertificación porque lo que están haciendo está mal, dijo que "es de sabios arrepentirse". Y dijo que se podrían buscar apoyos de gobiernos estatales como la CDMX, Gobierno Federal y de los ciudadanos.







## Cómo organizar la consulta sin gastar

**Y**a lo dijo nuestro Presidente, quien, sabemos, tiene soluciones para lo que le echen: si el INE no arma la consulta de ratif... revoc... ratificación de mandato, la organizamos nosotros, el pueblo. ¡Claro! Si no necesitamos ni ingenieros para armar carreteras, ni arquitectos para construir nuestras casas, ni economistas para que cuadren las cuentas, por qué habríamos de necesitar a esos fifis, esos sepulcros blanqueados, con cuyos salarios podríamos pagar la deuda externa de América Latina, duplicar el número de integrantes de la Guardia Nacional, construir tres aeropuertos y pagarle la quincena a Jenaro Villamil y 30 diputados.

Así pues, compatriotas; compañeros; oh, pueblo, bueno: dispongámonos a hacer esa consulta, ese ejercicio inigualable de democracia participativa, y demostrémosle a Córdova, Murayama y compañía cómo se puede llevar a cabo con mínimos recursos.

¿Qué necesitas? Es fácil. Primero, aparta una caja de cartón que te sobre. No importa de qué sea: galletas Marías, huevo, caguamones (no, Maruchan no). Ciérrala con diurex, masquin o cinta de aislar, toma un rotulador, escribe "Consulta popular" y abre una hendidura con lo que tengas a mano –un cuchillo cebollero, un cúter– para que los vecinos depositen las boletas.

Enseguida, si tienes una casa con patio, guarda a los pollos para que no molesten a los miles de ciudadanos que se arremolinarán a celebrar la grandeza de nuestro líder, cuelga una sábana o una manta y pon detrás una mesa con la urna.

Cumplido este paso, no queda más que elaborar las boletas. Es fácil. Toma el rotulador, o una pluma, o un crayón, y en una hoja en blanco escribe lo que quieras, con plena libertad, porque, ya sabes, prohibido prohibir, aunque te proponemos una redacción sencilla, mesurada, muy cuidadora de la investidura. Dice así: "¿Consideras que el Gran Tlatoani de Macuspana, la Bendición Tabasqueña, el Comandante en Jefe del Pueblo Uniformado, el Azote del Huachicol, el Cuarto Bat Eterno, debe seguir bendiciendo a este pueblo con su liderazgo providencial?"

Sí

Probablemente

Por supuesto, la idea de llenar las boletas en tu casa, a solas, con un "sí" categórico, y saltarte la consulta, es difícil de rechazar. Después de todo, sabemos desde ya cuál será el resultado: nuestro Presidente tiene una aceptación de 147%. Pero tendremos que evitarlo, para no darle armas a los conservadores, que están furiosos, desesperados, porque perdieron sus privilegios.

Gracias por tu participación.

"Sufragio efectivo, sí reelección".

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



# Respalda PRI al INE y condena ataques

POR PATRICIA RAMÍREZ

Diputados federales y locales del PRI respaldaron la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de posponer la consulta de la revocación de mandato y condenaron los ataques constantes del gobierno federal y del partido de Morena contra los consejeros que avalaron esa determinación.

“Pretenden hacer del ejercicio (de revocación de mandato) una herramienta publicitaria y demagógica, más que democrática. La dirigencia morenista se aferra, de manera amañada, a un

ejercicio que desde inicio se ha viciado con sus decisiones, primero queriendo que sea más una ratificación, lo que contraviene a la ley y que ya se encuentra en tribunales. Segundo, porque si realmente tuviera interés en que se realizara en tiempo y forma no hubiera negado el presupuesto necesario para su organización y factibilidad”, señalaron.

Los legisladores del tricolor apuntaron que no se puede apoyar una consulta a modo y propagandista, cuando hay prioridades en los rubros de salud, seguridad y economía.







#OPINIÓN

LAS ELECCIONES LAS HACEMOS LOS CIUDADANOS

*El Presidente se hace el desentendido y siempre se refiere a los mexicanos como "el pueblo"*



Andrés Manuel no se ha enterado: llevamos casi 34 años en que los ciudadanos no hemos olvidado cómo se le "cayó" el sistema a Manuel Bartlett, y con ello el triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas pasó a ser el de Carlos Salinas. El Presidente se hace el desentendido y siempre se refiere a los mexicanos como "el pueblo", nunca como "los ciudadanos" (importante diferencia: un ciudadano tiene derechos y obligaciones; la figura de pueblo carece de legislación y por lo mismo es jurídicamente inexistente).

Parece que tampoco quiere admitir que el INE no se niega a realizar el ejercicio constitucional federal de revocación de mandato presidencial (normado como una elección presidencial y, por lo mismo, igual de costosa que repetir la elección de 2018). El Instituto votó únicamente por posponer el inicio de los preparativos hasta tener más recursos asignados o, bien, una resolución de la SCJN que le instruya realizar la elección con menor número de casillas y/o estándares más laxos. Esas son las verdades, no las falsedades que AMLO nos endilga.

En el lejano 88 las elecciones se preparaban, realizaban y se calificaban desde Segob. El árbitro era juez y parte, y los funcionarios de casilla eran eso: funcionarios contratados por el para instalar casillas, vigilar la votación, contar votos, trasladarlos, etcétera.

La ciudadanía, viéndose defraudada vez tras vez, pugnó por tener un instituto autónomo, tanto de la decisión electoral de la población, como de los caprichos del Presidente en turno (y en gran parte ello llevó a

que fueran los ciudadanos los que realizaran las elecciones).

Y es así como en 2000, ya con el IFE ciudadanizado, la oposición, por primera vez en 70 años, llegó al poder.

Toda esta historia la olvida el "Presidente historiador", cuando es primordial recordarla. El INE debe existir, debe mantenerse autónomo y debe contar con presupuesto suficiente para cumplir con la ley.

Así, ante la bravata presidencial de hacer una consulta popular sin el INE, bajo el pretexto de que la haga "el pueblo", se deben hacer ciertas puntualizaciones:

- Las elecciones, todas, desde hace años las hacemos los ciudadanos.

- El encargado de coordinar y hacer valer las elecciones y cualquier consulta popular constitucional es, por ley, el INE.

- El INE tiene el mandato de realizar la consulta que aquí nos ocupa y para hacerlo se requieren: 1) cerca de tres millones de firmas ciudadanas validadas y autenticadas que soliciten el ejercicio; y 2) el presupuesto establecido por ley, de acuerdo con los requisitos del ejercicio constitucional también establecidos en la norma.

Mientras no exista definición al respecto, resulta ocioso, vulgar y artero cualquier intento por mancillar al INE.

La democracia participativa puede darse, siempre con y para los ciudadanos. En una consulta de revocación de mandato jamás saltándose al árbitro que es el INE o queriendo erigirse en uno, ¡máxime cuando el partido en el poder es el jugador principal de la consulta!

VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM / @MALOGUZMANVERO

**Al INE  
le toca  
hacer la  
consulta de la  
revocación**





## El INE en arenas movedizas

**E**l Instituto Nacional Electoral está en la peor crisis desde su creación en 1990. Confrontado con el presidente López Obrador, se mueve en arenas movedizas. El final es de pronóstico reservado, pero podría llevar a Morena a iniciar proceso de juicio político en contra de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama.

Ambos consejeros electorales están en la mira de Palacio Nacional por impulsar un acuerdo —aprobado por seis votos contra cinco— para posponer la revocación de mandato que tanto desea el Presidente, quien ve este proceso como un instrumento para afianzar su poder.

El que lleva las de perder en esta lucha es el INE, pues el tabasqueño goza de alrededor de 70% de popularidad y utiliza sus conferencias matutinas para atizar todos los días contra el propio Instituto y los dos más visibles consejeros.

El Congreso no le dio recursos adicionales al órgano electoral para llevar a cabo la revocación de mandato y el INE reaccionó argumentando que sin más dinero no es posible realizar la consulta como mandata la Constitución.

López Obrador y los presidenciables de Morena exigen al INE entrar en un proceso de “austeridad republicana” que les permita tener ahorros para poder consultarle “al pueblo” si está de acuerdo o no que el Presidente se mantenga en el cargo.

El resultado es evidente. La mayoría de los mexicanos quieren que el tabasqueño cumpla con los seis años para los que fue electo en 2018; sin embargo, para él la consulta se ha convertido en una obsesión.

El INE, con su postura de posponer la consulta, se metió en un callejón sin salida. Si no la realiza, dará argumentos al Presidente para exigir la extinción del órgano electoral, como es su deseo para regresarle el control electoral a la Secretaría de Gobernación.

Durante la sesión en la que se aprobó el acuerdo del INE, la consejera Carla Humphrey, quien votó en contra, hizo siete propuestas para evitar posponer la revocación de mandato. No fue escuchada.

La crisis de 2006 no tuvo el riesgo que ahora corre la existencia del órgano electoral. Se buscó y tiró a los consejeros elec-

torales, pero nadie planteó desaparecer al entonces IFE.

El INE debería reflexionar sobre su papel en este proceso. Lleva las de perder, porque entra en los terrenos que mejor conoce el Presidente: el de la política y el de la confrontación, donde el tabasqueño es un viejo lobo y aplastará al órgano electoral.

**Directo.** La detención de José Manuel del Río, secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado, pega directamente a Ricardo Monreal y a Dante Delgado.

El exdiputado federal fue detenido en Veracruz. La Fiscalía lo involucra en un asesinato. Monreal y el gobernador Cuitláhuac García sostienen una confrontación pública.

Esperemos que no se trate de una venganza política del mandatario veracruzano, aunque es su especialidad.

**Indirecto.** Estimados lectores, gracias por acompañarnos en este 2021. Volveremos a vernos en este espacio el próximo 6 de enero. ¡Felices fiestas!

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24HORAS.





## SCJN ORDENA A INE CONTINUAR CON REVOCACIÓN DE MANDATO

**Comisión de receso** concede suspensión a Mesa Directiva de la Cámara; de entrada, ve viabilidad financiera para el proceso. **pág. 4**

Concede comisión de receso suspensión a la Cámara baja

# La Corte ordena al INE seguir con revocación

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) concedió una suspensión contra el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) que detenía temporalmente el proceso de revocación de mandato, en respuesta a una controversia constitucional interpuesta por la Cámara de Diputados.

Esta determinación fue tomada por la Comisión de Receso de la SCJN, integrada por las ministras Yasmin Esquivel Mossa y Margarita Ríos Farjat.

La SCJN indicó que el INE cuenta con un total de mil 503 millones de pesos para este ejercicio, por lo que "sin prejuzgar sobre lo que llegue a decidirse al realizarse el estudio de fondo, se desprende el indicador de viabilidad financiera para aplicar recursos al procedimiento de revocación de mandato".

En un comunicado, puntualizó que de acuerdo con el artículo 29 de la Constitución, los derechos políticos no pueden ser restringidos o suspendidos de manera general, por lo que "la ejecución del acuerdo del Instituto Nacional Electoral pone en riesgo el ejercicio oportuno del derecho de la ciudadanía a decidir si revoca o no el mandato".

El viernes, el Consejo General del INE, a propuesta del consejero presidente, Lorenzo Córdova, aprobó suspender temporalmente el proceso de revocación de mandato, excepto la recepción y verificación de firmas, ante la insuficiencia presupuestal para continuar con el ejercicio.

Respecto a los recursos, la SCJN apuntó que ante el recorte de la Cámara de Diputados al presupuesto solicitado por el órgano electoral, su Consejo General

asignó mil 275 millones 900 mil pesos a la revocación de mandato, más 227 millones 098 mil 368 pesos de meta de ahorro mandatada a las direcciones ejecutivas y unidades técnicas.

La Corte recordó que ya existe un pronunciamiento jurídico respecto de la obligación del INE de realizar ajustes presupuestarios. Al respecto, señaló que resultaba improcedente conceder al INE la suspensión a efecto de no realizar ajustes a su presupuesto como se prevé en Ley de Revocación.

Por tanto, consideró que "sería un contrasentido que lo que no obtuvo el Instituto Nacional Electoral en la controversia 209/2021, este organismo lo decrete por su cuenta".

Además, expuso que de acuerdo con esta ley, para este ejercicio, "el Instituto en estricta observancia a las medidas de racionalidad y presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal correspondiente, buscará el máximo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros".

La notificación enviada a la Cámara de Diputados detalló que esta medida surtirá efectos de manera inmediata y sin necesidad de otorgar garantía alguna.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, celebró que la SCJN "les dio la razón" en la controversia constitucional.

"El proceso de revocación de mandato continuará en todas sus fases, en términos de la Ley de Revocación y el Presupuesto de Egresos", manifestó en redes sociales.

**SEÑALA** que los derechos políticos no pueden ser restringidos o suspendidos de manera general; Sergio Gutiérrez Luna celebra que se "le dio la razón" a los diputados

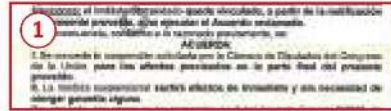


o el tip

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, expresó que "se hizo el camino legal y la SCJN ordena al INE cumplir con los tiempos establecidos en la ley".

Dan revés

Ministras de la SCJN deciden a favor de San Lázaro.



La medida suspensiva que otorga la Corte surtirá efectos inmediatos.

¿Qué actividades pospuso?

El árbitro suspendió de manera temporal algunos trabajos como en espera de la resolución de la Corte:

- Instalación de consejos locales y distritales, y oficinas municipales.
• Reclutamiento, selección y capacitación de instructores, asistentes y supervisores electorales.
• Producción de documentación y materiales electorales.
• Contratación del sistema para el voto de los mexicanos en el extranjero.





# Nombra Morena a ganadores de las encuestas

Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) anunció ayer los nombres de los ganadores de las encuestas rumbo a la elección de candidatos a gobernadores en seis entidades.

Mario Delgado, líder de este partido político, aclaró que los triunfadores de los ejercicios demoscópicos no necesariamente serán los candidatos, pues se deben ajustar a la paridad de género. Hasta el cierre de edición, el Comité Ejecutivo Nacional se mantenía en reunión para definir a los perfiles que encabezarán al partido guinda en seis entidades.

En Aguascalientes, el empresario Arturo Avila fue el mejor posicionado, seguido de la titular de la Delegación de Programas de Bienestar de la entidad, Nora Ruvalcaba.

Para Durango, José Ramón Enríquez Herrera y Alma Marina Vitela Rodríguez, alcaldesa de la capital, llevan mano. En Hidalgo, el senador Julio Menchaca y la diputada federal Simey Olvera fueron los mejor posicionados.

En Oaxaca, los senadores Salomón Jara y Susana Harp obtuvieron las mejores calificaciones en las encuestas levantadas.

Para Quintana Roo, la alcaldesa de Cancún, Mara Lezama, fue la mejor posicionada, seguido por el senador José Luis Pech.

Se prevé que hoy Morena anuncie a sus tres candidatas y tres candidatos para las gubernaturas de 2022.

Mario Delgado señaló que Buendía y Asociados, Covarrubias y Asociados

y Mendoza Blanco y Asociados fueron las empresas que se encargaron de realizar las encuestas en las seis entidades.

El presidente de Morena se reunió ayer con todos los aspirantes que se incluyeron en las encuestas y les explicó los resultados; sin embargo, a la medianoche no había definiciones de las candidaturas.

Debido a un acuerdo del INE es necesario que los partidos impulsen a mujeres en la mitad de las candidaturas; es decir, en tres estados serán mujeres las que abanderen a la totalidad de institutos políticos.

/ÁNGEL CABRERA



#GobiernoNL

# SAMUEL GARCÍA, EMPRESARIO DE LA CONSTRUCCIÓN

**El gobernador de Nuevo León, Samuel García, constituyó con su padre, Samuel Orlando García Mascorro, la empresa Saga Comercio, Construcción y Transporte S.A de C.V., la cual tiene diversos giros**

**POR JESÚS PADILLA**

esus.padilla@reporteindigo.com

**E**l gobernador Samuel García Sepúlveda acaba de constituir, junto a su padre Samuel Orlando García Mascorro, una empresa de transporte, construcción y comercio.

Se trata de Saga Comercio, Construcción y Transporte S.A. de C.V. que, el 26 de octubre, se inscribió en el Registro Público del Comercio.

La empresa cuenta con un objeto social principal innumerable de diferentes matices, tales como inmobiliarios para uso comercial, industrial, residencial, hotelero, así como la construcción de presas, caminos, desmontes.

"Perforaciones para aprovechamientos de aguas, bordos, toda clase de edificios y bodegas, y en general obras de ingeniería públicas y privadas. La

adquisición y/o construcción de bienes inmuebles que se destinen al arrendamiento o la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes así como otorgar financiamiento para esos fines con garantía sobre los bienes de que se trate", dice la Constitución de Sociedad FME: N-2021080458 en poder de *Reporte Indigo*.

Estos objetos sociales preponderantes son algunos giros que manejarán el mandatario y su padre. En este contexto, la administración de Samuel García ha dado preferencia a la infraestructura.

"Tan sólo en un año vamos a invertir 15 mil millones de pesos en pura obra, vamos a hacer los proyectos que ustedes soñaron, los proyectos que llevan escondidos en un cajón desde 1990", dijo el mandatario el 15 de diciembre en rueda de prensa.

García Sepúlveda ha reconocido que se ha dedicado a negocios familiares en giros como despachos fiscales, contables y bienes inmuebles, mas no a los relativos a transporte, construcción y comercio.





Por ejemplo, en Saga Tierras y Bienes Inmuebles S.A. de C.V, Samuel García tiene 35 por ciento de las acciones. El resto está repartido entre tres firmas distintas: García Mascorro Abogados Firma Jurídica Fiscal S.C., Firma Contable y Fiscal Contadores y Financieros S.C. y Firma Jurídica y Fiscal Abogados S.C.

El Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que estas firmas triangulaban recursos a la campaña del ahora gobernador Samuel García. El órgano electoral acreditó aportaciones a Movimiento Ciudadano por parte de personas morales, entre los intermediarios estaban la madre y los hermanos del candidato.

La nueva empresa del gobernador Samuel Alejandro García Sepúlveda y de su padre Samuel Orlando García Mascorro podrá comprar y vender materiales para la construcción, así como la reparación, reconstrucción y ampliación, decoración o demolición de todo tipo de construcciones

“Tales como comerciales, habitacionales, usos mixtos, industriales, turísticos, sanitarios y/o de servicios o cualquier otro uso o destino que exista en la legislación”, dice el acta constitutiva.

### Notaría polémica

La constitución de la empresa Saga Comercio, Construcción y Transporte S.A. de C.V. ocurrió en la polémica Notaría Pública número 24, cuyo notario es Rodrigo Ramón Baca Bonifaz, hijo de Árida Enriqueta del Carmen Bonifaz Sánchez.

En 2019, la demanda penal 269/2019 señaló a Bonifaz Sán-

chez por un presunto lavado de dinero y fraude inmobiliario a favor de la institución Libertad Servicios Financieros, organismo donde Juan Collado era presidente del Consejo Administrativo hasta antes de su detención.

Esta Notaría Pública acreditó un acta con dos identificaciones aparentemente falsas de José de Jesús Cárdenas Rico y Fanny Gabriela Frías Cantú. Ambos negaron haber participado en el trámite.

La demanda revela que Árida Bonifaz sustenta el acta donde Sergio Hugo Bustamante Figueroa es despojado de las acciones de la empresa Operadora de Inmuebles del Centro, lugar que ahora es la sede de Libertad Servicios Financieros en la ciudad de Querétaro.

El vínculo inmobiliario se extiende a más integrantes de la familia. Rodrigo Ramón tiene una hermana, Rocío Baca Bonifaz, involucrada en la planilla del candidato panista Mauricio Fernández, cuya suplente era Sofía Leal Herrera, misma está casada con Juan Pablo Canales, quien se dedica al negocio inmobiliario y de bienes raíces.

**15**  
mil millones  
de pesos en obra  
busca invertir el  
gobierno estatal



**Registro Público de Comercio**  
Monterrey

Constitución de Sociedad (FME: N-2021080458) 20210024950200A6  
Número Único de Documento

mismos incluidos su familia.- 69.- Pagar en nombre de sus accionistas los servicios de seguro de vida simple, seguro de gastos médicos mayores, seguros patrimoniales y/o por cualquiera de los otros seguros contemplados por la ley correspondiente, que les sean prestados a los mismos incluidos su familia.- 70.- Pagar en nombre de los accionistas los servicios legales, contables y/o de educación en cualquiera de sus niveles académicos y/o escolares, que les sean prestados a los mismos incluidos su familia.- 71.- Pagar en nombre de sus accionistas por los servicios que les sean prestados a los mismos de cualquier tipo de membresía o concesión u acción de cualquier empresa, sociedad, o asociación de tipo comercial, financiera y deportiva, entre otras, que les sean prestados a los mismos incluidos su familia.- 72.- En general, llevar a cabo toda clase de actos y celebrar todo tipo de convenios, contratos, instrumentos y documentos, incluyendo aquellos de naturaleza civil o mercantil, permitidos por la legislación aplicable, para la eficaz realización de este objeto social con toda clase de personas, sociedades, empresas o entidades públicas o privadas, en México o en cualquier otra jurisdicción.-

Capital social mínimo 50,000.00

Con expresión de valor nominal  Sin expresión de valor nominal

Nombre/ Denominación/ razón social	Primer apellido	Segundo apellido	Nacionalidad	Identifica sobre el/los:		No. acciones o partes parciales	Serie	Valor	Total
				CURP	RFC				
	SAMUEL	GARCIA				500		15,000	
	ALEJANDRO					500		15,000	
	SAMUEL	GARCIA				500		7,500	
	ORLANDO					500		7,500	
				Mexicana		10	A	500	7,500

FIRMA SOCIAL Y FISCAL  
SOCIETAD CIVIL  
FIRMA SOCIAL Y FISCAL  
CONTRATACIONES Y FINANCIEROS  
SOCIETAD CIVIL

Administración  Colegiada  Unipersonal

Con facultades para:  
ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO. FACULTADES a). PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS. b). PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN. c). PODER GENERAL PARA REPRESENTACIÓN LABORAL. d). PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO e). PODER GENERAL PARA OTORGAR O SUSCRIBIR TÍTULOS DE CREDITO f). FACULTADES PARA DELEGAR Y REVOCAR PODERES g). Dentro de las facultades anteriores, el Administrador Único o el Consejo de Administración, de forma onunciativa y no limitativa además: I). Llevará la firma social; II). Administrará los negocios y bienes sociales y podrán suscribir y celebrar toda clase de actos, convenios, contratos y documentos, podrá hacer renuncias, contraer obligaciones a cargo de la sociedad, otorgar fianzas y gravámenes siempre en relación con el objeto social. III). Podrá fijar las facultades y retribuciones de los funcionarios de la sociedad en sus respectivas esferas de competencia. IV). Podrán abrir y cancelar cuentas bancarias y designar a las personas que estén autorizadas para usar la firma social así como para firmar cheques para retirar fondos de las cuentas bancarias o de inversiones de la sociedad. V).

**Acta constitutiva** de la empresa del gobernador y su padre.







## Nuevos emisarios de la 4T

Regidos por criterios de paridad de género y competitividad electoral, Morena y sus aliados presentaron los resultados de las encuestas para definir a sus seis candidatos a gobernador rumbo a 2022



#Elecciones 2022

# LOS NUEVOS EMISARIOS DE LA 4T

Regidos por criterios de paridad de género y competitividad electoral, Morena y sus aliados presentaron los resultados de las encuestas para definir a sus seis candidatos a gobernador rumbo a 2022

POR CARLOS MONTESINOS  
[@calesmont](#)





**M**orena definió a quienes serán sus seis candidatos a las gubernaturas en juego para 2022, quienes, salvo en el caso de Aguascalientes, parten con ventaja para continuar con el avance del partido guinda en los estados. Por lo que enfrentarían su mayor reto al interior del partido, con el riesgo de que se inconformen algunos aspirantes que quedaron en el camino.

Para Aguascalientes, única entidad donde Morena no parte como favorito, la encuesta favoreció a Nora Ruvalcaba, superdelegada del presidente Andrés Manuel López Obrador. Aunque quedó por detrás de Arturo Ávila en la encuesta, el criterio de paridad de género ordenado por el Instituto Nacional Electoral le valdría la candidatura.

Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, destacó que, entre las encuestas realizadas por el partido y las agencias Covarrubias & Asociados, Buendía & Márquez y Mendoza, Blanco & Asociados, promedian un 20.08 por ciento de intención de voto. Esto frente al 32.4 por ciento con el que parte el PAN de acuerdo al levantamiento realizado por el Comité Ejecutivo Nacional.

En el caso de Durango, la encuesta le sonrió al senador José Ramón Enriquez, quien iniciada la LXIV Legislatura saltó de Movimiento Ciudadano a Morena. El también expriista y expanista quedó por encima de Alejandro González "Gonzalo" Yáñez, senador con licencia por el Partido del Trabajo y quien apenas en 2019 compitió sin éxito por la alcaldía de Durango capital.

Respecto a la intención de voto, el promedio de las cuatro encuestas arrojó que Morena arranca la contienda electoral con un 37.77 por ciento. Teniendo una amplia ventaja sobre el PRI y el PAN, que suman 17.2 y 10.4 por ciento, respectivamente, habiendo anunciado que competirán en coalición junto con el PRD.

El senador Julio Menchaca se perfila en Hidalgo, habiendo militado en el PRI hasta 2015, com-

petido por la vía independiente en 2016 y llegando a Morena hasta 2017 con candidatura al Senado. El gobernador saliente, el también priista Omar Fayad, incluso ya prometió una "transición a la altura" en caso de que Morena resulte vencedor.

El promedio de las encuestas muestra que un 41 por ciento de los hidalguenses consideran votar por Morena en 2022. Esto los coloca muy por delante del PRI, que apenas obtuvo 14 por ciento y fue superado por quienes dijeron que no votarán o aún no definen su preferencia, rubros que sumaron un total del 37.2 por ciento de la encuesta realizada por Morena.

Aunque quedó tercera en el promedio de encuestas, la senadora Susana Harp sería la encargada de buscar la gubernatura de Oaxaca. Entidad donde el actual mandatario, el priista Alejandro Murat, se ha destacado por su cercanía con el presidente López Obrador y en su sexenio Morena acumula dos contundentes victorias al hilo.

A seis meses de las elecciones, Morena se perfila como el gran ganador en Oaxaca, pues las cuatro encuestas promediaron un **50.77 por ciento de intención de voto**. En la medición realizada por el partido, el aún gobernante PRI no llegó ni al seis por ciento de apoyo, siendo el de mayor respaldo entre los partidos de oposición.

En Quintana Roo, donde López Obrador ya ha ofrecido un puesto de gabinete al gobernador saliente, Carlos Joaquín González, encabezó las preferencias Mara Lezama, única mujer en ganar su encuesta. Afiliada a Morena desde 2015, es presidenta municipal de Benito Juárez -donde se localiza Cancún- desde 2018, habiendo sido reelecta en 2021 para otro trienio.

Con un promedio de 44.55 por ciento en la intención de voto,

Quintana Roo es la segunda entidad con más apoyo para Morena según las mediciones. En la encuesta realizada solo por el partido, el 41.5 por ciento de los entrevistados dijo no estar

interesado o no haber decidido su voto. En tanto que PRI y PAN apenas acumulan el 13.8 por ciento de las preferencias.

Perfilando Tamaulipas como la más dura de las seis elecciones, por las polémicas en torno al saliente Francisco García Cabeza de Vaca, Morena lanzaría al senador Américo Villareal, hijo del gobernador homónimo y militante del Revolucionario Institucional hasta 2017, cuando renunció para ser postulado al Senado de la República por el hoy partido oficial.

Luego de que Morena le arrebató al PAN el control del Congreso de Tamaulipas en junio pasado, el partido oficial vuelve a partir como favorito. De acuerdo con la intención de voto registrada promedio entre las cuatro encuestas, el 43.56 por ciento votaría por ellos contra el 16.1 por ciento que consiguió Acción Nacional.

Partiendo como amplio favorito en cinco de los seis estados a elegir, los abanderados mo-

renistas podrían enfrentar su mayor reto no por parte de la oposición, sino de las fracturas que dejó el proceso interno. Como ya ocurre en Hidalgo, donde el diputado local Francisco Berganza renunció al partido tras no ser contemplado y busca ser candidato independiente.

Además de esto, está el factor de la alianza con los partidos del Trabajo, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza. Siendo que González Yáñez, del PT, así como Cuauhtémoc Ochoa y Rubén Bolaños-Cacho, ambos del PVEM, se quedaron en el camino al no ganar las encuestas a Durango, Hidalgo y Oaxaca, además de no ser beneficiados por el criterio de paridad.





**Las encuestas para definir a los candidatos fueron realizadas por el partido y las agencias Covarrubias & Asociados, Buendía & Márquez y Mendoza y Blanco & Asociados**

**Aunque Mara Lezama fue la única mujer que ganó su encuesta, Morena y su coalición postularán a más candidatas para cumplir la paridad de género ordenada por el INE**



**Estamos en reunión de trabajo analizando los resultados de las encuestas que se realizaron en diferentes entidades, junto con las y los compañeros que participaron en este proceso”**

**Mario Delgado**  
Presidente de Morena





## Las cartas fuertes de Morena

Rumbo a las elecciones de 2022, Morena busca la hazaña y ganar la mayoría de gubernaturas con los siguientes candidatos:

<p><b>AGUASCALIENTES</b> 4T</p>  <p><b>NORA RUVALCABA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Superdelegada de AMLO desde julio pasado</li> <li>➤ Ha seguido al presidente desde el PRD y en la fundación de Morena</li> </ul>	<p><b>DURANGO</b> 4T</p>  <p><b>JOSÉ RAMÓN ENRIQUEZ</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Electo senador por MC, pasó a Morena en 2020</li> <li>➤ Exalcalde por el PAN y exsecretario por el PRI</li> </ul>	<p><b>TAMAULIPAS</b> 4T</p>  <p><b>AMERICO VILLAREAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Hijo del gobernador priista del mismo nombre</li> <li>➤ Delegado de Morena en Sinaloa para las elecciones de 2021</li> </ul>	<p><b>HIDALGO</b> 4T</p>  <p><b>JULIO MENCHACA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Militó en el PRI hasta 2015 y se sumó a Morena en 2017</li> <li>➤ Candidato independiente a alcalde de Pachuca en 2016</li> </ul>	<p><b>OAXACA</b> 4T</p>  <p><b>SUSANA HARP</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Quedó detrás de Salomón Jara y Benjamín Robles en la encuesta</li> <li>➤ Coordinó la estrategia contra el COVID-19 de AMLO en su estado</li> </ul>	<p><b>QUINTANA ROO</b> 4T</p>  <p><b>MARA LEZAMA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Única mujer que ganó su encuesta interna</li> <li>➤ Solo ha militado en Morena, afiliándose en 2015</li> </ul>
--	---	---	---	---	---

FOTOGRAFÍA: VÍCTOR NIEVO





# AÑO DE PENDIENTES Y REZAGOS

**Aunque los grupos parlamentarios sepan cuáles serán sus prioridades legislativas para 2022, se prevé que el próximo año será uno más en el que se acumulen las tareas debido a la polarización que existe en el Congreso de la Unión entre los distintos partidos**





#Legislativo

# AÑO DE PENDIENTES Y REZAGOS

**Aunque los grupos parlamentarios sepan cuáles serán sus prioridades legislativas para 2022, se prevé que el próximo año será uno más en el que se acumulen las tareas debido a la polarización que existe en el Congreso de la Unión entre los distintos partidos**

**POR RUBÉN ZERMEÑO**  
@RubenZermeno

**L**a LXV Legislatura del Congreso de la Unión federal terminó hace una semana su primer periodo ordinario de sesiones con más temas pendientes que aprobados. Debido a la polarización del Senado de la República y de la Cámara de Diputados arrastran al próximo año 518 pendientes y omisiones.

Y aunque tanto el partido en el poder, Morena, y sus aliados, como el bloque opositor, tienen bien definida su agenda y prioridades para el próximo año, especialistas comentan que la

eficiencia no será la característica del Legislativo federal.

Incluso, prevén que debido a

que habrá elecciones intermedias y nos encontraremos en la segunda mitad del sexenio presidencial, es muy probable que el Congreso se politice más y los pendientes se sigan rezagando.

Entre los pendientes que arrastra el Congreso desde 2014, se encuentran 15 resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con respecto a leyes o reglamentos que consideró inconstitucionales; 179 omisiones legislativas de leyes que deben adecuarse por reformas pasadas y 324 minutas que se aprobaron en alguna de las Cámaras y que tanto el Senado como la Cámara de Diputados deben de hacer lo propio.

Los temas principales de los

que se hablará el próximo año y que ocasionarán encono son la polémica Reforma a la Industria

Eléctrica, la posibilidad de una Reforma Electoral, la Ley Reglamentaria de Revocación de Mandato, la Ley Federal para la Regulación de la Cannabis, la Ley del Seguro Social y la incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

De un lado, el bloque del partido en el poder y sus aliados, insisten en que en los próximos tres años terminarán de cimentar la Cuarta Transformación del país, por lo que le darán prioridad a las iniciativas emanadas del Ejecu-





tivo como la Reforma Eléctrica, que serviría para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y 45 dictámenes más que ya se encuentran en la Mesa Directiva de San Lázaro como la ley de Instituciones de Crédito, la cual

faculta a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para congelar cuentas señaladas por lavado de dinero sin orden judicial.

Otra de las reformas esperadas es la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y una que deroga un párrafo de la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social que establece que la pensión por viudez requiere de un matrimonio de al menos un año.

### ¿Qué opinan los expertos?

Sobre el próximo año legislativo, Sergio Bárcena, fundador de Buró Parlamentario, una plataforma que mide la efectividad del Legislativo, identifica cinco temas que seguro polarizarán el 2022 al Congreso de la Unión: Reforma político-electoral, Reforma Energética, Incorporación de la Guardia Nacional a la Sedena, Reformas a la Ley del Banco de México, regulación de cannabis y Ley de Movilidad.

“La polarización se va a notar sobre todo en el tema energético. Se va a llevar un parlamento abierto desde enero, pero seguro la discusión va a ser muy complicada. Ese tema y el de la Reforma Electoral van a ser los más polarizantes. Más este último porque ahí, en serio, está en juego la autonomía del INE y es un tema ya caliente que despertó la revocación de mandato”, prevé.

Sobre la conformación del Congreso en dos grandes bloques: el oficialista y el de oposición, Bárcena opina que por lo menos durante 2022 no habrá una nueva reconfiguración de curules, escaños, ni de fuerzas políticas.

“Lo más probable es que no haya grandes cambios. Hasta ahorita, nosotros tenemos registrados ocho cambios de bancadas, pero de esos, seis han sido dentro de las mismas coaliciones originales. Todavía no hay muchos incentivos para que haya grandes migraciones.

“Posiblemente hacia el final de

la LXV Legislatura es cuando comencemos a ver ya estos cambios, pero por ahorita las coaliciones van a continuar muy similares a como terminan este año”, agrega.

Respecto a la Reforma a la Industria Eléctrica, el especialista en temas energéticos, Ramsés Pech, la considera una pérdida de tiempo.

“De acuerdo con el “timing” político, todo esto es una pérdida de tiempo. Somos un país subdesarrollado con tecnología obsoleta y no podemos actualizarla por circunstancias como las que hemos visto y seguiremos viendo en los próximos meses.

“Al final, el problema es de los usuarios que pagan los costos de la electricidad. Pero no, vamos a estar discutiendo todo el próximo año, algo que podrían arreglar quienes están involucrados”, señala.

El especialista, además comenta que las elecciones del próximo año, e incluso las presidenciales del 2024 no ayudarán a que la industria energética del país avance.

“Tenemos las elecciones intermedias de 2022 en varios estados. Va a ser un año de mucha política y poco desarrollo, después en 2023 se van a definir las salidas de funcionarios y los candidatos. En resumidas cuentas, 2022 va a ser la misma pérdida de tiempo que en 2021 cuando por cuestiones políticas todo se fue a litigio.

Finalmente, Pech, comenta que mientras no haya un plan verdadero a futuro, la industria energética del país se quedará rezagada.

“Vamos a seguir siendo un país subdesarrollado porque nunca vamos a tener tecnología propia, vamos a seguir siendo un país codependiente hasta que no tengamos un plan estructurado a largo plazo y en el que no existan ideologías”, concluye.

**El bloque del partido en el poder y sus aliados insisten en que en los próximos tres años terminarán de cimentar la Cuarta Transformación del país, por lo que le darán prioridad a las iniciativas emanadas del Ejecutivo**



**La polarización se va a notar sobre todo en el tema energético. Se va a llevar un parlamento abierto desde enero, pero seguro la discusión va a ser muy complicada. Ese tema y el de la Reforma Electoral van a ser los más polarizantes”**

**Sergio Bárcena**  
Fundador de Buró Parlamentario





**Debido a que habrá elecciones intermedias y nos encontraremos en la segunda mitad del sexenio presidencial, es muy probable que el Congreso se politice más y los pendientes se sigan rezagando**





**SERGIO  
GONZÁLEZ**

SALÓN TRAS BANDERAS

## INE, consulta infantil y lecciones de futuro

**C**omo cada 3 años desde 1997, el INE llevó a cabo la novena Consulta Infantil y Juvenil (CIJ) entre niños, niñas y adolescentes de entre 3 y 17 años.

Según reporte preliminar, con corte al 10 de diciembre, la participación fue de 6,744,465 niñas, niños y adolescentes en todo México e incluso desde otros países, lo cual significa un incremento de 18.92% en comparación con la consulta de 2018 y un aumento de 13.26% respecto de la meta programada, que fue de 5,954,000 participantes.

El reporte es acopio de las opiniones de niñas, niños y adolescentes expresadas a lo largo de los 30 días de noviembre, en 39,187 casillas por tres vías: 1) En casillas físicas tradicionales instaladas en espacios escolares, a través de boletas impresas en español, en alguna lengua indígena o en sistema braille. 2) En casillas virtuales o físicas, pero instaladas en oficinas del INE en todo el país, en las que los y las interesadas emplearon presencialmente equipos de cómputo o dispositivos electrónicos del instituto y con boletas impresas o digitales, según el caso. 3) Por primera vez, de manera innovadora, desde donde estuvieran en una dirección electrónica del instituto, abierta las 24 horas de los 30 días de noviembre, mediante cualquier dispositivo conectado a internet como un celular, una laptop, una tableta o una computadora de escritorio.

Resalta que la participación electrónica remota fue muy alta, llegando al 33.56%, mientras que la participación presencial ascendió a 66.44%. Además, como reflejo de la conformación de nuestros instrumentos registrales y de la participación tradicional en los procesos electorales, en la CIJ participaron más niñas (43%) que niños (38%). Los niños, niñas y adolescentes que más participaron fueron del grupo de 10 a 13 años, con 2,354,512, que representa el 36.9% del total, mientras que del grupo de 6 a 9 años participaron 1,876,493 personas, es decir el 29.4%. El reporte informa que este ejercicio democrático fue el que más participación en general obtuvo, desde aquel primero de hace 24 años.

Cabe recordar que de acuerdo con el censo de población y vivienda 2020 de INEGI, la población total en edades entre tres y 17 años es de 32,083,904 niñas, niños y adolescentes. Con el referido corte de resultados al 10 de diciembre, el reporte del INE afirma correctamente que más de uno de cada cinco niñas, niños y adolescentes participaron en este ejercicio.

El reporte ofrece varias lecciones importantes. Una podría ser que las y los menores de edad están muy interesados en participar y eso lo debemos cuidar y estimular. Otra, que las soluciones electrónicas son socialmente aceptadas y que son viables, seguras y baratas si hay voluntad institucional. En estos tiempos de crispación política y astringencia presupuestal, estas y otras lecciones, bien desentrañadas, entendidas y aplicadas, podrían servir para futuras elecciones, consultas populares y claro, revocaciones de mandato. Que así sea.

gsergioj@gmail.com

@ElConsultor2







## A puño limpio

**Pepe Grillo**

*pepegrillocronica@gmail.com*

Ricardo Monreal y Cuitláhuac García cierran el año como lo comenzaron, trenzados en un pleito político a puño limpio. Que a nadie se le ocurra mencionar eso del espíritu navideño. Los duelistas están como agua para chocolate.

El último round del año arrancó cuando el gobernador de Veracruz resolvió detener a José Manuel del Río, que es secretario técnico de la Cámara Alta y por lo tanto forma parte del equipo de colaboradores de Monreal, titular de la Junta de Coordinación Política.

No solo lo detuvo, sino que se le acusa de un delito mayor: homicidio.

**Monreal dijo que Cuitláhuac impone un clima de terror en Veracruz y que la detención de Del Río es una volada que caerá por su propio peso.**

Para ilustrar sus sentimientos el senador zacatecano dijo: "Pobre Veracruz, tan lejos de la justicia y tan cerca del autoritarismo".

### Valioso apoyo internacional

Lo cierto es que la causa que México abandera en organismos internacionales, el combate al tráfico de armas, es correcta e irrefutable.

Mientras el comercio de armas en el mundo no se regule, nadie con sentido común puede esperar que se reduzca la violencia.

Fue un acierto de la diplomacia mexicana llevar el tema al Consejo de Seguridad de la ONU, donde Marcelo Ebrard y Juan Ramón de la Fuente han hecho un trabajo profesional que se reflejó en la aprobación, por clara mayoría, de la resolución mexicana.

El gobierno mexicano tiene así una carta más que presentar en el alegato que sostiene con las empresas fabricantes de armas de EU en una corte norteamericana, donde sostiene que los vendedores actúan con negligencia criminal.

Se trata, en suma, de una causa con respaldo internacional ya que la posición mexicana logró recabar el copatrocinio de otros 70 países.

### Candidatos morenistas

Mario Delgado dejó listo el elenco de Morena para las seis elecciones de gobernador del año que entra.

Fue un lance complicado. Se esperan casos de aspirantes inconformes que pueden escuchar el canto de las sirenas de la oposición

**Resolvieron presentar en cada estado un par de candidatos, hombre y mujer para cumplir la cuota de género, la decisión final se tomó por un criterio de competitividad**

Hasta el momento de entregar esta columna los favoritos eran: Tamaulipas, Américo Villarreal; Quintana Roo, Mara Lezama; Aguascalientes, Nora Ruvalcaba; Durango, Marina Vitela; Oaxaca, Salomón Jara.

### El pecado de Ahumada

La saga de los video escándalos va por una nueva temporada.

En una acción concertada, las fiscalías de la CDMX y la General de la República promovieron ante el gobierno de Argentina la extradición del empresario Carlos Ahumada

**El gobierno de ese país estuvo muy receptivo. De modo que el trámite podría desembocar en que el empresario regrese a la capital mexicana para rendir cuentas ante un gobierno que no tiene apetito de venganza, pero hay cosas que no se le olvidan.**

Ahumada también tiene sus abogados que tratarán de impedir el traslado del empresario alegando que en realidad no cometió ningún delito, sino que está en la mira por el pecado de haber detonado el caso de los videos escándalos que todavía duelen.

### La guardia navideña

Las ministras de la Suprema Corte de Justicia, Yasmín Esquivel, y Margarita Ríos-Fajart, que estaban de guardia navideña en Pino Suárez 1, se mostraron receptivas a los intereses de la 4T y tiraron el acuerdo del Consejo General del

INE para posponer la consulta de Revocación de Mandato por falta de recursos.

**Se trata de un triunfo importante para el presidente que así llegará a ese momento, el de la consulta, con el respaldo de la SCJN. A partir de hoy el tema central serán los recursos.**



#REVOCACIÓN DEMANDATO

# CORTE PROPINA REVÉS A INE

LAS MINISTRAS MARGARITA RÍOS-FARJAT Y YASMIN ESQUIVEL MOSSA ORDENARON CONTINUAR EL PROCESO AJUSTÁNDOSE AL PRESUPUESTO ASIGNADO DE MIL 503 MDP

POR DIANA MARTÍNEZ/P5

#CONTROVERSIA

## Corte propina revés al INE

FRENA EL ACUERDO QUE  
SUSPENDE TEMPORALMENTE  
LA REVOCACIÓN DE MANDATO

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Instituto Nacional Electoral (INE) debe continuar con el proceso de Revocación de Mandato.

Así lo determinaron las ministras Margarita Ríos Farjat y Yasmín Esquivel Mossa, que integran la Comisión de Receso de la SCJN, al otorgar la suspensión a la Cámara de Diputados, en la controversia constitucional que presentó el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, contra la decisión del órgano electoral de aplazar el ejercicio ciudadano.

Las integrantes de la Corte resolvieron que el acuerdo del INE, pone en riesgo el ejercicio oportuno del derecho de la ciudadanía a decidir si se revoca o no el mandato del titular del Ejecutivo, por lo que, con la suspensión del acuerdo, se optimiza y brinda mayor eficacia al derecho de los ciudadanos y se privilegia la democracia, que es obligación del Instituto.

Las ministras ordenaron al órgano electoral continuar el proceso de Revocación de Mandato con el presupuesto asignado —mil 503 millones de pesos— por lo que debe ajustarse a ese margen.





“Quien se ostenta como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en representación de ésta, quien promueve controversia constitucional en contra del Instituto Nacional Electoral.

“Se tiene por presentado al promovente con la personalidad que ostenta y se admite a trámite la demanda, sin perjuicio de los motivos de improcedencia que puedan advertirse al momento de dictar sentencia”, indicaron las ministras.

Gutiérrez Luna solicitó la suspensión del acto que se reclama, es decir, que el INE se abstenga de posponer de forma temporal cualquiera de las actividades para la organización del proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República.

“Se solicita a quien corresponda conocer de dicha petición de suspensión, que se ordene al INE dejar sin efectos la totalidad del acuerdo impugnado, de sus efectos y consecuencias, hasta en tanto se resuelva el fondo de la presente controversia”.

## SEGUIMIENTO

1

La admisión de la controversia se da un día después de que se presentó la demanda.

2

La resolución aclara que será en enero cuando se turne a los otros 11 ministros.

1503

MILLONES DE PESOS TIENE EL INE ASIGNADOS.

3830

MILLONES DE PESOS PIDIÓ EL INE PARA EL EJERCICIO.

FOTO: ESPECIAL



◆ **PONENTE.** Margarita Ríos Farjat, una de las dos ministras dictaminantes.



# ***INE revisará más de 70 mil firmas diarias***

ISRAEL MUÑOZ

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer que tiene previsto realizar la revisión diaria de por lo menos 75 mil firmas entregadas en formato físico, de las más de 6 millones que han recibido a nivel nacional, las cuales han sido entregadas en apoyo a la revocación de mandato.

Según explicó el director ejecutivo del Registro Federal de Electores, René Miranda, a la fecha de corte se tienen aproximadamente 4 mil 400 cajas en las que se contienen todas las formas entregadas por asociaciones civiles, en las que obran firmas de apoyo para la revocación de mandato.

En este sentido, señaló que en los últimos días se ha incrementado la cantidad de apoyos recabados, pues el 23 de diciembre fue

marcado como la fecha de corte para la recolección de apoyos.

"Se prevé revisar un promedio de 30 cajas diarias, con cerca de 75,000 formatos de papel", dijo Miranda en entrevista con medios.

Cabe recordar que el INE tiene como plazo hasta el 3 de febrero para revisar la totalidad de los papeles entregados. Posteriormente, el Consejo General del INE deberá dar un informe final sobre el número de formatos válidos e inválidos, ya que, de acuerdo con la legislación aplicable, se deben alcanzar al menos 2.7 millones de rúbricas válidas para que proceda la realización de este ejercicio.

En este sentido, los integrantes de la asociación civil "Que siga la democracia", ha realizado esta semana la entrega de más de 2 millones de firmas en formato físico, con lo que aseguraron "ya se ha superado con creces el mínimo exigido por la ley".







# Revocación #Política de Mandato sigue

## La SCJN acordó admitir a trámite la controversia constitucional presentada por la Cámara de Diputados sobre la decisión del INE de posponer el proceso impulsado por el Presidente de la República

### INDIGO STAFF

**L**a Comisión de Receso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), determinó admitir a trámite la controversia constitucional promovida por el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara baja, Sergio Gutiérrez Luna, contra el acuerdo aprobado por el Instituto Nacional Electoral (INE) de posponer el proceso de Revocación de Mandato a argumentar insuficiencia de recursos.

Esto implica la suspensión solicitada por la Cámara de Diputados para que el INE se abstenga de ejecutar el acuerdo por el que pretendía aplazar cualquiera de las actividades para la organización del proceso de revocación del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Y en consecuencia, continúe con la organización y el desarrollo de la totalidad de las actividades (...) hasta su conclusión con el presupuesto aprobado de mil 503 millones de pesos el cual constituye un indicador de viabilidad financiera”, detalló la SCJN en un comunicado.

Asimismo, destacó que anteriormente se había determinado improcedente conceder al INE la suspensión para el efecto de que no realizara ajustes a su

presupuesto “como se prevé en el artículo Cuarto Transitorio del Decreto por el cual se expidió la Ley Federal de Revocación de Mandato”.

“De manera que sería un contrasentido que lo que no obtuvo el INE en dicha controversia 209/2021, este organismo lo decrete por su cuenta”, concluyó.







FOTO: CUARTOSCURO

**Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y diputado federal de Morena.



# Refinería *Deer Park* permitirá refinamiento de gasolinas, diésel y turbosina: AMLO

ROBERTO MELÉNDEZ S.

**E**l Gobierno de Estados Unidos autorizó la venta a México de la refinería *Deer Park*, con un precio de 596 millones de dólares, lo que permitirá a nuestro país un mayor refinamiento de gasolinas, diésel y turbosina, entre otros energéticos, y con ello una disminución en el precio de los mismos, destacó en el noticiario estelar de *unomásuno*, **Cambiando de Tema Noticias**, la conductora **Verenice Téllez Hernández**, quien bajo la dirección de nuestro presidente editor, **Naim Libien Kaiu**, puntualizó que el anuncio fue hecho por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, y el director general de Petróleos Mexicanos, **Octavio Romero Oropeza**, puntualizándose que la empresa adquirida, ubicada en Houston, Texas, cuenta con una capacidad de refinamiento de **340 mil barriles de petróleo por día**, producción que se unirá a las de las refinerías mexicanas y muy pronto a la de Dos Bocas, localizada en Tabasco.

Se destacó que *Deer Park* figura entre las 16 principales refinerías de la Unión Americana, por lo que su compra es considerada como un éxito, el que habrá de cristalizarse en breve.

Durante la conferencia *mañanera* en Palacio Nacional, Salón Tesorería, **Romero Oropeza** confirmó que el año entrante los habitantes de las 16 alcaldías de la Ciudad de México podrán adquirir, sin ningún problema, los cilindros de **Gas Bienestar**, **beneficio que se extenderá a los estados de México, Guanajuato, Tabasco y Veracruz**, entre otros.

Los precios del combustible están muy abajo que los de la competencia y ello representa un ahorro significativo para los consumidores, a quienes la mayor de las veces se les cambian sus cilindros viejos por nuevos o bien reconstruidos.

De igual manera, **López Obrador**, quien dijo querer tanto a **Santa Claus** como a los **Reyes Magos**, lo que era rechazado por sus adversarios, hizo un llamado a todos los ciudadanos a efecto de que durante la Nochebuena y Año Nuevo cumplan cabalmente con las recomendaciones del Sector Salud para evitar contagios de coronavirus y sus variantes, entre las que por el momento destaca ómicron.

El jefe del Ejecutivo Federal lamentó profundamente los decesos causados por la pandemia Covid-19 y deseo todo el bienestar del mundo a todos los mexicanos.

**López Obrador** confirmó que **se aplicará una tercera vacuna contra el citado flagelo a maestros, personal del Sector Salud y adultos mayores, con lo que se evitarán contagios y con ello hospitalizaciones y muerte.**

Y **Cambiando de Tema**, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal Ávila**, condenó la detención arbitraria, en el estado de Veracruz, de **José Manuel del Río Virgen**, expresidente municipal de Tecolutla, y exdiputado, acusado injustamente de **René Tovar Tovar**, candidato de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Cazonas, hechos registrados a principios del pasado mes de julio.





**Categorico, Monreal Avila puntualizó que lo anterior es un claro ejemplo de que en Veracruz se politiza la justicia, se inventan delitos y fabrican responsables, por lo que luchar para erradicar el clima de terror que se vive por aquellos lares, donde no se respetan los derechos humanos y demás garantías.**

*Los abusos de autoridad con la constante en Veracruz, el que se ha convertido en un estado de terror. La detención de José Manuel el Río Virgen es por demás injusta, carece de fundamentos y ello quedará demostrado en los tribunales.*

La gobernanza del Partido Revolucionario Institucional en Hidalgo, durante casi una centuria podría terminar en las elecciones del año entrante y pasar a manos del Movimiento de Regeneración Nacional, en el que trabaja arduamente para elegir a su abanderado.

Las divisiones que existen en el tricolor a nivel estatal y federal es un factor que con seguridad le impediría alcanzar algún triunfo en las elecciones que se realizarán en 2022 en seis entidades federativas, donde todo apunta cinco serán para Morena y una, la de Aguascalientes, para el Partido Acción Nacional, comentó el columnista **Carmelo**

**Galindo**, quien cuestionado por la conducta respecto de la revocación de mandato, estimó que **el Instituto Nacional Electoral se resiste a que dicha consulta ciudadana se realice bajo el argumento de que no cuenta con los recursos económicos suficientes para realizarla.**

De igual manera se indicó que a la fecha no se ha reunido y presentado ante las autoridades competentes tres por ciento de firmas de personas que aparecen en el Padrón Electoral, el cual es uno de los requisitos para la realización del evento, en el que los morenistas están empeñados en realizar, pero bajo el argumento de que se trata de una ratificación de mandato, no de revocación.

El panorama se ve difícil por la resistencia de las autoridades de proporcionar los dineros suficientes al INE para llevarla adelante, ya que no es lo mismo poner, entre otras acciones, **10 mil, 20 mil o 40 mil que más de 155 mil casillas, como lo mandata la ley.**

No es posible realizar una consulta a medias, ya que la misma es de suma importancia para la democracia.

**¿Dónde quedaron los 30 millones que votaron para que AMLO fuera presidente? - por aquello de los tres millones de firmas.**

io  
fo  
a-  
ri-  
  
io  
na  
es  
ri-  
ie  
e-  
  
a  
on  
n-  
22  
io  
de  
ón  
lo







# Refinería Deer Park permitirá refinamiento de gasolinas, diésel y turbosina: AMLO

bien reconstruidos.

De igual manera, **López Obrador**, quien dijo querer tanto a **Santa Claus** como a los **Reyes Magos**, lo que era rechazado por sus adversarios, hizo un llamado a todos los ciudadanos a efecto de que durante la Nochebuena y Año Nuevo cumplan cabalmente con las recomendaciones del Sector Salud para evitar contagios de coronavirus y sus variantes, entre las que por el momento destaca ómicron.

El jefe del Ejecutivo Federal lamentó profundamente los decesos causados por la pandemia Covid-19 y deseo todo el bienestar del mundo a todos los mexicanos.

**López Obrador** confirmó que *se aplicará una tercera vacuna contra el citado flagelo a maestros, personal del Sector Salud y adultos mayores, con lo que se evitarán contagios y con ello hospitalizaciones y muerte.*

Y **Cambiando de Tema**, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal Ávila**, condenó la detención arbitraria, en el estado de Veracruz, de **José Manuel del Río Virgen**, expresidente municipal de Tecolutla, y exdiputado, acusado injustamente de **René Tovar Tovar**, candidato de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Cazonas, hechos registrados a principios del pasado mes de julio.

Categorico, **Monreal Ávila** puntualizó que *lo anterior es un claro ejemplo de que en Veracruz se politiza la justicia, se inventan delitos y fabrican responsables, por lo que luchar para erradicar el clima de terror que se vive por aquellos lares, donde no se respetan los derechos humanos y demás garantías.*

*Los abusos de autoridad con la constante en Veracruz, el que se ha convertido en un estado de terror. La detención de José Manuel el Río Virgen es por demás injusta, carece de fundamentos y ello quedará demostrado en los tribunales.*

La gobernanza del Partido Revolucionario Institucional en Hidalgo, durante casi una centuria podría terminar en las elecciones del año entrante y pasar a manos del Movimiento de Regeneración Nacional, en el que trabaja arduamente para elegir a su abanderado.

Las divisiones que existen en el tricolor a nivel estatal y federal es un factor que con seguridad le impediría alcanzar algún triunfo en las elecciones que se realizarán en 2022 en seis entidades federativas, donde todo apunta cinco serán para Morena y una, la de Aguascalientes, para el Partido Acción Nacional, comentó el columnista **Carmelo**

**Galindo**, quien cuestionado por la conductora respecto de la revocación de mandato, estimó que *el Instituto Nacional Electoral se resiste a que dicha consulta ciudadana se realice bajo el argumento de que no cuenta con los recursos económicos suficientes para realizarla.*

De igual manera se indicó que a la fecha no se ha reunido y presentado ante las autoridades competentes tres por ciento de firmas de personas que aparecen en el Padrón Electoral, el cual es uno de los requisitos para la realización del evento, en el que los morenistas están empeñados en realizar, pero bajo el argumento de que se trata de una ratificación de mandato, no de revocación.

El panorama se ve difícil por la resistencia de las autoridades de proporcionar los dine-





ros suficientes al INE para llevarla adelante, ya que no es lo mismo poner, entre otras acciones, **10 mil, 20 mil o 40 mil que más de 155 mil casillas, como lo mandata la ley.**

No es posible realizar una consulta a medias, ya que la misma es de suma importancia para la democracia.

**¿Dónde quedaron los 30 millones que votaron para que AMLO fuera presidente? - por aquello de los tres millones de firmas-.**



**ROBERTO MELÉNDEZ S.**





# El INE debe continuar con la revocación, falla la Corte

Ministras definieron que el instituto continúe con la organización, desarrollo y conclusión del ejercicio ciudadano para determinar si el Presidente se mantiene en el cargo. Sergio Gutiérrez aplaudió el fallo y advirtió que el organismo electoral deberá ajustar su presupuesto **PÁGINA 2**

## DEBE AJUSTAR PRESUPUESTO INE debe continuar con la revocación, falla la Corte

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que el Instituto Nacional Electoral (INE) debe continuar con la organización y desarrollo de la revocación de mandato del Presidente de la República con el presupuesto aprobado de mil 503 millones de pesos.

En una decisión tomada por las integrantes de Comisión de Receso, las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Ana Margarita Ríos Farjat, se admitió a trámite la controversia constitucional promovida por la Cámara de Diputados contra el acuerdo aprobado por el INE, con el que posponía algunas fases del proceso de revocación de mandato.

“Se concede la suspensión solicitada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que el INE se abstenga de ejecutar el acuerdo por el que pretendía posponer cualquiera de las actividades para la organización del proceso de revocación de mandato del Presidente de la República y, en consecuencia, continúe con la organización y el desarrollo de la totalidad de las actividades del proceso de revocación de mandato hasta su conclusión”, informó la Corte.

En tanto, el presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, Sergio Gutiérrez

se congratuló por la determinación tomada por la SCJN y enfatizó que el INE deberá de garantizar la realización de este ejercicio de revocación de mandato, por lo que hará los ajustes presupuestales que fueran necesarios.

Consideró que con esta decisión de la SCJN se confirma el Estado de Derecho que prevalece en el país, y se alienta la participación democrática de la ciudadanía, porque el organismo nacional autónomo deberá continuar con la organización del proceso de revocación de mandato y el desarrollo de la totalidad de las actividades de este ejercicio hasta su conclusión. / **JORGE X. LÓPEZ**





CABRIELA ESQUIVEL

**RESGUARDO.** Personal del Instituto Nacional Electoral contabiliza los millones de firmas recibidas.







Javier  
Solórzano  
Zinser

solorzano52mx@yahoo.com.mx

• QUEBRADERO

## La consulta y el método

**N**o se deben banalizar las consultas a la ciudadanía. Son ejercicios informativos, democráticos y de comunicación fundamentales para la toma de decisiones.

Sin embargo, si no cumple con elementos básicos se tomarán decisiones sin tener las bases suficientes para tener efectividad en lo que se hace; no es lo mismo percibir o intuir que tener información precisa para decidir.

La cancelación del aeropuerto de Texcoco pasó por estos terrenos. El entonces presidente electo instrumentó una consulta parcial. Había tantos elementos involucrados que el ejercicio debió hacerse de manera diferente para poder escuchar las voces de todos los actores que intervenían en una obra de tal envergadura.

Sin duda, los habitantes de la zona eran los primeros involucrados, pero no los únicos. Algo importante que no se hizo fue informar a detalle sobre la obra, la cual podía traer beneficios.

La cancelación del aeropuerto de alguna u otra manera acabó marcando la presente administración, lo que son las cosas, quizá lo que más se cuestionó fue la forma en que se tomó la decisión, porque la consulta en sí misma no terminó por fundamentar la decisión, más bien terminó por darle la razón al Presidente de lo que quería hacer.

Para que tuviera el valor que el entonces presidente electo le quería dar, era necesario abrir al máximo la consulta y no circunscribirla sólo a los habitantes de la zona. Insistimos, eran los primeros involucrados e interesados, pero el tamaño del asunto obligaba a una visión integral de lo que se pretendía hacer.

Algo como esto pudiera repetirse con la pretensión presi-

dencial de que si el INE no hace la consulta sobre la revocación de mandato la podría hacer la ciudadanía, el "pueblo". Su propuesta, como era de esperarse, ha tenido apoyo entre sus seguidores a los que se ha sumado la perfiladísima Jefa de Gobierno de la ciudad.

Más allá de lo que termine pasando, es importante recordar que el INE no está en la posición de objetar la consulta, está solicitando un presupuesto para hacerla como marca la ley y para que tenga valor vinculante; no hay una negativa lo que se pide es dinero para hacerla.

Como las razones del INE no han sido escuchadas y como estamos en una abierta confrontación entre instituto y el Presidente, no se ve cómo se pueda destrabar el asunto. Todo indica que vamos a un inevitable choque que no va a acabar nada bien. La sugerencia-propuesta del Presidente apunta a lo que va siendo para él la solución del problema.

Preocupa la falta de atención e interés que debe tener la metodología que debe tener cualquier consulta y con mayor razón la que propone el Presidente. En la forma en que se hace la consulta está el valor que se le concede y alcanza. No se trata de hacerla a como dé lugar, se trata de que el ejercicio adquiera una cobertura y valor nacional para que la idea del Presidente se cristalice.

En diferentes ocasiones hemos insistido en la importancia que tienen las consultas como parte de la gobernabilidad.



No está en el terreno del debate la consulta en sí, lo que sucede es que estamos ante un ejercicio que va teniendo una alta dosis de previsibilidad que nos está llevando a una confrontación que no es nada casual.

La respuesta de los ciudadanos, ya sea si la hace el INE o el “pueblo”, va a ser la misma. Para lo que va a servir la consulta es para ratificar la alta popularidad del Presidente, lo cual pareciera que al tabasqueño le urge para tomar nuevas decisiones, todo lo que haga a partir de la consulta estará acompañado de una ratificación de su fuerza y capacidad de maniobra.

Pero como se vea, no olvidemos que la metodología hace la consulta.

### ● RESQUICIOS

La necesaria vacuna de refuerzo evidencia aún más las diferencias socioeconómicas. Mientras que en algunos países no se ha aplicado la primera dosis, han surgido acaparamientos entre las naciones ricas para el refuerzo en medio del caos por ciudadanos que en estas naciones no se quieren vacunar.

**PREOCUPA** la falta de atención e interés que debe tener la metodología que debe tener cualquier consulta y con mayor razón la que propone el Presidente





HECHOS Y SUSURROS

DOLORES COLÍN

lola-colin@hotmail.com // @rf59



## ¿Felices fiestas?

**E**l éxodo migrante que se vive en el mundo en busca de un mejor lugar para vivir; se agudiza en México. Los hermanos centroamericanos huyen de la miseria, el despojo, la violencia y la presencia del crimen organizado, los migrantes aspiran llegar a los Estados Unidos de América, en busca de una mejor calidad de vida, pero van encontrando a su paso represión y corrupción.

Por todo el territorio nacional, encontramos a ciudadanos de América Latina y el Caribe, con la esperanza de encontrar la tierra prometida, sometidos al muro que Trump dijo construiremos los mexicanos, formado por la Guardia Nacional y las Policías estatales y municipales que les impiden avanzar.

Por muchos años, en México alzamos la voz en defensa de los mexicanos que en busca del sueño Americano eran maltratados. Ahora, lo mismo que denunciábamos es lo que debemos evitar.

Sin embargo, cabe destacar lo que la volcadura del tráiler en Chiapas dejó al descubierto. La presencia de las organizaciones criminales que trafican con migrantes. La delincuencia obtiene ganancias por casi 7 mil millones de dólares tan solo por el tráfico ilegal de personas.

Las diversas caravanas migrantes que atraviesan el territorio nacional, huyen de la persecución de las mafias locales de sus países, sin embargo, de acuerdo a cifras de la Organización de las Naciones Unidas entre 2014 y 2021 se estima que 5 mil 756 migrantes han perdido la vida antes de llegar a Estados Unidos, pero precisan que la mayoría de las muertes no se registran.

La realidad de los migrantes es tan ruda y difícil de enfrentar que está muy lejos de que veamos unas felices fiestas para ellos.

### SUSURROS

1. Ante la ofensiva del Gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, el presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de la fracción de Morena, en la Cámara de Senadores, Ricardo Monreal responde y acusa el abuso del poder del gobernante y señala: *“Pobre Veracruz, tan lejos de la justicia y tan cerca del Autoritarismo”* Y asegura que el Secretario Técnico de la cámara Alta comprobará su inocencia. La carrera presidencial, está en pleno.
2. El proceso electoral de 2022 avanza. Ahora tocó a Morena anunciar los nombres de tres mujeres y tres hombres que buscarán las gubernaturas de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Quintana Roo, Oaxaca y Tamaulipas.

3. El debate sobre la obligación del INE o no, para realizar la consulta de revocación de mandato que requiere más capacitadores, más casillas, más funcionarios de casillas, como si fuera una elección presidencial sigue en todo el ámbito político. La definición está en la Corte. Pero el INE no canceló el trámite fundamental que concluye este 25 de diciembre que es la captura de firmas que deben alcanzar un tres por ciento de la lista nominal de electores, verificada por la autoridad electoral para poder emitir la convocatoria.





**Pretender obligar al INE a organizar una consulta sin darle recursos para ello, es intentar forzarlo a simular un proceso de manera similar a los realizados por Morena y el Presidente**

**Hay una lucha por hacer desaparecer la pluralidad**

**L**a andanada de ataques contra el INE por haber cuestionado la realización de una consulta ciudadana sin los recursos necesarios para cumplir con las condiciones que la ley exige para su ejecución, son parte de una estrategia meditada por parte de la 4T en su intento por descabezar al Instituto y convertirlo en otro "órgano autónomo" bajo control gubernamental.

Y es que para López Obrador las formas de un proceso democrático no tienen valor frente a la superioridad del objetivo a conseguir. Si de lo que se trataba era de cancelar el aeropuerto de Texcoco, bastaba poner unas cuantas urnas en algunos lugares del país y que unos miles de militantes de Morena acudieran a votar, y con ello se legitimaba la destrucción de un proyecto necesario y rentable. Las asambleas en donde el Presidente pregunta y la masa responde son prácticamente una extensión de este mecanismo populista y antidemocrático destinado a legitimar una decisión previamente tomada.

La revocación de mandato es un recurso que permite retirar de su puesto a un gobernante antes de que su periodo concluya, si el grado de descontento social es tal que amerita un referéndum para ello.

Cuando un caudillo con alta popularidad llama a una consulta de este tipo, lo que busca es extender su mandato

o catapultar un movimiento en aras de darle la continuidad que teme, pudiera desplomarse en elecciones venideras. Así lo hicieron Chávez en Venezuela y Evo Morales en Bolivia, y así lo intenta realizar AMLO en México.

Pretender obligar al INE a organizar una consulta sin darle recursos para ello, es intentar forzarlo a simular un proceso de manera similar a los realizados por Morena y el Presidente. En el fondo, se trata de una trampa. Llevarán a cabo la consulta con o sin INE, culpándolo por negarse a cumplir con su estrategia político-electoral. A partir de ahí la ruta estará trazada.

Descabezar al INE y promover una reforma electoral que supedite al organismo a las directivas del gobierno para reducir su autonomía al mínimo, anulando su estructura profesional en nombre de la austeridad republicana.

Se trata de evitar que el instituto pudiese vigilar no la revocación de mandato, sino la elección presidencial del 2024 donde se estaría jugando la continuidad de la 4T.

En nombre de una democracia participativa inexistente en la práctica, se está derribando el último bastión que garantiza procesos electorales transparentes y equitativos. No hay tregua en esta lucha por hacer desaparecer la pluralidad, el cumplimiento de las normas legales y lo más importante, el respeto a la posibilidad de una alternancia en condiciones de equidad y competencia justa.

EZSHABOT@YAHOO.COM.MX / @EZSHABOT





**REVOCACIÓN DE MANDATO****Da la Corte revés al INE**

El máximo tribunal dio la razón a la Cámara de Diputados y ordenó al órgano electoral ajustar presupuesto y organizar la consulta. **Pág. 2**

**REVÉS PARA LOS CONSEJEROS ELECTORALES**

# La Corte ordena al INE seguir con la revocación de mandato

El máximo tribunal admitió a trámite la controversia constitucional interpuesta por la Cámara de Diputados

**SARAHÍ URIBE**

**L**a Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó al Instituto Nacional Electoral continuar con la realización de la revocación de mandato programada para el 10 de abril próximo.

Al admitir el trámite de la controversia constitucional presentada por la Cámara de Diputados, la Comisión de Receso de la Suprema Corte señaló que el organismo electoral cuenta con mil 503 millones de pesos para llevar a cabo el ejercicio participativo, por lo que debe ajustarse a ese margen presupuestario.

"La medida suspensiva surtirá efectos de inmediato y sin necesidad de otorgar garantía alguna", indicó la Comisión integrada por las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Margarita Ríos-Farjat.

En ese sentido precisaron que el acuerdo del Instituto Nacional Electoral por el que se suspendieron diversas actividades de la revocación de mandato, pone en riesgo el derecho de la ciudadanía a decidir.

"Se concede la suspensión solicitada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los efectos precisados en la parte final del presente proveído", destacó.

Asimismo reveló que la medida suspensiva surtirá efectos de inmediato y sin necesidad de otorgar garantía alguna.

Además, se precisó que el INE queda vinculado a partir de la notificación de la suspensión a no ejecutar su acuerdo y a continuar con el proceso de revocación de mandato.

El viernes pasado, el Consejo General del INE votó a favor de aplazar la revocación de mandato argumentando falta de presupuesto.



ARCHIVO LAURA LOVERA



## DERECHOS

**LA CORTE** precisa que el acuerdo del INE por el que se suspendieron diversas actividades de la revocación de mandato, no se puede aplicar

**EL INE** deberá garantizar que se haga el ejercicio





# Corte da revés a INE; con 1,503 mdp debe organizar la consulta

POR REDACCIÓN

**L**a Comisión de Receso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) frenó el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) por el que aplazó la realización de la consulta popular sobre la revocación de mandato y determinó que debe ajustarse al presupuesto que tiene para llevar a cabo la consulta.

Las ministras Yasmín Esquivel Mosca y Margarita Ríos-Farjat admitieron a trámite la controversia constitucional presentada por la Cámara de Diputados contra el acuerdo del INE para aplazar indefinidamente el proceso sobre revocación de mandato.

En su acuerdo de admisión las ministras concedieron la suspensión solicitada por los legisladores federales para que el acuerdo del INE no surta efectos. **Pág. 4**



# CORTE ORDENA AL INE NO APLAZAR REVOCACIÓN DE MANDATO

*Las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Margarita Ríos-Farjat admitieron a trámite la controversia constitucional*

## REDACCIÓN

La Comisión de Receso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) frenó el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) por el que aplazó la realización de la consulta popular sobre la revocación de mandato y determinó que debe ajustarse al presupuesto que tiene para llevar a cabo la consulta.

Las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Margarita Ríos-Farjat admitieron a trámite la controversia constitucional presentada por la Cámara de Diputados contra el acuerdo del INE para aplazar indefinidamente el proceso sobre revocación de mandato.

En su acuerdo de admisión las ministras concedieron la suspensión solicitada por los legisladores federales para que el acuerdo del INE no surta efectos.

Lo anterior significa que el Instituto debe cumplir con los tiempos establecidos en la Ley Federal de Revocación de Mandato para organizar la consulta popular.

“Se concede la suspensión solicitada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los efectos precisados en la parte final del presente proveído.

“La medida suspensiva surtirá efectos de inmediato y sin necesidad

de otorgar garantía alguna”, indicó la Comisión de Receso.

En su resolución las ministras precisaron que el acuerdo del INE pone en riesgo el ejercicio oportuno del derecho de la ciudadanía a decidir si revoca o no el mandato del Presidente de la República.

La resolución también aclara que será hasta enero cuando la demanda promovida por la Cámara de Diputados será turnada a alguno de los 11 ministros de la SCJN, además de que se definirá si se le da el carácter de prioritaria como también se pidió.

“Respecto a la solicitud que formula el presidente de la Mesa Directiva en representación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en el sentido de que este asunto se tramite y resuelva de manera prioritaria. Infórmese al Pleno de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, que el expediente en que se actúa está en etapa de instrucción”, puntualiza.

El conflicto por la revocación de mandato suma ya dos impugnaciones en la SCJN, la que hoy admiten las ministras Esquivel y Ríos-Farjat, y la del INE que, en controversia constitucional, demandó la reducción presupuestal aplicada por la Cámara de Diputados para 2022 por más de cuatro mil millones de pesos. ●







**El Instituto Nacional Electoral** debe cumplir con los tiempos establecidos en la Ley Federal por orden de la Suprema Corte. Cuartoscuro



# Gobierno de la CDMX



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**JAQUE MATE**  
**SERGIO SARMIENTO**  
@SergioSarmiento



*AMLO nos dice que vivirá de una pensión del ISSSTE, aunque al parecer no tiene los años suficientes de cotización. No estoy de acuerdo.*

# Pensión de AMLO

*"Hay algunos que comienzan su jubilación mucho antes de dejar de trabajar".*

**Robert Half**

**D**ice el presidente López Obrador que al terminar su mandato no pretenderá reelegirse: se retirará a escribir un libro, sobre el pensamiento conservador, y vivirá con una pensión del ISSSTE. "Beatriz tiene su trabajo, es investigadora, y los ahorros. Y con eso vamos a vivir. Además, no estoy acostumbrado a un tren de vida de lujo, me da pena".

No es la primera vez que el mandatario afirma públicamente que no tratará de reelegirse. No tengo razones para dudarlo. Me parece que está más preocupado por lograr un lugar destacado en la historia que por aferrarse al poder. "Nadie debe sentirse insustituible —dijo este 21 de diciembre—, no caer en el 'necesariato'. Imagínense, si yo tengo diferencias profundas en lo político, en lo ideológico, con lo que fue Santa Anna, lo que fue Porfirio Díaz, voy a caer en eso".

La gran pregunta es si realmente podrá vivir de una pensión del ISSSTE. Al término de su mandato habrá trabajado seis años como Presidente y cinco como jefe de Gobierno de la Ciudad de México. En su juventud laboró para el Instituto Nacional Indigenista y el Instituto Mexicano del Consumidor. Si junta los encargos, apenas reuniría unos 20 años de cotización al ISSSTE, pero se requieren 25 para la pensión.

Durante décadas López Obrador se dedicó al activismo político: él mismo ha dicho que recibía dinero en efectivo, 50 mil pesos al mes, pero no era en un salario que cotizara en el IMSS o el ISSSTE. Tampoco pagaba impuestos. Era un trabajador informal.

El Presidente se enorgullece de su forma modesta de vivir. "En mi filosofía, nunca me ha interesado el dinero", ha declarado. No parece, sin embargo,

que tendrá que vivir con la precariedad de quien recibe solamente una pensión del ISSSTE. Las regalías de sus libros parecen considerables, y no ha dejado de publicar, ni siquiera ahora que trabaja como Presidente.

Es positivo que al Presidente le guste vivir con poco dinero, aunque nunca me ha parecido justo que haya recibido durante años un ingreso en efectivo sin pagar impuestos ni cotizar en la seguridad social de la que ahora pretende vivir. Tampoco es justo que diga que Beatriz tiene su trabajo de investigadora, como si ella tuviera obligación de mantenerlo. Para evitar situaciones como esta se crearon las pensiones.

López Obrador se enorgullece de haber eliminado las pensiones de los expresidentes, medida que a mí me parece equivocada e injusta. Durante décadas de gobierno del viejo PRI los presidentes terminaban sus mandatos con grandes fortunas por lo que no tenían que trabajar nunca más ni tramitar una pensión. A veces recibían importantes donaciones, como José López Portillo, quien afirmaba que la mansión conocida como La Colina del Perro se la habían regalado dos empresarios. En tiempos recientes, sin embargo, los expresidentes sí han trabajado después de su mandato; recibían también una pensión equivalente al sueldo de un subsecretario, similar a la que otros países otorgan a sus exgobernantes.

López Obrador acabó con esta pensión y ha impulsado legislación para que, además, los expresidentes no puedan trabajar para el sector privado. Él nos dice que vivirá de una pensión del ISSSTE, aunque al parecer no tiene los años suficientes de cotización. No estoy de acuerdo. Deberíamos tener un sistema institucional con reglas claras que otorguen una protección financiera razonable a los expresidentes. Lo hacen la mayoría de los países del mundo, y tienen razón.

## • SIN TAQUILLA

*West Side Story*, mal traducida como *Amor sin barreras*, fue la película más taquillera de 1961. Sesenta años después se ha lanzado una nueva versión de Steven Spielberg con buena crítica pero que ha fracasado en las taquillas. El problema no es la pandemia: *Spider-Man: No Way Home* ha sido extraordinariamente exitosa. Los gustos han cambiado.





# LOS PREMIAN

Ana Gabriela Guevara, directora general de la CONADE, y Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno de la CDMX, galardonaron a medallistas de la primera edición de los Juegos Nacionales y Paranales CONADE 2021, a ganadores del Premio Estatal del Deporte, a medallistas de los Panamericanos Junior Cali-Valle 2021, al primer lugar del Maratón de la Ciudad de México y a los promotores del programa de activación física "Ponte Pila".





## RECONOCEN A DEPORTISTAS

Las autoridades capitalinas reconocieron ayer a deportistas de la CDMX. Durante una ceremonia oficial, realizada en el complejo cultural Los Pinos, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, adelantó que para 2022 aumentarán el presupuesto para deportes.



## LA IDEA A DESTACAR

**ALFONSO  
ZÁRATE**

Presidente CGI



### La consentida del profesor

**E**n los años de gloria del partidazo, don Fidel Velázquez dejó una frase memorable: “la política es como la fotografía; el que se mueve no sale”. Desde luego, don Fidel tenía en mente las cámaras fotográficas de su juventud, porque las de hoy pueden captar a una mosca en vuelo. Pero lo importante era el mensaje: que una condición para ser elegido era la discreción, por eso se hablaba del “tapado”, porque debía ocultar sus aspiraciones.

Pero hoy, como lo sabemos, vivimos un periodo que pretende romper con los moldes del pasado; un periodo de sucesión adelantada. Y entre los aspirantes de Morena, la figura que más se mueve es la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, la consentida del profesor.

Lo que observamos, en estos días, es un protagonismo que —si fuéramos mal pensados— deberíamos llamar, sin más, futurismo. Pero un futurismo empujado por el presidente que, como en los viejos tiempos, está convertido en el Gran Elector y no ha dejado de enviar señales para decirnos de distintas maneras: ¡Es ella!

Para documentar el activismo de la doctora Sheinbaum basta repasar hechos recientes: en su edición fechada el 21 de noviembre El País Semanal le dedicó su portada y un reportaje inusualmente generoso. El reportero describió a la jefa de Gobierno como una licenciada en Física y doctora en Ingeniería Ambiental que, a sus 59 años, apuesta por continuar la transformación de México, iniciada con López Obrador, a quien admira. “Muchos la ven como la futura presidenta”, dice el reportero.

Poco antes, el 17 de noviem-

bre, el servicio de noticias de la cadena de televisión británica BBC la entrevistó y Claudia Sheinbaum respondió a la entrevista en un inglés correcto. Y para completar este ejercicio que se propuso hacerla visible en el exterior, el suplemento anual de *The Economist: The World Ahead 2022* publicó una colaboración de la jefa de Gobierno sobre la crisis derivada de la pandemia.

Para que el pláceo por medios internacionales no se quedara allí, solo para lectores de fuera, los medios mexicanos y las redes sociales se han encargado de propagarlo. Así, hemos podido ver a la jefa de Gobierno, en elegante vestido blanco mirando por el ventanal de su despacho, quizás hacia lo que imagina será su próxima escala: el Palacio Nacional.

Como lo confirma el despliegue por distintas ciudades del país y en los medios internacionales de las últimas semanas, Sheinbaum está en campaña y aprieta el acelerador. Pero no la tiene fácil. Un primer reto es el de mantenerse en la delantera y lograr que el Gran Dedo del Señor —perdón, que las encuestas— la confirmen como la elegida, la candidata presidencial de Morena.

Pero aún después de lograda la candidatura, tendría otras tareas por delante: resistir el golpeo brutal de quienes, dentro de su propio partido, saben que su única posibilidad de alcanzar la candidatura presidencial reside en desbarrancarla; y otra más, si se impone a pesar de todo: convencer al grueso de los electores. No la tiene fácil. ●

Presidente de Grupo Consultor Interdisciplinario. @alfonzarate

Claudia debe resistir el golpeo dentro de su propio partido, por parte de quienes su única posibilidad reside en desbarrancarla.

Sheinbaum está en campaña y aprieta el acelerador. Pero no la tiene fácil. Un primer reto es el de mantenerse en la delantera y lograr que la confirmen como la elegida”







## Carta dirigida a Santa Claus (Me porté muy bien)

**P**rólogo. A todos mis QUERIDÍSIMOS LECTORES:

En primer lugar, de todo corazón, mi agradecimiento por leer y compartir cada jueves mis Cartas Semanales.

En segundo lugar, informarles que por vacaciones me incorporo de regreso con todos ustedes a partir del jueves 13 de enero del 2022.

En tercer lugar, desearles con todo mi cariño que este 2022, sea el ¡¡MEJOR AÑO DE SUS VIDAS!!

Y en cuarto lugar, agradecerle a mi querido diario EL UNIVERSAL por darme la oportunidad de comunicarme con todos ustedes a través del MEJOR DIARIO DE MEXICO.

Estimado Santa:

Finalmente ha llegado el momento de escribirte mi Carta de Navidad.

Te juro que este año, me he portado SUPER BIEN.

También, que creo que vas a terminar este año debiéndome un par de regalos.

Pero en fin, como se que todavía tienes muchas cartas que leer, iré directamente al grano:

Para empezar, te pediría que descompongas TODOS los micrófonos donde hable nuestro presidente.

Santa:

¿Te imaginas qué divertido sería no escuchar las MENTIRAS del bien amado presidente cada día?

¡Sería magnífico!

Mi siguiente regalo, te lo pido de rodillas: Que la Sheinbaum sea la candidata de Morena en el 2024.

¡¡Porfaaaaa Santa!!!

Te juro que si me das este regalo, México será un país mucho mejor ya que Morena y ella serán vapuleados por la oposición en la elección del 2024.

El siguiente regalo que te pido, es muy fácil:

Que en Morena se destruyan entre ellos mismos.

Así es mi querido Santa.

Que se arme una madriza entre los grupos de Ebrard, Monreal y Sheinbaum.

Sería muy divertido ¿No crees?

Otro regalito:

Que en este próximo año, no se termine ni la estación de camiones en Santa Lucía, ni la refinería en 2 Bocas.

Porque lo único que es muy seguro es que el Trenecito de Don Andrés no estará listo este año.

Otro regalo muy fácil de darme, es que este próximo año, siga sin venderse el avión presidencial que ya se rifó pero sí se vendió pero no se vendió.

El siguiente regalo que te pido es que en las próximas elecciones de junio, Morena gane nada más Oaxaca y Quintana Roo.

Sé que es muy difícil, pero.... No se pierde nada en pedir. Otro regalillo mi querido Santa:

¡¡Por favor!!

¡¡QUE NO HAGAMOS EL RIDÍCULO EN QATAR !!

Por fa Santa.

Olvídate del quinto partido. Solamente te pido como gran regalo de que no seamos el hazme reír de CONCACAF ante el mundo.

Ya se que te estoy pidiendo un imposible, pero tu mi querido Santa, haces ¡¡ MILAGROS !!

El siguiente regalo que te pido mi estimado Santa está en oferta de 3x1 :

¿Crees que podrías restablecer la democracia en Cuba, Venezuela y Nicaragua?

¡Sería fantástico!

El penúltimo regalo que te pediría sería el siguiente:

LA LIBERTAD INMEDIATA de :

ROSARIO ROBLES.

LA SEÑORA GUADALUPE CUEVAS MORÁN (SOBRINA DE GERTZMANNERO).

EL EX SENADOR LAVALLE.

LAS 2 JÓVENES SEÑORAS INOCENTES QUE FUERON SENTENCIADAS A 70 AÑOS DE CÁRCEL POR UN SECUESTRO QUE NO COMETIERON.

Y LA LIBERTAD DE INOCENTES QUE POR NO TENER RECURSOS ECONÓMICOS SIGUEN PRESOS.

Y EL ÚLTIMO REGALO DE ESTE AÑO:

Que todos los mexicanos no nos dejemos engañar por un presidente que nos quiere dividir.

Al contrario, que le demostremos a ese presidente mentiroso y fantasioso que nosotros los mexicanos JUNTOS, SEREMOS MUCHO MÁS QUE CUALQUIER PRESIDENTE POPULISTA.

Querido Santa:

Queridos Mexicanos:

Este año y todos los años... ¡SIEMPRE JUNTOS! Nunca lo olviden. ●

[eluniversal@alazraki.com.mx](mailto:eluniversal@alazraki.com.mx)

**Demostremos a ese presidente mentiroso y fantasioso que nosotros los mexicanos, JUNTOS, seremos mucho más que cualquier presidente populista.**





## FOMENTO AL EJERCICIO

# PREMIAN A DEPORTISTAS

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, entregó reconocimientos y premios económicos a lo Mejor del Deporte de la Ciudad de México 2021, y dijo que la pandemia de Covid-19 dejó como lección que la ciudadanía debe realizar actividades físicas para evitar comorbilidades. “La pandemia nos dejó, entre otras enseñanzas (...) la importancia de cuidar nuestra salud, y en esa salud no solamente está una buena alimentación, sino también la activación física como parte de la vida de cada uno de nosotros”. aseguró. ● Salvador Corona







## Gertz, ¿con AMLO hasta el final?

**E**l presidente **Andrés Manuel López Obrador** decidió ayer acabar con los rumores sobre un posible relevo en la Fiscalía General de la República (FGR) y aseguró en su conferencia matutina que está “muy satisfecho” con el desempeño de **Alejandro Gertz Manero**, por lo que no existen indicios o señales de cambios.

Apenas el 2 de diciembre, luego de nombrar a **Juan Pablo de Botton** como subsecretario de Egresos de Hacienda, había asegurado también que no haría más cambios en su gabinete para lo que resta del sexenio, “sólo que se presente algo especial”. Dos semanas después anunciaba el relevo del titular de la Procuraduría Fiscal, **Carlos Romero Aranda**, y de la directora del Banco del Bienestar, **Diana Álvarez Maury**.

La esperanza no está entonces perdida para los detractores del personaje, quienes quieren verlo lejos de los trabajos de procuración de justicia; entre ellos varios funcionarios o exfuncionarios del gobierno federal, una buena parte de los fiscales estatales, la totalidad de las organizaciones de la sociedad civil defensoras de los derechos humanos, diversos integrantes de la comunidad científica y, por supuesto, su familia política: los hermanos **Castillo Cuevas**, quienes empiezan a sospechar que la permanencia en prisión de su madre,

**Alejandra Cuevas Morán**, será tan larga como la presencia de Gertz Manero en la silla de la Fiscalía.

Asimismo, por más que López Obrador insista en que la remoción del titular de FGR no está en sus manos, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 102, Fracción IV, y la recién modificada Ley de la Fiscalía General de la República, en el Capítulo VI, Artículo 24, son muy claras: el único que puede destituir a la cabeza de este órgano autónomo es el Ejecutivo Federal, siempre y cuando el Senado no se oponga por mayoría a dicha decisión.

Las causas pueden ser diversas, desde faltas graves a la ley como delitos contenidos en el Código Penal Federal, violaciones graves a la Constitución o adquirir incapacidad total o permanente que impida el correcto ejercicio de sus funciones durante más de seis meses, dictaminada por el ISSSTE.

No es necesario indagar de más para percatarse de que las violaciones que Gertz Manero estaría cometiendo contra los integrantes de la familia Castillo Cuevas, en caso de comprobarse la versión de estos últimos, serían faltas graves a los derechos humanos y por lo tanto a la

Constitución, suficientes para validar los requisitos constitucionales y legales. Tampoco es un misterio que la edad del fiscal —82 años cumplidos el pasado 31 de octubre— podría ser un obstáculo para que concluya su encargo de nueve años, incluso para ser considerado un eventual blindaje transexenal para López Obrador, pues cuando la administración actual llegue a su fin tendremos un fiscal de 85 años para procurar justicia a un país que, a mitad de sexenio, reporta un crecimiento en el índice delictivo de alrededor de 11%.

Queda claro que, por estrategia, para AMLO no es momento de hacer un relevo en la crucial posición; en caso de ser necesario, por causas de fuerza de mayor, ha empezado a sonar el nombre del posible sustituto, o mejor dicho sustituta, una figura que a principios de sexenio acompañó ya a Alejandro Gertz Manero en la terna de candidatos para

llegar a la FGR y que fue invitada en su momento a trabajar en los Ministerios Públicos por el propio fiscal. Se trata de la actual integrante del Consejo de la Judicatura Federal, **Eva Verónica de Gyvés Zárate**.

De Gyvés es el perfil perfecto para el plan B del Presidente. Cortada con la misma tijera que una **Rosa Ice-la Rodríguez** de la Secretaría de Seguridad o **Raquel Buenrostro**, del SAT, y esposa además de **Rafael Guerra Álvarez**, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la ciudad que gobierna su consentida **Claudia Sheinbaum**.

Al parecer en la 4T nada está dicho. ●

[mario.maldonado.pacilla@gmail.com](mailto:mario.maldonado.pacilla@gmail.com)

[Twitter: @MarioMaldonado](https://twitter.com/MarioMaldonado)

**Tampoco es un misterio que la edad del fiscal —82 años cumplidos— podría ser un obstáculo para que concluya su encargo de nueve años**





## Morena lidera en presidenciables

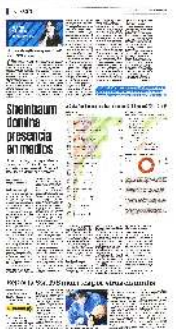
COBERTURA MEDIÁTICA  
14 DE NOV. - 14 DE DIC. **CIP**

La jefa de Gobierno, el  
canciller y el titular de Se-  
gob tuvieron más notas  
positivas, muestra Análisis  
de Reputación Mediática.



| NACIÓN | A6

# Sheinbaum domina presencia en medios





## Su informe de gobierno y asistencia a eventos del Presidente la colocan como **la mejor evaluada**: Análisis de Reputación Mediática de Actores

**JUAN RICARDO PÉREZ-ESCAMILLA G.**

**Claudia Sheinbaum, predilecta**

La mandataria capitalina, Claudia Sheinbaum Pardo, presentó su tercer informe de gobierno, lo que generó 32% de su cobertura mediática: presumió datos relacionados con la disminución de algunos delitos, el manejo de la pandemia de Covid-19, infraestructura y movilidad.

Ejecutaron una orden de aprehensión contra Julio Serna, jefe de gabinete de Miguel Ángel Mancera; ahora sólo falta capturar al otro Serna. En tanto, el Congreso local aprobó un impuesto de 2% a las apps de reparto.

La mandataria apareció en la portada del semanario *El País* y dio entrevistas para *The Economist* y la BBC, en las que destacó su política de vacunación.

Con motivo del tercer informe de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, Sheinbaum Pardo fue la única ajena al gabinete que estuvo sentada junto a los secretarios. Acompañó al Mandatario a la entrega del Premio Nacional del Deporte, a la Asamblea General Ordinaria del IMSS y a la supervisión del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Lo que se ve no se pregunta.

**Marcelo Ebrard, ¿hombre del año?**

Insistente ha sido la política del canciller Marcelo Ebrard Casaubon sobre el control del manejo de armas que debería existir en Estados Unidos. Encabezó el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre *El impacto del desvío y tráfico de armas para la paz y la seguridad*. Sólo ese tema generó 18% de sus reflectores.

La Asociación de Control de Armas de la Unión Americana nominó a Ebrard Casaubon como persona del año en este tema. El secretario lamentó la muerte de 55 migrantes por el accidente de un tráiler en Chiapas.

El canciller inauguró, junto con el alcalde de Nueva York, Bill de Blasio, la Avenida México-Te-

nochtitlán en Nueva York.

Como todos los demás secretarios, acompañó al Presidente en su tercer informe; lo sentaron en primera fila.

La última encuesta publicada sobre presidenciales le da una ligerísima ventaja de un punto sobre Sheinbaum Pardo. Esto apenas comienza, pero ya todos andan movidos y desatados.

**Adán Augusto López, destapado**

El poderoso secretario de Gobernación, Adán Augusto López, crece mediáticamente como espuma. De los presidenciales fue el segundo que mayor cobertura logró. En Zacatecas, acompañó a López Obrador a supervisar el plan de apoyo contra la violencia que hay en el estado.

Este fue su principal tema y generó 21% de su cobertura.

En la reunión que sostuvo con integrantes del PAN, Marko Cortés pidió que detuvieran la "persecución política" contra Ricardo Anaya y Francisco García Cabeza de Vaca, ¿pues qué saben?

El CIDE pidió diálogo con el secretario para resolver el conflicto, podría salir en hombros si puede desactivarlo, ¿lo logrará?

En Tabasco, Mario Delgado destacó que Adán Augusto tiene todas las características para ser un presidenciable. ¿Lo destapó o sólo fue elogio?

**Ricardo Monreal, el ocupado**

El Presidente ya no lo invita a desayunar; Sheinbaum Pardo no lo puede ni ver y las encuestas no lo favorecen. De último minuto canceló su asistencia al tercer informe de gobierno de López Obrador. Su desaire generó 8% de su cobertura.

El senador dijo que esperaba que la fiesta en el Zócalo no se convirtiera en el destape de Sheinbaum Pardo. Como disco rayado, repitió que no está a favor de las encuestas. En su agenda legislativa informó que desde agosto sabía que Arturo Herrera no sería nombrado gobernador del Banco de México.

Informó que el fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, podría comparecer en el Senado y también se subió al tema del CIDE.

La encuesta del periódico *Reforma* le dio 12% de puntos que, eventualmente, serán muy importantes. Lo interesante sería saber qué partido político lo postularía. Hagan sus apuestas.

**Tatiana Clouthier, negociando**

La controversia y negociación que trata de resolver la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, con el gobierno estadounidense por los estímulos fiscales a autos eléctricos generó 46% de su cobertura. Como todos los secretarios de Estado, estuvo presente en el templete durante el tercer informe del Presidente.

Compareció para explicar los resultados que ha dado ante la Cámara de Diputados y declaró que, a pesar de la pandemia, la economía mexicana crecerá 6% en 2021.

En medios, su protagonismo es cada vez menor. ●



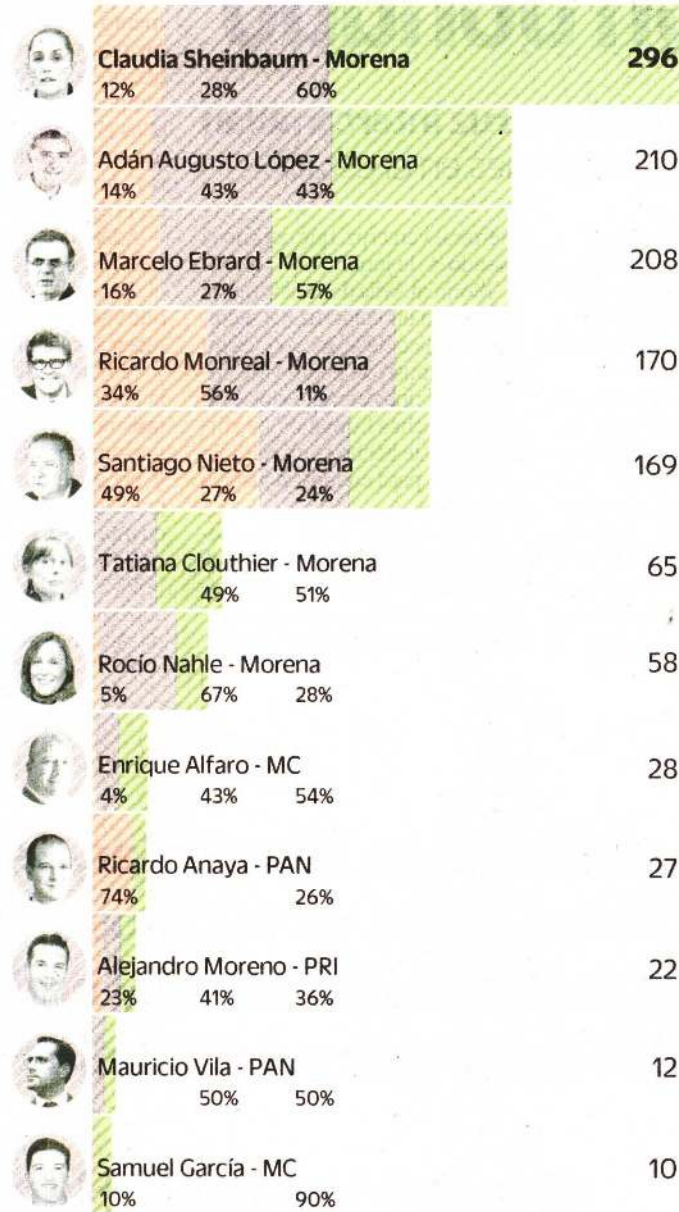


# A.R.M.A: Presidenciables, 14 noviembre-14 diciembre 2021



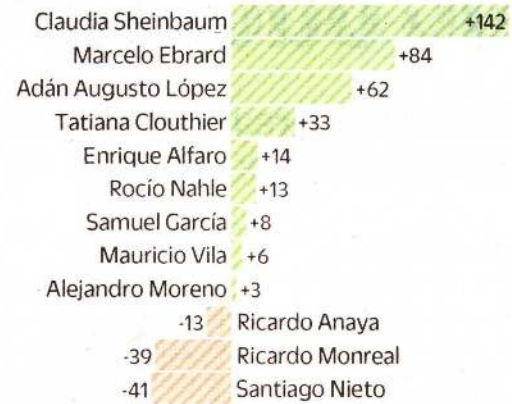
## Cobertura

● NEGATIVA ● NEUTRA ● POSITIVA

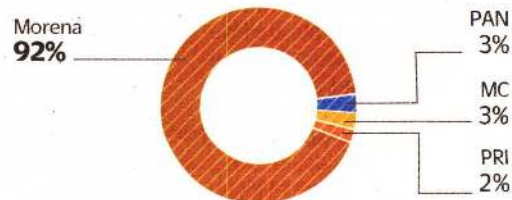


## Opinión efectiva

Diferencia entre impactos positivos y negativos

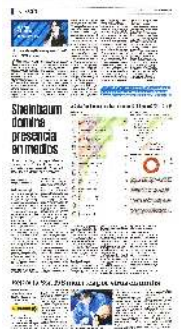


## Cobertura mediática comparada



### Metodología

A través de la tecnología desarrollada por la empresa Central de Inteligencia Política, se recaban y filtran todas y cada una de las noticias publicadas en los principales medios masivos de comunicación nacionales, incluyendo más de 35 diarios, 35 canales de televisión y 30 emisoras de radio que mencionan a las y los secretarios de Estado. De la información publicada se realiza una agrupación automatizada de todas las noticias que corresponden al mismo tema, de igual modo, a cada noticia se le asigna "un valor comercial", en donde tratamos la pieza informativa como si fuera una inserción publicitaria, utilizando como base los costos referidos en el Directorio de Medios Publicitarios Mexicanos, el cual se publica trimestralmente, siendo el referente para la industria de la comunicación masiva en materia de precios de publicación. El objeto de esta valoración es establecer una ponderación para diferenciar el impacto que tiene cada noticia difundida, pues es diferente una nota de primera plana en un diario de circulación nacional o una nota difundida en un noticiero de televisión de una cadena nacional, que una noticia interior de un periódico regional o una noticia en alguna estación de radio local. En el caso de periódicos, al momento de recortar la noticia, el sistema calcula su valor comercial, el eje del algoritmo es el costo módulo por columna y/o plana completa, este dato se cruza con factores clave, como son: la sección, página, tipo de periódico y día de publicación, entre otros. Para la información difundida en radio y televisión, el algoritmo usa como base el costo por segundo, en el cual el valor comercial es proporcional al número de segundos o minutos que dure la nota. También se consideran factores como el programa, horario y frecuencia de transmisión. Cada uno de los temas objeto del estudio es calificado por el sentimiento de la información, es decir, en temas positivos, negativos o neutros con base en su repercusión en la reputación del actor. El enfocarse en información noticiosa implica que la figura política no ha pagado por la mención, es decir, ARMA no es un análisis publicitario, sino un análisis relacionado con la recepción de la agenda política dentro de la agenda mediática. Staff: Mariana Peralta, Mariana Olvera, Shalom Cruz y Luciano Romero.







**CONFIDENCIAL**

## Cumpleaños sin armonía

Ayer el senador naranja **Dante Delgado** viajaba proveniente de Oaxaca, donde vacacionaba, rumbo su natal Córdoba, Veracruz, para “pasar en armonía” este jueves 23 de diciembre, su cumpleaños número 71, cuando se enteró de la detención de José Manuel del Río Virgen, secretario técnico de la Jucopo del Senado. Ante ello, el dirigente nacional de MC tuvo que dar una rueda de prensa para denunciar el hecho y anunciar que solicitará la desaparición de poderes en la entidad. De modo que cumplió años pero con la armonía perdida, por el “antirregalo” del **góber Cuitláhuac García**, a quien, sin decir su nombre, calificó de “vulgar delincuente investido de poder”.

## La tiranía de Cuitláhuac

A propósito del tema, giro violento es el que ha tomado la situación de abuso de poder que viven las familias en Veracruz, ante un gobierno de corte autoritario que lo mismo le da oprimir a la ciudadanía o a aquél que no comparta su política de abusos, como ha ocurrido con la detención de **José Manuel del Río Virgen**, colaborador cercano al coordinador de los senadores morenistas, Ricardo Monreal. A Del Río lo detuvieron por el supuesto delito de homicidio, pero desde el mismo círculo político y la sociedad veracruzana se entiende como un ajuste de cuentas contra el mismo titular de la Junta de Coordinación Política, quien ha puesto en descubierto que la persecución política, la maquinación de delitos y las acusaciones infundadas son frecuentes en esa entidad administrada por el morenista Cuitláhuac García.

## ¿No son iguales?

A la jefa de Gobierno capitalina, **Claudia Sheinbaum**, no le importó codearse y tomarse la foto junto a **Ana Gabriela Guevara**, directora de la Conade, durante la entrega de reconocimientos a lo mejor del deporte de la Ciudad de México 2021, realizado, nada más y nada menos, que en Los Pinos. En la dependencia a cargo de la exvelocista, de acuerdo con el resultado de siete auditorías realizadas por la Función Pública, existen irregularidades en la asignación y comprobación de 50.8 millones de pesos del Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento. Lo bueno es que Sheinbaum, al igual que el inquilino de Palacio, nos son iguales a los gobiernos anteriores.

## Oposición vs. “decretazo”

Con la novedad de que 47 senadores de las bancadas de PAN, PRI, MC, PRD y del grupo plural presentaron el lunes, en total sigilo, una acción de inconstitucionalidad ante la Corte contra el “decretazo” que blinda las obras de infraestructura del gobierno de López Obrador. A los legisladores de oposición no les quedó de otra, luego de que la presidenta de la mesa directiva, **Olga Sánchez Cordero**, rechazó el planteamiento de presentar una controversia constitucional. A ver si la Corte les hace caso.

## Ya levanta polvo otro decretazo

A menos de 24 horas de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, ya comenzó a levantar polvo y polémica el decreto que faculta al Ejército y la Marina –los consentidos del gabinete– a construir fideicomisos públicos sin estructura para recibir y administrar recursos de las aduanas que coordinarán. La polémica fue tal, que ya en varias oficinas de opositores se comenzaron a redactar las impugnaciones correspondientes por todas las vías legales, al calificarse como un regalo más a las ya ilimitadas facultades que tienen las Fuerzas Armadas en la 4T.

## Sale duartista de prisión, ¿buena señal para el exgóber?

Ayer se confirmó la libertad condicionada que un juez otorgó a **Enrique Tarín García**, excolaborador del expriista **César Duarte**. Con ello, el ex director de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Hacienda de Chihuahua salió de prisión para llevar sus procesos penales desde casa. La decisión no sorprendió, sobre todo a aquellos que conocen del caso, pues la ven como una señal clara de la “buena negociación” que se tiene en este asunto con el nuevo gobierno que encabeza **Maru Campos**, y que podría evitar, incluso, que el propio Duarte Jáquez pisara la cárcel, una vez extraditado a México.



**ORGULLO CAPITALINO**

# PREMIAN A DEPORTISTAS

LA JEFA DE GOBIERNO, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, ENTREGÓ RECONOCIMIENTOS A LO MEJOR DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN 2021

POR GEORGINA OLSON  
adrenalina@gimm.com.mx

Durante la Ceremonia de Reconocimiento a lo Mejor del Deporte de la Ciudad de México, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, expresó que los jóvenes atletas que se mantuvieron en forma a pesar de la pandemia por covid y conquistaron cientos de preseas este año, son un ejemplo de cómo se puede mantener una vida saludable incluso en las circunstancias más adversas y son un ejemplo para los capitalinos.

“En la pandemia, se hicieron evidentes la diabetes, la hipertensión y las diferentes comorbilidades, que son enfermedades que están asociada a vidas sedentarias y a una mala alimentación y la pandemia nos dejó entre otras enseñanzas, la importancia de cuidar nuestra salud y la activación física como parte de la vida, así que a cada persona le corresponde ese esfuerzo personal al salir a caminar o hacer deporte”, dijo Sheinbaum.

Y destacó que al gobierno local le corresponde “dar todas las condiciones para hacer deporte y que quien quiera dedicarse al deporte de manera más disciplinada o como profesión puedan hacerlo...cuenten con nosotros para el próximo año”, dijo la jefa de Gobierno.

En la ceremonia celebrada en Los Pinos, Sheinbaum entregó reconocimientos a 10 atletas capitalinos que ganaron

preseas de oro, plata y bronce en los Juegos Panamericanos Junior Cali Valle 2021.

También le otorgó el Premio Estatal de Deporte de la Ciudad de México y a la entrenadora de Esgrima, Jessica Ferrer; al atleta de pararremo, Michel Muñoz, y al gimnasta Ricardo Omar Torres.

Sheinbaum también reconoció a los atletas capitalinos que obtuvieron 174 medallas en los Juegos Nacionales CONADE 2021.

**EL DATO**

**Darío Castro, primer mexicano en 12 años en ganar el Maratón de la Ciudad de México 2021 también fue reconocido con el Premio Estatal de la Ciudad de México.**

**174**

medallas consiguió la CDMX en los Juegos Nacionales.

**10**

capitalinos se colgaron preseas en los Panam Junior.







Foto: Cortesía Indeporte

Claudia Sheinbaum acompañada de la directora de Conade, Ana Gabriela Guevara, felicitó a los jóvenes atletas por mantenerse en forma a pesar de la pandemia de coronavirus.





## Logros de la CDMX

Durante 2021, la Ciudad de México vio el avance o conclusión de proyectos de infraestructura, recreación, arte, cultura y comunicación. Destaca el reconocimiento que recibió como la urbe con más conexión gratuita a internet del orbe.

— Wendy Roa

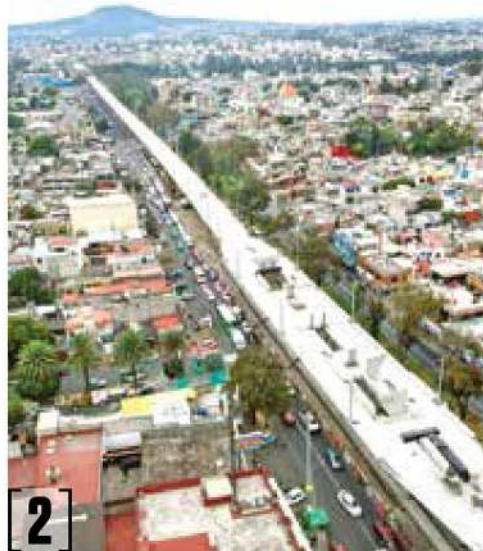
### WiFi en todo

El 11 de noviembre la Ciudad de México fue reconocida con el Récord Guinness como la metrópoli más conectada del mundo al contar con 21 mil 500 puntos de conexión WiFi gratuitos ubicados en las 16 alcaldías.



[ 1 ]

Foto: Archivo/Héctor López



[ 2 ]

Foto: Especial

### Elevado

El 26 de noviembre el secretario de Obras y Servicios, Jesús Esteva, anunció que el Trolebús Elevado operará en el segundo trimestre de 2022. Correrá sobre Eje 8 Sur Ermita Iztapalapa y tendrá dos terminales: Constitución de 1917 y UACM.





## De autor

En febrero arrancó la construcción de 15 de los 25 Puntos de Innovación, Libertad, Artes, Educación y Saberes (Pilares), cuyos diseños están a cargo de reconocidos arquitectos. Cuentan con un presupuesto de 264 millones de pesos.



Foto: Especial



Foto: Especial

## Iztapalapa

El 3 de octubre el gobierno de la Ciudad de México inauguró la segunda etapa del Parque Lineal Vicente Guerrero, ubicado en la alcaldía Iztapalapa. Tiene una extensión total de 6.72 hectáreas y su construcción tuvo un costo de 102 millones de pesos.



Foto: Especial

## Chapultepec

El 10 de octubre, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, inauguró el Parque Lomas en la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec, con una extensión de cuatro hectáreas. La inversión de 60 mdp fue del Fideicomiso Pro-Bosque.

**5**

Foto: Cuartoscuro

**6**

Foto: Archivo/Karina Tejada

## V. Carranza

La segunda etapa del Parque Lineal Gran Canal fue abierta el 15 de agosto. Con 88.9 millones de pesos, fue intervenida una superficie de 43 mil 900 metros cuadrados de la alcaldía Venustiano Carranza.

## Coyoacán

Después de la rehabilitación de dos hectáreas, el 5 de septiembre se inauguró la Segunda Etapa del Parque Cantera, ubicado en la alcaldía Coyoacán. Tuvo un costo de 59.1 millones de pesos, en beneficio de 400 mil ciudadanos.

**7**

Foto: Cuartoscuro

#top7 Excélsior





**ENTREGAN RECONOCIMIENTOS A LO MEJOR DEL DEPORTE CAPITALINO**

# No hay divorcio con el COM, la Conade está abierta al trabajo en conjunto, dice Guevara

## Sheinbaum promete más apoyo a atletas de la CDMX

**ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ**  
Ana Gabriela Guevara, titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), aseguró que aunque no ha tenido gran contacto con María José Alcalá, presidenta del Comité Olímpico Mexicano (COM), “no hay un enojo ni divorcio” con dicho organismo, mientras Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, prometió más apoyo en el próximo año para los atletas capitalinos.

“No he tenido un acercamiento de amplio espectro con la nueva presidenta (del COM), la comunicación con la Conade está abierta. Aprovecho para desmentir: no hay enojo ni divorcio con el Comité Olímpico, se han empeñado en creer algo que no existe. Sólo es buscar la forma de transitar en el proceso que les toque y trabajar de manera conjunta”, señaló Guevara.

Las declaraciones de la titular de la Conade llegan después de que el COM no participó en la ceremonia de abanderamiento de la delegación de los Juegos Panamericanos Juveniles de Cali-Valle.

El acto se realizó apenas unos días después de que María José Alcalá ganó el 11 noviembre las elecciones por la presidencia del COM al superar a Norma Olivia González, directora del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (Sinade)

Ana Gabriela Guevara y María José Alcalá coincidieron hace apenas unos días en la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo del Sinade, aunque no dieron declaraciones del trabajo en conjunto que realizarán los organismos que ambas presiden.

En una ceremonia realizada en el Complejo Cultural Los Pinos, Ana Guevara junto con Claudia Sheinbaum entregaron ayer un reconocimiento y estímulo económico a lo mejor del deporte de la Ciudad de México en 2021, así como a los medallistas capitalinos de los Juegos Panamericanos Juveniles de Cali-Valle.

Los ganadores del Premio Estatal del Deporte 2021 fueron el gimnasta Ricardo Omar Torres, medallista en los Juegos Panamericanos Juveniles; Michel Muñoz, paratleta de remo en Tokio, así como Jessica Ferrer.

Guevara apuntó que los resultados en los Juegos Panamericanos Juveniles, donde México fue el país con más preseas al conseguir 172 metales, “deja un análisis profundo de promesas, pero se debe trabajar la parte psicológica y darles la garantía a los atletas para que puedan entrenar”.

Indicó que después de meses de encierro por la pandemia de Covid-19 “fue acertado seguir adelante y llevar a cabo los Juegos Nacionales Conade 2021”, al tiempo que agradeció a Claudia Sheinbaum por rescatar los espacios públicos para impulsar el deporte.

Sheinbaum indicó que al gobierno le corresponde “dar todas las condiciones” para realizar una actividad física tanto como pasatiempo o de manera profesional. “El deporte no debe ser un privilegio, sino un derecho. El próximo año el Indeporte (Instituto del Deporte de la Ciudad de México) tendrá más apoyo, nos corresponde comprometernos”, aseguró.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México destacó que los atletas son un ejemplo de cómo llevar un estilo de vida saludable, sobre todo en un momento de contingencia por la crisis sanitaria.

“En la pandemia se hicieron evi-

dentos la diabetes, la hipertensión y las diferentes comorbilidades, que son enfermedades asociadas a vidas sedentarias y a una mala alimentación. Una enseñanza es la importancia de cuidar nuestra salud y la activación física como parte de la vida.”





▲ Ana Guevara, titular de la Conade, el gimnasta Ricardo Omar Torres, así como Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la CDMX, durante la ceremonia de premiación en el Centro Cultural Los Pinos. Foto Conade







ra allá. Aquí estuvimos cinco años, pero después nos volvieron a sacar por la remodelación, estuvimos en la avenida Hidalgo y en el camellón de la alcaldía Cuauhtémoc”.

Después de la Alameda esta ha sido una buena plaza, cuenta don Domingo, quien señala que con el tiempo se han modernizado no sólo en los escenarios que piden los niños, sino también en el equipo fotográfico. “Empezamos con fotos en blanco y negro, después llegó la Polaroid y ahora la era digital”.

El costo de la fotografía de 15 por 20 centímetros será de 120 pesos, que es la más grande, y señaló que los buenos tiempos que se vivieron en la Alameda, hasta donde llegaban parejas de recién casados a tomarse la tradicional imagen, ya pasaron, pues en la actualidad sólo sacan para comer.

De última hora, el Gobierno de la Ciudad de México autorizó la romería con la instalación de 40 escenarios fotográficos, 60 para juegos de destreza y 120 locales con venta de artículos de temporada, comida y juguetes, que estarán hasta el 6 de enero de 2022, en un horario de 10 a 22 horas.





# Presentan mural *El origen del mundo y del universo* del artista Antonio Ortiz Gritón

CARLOS PAUL

Este martes fue inaugurado de manera oficial el mural *El origen del mundo y del universo*, que realizó el artista Antonio Ortiz Gritón, con la colaboración de los muralistas Julio Ferra Calzada y Noé Vázquez Tapia, en la fachada del edificio seis de la unidad habitacional del Issste ubicada en el Retorno 1 de la calle Jesús Galindo y Villa, en la colonia Jardín Balbuena.

Con una altura de seis pisos y una extensión de 180 metros cuadrados, se trata de un mural que representa de forma simbólica y expresionista el nacimiento de los cuatro tezcaltipocas, deidades que forman parte de la mitología prehispánica tolteca y mexicana.

Para los mexicas, los cuatro tezcaltipocas son: Yayauhqui Tezcaltipoca (oscuro); Tlatlahuqui Tezcaltipoca (rojo, también llamado Xipe Tótec); Tezouhqui Tezcaltipoca (azul), conocido como Huitzilopochtli, e Iztac Tezcaltipoca (blanco), conocido como Quetzalcóatl.

“El mural es la representación de cómo apenas van naciendo el tezcaltipoca negro y el rojo y cómo ahí vienen el azul y el blanco”, comentó Gritón, en charla con *La Jornada*.

## Pasado y cosmogonía

“No hay que olvidar nunca nuestro pasado prehispánico, ni su cosmogonía, pues es parte importante de nuestra identidad. Éste sería el segundo trabajo muralístico que realizó con esas dimensiones, pues, sobre todo, he estado trabajando en distintos murales efímeros en bardas, con temáticas coyunturales políticas y sociales.”

De acuerdo con el artista, los vecinos de la zona quedaron contentos y sorprendidos por la realización del mural.

Dicho trabajo fue inaugurado por Patricia Ruiz Anchondo, titular de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, institución que

*Representa el nacimiento de los cuatro tezcaltipocas de la cultura mexicana*

tiene proyectado la realización de 90 murales en igual número de unidades habitacionales, de las 600 que se tienen registradas en la capital del país, comentó Antonio Ortiz Gritón.

De acuerdo con Norma Gisela Huerta Álvarez, vecina de esa unidad habitacional y maestra de secundaria para adultos, el mural sirve para que en esa parte de la colonia haya más cultura.

## Proponen colocarle placa

“Todos los vecinos estuvimos de acuerdo con que se realizara, por lo cual, al verlo terminado, estamos muy contentos. Pensamos que el mural debería de estar acompañado con una placa que explique su temática. Eso sería de gran apoyo para apreciar mejor la obra y entender por qué se titula *El origen del mundo y el universo*”, indicó la profesora.

Esa solicitud, señaló Gritón, será atendida esta semana. “Por el momento se encuentra una impresión de manera provisional con la explicación, en cuanto entreguen los mosaicos que conforman la placa, se armará e instalará la semana que entra.

“Lo interesante y fascinante de la pintura mural contemporánea es que no pertenece a nadie, como lo podría ser un cuadro o una escultura, sino que son deliberadamente obras públicas. Es mucha la satisfacción de que los vecinos reconozcan ese trabajo. Aunque el gobierno de la Ciudad de México da su apoyo económico, entre otras facilidades, al final es fundamental que la gente comienza a valorar lo que es el arte público”, concluyó Antonio Ortiz Gritón.





▲ El mural *El origen del mundo y del universo* fue pintado a un costado del edificio 6 de la unidad habitacional del Issste, en el Retorno 1 de la calle Jesús Galindo y Villa, colonia Jardín Balbuena. Foto cortesía del artista





# Con grandes esperanzas, vuelven Santaclós y los Reyes con sus fotografías

**ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO**

A dos días de la celebración de Nochebuena, los escenarios con montañas nevadas y trineos tirados por renos regresaron a la explanada del Monumento a la Revolución para las tradicionales fotografías con Santaclós y los Reyes Magos en esta temporada, tras cancelarse hace un año por la emergencia sanitaria.

En los últimos retoques del montaje, que se distingue por los personajes de películas de Disney y Pixar, don Domingo Correa Salinas, de 80 años, fue de los primeros en llegar con la esperanza de remontar los malos tiempos de la pandemia.

“Se nos echó a perder mucho equipo porque no había trabajo por ningún lado, no tuvimos ni para el mantenimiento”, y recordó que su familia comenzó esta tradición desde 1961, en la Alameda Central, cuando las fotos eran en blanco y negro y se entregaban a domicilio.

Su regreso al Monumento a la Revolución, al que fueron reubicados desde 2002, se dio tras una larga travesía y “de andar de aquí para allá. Aquí estuvimos cinco años, pero después nos volvieron a sacar por la remodelación, estuvimos en la avenida Hidalgo y en el camellón de la alcaldía Cuauhtémoc”.

Después de la Alameda esta ha sido una buena plaza, cuenta don Domingo, quien señala que con el tiempo se han modernizado no sólo en los escenarios que piden los niños, sino también en el equipo fotográfico. “Empezamos con fotos en blanco y negro, después llegó la Polaroid y ahora la era digital”.

El costo de la fotografía de 15 por 20 centímetros será de 120 pesos, que es la más grande, y señaló que los buenos tiempos que se vivieron en la Alameda, hasta donde llegaban parejas de recién casados a tomarse la tradicional imagen, ya pasaron, pues en la actualidad sólo sacan para comer.

De última hora, el Gobierno de la Ciudad de México autorizó la romería con la instalación de 40 escenarios fotográficos, 60 para juegos de destreza y 120 locales con venta de artículos de temporada, comida y juguetes, que estarán hasta el 6 de enero de 2022, en un horario de 10 a 22 horas.



## ASTILLERO

*Carlos Ahumada: secuela de videoescándalos  
Argentina aprueba su extradición //  
Dos más en cárcel: Rosario y Collado //  
¿Y Carlos Salinas y Diego F de C?*

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**E**NTRA A ESCENA nuevamente el empresario Carlos Agustín Ahumada Kurtz, a quien un juzgado de su natal Argentina ha declarado disponible para ser extraditado a México y enfrentar responsabilidades por dos delitos de fraude genérico, ambos cometidos en agravio del gobierno de la Ciudad de México, antes llamada Distrito Federal.

**DECIR AHUMADA, EN** este contexto, es actualizar las relaciones personales, sentimentales y económicas de Rosario Robles Berlanga, quien conoció al argentino, luego naturalizado mexicano, después de ser jefa sustituta del gobierno capitalino (cuando Cuauhtémoc Cárdenas pidió licencia para ser candidato presidencial en 2000) y cuando era presidenta del Partido de la Revolución Democrática.

**AHUMADA PROPORCIONÓ EL** video que en palabras de Andrés Manuel López Obrador le causó el mayor dolor íntimo y político. En el programa *El Mañanero*, conducido en un canal de Televisa por el personaje *Brozo* (creado e interpretado por Víctor Trujillo), se presentó en marzo de 2004, oficialmente a instancias del panista Federico Doring, una videograbación en la que se veía recibir fajos de billetes a René Bejarano, quien tenía poco de haber dejado la secretaría particular del jefe de gobierno (López Obrador) y en ese momento era diputado local capitalino.

**LA DIFUSIÓN DE** tales videos tuvo como promotores desde las sombras al ex presidente Carlos Salinas de Gortari y al panista Diego Fernández de Cevallos, además del abogado Juan Collado como asesor jurídico y, según declaraciones de López Obrador este 6 de diciembre, tal vez Santiago Creel (<https://bit.ly/3Jd1Zf1>), quien fue secretario de Gobernación con Vicente Fox en Los Pinos.

**EN ESTA COLUMNA** suele mencionarse que no hay peñistas de primer nivel en la cárcel por causas relacionadas con la corrupción, salvo el caso de Rosario Robles Berlanga que,

a juicio de quien esto escribe, obedece a una motivación especial, relacionada con aquellos videoescándalos de 2004 (no sólo el de Bejarano; también se había exhibido al secretario de finanzas del gobierno capitalino obradorista, Gustavo Ponce, apostando con desmesura en el casino Bellagio de Las Vegas).

**MEDIANTE ESOS VIDEOESCÁNDALOS** se quiso cerrar el paso a López Obrador hacia su primera candidatura presidencial, en 2006: Robles está en la cárcel, sufriendo un rigor judicial contrastante con las blanduras de otros casos; Juan Collado está en la cárcel y busca a cambio de beneficios convertirse en delator (sus clientes notables: Salinas de Gortari, Enrique Peña Nieto y Carlos Romero Deschamps), y ahora, también por gestiones con marca 4T, estará en una cárcel mexicana el empresario Ahumada, que fue detenido en su país de nacimiento para atender una solicitud de extradición que ayer fue aprobada (<https://bit.ly/3yTdaVF>).

**A AHUMADA SE** le procesará en México en función de los contratos de obras y servicios que obtuvo en delegaciones capitalinas, dirigidas por perredistas, a partir de influencias políticas derivadas de su relación íntima con Robles Berlanga (aunque años después hubo un choque litigioso con ella por la cobranza de presuntos adeudos adquiridos cuando presidía el PRD).

**HABRÁ DE VERSE** si ahora, de regreso a México, Ahumada reitera lo escrito en su libro *Derecho de réplica*: "Carlos Salinas me apoyó con 5 millones de pesos (por el suministro de los videos). Me los mandó por entregas, a través de Juan Collado. Posteriormente, Juan me pidió que le escribiera una carta a Salinas diciéndole que ya me habían entregado unos 25 millones de pesos; cuando le dije que no me había entregado ese dinero, que por qué tenía que poner eso, repuso que él había tenido muchos gastos, que Diego también le había pedido dinero" (<https://bit.ly/3ehxRkv>). También señaló que en total había negociado 400 millones de pesos por el material audiovisual de Bejarano, pero que sólo le entregaron unos 68 millones (<https://bit.ly/3srVAH2>). ¡Hasta mañana!







# DE CUERPO ENTERO

## Félix Arturo Medina Padilla

### ¿QUIÉN ES?

**38 AÑOS PROCURADOR FISCAL** / Nació en la Ciudad de México / Cuenta con licenciatura y maestría en Derecho por la UNAM. Además, cuenta con un diplomado en Políticas de Seguridad Nacional y de Seguridad Pública, y otro en Género y Derecho, ambos por la UNAM.

REDACCIÓN / MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

#### EN RADIOGRAFÍA

**1** De acuerdo a la antropometría, se considera que la complexión física de Félix Arturo Medina es ectomórfica que se caracterizan por ser delgado, de huesos pequeños y articulaciones y músculos estrechos.

**2** Este tipo de personas poseen un físico esbelto, y de tipo rectangular; quiere decir que tienen un tipo de cuerpo angosto. Se refleja si observamos que sus hombros van a la par de las caderas. Su forma de hablar es rítmica, mecánica, grave, motiva las emociones primarias.

#### PODRÍA EXPLOTAR MÁS

**1** La posición en la que ha sido nombrado le permitirá mostrar que, al ser un activo joven del actual gobierno, puede generar positivos por un buen desempeño.

#### ¿QUÉ PROYECTA?



**1** La imagen de Medina Padilla es estructurada; su atuendo es muy consistente cuando usa trajes y blazers. Apuesta por camisas blancas o tonos claros, utiliza corbatas con una amplia colorimetría de estas van desde los lilas, rosados hasta los grises y rojos. No se observa un color dominante, se permite el uso de colores joviales que le brindan frescura. En los eventos públicos se observa en camisas sin corbata, con cuadros y líneas y en general una vestimenta casual más no pierde la estructura de su imagen.

**2** Es pausado pero con tono y una métrica identificable, es joven, consolidado, y con dominio del escenario, marca énfasis e inflexiones en puntos clave de su mensaje.

**3** Existe una marca personal que no es diseñada sino natural, lo que logra un diferenciador. Con ligera barba crecida, y usa camisas que omite cerrar el último botón.

### ¿QUÉ DICE QUE NO PUEDE DECIR?

**1** No se localizan elementos que acoten el discurso de Félix Arturo Medina.

### DEBE CUIDAR

**1** Que las voces críticas a su trayectoria sean acalladas por el desempeño en el encargo.

### TRAYECTORIA

**1** Se desempeñó como subsecretario de Gobierno de la Ciudad de México. Fue jefe delegacional sustituto en Tláhuac en 2018, donde también se desempeñó como director general Jurídico y de Gobierno y de Participación Ciudadana. Ha sido coordinador general de Enlace Interinstitucional con los Gobiernos de los Estados y del seguimiento de la Conago en la Secretaría de Gobierno de la CDMX.

**2** En 2015 fue jefe delegacional y director general de Jurídico y Gobierno en La Magdalena Contreras. También exdirector adjunto de la Conferencia Nacional de Municipios de México y director de Enlace Interinstitucional en la Asociación de Autoridades Locales de México.

**3** Hasta su nombramiento como nuevo Procurador Fiscal, se había desempeñado como titular de la Unidad de Políticas y Estrategias para la Construcción de la Paz con Entidades Federativas y Regiones, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

### POST AL AIRE

**1** Tiene presencia en Facebook como @arturomedinapadilla, en Twitter, como @arturomedinap y en Instagram como @arturo\_medina\_p, redes donde postea su actividad política y mensajes de acciones de López Obrador.

### ¿QUÉ DICE?

**1** Ha sido cauto y no ha realizado declaraciones, ha dejado correr el comunicado de su nombramiento.







**VALORES**

- Denota honestidad.
- Fue activista estudiantil en la UNAM.
- Tiene 20 años en el servicio público, con trayectoria intachable.
- Su última tarea fue ser instrumentador en los procesos de construcción de la paz en las distintas regiones del país.
- Coordinador de los tres órdenes de gobierno en las mesas estatales y regionales de construcción de paz.
- Fue parte del grupo que generó el nuevo entendimiento bicentenario con EU para sustituir el *Plan Mérida*.
- Líder de movimientos sociales en materia de derechos humanos y combate de la corrupción.
- Experiencia legislativa local y federal.



## INSTALAN ROMERÍA EN REVOLUCIÓN

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Gobierno de la entidad, dio a conocer que la tradicional Romería Reyes Magos estará instalada en la explanada del Monumento a la Revolución hasta el 6 de enero de 2022; por lo tanto, las familias mexicanas podrán asistir en un horario de 10:00 a 22:00. A través de un comunicado, se informó que este evento contará con aproximadamente 40 escenarios fotográficos, 60 juegos de destreza y 160 espacios para venta de artículos de temporada, comida y juguetes. Asimismo, se pidió a los comerciantes y los asistentes respetar en todo momento las medidas de sanidad. **(Chilango)**





# Insisten en cancelar concierto de fin de año

**ARTURO R. PANSZA**

Las fechas de las romerías programadas y anunciadas por el gobierno capitalino deben reconsiderarse, así como el concierto planeado para el 31 de diciembre sobre Paseo de la Reforma con la participación de Los Ángeles Azules, ante el crecimiento de casos de personas con Covid-19 y la presencia de la variante Ómicron en la metrópoli, demandó el integrante de la bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Federico Döring Casar.

En relación a la contratación de ese grupo musical y al lema que manejan quienes lo conforman, el diputado panista declaró: "de Iztapalapa para los hospitales", a la vez que dijo que debe haber reconocimiento de la autoridad capitalina de que no es momento de echar campanas al vuelo de que se le ha ganado la batalla al coronavirus y solicitó a la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo que el dinero que se vaya a gastar para festejar, se dirija mejor a atender prioridades, como la salud de los capitalinos.

Insistió que es preciso cancelar el espectáculo de Los Ángeles Azules y, comentó que en Europa ya se suspendieron las festividades decembrinas y, no hay motivo para que la administración de la metrópoli no haga lo propio, porque no hay condiciones para festejar.

Con la representación de la bancada de Acción Nacional en el recinto de Donceles y Allende, Döring Casar, en su calidad de secretario de la Comisión de Hacienda del Congreso, expuso que el dinero destinado al show de Los Ángeles Azules debió pasar por la autorización del Legislativo, con objeto de definir prioridades.

"Es un grupo de cumbia caro, todos los sabemos. Sheinbaum, usted no debe arriesgar a la gente y mejor revierta ese contrato e invierta en más vacunas, darle medicamentos a los niños con cáncer de clínicas locales y supervise las vacunas del primer cuadro para bebés porque hay desabasto".



**Federico Döring** demandó la cancelación del evento  
DAVID DEOLARTE





# Línea 13

## DEFINEN REPRESENTANTE

Finalmente, **Ignacio Vilchis** fue electo representante general de bienes comunales de Villa Milpa y, con ello, logró suceder a don **Julián Flores**, quien falleciera hace tres años y obligara la elección después de más de 40 años. Vilchis, con vínculos cercanos con el diputado **Octavio Rivero**, contendió con **Juan Carlos Romero Yedra**, quien se dice era la carta fuerte de la alcaldesa **Judith Vanegas**. Durante varios días el diputado Rivero se dedicó de lleno al territorio porque simultáneamente la alcaldía solicitó la renuncia de varios funcionarios. Días previos a la elección 45 funcionarios de la alcaldía renunciaron por inconformidades.

## CAMPAÑA DE ATENCIÓN

El diputado de Morena, **Christian Moctezuma**, hizo un llamado a la Secretaría de Salud y a la de Educación de la CDMX para que “implementen campañas de atención psicológica para los alumnos de educación básica que por más de un año estuvieron en confinamiento”. El legislador reveló que durante la pandemia “el 86 por ciento de los niños no han salido de casa; 76 por ciento (casi) todos los días se dedica a tareas escolares; 33 por ciento no consigue acabarlas; siete de cada 10 colabora con los trabajos domésticos; y únicamente 40 por ciento realiza deporte. Dijo que diversos estudios revelaron que el encierro ha afectado a una gran parte de la población.

## CANCELAR CONCIERTO

El diputado del PAN, **Federico Döring**, pidió al Gobierno de la Ciudad de México cancelar el concierto de los Angeles Azules, programado para el próximo 31 de diciembre la Glorieta de la Palma a fin de evitar contagios ante la presencia de la nueva variante de Covid-19 en la CDMX. El legislador dijo que los días de romería programadas deberían reconsiderarse y que el dinero destinado a los Angeles Azules debió pasar por autorización del Congreso local, con el objeto de definir prioridades. Döring recomendó no arriesgar a la gente y solicitó revertir ese contrato e invertir en más vacunas.

## COMPROMISO DE GÉNERO

Al recibir su nombramiento como Coordinadora Estatal Sectorial de Mujeres en la Ciudad de México, del Partido de Trabajo, la concejal de Miguel Hidalgo, **Betty Hernández**, señaló que el reconocimiento de los derechos de la mujer ha costado vidas y sufrimiento, y por ello, hay que mantener el esfuerzo para tratar de cerrar las brechas de género, lograr la igualdad sustantiva y luchar contra la violencia. Y aseveró que el acceso a una vida digna tiene que ser una realidad para este sector de la población.





# OPS sugiere fiestas al aire libre o de manera virtual

Redacción • La Razón

**LA ORGANIZACIÓN** Panamericana de la Salud (OPS) sección México, hizo un llamado para que durante esta temporada de fiestas, las personas que decidan hacer reuniones, las hagan en espacios abiertos o de manera virtual.

“Si te reúnes para eventos sociales o religiosos en esta temporada de fiestas, ten en cuenta que es más seguro realizarlos al aire libre o de forma virtual.

“Si no es posible, considerar limitar la celebración a sólo aquellos que residen en tu hogar”, publicó en Twitter.

La organización pidió evitar las aglomeraciones e invitó a seguir con las medidas sanitarias como uso de cubrebocas, lavado frecuente de manos, así como la sana distancia. También recalcó la importancia de la vacunación contra Covid-19 para prevenir los contagios con la nueva variante Ómicron.

“La forma más efectiva de detener nuevas variantes es limitando la transmisión de Covid-19. Vacúnate y sigue con

las medidas de salud pública para evitar nuevos contagios”, se lee en redes sociales de la OPS.

Recordó que la nueva variante de Covid-19, Ómicron, ha sido clasificada como variante de preocupación y se realizan investigaciones, así como análisis de laboratorio para entender su impacto en la salud.

Cabe destacar que la Secretaría de Salud (Ssa) reportó en las últimas 24 horas, tres mil 319 contagios de Covid-19, así como 198 muertes en México.

Ayer se registró un total de 298 mil 359 defunciones y tres millones 940 mil 401 casos de coronavirus en todo lo que va de la pandemia.

Las autoridades de Salud señalaron que hay 17 mil 931 casos activos estimados y 576 mil 844 sospechosos.

Respecto a la vacunación, hasta el corte del 22 de diciembre, ya se inmunizó a un total de 81 millones 901 mil 507 personas, de las cuales 88 por ciento cuenta con esquema completo y 12 por ciento con una sola dosis.

## o el dato

Ante el riesgo por Ómicron, la oposición llamó al Gobierno de la CDMX a suspender eventos masivos con motivo de las fiestas decembrinas.





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



SEDUVI/DGPU/ 3565 /2021
DGPU/DGU.21/DEIU/ 0058 /2021

Form containing tables for 'Estudio de Riesgos', 'Cuadro V1. Vulnerabilidad del Proyecto', 'Cuadro V2. Vulnerabilidad asociada a elementos de protección civil del Proyecto', and 'Cuadro V3. Elementos de desarrollo urbano, ambiental y movilidad'.

Aviación 1322, Del Valle Centro,
Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México.
Tel. 55 5130 2100 ext. 2303 y 2308

Página 12 de 18

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS | NUESTRA CASA



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



SEDUVI/DGPU/ 3565 /2021
DGPU/DGU.21/DEIU/ 0058 /2021

- de estudio de impacto urbano ante la Alcaldía de Álvaro Obregón y previo al Aviso de Terminación de Obra.
V. Presentar a esta Dirección General, copia de la Autorización del Sistema Alternativo de Captación, Reutilización e Infiltración de Aguas Pluviales y Residual, dentro de los 10 días posteriores a su obtención, emitido por la Dirección General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en cumplimiento a la Norma General de Ordenación N° 4, de la Ley de Desarrollo Urbano y del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, que considere la magnitud total de construcción del proyecto.
VI. Obtener la Opinión Técnica Positiva de la Dirección de Evaluación de Riesgos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, previo al Registro de Manifestación de Construcción tipo "C".
VII. Presentar a esta Dirección General de Política Urbanística, copia de la Constancia de Alineamiento y Número Oficial vigente, emitida por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía Álvaro Obregón.
VIII. Resolución Administrativa en Materia de Impacto Ambiental, que contenga los parámetros constructivos del proyecto evaluado en el presente Dictamen, dentro de los 10 días posteriores a la presentación del Registro de Manifestación de Construcción en su modalidad respectiva al trámite del dictamen de estudio de impacto urbano ante la Alcaldía de Álvaro Obregón y previo al Aviso de Terminación de Obra.
IX. A partir de la recepción del Dictamen de Estudio de Impacto Urbano y hasta la presentación del Aviso de Terminación de Obra en la Alcaldía correspondiente, presentarán ante esta Dirección General un informe trimestral sobre el estado del proyecto, avance de obra y cumplimiento de medidas de integración urbana y condiciones establecidas en el presente Dictamen y adjuntará la documentación que soporte su cumplimiento.

El informe trimestral deberá presentarse en forma impresa y digital CD (formato.docx), de acuerdo al anexo, asimismo, sin la liberación de las medidas de integración urbana emitida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Alcaldía Álvaro Obregón no estará en condiciones de otorgar la Autorización de Uso y Ocupación del Inmueble, esto conforme a lo establecido en el artículo 97, 99 y 177 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, que a la letra señala:

Artículo 97. El interesado deberá rendir un informe al menos cada tres meses ante la Secretaría sobre el cumplimiento de las medidas de integración y condiciones impuestas en el dictamen de estudio de impacto urbano positivo o dictamen de impacto urbano ambiental positivo, los cuales deberán estar avalados por el Perito en Desarrollo Urbano que suscribió el estudio de impacto urbano dictaminado; en caso de incumplimiento, la Secretaría por conducto de la Dirección General de Administración Urbana notificará al incumplimiento al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal y al Órgano Público Administrativo correspondiente, para que de ser procedente, inicie el procedimiento de verificación en el ámbito de su respectiva competencia.

Artículo 99. La Secretaría podrá emitir oficio de liberación de medidas de integración urbana, cuando éstas hayan sido realizadas, documentadas y validadas por las dependencias, y se concluya la transmisión a título gratuito al Gobierno de la Ciudad de México del dominio del porcentaje de la superficie del terreno a que se refiere la Ley y el presente Reglamento. En su caso, el interesado podrá proponer a la Secretaría un programa de cumplimiento de medidas de integración en donde se establezca la correspondencia entre el avance de la

Aviación 1322, Del Valle Centro,
Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México.
Tel. 55 5130 2100 ext. 2303 y 2308

Página 13 de 18

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS | NUESTRA CASA







SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



MÉXICO, PUNTOCINTILLAN  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
SEDUV/OGPU/ 3565 /2021  
DGPU/DOU.21/DEJU/ 0058 /2021

cumplido con las medidas de integración urbana y condiciones en las formas indicadas y en su caso, se procederá a dar vista al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México y a la Alcaldía para que en el ámbito de sus atribuciones se verifique y evite las causas y consecuencias del incumplimiento, con la finalidad de imponer al Lic. Gerardo Aguilar Velasco, Apoderado General del "Instituto de Vivienda de la Ciudad de México", o a través de quien legalmente lo represente, las sanciones administrativas que correspondan, sin perjuicio de cualquier otra sanción que proceda, así como estará obligado a reparar los daños que por tal motivo se hubieran causado.

**OCTAVO.** Contra el presente acto administrativo procede el recurso de inconformidad, el cual se debe interponer dentro de los 15 días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente, ante el superior jerárquico del firmante, o bien, dentro del mismo plazo el juicio de nulidad ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, lo que se hace de conocimiento con fundamento en el artículo 108, de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México vigente.

**NOVENO.** Hágase de conocimiento de las instancias de la Administración Pública de la Ciudad de México que interviene directa e indirectamente en la emisión y seguimiento del presente Dictamen, a efecto de que en términos de lo dispuesto en el artículo 53 párrafo segundo *in fine* de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, se sirvan verificar e informar en auxilio de esta Secretaría el cumplimiento de las medidas de integración urbana y condiciones determinadas en este acto administrativo.

ATENTAMENTE

APODERADO GENERAL

  
D. ARA. LAURA ELENA NINOS ANDRADE  
DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

En nombre y representación, excepto las señeras, medidas de integración urbana y condiciones establecidas en el presente Dictamen, y me obliga a darles estricto cumplimiento.

- C.E.A. D. A. RAFAEL BERNARDO GÓMEZ CUEVA - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA. Para conocimiento.
- SENA. LIC. LINDA BALLEA - ALCALDESA EN AJUARO URBANO. Para conocimiento y seguimiento de cumplimiento de medidas de integración urbana y condiciones.
- SA. RAFAEL BERNARDO CARRANZA FERRERES - COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Para conocimiento y seguimiento de cumplimiento de Medidas de Integración Urbana y Condiciones.
- SEU. ANDRÉS LAJOUS LÓPEZ - SECRETARIO DE MOVILIDAD. Para conocimiento y seguimiento de cumplimiento de Medidas de Integración Urbana y Condiciones.
- AS. MÓNICA URBINA VARELA - SECRETARIA DE SECCIÓN INTERNA DE RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL. Para conocimiento y seguimiento de cumplimiento de Medidas de Integración Urbana y Condiciones.
- AS. LUIS ARTURO RODRÍGUEZ LÓPEZ - DIRECTOR DEL REGISTRO DE PLANES Y PROGRAMAS. SENPA. Para inscripción en el Registro.
- SEU. CARLOS FERRER MENDOZA BARRALES - DIRECTOR DE CUERPOS TERRITORIALES. SENPA. Para conocimiento y medida de ejecución.
- AS. ALBA ROSA HERNÁNDEZ TORRES - DIRECTORA DE SECCIÓN URBANÍSTICA. SENPA. Para conocimiento y seguimiento de cumplimiento de Medidas de Integración Urbana y Condiciones.

Equipamiento: VUC-024-RELACIONEFAS-2019022-1

APROBADO	AS. ALBA ROSA HERNÁNDEZ TORRES
COTEJADO	DR. MARCELO MACÍAS RIVERA
REVISADO	E. MARICELA DEL VALLE JORDAN
ELABORADO	E. DANIEL BRUNO GARCÍA PÉREZ

Aviación 1225, Del Valle Central,  
Remedios Juárez, C.P. 06100, Ciudad de México.  
Tel. 55 5330 2100 ext. 2201 y 2306

Página 08 de 10

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / MUESTRA CASA



**PARTICIPARON EN JUEGOS NACIONALES Y PARANACIONALES DE LA CONADE**

# Condecora Claudia Sheinbaum a atletas destacados de 2021

**Impulso.** Adelanta que para 2022 aumentará el apoyo para el Instituto del Deporte capitalino

**ARMANDO YEFERSON**

Al condecorar a los atletas más destacados del año que participaron en los Juegos Nacionales y los Juegos Paranales Conade 2021, el Gobierno de la CDMX anunció que en 2022 aumentará el apoyo para el Instituto del Deporte capitalino (Indeporte).

Desde el Complejo Cultural Los Pinos, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, encabezó la entrega de reconocimientos y se dijo orgullosa por el desempeño de los atletas.

Destacó que a su administración le corresponde garantizar el acceso al deporte para toda la población de la CDMX, pues esta actividad no debe ser un privilegio.

“A nosotros como Gobierno, nos corresponde dar todas las condiciones para dar el acceso al deporte, porque para nosotros no debe ser un privilegio, tiene que ser un derecho y que cada uno de nosotros, tanto de manera comunitaria, como parte de nuestra vida, tenga esa posibilidad y que quien quiera dedicarse al deporte, de una manera más disciplinada o como profesión, tenga todas las oportunidades para hacerlo”, abundó.

Tras felicitar a los Premios Estatales del Deporte Ciudad de México 2021 en las categorías de entrenadora a Jessica Maribel Ferrer, de esgrima; deporte adaptado para remo, a Michel Muñoz; y gimnasia, a Ricardo Omar Torres, la mandataria local pidió a los deportistas sentirse orgullosos de representar a la capital y poner en alto la bandera de México.

Además, se entregaron reconocimientos a los medallistas Tauset López y Mario Andrés Chessani, en representación de todos los deportistas de la capital que obtuvieron una medalla en los Juegos Nacionales y Paranales de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte 2021.

Se reconoció también a cinco promotores de “Ponte Pila”, en representación de todos los coordinadores y promotores de ese programa, así como a Darío Castro, ganador del Maratón de la CDMX 2021.

Igualmente, se entregaron reconocimientos a nueve medallistas representantes de la CDMX en los Juegos Panamericanos Junior Cali Valle 2021, en las disciplinas de atletismo, patines sobre ruedas, patinaje de velocidad, triatlón, softbol, gimnasia artística, clavados, remo, natación artística, squash y patines sobre ruedas artístico.







**DERECHO.**

La jefade  
Gobierno  
destacó  
que a su  
administración  
le corresponde  
garantizar  
el acceso al  
deporte a toda  
la población,  
pues no  
debe ser un  
privilegio.



# Ciudad, en condición de recuperar actividades por vacunas: Sheinbaum

**POR AIDA RAMÍREZ**

Más allá de la nueva variante del coronavirus denominado Ómicron, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo señaló que con el porcentaje de cobertura de vacunación contra el SARS-CoV-2, que se tiene en la CDMX, y que calificó como “importante”, coloca a la capital “en otra condición” para recuperar diversas actividades como el apoyo al deporte.

Así lo señaló durante la ceremonia de Reconocimiento a lo Mejor del Deporte de la Ciudad de México 2021, donde indicó que la pandemia nos recordó la importancia de hacer deporte y mantenerse saludable, “como una manera de evitar enfermedades”.

Por lo anterior, indicó que el Instituto del Deporte de la Ciudad de México contará con más apoyo en el 2022, luego de que se redujo durante la pandemia.

“El año que entra vamos a dar mucho mayor apoyo al deporte de la ciudad. Con la pandemia fue más complicado, pero creemos que, ahora con la vacunación, estamos en otra condición. Siempre está el tema de las nuevas variantes y todo esto, pero estamos en una nueva condición”, dijo.

Sostuvo que para su administración lo más importante es seguir vacunando, “seguir haciendo todo lo que nos indican los expertos en este tema, pero tenemos, también, que recuperar todo lo que nos planteamos y entre ello está, por supuesto, todo el apoyo al deporte”, dijo.

La mandataria capitalina comentó que se brindará apoyo tanto al deporte amateur, al programa “Ponte pila”, así como el deporte profesional.

Durante el evento, se reconoció a los tres ganadores

del Premio Estatal del Deporte de la Ciudad de México 2021; a los medallistas capitalinos en los Juegos Nacionales y Paranales de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), al ganador del Maratón de la Ciudad de México 2021 y a los promotores del programa “Ponte Pila”.





Foto: Gobierno de la Ciudad



Claudia Sheinbaum. La pandemia nos recordó la importancia de hacer deporte y mantenerse saludable.



# Auguró Lagunes tragedia anunciada en Línea 12

(EFE).- “No es algo de ahora, es algo que se les venía advirtiendo”, repite impotente una y otra vez Icela Lagunas, reportera que durante años alertó en sus investigaciones sobre las fallas estructurales de la Línea 12 del metro de Ciudad de México, que finalmente se derrumbó matando a 26 personas.

“Publiqué y publiqué y ¿de qué sirvió? De nada porque ahí están los muertos”, lamenta en entrevista con Efe Lagunas, quien ha recogido todos sus trabajos en el libro “Línea 12. Crónica de una tragedia anunciada” (Planeta).

Inaugurada en 2012, la línea dorada fue la joya de la corona del entonces jefe de Gobierno de la capital mexicana y actual canciller, Marcelo Ebrard, que lo debía catapultar a la Presidencia de México.

La Línea 12 cambió por completo la movilidad de millones de personas en los populosos distritos del sur de la ciudad, pero todo se truncó el pasado 3 de mayo por la noche, cuando se derrumbó un tramo del puente elevado y cayó un tren de pasajeros matando a 26 personas e hiriendo a otro centenar.

“Fue muy impactante. Aunque ya lo había dicho tantas veces y me habían acusado de formar parte de un complot, era una tristeza profunda”, recuerda Lagunas sobre el momento en que vio por televisión las imágenes del tren encallado en forma de “V” que dieron la vuelta al mundo.

La primera advertencia la hizo a principios de 2014, cuando publicó en el medio Reporte Índigo un texto titulado “Peligro en la Línea 12”, que contenía un informe confidencial de expertos que advertían que la línea era insegura

y no podía seguir operando.

Lagunas recuerda que los ingenieros advirtieron que los trenes estaban “haciendo pedazos” los rieles, que las ruedas estaban “muy desgastadas” y que la estructura presentaba “un desgaste ondulatorio” y una “vibración excesiva”.

Poraquel momento, ya gobernaba la ciudad el delfín de Ebrard, Miguel Ángel Mancera (2012-2018), quien tras esa investigación decidió cerrar la línea para rehabilitarla, lo que derivó en un “encontronazo” con su padre político.

Según Lagunas, se descubrió que durante el mandato de Ebrard el proyecto del metro sufrió “un gran recorte presupuestario”, por el cual se decidió que una parte de la línea en lugar de transcurrir por un túnel subterráneo lo hiciera por un puente elevado, el cual sufrió el derrumbe.

La línea reabrió, pero tras el potente terremoto de 2017 volvió a cerrar para rehabilitar una columna a la que le faltaba acero. El derrumbe fue pasada esa columna.

Ya durante la administración de la actual alcaldesa, Claudia Shienbaum, “el mantenimiento de la línea estuvo acéfalo”, afirma Lagunas.

La reportera dice sentir “coraje” porque tanto Ebrard como Sheinbaum aspiran a suceder al presidente Andrés Manuel López Obrador en 2024.

“Hoy por hoy ninguno ha volteado a ver a las víctimas, ¿por qué nadie se ha reunido con ellas”, reprocha.

Es especialmente crítica con Ebrard, quien al acusó de participar en un “complot” político en su contra cuando comenzó a publicar hace años sobre las fallas estructurales de la línea.

“Alo mejor no va a saber Marcelo

Ebrard si se apretó bien un tornillo, pero se tomaron decisiones en las que él participó. Se construyó y se abrió a los pasajeros una obra sobre la que se supo que había fallas”, sostiene.

Por el momento, la Fiscalía capitalina ha acusado por el derrumbe de la línea a 10 personas, entre las que se encuentra Enrique Horcacas, exdirector del proyecto Metro, que planteó su construcción.





# CDMX premió a sus mejores deportistas

La Ciudad de México premió a sus atletas más destacados del 2021. En una ceremonia realizada en el Centro Cultural Los Pinos, Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno de la entidad, reconoció a lo mejor del deporte capitalino. Deportistas que representaron a México en los Juegos Panamericanos Junior Cali 2021, así como participantes de los Juegos Nacionales y Paranaconales Conade recibieron su reconocimiento.

La ceremonia estuvo marcada por el ambiente festivo que impone el cierre de año. Frente a compañeros y familiares, representantes de las delegaciones pasaron al estrado. El Instituto del Deporte de la CDMX valoró el hecho de que 900 deportistas hayan representado a la capital en los Juegos Nacionales Conade, donde se ganaron 174 medallas, 36 de ellas de oro. En los Juegos Paranaconales la actuación también fue destacada: los 88 representantes de la Ciudad de México se colgaron 58 preseas, de las cuales 17 fueron doradas.

Uno de los momentos más especiales de la ceremonia se dio cuando reconocieron a los 10 atletas capitalinos que compitieron en los primeros Juegos Panamericanos Junior. De las 172 medallas que consiguió la delegación mexicana, 14 fueron de representantes de la Ciudad de México. El contingente capitalino aportó cinco metales dorados, ocho plateados y uno de bronce.

En la ceremonia también se entregó el Premio Estatal de Deporte a Jessica Ferrer, entrenadora de esgrima, Michel Muñoz Malagón, destacado paraatleta en remo y el

gimnasta Ricardo Torres, quien brilló en Cali al conquistar la medalla de oro el salto de caballo.

La Ciudad de México también otorgó un reconocimiento a Darío Castro, quien cautivó a todos, al ganar el Maratón de la CDMX. De igual forma, se destacó la labor de diversos promotores que buscan, a través de su labor, incentivar la práctica deportiva en la sociedad, uno de los ejes rectores de la actual administración. En la ceremonia estuvieron presentes Ana Gabriela Guevara, directora de la Conade y Javier Hidalgo, director del Instituto del Deporte, ambos valoraron lo hecho por sus deportistas y los incentivaron a seguir en busca de sus sue-

ños. / JOSÉ ÁNGEL RUEDA

El año que entra vamos a dar mucho más apoyo para el deporte de la Ciudad de México; tanto el deporte amateur, con activaciones físicas como el deporte para cada disciplina"

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
JEFA GOBIERNO CDMX

## EL DATO

### TRIUNFOS MEXICANOS

Tanto en el Maratón, como en el medio Maratón de la CDMX, hubo triunfos de tricolores en las ramas femenil y varonil.

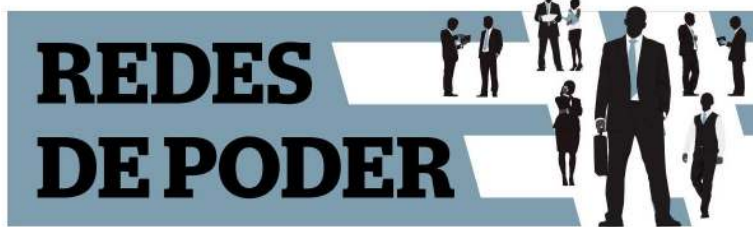




El gobierno de la CDMX reconoció a los ganadores de diversos torneos internacionales y nacionales.







### Idea mal recibida

La propuesta de incrementar el **aguinaldo** de los trabajadores, por parte del **PRI**, no fue muy bien vista por los **empresarios mexicanos**, que ya comenzaron a ver qué van a hacer.

Si la propuesta aflora será tomada como una total agresión contra la iniciativa privada, que conjunta a los principales ofertantes de empleo. La idea de gastar más del doble de lo que se paga por este bono en el último año no les agradó.

Aunque se sabe que fue muy difícil pagar aguinaldo en el año **2020**, en plena llegada de la **pandemia a México**, este 2021 Al menos, eso reportan.

El miedo de que la propuesta avance de la mano del **tricolor** no es tanto, pero de que ésta tome forma y se encienda de la mano de **Morena**, nos dicen, de eso no tienen dudas.

Es decir, que muy sutilmente le van a decir al **Revolucionario Institucional** que mejor no ande dando ideas.

### Pierde preferencia

Hasta hace unas semanas, la preferida y a quien la misma **jefa de Gobierno** de la **Ciudad de México**, **Claudia Sheinbaum**, quería como su sucesora, nos comentan, era la alcaldesa de **Iztapalapa**, **Clara Brugada**.

Sin embargo, lo complejo del panorama y contando con que **Clara** tiene varios trapitos que le pueden sacar, nos cuentan, la **jefa de Gobierno** está analizando posicionar a alguien con mayor aceptación entre la ciudadanía y quien ha dado resultados tangibles: **Omar García Harfuch**. Y es que, aunque como tal no es político, es una realidad

que hasta la oposición ha aceptado que el titular de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana** ha hecho un buen trabajo en la SSC-CDMX. Unos suben, y otras bajan.

### Escala conflicto en Veracruz

La detención de **José Manuel del Río Virgen**, secretario técnico de la **Junta de Coordinación Política** en el **Senado de la República**, ha sido denunciado de forma unánime por legisladores de todos los partidos en la **Cámara alta** como un asunto de revancha política en **Veracruz**, y además, ha reavivado el enfrentamiento entre algunos personajes y despertado viejas rencillas. Llama la atención, nos dicen, no la advertencia de **Dante Delgado** de que buscará la desaparición de Poderes en la entidad, sino que nadie de la bancada de **Morena** lo desestime. Atentos.



# Promete Sheinbaum Pardo apoyo al deporte amateur y profesional



**CLAUDIA SHEINBAUM  
ENTREGA  
RECONOCIMIENTOS  
A LOS MEJORES  
DEPORTISTAS  
DE CDMX 2021**



**POR LA JEFA DE GOBIERNO**

# Premian a los mejores deportistas de CDMX





## **LOS GANADORES FUERON: MICHEL MUÑOZ, RICARDO TORRES, DARÍO CASTRO GANADOR DE LA MARATÓN**

**H**onor a quien honor merece. Simplemente ellos fueron los mejores y pusieron muy en alto el nombre de la Ciudad de México.

Jessica Ferrer, entrenadora de esgrima, Michel Muñoz Malagón, destacado para atleta en remo y el gimnasta Ricardo Torres, quien brilló en Cali al conquistar la medalla de oro el salto de caballo, fueron los ganadores del Mejor del Deporte de la Ciudad de México 2021.

El Complejo Cultural Los Pinos fue el escenario donde los atletas hicieron su fiesta de premiación donde desde muy temprano empezaron a llegar.

De inmediato la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, se llevó los aplausos al comprometerse más apoyo para los atletas y entrenadores en el 2022, donde resaltó que el objetivo es hacer del deporte un derecho.

Quién no podía faltar a la fiesta fue Darío Castro, quien cautivó a todos al ganar el Maratón de la CDMX. De igual forma, se destacó la labor de diversos promotores del que buscan a través de su labor incentivar la práctica deportiva en la sociedad, uno de los ejes rectores de la actual administración.

En la ceremonia estuvieron presentes Ana Gabriela Guevara, directora de la CONADE y Javier Hidalgo, director del Instituto del Deporte, ambos valoraron lo hecho por sus deportistas y los incentivaron a seguir en busca de sus sueños

“A nosotros como Gobierno, nos corresponde dar todas las condiciones para dar el acceso al deporte, porque el deporte para nosotros no debe ser un privilegio, tiene que ser un Derecho y que cada uno de nosotros, tanto de

manera comunitaria, como parte de nuestra vida, tenga esa posibilidad y que quien quiera dedicarse al deporte, de una manera más disciplinada o como profesión, tenga todas las oportunidades para hacerlo”, expresó.

Tras felicitar personalmente a los Premios Estatales del Deporte Ciudad de México 2021 la mandataria local pidió a los deportistas sentirse orgullosos de representar a la ciudad y de poner en alto a la bandera de México.

En el evento también se entregaron reconocimientos a los medallistas Tauset López Valera y Mario Andrés Chesani García, en representación de todos los deportistas de la capital que obtuvieron una medalla en los Juegos Nacionales y Paranales de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) 2021. Se reconoció también a cinco promotores de “Ponte Pila” en representación de todos los coordinadores y promotores de dicho programa, así como a Darío Castro, ganador del Maratón de la Ciudad de México 2021.

Además se realizó la entrega de reconocimiento a nueve medallistas representantes de la Ciudad de México en los Juegos Panamericanos Junior Cali Valle 2021 en las disciplinas atletismo, patines sobre ruedas, patinaje de velocidad, triatlón, fútbol, gimnasia artística, clavados, remo, natación artística, squash y patines sobre ruedas artístico.





Felices los atletas tras recibir un reconocimiento y un estímulo económico. @INDEPORTE



La jefa de gobierno Claudia Sheinbaum Pardo hizo entrega del Premio Estatal del Deporte. @INDEPORTE





# Autorizan extradición de Carlos Ahumada a México

NICOLÁS CANO

**S**olicitada por la posible comisión del delito de fraude genérico del fuero común; **la Fiscalía General de la República (FGR) anunció que el gobierno de Argentina autorizó la solicitud de extradición del empresario Carlos Ahumada Kurtz**

El Juzgado Nacional en lo Criminal número 9 declaró procedente la solicitud de extradición, con relación a la orden de aprehensión en su contra girada en un juzgado con sede en la Ciudad de México, anunció la FGR a través de un comunicado. **El juzgado argentino también ordenó realizar la entrega de Carlos Ahumada.**

"Fue en julio de ese año en que la FGR solicitó ante la Secretaría de Relaciones Exteriores la petición formal de extradición para que por los conductos diplomáticos fuera remitida al gobierno de la República de Argentina", enuncia el comunicado.

El empresario argentino es acusado por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) de **cometer fraude con relación a contratos de obras públicas en diversas demarcaciones de la capital.**

La Procuraduría Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en 2016, formuló la querrela por defraudación fiscal equiparable, ante el Ministerio Público Federal (MPF) contra **Ahumada**, por haber omitido su declaración anual del **Impuesto Sobre la Renta (ISR), correspondiente al ejercicio fiscal 2012, dejando de pagar más de un millón 400 mil pesos.**

El empresario fue detenido en Argentina en agosto de 2019 a petición de la Fiscalía General de la República (FGR) y sometido a un primer proceso de extradición, la cual fue negada un año después.

En marzo de 2004 salió a la luz un video donde se observa a **Carlos Ahumada, entonces pareja de Rosario Robles, entregar fajos de billetes a René Bejarano, entonces secretario particular de López Obrador, en ese momento jefe de Gobierno de la Ciudad de México.**

**Bejarano** aceptó haber recibido el dinero y dijo que este iría para campañas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y **Robles Berlanga fue señalada como la persona que introdujo a Ahumada al ámbito de ese instituto político.**

**Ahumada Kurtz** huyó a Cuba, donde fue detenido y posteriormente extraditado a México; aquí estuvo preso de abril de 2004 a mayo de 2007.









## CLAUDIA EN REDES



Reconocen otra vez a policías



**Claudia Sheinbaum** @Claudiashein · 2h

Con motivo del #DíaDeIPolicía, este domingo se realizó el Primer Desfile en reconocimiento a su labor y entrega para salvaguardar a la ciudadanía. Un orgullo.



1:02 4.9K views

22

79

269



**Claudia Sheinbaum Retweeted**

**Javier Hidalgo** @Javier\_Hidalgo · 4h

Hoy hicimos entrega a #LoMejorDelDeporteCDMX2021, este reconocimiento no sólo fue a los logros que han conseguido nuestros deportistas, sino también a los grandes valores que representan.



0:45 1.4K views



# Abusos de servicio por aplicación y nula asistencia de "Mi taxi", vía crucis en CDMX

Claudia Sheinbaum solicitó a los taxistas de la Ciudad de México sumarse a la plataforma digital "Mi taxi", con el fin de apoyar a los ciudadanos y evitar altos costos de traslado de las plataformas Uber, Didi y Beat

**Liliana Gómez**

metropoli@cronica.com.mx

Con el objetivo de evitar abusos en los precios de transporte de aplicación móvil y que brindan servicio de taxi en autos particulares (Uber, Didi y Beat), la Secretaría de Movilidad (Semovi) ya analiza establecer una regulación cuando haya una alta demanda, informó este martes la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

"Le pedí a Andrés Lajous, secretario de movilidad, que diera un informe y que trabajara aún más en lo que tendría que ser una regulación para estas aplicaciones telefónicas de movilidad, para que no afecten a la ciudadanía como la están afectando actualmente con los altos precios", indicó.

En este mismo contexto, la mandataria solicitó a los taxistas de la Ciudad de México sumarse a la plataforma digital "Mi taxi", con el fin de apoyar en el traslado de los ciudadanos a sus destinos y evitar con ello los costos altos que las plataformas Uber, Didi y Beat, tienen implementadas.

"Funciona bien la aplicación, pero lo que necesitamos es que más taxistas se incorporen para que, a la hora de que la ciudadanía solicite un taxi, realmente haya el número de taxis disponibles que puedan ofrecer el servicio", comentó la mandataria.

Capitalinos han expresado en redes sociales su molestia ante la falta de unidades del servicio de aplicación móvil como Uber, dado los largos tiem-

pos de espera y las elevadas tarifas en el servicio.

Crónica realizó un comparativo de costos en la plataforma de Uber y de Mi taxi en un recorrido de la Estación Buenavista del Metro hasta el complejo comercial de Reforma 222. En el servicio de aplicación Uber el costo fue 117 pesos por un trayecto de 15 minutos y un recorrido de 5,3 kilómetros, cuando normalmente por esa distancia el costo es de 56 pesos.

En el caso de la aplicación Mi taxi, se debe descargar primero la App CDMX, de ahí se vincula a Mi taxi. Sin embargo, la forma de registrarse es tediosa, ya que los requisitos que piden son crear una cuenta con CURP, correo electrónico, nombre, dirección, edad y lugar de residencia, posteriormente llegará una cuenta llave CDMX para hacer la vinculación.

Al momento de pedir un taxi con la aplicación Mi taxi, la búsqueda tardó más de 15 minutos y ésta se quedaba en servicio de búsqueda; después de ese tiempo de espera y desesperación un taxi aceptó el viaje, pero lo canceló en seguida.

Después de la espera y los altos precios en las aplicaciones particulares, esta reportera desistió por la infructuosa tarea de tomar un taxi por aplicación y decidió caminar para llegar a su destino.

Lo que si es una realidad es que ya sea un trayecto corto o largo, si el usuario necesita del servicio por aplicación móvil tendrán que aceptar el tiempo de espera y el alto costo, o cambiar por el transporte público.





### Comparativos de costo por viaje



Tarifas elevadas por el aumento de demanda

	<b>UberX</b> 3 personas "4:49p. m. - 9 min de distancia"	<b>MXN 117.58</b>
	<b>UberXL</b> 4:56p. m.	<b>MXN 180.32</b>
	<b>Uber Plan...</b> 4:48p. m.	<b>MXN 119.53</b>

**El costo por el mismo viaje en un taxi regular es de 56 pesos**

### Un viaje con la aplicación "Mi taxi"



Buscando taxis cercanos...

**La forma de registrarse es tediosa y al momento de pedir el servicio este tardó más de 15 minutos hasta que una unidad respondió, pero tras unos minutos éste fue cancelado por el operador.**



App CDMX  
El viaje ha sido cancelado por el operador  
Aceptar



## [ ¿SERÁ? ]

### Gris... ¿y autoritario?

Tras la detención del secretario Técnico de la **Junta de Coordinación Política del Senado** y el reclamo de los senadores, entre ellos de **Ricardo Monreal** y **Dante Delgado** surgió una preocupación que resumió en una frase el coordinador de los morenistas en esa Cámara: pobre **Veracruz**, tan lejos de la justicia y tan cerca del autoritarismo. ¿Se referiría al papel del gobernador **Cuitláhuac García**? ¿Será?

### El coco de los políticos

Otra vez las redes sociales. Ahora a quien se exhibe en **Twitter** es a la diputada **morenista Maria Clemente García** cuando en una cafetería de **San Lázaro** “reclama” que no la atendieron como se merece y empuja y tira los vasos de la barra... al fin, para qué es el **fuego** si no para exigir justicia, y para que no atiendan mal a los representantes del pueblo. ¿Será?

### Sin mujeres no hay 4T

Aunque pocos prestaron atención al tema, dicen que al interior de **Morena** vieron con muy buenos ojos que la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, impulsara solo perfiles de mujeres para integrarse al **Tribunal de Justicia Administrativa** de la CDMX y al **Consejo de la Judicatura** local. Entre los nombres de abogadas cercanas a la mandataria capitalina destacan, por ejemplo, **Larisa Ortiz**, **Ofelia Herrera**, **Ruth Paz**, **María Luisa Gómez** y **Xóchitl Almendra Hernández**; esta última, por cierto, cercana también al afamado juez **Francisco Javier Rebolledo**, el mismo que desechó la demanda de **Alonso Ancira**, dueño de **Altos Hornos**, contra el presidente **López Obrador**. ¿Será?

### Protestas en Oaxaca

Justo el día en que **Morena** definía quiénes eran los candidatos mejor posicionados de Oaxaca, en la capital de aquella entidad, gobernada por el también **morenista Oswaldo García Jarquín**, se registraron protestas y bloqueos organizados por cientos de **trabajadores y policías** viales del municipio que reclaman el pago de sus salarios y **aguinaldos**. Las manifestaciones que han derivado en el cierre de plazas comerciales e instituciones bancarias ya ocasionaron que, a dos días de la **Navidad**, se cancelaran hasta 30% de las reservaciones en los **hoteles** del Centro que auguraban lleno total para las celebraciones decembrinas, incluida la tradicional **Noche de Rábanos** que, por primera vez en la historia, podría ser suspendida por los disturbios. ¿Será?

### Los astros se acomodan

Al final, todo cuadró: un **presidente argentino** amigo del **presidente mexicano**... la extradición de **Carlos Ahumada**, que ya había sido negada está lista. Ya dicen por aquí que estaremos viendo la temporada de una larga ‘telenovela’ que bien podría llamarse **La venganza por los videoescándalos**. ¿Será?





# Piden cancelar concierto de Los Ángeles Azules

**POR PATRICIA RAMÍREZ**

Ante el repunte en los casos de Covid19 por la llegada de la variante Omicron al país, diputados locales demandaron cancelar el show de Los Ángeles Azules en paseo de la Reforma, para la noche de año nuevo.

El diputado local Federico Döring invitó a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum y a la secretaria de Salud, Oliva López Arellano, a no alentar este tipo de actos, ante la alerta mundial por el aumento de casos de Covid19,

Por ello, las llamó a recorrer hospitales y tener comunicación con los familiares de enfermos Covid19, para conocer su punto de vista sobre las fiestas Covid4T, que organiza el gobierno local en plena alerta mundial y con signos de presencia de Ómicron.

Dijo que los días de las romerías programadas y anunciadas por el GCDMX deben reconsiderarse, así como el concierto que plantea el 31 de diciembre con Los Ángeles Azules.

El secretario de la Comisión de Hacienda, explicó que el dinero destinado a Los Ángeles Azules debió pasar por autorización del Congreso local, con objeto de definir prioridades.

“Es un grupo de cumbia caro, todos los sabemos. Sheinbaum, usted no debe arriesgar a la gente y mejor revierta ese contrato e invierta en más vacunas, darle medicamentos a los

niños con cáncer de clínicas locales y supervise las vacunas del primer cuadro para bebés porque hay desabasto”, dijo.



**SICARIOS ESCAPAN EN MOTONETA**

# Rafaguean a 2 en Iztapalapa

KARLA RIVAS

**David "N" y Mario Alberto "N" disfrutaban de unos tragos cuando sus verdugos los sorprendieron y les vaciaron una subametralladora**

**D**avid "N", de 31 años de edad, y Mario Alberto "N", de 41, caminaban sin mayor preocupación por las calles de la colonia Zona Ejidal, en Los Reyes Culhuacán, en el corazón de Iztapalapa.

Deambulaban a espaldas del Cerro de la Estrella, cerca de la esquina de Tezozomoc y Cuautli. Ahí se detuvieron a conversar y disfrutar unas copas la noche del pasado martes, sin conocer que sus verdugos los acechaban.

Mientras platicaban, sus agresores se acercaron a toda velocidad a bordo de una motoneta color negro desde donde descargaron una lluvia de balas, los dos hombres trataron de correr para buscar refugio, pero cayeron inconscientes.

De acuerdo con los testimonios recopilados por los policías, al parecer fue el copiloto de la moto quien sacó de su sudadera una subametralladora calibre .9 milímetros y les dejó ir la ráfaga de 26 tiros. Les vació el cargador.

Los proyectiles hicieron blanco en los cuerpos de David y Mario Alberto, que bailaron una danza macabra, sacudidos por las balas.

Uno de los cuerpos quedó sobre la banqueta y el otro en el arrollo vehicular, junto a la guarnición; ambos presentaban heridas en el pecho y en el abdomen, algunas balas terminaron en la pared, pero otras los atravesaron.

Cometido el ataque, los sicarios escaparon al amparo de la noche. La Secretaría de Seguridad Ciudadana dice que son buscados por las policías del Gabinete de Seguridad del Gobierno de la Ciudad de México.

Hasta ahora, lo que se sabe es que quien conducía la motoneta usaba un equipo completo de protección y un casco cerrado, en tanto que su acompañante traía puesta una sudadera roja, en la que traía escondida el arma larga, y una gorra.

Los vecinos de la zona que escucharon las detonaciones salieron de sus viviendas para saber lo que sucedía. Entonces, observaron a un sujeto de chamarra roja con gorra de beisbolista viajando como copiloto con un arma en mano y al conductor, de chamarra y casco color negro, huir a toda velocidad entre las calles.

De inmediato, una llamada anónima al número de emergencia 911 reportando la balacera movilizó a agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la CDMX, sectores Granjas y Santa Cruz, hasta el lugar.

A pesar de la impactante escena, nadie lloró la muerte de los hombres, ya que vecinos de la zona aseguraron no conocer a las víctimas; sin embargo, horas más tarde, hasta el lugar llegó una persona quien responde al nombre de Michael "N", de 39 años de edad, quien dijo ser hermano de David. Dijo que se enteró de la tragedia porque se presentaron en su domicilio elementos de la SSC, ya que le encontraron a su consanguíneo una identificación.

Cuando los uniformados arribaron hallaron a un hombre tendido sobre la banqueta y al otro justo a su lado, pero sobre el arroyo vehicular, inconscientes, cubiertos de sangre, y quienes no respondían a los llamados, por lo que solicitaron apoyo médico.

Una ambulancia llegó para brindar los primeros auxilios a David "N" y a Mario Alberto "N", y fueron paramédicos de quienes confirmaron su deceso.

La escena del crimen fue acordonada y resguardada por policías capitalinos, donde personal de Investigación Forense y Servicios Periciales de la Fiscalía Especializada en Homicidios, localizaron al menos 26 casquillos percutidos.

Tras concluir las diligencias, los cuerpos fueron trasladados a la coordinación territorial Tláhuac. Hasta ahora se desconoce el móvil del crimen, y el hermano de

David aseguró que nunca había visto al sujeto que acompañaba a su familiar.

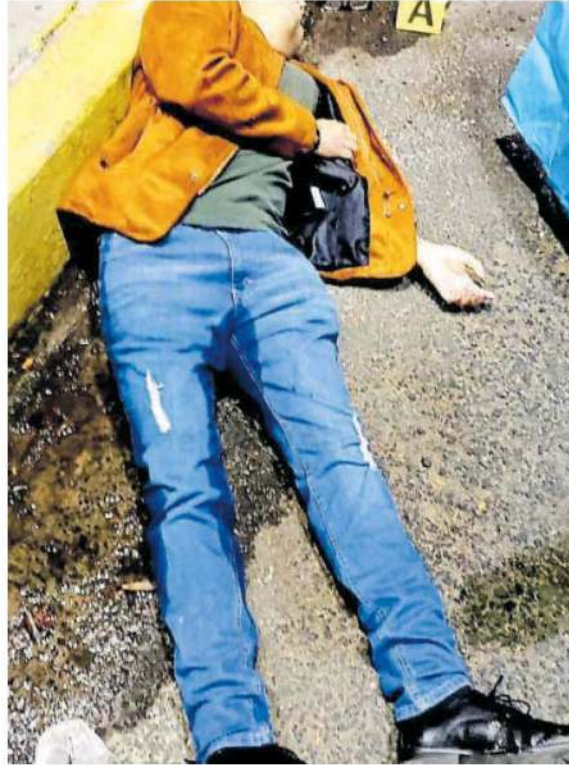
**El hermano de una de las víctimas aseguró que nunca había visto al sujeto que acompañaba a su familiar**

**Los disparos de subametralladora hicieron que los cuerpos bailaran una danza macabra, sacudidos por las balas**

/CORTESÍA







**A pesar**  
de la im-  
pactante  
escena,  
nadie lloró  
la muerte  
de los  
hombres,  
ya que  
vecinos  
asegura-  
ron no  
conocer a  
las vícti-  
mas / JOSÉ  
MELTÓN





**Más tarde** llegaron al lugar algunos familiares de las víctimas; hasta el momento se desconoce el móvil del crimen /JOSE MELTON





**ANIMALIDADES...**

# JAMBI y TOTO: MERECEAN DESCANSAR JUNTOS

**Marielena Hoyo Bastien**  
marielenahoyo8@gmail.com



*Los milagros no ocurren cuando se llora sino cuando se tiene fe. Son la consecuencia de atrevernos a creer...*

**M**i querido TOTO, que no se diga que al menos no lo intenté, incluso hasta la humillación, aunque hasta hoy ese milagro no me haya tocado... que ya muerto se respete tu descanso eterno al lado de JAMBI, hermanito del que siempre fuiste híper dependiente, pero a cambio, ¡qué crees!... así como comprobé la bajeza de un soberbio, mal agradecido, resentido y acomplejado **Fernando Gual** (de momento, recordarás, el todopoderoso sobre los zoológicos capitalinos y que teniéndote bajo infames condiciones ahora pretende seguirte tratando cual cosa exhibiendo “para la ciencia” tu marchito esqueleto), tu fallecimiento también me permitió conocer de cuánto es capaz la gente sensible y con los pies en un escalón superior, cuyo solo interés, aun sin conocerme, es devolverte con tu familia. Y es que con gran sorpresa di cuenta de que en redes sociales se había subido una solicitud por parte de la *AC Va por sus Derechos*, comandada por la abogada animalista **Susana Evelia Ramírez**, que no sólo se dirigió por medio de video a la Jefa de Gobierno **Claudia Sheinbaum** exigiéndole el resguardo de tu cuerpo y explicando la razón moral de ello, sino que asimismo elaboró al parejo un escrito formal al que de inmediato se sumaron personas físicas y poco más de una veintena de organizaciones, entre ellas: el *Centro de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Carnívoros Invictus*-**Érika Ortigoza**; *COMARINO*-**Yolanda Alaniz**; *Todos Somos Animales*-**Sandra Segovia**; *Fundación*

*Antonio Haghenbeck y de la Lama*-**Cecilia Vega**; *Fundación Calidad de Vida Animal*-**Josefina González Polo**; *Abogados Animalistas México*-**Carmen Villarreal**; *Fundación Nueva Tierra*-**Ana Lorena pulido**; *Centlamatin*-**Elida Sosa** y varias más que por falta de espacio no relaciono, lo que, obvio, me dejó esperanzada y soñando con que en tu próximo cumpleaños, este 26 de diciembre, regreses a casa.

Igualmente, fíjate que la asociación denominada *Abriendo Jaulas & Abriendo Mentes*-**Diana Valencia** comenzó a mover intensamente sus redes de *Twitter* y *Facebook* montando videos, carteles y frases motivadoras demandando a las autoridades actuar con ética y respeto en relación a tus despojos, porque...

Eso ya serás ahora, por cuanto casi a hurtadillas sacaron tu cadáver del Zoológico de Chapultepec donde te mantuvieron desatendido y sucio por 24 años, además, en una celda húmeda y pestilente, condición que constaté personalmente cuando en aquel fatídico día del 2015 te toqué por última vez, quedando desesperada al no poder encontrar forma de sacarte de esa inmundicia, pero, como te contaba...

De un momento a otro se sumaron a la petición de tu regreso al *seno materno* muchas personas físicas y morales para las cuales no tengo suficientes palabras de agradecimiento, porque además conozco el enorme esfuerzo que conlleva coordinar un documento del tipo y al que ni siquiera por sororidad se ha dignado responder directamente la **Dra. Sheinbaum**, sí, la misma que seguramente en corto tiempo nos estará solicitando humildemente el voto una vez colada entre los presidenciables, pero a la que si no le ha conmovido el caso del joven **Rodolfo**, que pese a su incapacidad mental permanece injustamente privado de su libertad acusado de delito que no cometió (caso al que *Crónica* ha estado dando puntual seguimiento), poco puedo esperar que la estremezca el destino del “cadáver de un chango”, no obstante que a los grandes primates ya se les reconoce jurídicamente y en varios países (incluidos

latinoamericanos) bajo el estatus de “personas no humanas”. En fin, seguiré haciendo mi luchita en espera del milagro, no sin antes despedir el año con esta colaboración y deseando para todos, menos uno, lo mejor para esta Navidad y el próximo 2022. Un gran abrazo y, si Dios lo permite, nos encontraremos nuevamente en estas páginas el jueves 6 del próximo enero. •







# CONTIGO, TU CIUDAD GANA

## ANTICIPA TU PAGO ANUAL DE PREDIAL 2022 Y APROVECHA LOS DESCUENTOS



**8%**  
si pagas en  
**ENERO**

**5%**  
si pagas en  
**FEBRERO**

Paga a MSI con tarjetas bancarias participantes en [ovica.finanzas.cdmx.gob.mx](https://ovica.finanzas.cdmx.gob.mx)

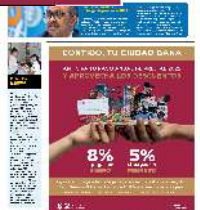
o App Tesorería CDMX ó en los más de 8 mil 600 centros que tenemos para ti

Bancos Kioscos Tiendas departamentales Tiendas de conveniencia



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



**PIDE EL PAN A SHEINBAUM FRENAR FESTEJO DE FIN DE AÑO**

⊕ EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CALIFICÓ DE IRRESPONSABLES LAS FIESTAS MASIVAS ANTE VARIANTE ÓMICRON.



**TACHA PAN DE "IRRESPONSABLE" A SHEINBAUM**

# Llaman a suspender festejos en Reforma

**POR DANIEL SOTOMAYOR**  
@DDMexico

El diputado local del Partido Acción Nacional (PAN), Federico Döring Casar, calificó como una "irresponsabilidad" del Gobierno de la Ciudad de México la realización del festejo de Fin de Año en el Paseo de la Reforma con el grupo musical Los Ángeles Azules, al desestimar la alerta mundial por la propagación de la variante ómicron de Covid-19.

En un comunicado, el legislador hizo una invitación formal a la jefa

⊕ Piden usar pago a Los Ángeles Azules en compra de medicamentos de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, y a la secretaria de Salud, Oliva López Arellano, para que recorran los hospitales capitalinos y se entrevisten con familiares de pacientes internados por coronavirus y que de primera fuente se enteren de lo que piensan de las que llamó "fiestas Covid-4T".

"Han sido meses negros para la ciudad, un presupuesto electoral para ella, pan y circo e irresponsabilidad de eventos decembrinos, cuando varias ciudades de Europa han cancelado todo, como en París, precisamente por el riesgo de que crezcan los contagios por

esa variante del coronavirus", advirtió Döring Casar.





Agregó que los ingresos utilizados por el gobierno capitalino para la contratación del conjunto musical, que se presentará el 31 de diciembre en la Glorieta de la Palma, debieron ser autorizados por el Congreso local.

“(Los Ángeles Azules) Es un grupo de cumbia caro, todos lo sabemos. Sheinbaum, usted no debe arriesgar a la gente y mejor revierta ese contrato e invierta en más vacunas, darles medicamentos a los niños con cáncer y supervise las vacunas del primer cuadro para bebés, porque hay desabasto”, sostuvo el panista en la misiva.



ESPECIAL

⊕ EL GCDMX anunció que no suspenderá las fiestas decembrinas en la capital del país.





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA  
DE CULTURA



Corazón  
de la Capital





206 ANIVERSARIO LUCTUOSO

# ENCABEZA CLAUDIA HONORES A MORELOS

## Realizan ceremonia al “Siervo de la Nación” en el Ángel de la Independencia

JUAN R. HERNÁNDEZ  
GRUPO CANTÓN

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, encabezó la Ceremonia del 206 Aniversario Luctuoso de José María Morelos y Pavón que se realizó en la columna del Ángel de la Independencia.

Durante la ceremonia, la Jefa Claudia destacó que dicho homenaje es parte de las acciones para reconocer la memoria histórica de nuestro país y homenajear a un héroe insurgente que entregó su vida a la causa de la Independencia de México.

“Los aquí reunidos el día de hoy celebramos en esta efeméride al consagrante de la soberanía del pueblo mexicano, al impulsor de nuestra primera Constitución como nación autónoma y al político y guerrero que entendió que en la separación de poderes se fundamenta la mejor república concebida por la democracia. (...) Morelos propone la moderación de la opulencia y la indigencia como principio inalienable de la justicia social”.

Tras recordar las hazañas del “Siervo de la Nación” como héroe insurgente, la Jefa Claudia expuso que es necesario recuperar la gesta fundacional plasmada en los Sentimientos de la Nación.

### BANDERA

El doblado de la Bandera Nacional se depositó en su nicho



Morelos, más vivo que nunca

### HONOR

Devela Claudia placa con memorativa en honor a Morelos y Pavón



# CDMX premió a sus mejores deportistas

**La Ciudad** de México premió a sus atletas más destacados del 2021. En una ceremonia realizada en el Centro Cultural Los Pinos, Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno de la entidad, reconoció a lo mejor del deporte capitalino. Deportistas que representaron a México en los Juegos Panamericanos Junior Cali 2021, así como participantes de los Juegos Nacionales y Paranaconales Conade recibieron su reconocimiento.

La ceremonia estuvo marcada por el ambiente festivo que impone el cierre de año. Frente a compañeros y familiares, representantes de las delegaciones pasaron al estrado. El Instituto del Deporte de la CDMX valoró el hecho de que 900 deportistas hayan representado a la capital en los Juegos Nacionales Conade, donde se ganaron 174 medallas, 36 de ellas de oro. En los Juegos Paranaconales la actuación también fue destacada: los 88 representantes de la Ciudad de México se colgaron 58 preseas, de las cuales 17 fueron doradas.

Uno de los momentos más especiales de la ceremonia se dio cuando reconocieron a los 10 atletas capitalinos que compitieron en los primeros Juegos Panamericanos Junior. De las 172 medallas que consiguió la delegación mexicana, 14 fueron de representantes de la Ciudad de México. El contingente capitalino aportó cinco metales dorados, ocho plateados y uno de bronce.

En la ceremonia también se entregó el Premio Estatal de Deporte a Jessica Ferrer, entrenadora de esgrima, Michel Muñoz Malagón, destacado paraatleta en remo y el gimnasta Ricardo Torres, quien brilló en Cali al conquistar la medalla de oro el salto de caballo.

La Ciudad de México también otorgó un reconocimiento a Darío Castro, quien cau-

tivó a todos, al ganar el Maratón de la CDMX. De igual forma, se destacó la labor de diversos promotores que buscan, a través de su labor, incentivar la práctica deportiva en la sociedad, uno de los ejes rectores de la actual administración. En la ceremonia estuvieron presentes Ana Gabriela Guevara, directora de la Conade y Javier Hidalgo, director del Instituto del Deporte, ambos valoraron lo hecho por sus deportistas y los incentivaron a seguir en busca de sus sue-

ños / **INSÉ ANGE RUIFNA**



El año que entra vamos a dar mucho más apoyo para el deporte de la Ciudad de México; tanto el deporte amateur, con activaciones físicas como el deporte para cada disciplina"

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
JEFA GOBIERNO CDMX

## EL DATO

### TRIUNFOS MEXICANOS

Tanto en el Maratón, como en el medio Maratón de la CDMX, hubo triunfos de tricolores en las ramas femenil y varonil.







FOTO: OSWALDO FIGUEROA


**El gobierno de la CDMX** reconoció a los ganadores de diversos torneos internacionales y nacionales.



# PREMIAN A ÉLITE DE CDMX

## LOS DEPORTISTAS

CAPITALINOS SON  
CONDECORADOS  
POR SUS ÉXITOS

hipertensión, la obesidad, son comorbilidades que en muchos de los casos están asociadas a vidas sedentarias”, dijo la mandataria durante el evento, quien adelantó que durante su juventud, practicó el remo. 

**POR CARLOS NAVARRO**

[META@ELHERALDODEMEXICO.COM](mailto:META@ELHERALDODEMEXICO.COM)

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, junto a autoridades como Ana Gabriela Guevara, titular de Conade, y el director general del Indepor, Javier Hidalgo, reconocieron ayer a lo mejor del deporte de dicha entidad.

En lo que fuera la residencia oficial de Los Pinos, se entregaron los Premios Estatales del Deporte CDMX 2021. En las categoría de entrenadora: Jessica Ferrer (esgrima); en deporte adaptado,

Michel Muñoz (pararemo) y a Ricardo Torres (gimnasia).

Además, los medallistas Tauset López y Mario Chesani, Darío Castro, ganador del Maratón de la Ciudad de México 2021, y los nueve capitalinos que participaron recientemente en los Juegos Panamericanos Junior, de Cali, Colombia, recibieron también un reconocimiento.

Por su parte, Sheinbaum señaló que la emergencia sanitaria por el COVID-19, les dejó una importante lección.

“Lo que significa la activación física en la vida de cada uno de nosotros; la diabetes, la

**174**

PRESEAS EN  
LOS JUEGOS  
NACIONALES  
CONADE.

**58**

OROS LO-  
GRARON LOS  
ATLETAS DE  
LA CAPITAL.



## HONORES

El reconocimiento es para ustedes, los que obtuvieron estos resultados para la Ciudad de México y sus familias.

**CLAUDIA  
SHEINBAUM**  
JEFA DE  
GOBIERNO





#AMATEUR

FOTO: ESPECIAL



- **TRIUNFO.** El gimnasta Ricardo Torres recibió un diploma, medalla y un cheque.



# DIA HABIL

Por Alberto Montoya



## La farsa de las encuestas de Morena; ofensiva contra Monreal desde Palacio

**M**ovimiento Regeneración Nacional (Morena) continuó ayer con su farsa de encuestas y dio a conocer los candidatos y candidatas punteros para las seis gubernaturas que se renovarán en 2022.

¿Y qué cree?

Todos son consentidos de Palacio Nacional.

Qué afortunada coincidencia.

En serio, qué suerte de los aspirantes.

En Hidalgo, por ejemplo, el senador **Julio Menchaca Salazar** ¡resultó el favorito!

Nadie lo esperaba, seguro.

La congruencia predominó de nuevo, según el líder **Mario Delgado Carrillo**.

Los lujos, el gasto superfluo y la demostración de poder y dinero esta vez no fueron suficientes para que el legislador fuese descartado.

Basta recordar sus vuelos en jet privado, especialmente a Sinaloa al cambio de poderes en noviembre pasado, cuando **Rubén Rocha Moya** asumió como gobernador.

**Menchaca** dijo que ya tenía sus boletos comprados en vuelo comercial y austero, pero que unos *compas* le dieron un *ride*.

Así.

Sin importar la *austeridad* republicana dictada desde Palacio.

Sin importar lo que diga **Andrés Manuel López Obrador**.

Es más, pidió no satanizar.

Que no es para tanto.

El abogado de profesión, morenista por conveniencia, dice que muchos empresarios, hoy políticos, cuentan con recursos propios para tener un avión y que, entonces, ¿dónde está el pecado?

-No hay que satanizar porque hay taxis aéreos, alguien podrá tener la disposición presupuestaria de comprarse una suburban y a alguien le puede alcanzar para un volkswagen y es muy sus recursos, que los utilice en lo que crea conveniente y hay servicio de taxis aéreos y no es un pecado, dijo cuando fue balconado por su gusto por los satisfactores del maldito capitalismo.

Y como cualquier conservador hipócrita aspiracionista aceptó el *raite*.

Todo eso no importó y fue ungido, o casi.

Sí, ya sé que la farsa incluye *hacerla de emoción* y seleccionar a dos finalistas por cada uno de los seis estados para, en ootra encuesta, obtener al ganador.

Si **Paola Félix Díaz** fue corrida por **Claudia Sheinbaum** de Turismo en la CDMX por viajar en jet privado a la boda fifi de **Santiago Nieto Castillo** en Antigua, Guatemala, y éste fue bateado de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), por **López Obrador**, ¿cómo le hizo **Menchaca Salazar** para mantenerse?

Seguro es por sus virtudes, por su conocimiento y, sobre todo, por su popularidad con el pueblo bueno.

### En Quintana Roo no fue distinto

**María Elena Hermelinda Lezama Espinosa**, conocida en el bajo mundo de la política como **Mara Lezama** será la candidata a gobernadora de Quintana Roo.

Este es un arreglo de Palacio Nacional con el partido-farsa Verde Ecologista de México, que ni es verde ni ecologista ni de México ni, mucho menos, partido.

Los vividores advirtieron que si no les daban esa gubernatura retirarían el apoyo en la Cámara a los morenos serenos y, entonces, les dieron hueso para entretenernos... y tenerlos.

La senadora **Marybel Villegas** era la favorita, pero el acuerdo estaba hecho.

Aguascalientes, Durango, Oaxaca, Tamaulipas y, por supuesto, Hidalgo y Quintana Roo renovarán gobierno.

### Cuitláhuac García, servil y déspota

Y cómo no si le regaló **Andrés Manuel** la candidatura de Veracruz.

**Cuitláhuac**, mediocre gobernador, chocó con **Ricardo Monreal Avila**, coordinador de los senadores de Morena y aspirante presidencial.

El legislador de Zacatecas defendió a un grupo de jóvenes al que los policías acusa de pretender rafaguearlos y que era inocente.

El gobernador lo acusó de defender delincuentes.

Ayer fue detenido **Juan Manuel del Rio Virgen**, secretario técnico de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) Senado y operador del zacatecano, acusado del homicidio de **René Tovar**, ex candidato al gobierno de Tecolutla.

**Cuitláhuac**, conocido como *El pequeño déspota*, quiere afectar a **Monreal**, quien ayudó a los jóvenes, acusados por el gobierno de **García** de ultrajes a la autoridad, delito grave en ese estado.

### Vámonos:

Darán carne a los leones.

**Carlos Agustín Ahumada Kurtz** será extraditado a México.

Ayer un tribunal argentino autorizó enviario a rendir cuentas por un presunto fraude de 1.5 millones de pesos, cometido hace años.

**Rosario Robles Berlanga**, su novia y mecenas hace más de una década, está en el tanque por traicionar a **López Obrador**.

Y **Ahumada Kurtz** es parte central de los videoescándalos, porque se grabaron en su oficina.

Y ahí aparecen **René Bejarano**, esposo de **Dolores Padierna**, y **Carlos Ímaz Gispert** —ex esposo de **Claudia Sheinbaum**—, echándose a las bolsas del sacco hasta las ligas de las fajillas de billetes.

albermontmex@yahoo.es

@albermontmex





## Reconoce Sheinbaum a deportistas capitalinos

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, entregó reconocimientos a lo Mejor del Deporte de la Ciudad de México 2021, en el Complejo Cultural Los Pinos, donde resaltó que el objetivo es hacer del deporte un derecho, por lo que en 2022 se incrementará el apoyo para el Instituto del Deporte.

“A nosotros como Gobierno, nos corresponde dar todas las condiciones para dar el acceso al deporte, porque el deporte para nosotros no debe ser un privilegio, tiene que ser un Derecho y que cada uno de nosotros, tanto de manera comunitaria, como parte de nuestra vida, tenga esa posibilidad y que quien quiera dedicarse al deporte, de una manera más disciplinada o como profesión, tenga todas las oportunidades para hacerlo”, expresó la titular del ejecutivo local.

Tras felicitar personalmente a los Premios Estatales del Deporte Ciudad de México 2021 en las categorías de entrenadora a Jessica Maribel Ferrer Santis de esgrima; deporte adaptado, Pararremo a Michel Muñoz Malagón; y gimnasia a Ricardo Omar Torres Moreno, la mandataria local pidió a los deportistas sentirse orgullosos de representar a la ciudad y de poner en alto a la bandera de México.

“Este año se cumplieron más de Siete Siglos de Historia de la Fundación del México-Tenochtitlan, pero tiene una historia, inclusive, anterior, desde Cuicuilco; y, también, 200 Años del México Independiente, donde la Ciudad de México fue, también, protagonista de la historia. Y, hoy también ustedes son protagonistas de la historia desde cada una de las disciplinas deportivas que hacen”, añadió. *(Ana Espinosa Rosete)*



# Próxima semana, reglas y montos para las becas

CARLOS CRUZ  
CIUDAD DE MÉXICO

En septiembre pasado la Conade realizó una modificación de las becas ordinarias a los atletas y entrenadores, en la cual, muchos de ellos sufrieron considerables reducciones, lo que provocó la reacción y molestia de los afectados, pero ahora la directora del organismo, Ana Guevara, mencionó que la nueva tabulación y reglas de operación de las becas se darán a conocer de manera pública la siguiente semana.

“Hasta ahora no hay nada claro; las reglas de operación se publicarán el 29 de diciembre en el Diario Oficial de la Federación. Hicimos una propuesta de manera coordinada con la Secretaría de Educación Pública, es nuestra cabeza de sector, ellos son quienes validan junto con Hacienda y el propio gobierno en torno a ese presupuesto y cómo quedaría ese tabulador y de qué manera se adaptaría en ausencia del Fodepar”, declaró Guevara.

El marchista Noé Chama, la pentatleta Mariana Arceo, el taekwondoín Carlos Sansores, la remera Kenia Lechuga, la

boxeadora Esmeralda Falcón, la luchadora Jane Valencia, entre otros, recibieron en septiembre una carta de Conade indicando que no cumplieron con los resultados esperados en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 y su beca fue reducida a seis mil pesos.

También los atletas que no clasificaron a dichos Juegos tuvieron una deducción en ese sentido, tal fue el caso de la clavadista Melany Hernández, los gimnastas Fabián de Luna e Isaac Núñez, la tiradora deportiva Alejandra Zavala, el remero Juan Carlos Cabrera y la luchadora Alejandra Romero, por mencionar algunos.

## Buena relación con el COM

Por otra parte, la dirigente indicó que no hay distanciamiento con la presidenta del Comité Olímpico Mexicano, María José Alcalá. “No hay un enojo con el Comité Olímpico, simplemente tenemos que buscar una forma de trabajar de manera conjunta para lo que sigue. He tenido acercamientos con la nueva presidenta y la apertura con la Conade sigue estando abierta”, expresó Guevara. ■

## LA CLAVE

## Beneficiados

Alejandra Valencia, Luis Álvarez, Aremi Fuentes, Alejandra Orozco y Gabriela Agúndez tuvieron un aumento en su beca por sus resultados en Tokio.







**Ana Guevara y Claudia Sheinbaum reconocieron a deportistas de la capital. JAVIER RÍOS**



## Premia Sheinbaum a atletas de CdMx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, encabezó la ceremonia de premiación a lo mejor del deporte de la capital mexicana, donde se reconoció a los ganadores de los Juegos Nacionales y ParaNacionales Conade 2021 y a los medallistas capitalinos en los Juegos Panamericanos Junior de Cali; además, realizó la entrega del galardón del Premio Estatal del Deporte 2021.





# Apps de reparto deberán entregar 840 mdp al año al gobierno de CDMX

**Polémica.** Mientras legisladores de oposición y empresas involucradas rechazan el impuesto; Morena y autoridades del gobierno local defienden que es un 'aprovechamiento' por el uso de infraestructura urbana

**Monserrat Vargas**

El impuesto de 2% a aplicaciones de reparto en la Ciudad de México que entrará en vigor el próximo año —luego de ser aprobado en el Código Fiscal 2022— se traducirá en una bolsa de alrededor de 840 millones de pesos anuales que tendrán que desembolsar las empresas pertenecientes a dicho giro.

Diputados locales de la oposición y representantes de las aplicaciones que serán sujetas al gravamen se han unido en contra de la imposición que establece una adición al artículo 307 TER, cuya propuesta emanó del gobierno capitalino y fue avalada por la mayoría en el Congreso local.

Desde que se tuvo conocimiento de ello, diputados panistas manifestaron su rechazo y luego de la aprobación en el Congreso de la CDMX continúan expresando su desacuerdo y las acciones que implementarán para 'tumbar' la nueva disposición.

En entrevista con *Publimetro*, el legislador panista Christian Von Roehrich aseveró que, en pláticas con empresarios de las apps de reparto, estimaron que el monto a entregar asciende a los 840 mdp citados, algo que, aseguró, tiene conocimiento la autoridad local, 'aunque decidieron omitirlo en el Presupuesto de Egresos para ejercerlo como se le pegue la gana'.

Von Roehrich enfatizó que esa es la principal inconformidad de la bancada del PAN y a

eso se refieren cuando hablan del 'guardadito', pues esa recaudación no está, hasta ahora, destinada a algún proyecto o programa.

**Caso irá a la Corte**

El coordinador de la bancada del PAN en el Congreso local explicó que buscarán revertir el impuesto del 2% a las aplicaciones, al considerarlo una forma injusta de recaudar.

Lo anterior, mediante una acción de inconstitucionalidad que presentarán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación bajo el argumento de que el gravamen viola algunos artículos constitucionales como el 1, 4 y 11 de la Constitución federal.

No obstante, reconoció que para acceder a dicha acción necesitan al menos 22 firmas de legisladores locales y, hasta el momento, sólo cuentan con 17 aseguradas del PAN y una de Movimiento Ciudadano. Sin embargo, aseveró que buscarán otros aliados de la oposición para avanzar en la demanda.

Además pondrán a disposición de la ciudadanía, a través de redes sociales, un formato de amparo para que puedan acudir ante tribunales si son afectados.

**Responden a la polémica**

Tanto el gobierno capitalino como diputados de Morena han defendido la disposición en el Código Fiscal, pues precisan que no se trata de un impuesto sino de un 'aprovechamiento' puesto que las grandes empresas trasnacionales sacan

sus ganancias del país sin contribuir a la ciudad por la actividad que generan.

Asimismo, legisladores morenistas dijeron contar con los elementos legales para responder a la demanda de inconstitucionalidad que pretende presentar el PAN "y demostrar que es un vil engaño lo que se ha difundido" por parte de la oposición, pues el 'golpe' no será para repartidores ni ciudadanos.

**A FAVOR Y EN CONTRA DEL IMPUESTO**



**VALENTINA BATRES**  
Diputada de Morena

**si** "Las apps de reparto contribuirán con 2% de la comisión para mejorar calles y vialidades, además de las condiciones de las y los repartidores"



**CHRISTIAN VON ROEHRICH**  
Diputado del PAN

**no** "Es una falacia lo que dicen de que el impuesto es para empresas, ¿a quién quieren insultar? Obvio las empresas te lo van a cobrar a ti como consumidor"



**¿QUÉ DICE EL ARTÍCULO 307 TER?**

- Plataformas digitales de reparto y entrega de mercancías y alimentos deberán cumplir con el pago de impuesto del 2%.
- Tendrán que pagar a más tardar los días 15 de cada mes lo correspondiente al mes anterior.
- El gravamen responde a la utilización de la infraestruc-

tura urbana de la ciudad.

**¿A QUIÉN APLICARÁ EL IMPUESTO?**

- Apps y plataformas digitales para entrega de:
- Alimentos
- Paquetería
- Viveres
- Cualquier mercancía



**En contra.** Dieciocho de 22 firmas tiene el PAN para presentar ante la Corte la acción de inconstitucionalidad. / CUARTOSCURO





# Promete Sheinbaum apoyar el deporte

**HILDA ESCALONA**

Para el 2022, el deporte amateur y profesional tendrán un mayor apoyo en la Ciudad de México, al recordar que se trata de una de las enseñanzas que ha dejado la pandemia de Covid-19, anunció la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Al encabezar el evento Premio a lo más reconocido del Deporte en la Ciudad de México, la mandataria aseguró que el deporte será más apoyado este año que viene tanto a nivel amateur con el programa Ponte Pila, como a nivel profesional. "Cuenten con nosotros, el año que entra el Instituto del Deporte va a tener mucho más apoyo", aseguró la mandataria.

También dijo que cada persona debe hacer un esfuerzo personal para dejar la vida sedentaria y llevar a cabo alguna actividad física como caminar en beneficio de su salud. La meta que tiene planteada el Gobierno capitalino es convertir a la Ciudad de México en la más deportiva del mundo para este año que viene, informó el Director del Instituto del Deporte, Javier Hidalgo.

El funcionario comentó, en conferencia de prensa; que se trata de una meta enorme de compromiso y responsabilidad de cada persona para el beneficio de la salud y el bienestar personal. Javier Hidalgo dijo que fomentarán y motivarán a los capitalinos a que por lo menos realicen una actividad física de media hora pues tienen claro que el deporte va de la mano con la salud. A manera de ejemplo dijo que los mexicanos más afectados fueron aquellos con enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión y obesidad, mismos que se pueden prevenir con el deporte.

El funcionario comentó que los deportistas nos inspiran y nos motivan a querer hacer deporte y reconoció a los atletas que participaron en los Juegos Nacionales CONADE 2021. "Envíanos a 900 atletas que ganaron 174 medallas, 36 de oro, 57 de plata y 81 de bronce en 39 deportes".





**Claudia Sheinbaum** Pardo, entregó reconocimientos a lo Mejor del Deporte de la Ciudad de México 2021. @INDEPORTE





# Trabajadores del Poder Judicial exigen pago de bonos navideños

Trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México protestaron por la falta de pago de bonos de fin de año en las inmediaciones del Reclusorio Norte. Bloquearon el acceso a personal administrativo, abogados por lo que fueron canceladas las audiencias que se tenían previstas para el miércoles.

Los quejosos acusaron que los trabajadores de todos los centros penitenciarios están pasando por la misma situación.

A medio día uno de los encargados de los juzgados informó a los manifestantes que se está buscando que el Gobierno de la Ciudad de México apoye con el pago y dispersión de los vales correspondientes a noviembre y diciembre el hombre señaló que se bloqueó el sistema de manera intermitente debido a la deuda que se tiene con la empresa encargada de los trámites.

Además aseguró que el 75% del recuso si había sido depositado a los quejosos; sin embargo, estos reclamaron y desmintieron el dicho. (Ana Espinosa Rosete)



Trabajadores del Poder Judicial exigen pagos de bonos navideños.



# NUEVAS SEDES ACELERAN VACUNACIÓN

## DOSIS DE REFUERZO EN OTRAS CINCO ALCALDÍAS

**POR CARLOS NAVARRO**


**L**

as sedes ya fueron definidas para la aplicación de la tercera dosis de la vacuna contra COVID-19 para adultos mayores de 60 años o más de las Alcaldías Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa y Venustiano Carranza.

De acuerdo con fuentes del Gobierno de la Ciudad de México, en Benito Juárez será el Centro Médico y el World Trade Center; Gustavo A. Madero, Arena Ciudad de México, el Centro Cultural Jaime Torres Bodet y la Prepa 9; Iztapalapa, Voca 7, FES Zaragoza, Unidad Habitacional Militar el Vergel, Telecomm y UAM Iztapalapa.

Para Venustiano Carranza e Iztacalco, en la Sala de Armas, las Antiguas Instalaciones de la Primera Región Militar y el Palacio de los Deportes.

En las cinco demarcaciones territoriales se perfila llevar a cabo la vacunación del lunes 3 de enero al 7 de enero.

También se contempla la segunda dosis para jóvenes de 15 a 17 años, así como el refuerzo para personal de salud. 

### LISTAS, MÁS DOSIS

**1**

• Del 27 de diciembre al 2 de enero, tercera dosis a rezagados.

**2**

• Del 3 al 9 de enero, refuerzo a personal médico.





**ARGENTINA ACEPTA LA SOLICITUD**

# Carlos Ahumada será extraditado a México

**El empresario de los “videoescándalos” es acusado por fraude en contratos con la Cdmx**

**ALFREDO MAZA**

El gobierno de Argentina autorizó la solicitud de extradición del empresario Carlos Ahumada Kurtz, solicitada por México por la posible comisión del delito de fraude genérico del fuero común.

La Fiscalía General de la República (FGR) anunció que este miércoles, el Juzgado Nacional en lo Criminal número 9 de ese país declaró procedente la solicitud relacionada con la orden de aprehensión en su contra girada en un juzgado con sede en la Ciudad de México, por fraude en diversos contratos de obras públicas en delegaciones de la capital.

Carlos Ahumada había escapado a un proceso de extradición el año pasado, cuando un juez de Argentina negó la petición de México en relación con una acusación por fraude fiscal por haber omitido el pago de más de un millón 400 mil pesos de ISR en 2012.

El empresario argentino era pareja sentimental de Rosario Robles Berlanga -exfuncionaria del gobierno de Enrique Peña Nieto y hoy presa-, cuando los “videoescándalos”, como se conoce a la filtración de videos entre 2004 y 2005, en los que aparecían políticos recibiendo dinero de Ahumada Kurtz.

En uno de estos video el empresario entregaba fajos de billetes a René Bejarano, secretario particular del entonces jefe de Gobierno de la capital, Andrés Manuel López Obrador.

El operador político del hoy presidente de México aceptó haber recibido el dinero y que éste sería para campañas del PRD, el partido que gobernaba la ciudad.

El presidente López Obrador se refirió a este episodio en su conferencia del 6 de diciembre: “¿Cómo la gente iba a pensar que yo no estaba involucrado, si era mi secretario particular? Increíble, fue un golpe durísimo, ese fue uno. Ese me dolió más porque tuvo que ver con mi honestidad, que es lo que estimo más importante en mi vida, ese duele más hablando de la conciencia”. **Pág. 6**



**INVESTIGAN FRAUDE EN OBRAS PÚBLICAS**

# Autorizan la extradición de Ahumada a México

Un juzgado de Buenos Aires avaló la solicitud hecha por la FGR a petición de la FGJ de la Ciudad de México

**ALFREDO MAZA**

Un juzgado de Buenos Aires, Argentina, autorizó la extradición a México del empresario Carlos Agustín Ahumada, la cual fue solicitada por la Fiscalía General de la República (FGR) a petición de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) por la posible comisión de fraude genérico del fuero común.

A través de un comunicado conjunto la FGR y la FGJCDMX informaron que la autorización fue por parte del Juzgado Nacional en lo Criminal número 9, radicado en Argentina, quien declaró procedente la solicitud de extradición del empresario argentino y ordenó realizar su entrega a autoridades mexicanas, aunque no especificó cuándo será realizada esta entrega.

"Tras lo anterior, su extradición es con la finalidad de que cumpla con el resto de la pena, que es de un año, 10 meses y 23 días de cárcel", al encontrarse prófugo de la justicia mexicana, informó la Fiscalía de la capital del país.

La documentación para gestionar la extradición, de conformidad con los requisitos establecidos en el Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Argentina, fue presentada en junio de 2020, según la propia Fiscalía, que encabeza la fiscal capitalina Ernestina Godoy. "Fue en julio de ese año en que la FGR solicitó ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, la petición formal de extradición para que por los conductos diplomáticos fuera remitida al gobierno de la República de Argentina", dice el comunicado conjunto.

Desde julio de 2019, la FGR dio a conocer que tenía preparadas varias acusaciones en contra de Ahumada por los delitos de extorsión, fraude específico, falsificación y uso de documentos apócrifos.

La Fiscalía especificó, a través de sus redes sociales, que una investigación contra Ahumada fue generada por una investigación abierta desde 2016, por la entonces Procuraduría General de la República, y retomada por la actual FGR.

Fue así que en agosto del 2019 Ahumada fue detenido en Buenos Aires, Argentina, por la Policía Federal de aquel país por presunta defraudación fiscal en México por 1.4 millones de pesos, detención que se realizó con la colaboración de la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol).

Sin embargo, en 2020 logró evadir la solicitud de extradición debido a que un tribunal de Argentina consideró que no había delito que perseguir porque logró demostrar que el dinero reclamado no correspondía a ganancias hechas en México.

## LOS VIDEOESCÁNDALOS DE 2004

Desde 2004, Ahumada es conocido en México por haber expuesto unos videos en los que se veía pagando sobornos a diversos colaboradores del entonces jefe de Gobierno de la Ciudad de México y ahora presidente, Andrés Manuel López Obrador, entre los que se encontraba René Bejarano, uno de sus principales colaboradores y operadores dentro del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En aquel entonces, Ahumada era dueño del Grupo Quartz, una empresa constructora que recibió varios contra-





tos para obras durante los gobiernos del PRD en la capital. Entre ellos uno de la propia Rosario Robles quien, tiempo después, se desempeñó como titular de las secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y de Desarrollo Social durante la administración del ex-presidente Enrique Peña Nieto, misma que hoy está presa en el Reclusorio Sur de la Ciudad de México por el caso de corrupción conocido como *La Estafa Maestra*. Este escándalo no solo afectó a la izquierda mexicana, sino que además expuso una serie de irregularidades cometidas por este empresario con las autoridades capitalinas, que llevó a una persecución judicial en su contra.

Por estos hechos, Ahumada estuvo prófugo durante 20 días hasta que la Interpol, en colaboración con autoridades de Cuba, lo detuvieron a finales de 2004 por el delito de fraude fiscal, lo que lo llevó a ser extraditado y apresado en México.

Ahumada fue liberado en 2007, en la administración del entonces jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, hoy secretario de Relaciones Exteriores, fecha desde la cual regresó a su país natal para vivir en la provincia de Córdoba.

Desde entonces, Ahumada volvió a emprender en diversos negocios como el fútbol. Además, según registros de propiedad de Argentina, es hoy en día presidente de la empresa Promotora de Energía Solar S.A., que se dedica a la "generación, producción, almacenaje, distribución y comercialización de energía generada a partir de procedimientos alternativos denominados energías alternativas o renovables".

Recién el pasado lunes 6 de diciembre el presidente Andrés Manuel López Obrador, en conferencia matutina, recordó que uno de los hechos que marcaron su carrera política fueron los videos de René Bejarano recibiendo dinero de Ahumada.

"Fue un golpe durísimo, ese fue uno. Ese me dolió más porque tuvo que ver con mi honestidad, que es lo que estimo más importante en mi vida", dijo el Presidente hace unos días.

## PROCESO

**EN JULIO** de 2020, la FGR solicitó ante la SRE la petición formal de extradición

## EL CASO

**LA EXTRADICIÓN** es para que termine de cumplir una sentencia, ya que, según la Fiscalía capitalina, le hace falta un año, 10 meses y 23 días en la cárcel por el delito de fraude genérico del fuero común en obras de la delegación

**"Fue un golpe durísimo (los videoescándalos), ese fue uno. Ese me dolió más porque tuvo que ver con mi honestidad"**

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
PRESIDENTE DE MÉXICO





**En mayo** de 2007, Carlos Ahumada salía del Reclusorio Norte, tras dos años de estar en la cárcel





# Que ahora sí se combatirá inseguridad en Ceda

**Reforzarán la seguridad en Central de Abasto, y en tres colonias de la demarcación: Juan Escutia, Desarrollo Urbano Quetzalcóatl y Santa Cruz Meyehualco**

RAÚL RUIZ

**L**uego de que *unomásuno* hiciera públicas un sinnúmero de denuncias de comerciantes, clientes, proveedores de la Central de Abasto (Ceda) de la Ciudad de México, *por la desbordada inseguridad en dicho mercado*, el gobierno de la Cdmx, la alcaldía Iztapalapa, así como el secretario **Omar García Harfuch**, informaron de manera conjunta, que reforzarán la seguridad en la Ceda, y en tres colonias de la demarcación: **Juan Escutia, Desarrollo Urbano Quetzalcóatl y Santa Cruz Meyehualco**.

En ese tenor, la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, expuso que la alcaldía Iztapalapa registró una reducción de casi 60 % en los delitos de alto impacto: de 40 a 17 resultado de una estrategia integral, lo anterior luego de la instalación del Gabinete de Seguridad en la alcaldía Iztapalapa.

En tanto, **Omar García Harfuch**, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, confirmó que se atenderán especialmente a cuatro colonias y zonas como **Central de Abasto, Juan Escutia, Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, Santa Cruz Meyehualco**, además, revisarán otras zonas "que ya sugirió la alcaldesa y que vamos a poner mayor atención en estas para la disminución de los delitos", explicó el titular de la policía capitalina.

**Jesús García**, con 30 años como comerciante en la Central de Abasto, de manera categórica aseguró que la corrupción que prevalece en este centro de abasto, parte de la falta de transparencia en el manejo de los recursos, de los autogenerados, que bien podrían aplicarse en contratar un mayor

número de elementos policiacos. Aseguró que *en otras administraciones se contaba con por lo menos con 450 policías ahora solo hay 45 para vigilar a las más de 500 mil visitantes al día, además de cubrir la vigilancia en 327 hectáreas*.

Mencionó que recursos sí hay producto del cobro del peaje, estacionamientos, sanitarios, espectaculares, básculas, pernoctas, pensiones, y sin dejar de mencionar el pago mensual de bodegas y locales comerciales, por concepto de mantenimiento y administración, lo anterior de acuerdo con un estudio externo se

habla de *poco más de 2 mil millones de pesos anuales, recursos que no son transparentados. Mencionó que la realidad es que la actual administración, que encabeza*

**Marcela Villegas Silva**, nos

tratan de engañar que

no hay recursos, la

realidad es que

simplemente,

no le quie-

ren inver-

tir, y eso



nos afecta a todos porque la gente tiene miedo, y prefiere acudir a otros sitios más seguros a surtir sus mercancías.

Es importante señalar, dijo nuestro entrevistado, que **en la Central de Abasto, se concentra 55 % de la producción nacional, y con dicha corrupción, comerciantes, clientes y productores perdemos dichas garantías, y ante la falta de clientela tenemos que dar aún más barato, porque la gente ya no acude a la Ceda-CdMx, por la falta de seguridad y servicios.** A pregunta directa de quien escribe, cuestionamos a **Jesús García**, mejor conocido con el mote de la "Loba": **¿A dónde van a parar cada año esos 2 mil millones de pesos?**









SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

MÉXICO TIENDICHITLAN  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SEDUV/DGPU/ 3565 /2021  
DGPU/DGU.21/DEU/ 0058 /2021

- b) El usuario debe enviar croquis de localización del predio con las medidas y colindancias correspondientes, con la ubicación del último registro de su descarga hacia la red municipal, ya que por el prede de viviendas de interés social IMIS, será necesario realizar la evaluación de obras complementarias para estar en posibilidad de otorgar el servicio solicitado.
  - c) Es necesario se determine si la calle de acceso al predio en cuestión por Avenida 5 de Mayo número 125 (Centro Comercial) hasta el jardín, sea considerado Demarcación por las diferentes predios que cruzan dicho acceso (2 a 4 predios), para que en caso de ser Demarcación, se debe considerar obras de reforzamiento de drenaje sobre la misma. Lo cual consistiría en la construcción de aproximadamente 150 m de atarjea de 0.45 m (18") de diámetro, para cancelarse a la atarjea del proyecto de la Calle 1° de Mayo, con instalación de cuatro bocas de tormenta localizadas estratégicamente en los puntos topográficamente más bajos, para la captación de los acontecimientos pluviales de la zona.
  - d) Las obras de reforzamiento solicitadas estarán disponibles para dar servicio al predio contiguo con domicilio en la Avenida Paseo de los Olivos 110 Fracción II, en el cual ya están terminadas las viviendas de interés social promovidas por el IMIS.
2. Construcción un pozo de visita.
  3. Instalación de bocanillas pluviales a cada 30 m de distancia.
  4. Para la descarga de las demasías de las aguas residuales y pluviales, se autoriza una tubería de 0.30 m (12") de diámetro.

Las obligaciones técnicas y acciones con las que se tendrá que cumplir el interior del inmueble (Medidas de Mitigación), son las siguientes:

- I. Con fundamento en la disposición en el Artículo 86-Bis de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, se deberá construir un sistema de almacenamiento para el agua residual, la cual será llenada por medio de carros tanque, este agua deberá ser utilizada en la limpieza del inmueble, lavado de autos, riego de áreas verdes y alimentación a los muestreos sanitarios, construcción de un cubículo de bombeo con su respectivo manómetro de presión, una trampa de retención de sólidos y grasas en el último registro del inmueble, para posteriormente descargar a la red municipal.
- II. Con fundamento en la disposición en el Artículo 86-Bis i de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, implementará un sistema alternativo de captación, almacenamiento y aprovechamiento del agua pluvial, en caso que no requieren la cantidad posible, así como el tanque forrado con la capacidad suficiente para una lluvia extraordinaria.
- III. Contar con un sistema de redes separadas de agua potable, residual tratada y pluvial.

Se hace de su conocimiento en el Artículo 58, de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, así como el Artículo 73, fracciones N y V, 175 y 176, fracciones I, N y V del Código Fiscal de la Ciudad de México, es obligatoria la instalación de aparatos medidores para cualquier tipo de toma de agua potable, por lo que deberán realizar las adecuaciones necesarias para incluir la ubicación, dimensiones y arreglo de la tubería donde se instalará el cuadro y medidor que registrará el volumen de agua que ingresará al predio, con la finalidad de garantizar la correcta instalación, mantenimiento y toma de lectura de los aparatos medidores y ramificaciones internas correspondientes a cada departamento, vivienda o local en régimen de condominio o distintos a éste.

Este SACMEV, no podrá proporcionar los servicios de agua potable y drenaje, en tanto no se dé cumplimiento a las Medidas de Integración Urbana, de conformidad con el Artículo 93, de la Ley de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal y las obligaciones al interior del desarrollo (Medidas de Mitigación), así como lo indica en su Carta Compromiso, de fecha 11 de enero de 2021, el Lic. Gerardo Aguilar Velasco, Coordinador de Asuntos Jurídicos y Contenciosos..."

Amores 1322, Del Valle-Centro,  
Rehile Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México.  
Tel. 55 51362100 ext. 2101 y 2108

Página 20 de 28

Ciudad Innovadora de  
Derechos | NUESTRA CASA







SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

MEXICO TENOCHTITLAN
SEDEVU/DGPU/ 3565 /2021
DGPU/DGU.21/DEU/ 0058 /2021

Artículo 82. Se exceptúan de la obligación de efectuar la transmisión gratuita o que se refiere el artículo 80 de este Reglamento, las intervenciones que lleven a cabo las siguientes proyectos:

- I. Vivienda de interés social y popular promovida por el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México o por agrupaciones sociales;
II. Hospitales públicos;
III. Escuelas públicas;
IV. Mercados públicos;
V. Oficinas públicas;
VI. Proyectos que se lleven a cabo en inmuebles propiedad del Gobierno Federal o de la Ciudad de México;
VII. Proyectos en los que participe el Gobierno Federal o el Gobierno de la Ciudad de México mediante concesión;
VIII. Proyectos de prestación de servicios bajo modalidades de asociación pública o privada en los términos de las disposiciones legales aplicables.

QUINTA. Con fundamento en los artículos 3, fracción XIX y 93, párrafo segundo de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 15 de julio de 2010, cuya última reforma fue publicada el 22 de marzo del 2018, se decreta que para la supervisión y seguimiento del cumplimiento de las medidas de integración urbana y condiciones establecidas en el presente Dictamen, el Lic. Gerardo Aguilar Velasco, Apoderado General del "INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL", conjuntamente con el D.A.H. Abel Hernández Lovera, Perito en Desarrollo Urbano con registro número PDU-0347, y el Ing. Arq. Gabriel Abrego Jardón, Director Responsable de Obra con número de registro DRO-1954, deberán realizar lo siguiente:

- I. Con fundamento en el artículo 96, del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal vigente, el interesado deberá publicar en uno de los diarios de mayor circulación en la Ciudad de México el contenido íntegro del Dictamen de Estudio de Impacto Urbano Positivo o Dictamen de Impacto Urbano Ambiental Positivo dentro de los 15 días hábiles posteriores a su recepción. Asimismo, dentro de los 30 días siguientes a la publicación, deberá ingresar ante la Secretaría un ejemplar del original de la publicación para ser glossado al expediente.
En caso de no cumplir con la publicación del Dictamen de Estudio de Impacto Urbano Positivo o Dictamen de Impacto Urbano Ambiental Positivo, se extinguirá y no producirá efectos de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial. Para el caso que se haya llevado a cabo la publicación pero no se presente el original ante la Secretaría, se prevendrá al interesado por única ocasión; en caso que no sea desahogada la prevención en tiempo y forma se tendrá por no realizada la publicación.
II. Presentar a esta Dirección General, copia del Registro de Manifestación de Construcción tipo "C", amparada por el Dictamen de Estudio de Impacto Urbano para el predio evaluado dentro de los 10 días posteriores a la presentación de dicho Registro ante la Alcaldía Álvaro Obregón.
III. Presentar a esta Dirección General, copia del recibo de pago de aprovechamientos que establece el artículo 301, inciso b), del Código Fiscal de la Ciudad de México dentro de los 10 días posteriores a la presentación de dicha Manifestación ante la Alcaldía Álvaro Obregón y previo al Aviso de Terminación de Obra.
IV. Presentar a esta Dirección General de Política Urbanística, copia de la Resolución Administrativa en Materia de Impacto Ambiental, que contenga los parámetros constructivos del proyecto evaluado en el presente Dictamen, dentro de los 10 días posteriores a la presentación del Registro de Manifestación de Construcción en su modalidad respectiva al trámite del dictamen



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

MEXICO TENOCHTITLAN
SEDEVU/DGPU/ 3565 /2021
DGPU/DGU.21/DEU/ 0058 /2021

- TERCERO. El Propietario del desarrollo o quien legalmente lo represente conjuntamente con el D.A.H. Abel Hernández Lovera, Perito en Desarrollo Urbano con registro número PDU-0347, y el Ing. Arq. Gabriel Abrego Jardón, Director Responsable de Obra con número de registro DRO-1954, están obligados a cumplir con las disposiciones jurídicas y administrativas en materia de desarrollo urbano y construcciones que le atañen, así como de los elementos y requisitos de validez de todo acto administrativo; de igual manera, deberá cumplir con la totalidad de las medidas de integración urbana y condiciones establecidas en las CONSIDERACIONES CUARTA, QUINTA Y SEXTA, de lo contrario será acreedor a las sanciones estipuladas en la CONSIDERACIÓN SÉPTIMA.
CUARTO. La Secretaría, a través de la Dirección General de Política Urbanística, únicamente emitirá oficio de liberación total de medidas de integración urbana, cuando:
a) Estas hayan sido realizadas, documentadas y validadas por las dependencias; y se concluya (si es el caso) la transmisión a título gratuito al Gobierno de la Ciudad de México del Dominio del porcentaje de la superficie del terreno a que se refiere la Ley y el presente Reglamento.
b) El expediente que con motivo de este Dictamen se integre para seguimiento y cumplimiento de las medidas de integración urbana, se encuentre vigente mediante la presentación de los informes trimestrales y de así requerirlo el proceso constructivo, exhibiendo (en un plazo de 15 días posteriores a su obtención) los prórrogas del Dictamen o de la Manifestación de Construcción Tipo "C", que se tramitan ante la Alcaldía Álvaro Obregón.
c) Se dé seguimiento con el cronograma de medidas de integración urbana (M.I.U.) referidas al programa y cronograma de obra, incluido en el cuerpo del estudio de impacto urbano.
QUINTO. Conforme al artículo 98 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, el presente Dictamen tendrá una vigencia de dos años, contados a partir del día siguiente a que surte efectos la modificación. Si el anteproyecto no hubiere sido modificado y no hubiere cambiado la situación del entorno urbano de la zona en donde se pretenda ubicar, la Secretaría podrá prorrogar el dictamen por dos años más, hasta en dos ocasiones.
Se podrá solicitar la prórroga o modificación del Dictamen de Estudio de Impacto Urbano o Impacto Urbano Ambiental siempre y cuando ingrese su solicitud ante la Ventanilla Única de esta Secretaría dentro de los 30 días previos a la conclusión de la vigencia del Dictamen.
SEXTO. Con fundamento en la Normatividad aplicable y con base en sus atribuciones la Dirección General de Política Urbanística, se reserva el derecho para evaluar nuevamente en materia de Impacto Urbano, si por caso fortuito o fuerza mayor llegaran a presentarse causas imputables al Impacto Urbano no previstas en el Estudio presentado, requiriendo al Lic. Gerardo Aguilar Velasco, Apoderado General del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, o a través de quien legalmente lo represente, la información adicional necesaria.
SÉPTIMO. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, por conducto de la Dirección General de Política Urbanística en coordinación con la Dirección General de Asuntos Jurídicos de su adscripción, en el marco de sus atribuciones, realizarán el análisis correspondiente cuando por cualquier causa no se lleven a cabo las actividades proyectadas en los términos del presente dictamen, ni tampoco se haya

Americo 1322, Del Valle Centro, Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México. Tel. 55 5330 2100 ext. 2303 y 2308

Página 11 de 28

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS | NUESTRA CASA

Americo 1322, Del Valle Centro, Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México. Tel. 55 5330 2100 ext. 2303 y 2308

Página 14 de 28

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS | NUESTRA CASA



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

MEXICO TENOCHTITLAN
SEDEVU/DGPU/ 3565 /2021
DGPU/DGU.21/DEU/ 0058 /2021

Artículo 28 fracción II, IV y VI, de la Ley de Procedimiento Administrativo y ordenamientos vigentes en la Ciudad de México.

OCTAVA. Cuando ocurra sustitución de la Perito en Desarrollo Urbano y/o Director Responsable de Obra; se deberá levantar un acta administrativa ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, asentando los motivos y circunstancias por las cuales será sustituido o retirada la responsiva; así como el avance de la obra hasta ese momento. La Administración ordenará la suspensión de la obra cuando no sean sustituidos en forma inmediata y no permitirá la reanudación hasta en tanto no se desague una nueva, acta conforme al artículo 105, del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano vigente, que a la letra señala:

Artículo 106. El propietario podrá, si así lo requiere, sustituir durante el proceso de cualquier trámite o una vez atribuida la obra al Perito en Desarrollo Urbano que haya otorgado su responsiva, en los términos previstos en el artículo 206 de este Reglamento, debiendo de informar por escrito a la Secretaría, explicando los motivos de la sustitución, así como la designación de los nuevos profesionistas que asumirán la responsiva. Modificado lo anterior, la Secretaría asentará sobre hecho en el acta correspondiente, así como el acta de un estudio que guíe el proceso de evaluación y la responsabilidad de cada Perito en Desarrollo Urbano, remitiendo copia de la misma a los demás que por sus Alcaldías deban de conocer. Si la sustitución de un Perito en Desarrollo Urbano fue motivada por el incumplimiento a las obligaciones previstas en el artículo 110 del Reglamento, la Secretaría iniciará de oficio el procedimiento de revocación a su acta, o efecto de determinar la asociación que, en su caso, correspondiere según el artículo 111.

Asimismo, con base en el artículo 109 del Reglamento de la Ley antes referida, el (los) Perito en Desarrollo Urbano podrá retirar la responsiva otorgada durante el proceso de cualquier trámite o una vez otorgada dicha, debiendo expresar por escrito ante la Secretaría los motivos y fundamentos del retiro; su escrito deberá referirse al día y hora que para el acta se realizó. Se asentará en el acta correspondiente, de acuerdo a este Acta, el estado que guarda el trámite respectivo.

Con los ANTECEDENTES y CONSIDERACIONES asentadas en el presente Dictamen de Estudio de Impacto Urbano y con fundamento en el artículo 154, fracción XXII, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, en el artículo 93, de la Ley de Desarrollo Urbano y en el artículo 94 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano ambos del Distrito Federal, esta Dirección General de Política Urbanística, resuelve en el siguiente sentido:

RESUELVE

PRIMERO. Se emite DICTAMEN DE ESTUDIO DE IMPACTO URBANO POSITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CONJUNTO HABITACIONAL PARA 400 VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL, DENOMINADO "HÉROES DEL 68", EN EL PREDIO UBICADO EN CERRADA COLINAS DE TARANGO No. 128, COLONIA COLINAS DE TARANGO, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO.

SEGUNDO. El presente dictamen no constituye autorización, licencia o permiso, sino únicamente el resultado de la evaluación técnico-jurídica emitida por esta autoridad, respecto del estudio de impacto urbano sometido a su análisis, cuyo objeto es evaluar y dictaminar las posibles influencias o alteraciones negativas causadas al entorno urbano por la obra prevista en el área donde se pretende realizar con el fin de establecer las medidas adecuadas para la integración que mitigue y compense el impacto urbano, por lo tanto en estricto acatamiento a las disposiciones jurídicas y administrativas en materia de desarrollo urbano y construcciones, así como de los elementos y requisitos de validez de todo acto administrativo, deberá cumplirse con las medidas de integración urbana y condiciones establecidas en

Americo 1322, Del Valle Centro, Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México. Tel. 55 5330 2100 ext. 2303 y 2308

Página 17 de 28

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS | NUESTRA CASA



# CONTIGO, TU CIUDAD GANA

## ANTICIPA TU PAGO ANUAL DE PREDIAL 2022 Y APROVECHA LOS DESCUENTOS



**8%**  
si pagas en  
**ENERO**

**5%**  
si pagas en  
**FEBRERO**

Paga a MSI con tarjetas bancarias participantes en @ovica.finanzas.cdmx.gob.mx

□ App Tesorería CDMX ó en los más de 8 mil 600 centros que tenemos para ti

🏦 Bancos   📄 Kioscos   🏬 Tiendas departamentales   🏪 Tiendas de conveniencia







## CRUZ Y GRAMA

#OPINIÓN

### FAYAD: UN CONCILIADOR A LA CONAGO

*Lo que se ve es un brazo operativo que logró reunir, de nuevo, al bloque de personas que gobiernan desde las 32 entidades*



Para quién es un secreto la buena relación que cosechó el gobernador de Hidalgo, **Omar Fayad**, con el presidente **López Obrador**? Y sobre todo: ¿quién ignora,

aún, que tendrá un buen cierre de sexenio, que se convertirá en puente para lo que siga? Señales, varias. La más reciente, la reunión para renovar la dirigencia de la Conago, la semana pasada, donde resultó unido el hidalguense.

En ese encuentro de la Conago sólo faltó un gobernador –cosa que no ocurría hace tiempo; prácticamente, casa llena–: **Enrique Alfaro**, de Jalisco. Eso da cuenta del nivel de operación y trato que tiene Fayad con sus homólogos y homólogas. Al hidalguense le tienen confianza y, tal convocatoria a una reunión de un órgano que estaba pulverizado, lo hacen ver un elemento que suma y aglutina. Cualidades que resbalan bien ante la 4T.

La relación con el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, es muy buena, pero sobre todo, comparte ese perfil conciliador. A Fayad lo mismo se le ve en la toma de protesta de un gobernador correligionario priista que la del verde potosino **Ricardo Gallardo**, la del queretano panista **Mauricio Kuri** o la de la morenista guerrerense **Evelyn Salgado**.

Incluso, en ese evento, el de Guerrero, al verse rodeado de morenistas, entre ellos el líder nacional del partido, **Mario**

**Delgado**, y el senador **César Craviotto**, fue blanco de una ¿broma o vaticinio?: “mira, ya estás entre nosotros, vente para la foto”, le soltó, el 15 de octubre pasado,

Delgado. Lo dicho: ¿broma o vaticinio? Lo que se ve es un brazo operativo que logró reunir, de nuevo, al bloque de personas que gobiernan desde las 32 entidades.

#### EDOMEX: OJO DEL HURACÁN

En 9 días, quienes ganaron en la elección pasada comenzarán a gobernar. Unos, llegan con el bono de confianza. Otros, dejan una estela de desorden administrativo y cuentas pendientes.

En Nezahualcōyotl, Morena mantuvo territorio. **Adolfo Cerqueda** rindió protesta el sábado en un acto que parecía más ante-pre-campaña para el 2023 y el 2024. Habló de hacer “un municipio para todos” y afianzar lo que consiguió el alcalde, **Juan Hugo de la Rosa**, pero lo hizo arengando al priismo estatal, advirtiendo que la 4T está lista para gobernar el Edomex, y lo hizo (además) acompañado de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, que dedicó la mitad de su discurso, el último, para destacar los logros de López Obrador.

En Izcalli y Tlalnepantla, **Karla Fiesco** y **Tony Rodríguez** ocuparán las alcaldías para la alianza anti Morena: ella, vía el PAN; él, por el PRI. Ahí, lograrán dar un contraste positivo al trienio que les antecede.

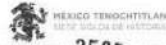
Los que están en el estatus de ineliminables son **Juan Rodolfo Sánchez**, de Toluca, y **Patricia Durán**, de Naucalpan. Dejaron la hacienda municipal vacía y han enfrentado protestas por el impago de salarios y aguinaldos. Ahí, dejarán una empinadísima cuenta de enero. Un capítulo se cierra, el de los ayuntamientos 2019–2021... pero hay luz al final del trienio.

**En el Edomex, alcaldes dejan una estela de desorden**





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



MÉXICO TENOCHTITLÁN  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SEDUVI/DGPU/ 3565 /2021  
DGPU/DGU.ZI/DEMU/ 3053 /2021

- X. Registro del Tercer Acreditado, el Ing. Guillermo Marcelino Soto Rojas, con número SPC-SORG-630602-59/18.
- XI. Copia simple del oficio con folio número 800.R91.04.02.01-0000553, de fecha 30 de septiembre de 2014, emitido por la Comisión Nacional del Agua, en donde se anexa copia simple del plano con clasificación VM-47-1901 que contiene los trabajos técnicos topográficos a la solicitud de Delimitación de la Zona Federal a la altura del predio en cuestión.
- XII. Copia simple del oficio con folio número GDF-SEDEMA-SACMEX-DESU-OVDC-SFS-1060285/2014, de fecha 05 de noviembre de 2014, emitido por la entonces Dirección de Verificación Delegacional y Conexiones del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en donde se emite **Opinión Técnica Hidráulica**, estableciendo las obras de reforzamiento necesarias para poder proporcionar los servicios hidráulicos para el predio y proyecto en comento.
- XIII. Oficio con folio número SEDUVI/DGAU/23736/2016, de fecha 13 de octubre de 2016, emitido por la entonces Dirección General de Administración Urbana de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en donde se establece que **no se requerirá licencia en caso de las subdivisiones o fusiones hechas por el Gobierno de la Ciudad de México sobre inmuebles de su propiedad o cuando acredite su participación, debiendo cumplir con los demás ordenamientos aplicables en la materia, en cada caso.**

**CONSIDERACIONES**

- PRIMERA.** Que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda es una dependencia de la Administración Pública de la Ciudad de México, responsable de auxiliar a la Jefe de Gobierno de la Ciudad de México en el ejercicio de sus atribuciones, las cuales comprenden el estudio, planeación y despacho de los negocios del orden administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; asimismo, tiene facultad para conocer y resolver los estudios de impacto urbano, acorde a lo previsto en el artículo 31, fracción XXI y XXVII de la Ley antes invocada.
- SEGUNDA.** La Dirección General de Política Urbanística de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, es competente para resolver la solicitud de Dictamen de Estudio de Impacto Urbano presentada, al habersele delegado dicha atribución por disposición legal expresa de conformidad con lo previsto en los artículos 1, párrafo segundo; 7, fracción VI, inciso B y 154, fracciones XXIII y XXXI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.
- TERCERA.** Del análisis y evaluación practicado a los documentos precisados en el capítulo de "ANTECEDENTES", se concluye que el Estudio de Impacto Urbano, presentado por el Lic. Gerardo Aguilar Velasco, Apoderado General del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, conjuntamente con el D.A.H. Abel Hernández Louvera, Perito en Desarrollo Urbano con número de registro PDU-0147 y el Ing. Arq. Gabriel Abrego Jardón, Director Responsable Obra con número de registro DRO-1354, los cuales cumplen con la normatividad del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano vigente para la Alcaldía Álvaro Obregón y para la integración al entorno urbano en el que se desarrolla, de conformidad con lo establecido en los artículos 33, fracciones I, II, III, IV, V, VI y 54, fracción I del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, por lo que es procedente para la construcción de un Conjunto Habitacional para 400 viviendas de Interés Social, denominado "Héroes del 68", en el predio ubicado en Cerrada Colina de Tarango No. 128, Colonia Colinas de Tarango, Alcaldía Alvaro Obregón.
- CUARTA.** El artículo 3, fracción XIX de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal vigente, define Medida de Integración Urbana como "las condiciones que deben cumplir las personas físicas o morales que

Avonias 1222, Del Valle Centro,  
Buenos Aires, C.P. 03100, Ciudad de México.  
TEL: 51 6130 2100 ext. 2201 y 2308

Página 4 de 18

CUIDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS: NUESTRA CASA





# Congreso de la CDMX



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.  
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

# Congreso Tv duplica su audiencia, pero requiere de equipos

**ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

El Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México (Congreso TV) incrementó su audiencia de 6.7 millones a 13.4 millones de telespectadores durante el último año, a pesar de que la emisora se entregó en octubre de 2020 sin presupuesto, escaso personal y equipos obsoletos.

El diagnóstico que el titular del canal, Diego Antonio Saturno García, rindió al recién instalado Comité del Canal de Televisión, refiere que bajo esas circunstancias se rediseñaron sus contenidos, se hicieron más dinámicos para atraer nuevas audiencias, pero persiste la carencia de instalaciones propias como cabinas y foros, por lo que es necesario contratar servicios de producción y solucionar afectaciones en su transmisión por deficiencias en el suministro de electricidad e Internet.

La emisora que se difunde por el 21.2 de televisión abierta, antes se identificaba como Ciudad TV, "denominación que no constituía un referente legislativo" y que tampoco tuvo la mayor penetración y aceptación, por lo que cambió a Congreso TV, la Señal de la Pluralidad, "que ha logrado superar en 2021 a la audiencia diaria de algunos otros canales públicos y comerciales de televisión de la Ciudad de México en su audiencia habitual", destaca el informe.

Sin embargo, advierte que con motivo del incremento de la demanda de cobertura de la actividad legislativa, es necesario invertir en la adquisición de equipos tecnológicos que permitan realizar una transmisión adecuada con cobertura de todo lo que se hace en el Congreso, incluido lo que se realiza fuera del recinto de Donceles, una vez que se han retomado las actividades presenciales.

Recordó que en medio de la emergencia sanitaria, el canal garantizó la difusión del trabajo legislativo y permitió que más familias tuvieran acceso a lo que se decide

en el Congreso.

Una vez que logró la renovación de su imagen institucional, así como una mayor penetración en las audiencias, entre sus objetivos del próximo año está contribuir a la participación e integración de lo ciudadanos con el Congreso, una sustitución progresiva del equipo tecnológico, fortalecer las áreas de producción y programación con nuevos contenidos y establecer alianzas con diversos medios públicos nacionales e internacionales para también reforzar su material, entre otros.







## Reemplacar

-Una burla o broma de mal gusto Lupita, lo que aprobaron los diputados del Congreso de la Ciudad de México, minimultas de 512 y hasta 911 pesos a quien viva en la capital y emplace sus vehículos en otras entidades.

-Lo hacen Chabelita, para evitar evasión fiscal, del pago de tenencia vehicular, que es del tres por ciento del valor en factura del auto.

-Lupita, la Secretaría de Finanzas de la capital deja de recibir de siete a 15 millones de pesos cada año por concepto de tenencia, debido a que autos de alto valor que son comprados aquí son emplacados en el Estado de México y Morelos, principalmente.

-Chabelita, el pago de la tenencia vehicular surgió en 1962 por mandato del entonces presidente Adolfo López Mateos, con carácter temporal para financiar la organización de los Juegos Olímpicos de 1968 y llegó para quedarse comadrta.

-¿Usted cree comadrta que al dueño de un Ferrari que cuesta millones de pesos, le importa que le cobren una multa de 911 pesitos cuando se ahorró más de 200 mil en el pago de la tenencia?

-Jajajaja claro que no Chabelita, es como quitarle un pelo a un gato. ¿Y cómo le van a comprobar que vive en la Ciudad de México y no en el estado de donde son las placas de su auto?

-Entre lo caro del pago de la tenencia y la burocracia de la Secretaría de Movilidad para emplacar un vehículo, la aplicación de estas multas parece letra muerta Lupita.

-Chabelita, quienes se deben estar afilando los colmillos son los policías de tránsito, que tendrán un motivo para detener a quien circule por las calles de la Ciudad de México con placas foráneas, para cobrar ellos sus propias multas.



## Urgen cambios al Código Penal local para castigar delitos cibernéticos



**DELINCUENCIA MODERNIZADA CON LAS TECNOLOGÍAS**

# Aumentarán sanciones por delitos cibernéticos

ARTURO R. PANSZA

Comisión de Seguridad  
Ciudadana del Congreso de  
la CDMX revisará las normas  
jurídicas para combatir los ilícitos

**T**odos los días la delincuencia se actualiza en las tecnologías de la información y comunicación para vulnerar la seguridad de los habitantes en cualquier manera, lo que obliga a hacerle cambios al Código Penal local en materia delitos cibernéticos e informáticos.

En lo anterior coincidieron los integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, quienes se mostraron de acuerdo en revisar las normas jurídicas para combatir los ilícitos que se llevan a cabo mediante las nuevas tecnologías.

Fue el presidente de esa instancia legislativa, el diputado morenista Nazario Norberto Sánchez, quien dijo que se trata de incidir de manera positiva en el dictamen que tenga a bien emitir la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Poder Legislativo, para que se consolide un andamiaje legal en materia penal.

El integrante de la bancada de Morena, detalló que la propuesta adiciona un capítulo III al título 7 del Código Penal, a fin de establecer una penalidad de 3 a 5 años de prisión y de 300 a 500 multa a quien haga uso indebido de las tecnologías de la información y comunicación para defraudar, obtener dinero, bienes o información; provoque la pérdida de información con-







tenida en sistemas o equipos de informática protegidos por algún mecanismo de seguridad.

Tras calificar de viable y oportuna la legislación para sancionar con al menos 5 años de prisión los delitos cibernéticos, Norberto Sánchez expuso que al estar listo el dictamen que considera viables y oportunas las reformas legales para endurecer las sanciones en materia de ciberdelitos o delitos informáticos, con una penalidad de 3 a 5 años de prisión y de 300 a 500 unidades de medida, es oportuno que cuanto antes se ponga a consideración de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y de ser aprobado, presentarlo al pleno para su ratificación.

Insistió que el análisis de este proyecto de decreto estableció como conveniente imponer dicha sanción a aquellos que hagan uso indebido de las tecnologías de la información y comunicación, que incluye a los que provoquen pérdida de información contenida en sistemas o equipos de informática del Estado o de empresas privadas, protegidos por algún mecanismo de seguridad.

“El castigo se agravará hasta una tercera parte cuando la información sea utilizada en provecho propio o ajeno, se cometa por algún servidor público; o bien se aumentará hasta en una mitad cuando a través del uso de los medios electrónicos o informáticos y redes sociales, se realicen conductas de usurpación de identidad, abuso y acoso sexual, fraude, extorsión o cualquier otro hecho que la ley señale como delito”, explicó el representante popular morenista.

Detalló que en el dictamen se tomaron en cuenta todos los datos referentes a los fraudes cibernéticos con los que cuenta la Comisión Nacional para la Protección y

Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), los informes de la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) sobre el acoso, sexting, grooming, ciberbullying, difusión de contenidos sexuales sin consentimiento y pornografía infantil y sobre todo el realizar leyes acordes a los tiempos que se viven.

Estimó muy importante adelantarse a los tipos de ilícitos que día con día se perfeccionan a través de escuelas de fraude online, por lo cual, hay que dotar de legislaciones más efectivas a las instituciones de procuración de justicia, quienes a su vez deben actualizarse en el ámbito de las medidas de prevención.

Según la Comisión Federal de Comercio, las modalidades más frecuentes para caer en el engaño son que se alguien ganó un premio, que un ser querido está en problemas o que una persona que está interesada sentimentalmente en otra, necesita dinero o bien debe impuestos.

## LOS DATOS

**EN EL** dictamen se tomaron en cuenta todos los datos referentes a los fraudes cibernéticos con los que cuenta la Condusef

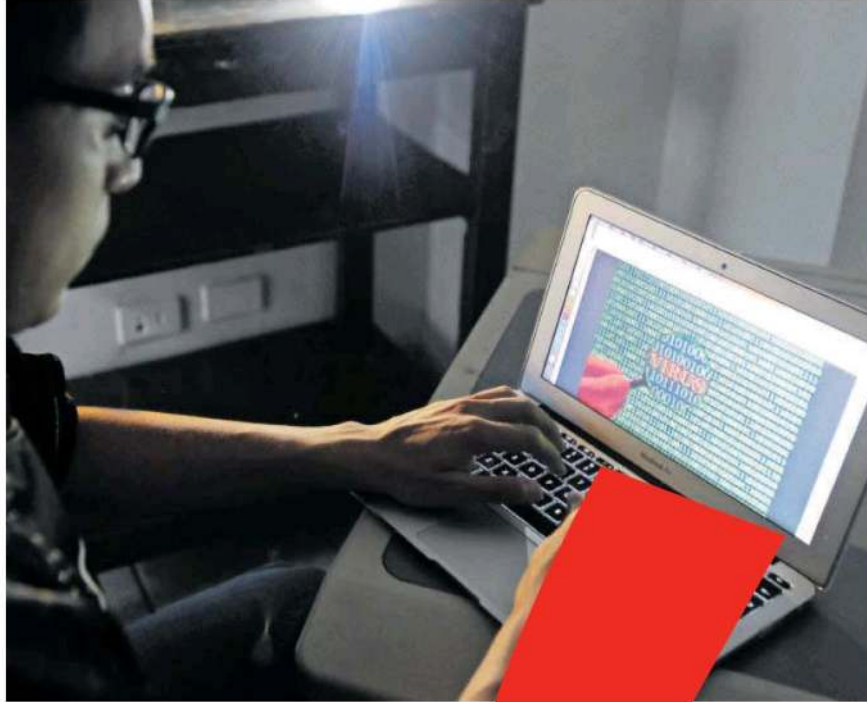
**“El castigo se agravará hasta una tercera parte cuando la información sea utilizada en provecho propio o ajeno”**

**NORBERTO SÁNCHEZ**  
DIPUTADO



Aprobada la opinión de la iniciativa, se turnó a la Comisión de Administración y Procuración, encargada del análisis y dictamen

[oeem#suscripciones@efinfo.mt](mailto:oeem#suscripciones@efinfo.mt)



**De 3 a 5** años de prisión y de 300 a 500 multa a quien haga uso indebido de las tecnologías de la información  
/IGNACIO HUITZIL





**CHILANGOS, CARNE DE CAÑÓN**  
**En las 16 alcaldías,**  
**partidos, quienes**  
**lucran con el agua**

**CDMX 12**

**SEQUÍA EN LA CAPITAL**

# DEJA CON SED EL USO PARTIDISTA DEL AGUA

## Grupos y funcionarios se “agandallan” las válvulas de distribución

SANTIAGO JIMÉNEZ CARDONA  
 GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**— En las 16 alcaldías existen grupos políticos y sociales interesados en que las “válvulas” del agua se cierren o se abran a favor de partidos políticos o de intereses y proyectos que buscan mantenerse en el poder, a costa de la sed de más de 10 millones de mexicanos, que son carne de cañón y rehenes de quienes ambicionan puestos en la política.

En medio de estas pretensiones de funcionarios y líderes sin escrúpulos, la “guerra del agua” podría estallar la próxima época de estiaje, entre quienes defienden su derecho al agua y quienes la buscan por necesidad, lo que ha generado protestas y cierres de importantes vialidades.

Recientemente, y para evitar parte de este abuso que se vive en gran parte de las alcaldías, la diputada Adriana Espinosa de los Monteros, presentó un estudio que propuso al pleno del Congreso de la Ciudad de México, para conocer de manera “oficial” y “real” los protocolos de distribución de agua en las 16 demarcaciones de la capital.

Preocupada, la abogada y maestra en Alta Dirección por la UNAM, dijo que el agua es un derecho humano “y es algo con lo que no podemos estar lucrando ni política ni económicamente”.

Entrevistada por BASTA!, la legisladora pidió erradicar esta práctica que “han pasado y pasan todavía en las diferentes alcaldías de la Ciudad”, pero en ello, los propios alcaldes son quienes tienen que ver cómo solucionan democráticamente la distribución que es un derecho consagrado en la Constitución.

Como ejemplo, mencionó que en la alcaldía Tláhuac hay mucha vulnerabilidad, pues no saben ni conocen el día que les toca el agua por tandeo.

**CIERRE**

La escasez ha generado protestas y cierres de importantes vialidades

**DATO**

Alcaldes tienen que ver cómo solucionan la distribución





· Ya no hallan cómo exigir el vital líquido





# No hay cacería de brujas contra quienes no emplaquen en CDMX

JUAN R. HERNÁNDEZ

**CIUDAD DE MÉXICO.**— El Presidente de la Comisión de Hacienda del Congreso capitalino, Carlos Hernández Mirón, afirmó que no se harán requisas ni cacerías de brujas a quienes tengan su domicilio fiscal en la Ciudad de México y no realicen el emplacamiento de sus vehículos en la capital del país.

Pero tocará a las dependencias involucradas, como las secretarías de Movilidad (Semovi) y de Seguridad Ciudadana (SSC) capacitar a su personal al respecto, para que no caigan en excesos, aseveró el diputado de Morena.

“Es importante que la ciudadanía sepa que no se trata de una multa o infracción de tránsito. Además, no puede ser aplicada por policías ni es impedimento para llevar a cabo otros trámites. Sin embargo, es un tema de justicia tributaria, porque todas y todos debemos contribuir con esta ciudad”, recalcó.

El Presidente de la Comisión de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México aseguró que la multa por no realizar el emplacamiento a partir del próximo año, no debe ser motivo de preocupación para los propietarios de vehículos ni para las agencias automotrices.

## EXCESOS



La Semovi y la SSC deberán capacitar a su personal para que no caigan en excesos





**Inteligencia  
Competitiva**

**Ernesto Piedras**  
@ernestopiedras

## Impuesto especial a apps de entrega: desequilibrio fiscal

**E**l Congreso de la Ciudad de México (CDMX) aprobó el Código Fiscal para 2022, que incluye un nuevo impuesto sobre los ingresos de aplicaciones de reparto y envío. A partir del próximo año, aplicaciones como Uber Eats, Rappi, Mercado Libre, Amazon y similares, serán sujetos de un gravamen de 2% sobre los cobros que realizan por la prestación de servicios de intermediación con terceros.

De acuerdo con la reforma al Código Fiscal de la CDMX, las empresas no digitales que se dedican al negocio de reparto y entregas están exentas del pago del nuevo impuesto.

Ello crea un desequilibrio fiscal y una nueva ruta desbalance competitivo entre negocios físicos y jugadores digitales que dista del escenario de nivelación de condiciones de operación que se pretende alcanzar desde mediados del año pasado, al homologar el cobro del IVA entre bienes y servicios físicos y digitales.

**Frenos a un mercado en ascenso.** La motivación a la imposición de este gravamen reside en que el comercio electrónico, a diferencia del tradicional, ha creado riqueza adicional en la economía, circunstancia que generó un cambio de paradigma en la actividad económica. Por lo que queda de manifiesto que la intencionalidad del impuesto es generar frenos a un mercado en franco ascenso.

Adicionalmente, se enfatiza que el crecimiento de modelos de negocio digitales amerita que estos contribuyan con la entidad por la infraestructura que esta le provee. No obstante, teóricamente esta contribución se realiza a partir del pago de impuestos generales, que ya realizan estas empresas digitales.

**Aplicación de impuestos digitales en la experiencia internacional.** Francia fue el primer país en

proponer y aprobar en julio de 2019, una ley a los impuestos por servicios digitales del 3% a las principales empresas extranjeras y nacionales de tecnología y servicios digitales.

Además, otros países como son los casos de Reino Unido, España, Italia, Austria, Tailandia, Singapur, India, Indonesia, Malasia, Turquía, Japón y Chile también han desarrollado iniciativas que gravan a las plataformas digitales. No obstante, en todos esos territorios, destaca la consolidación y maduración de estos modelos de negocio.

Si bien la Ciudad de México, no sería el ejemplo por antonomasia de este tipo de impuestos, si impone una barrera competitiva y al desarrollo a una industria que registró un empuje por la crisis pandémica, pero que aún se encuentra en etapa temprana de maduración y de competencia equilibrada con los puntos de venta físicos.

**¿Sobre quién recaerá el impuesto?** El Congreso de la CDMX definió que el impuesto será intransferible a los repartidores, negocios afiliados o a los consumidores finales. Sin embargo, la literatura económica apunta a que cuando la oferta es más elástica que la demanda, la carga fiscal recae en los consumidores, este es el caso para un número creciente de usuarios de estas plataformas que dependen en buena medida o que realizan únicamente compras por esta vía. Por lo que las afectaciones derivadas del impuesto podrían recaer sobre el consumidor final.

Por lo anterior, la intencionalidad del impuesto queda injustificada, que se vislumbra más como una barrera a la competencia y al desarrollo de los negocios digitales y un ejemplo de desesperación y depredación fiscal que no impedirá la factibilidad de transferencia del impuesto hacia el consumidor.





# CNDH



**CNDH**  
M É X I C O

Tramitarán tarjeta humanitaria en NL, Sonora y Chihuahua

# Parten migrantes en ride y con 'visa'

**Traslada Migración a centroamericanos en 12 autobuses a la frontera norte**

OSCAR USCANGA

Cansados, pero con la esperanza de obtener en el norte el permiso de visitante por razones humanitarias ofrecido por el Gobierno federal, unas 442 personas migrantes dejaron ayer el albergue Casa del Peregrino, en la Ciudad de México, y se dirigen a Sonora, Nuevo León y Chihuahua.

A 10 días de su llegada a la CDMX, la caravana que salió el pasado 23 de octubre del sur del País y que ha recorrido casi mil kilómetros de Tapachula, Chiapas, a la Ciudad de México, logró continuar su trayecto a bordo de 12 autobuses que dispuso el Instituto Nacional de Migración (INM).

Las familias que incluyen madres solteras, adultos mayores, niños y personas con enfermedades crónicas, empaclaron sus cobijas, ropa y algunos enseres, además de la promesa de que en esos destinos podrán regularizar sus trámites migratorios.

A bordo de 12 autobuses turísticos contratados para las tres diferentes rutas, comenzaron a partir después de las 16:00 horas del estacionamiento del albergue temporal ubicado en la Alcaldía Gustavo A. Madero, con des-

tino a Hermosillo, en Sonora; Juárez, Chihuahua, y Monterrey, en Nuevo León.

El primero de los autobuses que salió se prevé llegue dentro de las próximas 24 horas a Juárez, ciudad limítrofe de Chihuahua con Estados Unidos, dijo Nashieli Ramírez, titular de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

“Van a llegar a la estación migratoria allá, y el mismo trámite que estaban realizando en Polanco, lo van a realizar allá, es la misma tarjeta, esta visa de carácter humanitario, les da permiso de trabajar, de trasladarse libremente por el País, entrar y salir del País cuando quieran, por un año”, dijo a REFORMA.

Detalló que se quedaron 59 personas para hacer el trámite en la Ciudad, la mayoría de ellos haitianos.

“Ellos no querían, pero este albergue cierra en la noche, es uno temporal, se van a otros albergues, explicó.

Para abordar los vehículos, previamente los migrantes debieron ingresar su nombre, lugar de origen, si viajaban en familia o solos, así como también su decisión de a qué entidad del norte del País desean llegar.

Uno a uno, por su nombre, fue convocado y asignado a un autobús.

En fila, los agentes del INM, vigilados por elementos de derechos humanos capitalinos y de la CNDH, re-

visaron a los pasajeros para evitar que abordaran con bebidas alcohólicas, armas y objetos punzocortantes.

Personal de la CNDH tomó fotos de sus documentos y anotó los nombres de quienes no cargan con ninguna identificación.

La caravana arribó el 12 de diciembre, luego de su paso por el Edomex, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Tabasco, Oaxaca y Chiapas y tras caminar desde octubre pasado.







■ Por un acuerdo entre migrantes con autoridades, la caravana continuó hacia el norte en autobuses alquilados por el Gobierno.



■ Más de 400 migrantes dejaron ayer la Casa del Peregrino, en la Ciudad de México, en donde pernoctaron durante 10 días.





# Dejan a “su otra familia” por el sueño americano

Más de 500 migrantes que se alojaron en la Casa del Peregrino, en la GAM, se despiden de hermanos de la caravana para abordar camiones rumbo a la frontera norte

**DAVID FUENTES**

El abrazo es fraternal y largo, más de cinco minutos le toma a doña Antonia despedirse de Ramiro, su amigo u otro hijo, como ella lo llama, y quien por cuatro meses la acompañó desde Honduras hasta la Ciudad de México; en ese trayecto se hicieron amigos de dolores, golpes, humillaciones, vejaciones y experiencias vividas durante la “ruta del migrante”.

La tarde de este jueves es la última vez que se ven. Ella parte a Ciudad Juárez; él a Monterrey.

A las 14:00 horas, 12 autobuses llegan para trasladar a poco más de 500 migrantes que pernoctan en las inmediaciones de la Casa del Peregrino, en la Gustavo A. Madero, a distintas ciudades de la frontera norte de México.

Todos con ropa para el frío y una cobija se enfilan para subirse a los camiones; de un lado están los que van a Monterrey, por el otro, quienes parten a Tijuana y Sonora. Los primeros en salir son los de Ciudad Juárez.

“No sé qué nos deparé el futuro, yo a él ya lo voy dejar de ver, se va para Monterrey y pues bien sabe la vida qué pase después. Yo voy a estar en Juárez esperando a que unos familiares que tengo allá me ayuden a cruzar, no sé cuánto tiempo tarden, pero es lo que quiero. No sé qué voy a hacer allá o de qué voy a trabajar, pero en México no me quedo, hay gente buena, pero también hay mucha gente mala.

“Ahora estoy muy triste, dejé a una familia en Honduras, tengo a otra en Estados Unidos y la familia que hice en la caravana también se separa de mí. Estoy partida por todos lados, pero ni mo-

do, así es la vida y uno tiene que seguir su camino”, dice Antonia entre lágrimas, al tiempo que atesora una “bolsa de recuerdos” que fue recopilando en la caminata de más de cuatro meses.

Los migrantes son acompañados por personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y del Instituto Nacional de Migración (INM).

Una vez que lleguen a la ciudad elegida, los llevarán a las oficinas del INM, ahí les facilitarán la documentación que necesitan para trabajar de manera legal en el país. El que decida continuar su camino a Estados Unidos, estará libre de hacerlo.

“Gracias a Dios se logró esto que tanto estábamos deseando. Nosotros nos vamos para Monterrey, ahí tenemos a unos amigos y nos van a ayudar a estar con ellos, pero lo que queremos es como todos llegar a Estados Unidos y empezar una nueva vida. Vengo con mi mujer y con su hija, pero en el camino hicimos una familia y todos nos vamos para allá, esta es mi nueva familia que pienso juntar con los que están del otro lado”.

“De los mexicanos no tengo nada malo que decir, nos trataron bien y aquí nos dieron todo, ve, no vamos a caminar, nos van a llevar en camión hasta allá y esa es una gran ayuda, nos van a dar documentos para que podamos trabajar; más que eso no podemos pedir”, comenta Junior Alexander, quien confía en su fortaleza para llevar a su “nueva familia” al sueño americano.

**Se desmantela Casa del Peregrino**  
Mientras los migrantes alistan

sus cosas para subir las al camión, empacan bolsos y sueños, personal de la alcaldía Gustavo A. Madero y del Gobierno capitalino desmontan las carpas e instalaciones que se implementaron para albergarlos; otros recogen la basura acumulada y limpian los más de 15 baños portátiles que luego de una semana bajo el sol, emanan un olor peculiar.

El albergue será desmantelado de momento y se preparará para recibir a otra caravana para mediados de 2022, da a conocer la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez.

“El mismo trámite que están haciendo aquí, lo harán allá pero de manera más ágil, aquí el proceso es muy lento y hay mucha gente, por eso decidimos que se hiciera allá, todo es más rápido porque en el trayecto se prepara todo, es como una suerte de regalo de Navidad y Año Nuevo para ellos”.

“Hasta donde lleguen y ahí se les dice que con esa visa [humanitaria] que dura un año y ya con ese documento ellos pueden transitar libremente en el país, pueden entrar y salir libremente, pueden conseguir trabajo (...) ca-





da quien debe tomar la decisión de qué hacer, seguir a Estados Unidos o trabajar legalmente aquí en el país”, añade.

Ya en el autobús, Romina se despidió de sus amigos con los que fraternizó durante los meses de caminata: “Tengo sentimientos encontrados, feliz porque sigo mi camino y triste porque dejo a todos ellos con los que vivimos y pasamos tanto, sólo espero el bien para ellos y que en verdad todo esto valga la pena”. ●

**JUNIOR ALEXANDER**

Migrante

**“Vengo con mi mujer y con su hija, pero en el camino hicimos una familia, esta es mi nueva familia que pienso juntar con los que están del otro lado”**

**1**

**AÑO**

dura la visa humanitaria que las autoridades han otorgado a los migrantes.



**Una madre y su hija, en el camión donde seguirán sus sueños.**



**Hubo sentimientos encontrados al momento de decir adiós a las personas con las que se fraternizó durante la caravana.**





**Los migrantes de la Casa del Peregrino alistan sus cosas para abordar los autobuses que los llevarán a ciudades del norte del país.**







## Golpe a Monreal, detienen a su brazo derecho

La detención de **José Manuel del Río Virgen**, brazo derecho de **Ricardo Monreal**, no sólo provocó fuertes protestas en el Senado, sino que multiplicó las sospechas de que se trata de una venganza política en contra de uno de los aspirantes a la Presidencia de la República.

El arbitrario arresto puso en la vitrina los múltiples abusos que se cometen en esa entidad, desde que los *morenos* endurecieron el delito de "ultrajes a la autoridad", sancionado con cárcel.

**Del Río Virgen**, emecista de origen, es el secretario técnico de la Junta de Coordinación Política, órgano de gobierno de la Cámara de Senadores. Es también, a juicio de activistas y legisladores del partido naranja, un "preso político" del gobernador morenista **Cuitláhuac García**.

La Fiscalía de Veracruz lo acusa del asesinato de **René Tovar**, el malogrado candidato de MC a la presidencia municipal de Cazones, Veracruz.

A **Del Río Virgen** lo detuvieron, sin haber sido requerido en procedimiento legal alguno, apenas llegó a su tierra a pasar las vacaciones.

"Se trata de una detención alejada del principio de legalidad, maquinada, inventada, construida artificialmente. En su momento se demostrará el abuso de poder", aseguró **Monreal**, en un duro video que grabó en el Senado.

Dijo más: "Lamentablemente esto se inscribe en un momento trágico de la vida política de ese estado, en el que la persecución política, la maquinación de delitos y las acusaciones infundadas son muy frecuentes...

"...Pobre Veracruz, tan lejos de la justicia y tan cerca del autoritarismo", puntualizó.

\* Hace apenas unos días, **Ricardo Monreal** urgió a la CNDH a pedir la liberación inmediata de seis jóvenes, luego de visitar la cárcel de Pacho Viejo, en Veracruz, donde permanecen encarcelados por "ultraje a la autoridad". Allí siguen encerrados, a pesar de que un juez ordenó su liberación por falta de pruebas.

El senador dijo entonces: "Vaya justicia local que tiene la población veracruzana: omisa, mediocre y ruin. No lo merece este pueblo tan extraordinario".

Las palabras del aspirante presidencial calaron hondo en el gobernador morenista de Veracruz, aliado de **Rocío Nahle**.

En su respuesta, declaró que **Monreal** debería dedicarse a atender los problemas de la Cámara alta, en lugar de defender a "delincuentes".

Le pedimos al exfiscal de Veracruz, **Jorge Winckler**, que nos ilustrara sobre el delito de "ultraje a la autoridad". Fue muy gráfico: "Si yo hablo de cerca con un policía y al hablar

se me sale la baba, dirán que le escupí y voy a la cárcel".

El exfiscal también asoció la detención del funcionario del Senado con un golpe "muy canijo" contra **Monreal**, derivado de sus comentarios sobre los abusos de poder en Veracruz.

**Winckler**, quien vivió sus momentos difíciles, predijo que a la fiscal **Victoria Hernández** le van a cargar el pato. "Siempre debe haber un chivo expiatorio", recalcó.

\* La detención de **Del Río Virgen** sorprendió a todo el mundo en el Senado. Ayer no se habló de otra cosa.

-¿Te pega lo de **Del Río Virgen**? —preguntamos directamente a **Ricardo Monreal**, vía WhatsApp. "Sí, claro", respondió, "es lamentable".

Provocó también la solidaridad de todos los grupos parlamentarios con el detenido.

Los senadores del PAN difundieron un comunicado en el que condenan la politización de la justicia en Veracruz.

El coordinador de la bancada priista, **Miguel Ángel Osorio Chong**, dijo que usar la justicia con fines políticos implica abuso de poder y advirtió que seguirá de cerca el caso.

**Germán Martínez**, coordinador del Grupo Plural, pidió un juez imparcial para **Del Río**.

Mención aparte merece la reacción del senador **Dante Delgado**, líder nacional del partido naranja y mentor de **José Manuel del Río**, a quien calificó de "veracruzano ejemplar".

**Dante** amagó incluso con pedir al Senado que investigue los hechos y, de proceder, solicitar la desaparición de poderes en Veracruz por quebrantar el orden constitucional.

"Desde el MC alzamos enérgicamente la voz para exigir la inmediata liberación de **Del Río Virgen**, preso político del morenista **Cuitláhuac García**. Ante el abuso de autoridad, el gobernador de Veracruz me va a tener enfrente y de frente", advirtió.

**Monreal** no va a pedir la desaparición de poderes en Veracruz. Sabe cuidar las formas. Pero, si pudiera jalarse una parte de los senadores de Morena —y a toda la oposición—, cuenta con los números para hacerlo.







COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ÁREA DE RESPONSABILIDADES, SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DEFENSA JURÍDICA

EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA 06/21

EDICTO A:

C. MARÍA ALEJANDRA EZETA BAGNIS
PRESENTE

En cumplimiento a lo ordenado en los acuerdos de uno (1) y dos (2) de junio, así como seis (6) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), dictados en el expediente administrativo 06/21, por el suscrito Titular del Área de Responsabilidades, Situación Patrimonial y Defensa Jurídica del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con fundamento en los artículos 14, 16, 17, 102 apartado B, 108 y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 bis y 24 Ter fracción I de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y 37, 38 fracción II y 39 párrafo cuarto, fracción II y párrafo séptimo del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se le notifica el INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, con motivo del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa que remitió la Autoridad Investigadora con número de oficio CNDH/OIC/ADGN/1062/2021...

funciones de índole laboral en la Dirección General de su cargo, respecto al primero de los mencionados, del primero de abril de dos mil veinte y hasta el ocho de junio del mismo año, siendo que, como ya se acordó, el contrato de prestación de servicios profesionales... habiendo finalizado el trabajo y una de marzo de dos mil veintiuno, y respecto al segundo de los mencionados, del día de marzo al quince de abril de dos mil veinte, todo vez que el Formato Único de Personal, que lo acredita como servidor público de esta Comisión Nacional, data del diecisiete de abril de dos mil veinte, permitiendo además que tuviera acceso a sus instalaciones, a la información, a los computadores y a las propias redes sociales: Facebook y twitter- de este Organismo Nacional, cuando esas personas operan a la institución.

Lo anterior, se acredita de las manifestaciones obtenidas en las comparecencias de once de diciembre de dos mil veinte, enviadas ante esta Titularidad, por parte de los CC, ... quienes refirieron que María Alejandra Ezeta Bagnis, Directora General de Comunicación, en el periodo de veintidós de enero al veintinueve de julio de dos mil veinte, fue superior jerárquica de los tres y responsable directa de la información, computadores, redes sociales y publicaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de igual manera, con las manifestaciones de ..., se acreditó que posterior al vencimiento de su contrato, cuando comenzó la suspensión de labores por la pandemia, en los meses de abril, mayo y hasta el ocho de junio de dos mil veinte, no asumió ni las instalaciones de la Dirección General de Comunicación y realizó labores desde casa siguiendo instrucciones de ..., y María Alejandra Ezeta Bagnis, que sus actividades consistieron en elaborar infografías y publicar comunicados de prensa y material en la cuenta de Twitter de la Comisión Nacional, publicando comunicados de prensa e infografías que se generaban en la Dirección General, que realizó hasta el ocho de junio de dos mil veinte, cuando cambian los controles de acceso, que durante ese periodo se le fue realizado pago alguno, por lo que a fin de poder recibir el pago correspondiente a su servicio, el día de julio de dos mil veinte, comunicó esta situación a este Órgano Interno de Control, a través de correo electrónico, así como escrito de quince de agosto de dos mil veinte, documentos referidos en el hecho identificado con el número 22 del presente documento.

De la misma manera, con las manifestaciones de ..., se acreditó que comenzó a laborar el día de marzo de dos mil veinte, en la Dirección General de Comunicación por invitación de María Alejandra Ezeta Bagnis, en ese momento Titular de la citada Dirección General, no obstante que su nombramiento oficial comenzó hasta el dieciséis de abril de dos mil veinte, que con motivo de dichas funciones, concoció de la situación de ..., que su contrato venció el treinta y una marzo de dos mil veinte, situación que comentó a María Alejandra Ezeta Bagnis, que en la dinámica de trabajo en pandemia, ..., le hizo llegar trabajo en los meses de marzo, abril, mayo y junio en general, tres quincenas por hacer dos videos, una infografía, le ayudó a programar mensajes en la cuenta de Twitter en esos meses, y un junio de dos mil veinte, cuando se dio un "líte" indolente en la publicación que decía "El respeto a los derechos humanos empieza en casa, yo sé que CNDH", desde la cuenta oficial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; de igual manera, que la persona que le proporcionó acceso a la cuenta y computadores de las cuentas oficiales de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, fue ..., el cinco de marzo de dos mil veinte.

Esta última situación, se corroboró con las manifestaciones de ..., quien aseguró haber proporcionado a ..., en el mes de marzo de dos mil veinte -esto es, previo al nombramiento oficial de titular, como Subdirector de Comunicación Digital y Redes Sociales de la Dirección General de Comunicación-, los asadores y contraseñas de las cuentas oficiales de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por instrucciones de María Alejandra Ezeta Bagnis, entonces Directora General de Comunicación; circunstancia que se robustece, con el documental que contiene el informe de siete de enero de dos mil veintinueve, referido en la probanza 48 del presente documento, así como con la impresión de pantalla de la conversación sucedida entre ..., el cinco de marzo de dos mil veinte, además que se hizo referencia en la probanza número 87 del presente documento.

Siendo que, con tal conducta María Alejandra Ezeta Bagnis, al desempeñarse como Directora General de Comunicación, ocasionó una afectación a la imagen de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a la información, actividades y archivos que conforman la Dirección General de Comunicación, ocasionando una deficiencia en el servicio público, lo anterior ya que como servidora pública estaba obligada a observar en todo momento, las disposiciones que rigen su proceder, sin que en el presente caso ocurriera, pues el cinco de junio de dos mil veinte, a través de la red social Twitter, se le otorgó "líte" o "me gustó" a una publicación contraria a los principios de la Comisión Nacional, responsabilizando de dicha acción al CC, ..., quien en ese momento, era una persona ajena a la Dirección General de Comunicación y al propio Organismo Nacional, afectando con ello los ejes rectores para el desarrollo de la actividad institucional de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, los cuales están relacionados con la protección y defensa, promoción y observancia, estudio y divulgación y desarrollo institucional, tal cual lo dispone el objeto esencial de este Organismo Nacional, contenido en el artículo 1 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El Por otro parte, se le imputa a María Alejandra Ezeta Bagnis, que en el cargo de Directora General de Comunicación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, no observó el desempeño de su empleo, los principios de disciplina, igualdad, objetividad, profesionalismo, honestidad, lealtad, imparcialidad e integridad que rigen el servicio público, sin observar las directrices de: 1. Actuar conforme a lo que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas le atribuyen a su empleo, cargo o comisión, todo vez que indebidamente utilizó información privilegiada, a la que tuvo acceso con motivo de sus funciones, para obtener una ventaja o beneficio privado, todo vez que el tres de junio de dos mil veinte, con motivo de la emisión y publicación de los comunicados de prensa 06/765/2020 y 06/766/2020, visibles en la página oficial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (como se aprueba a foja 3 de instancia), que contenía foto contraria a la política de comunicación social de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, orientada a la protección, observancia, promoción y estudio de los derechos humanos, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, indebidamente responsabilizó de los mismos al CC, Subdirector de área adscrito a la Dirección General de Comunicación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a su cargo, conduciendo que se materializó con las correos electrónicos de fechas seis y siete de junio de dos mil veinte (06/765/21, 23, 24, 25, 26 y 30), enviados por la suscrita responsable, desde la cuenta de correo electrónico personal ..., y obligado a la Coordinadora General de Seguimiento a Recomendaciones y de Asesoría Jurídica de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, al primero enviado el seis de junio de dos mil veinte, a las veintidós horas con treinta y cinco minutos y el segundo, enviado por la suscrita responsable, el siete de junio de dos mil veinte, a las quince horas con cinco minutos.

Lo anterior es así, pues la presunta responsable al desempeñarse como Directora General de Comunicación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, desde el veintidós de enero de

dos mil veinte, emitió entre sus principales atribuciones, tal y como lo prevé el numeral 24 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la elaboración de materiales audiovisuales para dar a conocer a la sociedad las funciones y actividades de la Comisión Nacional, así como programar y diseñar la política de comunicación social de la misma, a través de los medios de comunicación y de proyectar la imagen interna y externa de la Comisión Nacional a través del fortalecimiento de dicha política; por lo tanto, la emisión, contenido y publicación de los citados comunicados, así como la imagen al exterior de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, eran responsabilidad directa de la presunta responsable, no del CC, generándose con su actuar una imagen contraria a la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos que ampara el orden jurídico mexicano, afectando con ello los ejes rectores para el desarrollo de la actividad institucional de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (previstos en el Plan Estratégico Institucional 2020-2024, visible en la página oficial de esta Comisión Nacional).

Posteriormente, el quince de junio de dos mil veinte a las veintidós horas con veintidós minutos, con motivo de la publicación en el medio electrónico La Silla Vacía, actualizable en la dirección: https://sillavacia.com/naciones/cndh-esta-creando-ale-objetivo-al-objetivo-sin-objetivo-primario-creando-pantalla-06/2021 al darse a conocer la publicación en general una impresión de pantalla de una conversación vía mensajes de textos por la aplicación "WhatsApp", entre la servidora pública investigada y el C. Lázaro Elías Serrano Álvarez, María Alejandra Ezeta Bagnis, desempeñándose como Directora General de Comunicación, no se convalidó con rectitud y utilidad su empleo para obtener una ventaja personal sobre la conducta desplegada anteriormente, todo vez que tergiversó la realidad de los hechos acontecidos, al informar de manera errónea a su Subdirector, que su "ser laborista" era responsabilidad del licenciado ..., Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, situación que fue contraria a la realidad, todo vez que el propio ..., a través de una nota periodística publicada en fecha diecinueve de junio de dos mil veinte, aclaró que nunca fue despedido ni cesado de su empleo, y que toda la situación derivó de los dichos de la entonces Directora General de Comunicación María Elena Ezeta Bagnis, como se describió en el hecho 11 del presente documento; contrario a ello, con su actuar se aprovechó de la información que conoció con motivo de su cargo, para que a través de nombres falsos sobre integrantes de esta Comisión Nacional, no serviera afectado por la emisión de los comunicados en mención, que supuestamente motivaron el cese laboral de un trabajador, lo que es falso, pues el mencionado movimiento laboral nunca sucedió.

Actualmente con ello el incumplimiento a los artículos 55 en relación con el 34 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas ya que, se advirtió que, preparó indebidamente información obtenida a través de comunicaciones privadas o las que tuvo acceso con motivo de sus funciones como Directora General de Comunicación, pues María Alejandra Ezeta Bagnis, utilizó su cargo primero, para responsabilizar a ..., de la emisión de los dos comunicados de prensa, y posteriormente, informó erróneamente a su servidor público, que el cesarían de su cargo y que ello era responsabilidad del Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional, perjudicando con ello su imagen y la de la propia Comisión Nacional de los Derechos Humanos, lo que se acredita con las notas periodísticas donde se exhibió la captura de pantalla que contiene la conversación entre ella y ..., así como las notas periodísticas de diversos medios de comunicación que atacaron a la Comisión Nacional y a la actual administración, como se acreditó en el hecho 9 en relación con la probanza 26 del presente documento, situaciones que no pueden ser subsanadas debido a que, si bien esas cuestiones internas, fueron del conocimiento de la sociedad por lo que, a todas luces, se advierte claramente el perjuicio que sufrió el servicio público en la institución.

De igual manera, María Alejandra Ezeta Bagnis, en el cargo de Directora General de Comunicación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, no observó el desempeño de su empleo, los principios de disciplina, igualdad, objetividad, profesionalismo, honestidad, lealtad, imparcialidad e integridad que rigen el servicio público, sin observar las directrices de: 1. Actuar conforme a lo que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas le atribuyen a su empleo, cargo o comisión, todo vez que indebidamente utilizó información privilegiada, a la que tuvo acceso con motivo de sus funciones, para obtener una ventaja o beneficio privado, pues el veintinueve de julio de dos mil veinte, María Alejandra Ezeta Bagnis fue cesada de su cargo como Directora General de Comunicación, no obstante, a partir de esa fecha, se publicaron notas en medios de comunicación, como la denominada "Nueva crisis en la CNDH", de veintidós de julio de dos mil veinte, elaborada por ..., para el medio "CORRALERA", en la que se señalaba al Secretario Ejecutivo de esta Comisión Nacional, como responsable del "despedido injustificado de un subdirector del área de prensa", así como de quien era la Directora General de Comunicación (así se aprueba en el hecho 15, y en las pruebas 18 y 20 del presente documento); la nota intitulada "El nuevo trabajo de ...", de siete de agosto de dos mil veinte, publicada en el periódico "El Universal", otro artículo, de lo que se advierte que, a través de una entrevista para tal medio, María Alejandra Ezeta Bagnis proporcionó datos e información obtenida de comunicaciones privadas que tuvieron lugar con motivo de las funciones que en su momento desempeñó como Directora General de Comunicación de esta Institución Nacional y que se relacionan con el ejercicio de las mismas, de manera específica con el Secretario Ejecutivo de esta Comisión Nacional (así se aprueba en el hecho 15, y en la prueba 29 del presente documento); así como la nota periodística, denominada "Crisis sin motivo y sin liquidación a recursos de la CNDH", de siete de agosto de dos mil veinte, correspondiente al medio "MVS Noticias", la cual vino sobre una entrevista que le fue realizada a María Alejandra Ezeta Bagnis, donde dijo: "... que así está demandando a la Comisión... yo le sé que quiero es que me paguen mi liquidación conforme a la Ley y que yo volver a saber nada de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos... lo único que responder a lo que yo sara en medios, a través de twitter, porque además hay de saber que la Dirección General de Comunicación está oculta... la Comisión se está poniendo como la víctima, cuando la verdadera víctima soy yo... yo la única que quiero es mi liquidación, punto, nada más, pero es un tema de dinero... yo todavía me temo de encontrar de encontrarme este mes de parte de Francisco Estrada en mi contra... lo que sí se puede decir es que adentro de la Comisión hay muchos problemas, porque hay muchos enfrentamientos entre Francisco y los Directores Generales, y... así está generando también problemas de performance de la Comisión, de actividad, no se está trabajando como se debe... esto dicho por el mismo Francisco Estrada, estoy muy preocupado porque no sé qué voy a presentar de informe, porque no he hecho nada, entonces... pues eso es cualquier apuro; tampoco quiero meterme mucho en eso... pero pues así están las cosas... " (sic), así se aprueba en el hecho 16, y en la prueba 30 del presente documento.

En tal sentido, se actualizó el incumplimiento a lo dispuesto en los artículos 55 en relación con el 34 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, al advertirse que con motivo de la información que obtuvo por su empleo como Directora General de Comunicación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, utilizó indebidamente la misma ante medios de comunicación no autorizados, dando a conocer asuntos internos de este Organismo Nacional,

Se le comunicó que en esta Titularidad se encuentra a su disposición la copia certificada de las constancias que integran el expediente administrativo 06/21, expediente constante en copia certificada la cual obra en dos (2) tomos, en un total de un mil trescientos sesenta y tres (1,360) fojas, las cuales se encuentran compuestas de diversos documentos entre los que destacan: el expediente de investigación OIC/ADGN/55/20, copia del oficio CNDH/OIC/ADGN/1062/2021 y del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa contenido en el oficio número CNDH/OIC/ADGN/1062/2021, ambos de fecha veintidós (20) de mayo del presente año, suscritos por el Titular del Área de Quejas, Denuncias y Notificaciones, así como de los acuerdos de uno (1) de junio de dos mil veintiuno (2021), en el cual se ordena el inicio del presente procedimiento administrativo y el emplazamiento correspondiente, del presente de dos (2) de junio del año en curso y de la constancia de la consulta del día dos del mismo mes y año, suscritos por este Titular, así como el expediente de presunta responsabilidad administrativa integrado en la investigación, que contiene las constancias y pruebas aportadas por la Autoridad Investigadora para sustentar al Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.

La presunta irregularidad que se le imputa, consiste en:

1. La infracción que se le imputa a María Alejandra Ezeta Bagnis, es que en el cargo de Directora General de Comunicación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, no observó el desempeño de su empleo, los principios de disciplina, igualdad, objetividad, profesionalismo, honestidad, lealtad, imparcialidad e integridad que rigen el servicio público, sin observar las directrices de: 1. Actuar conforme a lo que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas le atribuyen a su empleo, cargo o comisión, todo vez que indebidamente permitió que una persona ajena a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de nombre ..., continuara desempeñando funciones de índole laboral en la Dirección General a su cargo, del primero de abril hasta el ocho de junio de dos mil veinte, siendo que el contrato celebrado ..., entre la citada persona y este Organismo Nacional, había vencido el treinta y uno de marzo de ese año, además con dicho contrato permitió que ..., también tuviera acceso a las instalaciones de este Organismo Nacional, a la información, a los computadores y a las propias redes sociales: Facebook y twitter- de ésta, cuando ya era una persona ajena a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ocasionando con ello un perjuicio al servicio público.

Lo anterior se acredita además, con el contenido del correo electrónico de diez de julio de dos mil veinte y del escrito de quince de agosto de dos mil veinte, con los cuales ..., comunicó a este Órgano Interno de Control, sobre las actividades que el mismo llevó a cabo durante el periodo comprendido del primero de abril al ocho de junio de dos mil veinte, dentro de la Dirección General de Comunicación de esta Comisión Nacional, con conocimiento de María Alejandra Ezeta Bagnis, en ese momento, Directora General de Comunicación, circunstancia referida en el hecho número 22 y probanza 17 del presente documento.

Comenzando de su conducta, fue ocasionado el uso indebido de la red social Twitter, todo vez que el cinco de junio de dos mil veinte, desde la página oficial de twitter de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se le otorgó "líte" o "me gustó" a una publicación contraria a la institucionalidad con que se conforma la Comisión Nacional, pues se trató de un artículo publicado en el diario "El Universal", que contenía información errónea del personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ocasionando con ello un perjuicio al servicio público.

De igual forma, se le atribuye que indebidamente permitió que una persona ajena a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de nombre ..., realizara funciones de índole laboral como "Subdirector de Área" adscrito a la Dirección General de Comunicación de este Organismo Nacional, desde el día de marzo de dos mil veinte y hasta el quince de abril del mismo año (todo vez que el Formato Único de Personal, que lo acredita como servidor público de esta Comisión Nacional, data del diecisiete de abril de dos mil veinte), además con dicho contrato permitió que ..., también tuviera acceso a las instalaciones de este Organismo Nacional, a la información, a los computadores y a las propias redes sociales: Facebook y twitter-, cuando era una persona ajena a la Comisión Nacional, de forma específica, sobre los computadores de acceso a las redes sociales, indebidamente instruyó al CC, ..., quien se desempeñaba como Director de Difusión de esta Dirección General de Comunicación, para que el cinco de marzo de dos mil veinte, entregara los mismos al citado ..., y éste pudiera acceder a los mencionados redes sociales de este Organismo Nacional, información y herramientas de trabajo: redes sociales que en ese momento, eran responsabilidad directa de la presunta responsable y que por lo tanto se encuentran bajo su responsabilidad, al desempeñar el cargo de Directora General de Comunicación.

En tal sentido, se actualizó el incumplimiento a lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, todo vez que, lo en servicios públicos, se valió de las atribuciones que tenía conferidas en su cargo como Directora General de Comunicación de este Organismo Nacional, al permitir que los CC, ..., desempeñaran



para obtener una retribución económica que le presunta responsable aseguró le correspondía, con motivo de lo bajo en el cargo que ocupó en este Organismo Nacional, obligación que debió observar como servidor público, aunado al Acuerdo de confidencialidad de ventidós de enero de dos mil veinte, suscrito a su ingreso, en el cual entiende y acepta que toda información que llegue a su poder con motivo de su cargo es propiedad de la Comisión Nacional, por lo que tiene plena conciencia de la obligación de guardar reserva y secreto de tales asuntos, así como cuando en un futuro se dé por concluida dicha relación (foja 218 del expediente en que se actúa), por lo que en su obligación proteger la información que se allega con motivo de sus funciones, aun cuando la misma ya no ocupaba el cargo como Directora General de Comunicación, pues el párrafo segundo del citado artículo 56, señala que la restricción prevalece inclusive cuando el servidor público se haya retirado del empleo, hasta por un plazo de un año.

También se le atribuye que, el día de abril de dos mil veinte, desde su página personal de Twitter, **Maria Alejandra Ezeta Bagón** difundió diversas notas publicadas en archivos anteriores, con señalamientos al ... en esos días cesó de este Comisión Nacional, publicaciones que continúan denostaciones y ataques contra funcionarios y empleados de este Organismo Nacional.

Al respecto, no guardó la secrecía que debió observar en su cargo sobre cuestiones que no eran del dominio público, utilizando de manera indebida la información, que, como ya se señaló tuvo conocimiento con motivo de su cargo como Directora General, propagando rumores sobre integrantes de esta Comisión Nacional, lo que se tradujo en un menoscabo a la institución y a su personal, evidenciando cuestiones que desconfiaron en un mal manejo de la información perjudicando con ello la imagen de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos debido a la circulación de las notas periodísticas referidas y que fueron difundidas con posterioridad a su cese, en donde públicamente, medios de comunicación atacaron a la Comisión Nacional y a la actual administración, situaciones que no pueden ser subsanadas debido a que fueron del conocimiento de la sociedad por lo que, se advierte claramente el perjuicio que sufrió el servicio público en la institución, siendo que, actuó de esta forma indicando que no le habían pagado su liquidación correspondiente y así un beneficio privado que no le corresponde, poseído por alto sus intereses a los de intereses de la Comisión Nacional.

Conductas que, transgreden la prevista en los artículos 7, fracciones I, II y III, 16, 55, 56 y 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en relación con lo dispuesto en el numeral VI PRINCIPIOS INSTITUCIONALES, Legalidad, Honradez, Profesionalismo e Integridad del Código de Ética de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y V. Estándares de Comportamiento, numeral 1. Actuación Pública, 1.1, 1.5; 2. Información pública, 2.7,

2.10, 2.11, y 2.15; 10. Desempeño permanente con integridad, 10.1, y 10.5; 12. Comportamiento digno, 12.1 y 12.2, del Código de Conducta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como el artículo 6 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por lo que, con base en todo lo expuesto se determinó que, las conductas atribuidas a **Maria Alejandra Ezeta Bagón**, fueron calificadas como **GRAVES** mediante acuerdo de diccionario de febrero de dos mil veintiuno (Folios 1717- 1748). " (34)

No se contiene la información de nombres, toda vez que éstas son susceptibles de ser clasificadas como información confidencial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 16, 116 primer párrafo y 120 primer párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fracción I y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información contenida en el presente, es susceptible de clasificarse como confidencial, toda vez que contiene datos personales concernientes a una persona física que pueden hacerla identificable, aunado a que para que dichos datos pudieran ser difundidos, se requiere de la aprobación del titular de los datos personales.

Se le requiere para que se señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de esta Unidad Administrativa, apercibida que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se harán conforme a las reglas para las notificaciones que no deban ser personales, acorde a los artículos 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 1 de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo y 305, 306, 308, 310, 312 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria.

Asimismo, con la finalidad de salvaguardar las formalidades esenciales del procedimiento de responsabilidades administrativas, queda expedito su derecho de consultar el expediente físico durante el lapso en que se tramite este procedimiento de responsabilidad administrativa.

De igual manera, se le comunica que, acorde a lo contemplado en el artículo 208, fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en su comparecencia a la audiencia inicial, tiene el derecho de:

- 1.- No declarar contra de sí mismo ni a declararse culpable.
- 2.- De defenderse personalmente o ser asistido por un defensor preito en la materia, y que, de no contar con un defensor, le podrá ser nombrado un defensor de oficio; sin perjuicio de que pueda designarlo en cualquier momento del procedimiento de responsabilidad administrativa.

Al respecto, hago de su conocimiento que la Defensora de Oficio adscrita a este Organismo Interno de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a quien podrá localizar en un horario de 09:00 a 14:30 horas y de 16:00 a 18:30 horas de lunes a viernes, la misma puede ser contactada a través de la dirección electrónica [defensoraoficio\\_dh@cnad.org.mx](mailto:defensoraoficio_dh@cnad.org.mx), al número telefónico 55-56-81-81-25 extensión 2004 o en el mismo domicilio donde se ubica este Organismo Interno de Control.

3.- Dentro del expediente 06/21, señalar un domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de este Organismo Interno de Control, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, se harán conforme a las reglas para las notificaciones que no deban ser personales, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 1 de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo y 305, 306, 308, 310, 312 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la ciudad normativa.

4.- En términos del artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, usted en la audiencia inicial, deberá ofrecer las pruebas que estime necesarias para su defensa, apercibida que, en caso de no ejercer este derecho en esa diligencia, no podrá ofrecer más pruebas, salvo aquellas que sean supervenientes conforme lo dispuesto en la fracción VII del penúltimo precepto legal en cita.

Por último, le hago saber que los datos personales que llegue a proporcionar en el desahogo de la audiencia inicial, serán protegidos en los términos de los artículos 170, 171, fracción I y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y se le recomienda que sobre la información y documentación que recibe, tome las medidas necesarias para garantizar su protección y evitar su difusión indebida.

Estos edictos se publicarán tres veces de siete en siete días.

\*Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y el periódico de mayor circulación del país.

Aquí le acuerdo y firma en la Ciudad de México, a los trece días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.

**LIC. ENRIQUE BECERRA MEDINA**  
TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES,  
SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DEFENSA JURÍDICA



**MEXICO SA**

*Luz verde a la compra de Deer Park //  
Ahora, es 100 por ciento mexicana //  
Otro garrotazo al clan de El Padrino*

**CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA**

**COMO REGALO NAVIDEÑO** a los mexicanos, ayer el presidente López Obrador anunció “algo histórico”: el gobierno estadounidense dio luz verde para que Petróleos Mexicanos adquiriera la refinería Deer Park, en Houston, Texas (de la que ya era propietario de casi 50 por ciento de las acciones), con lo que llega a buen fin la operación de compraventa anunciada desde mayo pasado por el mismo mandatario.

**EL SECRETARIO DE** Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, explicó que el martes pasado el Comité de Inversiones Extranjeras estadounidense (dependiente del Departamento del Tesoro) dio el visto bueno con base en la legislación de aquel país, la cual dispone “la participación de todas las áreas vinculadas a la seguridad nacional de Estados Unidos para que cuando haya una adquisición o inversión foránea relevante se haga la evaluación respectiva”. Entonces, en el caso de la citada refinería “no hay elementos que pudieran ponerla en riesgo”.

**ASÍ, DEER PARK** se suma al Sistema Nacional de Refinación (que en breve también incluirá a la que se construye en Dos Bocas, Tabasco) con el fin de fortalecer la soberanía energética del país, reducir la dependencia externa en materia de combustibles y alcanzar la autosuficiencia en esta materia, algo que desde 1990 no se registra.

**SOLO COMO CÁPSULA** de memoria, el régimen neoliberal se dedicó (a partir de 1990) a importar masivamente combustibles (gasolina, diésel, turbosina, combustóleo, gas licuado y otros), con un costo espeluznante para el país: alrededor de 323 mil millones de dólares (de Salinas a Peña Nieto, de acuerdo con la estadística de Petróleos Mexicanos) que fueron a parar a bolsillos foráneos. En el periodo de referencia, el volumen de importación pasó de cero a 985 mil barriles diarios. En esos 28 años sólo por importación de gasolinas y diésel México gastó cerca de 262 mil millones de dólares, de los que 96 por ciento (252 mil millones) se erogaron en los sexenios de Fox, Calderón y Peña Nieto, mientras las refinerías mexicanas caían en picada.

**CON SALINAS** (a partir de 1990), nuestro país adquirió gasolinas por 3 mil 600 millones de dólares (aparte el gasto por otros petrolíferos); con Zedillo, 6 mil 100 millones (con este personaje en Los Pinos por primera vez se adquirió diésel en el extranjero); con Fox, más de 19 mil millones; con *Borolas*, 109 mil millones, y con Peña Nieto, 124 mil millones de dólares.

**AYER EL DIRECTOR** general de Petróleos Mexicanos, Octavio Romero, subrayó que la adquisición de Deer Park “resulta de la mayor relevancia, porque ahora el país es dueño (al 100 por ciento) de esa refinería y esto va a permitir que todos los combustibles ya sean propiedad del pueblo mexicano para satisfacer el programa de autosuficiencia energética”.

**EN EL DETALLE** financiero, Romero explicó: “el valor de la transacción sigue siendo de 596 millones de dólares, que equivalen a 50 por ciento de la deuda de la refinería, que es la participación de Shell en la sociedad. Adicionalmente, se va a liquidar la deuda existente (otros 596 millones) que corresponden a 50 por ciento de la participación de Pemex, de manera que la refinería se agrega a los activos del país libre de deudas”.

**Las rebanadas del pastel**

**OTRO GARROTAZO AL** clan de *El Padrino*: “por irregularidades en el proceso electivo de renovación del Sindicato Único de Trabajadores de Notimex, dañando al otro grupo sindical que hay en la agencia de noticias del Estado Mexicano, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos dirigió la recomendación 142/2021 a la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, al director general del Registro de Asociaciones, Lucio Lastra, y al director general del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, Alfredo Domínguez”, debido a que “dieron legitimidad al SutNotimex (la cabeza visible es Adriana Urrea Torres), sin observar que algunos de los afiliados del Sindicato Independiente de Notimex fueron considerados en el padrón del primero sin su consentimiento”. El cambio de directiva sindical “se dio con un padrón no confiable y muchas omisiones (el recuento de votos fue irregular, ya que participaron trabajadores que habían sido despedidos con anterioridad), lo que ocasionó que el SutNotimex estallara la huelga, impidiendo así el derecho al trabajo de los afiliados al SiNotimex”. Por ello, la CNDH apremia a la STPS a que “se adopten las medidas necesarias para reparar de forma integral el daño ocasionado a los trabajadores afiliados al SiNotimex y que se lleven a cabo las acciones para restituir el derecho a la libertad sindical”.

*cfvmexico\_sa@hotmail.com*







▲ Las refinerías de Dos Bocas y Deer Park se sumarán al Sistema Nacional de Refinación y

fortalecerán la soberanía energética del país.  
Foto Presidencia





COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ÁREA DE RESPONSABILIDADES, SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DEFENSA JURÍDICA

EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA/06/21

C. MARÍA ALEJANDRA EZETA BAGNIS
PRESENTE

En cumplimiento a lo ordenado en los autos de fe (1) y dos (2) de junio, así como en (3) de diciembre de dos mil veintuno (2021), dictados en el expediente administrativo 06/21, por el señor Titular del Área de Responsabilidades, Situación Patrimonial y Defensa Jurídica del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con fundamento en los artículos 14, 16, 17, 102 apartado B, 108 y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 bis y 24 Ter fracción I de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y 37, 38 fracción II y 39 párrafo cuarto, fracción II y párrafo séptimo del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se le notifica el INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, con motivo del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa que remitió la Autoridad Investigadora con número de oficio CNDH/OIC/CNDH/1982/2021, mismo que se recibió en esta Área el treinta y uno (31) de mayo del año en curso, en el que se señalan los conductos que de manera particular se le atribuyen, así como las faltas administrativas que se actualizan al acreditarse los conductos atribuidos y los preceptos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que se integran con la misma.

En su día de anterior, se le emplazó a Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, por lo que se le cita en los términos y con las garantías procesales, para que comparezca PERSONALMENTE ante este Titular del Área de Responsabilidades, Situación Patrimonial y Defensa Jurídica del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 208 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. La cual tendrá verificativo en las instalaciones que ocupa este Órgano Interno de Control, ubicado en Carretera Pachuca-Huamantla s/n, primer piso, Colonia Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpán, Código Postal 14170, Ciudad de México, para que declare lo que a sus derechos corresponde, ya sea por escrito o verbalmente, a las DOCE (12) HORAS DEL DÉCIMO QUINTO DÍA HÁBIL, contado a partir del día siguiente a la fecha en que se realice la entrega pública de este edicto.

La presunta irregularidad que se le imputa, consiste en:

1. La infracción que se le imputa a María Alejandra Ezeta Bagnis, es que en el cargo de Directora General de Comunicación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, no observó en el desempeño de su empleo, los principios de disciplina, igualdad, objetividad, profesionalismo, honestidad, integridad, imparcialidad e integridad que rigen el servicio público, sin observar los derechos de: El Actuar conforme a lo que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas le atribuyen a su empleo, cargo, comisión, todo vez que indebidamente permitió que una persona ajena a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de nombre ..., continuara desempeñando funciones de índole laboral en la Dirección General a su cargo, del primero de abril hasta el ocho de junio de dos mil veintuno, siendo que el contrato celebrado ..., entre la ciudad persona y este Organismo Nacional, había fenecido el treinta y uno de marzo de esa anualidad, además que dicha conducta permitió que ..., también tuviera acceso a las instalaciones de este Organismo Nacional, así como a la información, a las contrasignas y a las propias redes sociales -Facebook y Twitter- de ésta, cuando yo me una persona ajena a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, información y asentamiento de trabajo -redes sociales- que en ese momento, eran responsabilidad directa de la presunta responsable y que por lo tanto se encuentran bajo su responsabilidad, al desempeñar el cargo de Directora General de Comunicación.

La anterior se acreditó además, con el contenido del correo electrónico de diez de julio de dos mil veintuno y del escrito de queja de cinco de agosto de dos mil veintuno, con los cuales ..., comunicó a este Organismo Interno de Control, sobre las actividades que el mismo le vivió a cabo durante el periodo comprendido del primero de abril al ocho de junio de dos mil veintuno, dentro de la Dirección General de Comunicación de esta Comisión Nacional, con conocimiento de María Alejandra Ezeta Bagnis, en ese momento, Directora General de Comunicación; circunstancia referida en el hecho número 22 y probanza 17 del presente documento.

Consecuencia de su conducta, fue ocasionar el uso indebido de la red social Twitter, todo vez que el cinco de junio de dos mil veintuno, desde la página oficial de twitter de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se le otorgó "Like" o "Me gusta" a una publicación contraria a los principios de la Comisión Nacional, responsabilizando de dicha acción al ..., quien en ese momento, era una persona ajena a la Dirección General de Comunicación y al propio Organismo Nacional, afectando con ello los ejes rectores para el desarrollo de la actividad institucional de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, los cuales están relacionados con la protección y defensa, promoción y observancia, estudio y divulgación y desarrollo institucional, tal cual lo dispone el objeto esencial de este Organismo Nacional, contenido en el artículo 1 de la Ley de los Derechos Humanos.

De igual forma, se le atribuye que indebidamente permitió que una persona ajena a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de nombre ..., realizara funciones de índole laboral como "Subdirector de Área" adscrito a la Dirección General de Comunicación de este Organismo Nacional, desde el día de marzo de dos mil veintuno y hasta el día de abril del mismo año (todo vez que el Formato Único de Personal, que lo acredita como servidor público de esta Comisión Nacional, data del dieciséis de abril de dos mil veintuno), además que dicha conducta permitió que ..., también tuviera acceso a las instalaciones de este Organismo Nacional, a la información, a las contrasignas y a las propias redes sociales -Facebook y Twitter-, cuando era una persona ajena a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como a la información, a las contrasignas y a las propias redes sociales de esta Dirección General de Comunicación, para que el cinco de marzo de dos mil veintuno, entregara los mismos al citado ..., y éste pudiera acceder a los mencionados redes sociales de este Organismo Nacional, información y asentamiento de trabajo -redes sociales- que en ese momento, eran responsabilidad directa de la presunta responsable y que por lo tanto se encuentran bajo su responsabilidad, al desempeñar el cargo de Directora General de Comunicación.

En tal sentido, se actualizó el incumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, todo vez que, si es servidor público, se valió de las atribuciones que tenía conferidas en su cargo como Directora General de Comunicación de este Organismo Nacional, al permitir que las (...), desempeñaran

funciones de índole laboral en la Dirección General a su cargo, respecto del primero de diciembre de dos mil veintuno, hasta el ocho de junio de dos mil veintuno, siendo que, como ya se acreditó, el contrato de prestación de servicios profesionales, ... había fenecido el treinta y uno de marzo de esa anualidad, y respecto al otorgo de las mencionadas, del día de marzo al quince de abril de dos mil veintuno, todo vez que el Formato Único de Personal, que lo acredita como servidor público de este Organismo Nacional, data del dieciséis de abril de dos mil veintuno, permitiendo además que tuviera acceso a sus instalaciones, a la información, a las contrasignas y a las propias redes sociales -Facebook y Twitter- de este Organismo Nacional, cuando era persona ajena a la institución.

EDICTO A:

Lo anterior, se acreditó de las manifestaciones obtenidas en las comparecencias de once de diciembre de dos mil veintuno, realizadas ante esta Autoridad, por parte de las (...), quienes refirieron que María Alejandra Ezeta Bagnis, Directora General de Comunicación, en el periodo de veintidós de enero al veintinueve de julio de dos mil veintuno, fue superior jerárquica de los tres y responsable directa de la información, contrasignas, redes sociales y publicaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de igual manera, con las manifestaciones de ..., se acreditó que posterior al evento de su contrato, cuando comenzó la suspensión de labores por la pandemia, en los meses de abril, mayo y hasta el ocho de junio de dos mil veintuno, no asumió a las instalaciones de la Dirección General de Comunicación y realizó labores desde casa siguiendo instrucciones de ..., y María Alejandra Ezeta Bagnis, que sus actividades consistieron en elaborar fotografías y publicar comunicados de prensa y material en la cuenta de Twitter de la Comisión Nacional, publicando comunicados de prensa e fotografías que se generaban en la Dirección General, lo que realizó hasta el ocho de junio de dos mil veintuno, cuando cambiaron las condiciones de acceso, que durante ese periodo no le fue realizado pago alguno, por lo que a fin de poder recibir el pago correspondiente a sus servicios, el diez de julio de dos mil veintuno, comunicó esta situación este Organismo Interno de Control, a través de correo electrónico, así como escrito de queja de cinco de agosto de dos mil veintuno, documentos referidos en el hecho identificado con el número 22 del presente documento.

De la misma manera, con las manifestaciones de ..., se acreditó que comenzó a laborar el día de marzo de dos mil veintuno, en la Dirección General de Comunicación por invitación de María Alejandra Ezeta Bagnis, en ese momento Titular de la ciudad Dirección General, no obstante que su nombramiento oficial comenzó hasta el dieciséis de abril de dos mil veintuno, que con motivo de dichas funciones, conoció de la situación de ..., que su contrato feneció el treinta y uno de marzo de dos mil veintuno, situación que comentó a María Alejandra Ezeta Bagnis, que en la dinámica de trabajo en pandemia, ..., le hizo llegar trabajo en los meses de marzo, abril, mayo y junio en general, tres pines para hacer dos videos, una fotografía, le ofreció a programar mensajes en la cuenta de Twitter en esos meses, y un junio de dos mil veintuno, cuando se dio un "like" indebido en la publicación que decía "El respeto a los derechos humanos empieza en casa, yo sé que CNDH", desde la cuenta oficial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; de igual manera, que la persona que le proporcionó acceso a la cuenta y contrasignas de los cuentas oficiales de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos fue ..., el cinco de marzo de dos mil veintuno.

Éste último situación, se corroboró con las manifestaciones de ..., quien esveró haber proporcionado a ..., en el mes de marzo de dos mil veintuno -esto es, previo al nombramiento oficial del mismo, como Subdirector de Comunicación Digital y Redes Sociales de la Dirección General de Comunicación-, los usuarios y contrasignas de las cuentas oficiales de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por instrucciones de María Alejandra Ezeta Bagnis, entonces Directora General de Comunicación; circunstancia que se reiteró, con la documental que contiene el informe de siete de enero de dos mil veintuno, referido en la probanza 48 del presente documento, así como con la impresión de pantalla de la conversación sucedida entre ..., el cinco de marzo de dos mil veintuno, a que se hizo referencia en la probanza número 87 del presente documento.

Siendo que, con tal conducta María Alejandra Ezeta Bagnis, al desempeñarse como Directora General de Comunicación, ocasionó una afectación a la imagen de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a la información, actividades y archivos que conforman la Dirección General de Comunicación, ocasionando una deficiencia en el servicio público, la anterior ya que como servidora pública estaba obligada a observar en todo momento, las disposiciones que rigen su proceder, sin que en el presente caso ocurriera, pues el cinco de junio de dos mil veintuno, a través de la red social Twitter, se le otorgó "Like" o "Me gusta" a una publicación contraria a los principios de la Comisión Nacional, responsabilizando de dicha acción al ..., quien en ese momento, era una persona ajena a la Dirección General de Comunicación y al propio Organismo Nacional, afectando con ello los ejes rectores para el desarrollo de la actividad institucional de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, los cuales están relacionados con la protección y defensa, promoción y observancia, estudio y divulgación y desarrollo institucional, tal cual lo dispone el objeto esencial de este Organismo Nacional, contenido en el artículo 1 de la Ley de los Derechos Humanos.

II. Por otra parte, se le imputa a María Alejandra Ezeta Bagnis, que en el cargo de Directora General de Comunicación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, no observó en el desempeño de su empleo, los principios de disciplina, igualdad, objetividad, profesionalismo, honestidad, integridad, imparcialidad e integridad que rigen el servicio público, sin observar los derechos de: El Actuar conforme a lo que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas le atribuyen a su empleo, cargo, comisión, todo vez que indebidamente utilizó información privilegiada, a la que tuvo acceso como motivo de sus funciones, para obtener una ventaja o beneficio privado, pues el veintinueve de julio de dos mil veintuno, con motivo de la emisión y publicación de los comunicados de prensa DGC/163/2020 y DGC/164/2020, visibles en la página oficial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (como se aprecia a foja 3 de autos), cuyo contenido fue contrario a la política de comunicación social de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, orientada a la protección, observancia, promoción y estudio de los derechos humanos, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, indebidamente responsabilizó de los mismos al ..., Subdirector de área adscrito a la Dirección General de Comunicación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a su cargo, conducta que se materializó con los correos electrónicos de fechas uno y siete de junio de dos mil veintuno (fojas 18, 20, 21, 22, 24, 25 y 31) enviados por la presunta responsable; desde la cuenta de correo electrónico personal ..., y dirigida a la Coordinadora General de Seguimiento y Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el primero enviado el seis de junio de dos mil veintuno, a las veintidós horas con treinta y cinco minutos; y el segundo, enviado por la presunta responsable, el siete de junio de dos mil veintuno, a las quince horas con cinco minutos.

Lo anterior es así, pues la presunta responsable al desempeñarse como Directora General de Comunicación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, desde el veintidós de enero de

dos mil veintuno, hasta entre sus principales atribuciones, tal y como lo prevé el numeral 24 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la elaboración de materiales audiovisuales para dar a conocer a la sociedad las funciones y actividades de la Comisión Nacional, así como programar y diseñar la política de comunicación social de la misma, a través de los medios de comunicación y de proyectar la imagen interna y externa de la Comisión Nacional a través del fortalecimiento de dicha política; por lo tanto, la emisión, contenido y publicación de los citados comunicados, así como la imagen al exterior de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, eran responsabilidad directa de la presunta responsable, no del ..., generando con su actuar una imagen contraria a la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos que ampara el orden jurídico mexicano, afectando con ello los ejes rectores para el desarrollo de la actividad institucional de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (previstos en el Plan Estratégico Institucional 2020-2024, visible en la página oficial de esta Comisión Nacional).

Posteriormente, el quince de junio de dos mil veintuno a las veintidós horas con veintidós minutos, con motivo de la publicación en el medio electrónico La Silla Vacía, disponible en la dirección: https://sillavacia.com/acciones/cndh-yiba-derchos-de-trabajador-al-quebrarse-sin-averiguar-por-que-maria-pedro-2020/ al darse a conocer al público en general una impresión de pantalla de una conversación vía mensajes de textos por la aplicación "WhatsApp", entre los servidores públicos investigados y el C. Lidario (Lido) Serrano Alcocer, María Alejandra Ezeta Bagnis, desempeñándose como Directora General de Comunicación, no se condujo con rectitud y utilizó su empleo para obtener una ventaja personal sobre la conducta desplegada anteriormente, todo vez que tergiversó la realidad de los hechos acontecidos, al informar de manera errónea a su Subdirector, que su "ser laboral" era responsabilidad del licenciado ..., Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Situación que fue contraria a la realidad, todo vez que el propio ..., a través de una nota periodística publicada en fecha diecisiete de junio de dos mil veintuno, aclaró que nunca fue depositado ni cesado de su empleo, y que toda la situación derivó de los dichos de la entonces Directora General de Comunicación María Elena Ezeta Bagnis, como se describió en el hecho 11 del presente documento; contrario a ello, con su actuar se aprovechó de la información que conoció con motivo de su cargo, para que a través de rumores falsos sobre integrantes de esta Comisión Nacional, no se viera afectada por la emisión de los comunicados en mención, que supuestamente motivaron el cese laboral de un trabajador, lo que es falso, pues el mencionado movimiento laboral nunca sucedió.

Actualizado con ello el incumplimiento a los artículos 35 en relación con el 36 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas ya que, se advirtió que, proporcional e indebidamente información obtenida a través de comunicaciones privadas o las que tuvo acceso con motivo de sus funciones como Directora General de Comunicación, pues María Alejandra Ezeta Bagnis, utilizó su cargo primero, para responsabilizar a ..., de la emisión de los dos comunicados de prensa, y posteriormente, informó erróneamente a ese servidor público, que el cesar de su cargo y que ello era responsabilidad del Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional, perjudicando con ello su imagen y la de la propia Comisión Nacional de los Derechos Humanos, lo que se acreditó con las notas periodísticas desde se exhibió la captura de pantalla que contiene la conversación entre ella y ..., así como las notas periodísticas de diversos medios de comunicación que atacaron a la Comisión Nacional y a la actual administración, como se acreditó en el hecho 9 en relación con la probanza 26 del presente documento, situaciones que no pueden ser subsanadas debido a que, si bien esos comentarios internos, fueron del conocimiento de la sociedad por lo que, a todos los efectos, se advierte claramente el perjuicio que sufrió el servicio público en la institución.

De igual manera, María Alejandra Ezeta Bagnis, en el cargo de Directora General de Comunicación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, no observó en el desempeño de su empleo, los principios de disciplina, igualdad, objetividad, profesionalismo, honestidad, integridad, imparcialidad e integridad que rigen el servicio público, sin observar los derechos de: El Actuar conforme a lo que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas le atribuyen a su empleo, cargo, comisión, todo vez que indebidamente utilizó información privilegiada, a la que tuvo acceso como motivo de sus funciones, para obtener una ventaja o beneficio privado, pues el veintinueve de julio de dos mil veintuno, María Alejandra Ezeta Bagnis fue cesada de su cargo como Directora General de Comunicación, no obstante, a partir de esa fecha, se publicaron notas en medios de comunicación, como la denominada "Nueva crisis en la CNDH", de veintidós de julio de dos mil veintuno, elaborada por ..., para el medio "CORVALINE", en la que se señalan al Secretario Ejecutivo de esta Comisión Nacional, como responsable del "degrade injustificado de un subdirector del área de prensa", así como de quien era la Directora General de Comunicación así se aprecia en el hecho 15, y en las pruebas 17 y 28 del presente documento; la nota titulada "El nuestro trabajo de ...", durante el agosto de dos mil veintuno, publicada en el periódico "El Universal", está última, de la que se advierte que, a través de una entrevista para tal medio, María Alejandra Ezeta Bagnis proporcionó datos e información obtenida de comunicaciones privadas que tuvieron lugar con motivo de las funciones que en su momento desempeñó como Directora General de Comunicación de esta Institución Nacional y que se relacionan con el ejercicio de las mismas, de manera específica con el Secretario Ejecutivo de esta Comisión Nacional (lo se aprecia en el hecho 15, y en las pruebas 29 del presente documento); así como la nota periodística, denominada "Tras un mes y sin liquidación a cesar de la CNDH", de siete de agosto de dos mil veintuno, correspondiente al medio "MIS Noticias", la cual venía sobre una entrevista que le fue realizada a María Alejandra Ezeta Bagnis, donde dijo: "... por eso estoy demandando a la Comisión ... yo le inicio que quiero es que me paguen mi liquidación conforme a la Ley y no volver a saber nada de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ... le inicio que responder a lo que yo sé en medios, a través de twitter, porque admito la vez de que la Directora General de Comunicación está sufriendo ... la Comisión se está poniendo como la víctima, cuando la verdadera víctima soy yo ... yo la inicio que quiero es mi liquidación, punto, nada más, cosa es un tema de dinero ... yo todavía no terminé de entender de donde viene este dinero de parte de Francisco Estrada en mi contra ... lo que si le puedo decir es que dentro de la Comisión hay muchos problemas, porque hay muchos enfrentamientos entre Francisco y los Directores Generales, y ... así está generando también problemas de performance de la Comisión, de actividad, no se está trabajando como se debe ... esto por el mismo Francisco Estrada, está muy preocupado porque me sé que vamos a presentar de informe, porque no hemos hecho nada, entonces ... pues no es un poco aparte, tampoco quiero metarme mucho en ese tema ... pero pero sé están los cosas ..." [sic], así se aprecia en el hecho 16, y en las pruebas 30 del presente documento.

En tal sentido, se actualizó el incumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35 en relación con el 36 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, al advertirse que con motivo de la información que obtuvo por su empleo como Directora General de Comunicación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, utilizó indebidamente la misma ante medios de comunicación no autorizados, dando a conocer asuntos internos de este Organismo Nacional.



# Entregarán a Sandra Garfias el Premio Nacional de Derechos Humanos

**JESSICA XANTOMILA**

La activista por los derechos de las personas con discapacidad múltiple y sus cuidadoras, Margarita Sandra Garfias Hernández, recibirá el Premio Nacional de Derechos Humanos 2021. Así se informó en el acuerdo por el que se confiere dicho galardón entregado por el Consejo de Premiación que preside la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra.

Por su parte, la defensora Elena del Rosario Torres Villanueva recibirá una mención honorífica por brindar atención integral a niñas y niños víctimas de abuso sexual. Es creadora de la organización no gubernamental Fundación Internacional Granito de Arena, en el estado de Chiapas, la única en su tipo en la entidad enfocada en la prevención de dicho delito y al tratamiento de las víctimas.

El acuerdo del Consejo de Premiación del Premio Nacional de Derechos Humanos fue publicado ayer en el *Diario Oficial de la Federación*, y precisa que la ceremonia de entrega se verificará el día que determine el titular del Poder Ejecutivo federal.

Garfias Hernández, también activista por el reconocimiento de la cannabis medicinal como parte del derecho a la salud, recibe este premio por su destacada labor en la promoción y defensa efectiva de los derechos humanos. Es coordinadora general de la asociación civil Familias y Retos Extraordinarios, integrada por más de 600 parentelas de toda el país, con el reto de criar hijas e hijos con discapacidad múltiple y epilepsia refractaria.

Además es fundadora de la co-

lectiva Yo cuido México, integrada por organizaciones civiles que capacitan y visibilizan a cuidadoras y cuidadores, que a su vez forma parte de la Coalición por el derecho al cuidado digno y al tiempo propio. En junio pasado, recibió el reconocimiento Hermila Galindo 2021 que otorga la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.



**SE CONCRETA ACUERDO CON GOBIERNO FEDERAL**

# La caravana se dispersa; INM atenderá a migrantes en sedes del norte del país

Fueron trasladados a Monterrey, Ciudad Juárez, Chihuahua y Hermosillo para tramitar sus permisos humanitarios

**EMIR OLIVARES ALONSO  
Y LAURA GÓMEZ**

La caravana migrante llegó a su fin. Tras un acuerdo con el gobierno federal, las más de 500 personas que conformaban el contingente tomaron caminos distintos rumbo al norte del país, la mayoría con un objetivo clavado en el corazón: cruzar a Estados Unidos. Sólo desean un trabajo y mejor vida.

Ayer, tras 10 días de permanecer en la Ciudad de México y luego de semanas de caminar desde Tapachula, Chiapas, los migrantes abordaron 12 autobuses que los llevaron, por separado, a cuatro ciudades norteamericanas: Chihuahua y Ciudad Juárez en Chihuahua, Hermosillo en Sonora y Monterrey en Nuevo León, donde continuarán con el trámite de visas humanitarias en las oficinas del Instituto Nacional de Migración (INM) de esas urbes, con lo que regularizarán su situación en México.

“Hoy comienza un nuevo capítulo, en el que esta caravana se escindirán y disolverá para que cada uno pueda seguir sus sueños individualmente”, expresó ante decenas de migrantes el organizador del contingente y líder de la organización Pueblo sin Fronteras, Irineo Mujica.

El momento fue emotivo. Los extranjeros se mostraban conmovidos, felices y esperanzados, pero al mismo tiempo era evidente su tristeza por separarse de personas que se convirtieron en sus amigos y cómplices de travesía. Una ruta que iniciaron el 23 de octubre en Tapachula y concluyó, en una primera etapa, ayer en la Casa del Peregrino, en la capital del país, adonde llegaron el 12 de diciembre.

**“Nuestro destino es diferente”**

“Lloro porque le tomé mucho cariño a mis amigas. Hemos compartido muchas cosas y me da pesar separarme de ellas, pero nuestro destino es diferente”, relató Irma

Flores, ciudadana de Honduras que abordó uno de los autobuses con rumbo a Monterrey, donde pretende trabajar por un tiempo para después cruzar a Estados Unidos.

La dispersión de la caravana se dio luego de dos días de negociaciones entre representantes de los migrantes y funcionarios del gobierno federal, atestiguadas por personal de las comisiones de derechos humanos nacional (CNDH) y de la Ciudad de México (CDHCDMX), así como de organismos de Naciones Unidas. El acuerdo consiste en agilizar los procedimientos para la entrega de visa humanitaria a los 510 integrantes de la caravana.

Para ello, las autoridades dispusieron de autobuses para trasladarlos al norte del país: cuatro a Hermosillo, cinco a Monterrey, uno a Chihuahua y dos a Ciudad Juárez. Llegarán directamente a las sedes del INM en esas localidades para iniciar con los trámites.

Este instituto —que inició los procesos el lunes— había advertido que sólo tenía capacidad para resolver 30 procedimientos diarios en su sede de la Ciudad de México, lo que prolongaría la situación hasta mediados de enero y alargaría la desesperación de la gente.

La Secretaría de Gobernación detalló que hasta ayer había entregado 100 visas humanitarias, dando preferencia a núcleos familiares con niños menores de cinco años.

La presidenta de la CDHCDMX, Nashieli Ramírez, informó que se dará visa humanitaria a los 510 migrantes, y 100 de ellos iniciarán su trámite para obtener la residencia permanente, porque desean quedarse en México. El resto aspira a llegar allende las fronteras. Entre el total de extranjeros, hay 100 niños y adolescentes. Además, 59, todos





ellos haitianos, decidieron permanecer en la Ciudad de México.

La caravana estaba conformada por ciudadanos de El Salvador, Honduras, Guatemala, Cuba, Nicaragua, Venezuela, Brasil y Colombia.

Érika, oriunda de El Salvador, dejó su país hace varios meses por el peligro de las pandillas. Desde entonces se fijó un objetivo: Estados Unidos. "Estoy nerviosa, es la primera vez que subo hasta arriba. Voy a cumplir mi sueño", expresó antes de subir al autobús con rumbo a Ciudad Juárez. Tras recorrer miles de kilómetros desde Venezuela, Dixon expresó un único sentimiento: "Esperanza". Tomó un camión hacia Hermosillo y su empeño es llegar a suelo estadounidense.

Los organizadores del contingente informaron que una vez que los migrantes obtengan sus documentos, deberán seguir su camino por su propia cuenta.



▲ El triste momento de la despedida en la Ciudad de México, pero con la esperanza de un trabajo digno y mejor vida en Estados Unidos. Foto Yazmín Ortega Cortés



### EL APUNTE

Trascendió que la CNDH otorgará el Premio Nacional de Derechos Humanos 2021 a la activista Margarita Sandra Garfias Hernández por su destacada labor en

la promoción efectiva y defensa de los derechos fundamentales. Además, Elena del Rosario Torres Villanueva recibirá una mención honorífica por brindar atención integral a niñas y niños víctimas de abuso sexual.





# Otorga México 100 visados por razones humanitarias

(EFE).- El Gobierno de México anunció que otorgó hasta el momento 100 tarjetas de visitante por razones humanitarias a migrantes que llegaron en caravana a la Ciudad de México y que ahora parte hacia otras partes del país a esperar la resolución de sus trámites.

“Desde el lunes se han entregado 100 tarjetas de visitante por razones humanitarias en la Ciudad de México, dando preferencia a las familias integradas con menores de 5 años”, informó la Secretaría de Gobernación (Segob) en un comunicado.

Dicha Secretaría recibió a representantes de la caravana migrante que partió en octubre pasado de Tapachula, en el suroccidental estado de Chiapas, y llegó a la ciudad el 12 de diciembre.

Lo hizo, dijeron, “a fin de dar continuidad a los acuerdos alcanzados el pasado 16 de diciembre del año en curso e informarles sobre la estrategia que estará implementando el Instituto Nacional de Migración (INM) para entregar tarjetas de visitante por razones humanitarias a las personas que lo solicitaron”.

El INM se comprometió, añadieron, a trasladar este miércoles a la totalidad de las personas integrantes de la caravana a Sonora, Chihuahua y Nuevo

León, donde les aseguraron que estarán esperando sus trámites en las mismas condiciones que en la Ciudad de México.

Según informó la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, hasta el momento abandonaron la capital 441 migrantes mientras que 59 -en su mayoría haitianos- decidieron permanecer en la urbe.

“Cabe resaltar que se cuenta con el acompañamiento de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y de la representación de Gobernación, instituciones que se encargarán de garantizar que durante el proceso sean respetados sus derechos y se cumpla la totalidad de los acuerdos”, terminó la Segob.

El Gobierno mexicano acordó en 2019 con la Administración del entonces mandatario estadounidense, Donald Trump frenar el flujo de migrantes que atraviesan México con destino a Estados Unidos.

Desde la llegada en enero pasado de Joe Biden a la Casa Blanca, la región vive un flujo migratorio sin precedentes, pues México ha interceptado a 228.115 migrantes y ha deportado a 82.627 de enero a octubre de 2021, números no vistos en más de 15 años.





Foto: Cuartoscuro

Ayer miércoles se trasladó a la totalidad de las personas integrantes de la caravana que llegó a la capital hacia Sonora, Chihuahua y Nuevo León.





# CDNH condena a Semar y FGR por tortura

ISRAEL MUÑOZ

**L**a Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió una recomendación en contra del titular de la Secretaría de Marina (Semar), almirante José Rafael Ojeda Durán, y al titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, por la detención arbitraria y tortura de una persona, así como por falta de diligencias relacionadas con el caso.

Al explicar los antecedentes, la CNDH detalló que por medio de un escrito de queja presentado por la víctima el 20 de febrero de 2018, fue hecho de su conocimiento su detención arbitraria en Tejupilco, Estado de México, mientras se encontraba en un negocio local.

Más tarde fue trasladado a las instalaciones del batallón conocido como "Luvianos", donde lo metieron a un cuarto con los ojos vendados y lo torturaron mediante golpes, choques eléctricos, vinagre de chiles en el rostro, y asfixia con bolsas de plástico en la cabeza que le hicieron perder el conocimiento en dos ocasiones, reanimándolo con cachetadas y choques eléctricos en diversas zonas del cuerpo para, posteriormente, colocarle un arma de fuego y diversos cartuchos en las manos para fotografiarlo con ellas.

Finalmente, el 20 de febrero de 2014, fue trasladado a oficinas de la entonces PGR, a efecto de ponerlo a disposición de dicha autoridad, donde se le imputaron cargos por posesión de armas y cartuchos de uso exclusivo del Ejército, así como de posesión de marihuana.

Tras realizar los hechos y las pruebas que obraban en el expediente, la CNDH determinó que, efectivamente la detención de la víctima fue hecha en violación de sus derechos humanos y en circunstancias diferentes a las descritas por Semar.

En lo que respecta a la investigación abierta por la FGR, se evidenció que desde el 3 de junio de 2014 se inició la averiguación previa en la Unidad Especializada en Investigación de Delitos de Tortura; no obstante, a la fecha de emisión de esta Recomendación, han transcurrido más de siete años y aún se encuentra en trámite, por lo que se aprecia falta de debida diligencia en las investigaciones realizadas.



# MARGARITA GARFIAS GANA PREMIO NACIONAL DE DH 2021

*Reconocen su destacada labor en la promoción y defensa de la materia*

## REDACCIÓN

nacion@contrareplica.mx

**El Consejo** de Premiación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) otorgó a Margarita Sandra Garfias Hernández el Premio Nacional de Derechos Humanos 2021, por su destacada labor en la promoción y defensa en la materia.

En el Diario Oficial de la Federación, se publicó el acuerdo que establece que, se entregará Mención Honorífica a Elena del Rosario Torres Villanueva, por brindar atención integral a niñas y niños víctimas de abuso sexual.

Margarita Sandra Garfias Hernández es activista por los derechos de las personas con discapacidad múltiple y sus cuidadores.

Después de 13 años de luchar contra la violencia infantil, pornografía y abuso sexual en menores, se ha hecho acreedora a múltiples reconocimientos por parte de instituciones gubernamentales, asociaciones civiles, entre otros.

Este reconocimiento lo hace sociedad mexicana, a través del organismo constitucional autónomo de Derechos Humanos, a las personas dedicadas a la promoción efectiva y defensa de los derechos fundamentales.

Sólo falta que el titular del Poder Ejecutivo Federal especifique la fecha para la entrega del reconocimiento, en los términos que señala la Ley. ●



**Margarita Garfias**, ganadora del premio nacional de Derechos Humanos. Especial

## EL DATO

**MARGARITA GARFIAS** apoya a las familias de personas con discapacidad con programas de financiamiento y donativos a través de su asociación Familias y Retos Extraordinarios AC, también es impulsora del cannabis medicinal.





# Mujeres trabajando en contra del matrimonio infantil forzado



**ROSALÍA  
ZEFERINO**

COLUMNA INVITADA

**E**l día martes, me llevé una gran sorpresa. Con tantas dependencias, fondos y áreas que han desaparecido, creí por su silencio e inacción, que también la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ya no existía. Sin embargo, sigue ahí y como diría el grandioso, Augusto Monterroso: “cuando despertó, el dinosaurio todavía estaba allí”.

Y nos dimos cuenta de que sigue viva, porque con motivo de su presencia en el Primer Tribunal Regional contra Matrimonios Forzados de niñas en Guerrero, “Las niñas cuentan”, difundió un pronunciamiento, en el que condenó el matrimonio infantil forzado, por ser una expresión sistemática de violencia de género y de violación de los derechos humanos de mujeres y niñas en Guerrero. Hizo un llamado a las autoridades de los tres órdenes de gobierno, para agotar todas las acciones que sean necesarias, con la finalidad de erradicar esta práctica, sancionar a los responsables y reparar el daño ocasionado a las víctimas.

Podríamos aplaudir este pronunciamiento; sin embargo, su actuación ha sido mínima o nula para intervenir en este problema (que desde 2019 está prohibido el matrimonio de menores de 18 años de edad en el país, aún cuando sus padres brinden su consentimiento). Este año, de manera particular, han habido muchos puntos críticos; al exhibirse casos que nos dejan ver la gravedad de la situación, no solo presente en Guerrero sino también en Oaxaca, Hidalgo y Chiapas, estados donde “escudados” bajo el argumento de los usos y costumbres, se vende a las menores de edad para contraer matrimonio.

En este Primer Tribunal que se llevó a cabo en Tlapa, Guerrero y que fue coordinado por organizaciones civiles que integran la “Red Guerrerense por los Derechos de las Mujeres”, la CNDH solo fue invitada. Fueron las mujeres guerrerenses, quienes cansadas de que nadie haga nada por ellas, las que tomaron la iniciativa para evidenciar. Con la lectura de 15 casos de víctimas de matrimonios pactados por los padres, mediante pagos en efectivo que van de 50 mil a 200 mil pesos o en especie; las violencias machistas y las limitaciones del sistema administrativo, judicial y jurisdiccional. Además, buscan con acciones como éstas, el empoderamiento colectivo de las mujeres, a través de una acción de incidencia política, para erradicar de una vez por todas, este problema que arroja a una vida de violencia a las mujeres desde la infancia.

Con este objetivo, el jurado civil de este Primer Tribunal, acordó entre otros puntos: elaborar una estrategia que integre acciones para atender y erradicar el matrimonio infantil, demandar programas educativos con enfoque de género, los cuáles sean interculturales en los planes de estudios de los diferentes niveles educativos; la armonización legislativa como lo marcan los estándares internacionales en materia de derechos de las mujeres niñas y adolescentes, promover estrategias para desmontar prácticas nocivas de usos y costumbres que violentan los derechos

de las mujeres, y la armonización de las leyes locales que condene y castigue con pena máxima esta práctica, la cual atenta contra los derechos de las niñas.

En torno a este último punto, es importantes subrayar que el 9 de diciembre pasado, la diputada Eufrosina Cruz Mendoza (PRI), conociendo bien el dolor y la angustia de ser vendida, presentó una iniciativa que adiciona el Capítulo IX “Del Matrimonio Forzado de Menores” al Código Penal Federal, para considerar delito grave y sancionar el matrimonio forzado de menores, argumentando que, no basta con cambiar la Constitución, si no hay una acción consecuente, para todos los involucrados en estos actos”.

Por todas las niñas, adolescentes y mujeres que han sido vendidas; aplaudimos que las mujeres asuman el liderazgo para erradicar este problema y que al promover acciones afirmativas, erradiquen de una vez por todas, los usos y costumbres, que solo han vulneran el derecho de las niñas y mujeres a acceder una vida sin violencia”.

•Asesora en Comunicación  
Estratégica e Imagen Pública



Política y Sociedad

Escala conflicto entre senadores y gobierno de Cuitláhuac García

Legisladores y partidos cierran filas en defensa del secretario técnico de la Jucopo en el Senado, detenido ayer en Veracruz.

PÁG. 32

Es deber de todas las autoridades de procuración e impartición de justicia garantizar la presunción de inocencia y el debido proceso (...). confío en que así será.

Olga Sánchez Cordero, PRESIDENTA DEL SENADO.

Escala conflicto entre Cámara alta y gobierno veracruzano

Ven tintes políticos en detención de secretario del Senado

Redacción y Rolando Ramos
politica@eleconomista.mx

La detención en Veracruz del secretario técnico de la Junta de Coordinación Política (JCP), de la Cámara alta, escaló a un nuevo nivel el conflicto entre Ricardo Monreal y el gobernador Cuitláhuac García lo que provocó, incluso, que las fuerzas políticas representadas en el Senado cerraran filas y condenaran el hecho al señalar que se trata de un uso político de las instituciones de dicho estado por parte del mandatario local.

Ayer la fiscalía veracruzana informó de la detención de José Manuel del Río Virgen acusado de homicidio calificado de René Tovar, candidato de Movimiento Ciudadano (MC) a alcalde de Cazones de Herrera, Veracruz, dos días antes de los comicios en que ganó.

Monreal Avila, presidente de la JCP del Senado, afirmó que la detención de su colaborador veracruzano está "alejada del principio de legalidad; maquinada, inventada, construida artificialmente (...)

pobre Veracruz, tan lejos de la justicia tan cerca del autoritarismo".

Cabe mencionar que esta es la segunda ocasión que Monreal se confronta con Cuitláhuac García ya que el pasado 29 de noviembre solicitó a la CNDH intervenir en el caso de seis jóvenes veracruzanos detenidos en Xalapa por el delito de "ultrajes a la autoridad", y hace cuatro días pidió por escrito al Congreso de Veracruz derogar ese delito.

El mandatario veracruzano respondió a Monreal que en la de-





tención de del Río “la policía ministerial actuó, hay presunción de inocencia (...) mal hubiera hecho la fiscal (Verónica Hernández Galdáns) de no haber actuado”.

Por su parte, la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, sostuvo que tras la detención del secretario técnico se debe “garantizar la presunción de inocencia y el debido proceso (...) Confío en que así será”.

### Posturas de partidos

Movimiento Ciudadano, PRD, PAN, PRI y el PVEM condenaron la detención de del Río.

Julen Rementería, coordinador del PAN manifestó: “condeno de manera absoluta el autoritarismo y el uso faccioso y político de la justicia que hace el gobernador Cuitláhuac García en Veracruz”.

El coordinador de los senadores del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, consideró que “usar la justicia con fines políticos implica abuso de poder” y anunció que estará “atento al proceso de del Río Virgen”.

Los senadores del PRD indicaron que “las autoridades de Veracruz deben respetar las garantías constitucionales y derechos humanos de José Manuel. La justicia no debe politizarse: el poder judicial debe ser garante del Estado de derecho”.

### Desaparición de poderes

Dante Delgado, coordinador nacional de MC, afirmó que su correligionario fue detenido de manera arbitraria, “sin haber sido requerido, en procedimiento legal alguno”, por lo que solicitará de manera formal al Senado investigar los “hechos indignantes” para, de proceder, iniciar el procedimiento de desaparición de poderes en aquel estado por que se ha quebrantado el orden constitucional.

“Veracruz no merece un mal gobierno, los veracruzanos no debemos tolerarlo; levanto mi voz, levanto mi compromiso, que hoy asumo con los veracruzanos, de que no vamos a permitir una injusticia de estas dimensiones”.



Las autoridades de Veracruz deben respetar las garantías constitucionales y derechos humanos de José Manuel. La justicia no debe politizarse”.

Senadores del PRD



Condeno de manera absoluta el autoritarismo y el uso faccioso y político de la justicia que hace el gobernador Cuitláhuac García en Veracruz”.

Julen Rementería,  
COORDINADOR DEL PAN  
EN EL SENADO.





**Los partidos** representados en la Cámara de Senadores condenaron la detención de José Manuel del Río e instaron a que se respete el debido proceso.





## CARTA ABIERTA

**C. LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ,**  
secretario de Gobernación  
**C. LIC. MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA,**  
presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos  
**COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS**

## A LA OPINIÓN PÚBLICA

Ante los constantes actos de violencia y amenazas contra periodistas en el centro del país, el pasado 20 de agosto, el Presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, instruyó al subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, **Alejandro Encinas Rodríguez**, para que en términos de su esfera de competencia y con estricto apego a los principios constitucionales, hiciera una revisión del **Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas**, con el fin de prevenir la impunidad y garantizar seguridad de luchadores sociales y profesionales de la información que han sido víctimas de la delincuencia organizada y la indiferencia institucional.

Sin embargo, a la fecha, la situación que guarda el referido "**Mecanismo de Protección**" no ha sufrido cambios o adiciones en su operación, ya que es exactamente el mismo mecanismo, antes de que se diera la orden presidencial, razón por la cual, los que laboramos en esta casa editorial **UNOMÁSUNO** y **Diario Amanecer de México**, reiteramos nuestra preocupación y solicitamos de manera respetuosa al **secretario de Gobernación, licenciado Adán Augusto López Hernández**, intervenga ante la falta de interés e indiferencia del subsecretario **Alejandro Encinas Rodríguez**, antes de que más familias sean víctimas de amenazas o, en el peor de los casos, se vean enlutadas.

Se advierte que por esta vía, se le haga un respetuoso recordatorio y contundente extrañamiento al subsecretario de **Derechos Humanos, Población y Migración**, que en su condición de servidor público, es inevitable cumpla con las obligaciones que la propia **Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas** marca y atender con absoluta prioridad las instrucciones del titular del Poder Ejecutivo Federal en materia de violencia en contra de comunicadores y defensores de los derechos humanos, pues de acuerdo con lo que establece la ley adjetiva, se debe garantizar el ejercicio de sus derechos y las prerrogativas que contempla nuestra Constitución en materia de **Protección para Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas**, ya que lamentablemente la soberbia gubernamental y la prepotencia institucional resultan violatorios de los tratados internacionales, y vulnerando el objetivo preponderante del multicitado mecanismo, pues desafortunadamente por intereses personales, no está siendo implementado con total imparcialidad y eficacia;

tan es así, que los que formamos parte de **UNOMÁSUNO** y **Diario Amanecer de México**, seguimos siendo víctimas de amenazas y agresiones contra nuestras instalaciones y equipo de trabajo.

Los innumerables acontecimientos ocurridos contra nuestro personal y directivos de estos diarios, "**no han sido suficientes**" para las autoridades a cargo del **Mecanismo de Protección a Periodistas**, por lo que en este acto solicitamos:

1.- Se dé a conocer el alcance y cumplimiento de las instrucciones del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, respecto al estado que guarda el **Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas**.

2.- Que se dé a conocer a la **opinión pública** el resultado de la revisión llevada a cabo a dicho mecanismo, y las medidas adoptadas para eficientar el servicio de este.

3.- Que den respuesta por escrito a nuestra solicitud, y en su momento nos hagan saber los criterios y elementos que fundan y motivan su constante negativa de otorgar la protección a quienes suscribimos la presente.

Sigue siendo inadmisibles que por "**mediocridad**" no se preste importancia a los llamados de atención de los medios de comunicación, esos que sirven a la población y a las instancias gubernamentales, para luego ser "**denostados**" e ignorados, pretendiendo hacer ver que "**aquí no ha pasado nada**".

**Por lo anterior, a las autoridades al rubro citadas, hemos de recordarles que los actos de violencia contra periodistas:**

a).- **Vulneran el derecho de las víctimas a expresar y difundir sus ideas, opiniones e información.**

b).- **Generan un efecto amedrentador y de silenciamiento en sus pares.**

c).- **Violan los derechos de las personas y las sociedades a buscar y recibir información e ideas de cualquier tipo.**

La seguridad de los y las periodistas es una obligación de Estado, caracterizada por tres deberes fundamentales: **Prevenir, Proteger y Procurar justicia.**

**La promoción de la seguridad de periodistas no debe limitarse a adoptar medidas correctivas, es decir, después de que hayan ocurrido los hechos. Por el contrario, se necesitan acciones de prevención dirigidas a atacar algunas de las causas profundas de la violencia contra periodistas y la injusticia que fomenta la impunidad.**

**Atentamente**  
**UNOMÁSUNO y Diario Amanecer de México**

INAI





# Impugnan senadores decretazo de AMLO

Presentan acción de  
inconstitucionalidad  
ante la SCJN; Comisión  
de Receso la analizará  
en los próximos días

**DIANA LASTRI  
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Senadores de oposición impugnaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el acuerdo de obras públicas e infraestructura del gobierno federal, también conocido como *decretazo*, del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Un total de 47 senadores, miembros del PAN, PRI, PRD, MC y el grupo plural presentaron ante el máximo tribunal una acción de inconstitucionalidad, misma que será analizada por la Comisión de Receso,

integrada por las ministras Yasmín Esquivel y Margarita Ríos Farjat, para definir en los próximos días si desecha o se admite a trámite la demanda.

Los legisladores indicaron que el acuerdo publicado por el Titular del Ejecutivo federal en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, el pasado 22 de noviembre, violenta la Constitución Política y atenta contra la división de poderes.

La impugnación se suma a la controversia constitucional presentada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), que fue admitida por el ministro Juan Luis González Alcántara.

El *decretazo* cataloga todas las obras de infraestructura del gobierno federal como asuntos de interés público y de seguridad nacional, así como cualquier proyecto que se con-

sidere prioritario para el desarrollo del país.

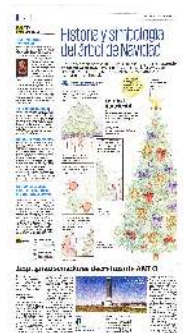
En consecuencia, además de ordenar una reserva "automática" de cualquier información relacionada con estas obras, también ordena la adjudicación directa de las mismas y la expedición de autorizaciones y licencias

"expres" para ejecutarlas lo más pronto posible.

Al admitir la controversia del Inai, el ministro Juan Luis González Alcántara concedió la suspensión para que la reserva de la información ordenada por el Mandatario federal, en términos del decreto del 22 de noviembre, no surta efectos.

Por tal motivo, el resto de las consecuencias del decreto presidencial quedaron subsistentes, pues en el litigio del Inai se impugnó una posible invasión de competencias en materia de transparencia y acceso a la información pública federal y violaciones al derecho de acceso a la información de los ciudadanos.

En cambio, en el litigio planteado por los senadores se alegan violaciones a la Constitución que pueden hacer inválido todo el decreto, no sólo lo que se refiere al tema de transparencia. ●



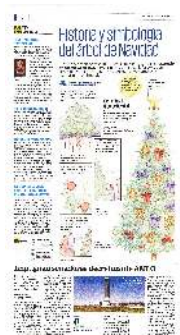
**47**

**SENADORES**

de oposición presentaron la acción de inconstitucionalidad.



El decretazo cataloga las obras de este gobierno como de interés público y seguridad nacional.





**México, a través del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales,**

es reconocido por los importantes avances alcanzados en la consolidación de la protección de los derechos de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales, ello, ha impulsado al INAI para conseguir este **2021** la **presidencia** de las más importantes organizaciones en la materia, como son:



• **La Red de Transparencia y Acceso a la Información**

• **La Conferencia Internacional de Comisionados de Información**

• **La Asamblea Global de Privacidad**

Así mismo, tiene la vicepresidencia de:

• **La Red para la Integridad**

**La acción internacional del INAI se orienta a reforzar los lazos de cooperación,** de forma que exista un beneficio para el país en términos institucionales y de prestigio global. Esto invariablemente promueve y fortalece los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

**#INAILíderGlobal**

[www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx)



**México, a través del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales,**

es reconocido por los importantes avances alcanzados en la consolidación de la protección de los derechos de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales, ello, ha impulsado al INAI para conseguir este **2021** la **presidencia** de las más importantes organizaciones en la materia, como son:



• **La Red de Transparencia y Acceso a la Información**

• **La Asamblea Global de Privacidad**

• **La Conferencia Internacional de Comisionados de Información**

Así mismo, tiene la vicepresidencia de:

• **La Red para la Integridad**

**#INAILíderGlobal**

[www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx)



INAlmx



INAlmexico



inai\_mx



inaimexico





## **México, a través del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales,**

es reconocido por los importantes avances alcanzados en la consolidación de la protección de los derechos de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales, ello, ha impulsado al INAI para conseguir este **2021** la **presidencia** de las más importantes organizaciones en la materia, como son:



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

[dem#suscripciones@efinfo.mx](mailto:dem#suscripciones@efinfo.mx)



• **La Red de Transparencia y Acceso a la Información**

• **La Asamblea Global de Privacidad**

• **La Conferencia Internacional de Comisionados de Información**

Así mismo, tiene la vicepresidencia de:

• **La Red para la Integridad**

**La acción internacional del INAI se orienta a reforzar los lazos de cooperación,** de forma que exista un beneficio para el país en términos institucionales y de prestigio global. Esto invariablemente promueve y fortalece los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

**#INAILíderGlobal**

[www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx)



INAI mx



INAI mexico



inai\_mx



inaimexico

**México, a través del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales,** es reconocido por los importantes avances alcanzados en la consolidación de la protección de los derechos de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales, ello, ha impulsado al INAI para conseguir este **2021** la **presidencia** de las más importantes organizaciones en la materia, como son:



• **La Red de Transparencia y Acceso a la Información**

• **La Conferencia Internacional de Comisionados de Información**

• **La Asamblea Global de Privacidad**

Así mismo, tiene la vicepresidencia de:  
• **La Red para la Integridad**

**La acción internacional del INAI se orienta a reforzar los lazos de cooperación,** de forma que exista un beneficio para el país en términos institucionales y de prestigio global. Esto invariablemente promueve y fortalece los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

**#INAILíderGlobal**

[www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx)



INAImx



INAImexico



inai\_mx



inaimexico



**México, a través del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, es reconocido por los importantes avances alcanzados en la consolidación de la protección de los derechos de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales, ello, ha impulsado al INAI para conseguir este 2021 la presidencia de las más importantes organizaciones en la materia, como son:**



• **La Red de Transparencia y Acceso a la Información**



• **La Conferencia Internacional de Comisionados de Información**

• **La Asamblea Global de Privacidad**

Así mismo, tiene la vicepresidencia de:

• **La Red para la Integridad**

**La acción internacional del INAI se orienta a reforzar los lazos de cooperación, de forma que exista un beneficio para el país en términos institucionales y de prestigio global. Esto invariablemente promueve y fortalece los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.**

[www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx)

#INAILíderGlobal



INAI mx



INAI Mexico



inai\_mx



inaimexico



# Congreso de la Unión



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.  
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial



# Policías bancarios cayeron en el alcoholímetro

## INTENTARON EVADIRLO

POR IVÁN MEJÍA

Siete elementos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) fueron remitidos al Juzgado Cívico por presuntamente haber reñido con un grupo de agentes adscritos a un punto de revisión del programa Conduce Sin Alcohol.

De acuerdo con fuentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), agentes policiacos le marcaron el alto a un automóvil en un punto de inspección del alcoholímetro colocado en Eje 2 Oriente casi esquina Congreso de la Unión, colonia Janitzio, alcaldía Venustiano Carranza.

En ese momento el chofer se identificó como elemento de la policía bancaria al igual que sus dos acompañantes, una mujer y un hombre.

Con ello presuntamente pretendían evadir la ley, sin embargo, los uniformados les pidieron que descendieran del vehículo para practicarles la prueba de alcoholemia. Los tres servidores públicos rebasaron los límites permitidos de alcohol.

En ese momento llegaron otros dos vehículos, de donde descendieron dos mujeres y un par de hombres, que también se identificaron como personal adscrito a la PBI, quienes trataron de evitar la remisión de sus compañeros.

Los siete elementos bancarios fueron trasladados ante el juez cívico por posibles agresiones a efectivos de la SSC comisionados para el programa Conduce Sin Alcohol.

Los elementos que fue-

ron remitidos al Juzgado Cívico VCA-3 por resistencia de particulares y vejaciones al personal policial fueron identificados como Juan "N", jefe de sector; Uriel "N"; Nayely "N"; Beatriz "N"; Patricia "N", y José Ángel "N", quien presuntamente era quien conducía el automóvil al que le marcaron el alto los agentes del alcoholímetro, informaron autoridades.





Foto: Especial

Momento en el que los elementos de la PBI fueron detectados con alcoholemia en un punto del alcoholímetro.





# Detienen a siete de la PBI en alcoholímetro

**ELBA MÓNICA BRAVO**

Siete efectivos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) fueron remitidos a *El Torito* luego de que tres de ellos –una mujer y dos hombres– dieran positivo a la prueba de alcoholemia en un módulo de la avenida Congreso de la Unión, en la alcaldía Venustiano Carranza.

Sin embargo, otros cuatro llegaron en dos vehículos para evitar la detención de sus compañeros, lo que generó un altercado con los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Los siete fueron suspendidos de su cargo y se solicitará que comparezcan para dar seguimiento al caso, luego de que la Unidad de Asuntos Internos de la SSC tomara conocimiento y abriera la carpeta de investigación.

En una tarjeta informativa, la dependencia señaló que “no tolerará este tipo de conductas que contravienen los reglamentos de la institución y reitera su compromiso de prevenir accidentes de tránsito que pongan en riesgo la vida de las personas”.

En 13 días del operativo decembrino, la SSC señaló que 985 conductores han sido remitidos a *El Torito* tras rebasar el límite permitido de alcohol en la sangre de 0.40 grados, mientras 975 vehículos fueron enviados al corralón.

En otro hecho, un hombre y una mujer fueron asesinados en la calle Hojalatería, colonia Morelos, pero policías lograron detener a dos sujetos, al parecer los responsables, informó la SSC.

La dependencia indicó que una de las víctimas se desempeñaba como agente de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia, aunque se encontraba suspendido de sus labores.



## POLÍTICA ZOOM

RICARDO  
RAPHIAEL

@ricardomraphael

Una novela para  
tirarse a la basura

**P**arece relato de Jorge Ibarregüengoitia, pero redactado por su peor enemigo.

Primer capítulo: la fiscal Verónica Hernández Giadán infiere la existencia de una intrincada conspiración de talla nacional para asesinar a René Tovar, un candidato que ya cadáver triunfó en un municipio costero de Veracruz, desconocido para la inmensa mayoría.

Segundo capítulo: el presidente Andrés Manuel López Obrador acusa públicamente a Omar Ramírez Fuentes

de ser el responsable del asesinato:

“Acabamos de resolver... Uno de los posibles involucrados... era su jefe de campaña para quedarse él como candidato y ganar”.

(¿Por qué el mandatario habla en plural? ¿Él y quién más resolvieron? ¿Además de la fiscalía autónoma participaron en la investigación la Presidencia de la República y el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García?)

Según esta versión, Omar Ramírez habría coordinado la campaña de René Tovar hasta convertirlo en el candidato favorito de Cazes de Herrera. Sin embargo, frío y calculador, treinta y seis horas antes de que abrieran las casillas envió un convoy de sicarios para que le arrebataran la vida.

El malévolo Ramírez habría contemplado que Tovar, como el Cid Campeador, iba a ganar de cualquier manera y también que él se apropiaría de la victoria.

En esta página la narración hace bos-

tezar al lector, pero luego se pone peor.

Tercer capítulo: cinco meses después la fiscal Hernández detiene a otro sujeto. Se trata de José Manuel del Río Virgen, el secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado, cargo destacadísimo dentro del Congreso de la Unión. Además, es el brazo derecho del senador más influyente de la República, Ricardo Monreal, y amigo de Dante Delgado, fundador de Movimiento Ciudadano.

Cuarto capítulo: por si faltaran integrantes para este complot universal, Delgado añade a Miguel Ángel Uribe Toral a la lista de sospechosos. Se trata del actual munícipe de Cazes, el tercero en la malhadada línea sucesoria.

**Zoom:** Verónica Hernández Giadán está conduciendo esta investigación de forma pésima y desaseada. No hay literatura más mala que la que se inventan los políticos, ni procuración de justicia peor que la que se pone al servicio del poderoso. ■

No hay literatura más  
mala que la que se  
inventan los políticos





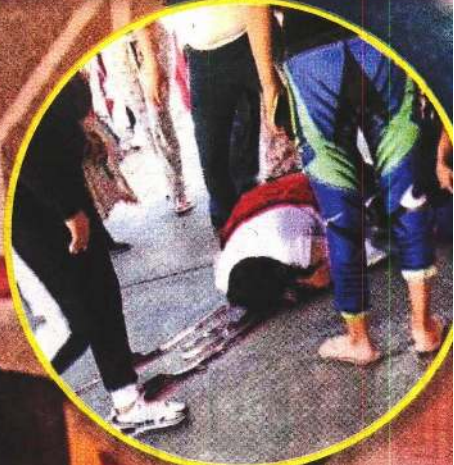
**EJECUTAN  
A EL KONAN  
Y A SU ESPOSA;  
ERA EX POLICÍA  
JUDICIAL  
LIGADO A  
LA UNIÓN Y A  
DESAPARICIONES  
DESDE HACE  
AÑOS. PÁGS. 2 Y 3**



# **ASESINAN A FICHOTA**







Según los detenidos, un tal 'Rocky' los contrató para matar al 'Konan'.

CHAVITOS LIQUIDAN A EXPOLICÍA  
**SE LE ACABÓ SU SUERTE**





## 'El Konan' estaba relacionado con grupos criminales de Tepito y ya había pisado el bote

**YARA SILVA**

Dos motociclistas acabaron con la vida de Ricardo Sánchez Vascoit, un expolicía de Investigación de la Fiscalía local, inmerso en polémicas por su presunta relación con grupos de narcomenudistas y extorsionadores de Tepito, el mismo barrio en donde lo ejecutaron.

El exagente, también conocido como "El Konan", fue detenido en junio de 2020, acusado de portar dos pistolas, una granada y diversas dosis de droga.

Ayer, cuando estaba en el negocio de venta de bebidas alcohólicas, propiedad de su esposa Julieta de 45 años, en la calle Hojalatería, colonia Morelos, dos que llegaron en una motocicleta lo atacaron.

Él murió al interior del negocio, en tanto que su esposa recibió un disparo en la cabeza y cayó al piso.

Mientras los habitantes de la zona se acercaban para ayudar a la pareja, los dos motociclistas escaparon hacia Congreso de la Unión.

Las cámaras de la ciudad los siguieron hasta el cruce de la avenida 608 con 412, cerca del Bosque de Aragón. Ahí, una patrulla les cerró el paso a los motociclistas, quienes en su intento por escapar provocó

que derraparan, y después fueran capturados.

En la Fiscalía de Homicidios, ubicada en la calle Jardín, Luis Joel R, de 24 años, declaró que un individuo apodado "El Rocky" les prometió pagarles 30 mil pesos por asesinar al expolicía.

La mañana del miércoles, él y Marco Antonio M, quien dijo tener 15 años, estaban en el deportivo

Moctezuma de la alcaldía Venustiano Carranza, donde esta persona les indicó que hoy debían "hacer el trabajito".

Luego los llevó a un inmueble de la colonia Moctezuma donde otra persona, a quien identificó como "El Maik", les entregó la motocicleta con permiso de circulación de Guerrero, así como un revólver y una foto del objetivo.





# 'REFORMAS QUE DEJEN HUELLA'

**Atender los rezagos en materia de educación, seguridad y economía son temas prioritarios que se tendrán que atender en el Congreso de la Unión en cuanto inicie el próximo año**

**POR RUBÉN ARIZMENDI**

**D**espués de la clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones en el Senado de la República, los legisladores tienen un cúmulo de iniciativas que habrán de sacar del baúl, entre las que destacan reformas en materia de salud, seguridad, educación, democracia y economía en favor de las familias mexicanas.

Desde la óptica de los senadores, Alejandro Armenta Mier, de Morena, y Damián Zepeda, del PAN, el siguiente periodo ordinario deberá contemplar reformas que realmente dejen huella entre los mexicanos tras los estragos que provocó la pandemia por COVID-19 en el mundo.

En entrevista para Reporte Indigo, aunque opositores políticamente, ambos legisladores le apuestan a sacar adelante iniciativas por consenso para evitar el encono y la polarización, aunque en la práctica, será una tarea complicada.

El senador del blanquiazul consideró que el gran pendiente del año anterior fue el económico, por lo que seguirá impulsando a

partir de febrero la urgente necesidad de contar con una Ley de Emergencia Económica para resarcir el daño al bolsillo de la gente por la pandemia.

“El Gobierno federal, junto con los legisladores de Morena y sus aliados, no han hecho nada para apoyar a los más de 52 millones de mexicanos a los que no les alcanza para adquirir la canasta alimentaria y mucho menos para atender el reclamo de los 17 millones de desempleados”,

alertó Damián Zepeda.

Otro de los pendientes es en materia de seguridad, dijo Damián Zepeda, al adelantar que el Senado deberá hacer “ajustes” para fortalecer a la “nueva instancia nacional civil profesional” (Guardia Nacional), apostándole a la inteligencia policial financiera que se dedique verdaderamente a perseguir criminales, no a políticos opositores.

Otra de las prioridades de su partido será el acceso universal a la salud.

“Desgraciadamente 35 millones de personas no tienen acceso a ese servicio, antes

eran 20, ahora son 35”, dijo al respecto.

Zepeda resalta que otra asignatura que no se debe dejar en el tintero para el próximo periodo ordinario, es lo relativo a la educación, por lo que insistirá en hacer universal la beca para todos los menores de edad en el país, fortalecer el acceso gratuito a Internet en todas las regiones, así como dotarlos de las herramientas electrónicas para que puedan continuar con sus estudios.

## **Senador litio**

El senador de Morena y presidente de la Comisión de Hacienda, Alejandro Armenta Mier, resaltó que será fundamental que el Congreso de la Unión apruebe el próximo año su iniciativa para reformar el artículo 27 de la Constitución, a fin de considerar al litio como propiedad

exclusiva de la nación y una fuente de energía estratégica para el desarrollo del país.

Conocido por sus compañeros de bancada como el “senador litio”, advirtió que este metal se utiliza en los componentes

de todos los teléfonos móviles, en las baterías de los automóviles de nueva generación, en la medicina y otras aplicaciones.

“Incluso con las ganancias tendríamos carreteras de primer mundo, vías ferroviarias, aeropuertos, puertos, una red de electrificación, escuelas, sistemas hídricos tecnificados para el aprovechamiento del agua, todos de excelencia”, dijo.

Lamentó que hoy en día existan 31 concesiones que se entregaron a extranjeros; por eso, el presidente de la República comentó que el litio se va a aprovechar con la rectoría correcta del Estado mexicano.





Refirió que no quitará el dedo del renglón hasta no ver consumada su iniciativa, pues el valor del litio en México es 4.5 veces el de la deuda externa soberana, que asciende a 11 billones de pesos.

“Ahí está una respuesta para darle solución al desastre económico que tenemos en nuestro país”, alertó.



**El senador** de Morena y presidente de la Comisión de Hacienda, Alejandro Armenta Mier, resaltó que no descansará hasta regular el litio.



**El Gobierno federal, junto con los legisladores de Morena y sus aliados, no han hecho nada para apoyar a los más de 52 millones de mexicanos a los que no les alcanza para adquirir la canasta alimentaria y mucho menos para atender el reclamo de los 17 millones de desempleados”**

**Damián Zepeda**  
Senador del PAN



OFICIALES DE LA PBI IBAN PEDOS Y TRATARON DE EVADIR PRUEBA

# RIÑA DE TIRAS EN ALCOHOLÍMETRO

## Siete elementos de la PBI fueron suspendidos de sus funciones

SALVADOR TREJO  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**—Desagradable espectáculo protagonizaron elementos de la Policía Bancaria Industrial (PBI) y policías preventivos, luego de que los primeros en estado de ebriedad intentaron evadir el Alcoholímetro, lo que derivó en un zafarrancho.

La riña entre uniformados se registró la madrugada de ayer en la esquina de Canal del Norte y Congreso de la Unión, colonia Janitzio, de la alcaldía Venustiano Carranza, donde se encontraba instalado un punto de revisión del Alcoholímetro, y por ahí querían pasar siete policías bancarios que iban vestidos de civil y viajaban en diversos automóviles, de regreso de un convivio.

Al ser revisados los PBIs, una mujer y dos hombres, rebasaron los límites permitidos de alcohol, por lo que se les informó que serían remitidos al Centro de Sanciones Administrativas, El Torito.

Sin embargo, sus acompañantes intentaron evitar su detención y agredieron a los oficiales preventivos, por lo que

sobrevino la riña.

Al apoyo de los policías del Alcoholímetro llegaron más uniformados de sectores aledaños, quienes lograron someter a los policías bancarios y los trasladaron a El Torito por posibles agresiones.

El saldo final fue de dos uniformados heridos y siete policías bancarios detenidos, cuatro hombres y tres mujeres, quienes fueron trasladados al juez cívico, donde tras pagar una multa los dejaron libres.

### CARPETA



Los 7 elementos de la PBI fueron suspendidos de sus funciones y quedaron sujetos a investigación por la Unidad de Asuntos Internos.



Bochornoso espectáculo

FOTO ESPECIAL







## Ya ni la chi...flan

Y a los uniformados que hicieron cumplir a la perfección las normas del Alcoholímetro deberían de darles un premio; esos policías son los que todos los chilangos queremos.



De nada sirve que las autoridades capitalinas se esfuercen en disminuir los accidentes automovilísticos en las 16 alcaldías, colocando más puntos de revisión del Alcoholímetro para controlar a los borrachotes y que no manejen cuando chupan, si son los propios azules los que ponen el mal ejemplo.

Muchos salen de sus sectores y se ponen hasta atrás y luego por ser “parejas” les dan quebrada en los puntos de revisión y cuando no es así suceden actos tan vergonzosos como el que ocurrió ayer por la madrugada en Canal del Norte y Congreso de la Unión, en la Venustiano Carranza, donde siete cuicos de la Policía Bancaria Industrial (PBI), cuatro hombres y tres mujeres, que iban hasta las chanclas, se quisieron pasar de ver...as y saltarse la prueba de alcoholemia, pero como rebasaron los límites permitidos de alcohol se los iban a llevar a *El Torito*.

“Qué pasó carnal no te pases de ver...si somos parejas”, decía uno de los briagos policías a los oficiales asignados en el Alcoholímetro para que no los llevaran a *El Torito*, pero como éstos no accedieron comenzaron las mentadas de máuser y los trancazos, por lo que tuvo que llegar personal de Asuntos Internos de la SSC para calmar el pex y poner en paz a los rijosos.

El saldo fue de 2 polis heridos y 7 detenidos; lo malo es que la Unidad de Asuntos Internos de la tira chilanga se muestra muy tibia con los oficiales que cometen todo tipo de arbitrariedades, pues eso de las carpetas de investigación administrativas parece un premio para los infractores; su cese debería ser en fa.





# Partidos Políticos

La presente es para uso exclusivo del Tribunal.  
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial



## Villa Panamericana de Zapopan es habitable, decide juez

**GUADALAJARA, JAL.** La Villa Panamericana, que consta de 650 departamentos que en 2011 albergaron a los deportistas que acudieron a la competencia deportiva en Jalisco, obtuvo 10 años después los permisos de habitabilidad otorgados por el juez titular de la segunda sala del Tribunal de Justicia Administrativa, Laurentino López Villaseñor. El ayuntamiento de Zapopan no ha otorgado esa licencia y no se ha resuelto el problema de las aguas negras que producirá el complejo una vez habitado. Además, se permitirá escriturar a los compradores de vivienda en ese espacio situado junto al bosque de La Primavera, zona de recarga de mantos freáticos. El alcalde de Zapopan, Juan José Frangie, lamentó la decisión y dijo que ahora tendrán que acatarla, después de que su antecesor, Pablo Lemus (hoy alcalde de Guadalajara), obtuvo un amparo federal para evitar el impacto ambiental. “Hicimos todo para defendernos y desgraciadamente llegamos a este término”, dijo Frangie, quien en el pasado trienio era el jefe de gabinete de Lemus, ambos del partido Movimiento Ciudadano.

*Juan Carlos G. Partida,  
corresponsal*



# Llaman a desobediencia contra el gobierno de Tamaulipas

**MARTÍN SÁNCHEZ TREVIÑO**

CORRESPONSAL

CIUDAD VICTORIA, TAMPS.

Regidores de esta capital, emanados de los partidos Morena y del Trabajo (PT), llamaron a la desobediencia civil y a no pagar impuestos ni contribuciones estatales, en respuesta al veto que el gobernador panista Francisco García Cabeza de Vaca impuso a la Ley del Fondo de Capitalidad para Ciudad Victoria. Asimismo, pidieron a los empresarios no pagar el impuesto sobre nóminas, cuya tasa triplicó la administración estatal.

El alcalde capitalino, el morenista Eduardo Gattás Báez, dijo que al impedir que Ciudad Victoria obtenga recursos del fondo de capitalidad, no podrá reconstruirse la red de drenaje, tampoco mejorar el servicio de agua potable, ni reparar las calles de la localidad, que están “plagadas de baches”.

El Congreso local, en la cual Morena es mayoría, aprobó el pasado 15 de diciembre la Ley de la Capitalidad, con 20 votos de ese instituto, del PT, así como de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano, además de 15 abstenciones del Partido Acción Nacional (PAN).

García Cabeza de Vaca vetó el martes el decreto respectivo, al igual que el presupuesto de egresos, las leyes de Coordinación Fiscal y del Gasto Público, además del artículo 73 de la Ley de Hacienda del Estado —que eliminaba la obligación de canjear placas de automotores cada tres años—, ordenamientos que la diputación permanente discutirá el 15 de enero de 2022.

Ayer, durante la sesión ordinaria del cabildo de Victoria, el regidor petista Alejandro Ceniceros Martínez afirmó que ante el acto “irracional y de odio” de Francisco García hacia los victorenses, es urgente responder con desobediencia civil.

Los ediles se enfrascaron en una acalorada discusión, en la que representantes del PRI y del PAN, encabezados por el priísta Horacio Reyna de la Garza —cuyo padre, Horacio Reyna, fue prestanombres del ex gobernador *tricolor* Tomás Yarrington Ruvalcaba (1999-2004), hoy preso en Estados Unidos por lavado de instrumentos monetarios, entre otros cargos—, no pudieron explicar los motivos del veto, que el Ejecutivo tampoco ha detallado.

En nombre de Morena y del PT, la ex priísta Guadalupe Perea Almanza

y Alejandro Ceniceros Martínez, respectivamente, argumentaron que el veto del gobernador es una clara señal de que García Cabeza de Vaca “repudia y deplora” a los habitantes de esta capital y que en tres años dejó a Ciudad Victoria, como a su natal Reynosa, donde fue alcalde de 2005 a 2007, “sucio, sin servicios y expuesta a la delincuencia”.

Aparte, el alcalde Gattás Báez consideró que los habitantes de la capital de Tamaulipas han sido vejados por la administración estatal panista, que en cinco años dejó en la ruina a la localidad.

Dijo que de 2018 a la fecha 350 mil habitantes de las zonas urbana y rural de Victoria perdieron los servicios de agua y drenaje, y que en esas regiones no ha habido líquido potable durante las últimas tres semanas, debido al “desastre” heredado por los ex alcaldes panistas María del Pilar Gómez Leal y Xicoténcatl González Uresti, primos de la esposa del gobernante, Mariana Gómez Leal, y de Francisco García, respectivamente.

“Esperamos que esto no sea un revanchismo”, porque la coalición de Morena y PT derrotó al PAN en la elección del 6 de junio pasado, añadió el presidente municipal, quien recomendó a García Cabeza de Vaca que reflexione por el bien de todos los tamaulipecos, sobre todo por los 200 mil pobladores que fueron desplazados por la violencia de municipios cercanos a Ciudad Victoria.





## ARRESTAN A JOSE DEL RÍO POR HOMICIDIO

LA FISCALÍA de Veracruz informó que fue detenido José del Río Virgen, secretario Técnico de la Jucopo del Senado, por homicidio doloso. **Pág. 6**

# DETIENEN A JOSÉ MANUEL DEL RÍO POR HOMICIDIO

LA FISCALÍA General de Veracruz informó que fue detenido José Manuel del Río Virgen, exalcalde de Tecolutla y exdiputado federal, por el delito de homicidio doloso calificado.

El delito, según las investigaciones, ocurrió el 4 de junio en agravio de la víctima identificada con las siglas R. T. T.

José Manuel del Río Virgen será presentado a una audiencia inicial ante el juez de proceso y procedimiento oral para definir su situación jurídica.

Hasta entonces permanecerá internado en el reclusorio de Pancho Viejo.

El homicidio al que refiere la FGE de Veracruz es el de René Tovar Tovar, miembro de Movimiento Ciudadano quien ganó las elecciones por la Presidencia Municipal de Cazonos de Herrera.

El candidato fue asesinado de varios disparos de arma de fuego en inmediaciones de su domicilio.

Por el caso, en junio pasado se detuvo a Omar N., jefe de campaña de René Tovar. Se le acusa de haber sido autor intelectual del homicidio.

José Manuel Del Río Virgen (1954, Córdoba, Veracruz) es un político mexicano que engrosa las filas del partido Movimiento Ciudadano. Fue presidente municipal de Tecolutla, en su estado natal y diputado federal en dos ocasiones. Actualmente es secretario de la Jucopo en el Senado de la República.



El exdiputado federal será presentado en una audiencia inicial ante un juez. **Especial**



#CRISISINTERNA  
**RENUNCIA AL PAN  
GARCÍA MORLAN**

• La ex diputada plurinominal Dulce Alejandra García Morlan renunció a su militancia en el Partido Acción Nacional (PAN); después de casi 24 años de trabajo en ese instituto político, señaló que no se siente representada por quien lleva las riendas la dirigencia estatal. "Debo decir con profunda tristeza que hoy ya no encuentro esa conducción que Acción nacional requiere y, en consecuencia, ya no me siento representada (...), he tomado la decisión de presentar mi renuncia como militante", señaló en una misiva. **REDACCIÓN**

**3**

DEJARON EL  
PARTIDO EN  
LOS ÚLTIMOS  
DOS MESES.





# Condonarán pago de agua por fallas en el suministro

RUBÉN PÉREZ

Los municipios de la zona conurbada con fallas en el suministro de agua potable deberán condonar a la población el pago de este servicio por no distribuirla de manera regular y tener intermitencias en las tomas domiciliarias.

Lo anterior fue aprobado por diputados del Estado de México durante las discusiones del Paquete Fiscal 2022, donde fue avalada Ley de Ingresos de los Municipios para el próximo año.

La condonación en el pago de agua potable se dio conforme a la propuesta de los legisladores Maurilio Hernández González y Daniel Sibaja González, cuya deliberación se hizo en el seno de las comisiones de Planeación y Gasto Público y Finanzas Públicas.

Los diputados aprobaron que los ayuntamientos puedan condonar el pago por los derechos de suministro de agua potable, de manera proporcional a contribuyentes que hayan recibido el servicio de agua intermitente, o no se haya contado con el mismo, que sea de uso doméstico y se encuentren en el régimen de tarifa única.

De esta manera, los habitantes de localidades como Acolman, Atizapán de Zaragoza, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Huixquilucan de Degollado, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Tecámac, Tlalnepantla, Toluca y Tultitlán tendrán este beneficio.

Con la aprobación de la Ley de Ingresos de los Municipios, los representantes populares de todas las fuerzas políticas, con excepción del Partido Acción Nacional, avalaron descuentos de hasta 38 por ciento a personas pensionadas, jubiladas, huérfanas menores de 18 años.

**Representantes** populares de todas las fuerzas políticas, con excepción del Partido Acción Nacional, avalaron descuentos de hasta 38 por ciento a personas pensionadas, jubiladas, huérfanas menores de 18 años, con discapacidad, mayores, viudas o viudos sin ingresos fijos





**Por fallas** en el suministro, diputados aprobaron la condonación del pago del agua en varios municipios mexiquenses /CORTESÍA: GOBIERNO EDOMEX





# Avalan en Argentina extradición de Ahumada

## Es señalado de cometer fraude genérico del fuero común

Jorge Monroy  
ge.monroy@eleconomista.mx

En Buenos Aires, Argentina, el Juzgado Nacional en lo Criminal número 9 declaró procedente la solicitud del gobierno de México para extraditar al empresario Carlos Agustín Ahumada Kurtz, y ordenó realizar la entrega del requerido.

Cabe destacar que la Fiscalía General de la República (FGR), a petición de su homóloga de la Ciudad de México, solicitó al gobierno de Argentina la extradición del empresario Carlos Agustín Ahumada Kurtz por la posible comisión del delito de fraude genérico del fuero común.

Carlos Ahumada enfrenta acusación de defraudación fiscal equiparada por 1 millón 647,236 pesos, que tiene pendiente desde 2016, por lo que es indiciado en la causa penal 38/2007.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México solicitó a la Dirección General de Procedimientos Internacionales de la Fiscalía General de la República, que por los conductos diplomáticos presentara la petición referida.

La documentación fue presentada en junio de 2020 por la Dirección de Extradiciones de la Dirección General de Procedimientos Internacionales, de conformidad con los requisitos establecidos en el Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Argentina.

### Antecedentes

En 2004, el empresario argentino se convirtió en enemigo de políticos del Partido de la Revolución Democrática (PRD), al difundirse videos en los que se le observó pagar sobornos a operadores del son azteca, entre ellos René Bejarano y Ramón Sosamontes.

En el año 2000, el gobierno de México buscó extraditar a Ahumada acu-

sándolo de extorsión, fraude, falsificación y uso de documentos apócrifos. Sin embargo, el entonces fiscal argentino, Guillermo Marijuan, aseguró que la solicitud carecía de sustento. “Se rechazó porque se lo estaba pidiendo por la no presentación de unas declaraciones juradas, y esta persona se presentó y creo que hasta pagó una multa”, dijo.

En México, el argentino creó la empresa Grupo Quartz, una empresa constructora que recibió varios contratos de obra pública durante administraciones del PRD en Ciudad de México, entre la que encabezó Rosario Robles, exjefa de Gobierno del Distrito Federal y actualmente presa en nuestro país por el expediente llamado “Estafa Maestra” que involucra presuntos actos de corrupción desde la Sedesol y Sedatu.





## MORENA PERFILA A SUS CANDIDATOS



**#GUBERNATURAS**

# AJUSTAN CANDIDATOS POR PARIDAD

ENCABEZAN ENCUESTAS CINCO HOMBRES, PERO  
MORENA BUSCA TRES MUJERES Y TRES VARONES

**POR IVÁN E. SALDAÑA**

**M**orena dio a conocer ayer a los favoritos de las encuestas para seleccionar a sus candidatos a las gubernaturas en seis estados que van a elecciones el próximo año. Sin embargo, la lista final se atoró al no lograrse la paridad de género, pues los hombres arrasaron con cinco posiciones y el compromiso era destinar al menos tres espacios para mujeres.

Al cierre de esta edición en la madrugada de este jueves, se mantenían reunidos los candidatos con representantes de Morena, el Partido del Trabajo (PT), el Verde Ecolo-

gista y Nueva Alianza —que van en coalición—, buscando un acuerdo para hacer ajustes y conseguir tres candidatas mujeres y tres hombres.

De acuerdo con información recabada por **El Heraldo de México**, con fuentes de Morena, el principal jaloneo estaba centrado en la candidatura para Oaxaca, entre la senadora Susana Harp y su compañero de bancada, Salomón Jara. Este último fue favorecido por las encuestas internas del partido.

Los resultados se presentaron a través de seis mensajes transmitidos por internet, en distintos horarios de ayer. El punto de la reunión a puerta cerrada que encabezó Mario Delgado, presidente nacional de Morena, fue el Hotel Hilton Alameda.





Preliminarmente, el favorito del sondeo a la población en Aguascalientes resultó Arturo Ávila Anaya; en Durango, el senador José Ramón Enríquez; en Oaxaca, el senador Salomón Jara Cruz; en Hidalgo, el senador Julio Menchaca Salazar; en Quintana Roo, Mara Lezama Espinosa, y en Tamaulipas, el senador Américo Villareal Anaya.

Sin embargo, se prevén ajustes que significan que dos hombres pierdan la candidatura para que sean asumidas por mujeres.

“Ojalá ganen seis mujeres las seis encuestas en los estados. Se quedarían, por supuesto, seis mujeres, o tres o cuatro, o cinco, las que resulten. En caso de que no ganaran


encuestas mujeres tendríamos que hacer un ajuste por género, y ahí es importante considerar el criterio de competitividad”, explicó Delgado.

Añadió que en Morena tienen en cuenta que se trata de ganar las elecciones, por ello, lejos de que el tema de género represente alguna desventaja debe ser algo que fortalezca al partido”, dijo por la mañana Mario Delgado.

Para realizar tres de las cuatro encuestas, Morena contrató a las empresas Buendía & Márquez, Covarrubias y Asociados, Mendoza Blanco & Asociados; la cuarta fue hecha por la Comisión Nacional de Encuestas del partido, que aplicó una cuarta.

Cabe señalar que, resultado de las encuestas, Mario Delgado reconoció que Morena está en segundo lugar en las preferencias para la gubernatura de Aguascalientes, por debajo del PAN en casi 16 puntos porcentuales.

Y es que la encuestadora Covarrubias y Asociados da 20.5 por ciento a Morena y 36.2 por ciento al PAN; Buendía & Márquez da 23.7 por ciento a Morena y 36.3 por ciento al PAN; Mendoza Blanco & Asociados da 16.6 por ciento a Morena y 35.8 por ciento al PAN; mientras la encuesta de Morena da 19.5 al mismo partido y 32.4 por ciento al PAN

En promedio, Morena obtuvo el 20.08 por ciento de las preferencias para gobernar Aguascalientes, mientras el PAN está en 35.2 por ciento. 

ASÍ FUE LA  
CONTIENDA

37

ASPIRANTES COM-  
PITIERON POR GANAR  
UNA CANDIDATURA.

5 DE SEIS ENTI-  
DADES FAVORE-  
CEN A MORENA.

“

MARIO DELGADO  
PRESIDENTE  
DE MORENA

●  
ESTAMOS  
PRESEN-  
TANDO  
CON TOTAL  
TRANSPA-  
RENCIA Y A  
PROFUN-  
DIDAD LOS  
RESULTA-  
DOS”.



**OTROS TÓPICOS**

1

Las encuestas arrojan que siete de cada 10 personas se dijeron a favor de que AMLO continúe en el cargo.

2

Se preguntó a la población su evaluación del Presidente de la República, quien recibió aprobación de 60% a 70%.

3

En cada sondeo se preguntó a mil 200 personas en las seis entidades del país, como muestra.

4

Delgado reconoció que Morena tiene 20% de intención de voto en Aguascalientes; el PAN, 35%.

FOTO: ESPECIAL



**SONDEOS**

Mara Lezama (de amarillo), aspirante de Quintana Roo, fue la única mujer en liderar en las encuestas internas de Morena.





**PRESENTA  
DIPUTADA  
RENUNCIA  
AL PAN**

La diputada federal Alejandra García Morlan presentó el martes pasado su renuncia al Partido Acción Nacional (PAN), donde militó por 24 años.

En una carta dirigida al líder nacional del blanquiazul, Marko Cortés Mendoza, la legisladora expresó que al interior de Acción Nacional "urge un liderazgo sólido (...) ya no me siento representada por quienes hoy llevan o dicen llevar la rienda del partido". Por otro lado, no aclaró si se sumará a otra bancada en la Cámara de Diputados, sin embargo, expuso que hoy más que nunca se requiere de una oposición fuerte valiente y congruente. (Redacción)



## DETENCIÓN Y EXTRADICIÓN ENCIENDEN LAS REDES

**DEL RÍO VIRGEN.** Dictan prisión preventiva en Veracruz al secretario técnico de la Jucopo en el Senado **MÉXICO P.4**

# En Senado cierran filas vs. detención de funcionario

**Señalamiento.** El secretario técnico de la Jucopo, hombre cercano a Monreal, está acusado de presunto homicidio

**KARINA AGUILAR**

La Mesa Directiva, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y las bancadas de Morena, PAN, PRI, MC, PRD y Grupo Plural condenaron la detención de José Manuel del Río Virgen, secretario técnico de la Jucopo y hombre cercano a Ricardo Monreal, por la Fiscalía de Veracruz que lo acusa de homicidio en contra de un candidato de Movimiento Ciudadano.

La detención de Del Río Virgen “está alejada del principio de legalidad, y ha sido maquinada, inventada y construida artificialmente”, denunció el presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal. “Pobre Veracruz, tan lejos de la justicia y tan cerca del autoritarismo”.

El líder de la mayoría del Senado advirtió que durante varias semanas ha denunciado los excesos con los que el Gobierno de Veracruz emprende persecuciones políticas, maquina delitos y hace acusaciones infundadas “y el caso de Del Río Virgen es otro ejemplo de lo que pasa cuando la justicia se politiza”.

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Olga Sánchez Cordero, confió en que las instituciones de Veracruz garanticen el debido proceso en el caso.

El senador de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, advirtió que solicitará al Senado que investigue los hechos para que, de proceder, “demos inicio al procedimiento de desaparición de poderes por quebrantar el orden constitucional”.

Detalló que cuenta con el res-

paldo de todos los coordinadores parlamentarios y este mismo jueves iniciará las acciones “para contener los ímpetus” del gobernador Cuitláhuac García.

El coordinador de MC, Clemente Castañeda, acusó que “la detención ilegal de José Manuel del Río Virgen, por la Fiscalía no autónoma de Veracruz, es un secuestro político”.

Al respecto, la bancada del Partido Acción Nacional condenó la politización de la justicia en Veracruz. “Es muestra del clima de autoritarismo, persecución y falta de garantías que priva en el gobierno de García”, señalaron a través de un mensaje en su cuenta de Twitter.

Y mediante su coordinador, Julen Rementería, exigieron que se respete el Estado de Derecho; postura con la que coincidieron los coordinadores del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong y del PRD, Miguel Ángel Mancera y la bancada del PVEM.

El denominado Grupo Plural, integrado por cinco senadores, pidió “que un juez honesto e imparcial sea quien deslinde las responsabilidades por la detención de José Manuel del Río Virgen”.

Hasta el cierre de esta edición, las bancadas del PT y PES no se habían pronunciado sobre el tema.

Del Río Virgen fue detenido ayer por la Fiscalía de Veracruz, acusado del presunto homicidio de un candidato de Movimiento Ciudadano, cuyos culpables fueron detenidos y presentados por la misma Fiscalía desde junio pasado. Por la noche, un juez le dictó prisión preventiva.

Lo anterior, luego de que el senador Ricardo Monreal solicitara

al Congreso de Veracruz y al Poder Judicial de ese estado, modificar sus leyes para eliminar del Código Penal local el delito de “ultrajes a la autoridad”.

En tanto, el vicecoordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Carlos Valenzuela, expresó que ahora la persecución en ese estado la sufren los partidos MC y el senador Monreal; pues primero fueron ellos.







**TRABAJO.** José Manuel Del Río Virgen (de pie), secretario técnico de la Junta de Coordinación Política es un hombre cercano a Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo.



## Chocan en Morena por la detención en Veracruz del secretario técnico del Senado

**Justicia.** La Fiscalía de Veracruz detuvo a José Manuel Río Virgen, secretario técnico del Senado, por su presunta participación en la comisión del delito de homicidio doloso calificado. El senador Ricardo Monreal dijo que la captura fue "maquinada, inventada" y anticipó que se demostrará el abuso del poder del gobierno encabezado por Cuitláhuac García. **PÁG 10**

# Detienen a José Manuel del Río Virgen, secretario técnico de la Jucopo del Senado

Ricardo Monreal y los dirigentes del PAN, MC, PRD y PRD acusan abuso de poder en Veracruz

**Alejandro Páez Morales**  
nacional@cronica.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de Veracruz informó ayer que elementos de la Policía Ministerial cumplimentaron la orden de aprehensión en contra de José Manuel Río Virgen, secretario técnico de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado por su presunta participación en la comisión del delito de homicidio doloso calificado, sucedido el pasado 4 de junio.

El homicidio al que refiere la FGE de Veracruz es el de René Tovar Tovar, miembro de Movimiento Ciudadano quien ganó las elecciones por la Presidencia Municipal de Cazones de Herrera.

El candidato fue asesinado de varios disparos de arma de fuego en inmediaciones de su domicilio. Por el caso, en junio pasado se detuvo a Omar N., jefe

de campaña de René Tovar. Se le acusa de haber sido autor intelectual del homicidio.

De 67 años de edad, José Manuel Del Río Virgen es un político veracruzano emanado de las filas del partido Movimiento Ciudadano (MC).

Fue presidente municipal de Tecolutla, en su estado natal y diputado federal en dos ocasiones. Actualmente es secretario de la Jucopo en el Senado de la República.

### LA DETENCIÓN FUE MAQUINADA E INVENTADA: MONREAL

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, acusó que la detención de José Manuel del Río Virgen fue "maquinada, inventada, construida artificialmente" y anticipó que se demostrará el abuso del poder.

"Pobre Veracruz tan lejos de la justicia y tan cerca del autoritarismo", dijo el zacatecano.

En tanto la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero consideró que, garantizar la presunción de inocencia y el debido proceso es deber de todas las autoridades de procuración e impartición de justicia. "Confío en que así será", dijo.

A través de sus redes sociales, el presidente de la Jucopo señaló

CRÓNICA





que esta detención se inscribe en un momento trágico de la vida política de ese estado, en el que “la persecución política, la maquinación de delitos y las acusaciones infundadas” son muy frecuentes.

Lamentó que Veracruz atraviese un mal momento en los ámbitos de procuración y administración de justicia que, no tienen autonomía ni tampoco independencia, pues en ellos “el exceso y el abuso de autoridad” están presentes.

En un vídeo mensaje difundido en redes sociales, Ricardo Monreal reiteró que “no vamos a ceder en la exigencia para que cese este clima de terror y persecución que vive Veracruz; hay que reclamar con honor y sin temor”.

**DENUNCIAN ABUSO DE PODER**

Los coordinadores del PAN, PRI, PRD y MC acusaron abuso de poder y autoritarismo en la detención de Jose Del Río Virgen, por parte del gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García e incluso el dirigente del partido naranja, Dante Delgado anunció que solicitará la desaparición de poderes en esa entidad por los excesos y abusos del mandatario estatal que -dijo— tiene secuestrados a los órganos autónomos del estado, en este caso la Fiscalía General del Estado (FGE).

Delgado Rannauro aseveró que del Río Virgen es un preso político del gobierno de Cuitláhuac García y afirmó que en Veracruz hay una crisis en la división de poderes, en su independencia y capacidad de decisión, porque hay un sometimiento de supuestos órganos autónomos, como la Fiscalía General del Estado (FGE).

**DESAPARICIÓN DE PODERES**

El dirigente nacional de Movimiento Ciudadano reiteró que su

partido solicitará la desaparición de poderes en Veracruz, por haberse quebrantado el orden constitucional.

“Que conforme al artículo 76, fracción V, solicitará al Senado de la República investigue estos hechos indignantes para que de proceder demos inicio al procedimiento de desaparición de poderes por quebrantar el orden constitucional. Veracruz no merece un mal gobierno, (...) de que no vamos a permitir una injusticia de estas dimensiones. Que lo oiga bien quien hoy transitoriamente esta en Palacio de Gobierno y pronto habrá de retirarse por incompetente, por no dar resultados y por traicionar los principios esenciales de la vida democrática de Veracruz y de México”, indicó.

**“USO FACCIOSO DE LA JUSTICIA”**

Por su parte el coordinador del PAN en el Senado, Julen Rementeria reprobó “el autoritarismo y uso faccioso y político de la justicia que hace el Gobernador en Veracruz.

En tanto que el líder de los senadores priistas, Miguel Ángel Osorio, advirtió que usar la justicia con fines políticos implica abuso de poder. Por su parte, Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD, pidió que en este caso no se politice la justicia.

“Que no debe politizarse la justicia, que no debe de mezclarse la política y la justicia. (...) El llamado que hacemos es a que prevalezca el Estado de derecho y a que se respeten todas y cada una de sus garantías en este tema”, indicó.



José Manuel Río Virgen, secretario técnico de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).



# ALA SOMBRA

Vaya que la justicia se politiza... Fue detenido en Veracruz el secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, **José Manuel del Río**. Como sabemos, el presidente del órgano interno de la Cámara Alta, **Ricardo Monreal**, ha denunciado excesos y abusos de la autoridad en el estado.

Dicen los que saben que lamentablemente, el alegre y hermoso Veracruz ha estado gobernado por un personaje mediocre, incapaz, rapaz y abyecto, **Cuitláhuac García**. Que **Del Río** haya sido detenido parecería venganza por la defensa que hizo **Monreal Ávila** de los seis jóvenes presos bajo la acusación del delito de ultraje a la autoridad y el señalamiento de que las autoridades violaron la Constitución, la Ley y los Derechos Humanos.

Lamentablemente no es el único caso. Si se piensa bien, no sólo podríamos inferir venganza, sino además el servilismo al poder. Ojo con los atropellos en Veracruz. Una lástima.

“Queremos dejar constancia de que esta señora (**Verónica Hernández Guadán**s, fiscal General del Estado) tendrá que responder de este secuestro político, no vamos a permitir el abuso de poder y la impunidad”, dijo el veracruzano **Dante Delgado**, presidente del partido Movimiento Ciudadano. “Veracruz no merece un mal gobierno no debemos tolerar. Levanto mi voz indignada”. Acusó que **José Manuel del Río** es un preso político.

Por segundo día consecutivo, en la capital de Oaxaca, donde gobierna el morenista **Oswaldo García Jarquín**, se registraron protestas de trabajadores municipales y policías que exigen el pago de sus aguinaldos y prestaciones. Las manifestaciones, nos dicen, golpearon ya al sector turístico y a los comercios de la zona, mismos que tuvieron que cerrar, mientras se espera la llegada de miles de visitantes para los festejos navideños.





"Esta sección ha logrado, aunque sea mínimamente, que se reduzcan las mentiras publicadas o, por lo menos, que les sea más complicado a los medios publicar mentiras deliberadas, ahora les cuesta más trabajo porque la gente está más avispada y tienen que evitar las mentiras burdas, pues, al evidenciarse las falsedades que difunden, pierden credibilidad frente a sus lectores y a sus audiencias, y eso es lo más valioso que puede tener un medio de comunicación", dijo ayer **ELIZABETH GARCÍA VILCHIS**, la titular de *Quién es quién en las mentiras*. Ignorando su realidad, insistió en su espacio de los miércoles desde Palacio Nacional: "Seguiremos poniendo nuestro granito de arena desnudando las mentiras y pugnando por hacer valer el derecho a la información de los ciudadanos". Ora resulta...



# 'TEMAS POLÉMICOS'

**La Reforma Eléctrica, así como la Electoral, entre otras, serán temas que se deberán de discutir a fondo por las grandes diferencias que existen entre las bancadas al respecto**

**POR YVONNE REYES**

**L**a Cámara de Diputados concluyó el pasado 15 de diciembre sus trabajos parlamentarios con varios temas que dejó pendientes sobre la mesa, los cuales tendrán que ser analizados en el siguiente periodo ordinario de sesiones que inicia el 1 de febrero, como la Reforma Eléctrica que es un tema que al Ejecutivo federal le urge que salga.

Algunos temas son polémicos y por ello no alcanzaron los consensos para que se aprobaran en el periodo que recién terminó.

Se trata de un paquete de 50 iniciativas, algunas que modificarían 28 artículos constitucionales, por lo que se encuentran pendientes de dictaminación en la Comisión de Puntos Constitucionales.

"Se pidió una revisión exhaustiva de diferentes términos, de diferentes preceptos: autonomía reproductiva, reproducción asistida, cosas que vienen a una discusión que no es sencilla y

que por lo mismo vamos a dar pauta a que las mesas se abran, vengan especialistas, ya se hizo un parlamento abierto en el tema pero bueno, lo vamos a retomar. Hay otros temas en los que no tenemos avances porque no hay posturas similares", afirmó la vicecoordinadora de Morena, Aleida Alavez.

Además de la Reforma Eléctrica y un paquete en materia de igualdad, se sumarían una even-

tual Reforma Político Electoral y otras para que la Guardia Nacional forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional; además de los temas particulares que impulsarían los legisladores.

El diputado Jorge Arturo Espadas, del Partido Acción Nacional, comenta que para el siguiente periodo van a insistir en la creación de un Seguro de Desempleo y lo que tiene que ver con el problema de desabasto de medicamentos en el sector salud.

"Tenemos que lograr que estén los medicamentos en los hospitales y eso implica que regresemos al esquema del Seguro Popular, esa es una pelea que vamos a estar dando.

"Otro asunto fundamental es la reactivación económica. Tenemos que lograr que el Presupuesto de Egresos se disperse en todo el país y no solo para las obras faraónicas, sino para que se pueda reactivar la economía. Esto implica un federalismo hacendario; es decir, se tiene que seguir insistiendo en que los recursos que pagan los ciudadanos en sus municipios se queden en mayor cantidad en sus municipios y no se los lleve la federación".

Indicó que para el PAN la Reforma Eléctrica no es un tema que deberá abordarse y advirtió que no va a pasar porque es un asunto negativo que no favorece a la ciudadanía y no genera

energías limpias.

El legislador panista dijo que la Cámara de Diputados estará pendiente a las iniciativas que vayan llegando al recinto de San Lázaro y que ya han anunciado el Gobierno federal y Morena.

**El debate para que la Guardia Nacional forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional será uno de los más álgidos en el próximo periodo legislativo**







**Tenemos  
que  
lograr que el  
Presupuesto de  
Egresos se disperse  
en todo el país y  
no solo para las  
obras faraónicas,  
sino para que se  
pueda reactivar la  
economía”**

**Jorge Arturo Espadas**  
Diputado del Partido Acción  
Nacional









# Suprema Corte de Justicia de la Nación

La presente es para uso exclusivo del Tribunal.  
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

# Poder Judicial gasta \$2 mil millones para proteger a jueces

Los recursos destinados para brindar medidas de seguridad a juzgadores que son amenazados o están en riesgo han ido en aumento en los últimos tres años

**DIANA LASTIRI**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo de la Judicatura Federal ha destinado en los últimos tres años 2 mil 125 millones 902 mil 807.98 pesos —un promedio de 2 millones de pesos diarios— a la “protección de los funcionarios del Poder Judicial de la Federación”, que contempla el pago de medidas de seguridad para jueces y magistrados amenazados o en riesgo.

De acuerdo con los informes trimestrales financieros de la Judicatura, consultados por este diario, los recursos para el subprograma Protección, prestaciones y servicios a los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación han ido en ascenso. En 2019 se dispuso de 662 millones de pesos, en 2020 de 690 millones y de enero a septiembre de 2021 de 773 millones.

Fuentes del Poder Judicial explicaron que este programa incluye los recursos que el CJF destina para brindar seguridad personal a jueces y magistrados que han recibido amenazas o que pueden estar en riesgo.

| **NACIÓN** | A8

**303**

**JUECES Y  
MAGISTRADOS**  
pidieron  
medidas de  
seguridad  
durante 2019.





# GASTA CJF 2 MDP AL DÍA EN PROTECCIÓN A JUECES

Entre 2019 y septiembre pasado, ha destinado más de 2 mil 125 millones de pesos para pago de seguridad a funcionarios amenazados, indica revisión de informes financieros

Texto: **DIANA LASTIRI**

Entre 2019 y hasta septiembre de 2021, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) ha destinado 2 mil 125 millones 902 mil 807.98 pesos —un promedio de poco más de 2 millones de pesos diarios— a la “protección de los funcionarios del Poder Judicial de la Federación”, que contempla el pago de las medidas de protección para jueces y magistrados amenazados o en riesgo.

A través de una revisión de los informes financieros trimestrales del CJF, EL UNIVERSAL constató que existe un subprograma llamado Protección, prestaciones y servicios a los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, que en los tres últimos años ha ido en ascenso.

Fuentes federales explicaron que dicho programa incluye los recursos que el CJF destina a brindar seguridad personal a jueces y magistrados que han recibido amenazas o que por razones de los asuntos que conocen pueden encontrarse en riesgo.

Pese a que 2021 aún no concluye, es el año en que más recursos han sido destinados para este subprograma, con un total de 773 millones 326 mil 636.57 pesos al 30 de septiembre pasado.

En todo 2020, año en que los jueces y magistrados federales permanecieron desde marzo trabajando en sus casas debido a la pandemia, el gasto fue de 690 millones 242 mil 622.02 pesos, y durante todo 2019, el CJF gastó en este rubro 662 millones 333 mil 549.39 pesos.

El gasto de ambos años es mayor al que ejerció el CJF en 2018,

último año de la gestión del antecesor de Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, el ministro Luis María Aguilar, pues en dicho periodo se destinaron 683 millones 681 mil 162.32 pesos a ese fin.

En su primer informe de labores, Zaldívar Lelo de Larrea indicó que, al cierre de 2019, un total de 303 juzgadores pidieron medidas de seguridad y fueron asignadas 42 de las solicitadas.

Durante ese año, un total de 91 jueces y magistrados tenían vehículos blindados; 89, escoltas, y 89, chalecos antibalas.

En enero del año pasado, el CJF informó que se coordina con instituciones de seguridad federal para garantizar la protección a los jueces y magistrados que han recibido amenazas.

Para el informe de labores de ese año, el consejo eliminó la estadística sobre las medidas de seguridad implementadas para jueces y magistrados. Este diario informó que ese año fueron destinados 826 millones de pesos a este rubro y se contrató la empresa Blindajes Urbanos, S. A. de C. V., y se compraron hasta 40 playeras antibalas, para lo cual se pagó un millón 271 mil 70 pesos.

Las fuentes consultadas explicaron que cuando un juez o magistrado tiene asignado un auto blindado o servicio de escoltas, los gastos de gasolina y comidas de ese personal corren a cuenta del juzgador y no del presupuesto asignado para brindar los servicios de protección.

En su último informe de labores, correspondiente a 2021, el ministro Zaldívar Lelo de Larrea indicó que el CJF otorgó medidas

de seguridad y ordenó concluir algunas ya concedidas a jueces y magistrados federales por encontrarse en un entorno de riesgo; sin embargo, hasta el momento se desconoce cuántos juzgadores recibieron esta protección.

Indicó que, este año, el CJF elaboró 47 opiniones técnicas y 130 evaluaciones de riesgo para otorgar medidas de seguridad, sugerir su temporalidad, continuidad o conclusión de las mismas para jueces y magistrados en riesgo.

En el documento, el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tampoco agregó ninguna estadística relacionada con este rubro, porque su administración decidió que esta información debe permanecer reservada.

A través de una solicitud vía transparencia, se requirió el monto de recursos asignados para pagar los servicios de protección de jueces y magistrados amenazados o en riesgo, y cómo se ha ejercido el gasto de estos recursos, pero el CJF respondió que esto implica elaborar un cálculo que actualmente no existe en los registros de la institución.

“Esta Secretaría Ejecutiva advierte que la pretensión es que se emita un documento respecto de los cuestionamientos y supuestos que planteó, esto es, que se genere un documento en el que se elabore un cálculo del costo promedio que tiene cada uno de los diversos tipos de medidas de seguridad y protección que se asignan a los jueces y magistrados federales adscritos a los órganos jurisdiccionales que integran este sujeto obligado, que hayan sido

amenazados, sin que pida acceso a información en particular que obre en los archivos del Consejo de la Judicatura Federal”, indica la resolución emitida el pasado 29 de octubre.

“En caso de atender la petición realizada, se debería generar un procesamiento de información que implique la realización de operaciones físicas y digitales para atender los supuestos señalados por el solicitante, lo que no cumple con los requisitos constitucionales ni legales para considerarse como una petición dentro del ejercicio del derecho de acceso a la información”.

Asimismo, el consejo refirió que esa información es reservada por tratarse de documentación relacionada con las medidas de protección asignadas a los juzgadores federales del país.

“Su difusión vulneraría la vida y seguridad de las personas, ya que permitiría identificar a aquellas y aquellos servidores públicos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, así como las acciones que se implementan para salvaguardar su vida e integridad”, precisó. ●





**773**

**MILLONES 326 MIL 636 MDP**  
se pagaron de enero a septiembre de 2021 para protección de PJF.

**303**

**JUZGADORES**  
pidieron medidas de seguridad al cierre de 2019.

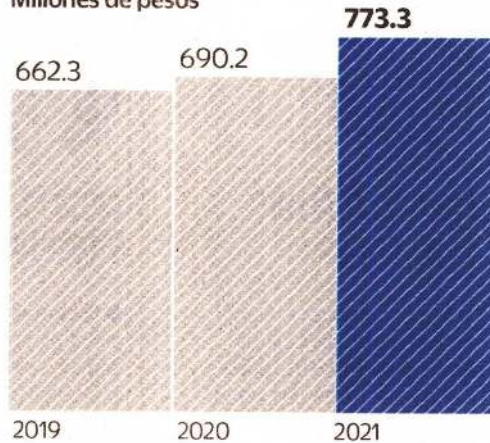
**CJF**

"Su difusión [de datos de protección] vulneraría la vida y seguridad de las personas, ya que permitiría identificar a servidores públicos en (...) vulnerabilidad"

## Desembolso

Durante los últimos tres años, los recursos destinados por el Consejo de la Judicatura Federal al subprograma Protección, prestaciones y servicios a los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, que contempla el pago de las medidas de protección para jueces y magistrados amenazados o en situación de riesgo, ha ido en aumento.

**Recursos del programa**  
Millones de pesos



NOTA: Cifras al 30 de septiembre. Fuente: Elaboración propia.



En su último informe de labores, correspondiente a 2021, Arturo Zaldívar indicó que el CJF otorgó medidas de seguridad y ordenó concluir algunas ya concedidas a jueces y magistrados federales por encontrarse en un entorno de riesgo.

ARCHIVO EL UNIVERSAL





# El Estado está obligado a justificar nombramientos temporales: SCJN

**GUSTAVO CASTILLO**

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), determinó que el Estado, en su carácter de empleador equiparado, está obligado a justificar el otorgamiento de nombramientos temporales y estas acciones “sólo podrán celebrarse cuando así lo exija la naturaleza del trabajo, tengan por objeto cubrir a otro empleado o bien el cumplimiento de una obra determinada”, de lo contrario los nombramientos tendrán carácter definitivo.

En una jurisprudencia emitida con motivo de la resolución de una contradicción de tesis, la Sala consideró que, a efecto de determinar los requisitos que deben cumplir los nombramientos de los servidores públicos por tiempo determinado, debe atenderse a lo establecido en los artículos 35, 36, 37 y 39 de la Ley Federal del Trabajo, de acuerdo con los cuales la celebración de una relación de trabajo para obra o por tiempo determinado debe estar justificada en el desarrollo de un ejercicio específico, la naturaleza de las funciones a desempeñar, o bien cubrir alguna vacante temporal.

## Nombramientos definitivos

Por ello, el otorgamiento de nombramientos por tiempo determinado “es excepcional y el Estado está obligado a justificar la necesidad de su celebración bajo dicha temporalidad, pues sólo así se actualizará la prerrogativa de éste de dar por terminada la relación laboral, al concluir el término del nombramiento, sin responsabilidad para las entidades o dependencias ya que, de lo contrario, se entenderá que el nombramiento fue por tiempo definitivo”.



# Estado debe justificar temporalidad del nombramiento de sus trabajadores

TANYA ACOSTA

**L**a Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), determinó que el Estado debe justificar la temporalidad del nombramiento de los trabajadores a su servicio.

"El Estado en su carácter de empleador equiparado, está obligado a justificar el otorgamiento de nombramientos temporales, los cuales solo podrán celebrarse cuando así lo exija

la naturaleza del trabajo, tengan por objeto cubrir a otro empleado, o bien, el cumplimiento de una obra de terminada", detalló la SCJN. Además, la SCJN

consideró que los requisitos que deben cumplir los nombramientos de los servidores públicos por tiempo determinado deben atenderse a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.

"A efecto de determinar los requisitos que deben cumplir los nombramientos de los servidores públicos por tiempo determinado, debe atenderse a lo establecido en los artículos 35, 36, 37 y 39 de la Ley Federal del Trabajo, de acuerdo con los cuales la celebración de una relación de trabajo para obra o por tiempo determinado debe estar justificada en el desarrollo de una obra específica, la naturaleza de las funciones a desempeñar, o bien cubrir alguna vacante temporal", resaltó.

Por ello, el otorgamiento de nombramientos por tiempo determinado es excepcional y el Estado está obligado a justificar la necesidad de su celebración bajo dicha temporalidad.

"Pues solo así se actualizará la prerrogati-

va de este de dar por terminada la relación laboral, al concluir el término del nombramiento, sin responsabilidad para las entidades o dependencias ya que, de lo contrario, se entenderá que el nombramiento fue por tiempo definitivo", agregó.





## OPOSICIÓN EN SENADO IMPUGNA ANTE SCJN “DECRETAZO” DE AMLO

**EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA**, la oposición impugnó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el acuerdo de obras públicas e infraestructura impulsado por el Gobierno Federal, conocido como “decretazo” del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ante la SCJN, senadores del PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y del Grupo Plural, presentaron una acción de inconstitucionalidad, la cual será analizada por la Comisión de Receso, que integran las ministras Yasmin Esquivel y Margarita Ríos Farjat.

En los próximos días desecharán o admitirán a trámite la demanda.





**Poder Judicial de la Federación  
Suprema Corte de Justicia de la Nación  
Convocatoria para la Licitación Pública Nacional  
LPN/SCJN/DGRM/011/2021**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43, fracción I, 46, 47, fracción I, 56 al 81 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Acuerdo General de Administración XIV/2019); así como Séptimo, apartado B, fracción I, numerales 5, inciso d) y, 6, del "Acuerdo General del Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional del Poder Judicial de la Federación (PJF), que establece las medidas de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal y modernización de la gestión del PJF para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno" y el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo (Acuerdo General del CJF) y demás disposiciones aplicables del Consejo de la Judicatura Federal, convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana que satisfagan los requisitos de las bases, a participar en la presente licitación.

1. **Objeto.** Contratación del servicio de arrendamiento de vehículos terrestres para la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal, por un periodo de 47 meses, mediante contrato abierto, cuyo detalle se proporciona en el Anexo 2a de las bases. A continuación, se describen brevemente las partidas que integran el requerimiento:

Partida	Subpartida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	1.1	Sedán básico	76	164
	1.2	Sedán mediano	86	143
	1.3	Camioneta Van de 15 pasajeros	47	71
	1.4	Camioneta Van de carga	8	16
	1.5	Camioneta minivan	14	21
	1.6	Camioneta carga (Pick up cabina sencilla 4X2)	54	136

2. **Lugar en que los interesados podrán consultar y obtener las bases (sin costo).** Las personas físicas y morales que deseen participar podrán obtener la convocatoria, bases y sus anexos sin costo alguno, descargándolas del portal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/fraccion-xxviii/procedimientos-contratacion/290>

3. **Calendario de eventos.**

Obtención de bases	Fecha de entrega de los pliegos de preguntas y carta manifiesto	Junta de Aclaraciones	Sesión pública de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas	Acto de fallo
A partir del 24 de diciembre de 2021	4 de enero de 2022 de 8:30 a 11:30 hrs.	6 de enero de 2022 a las 11:00 hrs.	18 de enero de 2022 a las 10:00 hrs	4 de febrero de 2022 a las 11:00 hrs.

4. **Entrega del pliego de preguntas y carta manifiesto de interés en participar en la junta de aclaraciones.** Exclusivamente vía electrónica. La junta será de carácter no obligatoria y las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas, deberán enviar el pliego de preguntas en formato Microsoft Word y la carta manifiesto de interés en participar en la junta de aclaraciones y la identificación oficial señalada, ambos en formato PDF, al correo electrónico [procpublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx](mailto:procpublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx); en la fecha y horario señalados en el calendario de eventos, es requisito que las preguntas de los participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación. En el evento se dará lectura a las respuestas de las preguntas recibidas en tiempo y forma conforme al calendario de eventos. En bases se abunda sobre el desarrollo de este evento.

5. **Lugar en donde se desarrollan los eventos:**

- a) Junta de aclaraciones. Exclusivamente vía electrónica a través de la plataforma de Microsoft Teams.
- b) Sesión pública de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas y de notificación de fallo. Auditorio ubicado en Edificio 5 de febrero; Calle Chimalpopoca 112, esq. Calle 5 de febrero, planta baja, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080.

Ante la situación actual provocada por la pandemia del Covid-19, las etapas y eventos del presente procedimiento están restringidas a la participación de únicamente un representante por cada una de las personas físicas y morales que participan. Al asistir a los eventos, los participantes deberán observar y acatar las medidas de seguridad y salud que establezca este Alto Tribunal.

6. **Observadores.** Cualquier persona podrá asistir a los actos públicos de la licitación, siempre y cuando se registre dentro de los 30 minutos previos a la celebración de estos y se abstenga de intervenir, en cualquier forma, en los referidos eventos públicos.

7. **Plazo de entrega de bienes y prestación de los servicios.** La entrega se realizará conforme a las necesidades de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal, como máximo a los 15 días naturales siguientes a la firma del contrato, previa comunicación con el administrador del contrato. Se prestará el servicio integral a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2025.

8. **Lugar de entrega de bienes.** La entrega de cada vehículo por parte del "Participante Adjudicado", se realizará en los lugares establecidos en el Apéndice 1 del Anexo 2a de las bases.

9. **Forma de pago.** Para la Suprema Corte de Justicia de la Nación los pagos se realizarán a mes vencido, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la entrega de la documentación, una vez verificado y validado que los importes registrados y el cumplimiento de los requisitos fiscales vigentes sean correctos. en caso de no prestarse el servicio a mes completo, se pagará la parte proporcional del mes. Para el Consejo de la Judicatura Federal los pagos se realizarán a mes vencido, dentro de los 20 días hábiles a la entrega de la documentación, una vez verificado y validado que los importes registrados y el cumplimiento de los requisitos fiscales vigentes sean correctos.

Los pagos se realizarán por el servicio integral devengado y a mes vencido.

10. **Fallo.** El fallo se comunicará en acto público y un extracto se publicará en la dirección electrónica indicada en el punto 2 de esta convocatoria.

11. La documentación legal, financiera, técnica, económica, demás requisitos y condiciones que se describen en las bases, así como lo contenido en las propuestas, no serán negociables en ningún caso.

12. Los criterios de evaluación y adjudicación se describen en las bases.

Lic. Omar García Morales  
Director General de Recursos Materiales

Lic. Sylvia Narro Robles  
Subdirectora General de Servicios y Almacenes





# Presidencia



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.  
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

# Llama AMLO a cuidarse de Ómicron en festejos

ANTONIO BARANDA

Aunque la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomendó cancelar o posponer las celebraciones decembrinas ante la propagación de la variante Ómicron de Covid-19, el Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió ayer reunirse en familia, pero con cuidado.

“Aun cuando hay la polémica sobre si nos reunimos o no por esta nueva variante, que lo hagamos con cuidado, pero que sí procuremos reunirnos con nuestros seres queridos, que es muy importante vernos”, expresó.

“Es algo bellissimo el encontrarnos con hijos, con hermanos, los papás, los abuelos. Por eso es una fecha tan especial esta de fin de año, fundamentalmente, porque es cuando nos reunimos. Y tratar de hacerlo, aunque ya no estén nuestros padres (...) hay que estar juntos”, señaló.

El lunes, el director general de la OMS, Tedros Adhanom, recomendó que las personas cancelen o pospongan sus eventos decembrinos, al tiempo que Ómicron genera un aumento en los casos de Covid-19.

Sin embargo, al día siguiente, el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell dijo que la sugerencia era para Europa debido a que lleva más de dos meses en un proceso muy intenso de transmisión, independiente de Ómicron, pues en ese continente todavía predomina Delta, igual que en México.

“Me da mucho gusto que, en estos días, desde el 12 de diciembre, desde el día de la Virgen de Guadalupe hasta ahora, está la ciudad (CDMX), están las quejas por el tráfico, está el Centro lleno, lleno, lleno, pues la gente está contenta”, dijo López Obrador.

Cuestionado sobre sus deseos para esta Navidad, el Mandatario dijo que en su carta a Santa Clós pedirá mucha felicidad para todos los hogares.





# AMLO, GUADALUPE LOAEZA Y SANTA CLOS

**//** Querido Santa Clos: Te pido encarecidamente, no le traigas nada a AMLO... ha dividido, ha destruido y se ha burlado... A ti, Santa, te ha de odiar, por extranjero. Tú no le significas nada...".

*Guadalupe Loaeza*

**NACIONAL 13**

**Tweet**

Guadalupe Loaeza @gloaeza

AMLO ha dividido, ha destruido y se ha burlado de empresarios, de periodistas, del movimiento femenino, de la ciencia, de la cultura... A ti, Santa, te ha de odiar, por extranjero. Tú no le significas nada, como diría Centinflas, a ti ni te ignora. Y repartas chocolates "Rocío".



**//** Dicen que no quiero a Santa... me parezco a Santa, la verdad le tengo respeto a Santa, pero le tengo mucho cariño a los Reyes Magos".

*Andrés Manuel López Obrador*



# Se autorizó la compra de la refinería por 596 mdd: AMLO

**PEDRO VILLA Y CAÑA**

—[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó ayer que el gobierno de Estados Unidos autorizó la compra de la refinería Deer Park por 596 millones de dólares.

“Hay una muy buena noticia: ya autorizó el gobierno de Estados Unidos la compra de Pemex de la refinería Deer Park, de Houston, Texas, a la empresa Shell. Es una compra que hace el gobierno de México de una refinería. Es algo histórico. Y es algo que pasó por una autorización del gobierno de Estados Unidos y ayer ya se aprobó la autorización, es una muy buena noticia”.

Agradeció al gobierno de su homólogo Joe Biden la confianza por la autorización, y a los directivos de Shell por mantener la operación en los términos pactados.

Aseguró que con esta refinería, así como con la que se construye en Dos Bocas, Tabasco, y la coquizadora de Tula, México podrá refinar 700 mil barriles diarios.

Octavio Romero Oropeza, director general de Pemex, detalló que por instrucciones del presidente López Obrador se liquidará toda deuda existente de la refinería, calculada en otros 596 millones de dólares, para que quede libre de pasivos, por lo que, en total, el gobierno pagará mil 200 millones de dólares.

Indicó que los recursos para la compra provendrán del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), dependiente de la Secretaría de Hacienda. ●

**ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR**

Presidente de México

**“Vamos hacia la autosuficiencia, nos va a permitir mantener precios bajos en gasolinas, diesel y turbosina”**





**REUNIRSE 'CON CUIDADO'**

AMLO: SIGUEN MAESTROS Y PERSONAL DE SALUD EN LA INOCULACIÓN. **PÁG. 23**

# Tercera dosis, ahora para salud y educación



Personal de la salud y maestros son los sectores de la población que siguen en la lista para la vacuna de refuerzo contra el Covid-19, anunció ayer el presidente López Obrador.

Dijo que conforme se concluya la colocación de la tercera dosis a los adultos mayores, se avanzará, sin parar, en inocular al personal de salud y maestros. “Aprovechando, se tomó la decisión de aplicar la vacuna de refuerzo a todos los maestros, eso sí, ya, para que el magisterio nacional lo sepa”, dijo.

Señaló que la vacunación a menores de edad, a partir de cinco años, como ocurre ya en Estados Unidos, dependerá de la decisión de los especialistas mexicanos y la opinión de la OMS, sobre conveniencia y riesgoso. “Lo que no queremos es llevar a cabo algo que no sea conveniente y necesario”, señaló.

En tanto, la Secretaría de Salud dio a conocer que ayer sumaron 3 mil 319 nuevos casos de Covid-19 (el registro diario más alto desde el 1 de diciembre) y hay en total 17 mil 931 casos activos; además hubo 198 nuevas defunciones, para un acumulado de 298 mil 359.

En cuanto a avance de la vacunación, informó que, hasta ayer, 81.9 millones de personas habían sido inmunizadas contra Covid-19, de las cuales 72.4 millones tienen

esquema completo y 9.4 millones una sola dosis. Agregó que el martes colocaron 392 mil 345 dosis para hacer un total de 147.4 millones dosis aplicadas en el país.

Informó que ayer arribó un nuevo embarque con 585 mil vacunas de Pfizer-BioNTech, con lo cual suman 48.6 millones de dosis de esa farmacéutica. Explicó que esos biológicos se aplicarán a jóvenes de 15 a 17 años.— *David Saúl Vela*

**FOCOS**

**Donde más.** Según la Secretaría de Salud, las entidades con más casos confirmados son: CDMX, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Tabasco, Puebla, Veracruz, Sonora y San Luis Potosí.

**Las dosis.** México ha recibido 138 millones 748 mil 685 vacunas de Pfizer-BioNTech, AstraZeneca, Sinovac, Centro Nacional de Investigación Gamaleya, CanSino, Johnson & Johnson y Moderna.



OTRA DOSIS A MAESTROS Y PERSONAL MÉDICO

# AMLO sugiere reunirse con precaución en estas fiestas

## Inoculación a menores contra coronavirus “dependerá de los especialistas”, señala el mandatario

**FABIOLA MARTÍNEZ  
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Con “las precauciones necesarias”, pero que los mexicanos se reúnan con familiares y amigos para Navidad y fin de año, sugirió el presidente Andrés Manuel López Obrador. Lo relevante, dijo, es “no dejar de convivir y atemperar juntos las tristezas”.

También, durante su conferencia matutina en Palacio Nacional, y a pregunta expresa, el mandatario insistió que la decisión de vacunar o no a niños contra el coronavirus “dependerá de los especialistas” y confirmó que, cuando concluya la aplicación del refuerzo a adultos mayores, se inoculará con otra dosis a maestros y personal médico.

López Obrador deseó que la gente no sufra, que haya mucha felicidad en los hogares y que, “aun cuando hay la polémica sobre si nos reunimos o no por esta nueva variante (ómicron), que lo hagamos con cuidado, pero sí procuremos juntarnos con nuestros seres queridos; es muy importante vernos, es algo bellissimo encontrarnos con hijos, con hermanos, los papás, los abuelos”.

Además expresó su satisfacción porque desde el 12 de diciembre “está el Centro lleno, lleno, lleno, pues la gente está contenta. También son fechas en los que nos embargan las tristezas. Pues hay que reunirnos con familiares y amigos para atemperar esas tristezas, hacer a un lado esas nostalgias que no nos traen buenos recuerdos, y sí estar juntos, todos juntos”.

Respecto a aplicar la vacuna contra el Covid-19 a menores, resaltó que el martes de la próxima semana, los funcionarios de la Secretaría de Salud podrán responder “si es conveniente, recomendable y no es riesgo vacunar a infantes; ver qué dice al respecto la Organización Mundial de la Salud y, si está sugerido, lo vamos a hacer. Lo que no queremos es llevar a cabo algo que no sea conveniente y necesario”.

Indicó que, por lo pronto, no se ha detenido la vacunación a adultos mayores, mencionó que “prácticamente terminamos en la Ciudad de México y así en otros estados”.



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador durante conferencia matutina en Palacio Nacional. Foto Roberto García Ortiz







CON UN CAMIÓN DE GAS BIENESTAR EN LA MANO

# Ratifica AMLO compromiso de no subir costos de energéticos

**DIEGO ELÍAS CEDILLO**  
GRUPO CANTÓN

A pregunta expresa de Grupo Cantón, con respecto a la situación actual que mantiene PEMEX, el presidente Andrés Manuel López Obrador, agarrando un camión de juguete con la insignia de gas bienestar, afirmó que su gobierno mantendrá la política de no aumentar en términos reales el costo de los combustibles, derivado de la estrategia de explotación de los campos de aguas someras lo que representa un ahorro en costos de extracción de hasta el 20%.

“Tiene que ver con exploración, que tiene que ver con producción, refinación, el gas, la distribución de los combustibles”, aseveró.

El titular de PEMEX, Octavio Romero, destacó que la paraestatal tuvo un redireccionamien-

to de recursos, ya que, en lugar de invertir en la exploración en aguas profundas, las cuales no han dado “ni una gota de aceite”, se invirtió en el desarrollo de 20 campos en aguas someras.

“Fue un cambio absoluto en términos de estrategia de inversión, la diferencia ha sido sumamente significativa, de manera que del año pasado a este tuvimos una reducción por costos de extracción de más del 20%”, destacó.

El mandatario también hizo hincapié que la ciudadanía, está muy contenta con la estrategia implementada para bajar el costo del Gas L.P. mediante el servicio de Gas Bienestar por parte del gobierno, toda vez que le han asegurado que este rinde más y los tanques se encuentran en un óptimo estado a comparación de los anteriores.







ANUNCIAN AUTORIZACIÓN DE LA COMPRA DE LA REFINERÍA DEER PARK

# MÉXICO EN CAMINO A LA AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA: AMLO

**El Director de PEMEX, Octavio Romero, informó que la gasolina, el diesel y la turbosina, serán propiedad de México**

**REDACCIÓN**

GRUPO CANTÓN

El Presidente Andrés Manuel López Obrador, dio a conocer que el gobierno de Estados Unidos autorizó a Pemex la compra de la refinería Deer Park a la empresa Shell, con la nueva de Dos Bocas, con la coquizadora de Tula y la rehabilitación de las seis refinerías existentes se incrementará la capacidad de refinación y de procesamiento de toda nuestra materia prima, lo que contribuirá a consolidar la autonomía energética para México. “El país incrementará su capacidad de refinación en 700 mil barriles diarios de petróleo, a lo que se suma la rehabilitación de las seis refinerías por 10 mil millones de pesos, que a su vez producirán un millón 200 mil barriles diarios el próximo año”, refirió.

El director general de Pemex, Octavio Romero, detalló que con la notificación del gobierno de EU, queda autorizada la compra del 50.005% de la refinería Deer Park.

“Esto va a permitir que todos los combustibles, las gasolinas, el diésel, la turbosina, ya sean propiedad del pueblo de México para satisfacer el programa de autosuficiencia energética”, aseveró Romero.

El canciller Marcelo Ebrard, informó que Pemex recibió la autorización por parte del Comité

de Inversiones Extranjeras, adscrito al Departamento del Tesoro, en el que participan diversas dependencias del gobierno de EU vinculadas con seguridad nacional, para evaluar inversiones relevantes del exterior, y así poder llevar a cabo la transacción.



- Refinería Deer Park



## AMLO descarta a S. Nieto como relevo de Gertz

**CDMX.** El presidente Andrés Manuel López Obrador descartó que haya cambios en la Fiscalía General de la República, y dijo que está “muy satisfecho” con el trabajo de Alejandro Gertz Manero, actual titular de la institución. “Es mucha la imaginación al pensar que va a cambiarse al fiscal Gertz Manero. (...) El presidente, el titular del Ejecutivo, está satisfecho con la labor del fiscal general de la República”. **M. VELÁZQUEZ**





# Decreta AMLO que Ejército y Marina controlen aduanas

El presidente Andrés Manuel López Obrador emitió un decreto por el que se confirma que las secretarías de la Defensa y Marina se harán cargo de las aduanas fronterizas y marítimas del país y además les autoriza constituir “fideicomisos sin estructura”, cuyo fin es administrar los recursos por obras y servicios en las aduanas de la nación.

De acuerdo con el documento publicado ayer en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, el Ejército coordinará las aduanas fronterizas; la Armada se hará cargo de las entradas marítimas y las terrestres al interior de la nación serán gestionadas por la Agencia Nacional de Aduanas de México.

“Para agilizar la organización y colaboración entre las referidas autoridades federales, podrán auxiliarse de vehículos financieros que les permitan recibir y administrar los recursos cuyo destino sea lo previsto”, indican los documentos.

El decreto precisa que “cada aduana estará a cargo de un titular del que dependerán los subdirectores de las aduanas, jefes de departamento, enlaces, oficiales de comercio exterior y demás servidores públicos que señale este Reglamento, así como por el personal que se requiera para satisfacer las necesidades del servicio”.

El objetivo de los fideicomisos es que “se realicen los pagos correspondientes a los servicios u obra pública contratados para los puntos de entrada y salida del país que coordinan en cumplimiento estricto a lo previsto en el artículo 16 de la Ley Aduanera”.

/ÁNGEL CABRERA



**DECISIÓN.** El documento, emitido por el Presidente de México, fue publicado ayer en el *DOF*.



# Presentará AMLO plan para Pemex

**RAFAEL RAMÍREZ**  
El Sol de México

CDMX. El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que la secretaria de Energía, Rocío Nahle, junto con el director general de Pemex, Octavio Romero, desarrollaron un plan de negocios para la petrolera, el cual consiste en 10 puntos básicos con el objetivo de que alcance su potencial.

Se dará a conocer la próxima semana, dijo el Ejecutivo y agregó que abarca actividades como: exploración, refinación, gas, recuperación del mercado interno, y temas para garantizar que no aumenten los precios y continuar con la alianza con trabajadores de Pemex.

Entre los temas importantes dentro de este plan, están la seguridad y el mantenimiento de los equipos en la infraestructura de la paraestatal.

Subrayó que el propósito es hacer que Pemex "gire" de nuevo a la política de autosuficiencia de abasto de combustible para México. Pues señaló que uno de sus propósitos de Gobierno es mantener estable el precio de los combustibles, para que no aumenten en términos reales.

El presidente López Obrador al destacar acciones de su administración, comentó que, debido a un apoyo a la región de la Frontera Norte, en Ciudad Juárez cuesta cuatro o cinco pesos menos la gasolina que lo que se paga en el resto del país. El director general de Pemex expresó que el proyecto de Gas Bienestar se llevará a cabo al resto del país próximamente; mientras que el presidente aseguró que usuarios de este servicio le han asegurado que les rinde más un cilindro.

"Me dicen las señoras que les dura más el cilindro, es un dato", dijo el mandatario.



**AMLO y Romero en la conferencia**





# Gobierno de Estados Unidos autorizó compra de Deer Park: AMLO



## Gobierno de Estados Unidos autorizó compra de Deer Park: AMLO

VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ  
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

**E**n conferencia de prensa matutina de ayer miércoles, el **presidente Andrés Manuel López Obrador** informó que el **gobierno de Estados Unidos autorizó la compra de la refinería de Deer Park en Houston, Texas, por parte de Pemex a la empresa Shell.**

"Esto significa más capacidad para procesar el petróleo crudo, la materia prima que se extrae de los pozos de nuestro país, tanto pozos de tierra como de aguas someras. Con esta refinería, con la nueva refinería de Dos Bocas y con la coquizadora de Tula, estamos incrementado nuestra capacidad de refinación en alrededor de 700 mil barriles diarios", resaltó el mandatario.

Recordó que, **adicionalmente, se invierte un promedio de 10 mil millones de pesos para**

**rehabilitar seis refinerías existentes en el país. Se espera que en 2022 toda esta infraestructura resulte en un aumento en la produc-**





**ción cercano a un millón 900 mil barriles.**

*"Vamos a estar en condiciones de procesar toda nuestra materia prima. Esperemos que se pueda concretar, llevar a cabo para 2023, lo que va a significar producir en México todos nuestros combustibles. Es un giro, un cambio muy importante en cuanto a nuestra política petrolera y es una muy buena noticia", subrayó.*

El jefe del Ejecutivo federal, sostuvo que **la autosuficiencia energética permitirá mantener precios bajos en gasolinas, diésel, turbosina y otros petrolíferos.**

Agradeció al presidente **Joseph Biden** y a los funcionarios de todas las dependencias del gobierno de Estados Unidos por su confianza en esta operación y también a los directivos de **Shell** que la mantuvieron en los términos pactados.

En su intervención, el director general de Petróleos Mexicanos, **Octavio Romero Oropeza**, **precisó que en los próximos días se programarán y finalizarán los actos corporativos, notificaciones y contrataciones necesarias para cerrar la transacción.**

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Tesorería de la Federación, tiene reservados **mil 200 millones de dólares** para hacer la compra de la refinería, refirió el titular de Pemex.

## **Deer Park tiene capacidad de procesamiento de 340 mil barriles por día**

Por su parte, el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard Casaubón**, presentó la carta de notificación del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos en la que se comunica que no hay ninguna preocupación de seguridad nacional para ese país, por lo cual se autoriza la operación.

La misiva firmada por **Brian N. Reissaus**, secretario asistente responsable de Seguridad en Inversiones del Departamento del Tesoro, **"da cuenta de una muy buena relación entre México y Estados Unidos"**, aseguró el canciller.

*"Queremos agradecer el día de hoy la intervención, la participación de las diferentes áreas que en Estados Unidos tienen que ver con esta*

*decisión y especialmente del presidente Biden y de su equipo. Es lo que ha venido construyendo el presidente López Obrador, que vimos recientemente en la Cumbre en Washington: es confianza, respeto mutuo y por eso esta autorización que lo ratifica y es una muy buena noticia", expresó.*

**La refinería Deer Park tiene capacidad de procesamiento de 340 mil barriles por día y puede comercializar productos por buque, ducto y tren.**

De acuerdo con fuentes especializadas es un activo con buen desempeño operativo y una posición logística privilegiada. Es la refinería número 16 en capacidad de proceso de crudo de 129 refinerías en Estados Unidos.

## **Gas Bienestar ampliará cobertura en 2022 a dos estados y 16 alcaldías de la CdMx**

El director general de Pemex, **Octavio Romero Oropeza**, **anunció que en el primer trimestre de 2022 Gas Bienestar tendrá presencia en las 16 alcaldías de la Ciudad de México y llegará a Tabasco y Veracruz.**

La nueva empresa del Estado creada para abastecer gas LP a precios justos beneficiará a habitantes de **Puebla, Hidalgo, Estado de México, Guanajuato y Jalisco.**

*"Ya tenemos la autorización del presidente incluso de hablar con el secretario de Hacienda para el tema de los recursos. Así que pensamos que el próximo año vamos a avanzar muchísimo. El objetivo es terminar. El Gas Bienestar va para adelante y ya tenemos bastante elaborado el proyecto", detalló.*

El titular de Pemex enfatizó la importancia de seguridad que Gas Bienestar brinda a consumidores, ya que entrega cilindros nuevos o rehabilitados. Aseguró que **el precio de venta es inferior al máximo autorizado por la Comisión Reguladora De Energía (CRE).**

Explicó que la composición del gas hace





que el poder calorífico sea superior al que ofrecen otras gaseras y eso se traduce en mayor durabilidad del cilindro.

*"Tenemos muchos testimonios de las familias que hoy compran Gas Bienestar en el sentido de que anteriormente les duraba 20 días y ahora 30, 35 días. No solo es un tema de precio: aparte de que les cuesta más barato, les dura más tiempo. Entonces es un gran beneficio el que están teniendo las familias, por eso el éxito tan grande que ha tenido el programa",* apuntó.

Gas Bienestar tiene un alto porcentaje de ventas; de los cilindros que salen a reparto se venden casi todos, debido a que hay una gran demanda en las alcaldías de la Ciudad de México donde actualmente está disponible, reportó el director de Pemex.

### **Se aplicará refuerzo vacuna contra coronavirus a maestros y personal de salud**

En otro punto, el primer mandatario, anunció que se decidió aplicar el refuerzo de la vacuna contra el coronavirus a maestros y personal de salud, tras concluir con la tercera dosis a adultos mayores.

*"Lo que puedo decir es que se tomó la decisión de aplicar la vacuna de refuerzo a todos los maestros, eso sí, ya para que el magisterio nacional lo sepa, nada más vamos a avanzar más en adultos mayores por razones obvias tenemos que seguir avanzando como se está haciendo en vacunas de refuerzo y personal de salud y maestros",* informó.

### **AMLO pide mantener cuidados ante la nueva variante ómicron**

López Obrador hizo un llamado a festejar la Navidad y Año Nuevo en familia, pero manteniendo los cuidados para evitar contagios de coronavirus, principalmente ante la variante ómicron.

*"Yo lo que deseo que la gente no sufra que nadie esté triste, que nadie sufra que estén felices todos, que todos estemos contentos y que le demos gracias a la vida, al Creador que nos ha dado tanto"(...) "Deseo que haya mucha felicidad en todos los hogares, que aun cuando hay*

*la polémica sobre si nos reunimos o no por esta nueva variante, que lo hagamos con cuidado pero que sí procuremos reunirnos con nuestros seres queridos, es muy importante vernos, es algo bellissimo el encontrarnos con hijos, con hermanos, los papás, los abuelos, por eso es una fecha tan especial esta de fin de año, fundamentalmente",* expresó.



## AMLO PIDE REUNIRSE CON CUIDADO ANTE VARIANTE ÓMICRON

**EL PRESIDENTE** Andrés Manuel López Obrador pidió reunirse pero con cuidado por la nueva variante Ómicron del Coronavirus durante los festejos de Navidad y fin de año.

Ante "la polémica" en la que la Organización Mundial de la Salud (OMS) pidió la suspensión de eventos y reuniones navideñas ante el aumento de contagios por Ómicron, el presidente se mostró satisfecho con las reuniones en lugares públicos, muestra, dijo, de que la población está feliz.

"Me da mucho gusto que estos días, desde el 12 de diciembre que es el Día de la Virgen de Guadalupe, están las quejas por el tráfico, está el centro lleno. La gente está contenta", añadió.

No obstante, hizo un llamado a reunirse pero con las medidas necesarias.

"Que haya mucha felicidad en todos los hogares, que aún cuando hay la polémica sobre si nos reunimos o no por esta nueva variante, que lo hagamos con cuidado, pero que si procuramos reunirnos con nuestros seres queridos", dijo López Obrador.



Cuartoscuro

**El presidente** Andrés Manuel López Obrador, en conferencia de prensa mañanera.





## Decálogo de AMLO para Pemex

El presidente López Obrador anunció un decálogo de objetivos para Pemex.

Entre los 10 puntos, adelanta que tiene que ver con exploración, refinación, el gas, la recuperación del mercado interno; el garantizar que no aumenten los precios, y continuar con la alianza con trabajadores de Pemex.

La seguridad es un tema importante, dijo, por ello, explicó “cómo encontramos Pemex y cómo lo encontramos en la actualidad, así como la forma en que vamos a dejar Pemex al término de gobierno”.

Recordó que hasta la década de los 80 el país era autosuficiente en gasolinas, por eso no se hacían las refinerías.

El objetivo “es girar de nuevo”, tener una política distinta en Pemex y alcanzar la independencia en el abasto de combustibles •





# Internacional

La presente es para uso exclusivo del Tribunal.  
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial



## Papa se reúne con afganos

### APOYO A CAMPO DE REFUGIADOS

ROMA.— El papa Francisco bendijo al pequeño afgano Amir Ali, de un año y medio de edad, que llegó a Italia con su familia para recibir atención médica el pasado 20 de diciembre proveniente del campo de refugiados de Mitilene, en la isla de Lesbos, donde viven tres mil migrantes, el mayor campo de refugiados de Europa. —DPA



# Acusan avance militar ruso

## PREVIO A DIÁLOGO CON OCCIDENTE

AFP

BERLÍN.— Las potencias occidentales volvieron a acusar ayer a Rusia de continuar con la “escalada” en la frontera con Ucrania y se comprometieron a mostrarse unidas en el futuro diálogo con Moscú, que se espera inicie en enero.

Alemania expresó su “gran preocupación”, un día después de que el presidente ruso, Vladimir Putin, amenazó con una respuesta “militar y técnica” si sus rivales occidentales no ponían fin a su política.

La preocupación de Berlín se debe a que estas palabras precedieron nuevos “movimientos de tropas” en la frontera con Ucrania, declaró la ministra de Relaciones Exteriores, Annalena Baerbock.

“Rusia sigue la escalada y no ha parado de reforzar la presencia militar” en la frontera, declaró una portavoz de la diplomacia estadounidense, y reafirmó que Estados Unidos y sus aliados vigilan la situación “de cerca”.



Foto: Reuters

Ejercicios de artillería realizados por las Fuerzas Armadas de Ucrania, el pasado viernes, ante el amago de tropas rusas.





**FRONTERA EU-MÉXICO**

# Repararán los daños causados por el muro

**EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL ESTADUNIDENSE autorizó un proyecto para limpiar los sitios de construcción de la valla fronteriza en California, Arizona y Texas**

DE LA REDACCIÓN

[global@gimm.com.mx](mailto:global@gimm.com.mx)

El gobierno del presidente Joe Biden anunció que reparará los daños causados por las obras del muro fronterizo que ordenó el expresidente Donald Trump.

El secretario de Seguridad Nacional estadounidense, Alejandro Mayorkas, informó en un comunicado emitido el lunes que los proyectos de construcción del muro en California, Arizona y Texas serán revisados en materia ambiental y de seguridad.

“Se llevarán a cabo las actividades necesarias para atender los remedios de vida, seguridad y ambiente en las obras de barreras emprendidas por el Departamento de Defensa”, indicó Mayorkas, aunque no aclaró la fecha en la que se iniciarán las obras de reparación.

Las labores incluirán la instalación de sistemas de drenaje para evitar inundaciones, el control de la erosión, la estabi-

lización de taludes, la construcción y mejora de los caminos de acceso, y la remoción de los materiales de construcción que ya no se utilizarán.

El secretario autorizó a la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP) que erija barreras que cierren

algunas “brechas” a lo largo de secciones de muros que quedaron abiertas cuando se suspendieron las obras a comienzo de año por parte

de la Casa Blanca.

El polémico plan de Trump para construir el muro entre México y Estados Unidos incluyó tres mil 200 kilómetros y fue objeto de numerosas demandas por parte de comunidades y defensores de la fauna y la flora.

En 2019 el Congreso le negó los fondos adicionales para la obra y Trump declaró una emergencia nacional en la frontera para continuar con el proyecto que luego fue suspendido por Biden.



**LAS LABORES DE REPARACIÓN**



Instalación de sistemas de drenaje para evitar inundaciones



Control de la erosión



Estabilización de taludes



Construcción y mejora de los caminos de acceso



Remoción de los materiales de construcción que ya no se utilizarán

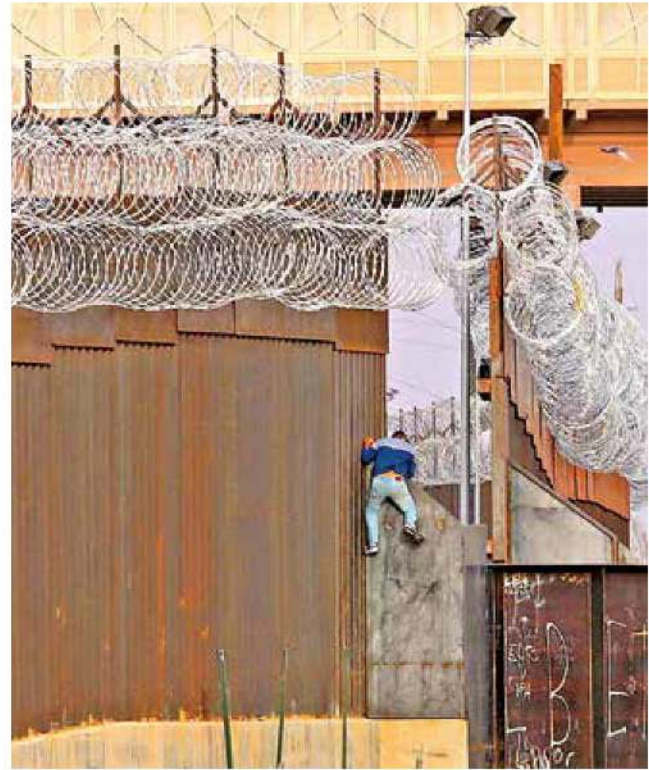


Foto: AFP

La construcción del muro fronterizo, ordenada por el expresidente Donald Trump, quedó inconclusa.





# “Boric no tendrá mayoría en el Congreso, pero si el pueblo participa, vendrá el cambio”

## LÍDER VECINAL CHILENO EXPLICA EL TRIUNFO DEL IZQUIERDISTA

**ALDO ANFOSSI**

ESPECIAL PARA LA JORNADA  
SANTIAGO

Cuando el 21 de noviembre Gabriel Boric perdió la primera vuelta de las presidenciales en Chile, por 2.1 puntos (146 mil votos) de diferencia, en la izquierda saltaron las alarmas y se encendieron los temores: nunca acá un candidato que llegó segundo logró ganar la segunda ronda, decía la historia.

Pero Boric pudo hacerlo, en apenas un mes logró 2.8 millones de votos más para totalizar 4.6 millones y se impuso por 11.8 puntos de ventaja al ultraderechista José Antonio Kast. ¿Cómo fue posible? Además de los ajustes programáticos y de sumar apoyos políticos, la campaña salió a la calle a hablarle a la gente, en especial en las comunas populares, aquellas en las que si bien había ganado, votaron pocos.

El susto le hizo bien a la candidatura del ahora presidente electo porque el domingo votó un millón 150 mil personas más que un mes atrás, él se llevó casi tres cuartas partes de ello y la participación subió de 47.3 a 55.6 por ciento.

Una de esas comunas es Puente Alto, al sur de Santiago, que tiene 650 mil habitantes, la más populosa del país, donde en primera vuelta votó 47.7 por ciento de los electores, con Boric obteniendo 36.2 por ciento y Kast 17.8. Ahora, la participación subió a 57.9 y Boric arrasó con 78.3 por ciento, 103 mil votos más que en noviembre. Esa proporción se replicó en muchísimos lugares, también entre los electores jóvenes y las mujeres.

Miguel Madrid Cayumán, de 33 años, egresado de sociología, es un dirigente comunal de Puente Alto,

donde reside desde hace más de 20 años, que milita en Convergencia Social, partido del presidente electo. “Después de la primera vuelta, el comando dividió la comuna en ocho sectores, quedé a cargo del octavo, coordinando el ‘puerta a puerta’, unas 25 mil viviendas”, explica.

—¿Qué representa el triunfo de Boric para los vecinos de Puente Alto?

—Tiene que ver con temas sensibles: listas de espera en salud —mucho gente no tiene recursos para atenderse en el sector privado y el sector público ha sido dejado de lado—; el tema de la vivienda —tenemos campamentos y jóvenes que no pueden optar por vivienda y siguen viviendo con sus padres—; adultos mayores con pensiones muy malas. Entonces, cuando una candidatura propone otro sistema, representa un avance para las transformaciones que el pueblo necesita, más allá de la delincuencia.

También explica que en Puente Alto “es muy importante el proceso constituyente, acá obtuvo 80 por ciento de apoyo y Boric era el candidato que defendería la nueva Constitución. Eso es tan relevante como las demandas relacionadas con vivienda, salud y educación, que también se van a definir en la Convención”.

—Boric reconoció el papel de la movilización social y dijo que el suyo será un gobierno con los pies en la calle.

—Como poblador de Puente Alto, donde existen muchas organizaciones territoriales, sociales, barriales que se movilizan desde hace años, un presidente como Boric permite avanzar en esas luchas y que no todo se quede en la institucionalidad. Ese ha sido el error más grande en 30 años, hemos descansado en las decisiones de cuatro paredes, cuan-

do lo que realmente necesitamos y la ciudadanía exigió, es participación. Las organizaciones que han levantado esos espacios es muy importante que se mantengan, fortalezcan y sean principales protagonistas en lo que viene. Boric dijo en una ocasión que él quería terminar su mandato con menos poder que el que consigue ahora al iniciar su presidencia, eso va en sentido de otorgarle más poder a las regiones, a las organizaciones de base, es democratizar el poder, no sólo hablar de la distribución de la riqueza.

—También se ha referido a las limitaciones que tendrá su gobierno. ¿Se comprenderá esa moderación de expectativas?

—Eso va a ser un tema muy importante, el programa es ambicioso y se construyó desde las demandas de la calle, pero hay que ser realista, esto va a ser con responsabilidad fiscal y hay que considerar que en el Parlamento no tenemos las mayorías necesarias, pero creo que mucha gente lo entiende, tal vez no todos, por eso es muy importante que esto no descansa sólo en la institucionalidad. Si la gente participa en organizaciones barriales, territoriales, sociales, puede impulsar y haber un acompañamiento junto al presidente para lograr un poco



más de lo que se logra sólo en los márgenes de la institucionalidad. Cuando se habla de seguir en las calles es porque elegimos a un presidente que tiene cierto programa que la gente quiere que se cumpla, pero tenemos que asumir la responsabilidad de que el poder no sólo lo tiene que asumir el presidente, sino también nosotras y nosotros.

—¿Cómo te sientes?

—Estoy alegre, aun no lo puedo creer.



▲ Celebración por el triunfo de Gabriel Boric, del partido Convergencia Social, el domingo pasado en Santiago. Foto Afp





REITERAN ADVERTENCIAS A MOSCÚ SOBRE UCRANIA

# Potencias de Occidente irán unidas al diálogo con Rusia

## Putin amenaza a sus rivales con una respuesta “militar y técnica”

AFP

Las potencias occidentales volvieron a acusar ayer a Rusia de continuar con la “escalada” en la frontera con Ucrania y se comprometieron a mostrarse unidas en el futuro diálogo con Moscú, programado para enero.

Alemania expresó “gran preocupación”, un día después de que el presidente ruso, Vladimir Putin, amenazó con una respuesta “militar y técnica” si sus rivales occidentales no ponen fin a su política.

La preocupación de Berlín se debe a que estas palabras precedieron nuevos “movimientos de tropas” en la frontera con Ucrania, declaró la ministra de Relaciones Exteriores, Annalena Baerbock.

Consultado por la agencia de noticias Afp sobre estos nuevos movimientos, el Departamento de Estado reiteró que Washington y sus aliados observan “de cerca” la situación. “Rusia sigue la escalada y no ha parado de reforzar la presencia militar” en la frontera con Ucrania, declaró un portavoz de la diplomacia estadounidense.

Los países occidentales acusan a Moscú de concentrar a decenas de miles de soldados en la frontera con Ucrania con el fin de preparar una eventual invasión. Rusia niega que esa sea su intención. El Kremlin, por el contrario, estima que es la actitud de Washington y de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) la que es amenazante, debido a su apoyo político y militar a Kiev.

“Cualquier nueva agresión contra Ucrania acarrearán graves consecuencias”, advirtió el portavoz. Los estadounidenses y sus aliados ya han amenazado con sanciones sin precedente. “Exhortamos con firmeza a Rusia para que retire a sus tropas de las inmediaciones de la frontera con Ucrania”, agregó el vocero, y sostuvo que Washington prefiere la vía diplomática.

Rusia y la OTAN acordaron enta-

blar a principios de 2022 un diálogo que se llevaría a cabo al mismo tiempo a nivel bilateral entre Estados Unidos y Rusia, dentro de la alianza y a nivel de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, pues tanto Moscú como Kiev son miembros de estas organizaciones.

Los jefes de la diplomacia estadounidense, Antony Blinken, y de Europa, Josep Borrell, afirmaron ayer en conversación telefónica que “cualquier discusión sobre seguridad europea” con Rusia se hará “en coordinación y con la participación del bloque”.

El presidente Putin se dirige a su opinión pública, “que no es Estados Unidos”, comentó Jen Psaki. “La OTAN es una alianza defensiva. No tenemos intenciones agresivas contra Rusia”, añadió el portavoz de la Casa Blanca.



## Sanciona EU a 3 vinculados a red de Al Qaeda en Brasil

AFP

Estados Unidos impuso sanciones económicas a tres hombres identificados como miembros de una red en Brasil afiliada a Al Qaeda y a dos de sus empresas "por brindar apoyo al grupo terrorista", informó ayer el Departamento del Tesoro.

"Las designaciones ayudarán a negar el acceso del grupo al sistema financiero formal", subrayó el subsecretario del Tesoro, Brian E. Nelson. "Las continuas actividades de esta red con sede en Brasil demuestran que Al Qaeda sigue siendo una amenaza terrorista mundial", indicó el secretario estadounidense de Estado, Antony Blinken.

Washington "está comprometido a trabajar con nuestros socios, incluido Brasil, para perturbar las redes de apoyo financiero de Al Qaeda", afirmó Blinken.

Haytham Ahmad Shukri Ahmad Maghrabi llegó a Brasil en 2015 y fue uno de los primeros miembros de una red de financiamiento de Al Qaeda en el país, de acuerdo con el Departamento del Tesoro.

Maghrabi mantuvo tratos comerciales, incluida la compra de divisas, con Ahmed Mohammed Hamed Alí, también radicado en Brasil.

Otro sancionado es Mohamed Sherif Mohamed Awadd, quien "participó en la impresión de moneda falsa".

El tercero es Ahmad Khatib, único accionista de la mueblería Enterprise Comercio de Moveis e Intermediação de Negócios EIRELI.





## Biden buscaría otro mandato, si Trump se vuelve a postular

**WASHINGTON.** Una candidatura de Donald Trump en las elecciones de 2024 "aumentaría las posibilidades de que me postule" para un segundo mandato, afirmó el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, de 79 años, en entrevista para la cadena ABC difundida ayer. El mandatario agregó: "pero escuchen, soy una persona que respeta mucho al destino. Si tengo la salud que tengo ahora, entonces me volveré a presentar". Trump tiene 75 años.

*Afp*



## Accidente en mina de Myanmar

**RANGÚN.** Al menos una persona murió y decenas están desaparecidas tras un deslizamiento de tierra en una mina de jade en el norte de Birmania, informó un integrante del equipo de rescate. Decenas de personas mueren cada año trabajando en la lucrativa y poco regulada industria del jade en Myanmar, que suele usar migrantes mal pagados para extraer esta gema codiciada en la vecina China.

*Afp*





**REINO UNIDO ROMPE RÉCORD DE CONTAGIOS**

# OMS: vacunas de refuerzo, insuficientes

**Inútil.** La aplicación de terceras y cuartas dosis puede prolongar la pandemia, porque se centralizan los biológicos y eso alienta la mutación del virus, detalla el organismo

Continúa la cuarta ola de Covid 19 en Europa y, mientras territorios como Reino Unido rompen cada semana sus récords de contagios, todos agudizan sus medidas sanitarias para contrarrestar la capacidad de propagación de las nuevas variantes, incluyendo la última tendencia, que consiste en aprobar la aplicación de terceras y cuartas dosis de refuerzo.

Ayer, el director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, advirtió: "Ningún país podrá superar la pandemia con vacunaciones de refuerzo. Éstas no significan una luz verde para celebrar como lo habíamos previsto".

Y es que desde el descubrimiento de Ómicron -por médicos sudafricanos- a finales de noviembre, países han avanzado esfuerzos al interior de sus territorios, impulsando terceras e incluso cuartas dosis de refuerzo, como Brasil e Israel, donde el primer ministro consideró que la decisión de su panel de

expertos era "una gran noticia que nos ayudará a superar la propagación de la variante Ómicron que sumerge el mundo".

Pero para la OMS la realidad es otra. "Estos programas de refuerzo indiscriminados incluso podrían prolongar la pandemia en vez de acabar con ella, al desviar las dosis disponibles a países con altas tasas de vacunación, brindando así al virus más posibilidades de propagarse y mutar", afirmó Tedros.

Para España, uno de los líderes en vacunación a escala mundial, la cuarta ola de contagios hasta ahora es equiparable a la que vivieron en julio, con casi 186 mil casos nuevos durante la semana pasada y más de 60 mil en las últimas 24 horas... lo que animó a las autoridades a traer de

vuelta el uso de la mascarilla en exteriores, una medida de la que habían prescindido desde hacía seis meses.

Para Reino Unido el panorama sigue em-

peorando, rompió su récord de contagios desde el inicio de la pandemia durante la semana pasada, reportando más de medio millón de casos nuevos, y más de 100 mil durante el día de ayer. Ante la situación, el primer ministro, Boris Johnson, advirtió que no dudaría en continuar con las restricciones que ya han sido impuestas a lo largo del territorio, además de anunciar la reducción de la cuarentena, de 10 a 7 días, para quienes se han contagiado pero cuentan con sus vacunas.

"Es importante recordar que la gran mayoría de hospitalizaciones y

muerres han sido de personas no vacunadas, las cuales no han recibido una dosis de refuerzo" finalizó ante la prensa el director de la OMS, añadiendo que las actuales vacunas en circulación son eficaces contra las variantes Delta y Ómicron, que hoy son responsables de una buena parte de los contagios a nivel mundial. /AFP

**CONTAGIOS Y VACUNACIÓN EN EL MUNDO****26.3%**

Población completamente vacunada en Sudáfrica

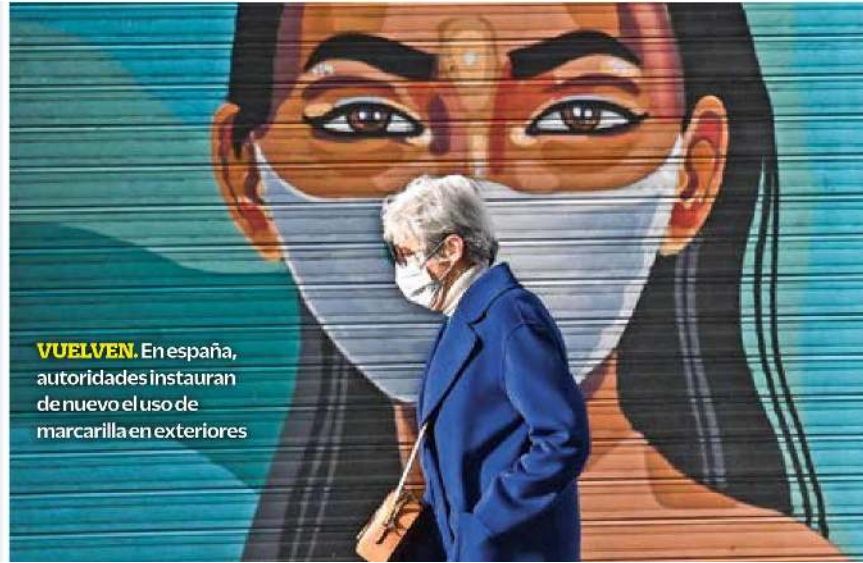
**2.7 millones**

Nuevos positivos en Europa durante la semana pasada

**3.7 millones**

Personas completamente vacunadas en el mundo





**VUELVEN.** En España,  
autoridades instauran  
de nuevo el uso de  
mascarilla en exteriores





# MÁS DE 167 MIL NIÑOS PIERDEN A SUS PADRES EU aprueba píldora anticovid

## Primer tratamiento de uso doméstico de Pfizer da esperanza ante variantes

Reuters, AFP y EFE  
**W**ASHINGTON. La Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) autorizó la píldora de Pfizer para Covid-19, convirtiéndola en el primer tratamiento de uso doméstico para el coronavirus, ya que millones de personas tendrán acceso a éste.

“La aprobación proporciona una nueva herramienta para luchar contra el Covid-19 en un momento crítico de la pandemia, en el que están surgiendo nuevas variantes”, dijo la científica de la FDA Patrizia Cavazzoni. El medicamento puede administrarse a pacientes de alto riesgo mayores de 12 años.

Los datos del ensayo clínico de Pfizer mostraron que su régimen antiviral de dos píldoras era 90 por ciento eficaz en la prevención de hospitalizaciones y muertes en pacientes con alto riesgo de enfermedad grave. Datos de laboratorio recientes sugieren que el fármaco mantiene su eficacia contra la variante Ómicron.

La empresa dijo que estaba preparada para iniciar el suministro inmediato en Estados Unidos y elevó sus previsiones de producción a 120 millones de tratamientos desde los 80 millones en 2022.

El contrato del gobierno estadounidense para 10 millones de tratamientos del medicamento de Pfizer tiene un precio de 530 dólares por tratamiento.

Las píldoras de Pfizer, que se toman junto con el antiguo antiviral ritonavir, se venderán bajo la marca Paxlovid. Las píldoras deben tomarse cada 12 horas durante cinco días al inicio de los síntomas.

La FDA enfatizó que el tratamiento debería complementar en lugar de reemplazar las vacunas, que siguen siendo la herramienta de primera línea contra el virus.

Pero las píldoras que se venderán en las farmacias deberían ser de acceso mucho más fácil que los tratamientos con anticuerpos sintéticos, que requieren infusiones administradas por goteo en hospitales o en centros especializados.

Paxlovid es una combinación de dos drogas -nirmatrelvir, una medicina experimental, y ritonavir, un antiviral que ya existe y que es usado contra el VIH.

La autorización para Pfizer se produce en momentos en que los casos de coronavirus aumentan en Estados Unidos, impulsados por la variante Ómicron.

Aún se espera la autorización para otra píldora contra la enfermedad desarrollada por la farmacéutica Merck, la cual también se toma durante cinco días, aunque expertos independientes expresaron preocupaciones en torno a su seguridad, como el daño potencial a los fetos de mujeres embarazadas y el posible daño a la cadena de ADN.

Reino Unido y Dinamarca ya dieron luz verde al tratamiento de Merck.

En tanto, más de 167 mil niños han perdido a sus padres en Estados Unidos por el Covid-19, indica un informe.

Covid Collaborative y Social Police analytics estiman que 167 mil 082 niños en EU, uno de cada 450, perdieron a un padre u otro cuidador en el hogar a causa del Covid-19.

Los niños indígenas y nativos de Alaska, así como de Hawái y las islas del Pacífico, sufrieron la tasa más alta de pérdida, casi cuatro veces mayor que la de los niños blancos. Los niños afroamericanos e hispanos experimentaron más del doble de la tasa de pérdida de los niños blancos.

De acuerdo con el informe, los jóvenes en todos los estados experimentaron pér-

didias, pero California, Florida, Georgia, Nueva York y Texas son la mitad de la pérdida total de padres o tutores.

Además, 70 por ciento de las muertes de tutores afectó a los menores de 13 años.

“Mientras el país busca recuperarse de la pandemia, es urgente de abordar la crisis de los niños que quedan atrás”, dijo John Bridgeland, cofundador y director ejecutivo de Covid Collaborative.

Aunado a esto, Estados Unidos registró la menor tasa de crecimiento de la población en su historia en el primer año de la pandemia del coronavirus, según la oficina del censo de EU.

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS) reiteró que la “vasta mayoría” de las actuales hospitalizaciones y muertes por Covid-19 en el mundo son de personas no vacunadas, pero sólo la mitad de los países han conseguido llegar a la meta que había fijado el organismo de vacunar al menos a 40 por ciento de sus poblaciones antes de final de año.





## SUDÁFRICA RESPIRA

**LA ACTUAL** ola de contagios en Sudáfrica con Ómicron dio señales de descenso, con una tasa de hospitalización de 5.7%, frente a 15.6 % de la tercera ola donde predominaba Delta

## VEN MENOS RIESGO

**EL RIESGO** de hospitalización por Covid-19 con la variante Ómicron es entre 40% y 45% menor que con Delta, según un estudio publicado ayer por el Imperial College de Londres



**Trabajadores de** la salud buscar rastros de coronavirus en un parque temático en Wuhan



### **BILL GATES**

*"Estaríamos entrando en la peor parte de la pandemia, Ómicron llegará a la casa de todos... pero creo que con medidas adecuadas, esto puede terminar en 2022"*





**Tensión**

# Suenan tambores de guerra en la frontera de Ucrania con Rusia

Los gobiernos de Biden y Putin se lanzan acusaciones mutuas sobre el proceso de militarización en la zona; anuncian diálogo en enero

AFP

**Washington.** Las potencias occidentales volvieron a acusar el día de ayer a Rusia de continuar con la "escalada" en la frontera con Ucrania y se comprometieron a mostrarse unidas en el futuro diálogo con Moscú, que se espera que comience en enero.

Alemania expresó su "gran preocupación", un día después de que el presidente ruso Vladimir Putin amenazó con una respuesta "militar y técnica" si sus rivales occidentales no ponían fin a su política.

La preocupación de Berlín se debe a que estas palabras precedieron nuevos "movimientos de tropas" en la frontera con Ucrania, declaró la ministra de Relaciones Exteriores, Annalena Baerbock, insistiendo en que esta "grave crisis" sólo podrá resolverse mediante el diálogo.

Consultado sobre estos nuevos movimientos, el Departamento de Estado estadounidense reiteró que Washington y sus aliados siguen "de cerca" la situación.

"Rusia sigue la escalada y no ha parado de reforzar la presencia militar" en la frontera, declaró un portavoz de la diplomacia estadounidense.

Los occidentales acusan a Moscú de haber concentrado a decenas de miles de soldados en la frontera con Ucrania con el fin de preparar una eventual invasión.

El Kremlin, por el contrario, estima que es la actitud de Washington y de la OTAN la que es amenazante, debido a su apoyo político y militar a Kiev.

"Cualquier nueva agresión contra Ucrania acarreará graves consecuencias", advirtió el portavoz. Los estadounidenses y sus aliados ya han amenazado con sanciones sin precedentes.

"Exhortamos con firmeza a Rusia para que inicie una desescalada retirando sus tropas de las inmediaciones de la frontera con Ucrania", agregó.

"Nuestro objetivo es la desescalada a través de la diplomacia. Estados Unidos está listo

para asumir la vía diplomática en enero por medio de varios canales".

## "Línea de comunicación"

Los dos bloques dan una de cal y otra de arena.

Acordaron entablar a principios de 2022 un diálogo que se llevaría a cabo al mismo tiempo a nivel bilateral entre Estados Unidos y Rusia, dentro de la OTAN y a nivel de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) puesto que tanto Moscú como Kiev son miembros de estas organizaciones.

"Se ha acordado que a principios del próximo año haya un contacto bilateral entre los negociadores rusos y estadounidenses, una primera ronda", declaró el ministro de Relaciones Exteriores ruso Serguéi Lavrov, al canal de televisión ruso RT.

El martes, el presidente Putin manifestó su preocupación sobre "la acumulación de agrupaciones militares de Estados Unidos y de la OTAN inmediatamente cerca de las fronteras de Rusia, así como la realización de ejercicios a gran escala, incluso no planificados".

Durante la última semana de diciembre crecerá la incertidumbre.





En el caso de que se mantenga esta postura que claramente es muy agresiva por parte de nuestros colegas occidentales, vamos a adoptar las medidas militares y técnicas que sean apropiadas”.

**Vladimir Putin,**  
PRESIDENTE DE RUSIA.



**Un soldado** de Ucrania participa en un simulacro en un campo de entrenamiento cercano a la frontera con Rusia, el pasado 17 de noviembre. FOTO: REUTERS





# Columnas Ciudad



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.  
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

**CIRCUITO INTERIOR**

**ES CASI** casi un regalo de Navidad, pero se hará válido hasta la Candelaria.

**TRAS** muchos meses de buscar apoyo aquí, allá y hasta acullá, trabajadores del Congreso capitalino que denuncian irregularidades graves en sus condiciones laborales consiguieron en estos días el respaldo de un grupo de legisladores.

**SEGÚN** esto, los diputados ofrecieron meterse de lleno a investigar y corregir desde amedrentamientos hasta firmas de renunciaciones con fecha en blanco, entre otras irregularidades.

**LO ÚNICO** es que lo harán en cuanto inicie el Segundo Periodo, es decir, cuando Papá Noel ya haya pasado a la historia y el tema en tendencia sea si los tamales serán rojos, verdes o de dulce.

**Y BUENO**, sin importar el sabor, quien seguramente los sentirá un poquitito amargos será **Reynaldo Baños**, el Oficial Mayor de Donceles, pues dicen que todos los caminos de las inconformidades podrían llevar a él.

...  
**SI NO SON** groserías, son exclusivas, pero **Jesús Martín del Campo** ¡siempre anda soltando cosas!

**FAMOSO** por las frescas que el congresista dijo ante el Pleno sin saber que el micrófono estaba abierto, ayer sorprendió al difundir el calendario pormenorizado de la aplicación de tercera dosis para mayores de 60. Justo el que apenas hoy ¡dará a conocer la CDMX!

[circuitointerior@reforma.com](mailto:circuitointerior@reforma.com)





## CIUDAD PERDIDA

*Propuesta retomada // Objetivo no cumplido en el INE // Dimes y diretes en la Miguel Hidalgo*

**MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ**

**E**N LA ENTREGA anterior sugeríamos que la consulta para la revocación de mandato quedara en manos de la gente. Aunque no se haya tomado de aquí, la idea no le pareció tan mala al presidente Andrés Manuel López Obrador; es más, ya hay quienes estarían dispuestos a organizar el sondeo sin la participación del Instituto Nacional Electoral.

**LA CONSULTA EN** manos de la gente nos haría recordar, por ejemplo, que la institución electoral nació a partir de los abusos, la parcialidad y el atropello a los que fueron sometidos los derechos ciudadanos en el periodo neoliberal a fin de mantener el modelo de gobierno en el poder.

**PERO LA SORPRESA** fue que el organismo no se creó para impedir las arbitrariedades, sino para tener un respaldo "ciudadano" que diera legitimidad al atropello. Simular era la consigna.

**ENTONCES, COMO LA** vida política del país estaba invadida de truhanes y delincuentes, la voz del INE, controlada en buena parte por los mismos partidos, se convirtió en el sonido de la flauta que se debería seguir sin protesta y con complicidad total.

**LA TAREA YA** no se limitaba a organizar elecciones y contar votos, pero sí a disponer de algunas partes importantes de la vida política del país: el oráculo.

**LA INSTITUCIÓN NO** tardó en crear un tejido burocrático muy costoso, abultado en privilegios y cada vez más lejano a la idea de cumplir con el trabajo, principalmente técnico, para el que fue creado.

**PERO LOS TIEMPOS** políticos y el afán por crear apariencias hicieron brotar el leviatán que hoy busca, como en el pasado reciente, creer que desde el organismo se pueden dictar las formas, que no leyes, para conducir la política del país.

**Y QUÉ MEJOR** prueba de esto, el juego de la simulación, que la noticia dada ayer mismo en la Cámara de Diputados, en la que se asegura que en el Presupuesto de Egresos de la Federación sí se incluyeron los recursos para organizar la consulta para la revocación de mandato.

**ADEMÁS, LOS DIPUTADOS** reclaman que el INE, en su pretensión de congelar la consulta bajo el falso pretexto de carecer de fondos, pretende invadir atribuciones que en materia presupuestaria sólo corresponden al Poder Legislativo.

**ESTO SE SUMA** a los reclamos contra el INE hechos por diferentes partidos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en el Tribunal Electoral. Las respuestas de esas dos instancias dejarán una huella profunda en la vida política del país, así que la responsabilidad es grande.

**AUNQUE A DECIR** verdad, una decisión que impidiera la consulta y diera al INE la razón abriría las puertas para demostrar, como decíamos en la columna anterior, que la entidad electoral no es necesaria cuando las cosas se hacen bien.

**EN POCAS PALABRAS,** poner sobre la mesa la inutilidad del organismo burocrático tal vez no le haga bien a nadie. Eso sí, requerirá de un análisis muy a fondo y lo más pronto posible para saber qué se debe hacer con el INE, porque como alguien dijo: "Ahora ya no es lo mismo, las cosas han cambiado".

### De pasadita

**VAYA LÍO EN** el que se metió el alcalde en Miguel Hidalgo y la señora Alessandra Rojo de la Vega, y no tanto por los asuntos personales que se dirimen entre ellos y sus familias, sino porque según los rumores, cada vez más abiertos, ella está casada con Emmanuel Gray, hijastro de Guillermo Friedman, propietario de algunos *table dance* y a quien se involucra en la trata de personas, aunque no se sabe de ninguna acción penal en su contra, pero esto viene al caso porque la señora Rojo de la Vega se ha identificado como una defensora del feminismo. Aguas.



**KIOSKO**

**Questionan posada morenista en la residencia "fifi"**

:::: Nos cuentan que en Baja California Sur una cena navideña para los diputados locales, a la que convocó el gobernador **Víctor Castro** (Morena), provocó una lluvia de críticas en su contra, ya que la realizó en la lujosa residencia



FOTOS: TOMADAS DE REDES

**Víctor Castro**

oficial, construida por gobiernos panistas anteriores y que el morenista tanto ha criticado por lo ostentosa que es, hasta el grado de buscar rentarla y presumir que "no dormiría allí". No obstante, nos indican, tal parece que mientras don Víctor encuentra un inquilino pudiente sí le sacará provecho para sus reuniones y acuerdos, pues a la convivencia decembrina llegó su amigo, el polémico exgobernador **Narciso Agúndez** (PT), cuya cercanía no ha sido muy bien vista en el interior de grupos morenistas, lo cual no inmuta a don Víctor, quien feliz posó para la selfie en la residencia a la que tanto "fuchi" le hacía... ¿Qué tal?

**De silencios y pronunciamientos**

:::: El hermético silencio gubernamental en torno a los 56 migrantes fallecidos en el "tráiler de la muerte", de Chiapas, nos relatan, fue roto por las afirmaciones del embajador de Estados Unidos, **Ken Salazar**, contra los responsables del accidente y los traficantes de personas, ya que, según aseguró durante su visita a esa entidad, la unidad y el compromiso entre su país y México es para "quebrar" a las organizaciones delictivas. No obstante, nos añaden, en la desesperanza de los familiares de las víctimas, que se enfrentan a la excesiva burocracia y revictimización para llevar a casa a los suyos, quien ha brillado por su silencio, como siempre que ocurre una tragedia, es el gobernador **Rutilio Escandón** (Morena), que apenas unos datos duros se ha atrevido a mencionar. ¿Será que así seguirá hasta el fin de su mandato?

**Rumores en tiempos navideños**

:::: En la Subsecretaría de Desarrollo Democrático de la Secretaría de Gobernación, nos revelan, cenarán pavo a gusto luego de la zozobra que provocó la presunta sustitución del titular, el morelense **Rabindranath Salazar**



**Rabindranath Salazar**

**Solorio**, por el exgobernador de Baja California, **Jaime Bonilla** (Morena), "des-tapado" por sus paisanos y, para despejar cualquier duda de permanencia, nos comentan, don Rabindranath convocó a su personal al siguiente día del vaivén informativo para darles sus parabienes. Además, aprovechó el cierre de año para presentar más planes de trabajo y dar a conocer de manera oficial el Calendario Cívico 2022. Al final, nos dicen, lo que es un hecho es que el subsecretario cargará a los peregrinos y recibirá el Año Nuevo en su cargo.





## EL CABALLITO

### Por fin algo logra unir objetivos entre Morena y la oposición

:::: La crisis financiera que se vive en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que preside **Patricia Avendaño**, logró algo impensable: que Morena y el bloque del PAN-PRI-PRD tuvieran objetivos comunes. Todos, por separado, piden que los consejeros electorales, y sobre todo el extitular del órgano autónomo, **Mario Velázquez**, expliquen en qué se gastaron el dinero para las prerrogativas de los partidos cuando no podían tocarlo porque es inconstitucional y, lo peor, les generó adeudos. Más allá de que al parecer ya se encontró una solución financiera en el IECM, nos dicen, los partidos políticos no van a ceder. Cuando se trata de sus dineros, no hay polarización alguna, pura unidad.

### Entre la confusión y la ansiedad por las vacunas



**Eduardo Clark**

:::: Ayer en redes sociales circuló un calendario de fechas para las próximas semanas para la aplicación del refuerzo contra el Covid-19 para adultos mayores de las alcaldías que faltan, como Benito Juárez y Venustiano Carranza —hasta el diputado local de Morena, **Jesús Martín del Campo**, lo tuiteó—. Las fechas, que son de la primera semana de enero de 2022 para las personas de 60 años y más coincidían con lo dicho por el Gobierno de la Ciudad de México de que será a partir del lunes 3 de enero. Sin embargo, las autoridades capitalinas no lo confirmaron ni lo desmintieron, y dijeron que aún se evalúan los detalles. Lo único que adelantaron es que hoy el director General de Gobierno de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), **Eduardo Clark**, dará los detalles.

### Grupo Atlacomulco se hace sentir

:::: Nos platican que hace una semana, en la toma de protesta de la priista **Marisol Arias Flores** como presidenta municipal de Atlacomulco, los políticos ligados a este grupo dentro del tricolor se hicieron presentes y, nos dicen, ese dato no debe pasar desapercibido. En el acto se dieron cita los exgobernadores del Estado de México, **Emilio Chuayffet Chemor** y **Arturo Montiel Rojas**, ambos representantes del grupo que, en la época dorada, logró que uno de los suyos fuera presidente de la República, como **Enrique Peña Nieto**. Su presencia, nos dicen, es signo de que se están reagrupando con miras a 2023 cuando se elegirá un nuevo gobernador. También estuvieron la presidenta estatal del PRI, **Alejandra del Moral**, y las diputadas federales **Ana Lilia Herrera Anzaldo** y **Laura Barrera**.

